Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$373	20.25	$1,083	$0	0.00	$7,890	$5,092	64.53
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$373	20.25	$1,083	$0	0.00	$7,890	$5,092	64.53
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$373	20.25	$1,083	$0	0.00	$7,890	$5,092	64.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Retraso. Consolidación de cifras de casos denunciados y judicializados relacionados con embarazos en menores de 14 años.
Solución. Fortalecer la articulación entre Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fiscalía General de la Nación para realizar cruces de información que permitan tener un diagnóstico de la situación con el fin de fortalecer las acciones que contribuyan a la prevención y atención del embarazo infantil.
Retraso: Identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.
Solución. Durante 2019 será implementada la metodología para la identificación de los recursos del Programa Distrital para la Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas de acuerdo con el piloto aplicado en 2018 en la Secretaria Distrital de Integración Social.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo el Programa para la Prevención y Atención de la Maternidad y la Paternidad Temprana formó o informó en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas a:
- 129.756 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en 2018, 72.724 durante 2017 y 1.372 en 2016
- 18 funcionarios y contratistas del Distrito en 2019, 9.925 en 2018, 11.650 en 2017 y 630 durante 2016.
- 11.966 personas de la comunidad en 2018, 17.037 durante 2017 y 1.600 en 2016.

*No sumar en la medida que una persona puede haber sido atendida en diferentes vigencias.
-La plataforma Sexperto.co ha recibido 1.147.317 visitas y ha programado 1.340 citas de regulación de la fecundidad.
-La estrategia Sintonizarte ha sido implementada en 100 colegios públicos de la ciudad.
-Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva a 311 IPS y 13 unidades de Servicio de Salud (USS).
-Caracterización e identificación de factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana en 23.347 hogares de UPZ priorizadas.
-Incorporación del componente de prevención y atención de maternidad y paternidad temprana a través de la línea de inversión para la atención de la población vulnerables en los Fondos de Desarrollo Local de 17 alcaldías locales.
-Fortalecimiento de los Proyectos de Educación para la sexualidad por medio de la participación en formación de competencias socio emocionales y habilidades para la vida -Programa Félix y Susana en 94 colegios de la ciudad.
-Instalación de 59 dispensadores de preservativos en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven.
-Otorgamiento de estímulos económicos a 41 ganadores de la beca ¿Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad temprana¿.
-Realización de campamento de innovación social donde 33 iniciativas juveniles trabajaron en sus proyectos para prevenir la maternidad y la paternidad temprana.

Beneficios

1. El agendamiento de citas a través de la plataforma virtual Sexperto.co, contribuye a la disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes y adolescentes de la ciudad
2. Los procesos de formación e información con jóvenes, adolescentes y personas de la comunidad contribuyen a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como a eliminar barreras de acceso a los servicios.
3. Gracias a los procesos de información y sensibilización con funcionarios y contratistas del distrito, la asistencia técnica proporcionada y la creación de espacios de articulación en el territorio, se han fortalecido las instituciones distritales con el objetivo de promover el goce efectivo de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los y las adolescentes y jóvenes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 296

1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	67.78%	67.78%	61.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	
2019	0.90	0.90	0.61	67.78%	67.78%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	67.78%	67.78%	61.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$254,401	$160,407	63.05	$260,205	$0	0.00	$947,252	$585,482	61.81
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$224,401	$158,047	70.43	$207,789	$0	0.00	$812,546	$530,932	65.34
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$12,068	$8,904	73.78	$7,891	$0	0.00	$42,147	$30,918	73.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia -RIAPI requirió de mayores esfuerzos de articulación intersectorial, lo cual demandó mayor tiempo del equipo de trabajo, generando retrasos en los procesos de formulación de la estrategia, plan de acción e implementación de la Ruta Integral de Atención para Infancia y Adolescencia - RIAIA. Ante esta situación y para resolver el retraso en el proceso de planeación en la vigencia 2018 se reprogramó la formulación de la estrategia e implementación de la RIAIA, tomando como fundamento las lecciones aprendidas en el proceso de implementación de la RIAPI, lo cual ha permitido ir subsanando el retraso presentado. Para lograr el cumplimiento, la programación de la vigencia 2019 contempla la aprobación del documento de orientaciones que agrupa la RIA desde la gestación hasta la adolescencia en el CODIA del mes de abril y la implementación de la RIAIA para el segundo semestre de 2019.

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, el Distrito definió la Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la adolescencia, que formuló para primera infancia 28 atenciones y para infancia y adolescencia 11 atenciones. La Ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación distrital por grupo etario: Mesa Intersectorial de Primera Infancia y Mesa Intersectorial de Infancia y Adolescencia; estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando espacios de articulación interinstitucional con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. La SDIS como Ente Rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia - PPIA, ha dinamizado espacios de articulación interinstitucional como Consejos Distritales de Política Social - CDPS, el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia - CODIA y sus mesas adscritas, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la PPIA y en aras de armonizar sus ejes y componentes con el Plan de Desarrollo, construyó el Plan de Acción Distrital de la PPIA 2017-2020, aprobado por el CODIA.

Beneficios

Los distintos Sectores del Distrito en asocio con el ICBF, garantizan una oferta de calidad en más de 1.300 unidades de servicios para la atención integral de la primera infancia en las 20 localidades del Distrito Capital e inician el diseño de la Ruta integral de Atención para la Infancia y Adolescencia - RIAIA, como avance en la garantía del goce efectivo de los derechos de niñas y niños y la promoción de su desarrollo integral de forma corresponsable y articulada.

Indicador(es) de Metas de producto: 297

2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.00%	81.00%	81.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.81	81.00%	81.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.00%	81.00%	81.00%

298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$192,382	$136,161	70.78	$188,365	$0	0.00	$707,763	$456,297	64.47

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El cumplimiento de la meta no se logró para el primer trimestre 2019 debido a la gradualidad en la vinculación de las niñas y los niños a Jardines Infantiles, y por adecuación y mantenimiento de los inmuebles, con el ánimo de favorecer el cumplimiento de las condiciones requeridas para contar con espacios adecuados y seguros. Esta situación ocasionó la reubicación de las niñas y los niños para garantizar su atención integral en el marco de la continuidad de la prestación del servicio. Para el caso del servicio Creciendo en Familia, durante este periodo no se recibieron participantes por remisión de la Secretaria de Salud (gestantes con bajo peso). Adicionalmente, el proceso de atención integral fue afectado por la baja corresponsabilidad de algunas familias frente a la asistencia diaria de las niñas y los niños; y por situaciones relacionadas con ausencias por brotes de ERA y EDA en épocas de pico viral.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, dispone de Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural en operación con capacidad de 52.271 cupos ofertados para la atención integral a la primera infancia, en donde se promueve el desarrollo integral de las niñas y los niños avanzando en condiciones de calidad en la prestación del servicio a través del trabajo sincronizado entre el nivel central y local. Se ha avanzado en el uso efectivo de la capacidad instalada de las unidades operativas en 45.683 cupos efectivamente utilizados por niñas y niños de la ciudad. Así mismo en el marco de la atención integral a la primera infancia, el Distrito Capital cuenta con un servicio social para la atención integral de mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años, - Creciendo en Familia-, en el cual se han atendido 10.925 participantes a través de intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad. La SDIS cuenta con una metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores de niñas y niños en primera infancia, lo cual traza para la ciudad una ruta que conduce a fortalecer lo prescrito en el Código de infancia y adolescencia-Ley 1098 de 2006.

Beneficios

Las mujeres gestantes, las niñas y los niños en primera infancia del Distrito Capital cuentan con una oferta pertinente para la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 298

3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.25%	74.25%	74.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	
2019	76,241.00	76,241.00	56,608.00	74.25%	74.25%
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.25%	74.25%	74.25%

299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$19,951	$12,982	65.07	$11,534	$0	0.00	$62,636	$43,717	69.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad. En este marco, la Administración Distrital aportó a la reducción en 5,7% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11,0% en 2014 a 5,3% en 2017, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso de la administración con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y Entidades del Distrito como la SDS. 29.023 niñas, niños y adolescentes atendidos integralmente, de los cuales 14.664 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil, 9.143 víctimas o afectados por el conflicto armado, 2.450 en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, 102 niños y adolescentes de la estrategia de participación infantil y 2.664 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Las niñas, niños y adolescentes cuentan con espacios protectores, servicios y estrategias que favorecen su desarrollo integral y el potenciamiento de sus capacidades y habilidades, siendo partícipes en la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida. Lo anterior se visibiliza en: i) la inclusión y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos para su goce efectivo, con voces que inciden en la construcción de ciudad; ii) la conformación de escenarios de atención, que posibilitaron la identificación y atención de la población en riesgo o en situación de inobservancia de derechos; iii) La consolidación de estrategias flexibles y diferenciales que responden a las realidades de las niñas, niños y adolescentes aportando a la superación de situaciones de amenaza o vulneración de los derechos; iv) la consolidación de los Centros Forjar como prestadores de los servicios de Sanciones no Privativas de Libertad del SRPA (en la modalidad de Libertad Asistida/Vigilada y Prestación de Servicios a la Comunidad y apoyo a la Administración de Justica) mediante la intervención en los Procesos de Restablecimiento de Derechos iniciados por los Defensores de familia del ICBF; v) Estrategias de Movilización para la promoción de los derechos de la población de primera infancia, infancia y adolescencia; dentro de los cuales prima la construcción de escenarios de encuentros intergeneracionales; transformaciones culturales respecto a la percepción del niño o de la niña como sujeto de derechos no como objeto; posicionamiento de los temas de interés de las niñas y niños en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 299

4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.32%	80.32%	67.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI
Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%	
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	
2019	36,135.00	36,135.00	29,023.00	80.32%	80.32%
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.32%	80.32%	67.50%

103	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$2,360	7.87	$52,416	$0	0.00	$134,706	$54,550	40.50
382	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$2,360	7.87	$52,416	$0	0.00	$134,706	$54,550	40.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

A partir de la mitad del trimestre, se lograron unificar los criterios sujetos al cumplimiento de metas de cada aliado y se procedió a continuar con el trámite de suscripción de los convenios de asociación para alcanzar la universalización de la atención integral en las Instituciones Educativas Distritales.

Es necesario precisar que el cumplimiento de la meta plan de desarrollo está supeditada a las dinámicas de la matrícula oficial de Primera infancia en los grados de Jardín y Transición (sin Pre jardín), que para el periodo 2016-2008 se ha comportado de la siguiente manera: en el año 2016 la matrícula es de 60.069 niños y niñas, en el año 2017 de 61.293 niños y niñas, y para el año 2018 en 61.176 niños y niñas.

Avances y/o logros

Se han atendido integralmente 57.812 niños y niñas de cuatro y cinco años en instituciones educativas distritales que garantizan el cumplimiento de las condiciones de calidad en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia: pedagógico, familia, comunidad y redes, salud y nutrición; ambientes educativos y protectores, administración y gestión, y talento humano. Esto, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico para Garantizar la Educación Inicial de Calidad en el Marco de la Ruta de Atención Integral en los Colegio Oficiales del Distrito, el lineamiento Pedagógico y Curricular del Distrito, otras disposiciones Distritales y en la Ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, a través de la articulación interinstitucional en los aspectos operativo, técnico y financiero.

Se diseñó e implementó el Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil, el cual tiene un avance del 60%. Esta herramienta permite a los distintos actores educativos contar con una estrategia para la recolección, sistematización y análisis de información acerca del desarrollo de los niños y las niñas en la ciudad; que genere reportes para alimentar la toma de decisiones.

Consolidación del documento de Acuerdo de Ciclo Inicial en 210 colegios que contiene los conceptos, principios y procesos trasversales para la implementación de la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia y se desarrolla de manera conceptual, metodológica y operativa las acciones para cada uno de los componentes que conforman la atención integral.

Beneficios

La primera infancia de la ciudad de Bogotá cuenta con oferta de calidad pertinente para su desarrollo integral y la plena garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 382

5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.29%	80.29%	69.65%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	
2019	83,000.00	72,000.00	57,812.00	80.29%	80.29%
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.29%	80.29%	69.65%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$493,416	$289,813	58.74	$443,089	$0	0.00	$2,000,472	$1,308,651	65.42
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	98.48	$205,745	$93,517	45.45	$183,582	$0	0.00	$854,039	$555,205	65.01
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$201,290	$89,819	44.62	$178,905	$0	0.00	$836,990	$543,686	64.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Logros de ciudad: En el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la ciudad vela por la garantía del derecho a la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad suministrando apoyo alimentario a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 138.656 en lo corrido de la vigencia 2019 a través de la entrega de los apoyos de complementación alimentaria mediante bonos canjeables por alimentos, canastas básicas y comedores y el suministro de alimento crudo para los centros de atención de los servicios sociales relacionados con los proyecto: 1096 Desarrollo Integral Desde La Gestación Hasta La Adolescencia, 1113 Por Una Ciudad Incluyente Y Sin Barreras, 1099 -Envejecimiento digno, activo y feliz, 1086 Una ciudad para las Familias y 1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle. Durante lo corrido de la vigencia de 2019 se realizó la entrega de los apoyos de complementación alimentaria Bonos Bogotá te Nutre beneficiando a 19.572 personas, Bonos canjeables por alimentos a otros proyectos beneficiando a 26.766 personas y Canastas Básicas beneficiando a 10.729 personas. Adicionalmente, la ciudad cuenta hoy con 124 Comedores distribuidos en 18 localidades, en los cuales se tiene una capacidad para atender a 35.700 personas al día. En lo corrido de 2019 se ha beneficiado a 35.493 personas.

Acciones de avance del indicador: Para que la atención de los servicios alimentarios del proyecto Bogotá te Nutre lleguen a los ciudadanos que más lo requieren, se desarrolló un procedimiento de focalización y priorización de los servicios sociales. Este proceso se realizó a partir de la identificación de las necesidades territoriales, con ayuda de los gestores locales y mapas de concentración de la población vulnerable de la ciudad. Tras la gestión administrativa, técnica y social se ha otorgado el 96,46% de los apoyos programados durante el periodo de enero a marzo de 2019.

Beneficios

Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la ciudad a través de la garantía del derecho a la alimentación mediante reducir los riesgos de malnutrición de los ciudadanos. Otorgando los apoyos de complementación alimentaria a la población identificada en riesgo de inseguridad alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 300

6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.46%	94.93%	75.94%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	
2019	100.00	100.00	96.46	96.46%	94.93%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.46%	94.93%	75.94%

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$1,171	$755	64.47	$912	$0	0.00	$4,163	$2,781	66.80

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,214	$1,053	86.73	$1,155	$0	0.00	$5,620	$4,283	76.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Logros de ciudad: Durante lo corrido del plan de desarrollo - Bogotá mejor para todos-, la Secretaría ha logrado diseñar una estrategia de educación nutricional que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios del proyecto Bogotá te nutre. La estrategia educativa que actualmente se está utilizando en la ciudad, es el Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana y está dirigido a los participantes de los servicios sociales de comedores y los apoyos de complementación alimentaria: Canastas básicas y bonos canjeables por alimentos. El proceso de transferencia de conocimientos sobre la estrategia de Información, educación y comunicación realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura-FAO como punto de arranque del fortalecimiento técnico de los profesionales gestores de estilos de vida saludable asignados por cada subdirección técnica de la Secretaría, permite emprender el proceso metodológico de articulación entre el marco normativo, conceptual y operativo del Plan Información Educación y Comunicación IEC -Estilos de Vida Saludable-EVS. Así mismo, la entidad avanza en la consolidación de necesidades de un sistema de vigilancia actualizado y acorde con las características de los participantes de los servicios sociales. Con este sistema se contará con información inmediata del estado nutricional y de los seguimientos de la población.

Acciones de avance del indicador: La Secretaría avanza en la consolidación de necesidades de un sistema de vigilancia actualizado y acorde con las características de los participantes de los servicios sociales, con este sistema se cuenta con información del estado nutricional y de los seguimientos de la población. Se desarrolla verificación del proceso de digitación de peso y talla en los servicios sociales y por localidad; se trabajó con el área de sistemas la parametrización de canastas afro a fin de que se pudiera ingresar peso y talla, así mismo para centros forjar. El plan de Información Educación y comunicación-IEC define la estructura metodológica para generar junto con la participación de la ciudadanía, la identificación de los comportamientos inadecuados en cuestión de alimentación, nutrición y actividad física de la población que es atendida en los servicios sociales con los que cuenta la ciudad, identificar la importancia para trabajar en los comportamientos detectados y generar los compromisos y acciones para generar procesos de transformación. Conocimiento del funcionamiento de los servicios de la subdirección para la infancia, definición del grupo poblacional a trabajar en la estrategia educativa. Se estableció la alternativa de planificación de acciones para dar continuidad a las a la construcción de la estrategia de Información Educación y comunicación-IEC en Estilos de vida saludable- EVS para infancia.

Beneficios

En concordancia con lo estipulado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el fin de fomentar una alimentación saludable, se ha determinado una estrategia nutricional con enfoque familiar para la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, desde los análisis conceptuales y de información primaria y secundaria, que permitirá un análisis oportuno de la condición nutricional de los participantes de los diferentes servicios sociales y apoyos de complementación alimentaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 301

7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.11%	81.11%	73.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.73	81.11%	81.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.11%	81.11%	73.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2019, la ciudad cuenta con la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales a fin de que la población de la ciudad conozca de forma precisa los mismos y pueda acceder a ellos en caso de requerirlo. Adicionalmente, la ciudad cuenta con las nuevas fichas de los servicios con la Circular 033 de noviembre 02 de 2018 -modificaciones al documento técnico-. La ciudad ofrece herramientas de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria. Estas herramientas son vitales dado que son uno de los procesos más importantes de identificación de inseguridad alimentaria que se realiza en el Distrito capital, siendo un proceso nunca antes desarrollado en Colombia. Soportando esta labor, la ciudad cuenta hoy con el proceso de implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades para la Inclusión social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios. Lo anterior, fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida, a través de la aplicación el Instrumento PAIF (Plan de Atención Individual y Familiar), con el propósito de identificar sus necesidades y posteriormente generar soluciones integrales en especial en los derechos de salud, una vida libre de violencias, vivienda digna y generación de ingresos.

Acciones de avance del indicador: Se cuenta con la Resolución 0825, que formaliza los nuevos criterios de ingreso a los servicios alimentarios que oferta la SDIS; se espera con estos llegar a la población vulnerable que se encuentre en inseguridad alimentaria severa y moderada. Así mismo, se comenzó la aplicación del instrumento para el proceso de validación de condiciones en su implementación en campo. De igual forma, se está implementando la estrategia social en los diferentes servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social que cuentan con apoyo alimentario en un proceso continuo de acompañamiento a la población beneficiada para poder vincular análisis e identificación de su situación de vulnerabilidad, otras variables y criterios estipulados en los nuevos criterios de focalización, priorización, egreso y restricciones para los servicios sociales de comedores, y los apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables y canastas básicas.

Beneficios

Avance en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de los ciudadanos con mayor riesgo de inseguridad alimentaria. Esto con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación más adecuado para dicha población y poder lograr su superación de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 302

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	113.64%	113.64%	100.00%

8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	113.64%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	113.64%	113.64%	100.00%

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$615	$534	86.88	$217	$0	0.00	$1,446	$1,142	78.97

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado.

Avances y/o logros

Contar con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales con los que cuenta la ciudad. La herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales (Guías alimentarias) y nacionales (Plato saludable de la familia colombiana mayor de 2 años). En lo corrido del plan de desarrollo, se continuó con la implementación de la guía del plato saludable: Grupos de alimentos, especialmente capacitando 29.700 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos y canastas en educación nutricional y estilos de vida saludable 39 fueron capacitados en los meses de enero a marzo de 2019. El proceso se ha desarrollado a través de la herramienta pedagógica denominada Nutricircuito del plato saludable. Acciones de avance del indicador: El proyecto Bogotá te Nutre ha capacitado 29.700 hogares participantes del servicio social comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas, en hábitos de vida saludable, mediante una estrategia de educación nutricional que sensibiliza en selección alimentaria y actividad física. Ejecución del convenio con la FAO en la transferencia de conocimiento de la estrategia de Información Educación y comunicación-IEC en Seguridad Alimentaria y Nutricional- SAN para Colombia, como base para la implementación del plan IEC de la Secretaría Distrital de Integración Social. Inclusión del proyecto de Discapacidad en la capacitación de hogares en educación nutricional a través de la estrategia educativa Nutricircuito. Dar a conocer la estrategia educativa Nutricircuito del plato saludable, cada vez a más profesionales permite avanzar en el posicionamiento esta herramienta a nivel de toda la Secretaría. Durante la presente vigencia se ha logrado la capacitación de hogares del proyecto de Discapacidad, en educación nutricional a través de la estrategia educativa Nutricircuito, el cual se ha desarrollado desde el mes de marzo de la presente vigencia y cuenta con la línea técnica y el apoyo de profesionales de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento en el despliegue de las capacitaciones. Contar con herramientas técnicas estandarizadas para desarrollar procesos de capacitación, sirve de soporte técnico para las profesionales que realizan capacitaciones. Implementar el Plan Información Educación y comunicación-IEC en Estilos de vida saludable- EVS transversalmente en las diferentes subdirecciones técnicas de la entidad por medio de la socialización del laboratorio de innovación social.

Beneficios

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Este proceso es una inversión en problemáticas de salud pública al dar herramientas para que las personas generen cambios en sus hábitos alimentarios y de actividad física en beneficio de su salud.

Indicador(es) de Metas de producto: 303

9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.80%	86.05%	84.86%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	39.00	0.80%	86.05%
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	29,700.00	al Plan de Desarrollo	84.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.80%	86.05%	84.86%

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,455	$1,356	93.20	$2,393	$0	0.00	$5,820	$3,313	56.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

Durante el periodo enero a marzo 2019, no hubo retrasos significativos para el cumplimiento de las tareas programadas en el plan de acción.

Avances y/o logros

Logros de ciudad: A la fecha se han identificado a 26.025 personas cuyos hogares se encuentran en Inseguridad Alimentaria Severa o Moderada participantes o priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas. En el periodo de enero a marzo del 2019, se realizó la identificación de las personas más vulnerables, identificando integrantes de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa, alcanzando cumplimiento de la meta durante el 2019 de un 26,7%. Para ello, se trabajó según Manual de uso y aplicaciones de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia ¿ FAO. La ciudad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.

Acciones de avance del indicador: Lograr la identificación de 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada implica reconocer los criterios que conllevan a estos estados de malnutrición de la ciudadanía; durante lo corrido del plan de desarrollo se formalizó el instrumento de validación de condiciones para la identificación de inseguridad alimentaria, desde la identificación de variables socioeconómicas que están relacionadas con la inseguridad alimentaria, en su perspectiva multidimensional. Hoy se cuenta con dicho instrumento y se encuentra en proceso de implementación. Se avanza en la consolidación de un proceso pionero en el Distrito Capital en el que la Secretaría Distrital de Integración Social liderará la identificación de personas de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa; proceso nunca desarrollado por una entidad pública de la capital o del país. Durante el periodo de enero a marzo de 2019, se identificaron un total de 6.195 personas en Inseguridad alimentaria severa y moderada en el Distrito, parte de esta población se encuentra en atención o ha sido priorizada para ser atendida en el servicio social comedores y en los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas Básicas. El 53% de las personas identificadas residen en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal Kennedy y Rafael Uribe. El 47% restante se distribuye entre las otras 15 Localidades. El 56% de las personas identificadas son mujeres y el 44% Hombres; El 9% pertenece a Primera Infancia, el 26% a Infancia, el 16% a Juventud y adolescencia, el 33% pertenecen al grupo etario Adultez y el 15% son Adultos mayores.

Beneficios

Identificación de los criterios de inseguridad alimentaria severa y moderada para afrontar este tipo de malnutrición y contribuir al mejoramiento nutricional de la población de la ciudad. Identificar personas en inseguridad alimentaria permitirá tener acceso a los servicios y apoyos sociales adecuados según la oferta alimentaria de la Secretaría de Integración Social.

Indicador(es) de Metas de producto: 304

10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	26.70%	60.48%	52.05%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	6,195.00	26.70%	60.48%
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	26,025.00	al Plan de Desarrollo	52.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	26.70%	60.48%	52.05%

105	Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	99.60	$3,145	$2,004	63.71	$1,759	$0	0.00	$11,928	$9,008	75.52
178	60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$60	$30	50.00	$100	$0	0.00	$420	$286	68.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se prsentaron retrasos.

Avances y/o logros

Se inició el estudio para la elaboración del lineamiento técnico en el desarrollo de un centro de atención a personas mayores de los sectores sociales LGBTI, con el fin de entregar insumos al sector de Integración Social en la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

Beneficios

Las acciones para la ejecución de la PPLGBTI mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 178

11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	71.43%	64.17%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	0.00	0.00%	71.43%
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	38.50	al Plan de Desarrollo	64.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	71.43%	64.17%

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$240	$50	20.83	$229	$0	0.00	$1,067	$648	60.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco de la Estrategia «En Bogotá se puede ser» Se definió el Calendario de Fechas Emblemáticas LGBTI, con 24 fechas a desarrollar en 2019, las piezas del Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans y sus respectivos mensajes se enviaron a los 15 sectores y 20 alcaldías del Distrito. Se realizó cambio de logo a 8 piezas digitales de la PPLGBTI alojadas en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando a 221.100 usuarios de twitter, 2.394 de Facebook y 1.014 de Instagram.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Se definieron los contenidos para la cátedra sobre salud de personas trans a realizarse en la Universidad del Rosario. Se ajustó y concluyó la propuesta de la Cátedra "Diversidad Sexual para una sociedad democrática e igualitaria - a realizarse en la Universidad Distrital.

En el acompañamiento a la Alianza por la ciudadanía plena y la Mesa Distrital LGBT se acordaron actividades a desarrollar en el Festival por la Igualdad 2019 y la Marcha LGBTI de Bogotá.

Se realizaron 2 videoconferencias con los representantes de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCC-I) de Madrid para validar la ficha de trabajo del II Encuentro de Ciudades Aliadas para Bogotá en abril de la presente vigencia. Con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, se logró la consecución de recursos para la participación de invitados internacionales en el Encuentro de Ciudades Aliadas, así mismo Theatron, Asocode y El Recreo de Adan.

Beneficios

La población LGBTI encuentra en la ciudad de Bogotá un territorio que ofrece condiciones suficientes para la plena garantía de sus derechos, donde se realizan acciones encaminadas a cambiar los estereotipos e imaginarios relacionados con dicha población.

Indicador(es) de Metas de producto: 179

12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	83.33%	75.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.05	25.00%	83.33%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	83.33%	75.00%

305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$1,924	67.61	$1,430	$0	0.00	$10,441	$8,074	77.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Se realizó seguimiento y acompañamiento a ocho (8) redes de apoyo y afecto en el Distrito Capital. Se avanzó en el proceso de contratación de un equipo de gestores locales de Política Pública para fortalecer la territorialización de la Política Pública LGBTI. Se adelantó la propuesta para el fortalecimiento y acompañamiento de las redes de apoyo y afecto del Distrito Capital, durante la vigencia 2019. Se adelantan los procesos de asesoría, acompañamiento y seguimiento de las personas de los sectores sociales LGBTI, a través de los Servicios Sociales y el Abordaje Territorial de la Subdirección Para Asuntos LGBTI.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 305

13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.20%	80.60%	71.98%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	
2019	3,800.00	2,971.00	719.00	24.20%	80.60%
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	9,358.00	al Plan de Desarrollo	71.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.20%	80.60%	71.98%

106	Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	83.56	$172,341	$100,843	58.51	$162,590	$0	0.00	$690,640	$424,740	61.50
306	Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$79,498	$60,466	76.06	$64,130	$0	0.00	$339,706	$256,349	75.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 98.139 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, un apoyo económico por valor $120.000 pesos mensuales en efectivo, y así aportar a satisfacer en parte de sus necesidades básicas.

Beneficios

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a satisfacer algunas de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. A partir de la vigencia 2017 se cuentan con 2.704 nuevos cupos de apoyo económico.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 306																		
14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos																		
Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI																		
Periodicidad: Al final del periodo — Incluido en Acto Administrativo: SI																		
Tipo Agregación: Agrega																		
307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$32,586	$11,208	34.39	$34,454	$0	0.00	$123,274	$39,317	31.89

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	108.66%	108.66%	108.66%

122 — Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	98,139.00	108.66%	108.66%
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	108.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	108.66%	108.66%	108.66%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, han sido atendidos en las vigencias 2016, 2017, 2018 y primer trimestre de 2019, 18.728 personas mayores en los 21 Centros Día con que cuenta el Distrito Capital. Mediante esta oferta las personas mayores de Bogotá vienen gozando de acciones integrales que les permite resignificar y hacer visibles sus derechos fortaleciendo sus relaciones generacionales e intergeneracionales. El Distrito Capital cuenta con el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día Luz de Esperanza, aportando 150 nuevos cupos en Bogotá llegando a 1.260 cupos diarios que promueven un envejecimiento activo y una vejez digna. Durante el Plan de Desarrollo se ha ampliado la atención a los días sábados, lo que ha permitido aumentar en 950 cupos a nivel Distrital la participación de más personas mayores en la oferta integral del servicio social Centros Día.

Beneficios

Centro Día, como espacio comuitario para las personas mayores, motiva la percepción que tienen las personas mayores de sí mismo, enriqueciendo sus condiciones o situaciones de vida a partir de la promoción de su autonomía, el fortalecimiento de sus capacidades y la potencialización de sus recursos dignificando su vejez.

Indicador(es) de Metas de producto: 307

15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI

Periodicidad: Al final del periodo — Incluido en Acto Administrativo: SI

Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.18%	89.18%	85.13%

122

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	18,728.00	89.18%	89.18%
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.13%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.18%	89.18%	85.13%

308	Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$50,915	$23,340	45.84	$57,788	$0	0.00	$199,641	$113,317	56.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 2.050 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad (1.000 modalidad de atención moderada y 1.050 en modalidad de atención severa) en 18 unidades operativas, las cuales son ambientes amigables y apropiados que redundan en el bienestar y la calidad de vida de la personas mayores en protección.

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá mejor para Todos se cuenta con 160 cupos adicionales para atender a personas mayores en la modalidad de dependencia severa en los Centros de Protección Social de la ciudad.

Beneficios

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad vida en todas las dimensiones del ser humano, así mismo facilita el medio institucional espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional, atendiendo a los intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se ha ampliado la cobertura en 160 cupos, con lo que se ha garantizado que más personas mayores tengan acceso al servicio de Centros de Protección y así brindar calidad de vida a dichas personas que se encuentran en situación de fragilidad social.

Indicador(es) de Metas de producto: 308

16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.67%	104.22%	83.26%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	
2019	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	104.22%
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.67%	104.22%	83.26%

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$5,321	$3,571	67.12	$3,559	$0	0.00	$15,168	$9,168	60.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 160 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en 3 Centros Noche; han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 personas mayores en la vigencia 2017, 729 personas mayores en la vigencia 2018 y 330 personas mayores en 2019, apoyado por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".

Beneficios

Con el servicio Centros noche se brinda un sitio seguro para dormir a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir, en el marco del servicio, permiten una mayor integración y socialización con sus ámbitos más cercanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 309

17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	64.00%	83.20%	66.56%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	
2019	250.00	250.00	160.00	64.00%	83.20%
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.56%

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$50	4.48	$0	$0	0.00	$2,790	$428	15.33

100.00%	2019	64.00%	83.20%	66.56%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Desde la vigencia 2018, la entidad inició la etapa precontractual para la contratación de la cualificación de 335 personas en temas de cuidado, autocuidado y respiro; y para la cualificación de 500 personas cuidadoras en la conformación y consolidación de redes locales de cuidado comunitario. El proceso de revisión terminará en abril de 2019 para continuar con el proceso contractual y así implementar la cualificación a la población.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 265 personas en el cuidado a personas mayores en el Distrito Capital. La identificación de la población de personas cuidadoras de personas mayores a cualificar en el marco del cumplimiento de la meta, ha generado un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado de las personas mayores.

Beneficios

Con la implementación de la estrategia de cuidadores, se logra brindar herramientas y fortalecer las cualidades que el rol del cuidado requiere, disminuyendo la sobrecarga a la que el ejercicio de ser cuidador de persona mayor conlleva.
Se han fortalecido los procesos de cuidado y autocuidado de las personas cuidadoras, mediante los procesos de acompañamiento y fortalecimiento en la consolidación de redes de apoyo en los diferentes territorios en donde se implementó la estrategia.
Se han generado escenarios de participación a las personas mayores mediante la inclusión del Consejo Distrital de Sabios y Sabias en la elaboración de los Estudios Previos correspondientes a la elaboración del Anexo Técnico para la contratación del proceso de cualificación y seguimiento a las personas cuidadoras para la vigencia 2018.
Desde la estrategia de cuidadores se ha logrado hacer seguimiento y acompañamiento con las redes de apoyo de las personas cuidadoras y de las personas mayores que reciben el cuidado.

Indicador(es) de Metas de producto: 310

18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.00%	53.00%	53.00%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Creciente
Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$2,901	$2,207	76.08	$2,660	$0	0.00	$10,060	$6,161	61.25

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	
2019	500.00	500.00	265.00	53.00%	53.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.00%	53.00%	53.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Bogotá cuenta con el informe intersectorial consolidado del Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - Vigencia 2018, con los avances de Secretaría de Salud, Cultura, Recreación y Deporte, IDPAC, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Ambiente, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría de Hábitat y Transmilenio. Contar con acciones articuladas permite un diálogo intersectorial y un reconocimiento de la oferta institucional para aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores de la ciudad.

Beneficios

La implementación del Sistema permitirá realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, por parte del Distrito, otros sectores y organizaciones, que tienen interés en la población de personas mayores de Bogotá, buscando que se convierta en una herramienta para tomar decisiones de manera oportuna a través del análisis de indicadores.
Contar con acciones articuladas que permiten un diálogo intersectorial y un reconocimiento de la oferta institucional para aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores.
Fortalecer la participación e incidencia en la agenda pública de las personas mayores y sus organizaciones.
Promover el reconocimiento de los derechos mayores, la transformación de imaginarios adversos y la generación de conocimiento en torno a los temas de Envejecimiento y Vejez.

Indicador(es) de Metas de producto: 311

19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.29%	75.29%	64.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	
2019	0.85	0.85	0.64	75.29%	75.29%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.85	$59,625	$47,882	80.31	$44,961	$0	0.00	$223,692	$161,116	72.03
312	Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$58,095	$46,796	80.55	$44,544	$0	0.00	$217,198	$156,272	71.95

100.00%	2019	75.29%	75.29%	64.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del plan de desarrollo, en la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha logrado atender 2.803 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.030), Avanzar (184), Renacer (56), y Centros Integrarte de atención interna (945) y atención externa (588). Se logró la apertura del nuevo servicio social CADIS (Centro de Atención Distrital Para la Inclusión Social) para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, mayores de 18 años, que habiten en Bogotá D.C. a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades del entorno y territorio que permitan promover procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que participan en los servicios de atención en Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa mediante la implementación de los componentes de atención para el desarrollo de habilidades personales, familiares y del entorno, así como su inclusión efectiva en los entornos productivo, educativo, cultural, deportivo y recreativo a corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de Metas de producto: 312

20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.22%	87.89%	70.31%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$137	$135	98.53	$199	$0	0.00	$1,044	$798	76.43

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	
2019	3,289.00	3,289.00	2,803.00	85.22%	87.89%
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.31%

100.00%	2019	85.22%	87.89%	70.31%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

En el plan de desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, la Secretaría Distrital de Integración Social logró culminar la capacitación, en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad, a 183 servidores públicos en el Distrito en la vigencia 2016, a 473 servidores públicos en el Distrito en la vigencia 2017, a 450 servidores públicos en el Distrito en la vigencia 2018 y 35 servidores públicos en el Distrito en el primer trimestre de la vigencia 2019.
Se ha avanzado en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la SDIS.
Se han generado acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias.

Beneficios

Mejorar la atención e inclusión de las personas con discapacidad, mediante una metodología establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, para fortalecer las competencias de los servidores públicos de las diferentes entidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 313

21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.20%	74.43%	76.07%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,392	$951	68.29	$218	$0	0.00	$5,450	$4,046	74.25

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	
2019	450.00	427.00	35.00	8.20%	74.43%
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	1,141.00	al Plan de Desarrollo	76.07%

100.00%	2019	8.20%	74.43%	76.07%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo la Secretaría Distrital de Integración Social prepara pliegos de condiciones y da apertura del proceso concurso de méritos N° SDIS -CMA-023-2018.

En la vigencia 2019 se designa un equipo evaluador para la revisión de requisitos habilitantes y ponderables de los documentos y propuestas presentadas por los 13 oferentes.

Se logra a través del concurso de méritos contratar el proceso de consultoría para el levantamiento de la línea base de percepción de barreras actitudinales con la Firma UT Econometría SEI

Beneficios

Lograr con la contratación de la línea de base sobre barreras actitudinales frente a la discapacidad, contar con información confiable acerca de las barreras actitudinales sobre la discapacidad que se perciben en los servicios de atención y estrategias de inclusión del proyecto, y con base en los resultados diseñar e implementar acciones que reduzcan dichas barreras en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 314

22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.44%	63.75%	51.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	
2019	0.25	0.36	0.07	19.44%	63.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	19.44%	63.75%	51.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
108 Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$35,173	$30,522	86.78	$29,278	$0	0.00	$137,240	$100,674	73.36
315 Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$35,173	$30,522	86.78	$29,278	$0	0.00	$137,240	$100,674	73.36

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.51	al Plan de Desarrollo	51.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Algunas unidades operativas, en especial las que abrieron en diciembre de 2018, no han completado la cobertura programada, por lo que se definieron mecanismos para socializar la oferta, fortalecer la búsqueda activa de la población y mejorar la atención en la unidades para motivar a los ciudadanos a que asistan y participen de las actividades realizadas en el marco de los planes de atención de cada centro.

Avances y/o logros

Durante lo corrido de la vigencia 2019, 5.236 ciudadanos participaron personas en las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, vinculando a poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar calle. Se desarrollaron las estrategias de Prevención y de abordaje territorial y atención en calle, fortaleciendo procedimientos, mecanismos de medición de personas atendidas y de evaluación de las acciones significativas.
El Distrito cuenta con 6 Hogares de Paso Día-Noche, 4 Comunidades de Vida, 1 Centro de Atención Transitoria y 1 Centro de Desarrollo de Capacidades para la atención integral de los ciudadanos habitantes de calle y poblaciones en riesgo de habitar la calle.

Beneficios

La implementación de la estrategia de prevención aporta herramientas y conocimientos a las poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar la calle para la toma de decisiones asertivas considerando las múltiples realidades que representa la habitabilidad en calle. Adicionalmente, el seguimiento individual a estas poblaciones permite que se activen rutas de atención públicas y privadas para mitigar el riesgo existente en cada caso.
A través de la atención en los Hogares de Paso Día y Noche, el Centro de Atención Transitoria y las Comunidades de Vida se ofrece a los ciudadanos habitantes de calle la oportunidad de iniciar un proceso de desarrollo personal en el que se generan espacios para su introspección, dispersión, promoción de hábitos de autocuidado y mejora de condiciones de vida, disminuyendo la habitabilidad en calle y sus riesgos, potenciando la inclusión social.
Con la aplicación del Instrumento de Estimación de Vulnerabilidad se han logrado identificar situaciones críticas de ciudadanos egresados y se han podido definir y realizar acciones para que permanezcan por fuera de la dinámica de habitabilidad en calle.

Indicador(es) de Metas de producto: 315

23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.01%	77.23%	61.79%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Constante
Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	
2019	11,897.00	11,897.00	5,236.00	44.01%	77.23%
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.79%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	44.01%	77.23%	61.79%

109	Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	97.54	$17,388	$15,044	86.52	$20,920	$0	0.00	$82,935	$57,907	69.82
316	Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$16,963	$14,792	87.20	$20,920	$0	0.00	$81,010	$56,165	69.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

- La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen-, que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas.

- La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca -Empresa que Teje y Protege Familias-, con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

- 1.555 personas (1.012 en 2018 y 543 con corte a 31 de marzo de 2019) del sector público y la sociedad civil, han sido instruidas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que la Política consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción.

- Durante el Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación -Familias que Tejen y Protegen- y dando cumplimiento al Acuerdo 604-2015, en 2018 se realizó la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital logrando un impacto, para el caso de redes sociales, con más de 2.5 millones de personas; y en el evento principal se contó con una asistencia de mil participantes directos. Adicionalmente, en mayo de 2017 el día de la Familia contó con la vinculación de gran parte de los sectores del Distrito, participación de cerca de 600 personas en la Plaza de Bolívar, se desarrolla de múltiples actividades en redes sociales. Para la versión de 2016, a nivel intersectorial, la SDIS desarrolló acciones con Secretaria de Educación, Ambiente, Movilidad, Integración Social, IDIPRON, IDRD, ICBF y SENA, derivados en 31 eventos dirigidos a familias, ciudadanos(as) y servidores públicos.

- Entre 2107 y 2019, se ha logrado que 57.068 noticias criminales asociadas a las medidas de protección por violencia intrafamiliar fueron registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a 5 días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- En el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar, de los cuales se obtuvo información para la realización de 2 líneas de investigación relacionados con la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

prevención y atención de violencias al interior de las familias.

- Entre 2018 y 2019 se han atendido 2.933 personas a las cuales se dio orientación relacionada con temas de violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías a través del punto de comunicación virtual ¿ Comlinea.

Beneficios

- La estrategia de comunicación contribuye en la sensibilización de los ciudadanos y ciudadanas del distrito en la transformación paulatina de patrones de pensamiento y comportamiento que perpetúan la violencia intrafamiliar a través de mensajes positivos de buen trato y resaltando la corresponsabilidad que tiene la familia y la sociedad en proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- La celebración del Día de la Familia permite el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación del Distrito para participar de manera directa en el evento. Además, genera una sinergia con todas las entidades del Distrito en conjunto con la Alcaldía Mayor y las Alcaldías locales para recordar las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar. Adicionalmente, la activa participación de las 20 localidades en actividades y eventos realizados en la misma semana y la vinculación de Transmilenio a la celebración incentivan significativamente el posicionado la marca -Familias Que Tejen y Protegen- en las familias de Bogotá.

- La atención oportuna de las Comisarías de Familia representa una significativa mejora que se materializa en un sistema más eficiente y oportuno para la protección de las víctimas de la violencia intrafamiliar en Bogotá.

- El registro directo de las noticias criminales derivadas de las medidas de protección, otorgadas a las víctimas de violencia intrafamiliar en las Comisarías de Familia de Bogotá creadas en el sistema SIRBE el sistema de información SPOA de la Fiscalía General de la Nación, propician una disminución drástica de los tiempos de digitación y transmisión de las noticias criminales en un tiempo menor a 5 días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

- La instrucción de personas entre funcionarios públicos y sociedad civil de la ciudad de Bogotá a través de los procesos de divulgación, propician la difusión y apropiación de la Política Pública para las Familias en la ciudad, así como los derechos que la misma consagra para las familias de Bogotá.

- La atención en los Centros Proteger encauzada al cumplimiento de la normatividad vigente y la minimización de los efectos negativos de los periodos de institucionalización, otorga atención y acompañamiento a los Niños, Niñas y Adolescentes - NNA y sus familias garantizando que los casos de Restablecimiento de Derechos sean atendidos de manera oportuna, lo que se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de los NNA.

- La orientación y asesoría familiar a los grupos familiares aporta estrategias que les permiten a las familias resignificar las situaciones de violencia vivenciadas, fortalecer los vínculos y relaciones familiares, mejorar su comunicación, facilitar elementos de autogestión frente a los proyectos de construcción familiar y la garantía de derechos, y lograr el derecho efectivo a una vida libre de violencias en las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 316

24 Estrategia comunicativa implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.86%	73.86%	65.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2019	0.88	0.88	0.65	73.86%	73.86%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	73.86%	73.86%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

317	Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$209	$116	55.47	$0	$0	0.00	$1,053	$959	91.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos, la SDIS ha orientado 8.423 personas, entre ellas 6.241 mujeres, 2.180 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional. La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como comprender prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

Beneficios

Los procesos de orientación permiten que usuarios de los programas de infancia, adultez, vejez, beneficiarios del bono tipo C, proyecto de discapacidad, centros proteger, entre otros; reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales, de manejo de poder y control entre hombre mujeres, comprendan prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares, lo cual redunda en dinámicas libres de violencia al interior de las familias y en la reducción de los casos que lleguen a las comisarías de familia por conflicto familiar o violencia intrafamiliar.

Indicador(es) de Metas de producto: 317

25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.19%	70.19%	70.19%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	8,423.00	70.19%	70.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.19%	70.19%	70.19%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$215	$136	63.32	$0	$0	0.00	$872	$783	89.74

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.19%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo - Bogotá Mejor para Todos, se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 12.210 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 3.580 hombres, 8.626 mujeres y 4 personas intersexuales. La población que ha participado de los procesos de formación incluye servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la SDIS, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia; también funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

En concordancia con los propósitos del Plan de Desarrollo para impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2017 se desarrolló el proceso "Escuela de Formación" dirigida a la Policía Nacional: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual - Entornos Protectores y Territorios Seguros -, con la participación de 56 integrantes de la Policía Nacional quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.

Beneficios

Los procesos de formación permiten que personas, entre ellas servidores y personas de la sociedad civil, reconozcan y reflexionen acerca de los derechos humanos, potencialicen los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombre mujeres y comprenden prácticas democráticas que pueden propiciar la equidad en las relaciones familiares lo cual redunda en el ejercicio de dinámicas libres de violencia al interior de las familias. Al mismo tiempo la adquisición y refuerzo de conocimientos en normatividad, rutas de atención y competencias de las entidades que intervienen en la ruta de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual en el Distrito, los consolida como un grupo de multiplicadores de la estrategia de prevención en ciudadanos-as corresponsables en sus territorios frente al ejercicio de la prevención y la atención de las violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 318

26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.40%	81.40%	81.40%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	12,210.00	81.40%	81.40%
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.40%	81.40%	81.40%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$53,553	$13,848	25.86	$42,012	$0	0.00	$252,793	$155,041	61.33
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$53,553	$13,848	25.86	$42,012	$0	0.00	$252,793	$155,041	61.33
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre del año 2019 la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.

A la fecha se cuenta con la siguiente información del proceso de asimilación:

1. Modalidad Hogares Comunitarios: Total 5036 registros.

Acueducto y alcantarillado: 95,47% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 228 registros.

CODENSA S.A ESP: 95,25% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 239 registros.

Gas Natural S.A ESP: considerando la naturaleza de la prestación del servicio que cuenta con sustitutos energéticos como es el GLP, la aplicación de este beneficio tuvo un porcentaje de cobertura del 97.37%.

2. Centros de Desarrollo Infantil, (Familiar) CDI: Total 67 registros.

Acueducto y alcantarillado: 62.76% correspondiente a 59 registros.

CODENSA S.A ESP: 76,11% correspondiente a 51 registros.

Gas Natural S.A ESP: 35.48% correspondiente a 33 registros.

3. Centros de Desarrollo Infantil, (Institucional)CDI: Total 38 registros.

Acueducto y alcantarillado: 35.29% de 38 registros.

CODENSA S.A ESP: 57,89% de 38 registros.

Gas Natural S.A ESP: 26.47% de 38 registros

4.Hogares Infantiles HI: Total 78 registros.

Acueducto y alcantarillado: 10,52% es decir 8 registros.

CODENSA S.A ESP: 12,82% es decir 10 registros.

Gas Natural S.A ESP: 15,78% es decir 12 registros.

5. Madres Sustitutas/Tutoras: Total 233 registros.

Acueducto y alcantarillado: 97.85% de 228 registros.

CODENSA S.A ESP: 98,71% es decir 230 registros.

Gas Natural S.A ESP: 93.13% es decir 227 registros.

Beneficios

El principal beneficio de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, es que independientemente del estrato en que estén clasificados éstos, paguen una tarifa asimilada como estrato 1, con lo cual se busca apoyar a las madres comunitarias y/o sustitutas aliviando el impacto económico y dignificando así la labor que ellas realizan en la ciudad y mejorando la calidad de vida. Adicionalmente, se da cumplimiento a la normativa establecida en la Ley Nacional 1753 de 2015, Resolución 3590 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Decreto Distrital 135 de 2009.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas de producto: 163

27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$72	$0	0.00	$223	$115	51.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La participación en las charlas diarias tuvo una baja notoria en el mes de febrero, posiblemente generada por la información brindada vía correos respecto a la disponibilidad de la charla para todo el año.
Considerando que por diversos factores que se encontraban fuera del alcance del área de Educación, la implementación de las charlas comenzó en octubre del 2018, en este sentido fue necesario que la meta para el 2019 fuera alta (316) en relación con el tiempo que se tiene y con la estrategia de realización de una charla diaria en el Planetario.

Avances y/o logros

Una de las actividades con las que cuenta el IDIGER para incentivar norma sismorresistente y el reforzamiento estructural de las viviendas en la ciudad, es la denominada como Charla Diaria, dirigida a la ciudadanía en general.
La Charla Diaria es un espacio que tiene como finalidad aproximar a la comunidad al conocimiento del riesgo sísmico, en especial a lo relacionado con las causas de los terremotos y sus efectos, la identificación de medidas para reducir la vulnerabilidad física y social, así como el reconocimiento de medidas de preparación para responder ante posibles emergencias ocasionadas por sismos.
Con el objetivo de maximizar el cumplimiento de la meta del plan de acción de la Subdirección de Reducción en relación con estas charlas, a partir del mes de febrero se empezaron a realizar a nivel local y se mantuvieron las charlas efectuadas en el Planetario de Bogotá, logrando un total de 82 charlas con 1.830 participantes
Del total de charlas implementadas en el trimestre, 41 se realizaron directamente en las localidades de acuerdo con la demanda y gestión del expositor y las restantes en el Planetario.
Con las charlas realizadas en las localidades, se ha alcanzado una mayor participación de las comunidades, siendo esta del 61% del total de asistentes, correspondiente a 1.120 personas.
La participación en el Planetario mejoró notoriamente con la implementación de un formulario de registro en línea diseñado por el área de Educación e Investigación, que permitió en primer lugar aumentar el número de participantes a más del doble obtenido en el mes de febrero, alcanzando un total de 339 personas en marzo, mes en el cual se implementó este formulario, con el cual además se logró la reducción de llamadas y correos recibidos en el área para solicitar información para la participación en las charlas y de igual manera la estrategia permite la generación previa de medidas de contingencia para las fechas que cuenten con pocos registros.
Se aplicaron encuestas de satisfacción a una muestra aleatoria de 234 participantes a las charlas, obteniendo como resultados a destacar:
Las charlas fueron calificadas como excelentes por el 78% de los encuestados y como buenas por el 19%, al preguntar a los participantes si la actividad o conversatorio había sido su interés.
En relación con la claridad de los objetivos, el 77% consideró como excelente la claridad de estos y el 21% como buena. En cuanto a la calidad de las charlas, el 69% las consideró como excelente y el 28 como buenas, datos consistentes con la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

calificación general brindada a la charla, la cual correspondió a 76% como excelente y 21% como buenas, lo que da referencia del buen concepto que generaron las charlas en el público participante.

Beneficios

Fortalecimiento de la comunidad en relación con sus conocimientos sobre el riesgo sísmico, las medidas para reducir la vulnerabilidad física y social, así como las medidas de preparación para responder ante posibles emergencias ocasionadas por sismos.
La comunidad cuenta con un espacio que le permitió absolver sus inquietudes en relación con el riesgo sísmico y a su vez desmitificar algunas creencias que tenían al respecto.
La comunidad puede acceder a la charla sobre riesgo sísmico en lugares más cercanos a su residencia y lugar de trabajo, dado que se tiene la disponibilidad de realizar una charla al mes por cada localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 378

28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.95%	33.14%	33.14%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	
2019	50.00	316.00	82.00	25.95%	33.14%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	116.00	al Plan de Desarrollo	33.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.95%	33.14%	33.14%

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$0	0.00	$120	$0	0.00	$258	$79	30.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se ha presentado un poco de retraso en la elaboración de formulación de la política Pública, ya que se estaban identificando las fases o etapas que nos permitieran el análisis de actores y la participación de los factores estratégicos para la construcción e implementación del mismo.

Avances y/o logros

Durante este período se asistieron a dos reuniones que fueron convocadas por la Secretaría Distrital del Hábitat en las siguientes fechas:
1) El día 13/03/2019, se llevó a cabo la primera reunión de concertación en las instalaciones de la Secretaría del Hábitat con el objetivo de enrutar las líneas de trabajo para la formulación de la Política Pública Distrital de Reasentamientos.
2) El día 28/03/2019, se llevó a cabo la segunda reunión en el espacio que brindó la Secretaría del Hábitat, con el objetivo de revisar la formulación, antecedentes y reportes que quedaron como meta en el PDD, y a su vez poder formular dicha política e involucrar los temas que se encuentran relacionados con la gestión de riesgos en la ciudad.
Quedando como compromisos para la próxima reunión (05/04/2019) que se llevará a cabo en las instalaciones del IDIGER, todos los temas de Gestión de Riesgos del Distrito para la formulación de la política que a su vez se incorporaran para elaborar dicho documento.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

En el sentido para la participación de la ciudadanía, se espera que, para el mes de septiembre del año en curso, puedan tener participación en dicha política, ya que contribuirán a afianzar lazos de identidad y sentido de pertenencia para avanzar y a su vez culminar en el logro de una cultura democrática y la consolidación de una sociedad más justa por los temas que son de su injerencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 430

29 Una política de reasentamiento formulada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$1,764	55.17	$2,293	$0	0.00	$14,022	$9,941	70.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de marzo de 2019, se atendió al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC. Se presentaron 4.496 eventos de emergencia, en los cuales se atendieron a un total de 741 familias, compuestas por 2.297 adultos y 700 menores de edad, para un total de 2.997 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres; desde el área de Servicios de respuesta, se realizó la atención de estos incidentes de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR-CC.
En cuanto a las personas afectadas por deslizamientos e inundaciones fueron 692, afectadas por incendios estructurales 89, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019. La sumatoria de estos eventos es decir por fenomenos de remosion en masa e incendios estructurales hubo un total de 781 personas afectadas, y por otros eventos 2.216, para un total de 2.997 personas atendidas.

Avances y/o logros

La rotación o los cambios generados de coordinadores operativos de PMU COPs y Radioperadores, así como el retraso en la contratación de los mismos, dificulto la operación, así mismo el proceso de capacitación y entrenamiento requirió de tiempo y esfuerzo para la entidad.

Beneficios

La evaluación de daños y riesgos, el análisis de necesidades de Servicios de Respuesta a Emergencias y la adecuada planificación de los incidentes, permite la respuesta oportuna y eficiente, para las personas que se han visto afectados por eventos de emergencias en el Distrito Capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Indicador(es) de Metas de producto: 431

30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,778	$413	14.85	$2,810	$0	0.00	$18,900	$12,422	65.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Demoras en la aprobación de los insumos técnicos y requerimientos de ajustes en los diseños que retrasaron los procesos de gestión precontractual, adjudicación y posterior inicio de las obras.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y se estableció la meta de Construir 17 Obras de Mitigación para la Reducción del Riesgo.

Para el periodo de reporte se recibieron a satisfacción los siguientes procesos

1. Contrato de Obra de 320 de 2018 bajo el Objeto de la Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 c sur y 39 d sur etapa I, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá Resolución 482 del 10 de septiembre de 2018.
2. Contrato de Obra de 347 de 2018 bajo el Objeto de la Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.

Se encuentran en curso dos (2) procesos precontractuales para la adjudicación de la ejecución construcción de obras de mitigación correspondientes a LIC 002 -2019 Casagrande y LIC 003 Porvenir

Se encuentran en curso un (1) procesos precontractuales para la interventoría correspondientes al CM- 2019 Casagrande.

Logros del diagnóstico para el mantenimiento de obras:

Se ha realizado las actividades de mantenimiento de obras de mitigación de los 24 sitios acordados; consistente en la reparación de muros de contención, reconformación de gaviones, limpieza de cunetas, canales, filtros, pozos, cajas de inspección, reparación del concretos lanzados con malla, empradización y poda de césped, entre otras.

Beneficios

Con las obras ejecutadas se han beneficiado para el año 2019, aproximadamente 818 familias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Indicador(es) de Metas de producto: 432

31 Número de obras de mitigación construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	28.57%	68.75%	64.71%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	2.00	28.57%	68.75%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	11.00	al Plan de Desarrollo	64.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	28.57%	68.75%	64.71%

518	Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$47,456	$11,606	24.46	$36,717	$0	0.00	$219,390	$132,484	60.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

203 IDIGER, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Con respecto al IDIGER se presentaron los siguientes retrasos:
Dentro del proceso de adquisición predial se encuentran diferentes complejidades que suponen retrasos en el avance del proceso dentro de los cuales nos encontramos situaciones tales como:
Dificultad en definir la situación jurídica de los predios en zonas de desarrollo informal, donde no existen documentos que acrediten propiedad o posesión.
La tardanza e incumplimiento por parte de otras entidades en el desarrollo de sus responsabilidades y cuyos productos son indispensables para el desarrollo del proceso de la adquisición predial.
La renuencia de algunas familias al hacer el levantamiento de los gravámenes que limitan la adquisición por enajenación voluntaria.
Retrasos en los procesos de adquisición ocasionados por problemas de dominio a la propiedad (gravámenes y limitaciones).

Con respecto al CVP se presentaron los siguientes retrasos:
No se presentan retrasos para el periodo reportado.

Avances y/o logros

Con respecto al IDIGER se presentaron los siguientes avances y/o logros::
Dentro de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos al IDIGER le corresponde reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual asigna la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia.
Para el meta de la vigencia 2019 se asignó como meta reasentar 43 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 255/13 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.
Con base en lo anterior, se presentan los resultados y avances obtenidos durante el primer trimestre, en cumplimiento de la meta, los cuales reflejan que se logró la protección a la vida de 5 familias que desocuparon las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

De igual forma, para el cumplimiento de la meta vigencia 2019, desde el área de reasentamientos, se viene trabajando en los siguientes procesos:
Paraíso Mirador: 45 procesos en curso
Urgencia Manifiesta Peñón del Cortijo: 42 procesos en curso
Procesos Especiales: 77 procesos en curso, (Fucha, Moralba, Verejones, tesoro, Granjas de San Pablo y Codito).
Quebradas: 30 procesos en curso, (Chiguaza, Peña Colorada, Limas Trompeta y Trompetica).

Con respecto al CVP se presentaron los siguientes avances y/o logros:
En el primer trimestre del año, 60 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, pertenencientes a las localidades de Ciudad Bolívar (46), San Cristóbal (7), Usme(4), Santa Fe (1), Kennedy (1) y Rafael Uribe Uribe (1), fueron reubicados definitivamente en alternativas habitacionales de reposición, las cuales se encuentran legalmente viables y técnicamente seguras, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

De igual manera se registra avances en las metas del proyecto de inversión así:

- Como parte del proceso de reasentamiento, durante el primer trimestre de la vigencia 2019, 2 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable de las localidades de San Cristóbal y Suba recibieron el Valor Único de Reconocimiento (VUR) de sus viviendas, el cual les permite acceder a una solución de vivienda de reposición, ofrecida por el mercado inmobiliario en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada, previa viabilización técnica, jurídica y económica, expedida por la Caja de la Vivienda Popular.

-Se realizaron 51 selecciones de vivienda, en donde 6 familias seleccionaron en el proyecto de Arboleda Santa Teresita, 1 en la Casona, 12 Ciudadela Porvenir MZ 52 y 32 familias optaron por la compra de vivienda usada.

- Se atendió el 100% de las familias beneficiadas de la modadlidad de relocalización transitoria con contrato activo y sin procesos de suspensión, equivalente a (492 hogares en promedio mensual correspondiente a hogares en zonas de alto riesgo no mitigable y 94 correspondiente a comunidades indígenas)

-Como resultado de las actividades de acompañamiento social, técnico, financiero y jurídico, a través de las visitas sociales y técnicas adelantadas en el marco del Decreto 457 de 2017, "Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy", durante el primer trimestre de 2019, se realizaron las siguientes actividades: Visita y Notificación a 75 ocupaciones en lo referente a la recuperación del predio "Vereditas", 42 ocupaciones se notificaron con documento de cierre interinstitucional debido a que no aportaron documentos para el ingreso al programa, 33 ocupaciones aportaron documentos los cuales se recepcionaron y están en proceso de verificación, y de éstos, a 29 ocupaciones se les realizó la visita técnica de caracterización del inmueble y la visita social para la caracterizacion de la población. En este período se ha asignado un instrumento financiero a un beneficiario que cumplió los requisitos exigidos por la norma.

CVP - Indicador : Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria
En el marco de lo establecido en el literal a, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, la entidad atendió 664 hogares a través la modalidad de Relocalización Transitoria, que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER o por actos administrativos y sentencias judiciales.

A estos hogares se les realizó su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

Beneficios

Con respecto al IDIGER se presentaron los siguientes beneficios:
A la fecha 5 familias dejaron de habitar en condición de alto riesgo no mitigable, la vida de estas personas se encuentra protegida. Con estas acciones se reduce el riesgo en la ciudad y los costos asociados al mismo.
Con respecto al CVP se presentaron los siguientes beneficios:
Priorización de la inversión pública en la atención de necesidades de algunas de las zonas que albergan los grupos más vulnerables de la ciudad, a fin de garantizar la protección del derecho fundamental a la vida, y contribuir al mejoramiento de la calidad de la misma, de los hogares que, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser trasladadas a soluciones habitacionales de reposición.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos se entrega a la ciudad un programa en el cual se desarrollan un conjunto de acciones integrales y de corresponsabilidad dentro de los diferentes grupos de atención, de tal forma que se asegura un acompañamiento integral generando una sólida relación entre la familia-entorno-Estado en el marco de los deberes y derechos.

Se contribuye a la construcción de ciudad, al mejoramiento de las relaciones comunitarias y a la articulación y complementariedad intersectorial, reconstrucción del tejido social, mejoramiento de espacios habitacionales, articulación institucional, participación ciudadana, mejoramiento de las relaciones sociales, entre otras.

Adicionalmente contribuir a la recuperación, la protección, rehabilitación e incorporación a la estructura de espacio público de la ciudad de las zonas intervenidas, lo anterior teniendo como marco de actuación el concurso intersectorial a fin de garantizar la sostenibilidad necesaria para proveer el restablecimiento de condiciones de vida y recuperación de las áreas desocupadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 518

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	11.24%	80.61%	50.47%

525 Número de familias reasentadas definitivamente

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	
2019	90.00	43.00	5.00	11.63%	86.23%
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	238.00	al Plan de Desarrollo	83.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.67%	2019	0.78%	5.75%	5.55%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	
2019	582.00	535.00	60.00	11.21%	80.21%
2020	250.00	1,600.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	1,925.00	al Plan de Desarrollo	48.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.33%	2019	10.46%	74.86%	44.92%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP,

Indicador(es) de Metas de producto: 518

561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	16-APR-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.53%	88.53%	78.12%

208 Caja de Vivienda Popular

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	750.00	664.00	88.53%	88.53%
2020	0.00	850.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.53%	88.53%	78.12%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$67,013	$27,079	40.41	$67,653	$0	0.00	$306,401	$182,908	59.70
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	100.00	$31,244	$15,791	50.54	$28,977	$0	0.00	$136,916	$89,425	65.31
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$28,099	$13,965	49.70	$23,411	$0	0.00	$117,409	$77,823	66.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Entidad no presenta retrasos.

Avances y/o logros

La meta se encuentra en proceso de solicitud de actualización de la magnitud, por lo cual, se precisa que al corte de diciembre de 2018, se vincularon a 26,807 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle. Con corte a marzo de 2019, se vincularon 950 personas nuevas, para un total de 27.757 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle. De ellos 7.115 son en situación de vida en calle.

Beneficios

La estrategia de abordaje desde la enseñanza aporta a la superación del consumo de sustancias psicoactivas, dado que la educación y la formación artística permite la sensibilización y reflexión sobre las historias de vida y las relaciones que los NNAJ en aras de promover factores protectores y de prevención a partir de las propias vivencias de los beneficiarios en sus contextos.

La atención en medicina alternativa está orientado a la reducción de la ansiedad, manejo de los síntomas asociados a los síndromes de abstinencia y una evidente mitigación del consumo, la población atendida se ha caracterizado por dar muestras claras de progreso en sus propósitos de autocuidado y autorregulación.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ vinculados a la oferta del Distrito restituyen el derecho a la salud, con énfasis educativos como talleres en salud sexual, auto cuidado, derechos sexuales, planificación familiar, respeto, autoestima y seguimiento a gestantes, verificación al esquema nacional de vacunación y seguimiento de este.

Acceso oportuno y permanente a alimentos nutritivos, seguros e inocuos mediante la generación de condiciones que contribuyen a superar las restricciones económicas y culturales y prácticas de alimentación y modos de vida saludables en el marco de la diversidad cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 319

32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	113.18%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	
2019	3,358.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	113.18%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$878	$522	59.51	$2,600	$0	0.00	$8,111	$4,967	61.24

214 IDIPRON,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	26,807.00	26,807.00	al Plan de Desarrollo	113.18%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no presenta retrasos

Avances y/o logros

En el periodo de avance del Plan desarrollo, se atendieron 901 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial, a través, de estrategias pedagógicas en los territorios para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de ESCNNA. De otra parte, se realizaron acciones de prevención y focalización de posibles víctimas y en riesgo.

Beneficios

La estrategia de prevención Entornos Protectores y Territorios Seguros permite la atención y prevención de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes, en garantía de sus derechos

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual han recibido atención en prevención, protección y restitución de derechos a través de acciones específicas en salud, nutrición, cultura, recreación y deportes.

Las acciones de la Administración Distrital, realizadas a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., aportan a la reducción de la población habitante de calle de NNA

La Ciudad cuenta con las Unidades de Protección Integral (UPI) y con dos casas especializadas para la atención de víctimas y niños en riesgo. En estas unidades se realizan estrategias de atención, prevención, protección y restitución de derechos en horario continuo las 24 horas de domingo a domingo.

Dentro del contexto de intervención internado, se promueve el fortalecimiento de los vínculos afectivos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias, por lo cual se busca promover y realizar acercamientos periódicos.

Se adelantan actividades de sensibilización comunitaria, generando conciencia del delito de explotación sexual comercial de los niños y niñas frente a la responsabilidad que tienen las familias y la sociedad en general respecto a esta problemática.

El abordaje a los niños, niñas y jóvenes en las diferentes localidades de la Ciudad se realiza a través de la estrategia Operación Amistad, con la cual, se brinda acompañamiento afectivo, con el fin de contactar, acoger y activar las rutas de atención inter e intrainstitucional.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$1,103	$256	23.19	$570	$0	0.00	$3,467	$1,966	56.70

Indicador(es) de Metas de producto: 320

33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.78%	100.11%	100.11%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	
2019	56.00	36.00	37.00	102.78%	100.11%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	901.00	al Plan de Desarrollo	100.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.78%	100.11%	100.11%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Entidad no presenta retrasos

Avances y/o logros

La administración Distrital a través de la implementación del modelo pedagógico de IDIPRON ha logrado aportar al restablecimiento de derechos a 176 niñas, niños y adolescentes. De este total, 16 nuevas personas ingresaron en 2019.

El modelo pedagógico SE3 brinda a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial o que se encuentren en riesgo, la atención integral necesaria.

Beneficios

La Ciudad cuenta con una Casa de Protección y con la ruta de Atención Integral que se estructura en tres momentos: detección e identificación, atención integral y seguimiento, como parte de las acciones Distritales para la atención a víctimas o población en riesgo de explotación sexual.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ en riesgo o víctimas de explotación sexual se atienden bajo la estrategia especializada denominada FARFALA que reconoce la importancia de trabajar desde la desnaturalización del delito y la prevención, la atención integral a las víctimas y la articulación interinstitucional.

El modelo de atención, aporta a la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re significación de su vida contribuyendo a su protección integral.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 321

34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$1,165	$1,048	89.97	$2,396	$0	0.00	$7,929	$4,669	58.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Entidad no presenta retrasos.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de desarrollo, se identificaron a 1458 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley. De este total, 115 nuevas personas ingresaron en 2019. Esta población participa en todas las actividades del modelo pedagógico con enfoque restaurativo.

La gestión que se adelanta con esta población se enfoca hacia:
(i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

Beneficios

Los niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley y que se vinculan a la oferta preventiva del Distrito (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON.), encuentran una alternativa para asumir los conflictos, la violencia y el delito de forma diferente a la que han aprendido en otros contextos, promoviendo la reparación emocional y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas.

Estos adolescentes y jóvenes realizan un trabajo junto a sus familias y la sociedad, en donde asumen la responsabilidad de sus actos, reparan el daño causado y son incluidos socialmente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 322																		
35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON																		
112 Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	93.50	$35,769	$11,288	31.56	$38,676	$0	0.00	$169,486	$93,483	55.16
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$745	$333	44.75	$995	$0	0.00	$3,714	$2,308	62.14

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	118.56%	101.25%	101.25%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	
2019	240.00	97.00	115.00	118.56%	101.25%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,458.00	al Plan de Desarrollo	101.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	118.56%	101.25%	101.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La fase de alistamiento presenta demoras para la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles, sin embargo, se encuentra en proceso de finalización.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con la participación incidente de 12 sectores para trabajar en la implementación de la ruta integral de oportunidades juveniles diseñada para la ciudad.

Beneficios

La Ruta de Oportunidades Juveniles es una apuesta del Distrito para garantizar a los jóvenes entre 14 y 28 años una capacidad de respuesta unificada, coordinada, diferencial en temas de identificación, salud, educación, empleo, emprendimiento, cultura, arte, deporte, recreación, rutas inmediatas en caso de vulneración de uno o más derechos.

La articulación de las Entidades del Distrito para la construcción de la Ruta de Oportunidades Juveniles, permite la generación de entornos protectores y protegidos. Así mismo, se orienta a unificar criterios de intervención, enfoques de juventud y promoción de oportunidades

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,234	$1,175	36.33	$1,542	$0	0.00	$10,831	$6,867	63.40

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 323

36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.50%	62.50%	45.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	
2019	0.72	0.72	0.45	62.50%	62.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.50%	62.50%	45.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se han presentado demoras en el seguimiento a los planes de fortalecimiento y de la estrategia móvil que serán subsanados en el siguiente trimestre.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en cabeza de la SDIS, con el fin de avanzar en la vinculación de jóvenes en espacios de capacitación y formación en competencias laborales y ciudadanas, ha avanzado en la vinculación de 213 jóvenes en situación de vulnerabilidad en el proyecto Empleo para la reconciliación (121 jóvenes matriculados para la segunda etapa del convenio y 92 ya cuentan con contrato de aprendizaje para la práctica).

También a la fecha se cuenta con 145 empresas interesadas en la vinculación de jóvenes en las modalidades de comercio, restaurante y alimentos, comunicaciones, transporte, hotelería, sector bancario y sector servicio de salud comprometidas

Beneficios

Los convenios y alianzas benefician a los jóvenes del Distrito al recibir formación específica de acuerdo con sus intereses y habilidades, potenciando la oferta del distrito a través de las casas de la juventud.

Los jóvenes cuentan con el Banco de Talentos Distrito Joven que busca brindar oportunidades de formación, empleo, cultura, arte y recreación a través de la página www.distritojoven.gov.co de la Secretaría de Integración Social.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 324

37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	70.37%	63.33%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	8.00	8.00	0.00	0.00%	70.37%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	19.00	al Plan de Desarrollo	63.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	70.37%	63.33%

325	Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,336	$810	60.65	$1,229	$0	0.00	$5,441	$3,595	66.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Presenta retraso la consolidación de los documentos CONPES D.C., de Política de Juventud, debido a que se encuentra en proceso de validación por parte de los sectores y de la Secretaría de Planeación.

Avances y/o logros

La Administración Distrital, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social avanzó en la sistematización de los documentos de la Política de Juventud para ser presentados en el CONPES D.C.

El Distrito avanza en la concertación del plan de acción de la política, y se aprobaron cerca del 70% de los productos presentados con las entidades del sector central, descentralizado y vinculado.

Beneficios

La formulación de la política pública de juventud con participación incidente legítima un ejercicio democrático, recoge las necesidades, potencialidades y realidades que viven los jóvenes en Bogotá.

La política pública permitirá seguir implementando la Ley Estatutaria de Juventud.
para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público y el goce efectivo de los derechos, para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 325

38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.00%	62.00%	62.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	
2019	1.00	1.00	0.62	62.00%	62.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.00%	62.00%	62.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
326	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$365	31.97	$571	$0	0.00	$4,011	$2,564	63.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retraso

Avances y/o logros

En el periodo de avance del Plan desarrollo, la Administración Distrital, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., vinculó a 253 guías de cultura ciudadana; 158 hombres y 95 mujeres.

El IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la estrategia de guías de cultura ciudadana, que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle.

A través de campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad, buscando así, la afectación positiva de la ciudadanía en valores éticos y cívicos que promuevan la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local.

Beneficios

La estrategia de guías de cultura Ciudadana es un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad, estos cambios se logran implementando estrategias de carácter artístico, donde se desarrollan competencias para interactuar con la ciudad de forma responsable y colectiva.

A los NNJA ser parte del grupo de guías de cultura ciudadana les permite reconocer el valor que tiene el cuidado de lo público del cual ellos hacen parte y esto les cambia la perspectiva del ser ciudadano.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Indicador(es) de Metas de producto: 326

39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	82.68%	82.68%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	130.00	53.00	0.00	0.00%	82.68%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	253.00	al Plan de Desarrollo	82.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	82.68%	82.68%

327 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$29,312	$8,604	29.35	$34,339	$0	0.00	$145,488	$78,149	53.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Entidad no presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Administración Distrital a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., vinculó a 7.833 jóvenes. De este total, 303 nuevas personas ingresaron en 2019.

La primera estrategia orientada a jóvenes con vulneración de derechos es la formación, en la que se brinda a éstos, oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo. Para esto, se cuenta con la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, con convenios de formación con el SENA.

La segunda posibilidad pedagógica hace referencia a la inclusión de jóvenes a actividades de corresponsabilidad que se hallan bajo el modelo del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON., es decir, quienes aprenderán a trabajar trabajando con la guía de expertos de la Entidad, en diferentes oficios.

Beneficios

A través de los procesos de formación que reciben los jóvenes, fortalecen sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo, como empleados o emprendedores y así facilita el acceso al primer empleo o emprendimiento.

Con la suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de corresponsabilidad y la culminación de las mismas.

Las y los jóvenes cuentan con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en los convenios que se desarrollan con otras entidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Indicador(es) de Metas de producto: 327

40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.80%	86.46%	86.46%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	
2019	1,720.00	1,530.00	303.00	19.80%	86.46%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	7,833.00	al Plan de Desarrollo	86.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	19.80%	86.46%	86.46%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,444,804	$517,830	21.18	$1,830,153	$0	0.00	$9,622,573	$5,859,351	60.89
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.98	$2,357,311	$477,594	20.26	$1,714,732	$0	0.00	$9,196,433	$5,598,171	60.87
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,346,330	$471,809	20.11	$1,695,371	$0	0.00	$9,125,882	$5,553,323	60.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No hubo retrasos

Avances y/o logros

La meta consolidada en lo que va corrido del Plan de Desarrollo es de 363 colegios del Distrito, en los cuales se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales que presentan los mismos: 34.592 Docentes y Directivos Docentes, y 1.518 Administrativos apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa con: 426 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED y 120 bibliotecólogos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en materia de recursos de información, lectura y escritura y acercamientos desescolarizados a la literatura.

Beneficios

Con la asignacion de Docentes, Directivos Docentes, Administrativos y apoyos a las Instituciones Educativas Distritales, se garantiza la prestación del servicio educativo, se apoya el proceso de enseñanza de los niños, niñas, jovenes y adolescentes y se promueve el mejoramiento de la calidad en el Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 384

42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.54%	96.54%	96.54%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	376.00	363.00	96.54%	96.54%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	96.54%	96.54%	96.54%

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,042	$1,957	48.43	$15,578	$0	0.00	$43,621	$25,790	59.12

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No hubo retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 14.673 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros. La distribución de los docentes beneficiados por estrategia es la siguiente:

Programas de formación permanente: 1.778; Espacio Maestro 1.677; Cátedra de Pedagogía: 109; Eventos académicos y culturales 967; Pasantías y estancias pedagógicas: 213; Formación posgradual: 894; Estrategia Móvil de los Centros de Innovación: 2.435; Centros de Innovación: 918; Expedición Pedagógica: 256 y Estrategias de formación realizadas por otras Direcciones de la SED 5.426.

Beneficios

Las acciones adelantadas en la Dirección han impactado aportando a una educación de calidad para todos, promoviendo la innovación educativa y el reconocimiento de los maestros y maestras como sujetos de saber y como actores de primer orden en la ciudad, a través de los procesos de formación inicial, permanente y avanzada del profesorado.

Así mismo, las estrategias de formación docente se han adelantado desde la perspectiva de articulación con la innovación educativa y la investigación pedagógica, en este sentido, han posibilitado, por un lado, la cualificación del saber disciplinar, de la reflexión y construcción del conocimiento pedagógico de los maestros, así como su enriquecimiento como sujeto individual, social, político y cultural, por otro lado, ha propiciado espacios que apuntan al bienestar de los maestros y maestras, que reconocen el papel que desempeñan y promueven el incremento de la calidad de los aprendizajes de los niños y las niñas y la construcción de saberes y habilidades para la vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 385

43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	127.68%	127.68%	127.68%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	14,673.00	127.68%	127.68%
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	127.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	127.68%	127.68%	127.68%

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$6,939	$3,827	55.16	$3,783	$0	0.00	$26,930	$19,058	70.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No hubo retrasos

Avances y/o logros

Por parte de la SED, en el marco de la red de innovación del maestro, se han entregado 2 centros de innovación al servicio de los docentes del Distrito en ubicaciones fijas:

1. Centro de Innovación Laboratorio Vivo: Se avanzó en la planeación de las actividades que se realizarán durante el año 2019.
2.Centro de Innovación del maestro Saber Digital - REDP.

* Se adelantó el primer comité técnico en donde se acordó la composición del mismo, se socializaron sus funciones y los avances en la implementación adelantados por el equipo del Plan, así como las alertas relacionadas con la baja disposición para participar en algunas de las IED de fase 1 y 2

* Se definió la composición del comité operativo integrado por la Dirección de Ciencias, Tecnología y Medio Educativos, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas y RedP.

Por parte del IDEP, el Programa tiene como propósito central integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.

En 2019, se realizó la gestión para la configuración del equipo técnico y administrativo, así mismo se diseñaron los términos generales de las convocatorias para la participación en el Programa Pensamiento Critico y en el Programa de formación -Alma Maestra SER Cuerpo Docentes- con el cual se busca fortalecer el desarrollo personal de los docentes desde los procesos de cualificación dispuestos en el Programa Pensamiento Critico. Se realizó el evento de apertura e inicio del programa de formación Alma Maestra SER Cuerpo Docente, así como la selección de experiencias pedagógicas para dar inicio a las actividades del programa Pensamiento Crítico en el marco del Diplomado "Saberes y Sentidos Pedagógicos".

Beneficios

-Apropiación del Centro de Innovación, por parte de los docentes y aliados, en cumplimiento de los objetivos trazados.
-Bienestar y experiencia exitosa de los docentes en su paso por el Centro de Innovación.
-La apropiación incremental del Centro de Innovación para los fines trazados para este, mediante el intercambio de experiencia pedagógicas y la oferta de programas de formación que contribuyen a la cualificación docente.

Indicador(es) de Metas de producto: 386

44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.32%	68.32%	68.32%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	54.00%	54.00%	54.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP, 112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	2.26	75.33%	75.33%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	14.31%	14.31%	14.31%

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$13,300	$2,368	17.80	$23,532	$0	0.00	$77,430	$42,965	55.49
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$13,300	$2,368	17.80	$23,532	$0	0.00	$77,430	$42,965	55.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se logró el acompañamiento a 286 IED, desde lo pedagógico en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA. El tipo de acompañamiento se clasifica en: 162 IED con el acompañamiento de IES, 83 IED con el acompañamiento del SENA y 41 IED con el acompañamiento de IES y SENA.

Beneficios

Las acciones adelantadas permitieron el acompañamiento de 286 IED con procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, socioemocionales y exploración. Como resultado del acompañamiento se ha beneficiado a:

-162 IED recibiendo acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media.
-83 IED en articulación con el SENA para cursar programas técnicos
-41 IED implementan líneas con el acompañamiento SENA y también de IES.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 387

45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.93%	105.93%	105.93%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	
2019	270.00	270.00	286.00	105.93%	105.93%
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.93%	105.93%	105.93%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
115	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.88	$45,929	$26,427	57.54	$32,061	$0	0.00	$173,752	$119,923	69.02
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,826	$1,204	42.58	$1,374	$0	0.00	$10,862	$7,840	72.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El objetivo del SISPED es hacerle seguimiento a la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación) a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz.

Para la vigencia 2019 se tiene como objetivo llevar a cabo la aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa en los Contextos Escolares, en el marco de la implementación del Sistema, en la Fase 4. A la fecha el avance corresponde a: la definición de los lineamientos generales del estudio, la estructuración del cronograma de trabajo, la configuración del equipo técnico y administrativo; la definición de la ruta metodológica y operativa para la orientación, articulación de acciones, recolección de información en campo, sistematización, análisis de la información y consolidación de resultados; se realizó el diseño muestral para la selección de las instituciones educativas distritales y actores educativos a consultar, el alistamiento del trabajo de campo. Asimismo se definieron las actividades de contacto y programación de visitas en las instituciones educativas distritales seleccionados, así como las actividades de socialización de resultados y en el análisis comparado de los resultados de la aplicaciones de los años 2017 y 2018.

Beneficios

Se dispondrá de información para establecer puntos de mejora en la formulación e implementación de la política educativa Distrital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 383

41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.00%	76.67%	69.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.09	30.00%	76.67%
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.69	al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.00%	76.67%	69.00%

388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,005	$3,814	95.23	$3,000	$0	0.00	$14,808	$11,610	78.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

En el primer trimestre de 2019 el 52% de las IED están desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC, correspondientes a un total de 200 IED. En este sentido, se inició el acompañamiento a 126 IED en Fase III -Innovación-, para la implementación del Plan Maestro de Tecnologías (PMT) y 74 IED en Fase II - Acompañamiento, para la formalización del PMT-, tal como se detalla a continuación:

-126 IED en desarrollo de la Fase III Innovación: Las labores desarrolladas corresponden a:
1. Levantamiento de información, que incluyó tanto los elementos exógenos (contexto macro político distrital, las políticas y programas de los gobiernos nacional y local y algunas organizaciones de la sociedad civil con programas de incorporación de TIC), como los endógenos (valores directamente relacionados con la institución educativa), además de las dimensiones de Tecnología, Aprendizaje, Gestión e I+D+I.
2. Construcción del Plan Maestro de Tecnologías, a través del cual se consolidó el 100% de equipos de gestión TIC, el 100% de equipos de estudiantes (monitores Saber Digital) y docentes líderes.
3. Seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Tecnologías y su articulación con el Centro de Innovación Saber Digital REDP.

-74 colegios en desarrollo de la Fase II acompañamiento. Las actividades llevadas a cabo refieren al 100% de socialización de los resultados de caracterización con base en el índice sintético multivariado de uso y apropiación de TIC , conformación de 15 equipos de red, constitución de 15 equipos de monitores y la realización de 55 asesorías a docentes.

Beneficios

- El aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de las IED mediante la articulación de estrategias de aprendizaje.
- La innovación de los procesos de enseñanza ¿ aprendizaje, con base en la integración de las TIC.
- El buen uso de los recursos teniendo en cuenta también aspectos ambientales, a partir de un sistema de gestión de la innovación que asegure la participación de la comunidad educativa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

- La articulación de los procesos para el uso y disposición de los elementos tecnológicos asociado al empoderamiento de los actores involucrados, a partir de la implementación de políticas de transformación institucional con el uso de tecnologías digitales.
- La socialización de experiencias, aprendizajes y prácticas, de directivos, docentes y estudiantes, con base en el fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos.
- Aporte a la ruta de intervención pedagógica de la Secretaría de Educación del Distrito en las IED, ya que desde el Portal Educativo Red Académica y las páginas web institucionales se fortalece la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción.
- Disminuir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad, al concientizar a la comunidad educativa respecto del uso seguro de Internet y redes sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 388

46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	52.20%	52.20%	52.20%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	
2019	91.00	100.00	52.20	52.20%	52.20%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	52.20%	52.20%	52.20%

389	100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,803	$9,131	61.69	$9,333	$0	0.00	$58,792	$43,465	73.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito, mediante la implementación del modelo de atención educativa diferencial, garantiza el acceso y permanencia con calidad en el sistema educativo a todas las poblaciones. Para ello, realiza acciones con los enfoques de derechos humanos y género, a través de la formulación e implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas. Se ha avanzado en una oferta educativa que articula líneas y estrategias que brindan apoyo a la prestación del servicio, la formación, los recursos pedagógicos, el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población caracterizada como sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas, teniendo en cuenta lo anterior entre otros se tienen los siguientes logros:

- 100% de las IED acompañadas a través de las líneas de acción: discapacidad, talentos y capacidades excepcionales, trastornos del aprendizaje y comportamiento, trabajo infantil, educación para la sexualidad, equidad de género y diversidad sexual, trata de personas, pedagogías de la memoria histórica y la reconciliación, educación intercultural y grupos étnicos. La atención educativa, la asesoría y la asistencia técnica se realiza por demanda.
- 382 Instituciones Educativas a las cuales llega la educación inclusiva a través de las diferentes líneas que atienden la demanda de acompañamiento.
- Se cuenta con: 13 apoyos culturales (12 pertenecientes a pueblos indígenas y 1 apoyo cultural raizal), 826 docentes de apoyo pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas, 119 auxiliares de enfermería como apoyo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

para los estudiantes con discapacidad, 190 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y múltiple, y 14 modelos linguísticos .
- Atención educativa a 17.439 estudiantes con discapacidad en los 399 colegios de la ciudad que incluyen 354 IED, 27 colegios en administración de servicios y 18 colegios con matricula contratada.
- 67 IED con sus respectivas DILE con informes de caracterización para el reconocimiento del potencial de aprendizaje y campo de talento. El SIMAT registra 1.084 estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en 270 IED.
- 11 IED y 1 Dirección Local de Educación acompañadas y con asistencia técnica en temas relacionados con Trastornos del Aprendizaje y del Comportamiento.
- 49 IED de 14 localidades implementando la Estrategia -Suma de Sueños-.
- 17 IED de 10 localidades fortalecidas con la estrategia -Formación en Proyectos de Educación para la Sexualidad-
- 12 IED recibieron asistencia técnica y asesoría para la incorporación de los enfoques de género y de diversidad sexual, con una cobertura de 88 docentes y 38 estudiantes
- 1 IED y 5 Direcciones Locales de Educación fortalecidas en Prevención de Trata de Personas.
- 100 IED receptoras de estudiantes víctimas del conflicto armado priorizadas para acompañamiento técnico y pedagógico
- 17 IED acompañadas con acciones en Educación Intercultural con Pueblos Indígenas .-
- 26 IED acompañadas para implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Beneficios

- 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial.
- Disminución de las barreras para el acceso de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo oficial debido al aumento del sistema apoyos.
- Instituciones Educativas alcanzadas con la implementación de la Ruta distrital de atención educativa integral diferencial para estudiantes con Capacidades y-o Talentos Excepcionales y cualificación docente en Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Comunidad educativa formada conceptual y técnicamente para detección y abordaje de estudiantes con trastornos del aprendizaje y el comportamiento.
- Aumento de Instituciones Educativas que implementan la estrategia -Suma de Sueños- en prevención y desinsentivación del Trabajo Infantil.
- Instituciones Educativas fortalecidas con Proyectos de Educación para la Sexualidad (PES) que incluyen prevención y abordaje de la maternidad y paternidad tempranas.
- Prevención de violencias basadas en género, promoción de derechos de niñas, mujeres personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Fortalecimiento en prevención de la trata de personas como una vulneración a los derechos humanos.
- Estudiantes víctimas del conflicto armado interno beneficiados con procesos de construcción de memoria, ejercicios de reconciliación y reparación simbólica

Indicador(es) de Metas de producto: 389

47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$5,100	$3,866	75.81	$6,500	$0	0.00	$20,784	$13,044	62.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se cumplió con el 99,72 % de la meta planteada para el cuatrienio; esto es, 362 IED de las veinte localidades del Distrito acompañadas con las siguientes estrategias:
- Fortalecimiento a colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento pedagógico.
- Acompañamiento a instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental.
- Proyecto Ambiental Escolar "PRAE"
- Acompañamiento a instituciones educativas rurales
- Fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional "Líderes del siglo XXI"
- Ciencia, tecnología e innovación y otras como educación fiscal y procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 390

48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	99.72%	99.72%	99.72%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	
2019	100.00	100.00	99.72	99.72%	99.72%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	99.72%	99.72%	99.72%

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,867	$3,694	53.79	$3,200	$0	0.00	$21,456	$13,187	61.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Se han atendido 240 colegios que corresponden a un 62.7% de la meta del Plan de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

En total se han atendido 240 instituciones Educativas Distritales con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consiste en el acompañamiento para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar. Así mismo, 198 colegios están siendo atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero y 150 en grado tercero.

Beneficios

Permite posicionar la biblioteca dentro de la institución Educativa como un espacio central para el colegio y fundamental para el proceso educativo de los estudiantes de todos los grados, así como para facilitar el acceso a la cultura escrita de toda la comunidad académica.

Los directivos asumen un liderazgo pedagógico, a través de las jornadas de sensibilización, de tal modo que toda la institución se moviliza para establecer las estrategias que logran que todos los niños y niñas del colegio consoliden sus aprendizajes en lectoescritura antes de los 8 años de edad.

De otro lado, el acompañamiento en el aula a los docentes de las instituciones focalizadas por parte de profesionales del área del lenguaje, permite que estos reciban información actualizada sobre los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura, cualifiquen sus prácticas y garanticen el aprendizaje de todos los estudiantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 391

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.70%	62.70%	62.70%

49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	
2019	91.00	100.00	62.70	62.70%	62.70%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.70%	62.70%	62.70%

392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,828	$3,519	91.92	$4,228	$0	0.00	$16,467	$11,922	72.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se generaron retrasos

Avances y/o logros

En relación con la meta Plan de Desarrollo, se tiene que a la fecha se encuentra en el 6,2%, la cual corresponde a un 62% y tiene como indicador el resultado de las pruebas Saber 11.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Cabe precisar que,se han focalizado 20 IED adicionales en acompañamiento con gestores pedagógicos para lograr un total de 110 colegios focalizados, en estas IED se trabaja de la siguiente manera:

-110 IED que cuentan con acompañamiento de gestores pedagógicos bilingües.
-Se continua con los 16 colegios con el Modelo Educativo Bilingüe, de los cuales hay 4 colegios Afiliados al British Council

En cuento a ambientes de aprendizaje se han focalizado 117 IED, las cuales recibieron la serie de textos ¡Way to go!, serie alineada al Currículo Sugerido de inglés, elaborada por el Ministerio de Educación Nacional para los grados 6°, 7° y 8°. Además 75 docentes fueron comisionados para Aulas de Inmersión.

Beneficios

Las acciones desarrolladas para el logro de la meta del 10% de estudiantes de grado 11° en Nivel B1 o superior en inglés permiten el fortalecimiento de las competencias comunicativas del inglés como una segunda lengua en la población estudiantil de las instituciones educativas del Distrito.
El conocimiento del material del Currículo Sugerido de inglés para Secundaria del MEN, posibilita a las IED crear Planes de Fortalecimiento del inglés como segunda lengua, fortalecer las estrategias del Siglo XXI, y apropiar los conceptos metodológicos que deben implementar los docentes de inglés en el salón de clase. De esta manera la institución educativa genera su propio documento curricular y se deja capacidad instalada para dar sostenibilidad a la enseñanza de la segunda lengua.
La lista de los colegios beneficiados se encuentra en la territorialización del informe en Excel.

Indicador(es) de Metas de producto: 392

50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.00%	62.00%	62.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	
2019	9.00	10.00	6.20	62.00%	62.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.00%	62.00%	62.00%

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,500	$1,200	14.12	$4,426	$0	0.00	$29,587	$17,861	60.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Avances y/o logros

Con relación al cuatrienio 2016-2020, el avance acumulado a la fecha es del 92% relacionado con Un (1) Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación se distribuye de acuerdo con los siguientes logros obtenidos:

En 2016 se cumplió el 50% relacionado con la Fase No. 1-DISEÑO, con un logro del 0.50.
En 2017 con el 30% de la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN. Para un acumulado de la meta del 0.80.
En 2018 se inició y se cumplió el primer 10% de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED. Con este manejo constante de producción y uso de información, se ha dado cumplimiento a cada uno de los cuatro (4) objetivos planteados en la ficha del proyecto de inversión. Para un acumulado del Plan del 0.90.
En 2019 se dio inicio al cumplimiento del 10% final de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED, de acuerdo con los logros y avances expuestos para el primer trimestre, de igual forma, para el caso puntual de la Encuesta de Clima Escolar, se tiene prevista su aplicación en el mes de mayo de 2019 con el acompañamiento de la Oficina de RED_P. Con un avance acumulado del 0.92.

Beneficios

El acompañamiento a 9 Instituciones Educativas Distritales en temáticas relacionadas con evaluación por evidencias y uso significativo de resultados de pruebas externas, aporta elementos claves a los docentes para la identificación de las competencias en lenguaje y matemáticas que requieren fortalecimiento. De igual forma, aporta a la comprensión de la relación entre lo que indagan estas pruebas y el trabajo de aula que se debe adelantar para alcanzar los logros esperados en primaria y secundaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 393

51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	92.00%	92.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.92	92.00%	92.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	92.00%	92.00%

394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación cuenta con una (1) línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud.

La línea base cuenta con un total de 4.653 registros de estudiantes, de los cuales 3.067 son niños y 1.586 son niñas que han recibido alguno o varios diagnósticos a través del sistema de salud según el Acuerdo Distrital 545 de 2013, el cual establece las pautas para el abordaje integral de los trastornos y condiciones prioritarias en los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas distritales de Bogotá, y en su Artículo 3. contempla que: -El diagnóstico de los trastornos y condiciones prioritarias, se realizará a través del sistema general de seguridad social en salud de conformidad con el marco legal vigente y el sistema al que este afiliado el estudiante-.

Se da cumplimiento al 100% a la meta del Plan Sectorial de Educación 2016-2020 -Bogotá Ciudad Educadora-, de Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud.

Beneficios

- El sistema educativo oficial cuenta con una herramienta informática, el Módulo de Trastornos de Aprendizaje y del Comportamiento alojado en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, que registra a los estudiantes que presentan posibles signos de alerta en el aprendizaje y/o en el comportamiento.
-Las Instituciones Educativas Oficiales tienen docentes formados conceptual y prácticamente en la atención a estudiantes con trastornos del aprendizaje y del comportamiento.
- Una atención educativa diferencial y pertinente que llega a estudiantes que requieren servicio acorde con su particularidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 394

52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.00%	84.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.00%	84.00%

116	Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	100.00	$28,264	$11,441	40.48	$59,827	$0	0.00	$174,958	$98,292	56.18
395	30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,818	$8,356	46.90	$37,827	$0	0.00	$95,158	$47,854	50.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para el primer trimestre de la vigencia 2019, se registra un logro de 16.11% de la matrícula oficial en la Jornada Única, equivalente al 94.75% de la meta fijada para esta vigencia. El porcentaje corresponde a una matrícula de 121.535 estudiantes matriculados en 198 instituciones educativas, de los cuales 141 son distritales, 27 son distritales en administración del servicio educativo y 30 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito. El logro en la meta se desagrega de la siguiente manera:

-Educación inicial: 16.627 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
-Básica primaria: 39.939 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
-Básica secundaria: 36.542 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
-Educación media: 27.685 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
-Estudiantes en aceleración: 742 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

Durante el primer trimestre de 2019, se beneficiaron 121.535 estudiantes de 199 instituciones educativas, detallados así: 84.494 estudiantes en matriculados en IED, por medio de intervenciones pedagógicas en arte, deporte, tecnología y cultura que se implementan y ejecutan mediante docentes vinculados a las IED y a través de acciones interinstitucionales con diversas entidades distritales y organizaciones públicas o privadas; 31.047 niños, niñas y jóvenes, con servicio educativo en jornada única, matriculados en 28 instituciones distritales en administración del servicio educativo y otros 5.994 estudiantes que se encuentran matriculados en 30 colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 395

53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.76%	94.76%	53.70%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	
2019	30.00	17.00	16.11	94.76%	94.76%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.76%	94.76%	53.70%

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,446	$3,085	29.53	$22,000	$0	0.00	$79,800	$50,438	63.21

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

El Uso del Tiempo Escolar presenta como logro más alto un avance del 35,71%, alcanzando un cumplimiento del 102% de la meta. Este porcentaje corresponde a una matrícula de 281.691 estudiantes de 305 IED. El logro se desagrega de la siguiente manera:

-Educación inicial: 34.145 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
-Básica primaria: 108.549 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
-Básica secundaria: 71.487 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.
-Educación media: 65.131 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior.
-Estudiantes en aceleración: 2.379 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

- El aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de las IED mediante la articulación de estrategias de aprendizaje.
- La innovación de los procesos de enseñanza ¿ aprendizaje, con base en la integración de las TIC.
- El buen uso de los recursos teniendo en cuenta también aspectos ambientales, a partir de un sistema de gestión de la innovación que asegure la participación de la comunidad educativa.
- La articulación de los procesos para el uso y disposición de los elementos tecnológicos asociado al empoderamiento de los actores involucrados, a partir de la implementación de políticas de transformación institucional con el uso de tecnologías digitales.
- La socialización de experiencias, aprendizajes y prácticas, de directivos, docentes y estudiantes, con base en el fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos.
- Aporte a la ruta de intervención pedagógica de la Secretaría de Educación del Distrito en las IED, ya que desde el Portal Educativo Red Académica y las páginas web institucionales se fortalece la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción.
- Disminuir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad, al concientizar a la comunidad educativa respecto del uso seguro de Internet y redes sociales.

Indicador(es) de Metas de producto: 396

54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.03%	102.03%	102.03%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	
2019	35.00	35.00	35.71	102.03%	102.03%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.03%	102.03%	102.03%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,470,830	$608,077	41.34	$975,070	$0	0.00	$5,222,937	$3,376,101	64.64
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.87	$809,442	$364,723	45.06	$679,137	$0	0.00	$3,026,877	$1,901,504	62.82
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$3,517	$1,421	40.41	$6,000	$0	0.00	$20,162	$12,034	59.69

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Respecto del cuatrienio, en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 niños, en el 2017 fue de 2.897 escolarizados, que sumado al logro de 2018 (3.054) se tiene un avance acumulado de 8.961 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones:

- Realización de actividades de búsqueda activa con recorridos casa a casa en 19 localidades
- Acciones de gestión y seguimiento para la formalización de matrícula con base en las asignaciones
- Reducción en los tiempos de asignación y gestión de cupo escolar
- Disminución de obstáculos administrativos

En el primer trimestre de 2019 no se registra avance cuantitativo de acuerdo a lo programado para la vigencia.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados se logran los siguientes beneficios:
1) Acercamiento de la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene mayores dificultades para acceder al sistema educativo.
2) El proceso de atención de padres y acudientes de población desescolarizada, solicitudes de novedades de traslados o padres que no hubieran realizado la inscripción y matrícula en fechas anteriores, con el fin de facilitar el acceso y permanencia al sector educativo de la población actualmente desescolarizada.
3) Articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Secretaria Distrital de la Mujer, entre otras).

Indicador(es) de Metas de producto: 397

55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.34%	74.68%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	
2019	3,000.00	3,093.00	0.00	0.00%	74.34%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,054.00	8,961.00	al Plan de Desarrollo	74.68%

398	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$5,000	$613	12.26	$1,698	$0	0.00	$15,343	$9,239	60.21

100.00% 2019 0.00% 74.34% 74.68%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El avance acumulado de la meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles, con corte a 31 de diciembre de 2018, es de 12.556 estudiantes atendidos. Este logro acumulado se mantiene para el primer trimestre 2019, sin embargo, la atención efectiva es de 11.151 estudiantes debido a las dinámicas que se presentan en la matricula para la vigencia 2019.

Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes. En el 2017, el logro acumulado fue de 10.402 estudiantes. En el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 estudiantes en extra edad matriculados, avance acumulado.

En el primer trimestre 2019 la meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles registra un avance de 11.151 estudiantes beneficiados, de los cuales 3.101 corresponden a la atención educativa en el marco de los convenios de asociación con las Corporaciones Minuto de Dios e Infancia y Desarrollo, y 8.050 corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje "Volver a la Escuela".

De igual manera, se adelantaron acciones precontractuales para el proceso competitivo en el marco Régimen Especial con Ofertas - Decreto 092/2017 para su asignación e inicio de ejecución en el segundo trimestre de 2019.

Beneficios

El beneficio radica en la ampliación de la oferta educativa distrital mediante las aulas de aceleración del aprendizaje y la atención educativa a través de modelos o estrategias educativas flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, que desea continuar su proceso de formación. A través de estas estrategias se facilita el acceso y la permanencia al sistema educativo de manera pertinente y diferenciada, lo que permite a los beneficiarios adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, lo que disminuye su vulnerabilidad y mejora sus condiciones de vida. Es de anotar que el desarrollo de ésta estrategia tiene una alta demanda y por tanto es de suma importancia su fortalecimiento.

Indicador(es) de Metas de producto: 398

56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.99%	88.99%	86.90%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$107,829	$104,448	96.86	$143,369	$0	0.00	$419,979	$272,489	64.88

112 SED,

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	12,556.00	88.99%	88.99%
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.99%	88.99%	86.90%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Para la presente vigencia, se continuó con los 22 colegios en Administración del Servicio Educativo de los contratos suscritos en 2017 y de los 13 nuevos colegios que se licitaron en 2018 en la modalidad de Administración, 5 ya están en funcionamiento en la actual vigencia, para un total de 27 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante Administración del Servicio Educativo.

Beneficios

Los operadores de los 27 colegios ponen toda su capacidad operativa, administrativa y experiencia académica, al servicio de los estudiantes matriculados durante el primer trimestre de 2019, con lo cual se pretende continuar con el fomento de las buenas prácticas y los buenos resultados de estos colegios.

El presente componente, a través de los contratos de Administración del Servicio Educativo en infraestructura oficial ha permitido obtener excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Con la realización de las actividades en la presente vigencia (proceso de vigencias futuras y licitación pública) se logró garantizar la sostenibilidad por 10 años de la estrategia de la Administración del Servicio Educativo a los 22 colegios oficiales que venían por concesión y que se encuentran en las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Usaquén. Dichos colegios atienden 34.699 estudiantes (corte al 31 de marzo).

Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 399

57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.14%	77.14%	72.97%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$414,821	$188,424	45.42	$323,610	$0	0.00	$1,536,382	$986,231	64.19

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	37.00	35.00	27.00	77.14%	77.14%
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.14%	77.14%	72.97%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

El proyecto ha alcanzado un logro acumulado al 31 de marzo de 2019, correspondiente a un total de 687.365 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 189.727 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 640.733 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. Lo anterior, a través de la operación de 153 comedores escolares (145 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 130 en el resto de las localidades.

Para la operación de los comedores escolares, se cuenta con 140 facilitadores que apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar, e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio.

Beneficios

Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total -VCT- para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Indicador(es) de Metas de producto: 400

58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,778	$20,627	83.25	$22,385	$0	0.00	$111,623	$85,039	76.18

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura en implementación.

Para las vigencias 2016, 2017 y 2018 las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción.

Indicador(es) de Metas de producto: 401

59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$252,496	$49,189	19.48	$180,473	$0	0.00	$918,863	$534,548	58.17

100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Para el primer trimestre de esta vigencia la implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia ha tenido un avance acumulado del 85%.

En el marco de las acciones de implementación de la ruta de acceso y permanencia previstas para 2019, en el primer trimestre, el avance se incrementó en 10 puntos relacionados, lo cual corresponde a:

- Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar: Aprobación del diseño metodológico de los talleres que se realizaron durante el 2019 para la socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar en 4 escenarios.

- Acciones de acompañamiento en 100 IED con más alta deserción: Seguimiento y ajustes a los planes de mejoramiento de 46 IED visitadas durante este primer trimestre del año.

-Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores mediante encuentros presenciales de 15 nodos con el acompañamiento de la Dirección de Cobertura.

-Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, en los cuales se avanzó en: Actualización del sitio web del Observatorio de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito, en el cual se cargó el documento "Metodología de evaluación y construcción del ranking 2017" - Elaboración de dos boletines de acceso y permanencia "supervivencia escolar de los estudiantes en la ciudad" y "cómo se garantiza la educación en las zonas rurales de Bogotá".

-Seguimiento "niño a niño" y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE): Capacitación de 50 nuevas secretarias académicas de IED en SIMPADE - Capacitación a las secretarias académicas de 5 nuevos Establecimientos Educativos en Administración del Servicio Educativo en el uso y manejo del SIMPADE - Acompañamiento, seguimiento y soporte técnico a las IED a través de diferentes canales de comunicación (correo electrónico, línea telefónica, grupos de WhatsApp, etc), con el objetivo de dar un apoyo continuo en la implementación de la herramienta SIMPADE.

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 402

60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.00%	85.00%	85.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	85.00	85.00%	85.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.00%	85.00%	85.00%

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$1,000	$0	0.00	$1,602	$0	0.00	$4,525	$1,923	42.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia 2019, la meta de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización alcanzó un logro de 528 estudiantes que corresponde a un 10,15% de la meta programada para la vigencia.

Durante la vigencia 2016, la misma se cumplió en un número mayor para un total de atención de 1.375 adultos alfabetizados. En el 2017 se registró un avance físico de la meta de 474 estudiantes de Ciclo I de la oferta oficial. En el 2018 se registró un avance de 2.836 estudiantes y 528 estudiantes, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales en el primer trimestre de la vigencia 2019, para un total de la meta del cuatrienio de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización de 5.213 adultos.

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, se contribuye con la disminución del analfabetismo, restituye el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto, redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 403

61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.15%	52.74%	40.10%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.90	$661,388	$243,355	36.79	$295,933	$0	0.00	$2,196,060	$1,474,596	67.15
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$249,859	$59,511	23.82	$0	$0	0.00	$501,287	$310,426	61.93

112 SED,

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	528.00	10.15%	52.74%
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,213.00	al Plan de Desarrollo	40.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.15%	52.74%	40.10%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances: 7 proyectos terminados en lo corrido del Plan de Desarrollo, de la siguiente manera:
En el año 2017: Colegio La Felicidad (Loc. 9) y Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11)
En el 2018: (Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc.7), El Ensueño (Loc.19), Jorge Isaacs (antes Volcán La Pradera) (Loc.7).
En el año 2019: Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc 19) y Las Margaritas (Loc 8).

Adicionalmente continúan su ejecución 6 colegios
1. Ciudad de Techo I (Loc 8).
2. Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7)
3. Jorge Gaitán Cortés (antes Bolonia) (Loc.5)
4. Metrovivienda (Loc.5)
5. Colegio Técnico Mecánica de la bicicleta (Loc.7)
6. Sierra Morena Parque (Loc.19)

Finalmente 9 se encuentran en diseños.

Beneficios

- Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
- Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
- Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de Metas de producto: 404

62 Número de colegios nuevos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	53.85%	23.33%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	
2019	15.00	8.00	2.00	25.00%	53.85%
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	7.00	al Plan de Desarrollo	23.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	53.85%	23.33%

405	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$61,426	$40,185	65.42	$12,500	$0	0.00	$342,700	$308,416	90.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 15 proyectos terminados, 16 en ejecución y 1 en diseños.

En la presente vigencia aún no se reporta concluido ningún proyecto. Los proyectos en ejecución a la fecha son:

1.Guillermo León Valencia (Loc.15).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

2. Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18).
3. Próspero Pinzón (Loc.8).
4. Gustavo Restrepo Sede B José Acevedo y Gómez.
5. República del Ecuador (Loc.4). Suspendido.
6. Julio Garavito Armero (Loc.16).
7. Nuevo Chile (Loc.7).
8. Laureano Gómez (Loc.10).
9. Tabora (Loc.10).
10. Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7).
11. Las Américas Sede A (Loc. 8).
12. Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8).
13. Piloto Fátima Sede A (Loc. 6).
14. Nidia Quintero Sede A (Loc. 10).
15. La Merced Sede A (Loc. 16).
16. Integrada La Candelaria - Sede la Concordia (Loc. 17).

Beneficios

- Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
- Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
- Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

Indicador(es) de Metas de producto: 405

63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	48.39%	46.88%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	
2019	10.00	16.00	0.00	0.00%	48.39%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	15.00	al Plan de Desarrollo	46.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	48.39%	46.88%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
406 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$330,202	$131,002	39.67	$249,134	$0	0.00	$1,230,812	$777,792	63.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron.

Avances y/o logros

Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los Colegios actualmente en funcionamiento

Beneficios

Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado

Indicador(es) de Metas de producto: 406

64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	96.54%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	96.54%

407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$19,901	$12,656	63.60	$34,299	$0	0.00	$121,261	$77,963	64.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron.

Avances y/o logros

A la fecha la meta de mejoramiento de infraestructura ha sido cumplida en su totalidad, inclusive la ejecución ha sido superior a la programada en todo el Plan de Desarrollo.
De las 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura programados se han entregado 330 sedes, de las cuales 22 corresponden a la vigencia 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Los 330 mejoramientos de infraestructura corresponden a:

1- Mejoramientos correctivos: 191 frentes terminados
2- Mejoramientos de comedores escolares: 34 frentes terminados
3- Mejoramientos en Colegios en Concesión: 15 frentes terminados.
4- Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 36 frentes terminados.
5- Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 28 frentes terminados.
6- Mejoramientos servicios públicos: 26 frentes terminados.

Beneficios

Con las intervenciones en mejoramientos de infraestructura se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes, y se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.

Con las intervenciones de mejoramiento terminadas durante el primer trimestre de 2019, se benefició una población estudiantil de 22.000 alumnos aproximadamente.

Indicador(es) de Metas de producto: 407

65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.86%	96.21%	110.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	
2019	75.00	35.00	22.00	62.86%	96.21%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	343.00	330.00	al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.86%	96.21%	110.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$74,151	$20,645	27.84	$65,827	$0	0.00	$355,328	$185,967	52.34
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$74,151	$20,645	27.84	$65,827	$0	0.00	$355,328	$185,967	52.34
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$72,275	$19,631	27.16	$58,827	$0	0.00	$339,746	$178,247	52.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan

Avances y/o logros

La SED en el cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo de promover cupos en educación superior, ha beneficiado en esta vigencia a 426 jóvenes, los cuales corresponden al proceso de legalización de las convocatorias gestionada por la SED en la vigencia 2018-2.

Entre las vigencias 2016 y 2019 se han realizado 50 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 17.539 jóvenes, para un cumplimiento del 65% con respecto a la meta de 27.000 cupos programados por la SED y del 50% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto.

Beneficios

Las diferentes estrategias ofrecidas por la SED buscan garantizar el acceso y la permanencia en educación superior de jóvenes del Distrito de manera preferencial a quienes hacen parte de los estratos 1, 2 y 3. En el caso de la estrategia de Portafolio de créditos - beca, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyo financiero durante todo su programa académico, y adicionalmente, los beneficios contemplan un rubro con el que se pretende asegurar la sostenibilidad en el medio universitario, con el fin de mitigar los riesgos de deserción presentes en el sistema de educación superior, especialmente los que obedecen a condiciones financieras: movilidad, textos y alimentación.

Las estrategias generan impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social, redundando en beneficios para los jóvenes y su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propios y del entorno cercano. De igual forma, contribuyen al desarrollo de sectores productivos de la ciudad, toda vez que se amplía la base de la población que se encuentra calificada para desarrollar diferentes actividades laborales e investigativas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

Indicador(es) de Metas de producto: 408

66 Número de cupos en educación superior promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	7.23%	63.59%	50.51%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	
2019	6,089.00	4,546.00	426.00	9.37%	80.98%
2020	4,493.00	5,341.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27,000.00	27,000.00	17,539.00	al Plan de Desarrollo	64.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
77.14%	2019	7.23%	62.47%	50.11%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
230 UD-FJC, 112 SED,																		
409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$0	0.00	$0	$0	0.00	$613	$463	75.54

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	0.00	0.00%	4.91%
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	140.00	al Plan de Desarrollo	1.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.86%	2019	0.00%	1.12%	0.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 457 jóvenes que completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, lo que equivale a un 46% del cumplimiento de la meta prevista en el cuatrienio.

Durante el primer trimestre de 2019, se adelantaron acciones correspondientes a la construcción de anexos técnicos, estudios previos y la focalización de los beneficiarios del programa de inmersión para el desarrollo de competencias específicas para cursar con éxito estudios de pregrado en modalidad virtual, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyándose en la oferta académica en metodología virtual. A través de esta propuesta se fortalecen competencias y se brindan herramientas para la toma de decisiones informadas de cara a la elección de una opción en Educación Superior, a partir del conocimiento sobre esta metodología de formación y el desarrollo del módulo de orientación socio-ocupacional.
El Diplomado de inmersión a la metodología virtual desarrolla habilidades encaminadas al éxito académico, en un ambiente que demanda un importante componente de trabajo autónomo.

Indicador(es) de Metas de producto: 409

67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.39%	45.70%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,605	$929	57.86	$6,000	$0	0.00	$13,428	$6,752	50.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%	50.39%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	907.00	457.00	al Plan de Desarrollo	45.70%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	50.39%	45.70%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación cuenta con un Subsistema de Educación Superior, donde, se establecieron cuatro fases de trabajo: exploración, diseño, consenso y puesta en marcha. En la primera, de exploración, se elaboró el documento técnico "Bases para la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior". A partir de allí se identificaron y analizaron experiencias comparables desde los ejes de pertinencia, permanencia, calidad, innovación, internacionalización, infraestructura, financiación y gobierno. Concluida la fase de diseño e iniciada la de consenso, a partir del lanzamiento-presentación del Subsistema, se dio a conocer el esquema operativo y estratégico para orientar su operación y su consolidación alrededor de los objetivos definidos por los actores participantes.

Durante el primer trimestre de 2019, en el marco de la consolidación del Subsistema de Educación Superior, se han desarrollado proceso de articulación con los aliados estratégicos del subsistema, con el fin de establecer actividades en las fases previas a la continuidad de implementación del mismo.

Durante esta etapa se han acordado y delimitado las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED para la consolidación de los 4 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, nodo de pertinencia y nodo de prácticas pedagógicas.

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su creación y puesta en marcha es una meta del Plan de Desarrollo Distrital, que señala a la SED como líder estratégico de la misma. La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos contribuye al fortalecimiento de esta instancia, que será reconocida como la principal alianza de instituciones educativas, sector productivo, sector gubernamental, y de ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y aunar esfuerzos en materia de formación e investigación, que responda a los intereses de la población y de la ciudad en general. La acción colaborativa generada alrededor del Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la ciudad; además de centrar sus esfuerzos en asegurar el acceso, la permanencia y culminación de los estudiantes del Distrito en sus procesos formativos, promover la pertinencia de la educación superior tanto para el desarrollo productivo de la ciudad, como para impulsar iniciativas de Ciencia, Tecnología e Innovación que redunden en el bienestar integral de sus habitantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 410

68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$121	$85	70.51	$1,000	$0	0.00	$1,541	$505	32.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", la SED avanzó en el cumplimiento del 90% de esta meta a través de las siguientes acciones:
1) Realización de un estudio de caracterización de la oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.
3) Definición de un nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.
Las acciones previstas para la vigencia 2019 se focalizan en la implementación del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, en tal sentido durante el primer trimestre del año se adelantó con las Direcciones Locales de Educación y los equipos de supervisión un primer encuentro con los siguientes avances:
- Se realizó la revisión y socialización del alcance del nuevo procedimiento.
- Se concertó el plan de trabajo de la vigencia, programándose 2 encuentros en cada semestre con el fin de divulgar, y fortalecer el procedimiento de expedición, modificación de licencias de funcionamiento de las IETDH y/o registro, renovación de programas de IETDH, en el marco del esquema de aseguramiento de la calidad.
Con esta acción que se desarrollará a partir del segundo trimestre del año, se espera dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo.

Beneficios

El esquema de aseguramiento de la calidad, beneficia a los diferentes grupos poblacionales que eligen la ETDH como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

productivo.
Por otra parte, gracias al trabajo articulado con las localidades, la SED cuenta con un SIET en permanente actualización. En consecuencia, la ciudadanía se beneficia de un sistema de información pública y veraz que orienta a la selección de instituciones y programas de ETDH debidamente aprobados y registrados por la SED.
Con la implementación del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, se brindan mayores herramientas y acciones frente al reto de aseguramiento de la calidad en este nivel de formación.

Indicador(es) de Metas de producto: 411

69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	83.33%	62.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	83.33%	62.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,112,815	$504,013	23.86	$1,588,956	$0	0.00	$8,587,226	$5,113,330	59.55
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	93.78	$2,001,193	$498,232	24.90	$1,530,292	$0	0.00	$7,869,509	$4,564,691	58.00
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$49,527	$38,687	78.11	$13,412	$0	0.00	$178,709	$150,410	84.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Plan de trabajo para la actualización del Plan de Acción de Gestión para la implementación del MIAS, actualizado para la vigencia 2019 y aprobación del mismo en la mesa de trabajo, por parte del grupo de representantes.

Plan estratégico para la implementación del MIAS en Bogotá, con aprobación por el grupo de representantes.

Desarrollo de las IX jornada Distrital de Epidemiología y Salud Pública, con el proceso de selección de temáticas y expertos para la presentación de las conferencias magistrales y paneles que aportaron al conocimiento en la implementación del MIAS. Temáticas desarrolladas: contextualización y coneptualización de Modelos de Atención en Salud en los sistemas de salud y experiencias en la implementación de modelos integrales de atención en Ecuador, Caldas, Manizales, Medellín y Santander, así como la propuesta desde la academia con los retos para desarrollar frente a la implementación.

Atención domiciliaria: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de 4 IPS: 3 subredes integradas de servicios de salud (sur occidente, centro oriente, norte) y 1 IPS, Respirar Salud SAS, con el fin de hacer asistenica técnica y acompañamiento a la operación en el contexto del MIAS y la relevancia de la prestación de servicios domiciliarios en el D.C.

Dolor y cuidada paliativo: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los servicios de dolor y cuidado paliativo de 4 IPS: Clínica San Diego y Clinica Nueva, Instituto Nacional de Cancerología, Hospital Universitario la Samaritana, con el fin de realizar asistencia y acompañamiento a la operación a los prestadores mencionados en el contexto del MIAS y la relevancia de la prestación d servicios de dolo y cuidado paliativo en el D.C.
Fortalecimiento de competencias de IPS, EAPB y otros actores en el tema de dolor y manejo de fin de vida en el I foro de Dolor en la Fundación Abood Shaio con la participación de 100 asistentes.

Discapacidad: 1 mesa de trabajo de asistencia técnica con 1 EAPB Capital Salud y las 4 subredes integradas de servicios de salud para establecer la oferta de certificación de discapacidad en la red pública con la participación de 18 profesionales.

VIH SIDA: Se realizaron 5 visitas de asistencia técnica en la implementación del Programa de atención de VIH, en el subgrupo de enfermedades trasmitidas por sangre.

Nutrición: 15 jornadas de asistencia tpecnica a IPS de seguimiento a la adopción e implementación de la ruta de atención a la desnutrición agruda en subredes integradas de servicios de salud Centro Oriente, Sur, Sur occidente y Mevisalud IPS, Centro políclinico del Olaya, Colsubsidio Roma IPS, Hospital universitario San José Infantil, Corporación Nuestra IPS Bosa, Clínica Universitaria Colombia, Virrey Solis Santa Lucía, IPS Sanitas Restrepo.

Habilitación de redes de prestadores de servicios de salud de la EPS, acorde a normatividad vigente: Plan de las acciones a desarrollar durante el año 2019, en el marco de la normatividad vigente.

Portafolios de servicios de salud de las Unidades de Servicios de Salud-USS, creados, actualizados, activados e inactivados para repodrte al aplicativo CIP, del mes de enero de 2019. Modelo de inteligenica de negocios de servicios trazadores de consulta externa, urgencias, hospitalización, partos, odontología, apoyo dx, laboratorio clínico, terapias y cirugías, actualizado a diciembre de 2018.

Información validada de producción y capacidad instalada de servicios de salud de las Unidades de Servicios de Salud-USS de la RIPSS con corte a febrero de 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Concepto de aprobación del documento de "actualización de RISS a 2018" por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, socializado a las diferentes subsecretarías y direcciones de la SDS así como a las SISS ESE, para conocimiento e implementación.

Medicamentos: Ajuste al documento de propuesta metológica para el seguiiento a la calidad y uso racional de medicamentos según aportes presentados por diferentes EPS e IPS de las áreas de farmacia.

Beneficios

Fortalecimiento del programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital. A febrero de 2019 se realizaron 58.940 traslados que corresponden a 24.542 usuarios beneficiados, de estos traslados, se realizaron 6.754 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 4.299 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos).

Así mismo, el programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas Unidades de Servicios de Salud-USS del Distrito, adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS, realizándose de enero de 2018 a febrero de 2019 79.442 traslados a los CAPS beneficiando a 29.387 usuarios.

Red de sangre: A febrero de 2019 se colectaron 39.559 unidades de sangre total y 2.627 de aféresis para un total de 42.186 unidades con las cuales se transfundieron a 10.376 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 41

70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$112,496	$93,627	83.23	$84,597	$0	0.00	$458,038	$333,472	72.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral
Como dato preliminar en enero de 2019 fueron intervenidas en bloqueos 92.413 personas, 496 personas intervenidas por acciones en Investigaciones epidemiológicas de campo. Con el objetivo de depurar la información correspondiente a actividades y personas sujeto de las acciones del PSPIC, dado que esta no tiene correspondencia una a una, pudíendose ejecutar más de una actividad por persona, actualmente se realizan cruce de fuentes de información que permita obtener datos que reflejen el avance en el cumplimiento de la meta.

Espacio educativo: 4.557 actividades realizadas en las cuales participaron 77.886 niños y niñas, 44.842 jóvenes, 1.695 docentes, 761 padres de familia. Se realizaron 229 sesiones del ciclo 1 donde se abordan temas relacionados con salud ambiental, con 5.573 estudiantes; 176 sesiones del ciclo 2 en loscuales se abordaron temas relacionados con salud ambiental, con 3.833 estudiantes; 225 sesiones del ciclo 3 en los cuales se abordaron de salud ambiental con 4.606 estudiantes; 141 sesiones del ciclo 4 en temas de salud ambiental con 3.470 estudiantes. 42 sesiones de salud ambiental con participación de 150 padres de familia y cuidadores.

Acciones realizadas a 56.838 personas para promoción y adopción de prácticas de cuidado para la salud, desarrollando las siguientes intervenciones: 1.101 alimentación saludable, 678 construcción de estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, 733 fortalecimiento del tejido social, 459 sana convivencia, 55 ejercicio del derecho a la salud, 742 para educación en habilidades para la vida, 452 práctivas de cuidado protección del ambiente.

Fortalecimiento de capacidades en RIA de promoción y mantenimiento de la slaud a 63 profesionales y técnicos del espacio. Elaboración de 304 modelos demostrativos del proceso de reciclaje, socializados a 1.568 personas de la comunidad educativa.

Espacio público: Se realizaron 35 centros de escucha LGBTI en temas de derechos sexuales y reproductivos, conceptos de género, sexo y roles; conductas sexuales responsables; consumo de sustancias psicoactivas; cuidad de la salud mental; procesos de transformación corporal; reconocimiento de la política para comunidad LGBTI, entre otros.

Se realizaron 34 centros de escucha de habitante de calle en temas de enfermedades trasmisibles, derechos sexuales y reproductivos, modo de vida, entreo otros.

En un total de 167.360 personas que participaron en las acciones del espacio público, se identificaron 91.919 mujeres, 75.527 hombres, 750 gays; por curso de vida: 572 bisexuales, 4.336 infnacia, 25.716 juventud, 105.261 adultez, 32.814 vejez. Por condicióny/o situación: 514 lesbianas, 718 trans, 914 habitantes de calle, 3.388 personas-discapacidad. 223 raizales, contribuyendo con acciones de promoción de la slaud y prevención de la enfermedad de las diferentes poblaicones en el marco de la salud urbana.

En el marco de la estrategia Cuídate y Se feliz se socializaron las recomendaciones en salud correspondiente al IBOCA a 7.725 personas en los barrios promotores y se se socializaron las recomendaciones asociadas al índice de radiación solar IUV a 7.725 personas.

Se realizaron intervenciones en 201.919 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidada para la slaud: 69.064 alimentación saludable, 10.794 fortalecimiento del tejido social, 1.587 sana convivencia, 55.466 ejercicio del derecho a la salud, 12.260 para educación en habilidades para la vida, 54.335 práctias de cuidado y protección del ambiente.

Se realizó activación de rutas a EAPB con prioridad alta a 33 gestantes, 8 infancia, 88 salud mental, 2.088 condiciones crónicas, 210 discapacidad. 67 a programas y acciones de interés en salud pública. Se canalizaron para acciones de protección específica y detección temprana 1.261 personas.

Espacio trabajo: personas trabajadores informales 12.600 abordados en UTIS y NNA, de los cuales: 748 personas mayores, 7 ROM, 31 indígena, 81 afro, 25 LGBTI, 226 recicladores, 113 desplazados-víctimas, 28 discpacidad, 38 gestantes, 6.113 mujeres, 792 extranjeros.

Activación de ruta a 837 trabajdores informales, incluy expuestos a agentes ocupacionales cancerígenos en sus unidades de trabajo, 680 personas en ejercicio o vinuladas a la protitución. 47 trabajadores como mecanismo para acercarlos al sistema general de riesgos laborales, 535 personas en ejercicio o vinculadas a la prostitución.

Espacio vivienda: Se caracterizaron 7.680 familias. Se abordaron 125.778 personas por curso de vida.
Se identificaron necesidades sociales en 2.155 personas, de las cuales se canalizó a los sectores: SDIS 1.839, hábitat 2, ICBF 8, SDP 1 y a otras instituciones 322.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Identifiación 3.576 personas con riesgos alto en salud, derivadas a las rutas:369 gestanes/materno perinatal, 820 primera infancia, 165 problemas trastornos mentales, 1.601 gestión de riesgo en condiciones cróncias, 11 trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo problemático de SPA y 47 enfermedades infecciosas.
De la población identificada con riesgos en salud (alto y/o medio) 61.552 fueron canalizadas para acciones de protección específica y detección temprana.

Actividades realizdas a 136.607 personas para la promoción y adopción de prácticas de cuidad para la salud.

Beneficios

Como dato preliminar a febrero de 2019 han sido atendidas 2.068.845 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a marzo de 2018.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 42																		
71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral																		
43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,627	$13,867	94.80	$8,324	$0	0.00	$51,989	$42,428	81.61

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	142.68%	142.68%	137.92%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,450,000.00	2,068,845.00	142.68%	142.68%
2020	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	137.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	142.68%	142.68%	137.92%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Se realiza construcción técnica de indicadores para medir cambios de comportamiento activo y sedentario en la población intervenida desde el PSPIC; realizando asistencia técnica a líderes de barrios promotores para reconocimiento de dinámicas barriales y gestión de iniciativas para condicioens crónicas; se realiza revisión de las acciones conjuntas entre la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud para favorecer prácticas saludables en los temas de actividad física y alimentación saludable. Se logra concertar procesos de integración curricular, actividades en el marco del día mundial de la actividad física y las sesiones de AFAS escolares (Actividad Física y Alimentación Saludables); se participa en proceso de construcción de la Política Pública de la Bicicleta en la fase de deagnóstico: se construye inventario con los Planes, Programas, Estrategias o iniciativas relacionadas con la promoción de la bicicleta desde la SDS; identificación de problemáticas relacionadas desde el sector salud en relación al tema de la política; gestión de soporte técnico a la problemática ambiental y salud para esta política pública.

Espacio Educativo: Realización de 296 sesiones de espacios escolares saludables para la promoción de la actividad física y alimentación saludable AFAS con la participación de: 27 docentes y 8.501 estudiantes. Realización de 243 sesiones del ciclo 1 incentivando la actividad física desde el movimiento activo y juego activo, con 4.785 estudiantes. Realización de 163 sesiones del ciclo 2 para promover la práctica de la actividad física desde el movimiento activo y el juego activo, con 3.424 estudiantes. Realización de 103 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con actividad física desde las artes y el movimiento corporal, con 3.803 estudiantes. Realización de 81 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con actividad física para la vida y el autocuidado, con 2.363 estudiantes. Realización de 8 sesiones padres encaminadas al fortalecimiento de la alimentación saludable y aprovechamiento del tiempo libre, con 126 padres, madres y cuidadores. 86 Jornadas de hábitos saludables, con la participación de: 31.698 estudiantes, y 82 docentes.

Espacio Público: Se realizaron 71 acciones itinerantes en relación con hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Parque; Entorno de establecimiento público; Centro comercial; Universidad; Localidad; Barrio; con la participación de 11.956 personas. Se identificaron 21 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB en los Barrios Promotores. En la estrategia "Cuídate y sé feliz" se dio orientación acerca de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

hábitos de vida saludables en los Barrios Promotores a 900 personas; abordando 80 personas con alerta de riesgo cardiovascular alto, 465 con alerta de riesgo cardiovascular medio, 355 con alerta de riesgo bajo. De las personas registradas como fumadoras se brindó consejería breve en cesación de tabaco a 3.239. 7.502 personas identificadas con alertas de riesgo, se generó planes de automanejo. En actividad física para la salud en gimnasios al aíre libre, 5.477 personas recibieron orientación.

Espacio Trabajo: Se abordaron 2.760 Unidades de trabajo informal, realizando consejería sobre hábitos y estilos de vida saludables a 2.779 personas. 1.217 Trabajadores de UTIS alto impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo). 2.215 Trabajadores de UTIS mediano impacto que modifican prácticas de autocuidado en el 60% (decálogo).

Espacio Vivienda: 1.326 personas identificadas en condiciones crónicas, con implementación de 2.533 planes familiares en la promoción de hábitos saludables y la detección de riesgos, mediante el desarrollo de acciones de información y educación 359 personas con riesgo de desarrollar diabetes a lo largo de su vida según tamizaje Findrisc. 1.421 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar abordados en temas relacionados con hábitos y estilos de vida saludables.

Beneficios

De acuerdo al último reporte SISPRO del Ministerio de Salud, la magnitud para la meta 3 con corte a diciembre de 2018 es 31.45%.
Dato preliminar.

Indicador(es) de Metas de producto: 43

72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	66.67%	60.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	27.00	27.00	18.00	66.67%	66.67%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2019	66.67%	66.67%	60.00%														

44	Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,792	$1,792	100.00	$1,254	$0	0.00	$10,273	$8,911	86.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%
Espacio Vivienda: 1.709 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en Salud Oral, 2.366 individuos clasificados por calidad de cepillado, y de acuerdo a la necesidad de atención por necesidad de atención según prioridad: 539 alta, 819 media, 1.008 baja. Se realizó 1er seguimiento a 1.614 familias, 2° seguimiento a 1.677 familias. 2.052 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 2.224 individuos mejoraron prácticas en SO. 2.386 HCB identificados, con 26.773 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 8.530 niños clasificados por calidad de cepillado, en atención por prioridad: 1.761 alta, 3.547 media, 3.222 baja. 1°seguimiento a 273 HCB, con 3.185 individuos; 2° seguimiento 273 HCB, con 2.699 individuos, 6.735 niños mejoraron prácticas en salud oral. En prevención de enfermedades bucales participaron 1.485 madres comunitarias.

Espacio Educativo: 112 sesiones del ciclo 1 reforzando los temas de salud oral, con 3.019 estudiantes. 100 sesiones del ciclo 2 reforzando los temas de salud oral, con 2.924 estudiantes. 54 sesiones del ciclo 4 reforzando los temas de salud oral con 1.600 estudiantes, con 8 docentes. 19 sesiones de cuidado y autocuidado en salud oral en el hogar, Realización de 4 sesiones de integración curricular en temas relacionados con salud oral, con 236 padres, madres o cuidadores.

Vigilancia en Salud Pública: 120 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 5.971 personas en vigilancia centinela, 411 personas con exposición a flúor, 419 personas en el grupo de control.

Gestión de Programas y acciones: 292 IPS con formulación e implementación de plan de acción, 401 seguimientos a indicadores del proceso, 323 IPS cumplen con la meta asignada en Salud Oral de acuerdo a la población asignada. Activación de Rutas 401 personas identificadas con Prioridad Alta en Salud Oral activando ruta sectorial a 401 A través del módulo del SIRC se activaron rutas: Ruta 1: 36 gestantes con riesgo alto, 18 respuesta efectivas. Ruta 2: 21 respuesta efectiva, Ruta 6: 209 personas jóvenes, adultas o adultas mayores, 144 con respuesta efectiva.

Beneficios

En cuanto a la participación de personas con mejores prácticas en salud oral, se cuenta con un acumulado en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos de 252.277, de las cuales 190.304 individuos han cumplido las etapas de clasificación y monitoreo, arrojando que el 73.68% mejoraron las prácticas de salud oral (fuente GESI).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 44

73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	526.29%	526.29%	491.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	
2019	14.00	14.00	73.68	526.29%	526.29%
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	491.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	526.29%	526.29%	491.20%

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$253	$0	0.00	$0	$0	0.00	$453	$200	44.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Se recibieron observaciones del documento técnico Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) consideradas pares expertos de dos (2) IPS (Clínica Monserrat y Clínica Nuestra Señora de La Paz), relacionadas con la ampliación del Rango etareo hasta 50 años y del rango de dosis de algunos medicamentos en el marco del Tratamiento Farmacológico, y se recibió apoyo juridico para ajustar el marco legal sobre el cual se sustenta el programa, generándose los ajustes al documento técnico.

Mediante el convenio 665555-2018 se realizó seguimiento administrativo en la ejecución del convenio con énfasis en la conformación del equipo técnico para la revisión del Programa de Alzaheimer e inicio de implementación del mismo en IPS priorizadas. Se da la orientación técnica para el documento de propuesta metodológica del convenio 665555 de 2018 para asistencia técnica en la implementación del Programa de Alzheirmer.

Beneficios

Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Transtorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) en proceso de ajustes según observaciones de expertos técnicos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 45

74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$494	$0	0.00	$34	$0	0.00	$1,636	$1,107	67.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Frente al alistamiento y seguimiento de la RIAS de Salud Mental se avanza con la contratación del talento humano del convenio 653797 de 2018 con la Subred Norte, así como en la elaboración de la propuesta metodológica para la ejecución del mismo en asistencia técnica, identificación de indicadores y el fortalecimiento de las competencias del talento humano.

Adicionalmente se avanzó en el plan de adaptación de la RIAS de Salud Mental así:
1. Alistamiento para la implementación de la RIAS: Se asiste a socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como complemento de la implementación de la RIAS de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental.
2. Gestión para la implementación de la RIAS: Se realizó consolidado de suficiencia demanda-oferta para la RIAS de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental para inclusión del análisis del tema en el documento de lineamiento de la RIAS SPA. Así mismo se revisó el tema de gestión de medicamento para control en RIAS de de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental en complementación al tema de adherencia terapéutica.
3. Acompañamiento en la implementación de la RIAS: , se realizó capacitación a funcionarios del PIC de la Subred Sur Occidente sobre la RIAS de de Alteraciones en el comportamiento y trastorno de salud mental en el marco de la Política de Atención integral en salud- PAIS y el MIAS.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Para las cuatro subredes a febrero del 2019 se brindó 1.649 atenciones por Salud Mental asi:

CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 1.181 atenciones a 678 personas, con una concentración de 1,7 atenciones por persona.

HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 183 atenciones a 171 personas, con una concentración de 1,07 atenciones por persona.

URGENCIAS: Se realizaron 285 atenciones a 231 personas, con una concentración de 1,23 atenciones por persona.

Fuente:Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2019/04/08). Base de datos RIPS Ministerio de Salud 2009-2018, población contributiva y subsidiada. Dato preliminar

Indicador(es) de Metas de producto: 46

75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$1,860	$0	0.00	$4,419	$2,559	57.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Gestión de Programas y Acciones: 468 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 439 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Espacio Educativo: Realización de 353 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 7.900 estudiantes. Realización de 185 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 3.869 estudiantes.

Atención Materno Perinatal, (1) Visita de asistencia técnica del componente Materno para la socialización o seguimiento a la implementación de la RIAS materno perinatal en su componente de Interrupción Voluntaria del Embarazo) a 1 IPS pública. Tres (3) comités materno perinatales de las SISS Norte, Centro Oriente y Sur Occidente, para el seguimiento a estrategias de atención en Interrupción Voluntaria del Embarazo plan de acción materno perinatal).

Beneficios

Fortalecimiento de competencias en marco del MIAS: Fortalecimiento a profesionales de enfermería y medicina en el marco del proceso de inducción de Servicio Social Obligatorio en los temas de: RIAS materno perinatal Interrupción Voluntaria del Embarazo) y abordaje de víctimas de abuso sexual. Total participantes: 41.

(2) capacitaciones 88 capacitados en 1 IPS Privada y 1 EAPB) a profesionales de enfermería y medicina con énfasis en los temas de: RIAS Materno Perinatal y Sentencia C355 2006.

(17) Mesas de trabajo y (6) comités materno perinatales de las SISS Sur, Centro Oriente y Norte con el fin de abordar temas que aportan al fortalecimiento de la atención materno perinatal y la implementación del MIAS en lo correspondiente a las RIAS materno perinatal; entre ellos: seguimiento a las acciones realizadas del grupo materno perinatal de Dirección de Provisión de Servicios de Salud e interdependencias, seguimiento a eventos de transmisión materno infantil, plan de acción materno perinatal de la red pública distrital, plan de intensificación, indicadores resolución 3280 de 2018 que incluye el seguimiento a la información en sentencia C355 de 2006 y la garantía de la atención en IVE, anticoncepción y plataforma sexperto.

Indicador(es) de Metas de producto: 47

76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.10%	79.10%	79.10%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	79.10	79.10%	79.10%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.10%	79.10%	79.10%

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$664	$0	0.00	$814	$102	12.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador Estudio realizado

De acuerdo al oficio radicado al Ministerio de Salud y Protección Social; con el objetivo de recibir orientación sobre la viabilidad de inclusión del biológico de meningococo en el PAI, se recibe retroalimentación por parte de esta institución. Se inicia ajuste al documento para envío nuevamente para revisión.

Beneficios

Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.

Indicador(es) de Metas de producto: 48

77 Estudio realizado

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	83.33%	62.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	83.33%	62.50%

49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$120,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,000	$220,000	64.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje del plan diseñado y en marcha

El 19 de enero del 2019, se expide la Resolución 106 de 2019 de la Superintendencia Nacional de Salud "Por la cual se resuelve una solicitud de cambio en la composición

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

accionaria de la sociedad CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S

La nueva composición accionaria autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud conlleva la aplicación del Régimen Presupuestal y de personal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado (mas del 90% de capital estatal), sin perder su naturaleza de sociedad de economía mixta.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario modificar los estatutos para efectos de preveer los régimenes que ahora aplican a la sociedad. A la fecha se tiene aprobado el presupuesto bajo el régimen Presupuestal de una Empresa Industrial y Comercial del Estado, es decir surtió su aprobación por el CONFIS Distrital y el conocimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Asi mismo, el régimen de personal es el aplicable al de las Empresas industriales y Comerciales del Estado por tanto fue necesario obtener concepto favorable del Servico Civil y adoptar planta de personal, manual de funciones y requisitos y remuneración para aquellos cargos que en los estatutos de Capital Salud EPS-S SAS fueron clasificados para ser desempeñados por empleados públicos.

Los demás servidores serán vinculados como trabajadores oficiales. Obtenido el concepto favorable del servicio civil se tramita el concepto de viablidad financiera ante la Secretaría Distrital de Hacienda.

Beneficios

De las utilidades de la vigencia 2018 ($106.981.896.754,), se aprueba por parte de la asamblea la capitalización de estas utilidades para enjugar perdidads acumuladas de ejercicios anteriores.

La Propuesta de constituir una reserva ocasional por valor de $106.981.896.754, equivalente al 0.1% de la utilidad, para la atención del pago de multas por desacatos de acciones de tutela que, luego de agotar el debido proceso y derecho de defensa por parte de la Entidad, sean impuestas al Representante Legal o funcionarios directivos en dichos procesos, previa presentación de un concepto legal que respalde la trazabilidad y acciones adelantadas, y que no son el resultado de actos negligentes o dolosos por parte de la administración, lo cual no tuvo concepto de viabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud en representación del Distrito Capital y por lo tanto no fue aprobada.

Indicador(es) de Metas de producto: 49

78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	75.00%	67.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	7.50	25.00%	75.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	67.50	al Plan de Desarrollo	67.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	75.00%	67.50%

50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$150	$0	0.00	$400	$0	0.00	$668	$117	17.49

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Se da continuidad a las actividades establecidas para el seguimiento y evaluación al proceso de aseguramiento automático, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Puesta en marcha de Plan de Medios

- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos.

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

Beneficios

La información acumulada al cierre del periodo, registra 47.439 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático

Localidad	Acumulado
USAQUEN	1.632
CHAPINERO	280
SANTA FE	774
SAN CRISTOBAL	3.657
USME	3.303
TUNJUELITO	1.507
BOSA	5.704
KENNEDY	6.785
FONTIBON	1.523
ENGATIVA	3.700
SUBA	5.695
BARRIOR UNIDOS	516
TEUSAQUILLO	90

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

MARTIRES	497
ANTONIO NARIÑO	386
PUENTE ARANDA	997
LA CANDELARIA	104
RAFAEL URIBE	3.477
CIUDAD BOLIVAR	6.777
SUMAPAZ	11
L. NO REFERIDA	24
==========	
TOTAL	47.439

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo a marzo de 2019 se registra el ingreso en la BDUA de 9.950 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

Indicador(es) de Metas de producto: 50

79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,403,338	$304,094	21.67	$1,222,293	$0	0.00	$5,576,452	$3,089,446	55.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La continuidad de la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población de Bogotá no se puede establecer como un valor fijo por las siguientes razones: La dinámica poblacional de Bogotá D.C. en el aseguramiento difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como: el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBEN y al puntaje máximo establecido de 54.86.

Por lo anterior, no es exacta la relación lineal registrada en el modelo de seguridad social en salud para los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado para acceder al subsidio en salud establecido en la norma [metodología 3 del SISBEN], las poblaciones especiales y la población pobre no asegurada.
De acuerdo con el análisis de las estadísticas de la BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) de los ingresos y salidas de la población mes a mes en el régimen subsidiado en promedio ingresan 20.000 usuarios, se retiraron 25.000 y/o se trasladan al contributivo.

Avances y/o logros

Indicador : Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Se establece el proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

Del informe obtenido al cierre del periodo, se atendieron 536 usuarios, de los cuales para Promoción al Aseguramiento fueron 81 usuarios.

- CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 17
- INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 219
- ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 214
- ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 5
- PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 81
- RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 0

Se participa en eventos de Promoción del Aseguramiento, donde se brinda información de los procesos de afiliación al SGSSS:

POBLACIONES ESPECIALES:

¿ Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
¿ Menores desvinculados del conflicto armado.
¿ Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
¿ Población en condiciones de desplazamiento forzado
¿ Comunidades Indígenas.
¿ Población desmovilizada.
¿ Personas mayores en centros de protección.
¿ Población ROM
¿ Personas incluidas en el programa de protección a testigos
¿ Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.
¿ Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales

En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:
¿ Población adultos en protección con discapacidad
¿ Población habitante de calle.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

ACCIONES

Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:

Víctimas del conflicto armado interno	127.049
Comunidades indígenas	5.500
Habitante de la calle	6.015
Personas en prisión domiciliaria a cargo del INPEC	4.333
Población infantil a cargo del ICBF	3.652
Población desmovilizada	1.997
Responsabilidad Penal Adolescentes	1.221
Personas mayores en centros de protección	1.299
Población reclusa	692
Programa de protección a testigos	309
Migrantes Colombianos Repatriados	451
Comunidad ROM (Gitanos)	210
Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS	148
Total general	152.876

FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de marzo/2019.
* Contributivo BDUA, corte a 31 de marzo / 2019
* Subsidiado BDUA, corte a 31 de marzo / 2019

Beneficios

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 103% (1.213.553 - BDUA marzo /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo a marzo de 2019 se registra el ingreso en la BDUA de 9.950 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo a Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo a marzo de 2019 se registran 58.417 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud.

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (101.519), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.213.553, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

POBLACIONES EPECIALES

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 10% (123.976), del total de la población afiliada al régimen subsidiado al cierre del periodo (1.213.553)

La población de infancia (0-17 años) beneficiaría corresponde al 33% (40.672) del total de la población desplazada.
La población de (18- 60 y mas años) beneficiaría corresponde al 67% (83.304) del total de la población desplazada

Se actualizó la base de datos y se realizaron los respectivos cruces de acuerdo con la última información reportada:

NO AFILIADOS AL CIERRE DEL PERIODO

- Afiliables al R. Subsidiado: 25.594
(SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores Nivel 3)

- Puntaje Superior 54,86: 11.544
Encuestados que no se pueden afiliar
al subsidiado por puntaje Sisben superior

Total SISBEN - No Afiliados: 37.138 personas

El Ministerio entrega Base de Datos SISBEN depurada (luego de los diferentes cruces con Bases de datos a nivel nacional), razón por la cual disminuye la población potencial beneficiaria del régimen subsidiado en salud para Bogotá D.C.

FUENTES
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de marzo de 2019.
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de marzo de 2019.
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, febrero de 2019 (vigente a 31 de marzo de 2019.)
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.
* Proyección población DANE a 2018. (antiguo censo del 2005)
* Cruce RIPS SDS corte 2017 con SISBEN y BDUA.

NOTA: Datos vigentes hasta el 10 de abril de 2019, después de procesar el próximo cierre del ciclo de BDUA

Indicador(es) de Metas de producto: 51

80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.99%	91.33%	73.06%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,213,553.00	93.99%	91.33%
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.06%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.99%	91.33%	73.06%

Indicador(es) de Metas de producto: 51

81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.18%	91.18%	90.93%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,213,553.00	91.18%	91.18%
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.18%	91.18%	90.93%

52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$269,860	$22,549	8.36	$169,489	$0	0.00	$1,112,152	$616,153	55.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La información de RIPS se reporta mes vencido, por lo cual la información reportada con corte al mes de marzo de 2019 (corresponde a las atenciones acumuladas reportadas al cierre del mes de febrero de 2019)

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Se realiza el proceso de contratación con las Subredes - 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Objeto: ¿Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación)".
Tiempo: 7 meses

- SUB RED CENTRO ORIENTE - CTO 0268-2019
- SUB RED NORTE - CTO 0256-2019
- SUB RED SUR - CTO 0254-2019
- SUB RED SUR OCCIDENTE - CTO 0266-2019

Red complementaria:

AUDIOFARMA.
objeto contractual "Suministrar el medicamento VPRIV® (VELAGLUCERASA ALFA) para el cumplimiento de fallos de Acción de tutela y para la población a cargo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., que lo requiera"

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.
Objeto: ¿Prestar servicios, actividades, intervenciones y procedimientos para la atención integral de la patología oncológica, en la atención de urgencias, ambulatoria, internación, quirúrgica, apoyo diagnóstico, terapéutico, servicios paliativos y rehabilitación (incluye medicamentos) de acuerdo con los procedimientos contenidos en el Portafolio de Servicios del Instituto Nacional de Cancerología ESE¿

INIMPUTABLES: Se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y FUNSABIAM, con pago a través de Resolución, se espera la incorporación de los recursos para la vigencia 2019

REQUERIMIENTOS - GRUPO ELECTIVAS: Durante el periodo enero - feb / 2018, se gestionaron los requerimientos a través de la Plataforma SIRC (Anexo 3y4)
y Correo Electrónico - Electivas:

Enero/2019: 295 requerimientos autorizados
Febrero/2019: 284 requerimientos autorizados

LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD: Durante el periodo se realiza la gestión de 13.763 llamadas, buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.

El comportamiento de las llamadas según informe en el periodo comprendido entre Enero a marzo de 2019:

Llamadas ofrecidas (Inbound): 2.677
Llamadas salientes(outbound) fijo: 4.174
Llamadas salientes(outbound)celular: 6.912
Total de llamadas Inbound +Outbound fijo y celular = 13.763 llamadas

Problemáticas de Acceso:

Reporte según Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA):

Para el periodo comprendido 01 de Enero de 2019 al 31 de marzo de 2019. El Sistema Distrital de Información y Monitoreo de Acceso a la Salud (SIDMA) muestra el comportamiento de las 2.866 Problematicas en el acceso:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

- Dificultad accesibilidad administrativa 276
- Dificultad Tutelas 4
- Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento 43
- Incumplimiento Portabilidad Nacional 7
- No oportunidad servicios 1.347
- No Suministro Medicamentos 71
- Atención deshumanizada 158
- Problemas recursos económicos 35
- Dificultad Alto Costo 97
- Negación Servicios 783
- Presunto evento adverso (seguridad-pertinencia) 45

Oportunidad de gestión 5 días hábiles.
Accesibilidad promedio de usuarios de la Línea aproximado 80 %, Efectividad del 90%

Beneficios

Al cierre del periodo, se realizaron 235.786 atenciones a la Población Pobre No Asegurada Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte febrero/2019) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte febrero/2019)

Distribución de la Información por tipo de atención:

- Medicamentos: 58.121
- Procedimientos: 137.132
- Consultas: 18.031
- Urgencias: 17.297
- Hospitalizaciones: 5.205

Distribución de atenciones por Población:

- Población Vinculada: 202.021
- Atención No POS-S 26.209
- Población desplazada: 7.556

Se beneficiaron 2.866 usuarios a quienes se les dio respuesta frente a sus requerimientos en salud; con la resolución de las problemáticas se contribuye a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de esta estrategia (LINEA SALUD PARA TODOS) que opera a partir de junio 07 de 2016 en las instalaciones de la SDS.

Indicador(es) de Metas de producto: 52

82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Periodicidad: Vigente — Meta con Corte Administrativo: SI
Periodo: Al final del periodo — Meta con Corte Administrativo: SI
Tipo Agregación: Agrega

100.00%	100.00%	80.00%	

201 — Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$27,923	$23,118	82.79	$27,965	$0	0.00	$133,437	$99,552	74.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año
Biológicos trazadores
Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad
Biológicos trazadores

Se han realizado visitas de asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por parte de los profesionales de las Sub redes.
Realización de 2 Comités PAI distritales correspondientes al periodo de Enero a Febrero de 2019 donde participan los referentes de EAPB, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
Fortalecimiento de la búsqueda de población asignada a las aseguradoras para el cumplimiento de los esquemas de vacunación.
1 Jornada distrital de vacunación con el lema de Ponerse al día de Regreso al Colegio realizada en el mes de enero de 2019.
91 asistencias técnicas realizadas a las 4 Subredes en todos los componentes del programa contemplando IPS públicas y privadas.
20 funcionarios capacitados en PAI de la red pública y privada, frente al proceso del Programa Ampliado de Inmunización. Realizadas por Profesional intramural y técnico de sistemas.
Articulación con el área de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud para el mantenimiento de la estrategia comunicativa para el PAI.
Espacio Vivienda: En 3.171 familias se identificaron 129 niños y niñas con esquema incompleto, 89 remitidos a los servicios de salud y 10.839 niños vacunados por los gestores de riesgo.

Beneficios

El acumulado a Febrero de 2019 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 14,8%, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

POLIO: dosis aplicadas: 14.592 - 14,8% cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 14.545 - 14,7% cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 16.307 - 16,5% cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 14.524 - 14,7% cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 14.544 - 14,7% cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 14.638 - 14,8% cumplimiento

De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 15.717 - 15,9% cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 15.249 - 15,4% cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 15.141 - 15,3% cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 16.049 - 16,2% cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 15.985 - 16,2% cumplimiento.
Otras Poblaciones:
dpta en gestantes: dosis aplicadas: 13.805.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 22.077.
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 9.765.
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 4.537.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 28 de Febrero de 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 488

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.58%	74.92%	59.94%

83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	
2019	95.00	95.00	14.80	15.58%	74.92%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.58%	74.92%	59.94%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 488

84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.74%	77.18%	61.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	
2019	95.00	95.00	15.90	16.74%	77.18%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	16.74%	77.18%	61.75%

502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$236	$0	0.00	$0	$0	0.00	$470	$233	49.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Frente al alistamiento y seguimiento de la RIAS de SPA se avanza con la contratación del talento humano del convenio 664893 de 2018 con la Subred Centro Oriente, asi como en la elaboración de la propuesta metodológica parfa la ejecución del mismo en asistencia técnica y el fortalecimiento de las competencias del talento humano.

19 pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara) y en las USS Las Delicias 12, los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales).

Beneficios

63 pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así:
en las USS Santa Clara (27) y en las USS Las Delicias (36) (los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.

Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 502

507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	28.13%	80.65%	83.88%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	
2019	225.00	224.00	63.00	28.13%	80.65%
2020	75.00	23.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	855.00	671.00	al Plan de Desarrollo	83.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	28.13%	80.65%	83.88%

121	Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	91.90	$18,543	$3,264	17.60	$39,315	$0	0.00	$95,880	$37,029	38.62
55	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de donación de órganos

Se inicio el plan en radio desde el 14 de enero del 2019 emitiéndose 422 cuñas del Plan, en el marco del contrato No. 625024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP.

De las cuñas o pautas radiales emitidas del Plan de medios Donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes, el plan va en radio, inició el 14 de enero y va hasta el 29 de marzo, tal como se aprobó.

Desde el 14 de enero de 2019 y hasta el día 15 de marzo se han emitido 2095 cuñas del plan. El plan de medios se contrató por 2566 cuñas, lo que quiere decir que faltaría por emitirse 471 cuñas.

*ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Hasta el mes de marzo de 2019 en el eje de Información y comunicaciones se ejecutaron cincuenta y ocho (58) jornadas de asesoría y asistencia técnica con un total de quinientos ochenta y nueve (589) personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

*ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Hasta el mes de marzo de 2019 en el marco de asesoría y asistencia técnica en educación con énfasis en Gestión Operativa, dirigida a funcionarios de IPS generadoras y trasplantadoras; se han realizado cinco (5) jornadas de capacitación, con un número de ciento noventa y nueve (199) personas capacitadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

*ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION

Hasta el mes de marzo de 2019 en el eje de asesoría y gestión intra e inter institucional se han realizado cincuenta y dos (52) gestiones con diferentes actores, con el fin de cumplir el objetivo de las estrategias planteadas en promoción de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PROMOCIÓN

Hasta el mes de marzo de 2019 se han efectuado veintinueve (29) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida en las IPS Colsubsidio, Instituto Roosevelt (2), Clínica Magdalena, Hospital Central Policía, Proseguir, Clínica VIP (2), Clínica Marly, Clínica Cafam, SISSCO (2), Clínica San Francisco de Asís, Clínica Partenón, Fundación Cardio infantil, Clínica de la Mujer, Clínica Reina Sofía, Clínica Universitaria Colombia, Hospital San José, Hospital Universitario Nacional de Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Instituto de Corazón de Bucaramanga, Miocardio SAS, Clínica Cardiovascular Navarra, Instituto Nacional de Cancerología y Centro Oftalmológico Colombiano, Clínica Universidad de la Sabana; lo anterior con el fin de que los funcionarios de las IPS generadoras se sensibilicen en las características del proceso de donación-trasplante, para que conozcan y promuevan la donación. A la fecha se han asistido a cincuenta y seis (56) personas con respecto a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN OPERATIVA DEL "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA"

Hasta el mes de marzo de 2019 se efectuó una (1) actividad enfocada a los lineamientos de gestión operativa del programa hospital generador de vida; para un total de una (1) persona capacitada lo cual permite fortalecer los conocimientos a los funcionarios en la detección, selección, notificación, mantenimiento del donante, diagnóstico de muerte encefálica, entrevista familiar, logística de traslado de muestras rescate y traslado de componentes anatómicos.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN AUDITORIA

Hasta el mes de marzo de 2019 se realizó diez (10) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de auditoría del programa hospital generador de vida en las IPS Colsubsidio; orientando a veinte (20) funcionarios con el fin de hacer seguimiento y retroalimentación al programa implementado en la Institución.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN FACTURACION

Hasta el mes de marzo de 2019 se efectuó dos (2) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de facturación en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite afianzar a los funcionarios de las USS e IPS generadoras el respectivo cobro por el mantenimiento del potencial donante, a la fecha se ha asesorado a dos (2) personas.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE INFORMACION

Hasta el mes de marzo de 2019 se ha efectuado diez y ocho (18) asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de sistemas de información en el marco del programa Hospital Generador de Vida, lo cual permite llevar un control y seguimiento por parte de los funcionarios de las USS e IPS generadoras del respectivo reporte de los potenciales donantes de órganos y tejidos con fines de trasplante; A la fecha se han asesorado a diez y ocho (18) personas.

Plan de choque:

Se continua con la implementación de las estrategias del Plan de Choque del 2018 (a partir de octubre), con el fin de incrementar el número de donantes y por ende el número de trasplantes, mediante diferentes estrategias:

1. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase I. Fortalecer Notificación de potenciales donantes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

2. Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿ Fase II Implementación de Coordinaciones Hospitalarias.
3. Articulación del trabajo de Red con el DUES.
4. Capacitación en Gestión Operativa de la Donación: (Seminario de Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud e los servicios de Urgencias y UCI) y (Seminario de Profundización en Gestión Operativa de la Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes, dirigido a profesionales de la salud Médicos Coordinadores Operativos).
5. Fortalecimiento de la promoción a la donación con la comunidad en general: Campaña de Donación ¿Comparte el Don de la Vida en la Recreovia¿ (dos puntos: AV Boyacá con Cl 146 y Parque Nacional).

Por lo anterior durante la vigencia 2019 a marzo, se cuenta con los siguientes productos:

En el marco de las estrategias para fortalecer notificación de potenciales donantes y para la implementación de Coordinaciones Hospitalarias, se realizó trabajo conjunto con el INS, a nivel Nacional denominado CORE Estratégico del ESLABÓN, Liderado por la Subdirectora técnica Red de Sangre y Trasplantes, del Instituto Nacional de Salud.
cuyo objetivo fue: ¿Definir criterios de habilitación de las IPS Generadoras y competencias de los médicos tratantes para realizar tres procedimientos:
socializándose artículos bibliográficos de interés relacionados con temas específicos para la detección oportuna de potenciales donantes, el diagnóstico de Muerte Encefálica y Mantenimiento del Donante, analgesia, abordaje del Cuidado Neurocrítico, entre otros.

En el marco de la estrategia de articulación del trabajo de Red con el DUES, dos (2) capacitaciones a líderes y auxiliares de enfermería y profesionales médicos de APH de las Unidades Funcionales de la SISS Sur a 106 personas. Los cuales están encargados de la atención de la urgencia médica en la vía pública. (1) una capacitación a Talento Humano del DUES en gestión operativa de la donación a 111 personas, Adicionalmente se socializó la articulación del DUES con la Coordinación Regional No1. A los profesionales médicos de los servicios de UCI y de urgencias de Bogota y algunos departamentos de jurisdicción de la Regional No.1, en el marco del seminario de la ¿Gestión Operativa de órganos y tejidos con fines de trasplantes y mi rol como profesional de la Salud¿, a 185 participantes, para 402 personas con fortalecimiento de competencias. Además de lograr la intervención de la CRN1-RDT en el Primer Congreso Internacional de Servicios Emergencias Médicas.

Beneficios

Hasta el mes de febrero del año 2019, se obtuvieron 36 donantes efectivos, de los cuales 27 donantes fueron de Bogotá y 9 de los diferentes departamentos que conforman la Regional N°1, para un total en el año de ochenta y cuatro 82 (DV+DC) pacientes aproximadamente beneficiados de la lista de espera. (Este dato no incluye tejidos); con los trasplantes se mejora la calidad de vida de los pacientes y se evita una posible muerte.

2 donantes fueron rescatados de otra regional, con el cual se realiza trasplante de órganos (corazón y hígado) de las IPS Clínica Universitaria Colombia (Corazón) y Fundación Cardio Infantil (Hígado) pertenecientes a la Coordinación Regional No.1.

Indicador(es) de Metas de producto: 55

85 Tasa de donación de órganos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.42%	110.42%	107.68%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	18.00	18.04	19.92	110.42%	110.42%
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.68%

56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	110.42%	110.42%	107.68%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDS/FFDS - Indicador : Tasa de trasplantes

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasplantes

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES: Hasta el mes de marzo de 2019 se gestionaron un total de 324 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 34.5% (112) fueron generadas en IPS privadas, el 18% (58) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 21.3% (69) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 14.5% (47) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 11.7% (38) por oferta nacional.

*ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO: se gestionaron 61 donantes en la regional 1. De estos, 40 (65.6%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 23% (14) de IPS trasplantadoras, 13.1% (8) en IPS Públicas del Distrito y 29.5% (18) en IPS privadas. El 24.5% (15) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 9.9% (6) correspondieron a ofertas nacionales.

*RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1: se gestionaron un total de 1657 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 34% (563) han sido generadas en IPS privadas, el 39% (646) en IPS Públicas del Distrito, el 24.5% (406) en IPS trasplantadoras, el 2.4% (40) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.1% (2) por DUES. Siete (7) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.4% de las alertas en PCR.

Programa de Auditoria - IPS Trasplantadoras: Se realizaron veinticuatro (24) visitas de auditoría: nueve (9) a IPS trasplantadoras de órganos y tejidos, once (11) a IPS trasplantadoras de tejidos y cuatro (4) a Bancos de Tejidos (incluido el Centro de Almacenamiento Temporal - Fundación Fundonemos Banco de Tejidos del Oriente Colombiano); tiene como finalidad realizar la vigilancia de los actores de la red de Donación y Trasplantes, para que cumplan con la normatividad legal vigente, con los lineamientos definidos por la Coordinación Regional y Nacional, que permitan beneficiar a los pacientes de lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, entre otras.

Auditoría IPS Generadora: se realizaron catorce (14) visitas de auditoría a IPS generadoras con el fin de sensibilizar al talento humano en el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Auditoría de Seguimiento a Plan de Mejora: se realizaron: siete (7) auditorías de seguimiento de auditoría a plan de mejora de las diferentes instituciones visitadas. Tres (3) a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos, tres (3) a IPS Trasplantadoras de Tejidos y una (1) a Banco de Tejidos, con el fin de mejorar los procedimientos que permitan beneficiar a los pacientes en lista de espera, de manera confiable, segura y oportuna, además de promover el reporte de alertas de posibles donantes, tanto en Glasgow menor de 5/15 y Parada Cardio Respiratoria ¿ PCR a la CRN1-RDT.

Acompañamiento a Gestión Social: fueron realizados ocho (8) acompañamientos a gestión social, para presentación del Programa Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante ¿Hospital Generador de Vida¿ en IPS

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

generadoras: cinco (5) IPS privadas y tres (3) IPS públicas; esto tiene como finalidad realizar acompañamiento a la implementación de este Programa en las IPS generadoras.

Verificación de Novedades de Inscripción en aplicativo RedDataINS:
se realizaron validaciones de inscripción a cuatro (4) instituciones así: una (1) de IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos y tres (3) de IPS Trasplantadoras de Tejidos, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos puedan desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.

Verificación de Novedades de Talento Humano:
se realizaron revisiones de Novedades de Talento Humano a cuarenta y cuatro (44) instituciones así: trece (13) a IPS Trasplantadoras de Órganos y Tejidos, veintinueve (29) a IPS Trasplantadoras de Tejidos y dos (2) a Bancos de Tejidos de la Regional, con el fin de asegurar que las IPS trasplantadoras de órganos y tejidos y bancos de tejidos cuenten con el Talento Humano idóneo para desarrollar su función de trasplantes en el marco de la normatividad vigente.

Beneficios

Al mes de febrero de 2019, la Secretaría Distrital de Salud a través de la Regional N° 1 coordinó el rescate de 59 órganos (38 riñones, 11 hígados, 5 corazones, 4 pulmones y 1 combinado de hígado-riñón). El trasplante de 84 órganos en la regional: 54 de riñón (37 con Donante Cadavérico y 17 con Donante Vivo), 18 de hígado (11 con Donante Cadavérico y 7 con Donante Vivo), 6 de corazón, 4 de Pulmón y 2 combinados de hígado-Riñón, beneficiando a 82 (Donante cadavérico y Donante vivo) personas aproximadamente; así mismo, se realizaron 76 trasplantes de tejidos hematopoyéticos.

Al 28 de febrero de 2019 se rescataron 35 tejidos correspondientes 14 de corneas, 12 óseos y 9 de piel.

No se tiene el dato de las personas beneficiadas con trasplante de tejido óseo ni piel, ya que con estos tejidos rescatados las IPS receptoras pueden mantener los tejidos en almacenamiento temporal y solo en disponibilidad para su uso previamente determinado, de acuerdo con la programación del servicio de implante de tejidos

Así mismo 116 personas fueron evaluadas para trasplante de células de médula ósea y 76 personas fueron trasplantadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 56

86 Tasa de trasplantes

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	134.38%	134.38%	131.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	
2019	48.00	48.00	64.50	134.38%	134.38%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	134.38%	134.38%	131.63%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	131.63%

57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,837	$10,877	84.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

META CUMPLIDA EN 2016

Beneficios

N/A

Indicador(es) de Metas de producto: 57

87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$10,159	$2,760	27.17	$4,609	$0	0.00	$28,186	$15,256	54.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

* Documento técnico definitivo del proceso contractual - Estudio de viabilidad y factibilidad de una Facultad de Ciencias de la Salud (Estudios Previos y Análisis del Sector).

* Aval a Estudios previos sobre la contratación con la Universidad Distrital para crear la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 58

88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.88%	70.59%	60.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	
2019	0.20	0.32	0.07	21.88%	70.59%
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.88%	70.59%	60.00%

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$30,086	$0	0.00	$30,086	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

El Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y Emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y Domiciliaria en Bogotá, será incorporado al proceso de reorganización de la Entidad.

Avances y/o logros

No presenta

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 59

89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	13.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	13.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	13.00%

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,434	$504	7.83	$4,620	$0	0.00	$24,770	$10,896	43.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

El Laboratorio de Salud Publica, será incorporado al proceso de reorganización de la Entidad.

Avances y/o logros

No presenta.

Beneficios

No presenta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 60

90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	25.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	25.00%

122	Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$2,518	2.70	$19,349	$0	0.00	$621,838	$511,610	82.27
53	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Programa Hansen:
Se realizó seguimiento a N=4 casos de Hansen en el periodo. Se realizó N=0 comités mensuales de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poliquimioterapia, reacciones lepróticas, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Se realizaron N=5 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen* Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 28 de febrero de 2019* preliminar.

Programas ETV:
75 capacitaciones y actualización a equipos de salud de IPS públicas y privadas /Sensibilizaciones a 119 colaboradores de IPS, se han efectuado 127 visitas de asistencia técnica a IPS, identificando en 86 (68%) que las IPS realizan gestión de información sobre malaria y leishmaniasis. Se verifico seguimiento al tratamiento en 19 pacientes con leishmaniasis por parte de las IPS, igualmente se identificaron 186 pacientes de dengue con signos de alarma, de los cuales el 91% recibió atención hospitalaria; 84 pacientes con malaria, a los cuales a 82 (98%) les fue instaurado de forma oportuna el tratamiento.

Espacio Educativo: Se realizan 129 sesiones del ciclo 1 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 3.684 estudiantes. Se realizan 121 sesiones del ciclo 2 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 3.732 estudiantes. Se realizan 34 sesiones del ciclo 3 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 874 estudiantes. Se realizan 68 sesiones del ciclo 4 en las cuales se socializa la importancia y técnica de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

higiene de manos con 2.392 estudiantes. Se realizan 8 sesiones en las cuales se socializan los tres mensajes claves para prevención, control y manejo de la infección respiratoria aguda con 154 padres, madres o cuidadadores. Se realiza 7 sesiones de diseño y construcción de la estrategia comunicativa en higiene de manos llegando en la presentación a 260 estudiantes.

Espacio Público: Se realizaron 140 acciones itinerantes para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles desarrollando las siguientes temáticas: Signos de Alarma Sarampión, Signos y síntomas de alerta para viajeros, Vacunación. En estas acciones, se contó con la participación de 490 mujeres y 423 hombres. Se implementaron 13 centros de escucha LGBTI y habitante de calle, con la participación de 227 mujeres y 339 hombres. Desarrollo de acciones colectivas encaminadas a la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles en Barrios Promotores: Danubio Azul I y II Sector, Bosque Calderón, Engativá Centro, Rincón de Suba, Ciudadela Bolonia, Las Acacias, Laureles, con la participación de 1.716 personas, en articulación con los siguientes espacios y sectores: Comité de salud asociaciones comunitarias; Espacio de vida cotidiana (Vivienda, Trabajo, Educativo), Gobernanza, Programas y Acciones, VSP; Juntas de Acción Comunal, Comités Salud. Desarrolló de 49 jornadas para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles.

Espacio Vivienda:
1.785 personas sensibilizadas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

Beneficios

En Bogotá a febrero de 2019 se presentaron en las localidades de:
Suba (25 casos, 12,3% de participación); Kennedy (25 casos, 12,3% de participación); Rafael Uribe (22 casos 10,8% de participación); Engativá (18 casos 8,9% de participación); Bosa (12 casos 5,9% de participación); Usaquén (11 casos 5,4% de participación); Ciudad Bolívar (10 casos 4,9% de participación).
Datos preliminares.

Enfermedad de Hansen: Identificación de 7 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 32 blíster de medicamentos de poliquimioterapia y se canalizaron 17 convivientes para descarte de Hansen

Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 94 pacientes malaria, 92 con instauración oportuna de tratamiento, 90 pacientes con Leishmaniasis, 63 con indicación de tratamiento sistémico, 9 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.

Indicador(es) de Metas de producto: 53

91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$2,518	2.70	$19,349	$0	0.00	$621,838	$511,610	82.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

* Matriz de costo unitario promedio por centro de costos de las unidades de negocio Ginecobstetricia y Urgencias.
* Informe III trimestre del 2018 correspondiente a la unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas.
* Entrega de la versión de CUBO de costos 4.0.0
* Informe gerencial de observaciones y recomendaciones del I ¿ II y III trimestre del 2018, respecto al Anexo técnico Nº4 de costos.
* Informe consolidado de la Red Integrada de Servicios de Salud de costos correspondiente al IV trimestre 2018.
* Informe IV trimestre del 2018 correspondiente a la unidad de negocio Plan de Intervenciones Colectivas.
* Matriz de costo unitario promedio por centro de costos de la unidad de negocio Consulta externa.
* Matriz de facturación unitario promedio por centro de costos de la unidad de negocio Consulta externa.
* Informe de consolidación y análisis de los Dictámenes de Revisoría Fiscal de las 4 SISS ESE a Dic. 31 de 2018 para establecer el seguimiento físico-financiero sobre las observaciones que tengan los revisores fiscales.
* Informe de consolidación y ejecución presupuestal de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud a Diciembre 2018, Enero y Febrero del 2019(Con Facturación) consolidada.

* Elaboración de documentos de conceptos favorables físico-financiero, que permitirá fortalecer la prestación de los servicios de salud en el Distrito Capital, así:
- SISS CENTRO ORIENTE ESE: 1 concepto
¿Reposición y Dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios¿
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE: 1 concepto
Adquisición de dotación para reposición de los servicios de: imágenes diagnósticas, UCI e intermedio adulto y pediátrico, nefrología, UCI Coronaria, cirugías: cardiovascular, implantes, trasplantes de órganos y tejidos, ortopédica y neurológica¿
- SISS Sur Occidente ESE: 1 concepto
¿Adquisición de Dotación de los servicios de control especial para el Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca¿.
- SISS Sur ESE: 1 Concepto
"Adecuación, ampliación, reforzamiento y reordenamiento de los servicios hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la USS El Tunal"

Talento Humano
* Documento de análisis de la información reportada en el 3er. Trimestre de contratación externa de 2018 en el aplicativo web SIHO, de este análisis surgió la necesidad de realizar una mesa de trabajo con las personas que reportan dicha información en cada Subred Integrada de servicios de Salud, así mismo se realizo la preparación del reporte de la información para el 4to. Trimestre de 2018
Informe del valor de las doceavas girada a las ESE por concepto de aportes patronales del periodo de Diciembre de 2018
Informe consolidado del seguimiento a la ejecución del gasto del SGP del periodo de Diciembre de 2018.
Informe SIDEAP de las plantas de personal del periodo de diciembre de 2018
Informe del valor de las doceavas giradas a las ESE por concepto de aportes patronales de los periodos de Enero y Febrero de 2019

RIAS Materno Perinatal
-Legalización del convenio 1259 de 2018 con firma de las 4 Gerentes de las SISS y entrega de los delegados del convenio
- Entrega de plan de trabajo concertado de acuerdo a los compromisos establecidos en el convenio avalado por la supervisión del convenio
- Línea base de indicadores (65) en el marco de la Resolución 3280 de 2018 comparados con los 34 trazadores reportados por las SISS, 14 indicadores de pacto y adherencias a guías de manejo, dando como resultado un total de 75 indicadores para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

el reporte de 2019.
-Equipos de trabajo líder y operativo para la implementación de la RIAS Materno Perinatal en las 4 SISS.
-Propuesta para la atención integral de VIH a la población emigrante irregular venezolana en por parte de las SISS: Norte y Sur Occidente
-Fortalecimiento de competencias en el Modelo Integral de Atención en Salud y la Política Integral de Atención en Salud: Inducción a partir de capacitación teórico práctica a equipos de trabajo de las unidades que presentaron mortalidad materna en el mes de enero de 2019: USS Simón Bolívar, USS Kennedy en los temas Materno perinatales incluyendo la RIAS, se realizan talleres de simulación en nacimiento humanizado, violencia sexual y emergencias obstétricas (Hemorragia Post parto ¿ código rojo, Sepsis Obstétrica y Emergencias Hipertensivas), adaptación y reanimación neonatal.
ü Documento ¿Estrategia de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal, y la Ruta Integral de Atención de Promoción y Mantenimiento de la Salud para la Mujer y la Infancia en el marco modelo de excelencia.
Documento consolidado del análisis de CAPS - UMHES a intervenir por la Subred

RIAS Salud Mental:
- Análisis epidemiológico de los indicadores de Salud Mental
- Análisis estandarización de indicadores para el análisis de variables, fuentes de información, instrumentos y otros elementos requeridos para el cálculo de indicadores para la Ruta de Atención de Salud Mental.
-Capacitaciones a los gestores auxiliares de enfermería Subred Sur: 106 gestores, Subred Sur Occidente: 110 gestores, Subred Norte: 70 gestores, Subred Centro Oriente: 77 gestores y 4 psicólogos en tamizajes de Salud Mental.
- Canalización del 10% de los pacientes tamizados.
- Primer documento versión alianza Secretaria Distrital de Salud y CitiesRise
- Definición campaña ¿HABLALO¿
- Diseño, definición y logística taller: Formador de formadores en mhGAP.
- Primera jornada taller: Formador de formadores en mhGAP.

RIAS CCVM
-Cuatro Asistencias técnica a los 4 CAPS priorizados: Olaya, Porvenir, Vista Hermosa, San Cristóbal de las SISS en la implementación de la primera fase de la iniciativa corazones globales en el marco de la RIAS CCVM
-Estandarización de herramientas para la clasificación del RCV en la atención individual Framinghan y Finish Risk para diabetes mellitus, en la población sujeta con riesgo o diagnostico de los eventos priorizados: hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo 2
-Fortalecimiento de competencias en el manejo de las herramientas estandarizadas: Inducción a partir de capacitación teórico práctica a equipos de trabajo de las unidades que implementan la iniciativa corazones globales, se realizan talleres de simulación en clasificación de riesgo cardio vascular, calculo de índice masa corporal, riesgo de diabetes mellitus e identificación de variables de riesgo para hipertensión arterial
- Definición de HITOS en el marco de la RIAS CCVM que establece metas y acciones de cumplimiento en las SISS.

RIAS Agresiones, Accidentes y Traumas
- Documento de lineamiento RIA AAT en forma continúa bajo el enfoque biopsia-social propuesto por el Ministerio.
-Plan de gestión interdirecciones para el 2019 el cual se encuentra en proceso de evaluación y aprobación en la mesa de interdependencias.
- Definición de HITOS en el marco de la RIA de Agresiones, Accidentes y Traumas que establece metas y acciones de cumplimiento en las SISS.

RIA de Cáncer
Definición de las patologías oncológicas que requieren ser incluidas en la ruta de promoción y mantenimiento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital. Para un total a febrero del 2019 de 58.940 traslados que corresponde a 24.542 usuarios beneficiados, de estos traslados se realizaron 6.754 traslados de la ruta de interconexión que corresponden a 4.299 usuarios. (Datos preliminares por depuración y ajustes de base de datos)

El programa Ruta de la Salud apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa y así impedir la congestión en las diferentes USS del Distrito, realizándose de enero de 2018 a febrero de 2019 79.442 traslados a los CAPS beneficiando a 29.387 usuarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 54

92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$384,646	$78,691	20.46	$236,121	$0	0.00	$1,354,156	$386,750	28.56
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$384,646	$78,691	20.46	$236,121	$0	0.00	$1,354,156	$386,750	28.56
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$271,037	$615	0.23	$77,966	$0	0.00	$777,289	$105,122	13.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Centro de Atención Prioritaria en Salud Pablo VI Bosa Conv 1147 de 2017 la ampliación de la actual edificación implica demolición total para cumplimiento de normatividad sísmica NSR-10, de acuerdo con el diagnóstico del consultor, así mismo el área actual no cumple para la ocupación de los nuevos servicios por lo tanto se requiere mayores recursos en la etapa de diseño.
Centro de Atención Prioritaria en Salud San Bernardino Conv 1148 de 2017 el predio está ubicado en un sector de asentamientos humanos informales (Invasión), dichos asentamientos han disminuido el perfil vial que facilita el acceso al predio. Se debe obtener el concepto de la SDP para determinar la pertinencia de continuar el proyecto en el predio objeto.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud 29 derivado del convenio 0788-2016, la SISS Sur Occidente ESE suscribió el contrato 116 de 2016, el cual se encuentra suspendido hasta tanto se defina el plan de acción a seguir frente a la implementación de la adecuación estructural de la infraestructura.
CAPS Manuela Beltrán, se requirio en el formulario de solicitud de licencia de construcción, la firma del representante de la Defensoría del Espacio Público, por ser un predio dado en comodato.
Realizar el Plan de Regularización y Manejo para todo el complejo de la Unidad de Servicios de Salud el Tunal.

Avances y/o logros

Indicador : Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Se logra radicación en debida forma del proyecto del CAPS Diana Turbay ante la Curaduría Urbana No.2
Convenio 1018/2017, se logra el inicio de los 45 días hábiles de revisión que tiene la curaduría para emitir aprobación u observaciones del proyecto en las diferentes especialidades (jurídica, suelos, estructura y arquitectura).

Se logra instalación de la valla de citación a vecinos en el inmueble actual para conocimiento de la ciudadanía.

Se radicó el 7 de marzo de 2019 ante la curaduría No.4 la solicitud de licencia de construcción de los CAPS Danubio y Candelaria la Nueva y Manuela Beltrán.

El 6 de marzo de 2019 se radicó ante la curaduría No.2 la solicitud de licencia de construcción de la adecuación y terminación de la torre No.2 de la USS Meissen.

Beneficios

No presenta..

Indicador(es) de Metas de producto: 61

93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Suma	
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$13,018	$0	0.00	$13,585	$0	0.00	$27,332	$727	2.66

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí estudios técnicos y diseños arquitectónicos para la construcción, adecuación, ampliación, reordenamiento o el reforzamiento estructural de USS CALLE 80 y UMHES MEISSEN , se firma acta de inicio de fecha, visita de reconocimiento, Se entrega cronograma y plan de trabajo.

Contratos 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí estudios técnicos y diseños arquitectónicos para la construcción, adecuación, ampliación, reordenamiento o el reforzamiento estructural de USS CALLE 80 y UMHES MEISSEN se tienen avances frente a Esquema Básico, PMA y aprobación de Anteproyecto por parte de la Interventoria, para continuar con radicación ante Curaduría una vez se realice la aprobación de la Entidad.

Beneficios

No presenta

Indicador(es) de Metas de producto: 62

94 Número de centrales de urgencias construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

63	Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$0	0.00	$37,874	$0	0.00	$181,141	$58,005	32.02

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Ejecución Subred Sur Convenio NTR 676500/2018 H. Usme:

Producto de la estructuración con la Financiera de Desarrollo Nacional-APP,Existe un anteproyecto arquitectónico y un plan de implantación con estudio de tránsito, el cual se encuentra en ajustes.

Se entrega Cronograma de trabajo ajustado.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 63

95 Instalaciones hospitalarias construidas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$63,114	$62,109	98.41	$62,226	$0	0.00	$219,671	$156,164	71.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

CONVENIO 676500/18: Se actualizó el Proyecto de Inversión denominado "Reposición y Dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios".

Cronogramas aprobados por Comité de seguimiento de Santa Clara.

Emisión, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, de concepto favorable de adecuación de política de riesgo respecto del proyecto hospital de Bosa

Plan de implantación incluyendo sótanos en revisión legal del área jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación

Bosa: Actualmente se revisa el modelo financiero, el contrato parte general y parte especial, así como los anexos técnicos por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Santa Clara: La subred Centro Oriente actualmente prepara la información para solicitar las vigencias futuras ante el CONFIS con cargo a los recursos de la SDS con base a la información suministrada por la SDS.

El proyecto hospitalario de Bosa ya puede iniciar el trámite de solicitud de valoración de obligaciones contingentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Apropiación presupuestal del 15% del valor total del proyecto de Santa Clara por parte de la Subred Centro Oriente E.S.E.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 64

96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$36,483	$15,966	43.76	$44,470	$0	0.00	$148,724	$66,733	44.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

TIC PARA LA SOCIEDAD:
Aplicativo "Sistema de Información Distrital y de Monitoreo de Acceso SIDMA" actualizado con una sección de ayuda multimedia y reportes de Problemáticas de Acceso a la Salud.
- Aplicativo SIVIGILA actualizado en sus módulos "Quejas/Solicitudes" y "Aire 2019 Ficha de Antenas", ¿SISVECOS¿, ¿Reportes SISVEA¿, ¿PROGRAMA DISTRITAL DE FARMACODEPENDENCIA¿ y ¿MONITOREOS AIRE¿, ¿Cambio Climático 2019¿ y ¿Canalizaciones¿.
- Aplicativo "Sistema de Información de Participación Social SIPS", actualizado en sus módulos de "Identificación Personas" y "Procesos Masivos".
- Aplicativo ¿Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI¿ actualizado con una sección de ayuda multimedia y reportes de Problemáticas de Acceso a la Salud.
- Aplicativo ¿LINEA 195¿ actualizado en el reporte rptLinea195 Supersalud y en el campo observación.
- Aplicativo ¿Sistema de Información de Participación Social SIPS¿, actualizado en su módulo de ¿Procesos Masivos¿.
- Aplicativo ¿Sistema de Información de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud SIDCRUE¿ actualizado en sus módulos ¿Normalización FS¿ y ¿Generación de Diplomas¿, ¿CURSOS¿ y ¿Misión Medica¿.

TIC PARA EL ESTADO: - Aplicativo Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud "SIIAS" actualizado en sus módulos "Terceros" y "Pagos" con el servicio que genera la interoperabilidad con el Sistema de información "ERP" y la aplicación SIVIGILA. Actualizado en su módulo ¿Notificación¿
- Aplicativo Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud ¿SIIAS¿ actualizado en su módulo ¿Notificación¿.
* Publicidad de los cursos virtuales, actualizada.
* Curso virtual de ruta materna, actualizado.
* Certificados de la UNODC, creados e implementados en el aula virtual.
* Certificado del curso virtual Bogota Salud Digital, implementado e instalado en el aula virtual.
* Certificados de trasplantes, implementados y actualizados en el aula virtual.
* Certificado del evento Curso Multiplicado Voluntario de Donación de Órganos y Tejidos, implementado y actualizado en el aula virtual.
* Soporte a los usuarios de los cursos virtuales de Medicina Transfusional, Primer Respondiente
* Curso Bogota Salud Digital, migrado a la plataforma del aula virtual de producción de la SDS.
* Transferencia del conocimiento de los cursos virtuales de RENATA.
* Reunión de capacitación del curso virtual de medicina transfusional.
- Sitio Web de pagos de la SDS dispuesto en la extranet de la SDS para que los beneficiarios de los pagos puedan consultar el estado de trámite de las órdenes de pago. http://tramitesenlinea.saludcapital.gov.co/terceros/pagossds/
- Sitio Web en la Intranet de la SDS para permitir a terceros realizar la consulta de datos financieros necesarios para la elaboración de la Declaración de ICA. http://tramitesenlinea.saludcapital.gov.co/terceros/consulta_ica/
- Sistema de Trámites en Línea que incluye mejoras para la validación de registros de títulos, e información actualizada de instituciones y programas según información del SNIES y SIET.
- Sistema de Información de Referencia y Contrareferencia SIRC con mejoras con mejoras para la atención de la población migrante.
- Reporte sobre información de uso de plataformas de Software Libre en la Secretaría Distrital de Bogotá de acuerdo a requerimiento de la Alta Consejería Distrital de TIC.
- Sitio web del Observatorio de Salud de Bogotá (SaluData) con 5 nuevas páginas de indicadores para consulta e interacción de la ciudadanía, y documentación actualizada del sistema de información. http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/

En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para la Sociedad se obtuvieron los siguientes resultados en el mes de enero de 2019:
* Formulario de inscripción de la encuesta de calidad del mes de enero, creado.
* Enlace para la inscripción al evento Cirugía Segura, creado.
* Formulario de inscripción para el evento de Jornadas Epidemiológicas "Recomendaciones para la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud en el marco de la salud urbana en Bogotá, D.C", creado.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

* Formulario de inscripción para el evento de Jornadas Epidemiológicas "Retos en la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud en el marco de la salud urbana en Bogotá, D.C", creado.
* Formulario de inscripción para el evento de Jornadas Epidemiológicas "9 Talleres Jornada Epidemiológica", creado.
* Curso virtual de ruta materna, actualizado.
* Revista de investigación OJS, actualizada en su tamaño de archivos php.ini.
* Capacitación a los usuarios finales, en las herramientas tecnológicas utilizadas en el aula virtua
* Remisión y Contacto con las entidades pertenecientes al Sector Salud de las instrucciones y herramienta del Autodiagnóstico Gobierno Digital

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de Metas de producto: 65

97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.07%	71.71%	64.54%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	
2019	25.00	28.00	2.54	9.07%	71.71%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	64.54	al Plan de Desarrollo	64.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	9.07%	71.71%	64.54%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$190,901	$119,505	62.60	$159,070	$0	0.00	$769,098	$533,355	69.35
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.60	$134,620	$78,672	58.44	$100,454	$0	0.00	$519,692	$359,228	69.12
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,595	$1,595	100.00	$972	$0	0.00	$5,950	$4,975	83.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, trabajadores sociales, entrenadores, metodólogos etc.)

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son los siguientes:

1. Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades subacuáticas, triatlón y natación.
2. Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol, levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
3. Parque El Tunal - atletismo, ajedrez y boccia
4. Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, tenis de Mesa, lucha, futbol sala, boxeo

Beneficios

Esta actividad beneficia a jovenes y niños deportistas que practican deportes en la ciudad, mejorando su formacion y desempeño profesional para su dearrollo y competencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 348

98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$46	$42	91.38	$0	$0	0.00	$97	$93	95.86

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Entidad no reporta información para este campo.

Beneficios

Entidad no reporta información para este campo.

Indicador(es) de Metas de producto: 349

99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	60.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$13,959	$5,503	39.42	$6,546	$0	0.00	$41,533	$26,234	63.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Entidad no reporta información para este campo.

Beneficios

Entidad no reporta información para este campo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 350

100 Número de torneos interbarriales realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$311	$304	97.95	$378	$0	0.00	$1,140	$745	65.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos durante el trimestre.

Avances y/o logros

El objetivo del SIDFAC es la articulación de la oferta y acciones de formación artística y cultural a cargo de las entidades adscritas del sector, desde donde se adelantan actividades a partir de programas y líneas estratégicas. La meta se presenta con la estructura y contenidos del Plan Estratégico de Formación Artística y Cultural, según núcleos de acción:

1. Sistema Educativo Distrital: Integra y armoniza las atenciones de formación del sector en el sistema educativo distrital en los niveles preescolar, básica y media y en el proceso de consolidación de la jornada única. Jornada Única - JU y Jornada Extendida - JE: seguimiento al cumplimiento de la agenda de fortalecimiento al programa de Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar; a la planeación e inicio de la ejecución de las acciones para el año 2019.
2. Atención Integral a la Primera Infancia: Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI: fortalecimiento de la participación de la SCRD y el sector en la mesa técnica distrital de la RIAPI.
3. Formación informal y local: Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la formulación de los proyectos de los FDL en la línea de inversión de formación artística y cultural, en el marco de la Directiva 12 de 2016, participación en la Mesa de gestión técnica de la SCRD de la Directiva 12.
4. Capital Humano y Social: da continuidad al proceso de caracterización de la oferta de educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano; y al proceso de caracterización de las organizaciones que desarrollan procesos de formación informal.

Implementación de acciones en las líneas estratégicas SIDFAC se propone en los siguientes ámbitos: Sinergias intersectoriales, Gestión del conocimiento, Gestión territorial, Comunicación, Regulación

Beneficios

El Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, es una herramienta para articular y potenciar la gestión sectorial e intersectorial, facilitar el cumplimiento de objetivos y metas, generar condiciones para la continuidad de los programas de formación y aumentar las capacidades para la generación de valor y el retorno social de la inversión, que deben contribuir al desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes del Distrito y sus localidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 352																		
101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados																		
Estado: Vigente	Medido por Entidad SI																	
Periodicidad: Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo SI																	
Tipo Agregación: Agrega																		
353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$75,198	$52,690	70.07	$67,332	$0	0.00	$327,384	$234,912	71.75

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.00%	80.00%	76.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.06	24.00%	80.00%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.76	al Plan de Desarrollo	76.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.00%	80.00%	76.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en la meta, sin embargo, por parte del IDARTES en el I trimestre no se contó con la totalidad de la vinculación de organizaciones, toda vez se realizaron dos procesos de invitación; en el primero se celebraron 4 convenios de asociación entre el 25 y 27 de febrero, y en la segunda invitación se seleccionaron 4 nuevas organizaciones, que, a marzo de 2019, se encuentran en proceso de legalización.
Por otra parte, se han presentado retrasos en los insumos aportados por la Secretaría Distrital de Educación- SED, lo que conllevó una demora en el inicio de las atenciones, por ejemplo, al cierre del primer trimestre el área de bienestar de la SED no lograba la asignación de las rutas para la atención en los centros Crea. Otra dificultad se registró al cierre del mes de marzo aún no se contaba con las resoluciones de docentes enlace y acompañantes por parte de la SED, requisito que no permitió el inicio de la operación en la mayoría de los colegios.

Avances y/o logros

IDRD
A 31 de marzo de 2019 se atendieron 27.105 estudiantes mediante sesiones de clase de 35 centros de interés (ajedrez, gimnasia, softbol, escalada, ultimate, atletismo, judo, taekwondo, Bmx/flatland, bádminton, baloncesto, karate, tenis de mesa, porras, balonmano, ciclismo, levantamiento de pesas, tenis de campo, skateboarding, capoeira, esgrima, natación, voleibol, futsal, fútbol de salón, fútbol, patinaje, actividad física, boxeo, rugby, baile deportivo, béisbol, lucha, squash e iniciación al movimiento) en 70 Instituciones Educativas Distritales, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

IDPC
El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 5.668 atenciones a niños/ñas y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2019 se han atendido 1084 niños/ñas y adolescentes, realizadas en los colegios: Aguas Claras (109), Gran Colombia (57) de la localidad San Cristóbal, Alexander Fleming (26), Gustavo Restrepo (74) de la localidad Rafael Uribe, La Palestina (307) Localidad Engativá, Manuela Beltrán (112) localidad Teusaquillo, Agustín Nieto Caballero (84) localidad Mártires, Pablo de Tarso (145), Porfirio Barba Jacob (142) localidad Bosa, San Cayetano (9) localidad Usme y Simón Rodríguez (19) localidad Chapinero.

OFB

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

El Proyecto Escolar de la OFB ha realizado atención a 18.513 niños, niñas y adolescentes en 31 Instituciones Educativas Distritales de 18 localidades entre los meses de enero y marzo.

IDARTES
Durante el primer trimestre 2019, se ha realizado la atención a 12.634 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante las líneas: A. Arte en la escuela: Para esta vigencia, se firmó convenio No. 862206 con SED el cual tiene como propósito la atención de 9.000, estudiantes. La atención de los grupos la realizarán las 7 áreas artísticas de Artes Electrónicas, Audiovisuales, Artes Plásticas, Música, Danza, Arte Dramático y Creación Literaria. Las fases para el desarrollo de esta línea son: 1. Acompañamiento a colegios. 2. Definición de Coberturas 2019. 3. Implementación de mejoras. 4. Procesos Formativos. 5. Seguimiento y acompañamiento (cobertura, calidad, permanencia, pertinencia y ocupación). Como resultado de las gestiones desarrolladas en el marco de la Línea de Arte en la Escuela, para el primer trimestre se adelantaron 922 talleres en los centros CREA y 764 talleres desarrollados en 17 colegios públicos distritales con una cobertura total 9.363 beneficiarios atendidos (se distribuyen en 4.373 en los Centros CREA y 4.990 en Colegios), Respecto a la atención por ciclos se evidencia que estuvo destinada a 64% para la Educación Básica Primaria y un 31% para la Educación Básica Secundaria, respecto a su distribución etaria corresponde el 99% a Infancia y adolescencia (9351) y 1% jóvenes (12). Del total de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios, se atendieron 423 en condición de discapacidad, 334 personas víctimas de conflicto, 72 personas se identificaron dentro de un grupo étnico. Frente a la información referida al estrato, el 94 % de los beneficiarios se encuentra en los estratos (0-3). B. Línea de Emprende CREA: se inició el trabajo del año 2019 con la intención de realizar la transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea. Como resultado de las gestiones desarrolladas en el marco de esta línea, para el primer trimestre de 2019, se adelantaron 2.412 talleres en los 20 centros CREA que contaron con 3.271 beneficiarios en los CREA, en lo que respecta a los grupos etarios, el 86.9% de los beneficiarios son de infancia y adolescencia (2842) y 9.2% Jóvenes (302); frente al grupo poblacional se evidenció que se identificaron 7 personas en condición de discapacidad y 2 LGBTI, Respecto a la información referida al estrato, el 49% de los beneficiarios se encuentra en los estratos (0-3). Para lograr una atención en las diferentes localidades, se adelantaron acciones conjuntas a fin de agrupar localidades que faciliten los diálogos y la operación de las dos líneas relacionadas (Arte en la Escuela y Emprende CREA). Para este fin, se acordó realizar la georreferenciación de la atención en la Ciudad en 5 zonas a saber: Zona 1: Localidades de Barrios Unidos, Suba, Usaquén Zona 2: Localidades de Fontibón y Engativá. Zona 3: Localidades de Bosa y Kennedy. Zona 4: Localidades de Ciudad Bolívar y Usme. Zona 5: Localidades de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Mártires, Santa Fé.

Beneficios

Niños y niñas de la ciudad mas capacitados en las practicas artisticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 353

102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.72%	85.78%	72.99%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	
2019	50,000.00	70,000.00	27,105.00	38.72%	85.23%
2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	338,983.00	247,457.00	al Plan de Desarrollo	73.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
48.02%	2019	18.59%	40.93%	35.05%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	
2019	1,179.00	2,282.00	1,084.00	47.50%	82.55%
2020	213.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	6,892.00	5,668.00	al Plan de Desarrollo	82.24%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.98%	2019	0.47%	0.81%	0.81%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%	
2019	17,600.00	18,600.00	18,513.00	99.53%	99.89%
2020	17,600.00	7,838.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	88,000.00	80,075.00	al Plan de Desarrollo	90.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.47%	2019	12.41%	12.46%	11.35%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	
2019	59,000.00	52,636.00	12,634.00	24.00%	81.98%
2020	59,000.00	50,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	272,000.00	181,998.00	al Plan de Desarrollo	66.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.53%	2019	9.25%	31.59%	25.78%

354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,443	$6,605	88.73	$8,000	$0	0.00	$32,758	$23,489	71.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

La atención en muchos de los territorios se inició de manera tardía en marzo debido a que la articulación con los diferentes sectores, se pudo realizar hasta finales de febrero, lo cual no afectó el avance de la meta. Por otro lado, aunque para el presente año se pretendía darle continuidad a la articulación con el programa ¿Creciendo en Familia¿ de SDIS, no fue posible definir un espacio de encuentro con su representante desde nivel central. Frente a esta situación, se generó la programación centrada en la articulación con la modalidad institucional con SDIS e ICBF, de manera que con ellos pudiera iniciarse la atención en marzo. Otro retraso se relaciona con demoras en la entrega de información por parte de algunas de las instituciones, para el desarrollo de esta labor y pocas claridades sobre este proceso por algunas instituciones a nivel local, así mismo, se solicitó a SDIS el acceso a los datos por medio de oficio y se mantuvo comunicación directa sobre el tema.

Avances y/o logros

Durante el I trimestre de 2019, se han realizado un total de 19.305 atenciones distribuidas en el desarrollo de experiencias artísticas a 18.252 a niños, niñas y gestantes (1.096 fueron atendidos en los laboratorios artísticos y 17.156 en otros espacios) y 1.053 a través de la estrategia de circulación. Frente a las atenciones en el marco de encuentros grupales y espacios adecuados, de los 18.252 beneficiarios, 53 fueron mujeres gestantes, 16.524 fueron niños y niñas de 0 a 3 años - 11 meses y 1.675

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

de 4 a 5 años - 11 meses. En lo que se refiere a la atención relacionada con grupos étnicos, 74 fueron niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 126 pertenecientes a comunidades indígenas, 1 Raizal y 1 de población ROM. Así mismo, en lo correspondiente con sectores sociales y etarios, 19 pertenecen a comunidades rurales o campesinas, 134 a población con discapacidad y 163 víctimas del conflicto, entre las que está incluida la población atendida en el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes (CURNN) de la localidad de Los Mártires. En cuanto a la distribución territorial, las localidades que reportaron mayor número de niños, niñas y gestantes fueron: Kennedy (2559) y Ciudad Bolívar (2657).
La Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, con el objetivo de llevar la oferta de Circulación del proyecto a las veinte (20) localidades, conformó cinco equipos de Artistas Comunitarios para el desarrollo de 5 propuestas de experiencias artísticas para desarrollar durante la vigencia. Frente a su cobertura territorial, se divide la atención en trece territorios que realiza el Programa Nidos: Chapinero-Usaquén, Santafé-Candelaria, San Cristóbal, Usme-Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Teusaquillo-Mártires-Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe-Puente Aranda-Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Para el corte del primer trimestre del año 2019 se han desarrollado desde la estrategia de Circulación un total de (48) atenciones a 1.053 beneficiarios con experiencias artísticas en 10 de las 20 localidades de Bogotá: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. La segmentación poblacional de los beneficiarios está distribuida así: 683 niños de 1 mes a 3 años, 362 niños de 3 a 5 años, 3 mujeres gestantes y 5 pertenecen a población con discapacidad.
Durante el mes de marzo del 2019, se realizó la apertura de once (11) laboratorios artísticos, ubicados en seis (6) de las veinte (20) localidades de la ciudad de Bogotá, los cuales reportaron para este mes, una atención de 1.096 niños y niñas de primera infancia: Dentro de las cuales se encuentran distribuidos así los laboratorios: El Sumergible y Vía Láctea (Bosa), Laberinto y En las Alturas (Engativá) Juego de Nichos, Mar de los Sentidos y Umbra (Kennedy), El Preguntario y El Parque (Santa Fe), Fractario (Suba) y OPTIKO (Usme).
Reportan menor valor, correo Uriel Diaz 20190424.

Beneficios

Niños y niñas de prinmera infancia sensibilizados a traves de las artes.

Indicador(es) de Metas de producto: 354

103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.81%	21.81%	21.45%

222 Instituto Distrital de las Artes

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	19,305.00	21.81%	21.81%
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	21.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.81%	21.81%	21.45%

355	Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$383	$173	45.19	$256	$0	0.00	$3,018	$2,003	66.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

SDCRD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

En busca de generar capacidades y cualificar agentes del sector asociados a procesos y dinámicas culturales de la ciudad, se implementan acciones de formación en temas asociados a la gestión cultural y en lo corrido del cuatrienio desde la SCRD se han cualificado 2.959 agentes.

Para el I trimestre 2019 se adelantaron Jornadas de socialización en conjunto con el IDARTES de la apertura del PAES.gov.co y entrega de manuales de la regulación de actividades artísticas a artistas en la Carrera Séptima desde Calle 11 a Calle 24, adicionalmente, se realizó socialización de la regulación a la Fuerza Disponible de la Carrera Séptima, Compañía Caldas.

IDPC
La entidad ha capacitado 31 docentes en lo corrido del plan de desarrollo, en la vigencia 2019 a través de los pactos de cobertura firmados con los colegios que participan en el programa se garantiza que los docentes seleccionados realicen el diplomado de formación en patrimonio cultural para la educación con el Instituto Caro y Cuervo; que estima formar 24 docentes, el cual está programado iniciar en el mes de junio

OFB
Durante el primer trimestre se vincularon 331 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Apoyar el sector cultural como medio de transformación a través de la promoción, circulación y divulgación de las artes, el patrimonio cultural y las prácticas deportivas en la ciudad. Es fundamental fortalecer las capacidades de los agentes del sector para que se conviertan en mediadores y líderes multiplicadores, y aumenten las posibilidades para el desarrollo de iniciativas culturales sostenibles que en últimas terminan beneficiando a las comunidades de toda la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 355

104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.92%	81.80%	80.72%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	1,144.00	183.00	16.00%	75.48%
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	4,000.00	2,959.00	al Plan de Desarrollo	73.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.16%	2019	11.55%	54.47%	53.38%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	4.00	0.00	0.00%	88.57%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	35.00	31.00	al Plan de Desarrollo	88.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.63%	2019	0.00%	0.56%	0.56%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,																		
356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$218	$56	25.81	$262	$0	0.00	$718	$274	38.11

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	331.00	93.24%	98.41%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,484.00	al Plan de Desarrollo	98.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.21%	2019	25.37%	26.78%	26.78%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han programaron y ejecutado acciones para apoyar a 45 agentes del sector en los diferentes procesos de profesionalización a través de la condonación de los estudiantes que están en proceso de terminación de materias y graduación de la Universidad Distrital (Facultad de Artes ASAB) y la Universidad Pedagógica Nacional, adicionalmente, con el objetivo de complementar y potenciar el proceso, se entregaron estímulos a través de la beca de apoyo a la profesionalización a estudiantes destacados de últimos semestres, matriculados en programas de artes, gestión o patrimonio cultural de todas las universidades del Distrito. Finalmente, de estas acciones se logró para la vigencia 2018 un total 69 agentes del sector en procesos de profesionalización superando la meta en un 153%. Dentro de los proyectos para la vigencia 2019 se realizará la renovación de la beca 2018, se realizará una nueva convocatoria y se continuará con el proceso de condonación.

En el I trimestre 2019 se continuó con el seguimiento a los estudiantes vinculados a través de los convenios con Icetex y las Universidades Distrital y Pedagógica frente a el trámite administrativo de notificación para lo que logran y no logran cumplir con las condiciones para la condonación; adicionalmente, se realizó la revisión y análisis de los informes de los 23 estudiantes ganadores de la convocatoria 2018.

Beneficios

Es fundamental brindar oportunidades para obtener un reconocimiento que certifique los saberes y cualificaciones de agentes del sector en diversos oficios, a través de un programa de reconocimiento y cualificación que incluya educación superior en niveles técnicos, tecnológicos y programas de pregrado que respondan a las necesidades del sector y al marco de cualificaciones del Distrito.

De igual manera es necesario fortalecer la relación entre la producción académica y las necesidades e iniciativas públicas, así como la interacción con estudiantes, profesionales y universidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 356

105 Número de agentes del sector profesionalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.44%	63.33%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$34,426	$11,087	32.21	$16,708	$0	0.00	$103,572	$63,432	61.24

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	
2019	45.00	45.00	0.00	0.00%	84.44%
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.44%	63.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Se apoyaron 1.505 deportistas de los cuales 1.080 son del sector convencional y 425 del paralímpico, beneficiados con el programa de Rendimiento Deportivo, a través del cual los atletas del Registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

Beneficios

Deportistas cualificados en su desarrollo profesional del deporte.

Indicador(es) de Metas de producto: 357

106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	107.50%	105.64%	84.51%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	
2019	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	105.64%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	107.50%	105.64%	84.51%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,041	$617	59.26	$0	$0	0.00	$3,522	$3,072	87.22

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.51%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta por parte del IDPC y la OFB, sin embargo, en el IDARTES se continúa con el retraso en la ejecución del 100% de la publicación del 2018 del proyecto 993, dado que no ha sido aún posible porque hay una gran lista de espera de documentos para ser impresos; para evitar que esto vuelva a ocurrir se va a enviar el documento final para la publicación 2019 con una anticipación de tres meses en relación al año anterior.

Avances y/o logros

IDPC

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 3 sistematizaciones realizadas, en la vigencia 2019 se adelantan actividades para actualizar los documentos metodológicos y pedagógicos del programa Civinautas, con este fin se han realizado los Back up de los archivos que contienen la información de Civinautas para determinar un criterio de organización, dado que no ha sido almacenada de manera unificada en los años anteriores (2015 a 2018). Así mismo se da continuidad a la revisión de los materiales pedagógicos para su actualización, recurriendo a las memorias de las experiencias de implementación llevadas a cabo en los años anteriores. Se recibieron los impresos de la Caja de Herramientas ciclo 1 y 2, con los contenidos actualizados, así como las guías de trabajo que serán implementadas en la Básica Primaria.

OFB

No se han realizado aún acciones respecto a la elaboración de los dos (2) documentos de memorias previstos para la vigencia 2019.

IDARTES

Estas publicaciones se abordan desde dos proyectos de inversión: 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. Para el I trimestre se alcanzó un porcentaje de avance consolidado del 0.5 distribuidos así: A. PROYECTO 982 (0.3): Para el 2019 se realizará la publicación de la investigación ¿Medición Longitudinal¿ del estudio realizado en el 2017 ¿Desarrollos e impactos de los centros de formación artística ¿ Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se encuentra en la segunda fase de ejecución cuenta con un avance del 0.3 en el cumplimiento de las actividades establecidas: a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de investigación. B. PROYECTO 993 (0.2): La publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ del 2018, se encuentra en un 0.95 de ejecución: se terminó la etapa de diagramación y corrección de estilo; en este momento se encuentra en el último proceso de finalización de artes para envío a impresión en el mes de abril y poder hacer su lanzamiento público en julio 2019. Con esta publicación se beneficiarán 1.000 personas con interés en arte y primera infancia (que representa un avance del 0.05 respecto a lo reportado en la vigencia 2018). Respecto a la publicación del 2019 tendrá como tema global las incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas. Su estructura general es de tres partes: la primera es un capítulo de reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; la segunda parte es otro capítulo sobre los resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; y la tercera parte se compone de un capítulo principal de meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios y una serie de capítulos más cortos sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito. Para el primer trimestre, se encuentra en 0.15 de ejecución, dado que para las tres partes mencionadas se recogieron ya los insumos durante el primer trimestre y se hizo la estructura para cada una.

Beneficios

La ciudad amplia sus procesos de conocimiento y memeoria a traves de la investigacion.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 358

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	7.80%	77.80%	77.80%

107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.00%	16.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.00%	2019	0.00%	12.00%	12.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	0.00%	24.00%	24.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	0.50	24.39%	80.63%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	7.80%	25.80%	25.80%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
TOTAL	8.00	8.00	6.45	al Plan de Desarrollo	80.63%

125	Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.98	$33,564	$33,137	98.73	$29,746	$0	0.00	$125,017	$94,796	75.83
339	Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$1,644	$0	0.00	$7,152	$5,508	77.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador

Avances y/o logros

SDCRD

Durante el I trimestre de 2019 se han adquirido más de 2.400 ejemplares, avanzando en la meta para el año en un 10.5%. Se inicia proceso para la depuración de colecciones, a fin de retirar del servicio todos los materiales que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados. Durante el II trimestre, se espera completar el proceso de selección de materiales para adquisición en cumplimiento de la meta.

IDARTES

Durante el I trimestre del 2019, se han realizado 11 actividades de promoción de la lectura beneficiando 190 personas, a través del programa Promoción de la Lectura y la Escritura y su proyecto Escrituras de Bogotá el cual se compone de 5 Talleres Distritales Ciudad de Bogotá, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura ¿ Relata - del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por los 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y un taller en modalidad virtual), que buscan consolidar la oferta de formación literaria en escritura creativa dirigida a los ciudadanos. En el componente de talleres en el mes de febrero, se dio inicio a los Talleres Distritales Ciudad de Bogotá, el proceso de inscripción se realizó en enero. Las personas inscritas por taller fueron: taller Distrital de Novela (452), taller Distrital de Cuento (632), taller Distrital de Crónica (256), taller Distrital de Poesía (544) y taller Distrital de Narrativa Gráfica (211). Por otro lado, se encuentran los Encuentros Distritales de Escrituras Creativas los cuales son parte integral de los procesos de formación del programa Escrituras de Bogotá, el día 12 de marzo, se realizó el primer Encuentros Distrital de Escrituras Creativas: De la idea a la obra. Se registró una asistencia de 190 personas en este evento. Por su parte, Libro al Viento estructuró su plan editorial con 9 libros diferentes: I. 138 - Versiones de la Independencia. I.139 - Cuentos míticos del sol, la aurora y la noche de Teófilo Braga. II.140 ¿ Fábulas de Tamalameque de Manuel Zapata Olivella. Colección inicial, III.141 ¿ Cancionero Rock al parque. Para conmemorar los 25 años de Rock al Parque, Colección lateral, IV.142- Bogotá Contada 6. Colección capital, V.143 ¿ Narizinho Arrebitado de Monteiro Lobato. Colección inicial, VI.144 ¿ Novela de ajedrez de Stefan Zweig. Colección universal, VII.145 ¿ Relatos de fantasmas de Edith Warthon. Colección universal y VIII.146 ¿ Poesía Homoafectiva. Colección universal; en marzo se logró la digitalización de 4 nuevos títulos, pertenecientes al Plan editorial 2018: 134 ¿ La dicha de la palabra dicha, 135 ¿ El Horla, 136 ¿ Hip, hipopótamo vagabundo, y 137 ¿ Shakespeare: una indagación sobre el poder. Entre febrero y marzo se descargaron 10.612 libros de las tiendas digitales iBooks y Google Play. En enero no se reportaron descargas debido a el nuevo contratista estaba en el proceso de carga de epub a las plataformas. En el componente de promoción de la lectura, se realizó el proceso de contratación para la ejecución de las actividades de promoción de lectura del programa Libro al Viento. Se suscribió contrato N.º 1108-2019 con Fundalectura. Las actividades de promoción de lectura se iniciaron en el marco del Picnic Literario del jardín Botánico que se llevó a cabo el domingo 31 de marzo de este año.

Beneficios

Una oferta de libros que responda a las necesidades e intereses de las comunidades que atiende Biblored permite que las personas puedan encontrar en las bibliotecas materiales que realmente aporten al disfrute de la lectura como práctica cultural y como opción para la inversión del tiempo libre, la educación y la formación a lo largo de la vida.

Las colecciones se fortalecen aplicando principios de calidad, pertinencia, diversidad y democratización del conocimiento; por este motivo, los materiales y textos obtenidos son variados, con diferentes temáticas y se ajustan a las dinámicas propias de cada una de las bibliotecas donde prestan el servicio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas de producto: 339

108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	6.26%	77.60%	73.99%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	
2019	23,000.00	23,000.00	2,413.00	10.49%	77.35%
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	93,301.00	70,308.00	al Plan de Desarrollo	76.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
59.72%	2019	6.26%	46.19%	45.49%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	
2019	12,452.00	12,452.00	0.00	0.00%	77.97%
2020	12,452.00	5,749.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	62,260.00	44,059.00	al Plan de Desarrollo	70.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.28%	2019	0.00%	31.41%	28.51%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$29,587	$29,450	99.54	$25,746	$0	0.00	$109,232	$83,301	76.26

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

253.382 participantes durante lo transcurrido del plan de desarrollo en procesos de formación en Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos.
La línea de formación enfocada a públicos, se estructura a partir de las posibilidades de formación que brinda la biblioteca pública y de las necesidades e intereses identificados en las comunidades y contemplan actividades en todos los grupos etarios y poblacionales. Para este año, aparte de las líneas misionales principales trabajadas en Biblored, se suma ahora los resultados obtenidos dentro de la Escuela de formación, que beneficia principalmente a los promotores de lectura, bibliotecarios, lectores ciudadanos y auxiliares de servicio tanto de bibliotecas, como de espacios no convencionales.

El avance en estos programas de lectura, escritura y oralidad han sido los siguientes:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Lecturas compartidas: es un encuentro entre personas con diversos perfiles que buscan ampliar su universo lector a través de la lectura y la conversación. Se han realizado 253 sesiones para un total de 3.312 usuarios atendidos.
Semillas para la lectura: se han realizado 540 sesiones para un total de 7655 usuarios atendidos. El balance ha sido muy positivo en estos primeros meses, leo con mi bebe y hora del cuento infantil se han consolidado en todas las bibliotecas.
Talleres de escritura: Los talleres de escritura están diseñados en 16 sesiones por semestre por tal motivo están programados para dar inicio en la última semana de febrero y finalizan en el mes de junio, es de resaltar la buena asistencia, se realizaron 13 sesiones en la última semana de febrero en 13 bibliotecas y un total de 329 personas atendidas.
En la línea Ciencia, Arte y Cultura y sus subprogramas se han realizado 558 sesiones con 10.011 asistentes.

23 bibliotecas en operación de la Rede de Bibliotecas Públicas, las cuales se encuentran distribuidas en dieciséis (16) localidades.

Beneficios

Toda la oferta de formación realizada en Biblored está orientada a:
-Ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal.
-Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia.
-Aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura.
-Promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

Indicador(es) de Metas de producto: 340

109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	104.17%	101.61%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	104.17%
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	104.17%	101.61%

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,095	$0	0.00	$4,362	$3,267	74.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se presentaron algunas novedades en el servicio a las comunidades durante el periodo:
PPP Salitre el Greco: Se encuentra cerrado desde el 30 de enero, ya que a la promotora la estaba acosando uno de los usuarios, siendo agresivo hacia la integridad física de la promotora, es por esta razón que se tomó la decisión de cambiarla de espacios y nos encontramos a la espera de gestionar el remplazo para ese PPP.
PPP Nuevo Muzú:Estuvo cerrado desde el 20 de diciembre, se realizaron adecuaciones por parte del IDRD y la administración informó reapertura en la segunda semana de marzo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

PPP San Cristóbal: Este PPP estuvo cerrado desde el 29 de diciembre por adecuación de parque y lo trasladaron a otro lugar del parque, dándose reapertura en el servicio el día 30 de enero.

Avances y/o logros

Se han mantenido en operación 81 PPP, 10 de ellos inaugurados en el mes de diciembre de 2018.
Durante este periodo se inició el trabajo articulado con el IDRD para la selección de los parques donde se instalarán los 10 nuevos PPP previstos dentro de las metas del actual Plan de Desarrollo. A la fecha han sido visitados parques en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Puente Aranda y Chapinero. Adicionalmente, se realizó la visita a la localidad de Sumapaz con el fin de analizar la instalación de PPP en esta localidad que actualmente no cuenta con PPP vinculados al programa de la SCRD. En el segundo II de 2019 se contará con la lista final de espacios seleccionados.

Beneficios

Los Paraderos Paralibros Paraparques - PPP constituyen una poderosa herramienta de territorialización de la oferta de libros en la ciudad. Contar con PPP, permite que el público tenga acceso a una oferta de material de lectura seleccionada y de calidad, y pueda disfrutar de los espacios recreativos desde una perspectiva cultural, con la posibilidad de acceder a las diferentes actividades de promoción de lectura que se programan mes a mes.

Indicador(es) de Metas de producto: 341

110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	68.18%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	91.00	91.00	81.00	0.00%	75.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	68.18%

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Bibloestación Usme que se encuentra cerrada desde el 29 de enero, por trabajos que están realizando en TransMIlenio. Deshabilitaron el acceso a la Bibloestación, hasta el momento no tenemos información alguna de cuando tiempo se demore este arreglo.

Avances y/o logros

Se han mantenido en operación las 10 Bibloestaciones de la ciudad. En el mes de marzo inició el proceso de ingreso de las colecciones de las Bibloestaciones a los catálogos de BibloRed por lo que se han generado algunos cierres parciales de los espacios. Lo anterior permitirá prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema que acceden a las Bibloestaciones. Durante este periodo han continuado las actividades de lectura en las plataformas y los buses articulados.
Durante este periodo se inició el trabajo articulado con TransMIlenio para la selección de las estaciones donde se instalarán las 2 nuevas Bibloestaciones previstas dentro de las metas del actual Plan de Desarrollo. Inicialmente se han propuestos los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

siguientes espacios que están pendientes de aprobación final: Estación General Santander y Estación TransMicable (Portal Tunal). En el segundo trimestre de 2019 se contará con la lista final de espacios seleccionados.
Dentro de las estadísticas de préstamo se resalta que a partir del 2019 se incluyen las estadísticas asociadas al préstamo o consulta de libros en el espacio.

Beneficios

Los puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales hacen más amables estos espacios y permiten que los ciudadanos se apropien de los mismos, convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización del acceso a materiales de lectura de alta calidad.

Las Bibloestaciones promueven el acceso al libro en los distintos espacios en los que se desarrolla la vida ciudadana. Crea espacios que rompen barreras físicas y simbólicas para acercarse al libro y la lectura permitiendo que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al conocimiento, la creación, la participación y el diálogo.

Además, la opción de obtener materiales y llevarlos a casa (gracias al proceso de préstamo y carnetización) facilita el acceso a los libros y su integración al ciclo de la vida cotidiana.

Indicador(es) de Metas de producto: 342

111 Número de bibloestaciones en Transmilenio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	66.67%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	10.00	0.00%	66.67%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	66.67%

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$46	$0	0.00	$92	$46	49.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado (Quirigua, 12 de octubre, Las ferias, Las Cruces, Santander, Perseverancia, Kennedy, 20 de Julio, Fontibón, Restrepo, Trinidad Galán y Samper Mendoza.
Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado.
Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria. Las actividades de promoción de lectura iniciaron en el mes de febrero. En total se han desarrollado 36 sesiones con 414 usuarios participantes en las actividades.

Beneficios

La oferta de libros y actividades de lectura en espacios que convencionalmente no están destinados a este tipo de cultura beneficia principalmente a las personas que, por sus horarios de labores en la plaza, no pueden hacer uso de la oferta existente en las bibliotecas. Esto también impacta una buena cantidad de población infantil y juvenil que asiste a los puntos de mercado una vez terminadas sus actividades académicas y que fácilmente pueden acceder a materiales de lectura y esparcimiento. Por otra parte, el público en general que asiste a la plaza por temas comerciales, se beneficia de las actividades programadas que adelantan los promotores de lectura.

Indicador(es) de Metas de producto: 343

112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

344	Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$226	$0	0.00	$307	$81	26.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SeS han solicitado una revisión previa de las acciones a desarrollar con la primera infancia por parte de otras entidades lo que ha retrasado las actividades a realizar en los espacios.

Avances y/o logros

Esta meta se cumple en asociación con la Secretaría de Integración Social - SDIS en centros infantiles y salas intergeneracionales. Se fortalecen estos espacios de lectura mediante dotación de colecciones y/o actividades de promoción de lectura.

En el primer trimestre del 2019 se realizó articulación con Integración Social para definir lo espacios y condiciones que se requieren para el desarrollo de acciones de promoción de lectura en los jardines infantiles a cargo de la SDIS y en las Casas de pensamiento intercultural.

También se han adelantado acciones de gestión gestionado en otros espacios de atención a la primera infancia en la Bogotá rural, en espacios del ICBF y en fundaciones privadas para la atención a esta población.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

La oferta en estos espacios se especializa en poblaciones que por sus condiciones no pueden o se les dificulta acceder a la infraestructura de la red de Bibliotecas.

Indicador(es) de Metas de producto: 344

113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.36%	89.36%	84.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	42.00	89.36%	89.36%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.36%	89.36%	84.00%

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$290	$0	0.00	$135	$0	0.00	$1,086	$661	60.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Se abrieron los siguientes estímulos para Bibliotecas comunitarias:
*Beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias, con la idea de entregar 14 estímulos por valor de $154.000.000
*Beca para investigación y trabajo en red entre bibliotecas comunitarias, que busca otorgar 2 estímulos de 16.000.000. cada uno.
Se espera que, para el mes de mayo, se cuente con el listado de ganadores.

Beneficios

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 345

114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	72.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	12.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	72.00%

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$240	$0	0.00	$825	$585	70.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y/o logros

Desde BibloRed, se están adelantando procesos orientados al fortalecimiento de las colecciones digitales, en cuanto a crecimiento, acceso, uso y apropiación. Una de las características principales de la Biblioteca digital de Bogotá será la selección, curaduría y creación de colecciones digitales referidas a Bogotá.
Durante el periodo se adelantó la planeación estratégica y consolidación del indicador de fortalecimiento de la Biblioteca, el cual está basado en el aumento de accesos, visitas y descargas dentro de la biblioteca. A la fecha se tiene el Sistema de autenticación y medición en funcionamiento y se han registrado un total de 6.292 visitas.

La Versión Beta, que se proyecta estará al aire para el segundo semestre de 2019, integrará las siguientes interfaces y funcionalidades:
¿ Página de inicio
¿ Búsqueda en el catálogo de metadatos (Metabuscador - Descubridor)
¿ Filtrado y Encontrar contenidos
¿ Acceso a ficha catalográfica
¿ Acceso a recurso externo multiformato con y sin Thumbnail
¿ Página de Red / creador / Autenticación
¿ Creación de colecciones a partir de las páginas agrupadoras de contenidos
¿ Creación de exhibiciones a partir de las páginas agrupadoras de contenidos
¿ API para la integración de fuentes de información
¿ Pruebas de cargue e ingesta efectiva
¿ Hosting de la funcionalidad, soporte y mantenimiento, almacenamiento en la nube

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

La biblioteca digital se puede consultar ene l siguiente link: https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital

Beneficios

A través de las acciones adelantadas, la ciudadanía tendrá el acceso a contenidos, programas y servicios bibliotecarios a través de internet, brindando información valorada y de calidad de la ciudad y sobre la ciudad.

La Biblioteca Digital permitirá búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de decenas de entidades de la ciudad que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca Digital, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.

Indicador(es) de Metas de producto: 346

115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.11%	91.11%	82.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.82	91.11%	91.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.11%	91.11%	82.00%

126	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	100.00	$4,586	$3,260	71.08	$11,017	$0	0.00	$29,788	$16,688	56.02
359	Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$260	$260	100.00	$103	$0	0.00	$1,393	$1,288	92.44

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

Beneficia al sector emprendedor de las practicas artisticas y culturales permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 359

116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.22%	72.22%	65.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.65	72.22%	72.22%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.22%	72.22%	65.00%

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,874	$558	29.76	$3,566	$0	0.00	$11,410	$6,318	55.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación-derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

IDARTES

Durante el primer trimestre de 2019, el Instituto Distrital de las Artes en cumplimiento de la meta de Fortalecer 1 iniciativa de Clusters valor compartido, desarrollará dos iniciativas a saber Bronx Distrito Creativo y programa DC en Vivo, las cuales se encuentran en fase de planeación.

1. Bronx Distrito Creativo, se continúa participando en las mesas de planeación del proyecto del Bronx Distrito Creativo junto con las diferentes entidades del distrito como son la FUGA, SCRD, Secretaría de Desarrollo Económico, ERU y Secretaría de Educación. Este año el foco será fortalecer la comunidad de emprendedores interesados en ser inquilinos del futuro Bronx Distrito Creativo, los cuales fueron identificados por la FUGA a finales del 2018, a través de una invitación abierta. Como parte de este proceso de fortalecimiento, el Idartes y la FUGA realizarán la segunda versión de ¿La Creatón¿ del Bronx Distrito Creativo, un evento que tendrá como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx, desarrollando un sentido de identidad como pioneros para que se apropien del proyecto. El evento será un encuentro de un día en el Bronx, para trescientas (300) personas, garantizando los facilitadores y logística, para así, fomentar la creatividad e intelecto de los participantes para que desarrollen un marco de trabajo que impulse la creación y fortalecimiento de una comunidad: la Comunidad de Emprendedores del Bronx Distrito Creativo. El evento está planeado para el 27 de abril.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

2. Programa DC en Vivo DC en Vivo es una iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá, centrándose específicamente en los Escenarios de Música en Vivo - EMV como agentes clave para la circulación de los proyectos musicales locales y la relación con los públicos. A través de una agenda constante de actividades para promover las relaciones entre los agentes del sector, espacios para la generación de oportunidades de negocio y el fomento a los proyectos de circulación de artistas en los EMV, DC en Vivo le apuesta a la consolidación de un circuito que permita seguir posicionando a Bogotá como una Ciudad Creativa de la Música de la Unesco. De igual manera, el programa ofrece oportunidades para el desarrollo de conocimientos y competencias necesarios para el sector de la música, y además promueve alianzas estratégicas para fomentar el consumo de música en vivo en Bogotá. Para 2019 se planea realizar las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos. Para llevar a cabo esto, se adelantó la contratación para la realización de todas las actividades del programa.

Beneficios

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las ¿cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan¿ Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Indicador(es) de Metas de producto: 360

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	6.25%	68.75%	64.07%

117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	75.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	6.25%	18.75%	14.06%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
75.00%	2019	0.00%	50.00%	50.00%

361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$260	$260	100.00	$88	$0	0.00	$821	$728	88.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

Levantamiento de información y publicación de resultados de los segmentos de educación cultural, creación publicitaria, patrimonio material y patrimonio inmaterial, y la matriz de trabajo del campo cultural y la actualización de los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual y libros y publicaciones. Finalización de la investigación del gasto e inversión en cultura para todos los segmentos del campo cultural.

Beneficios

Sistema de información que realiza la medición económica del campo cultural, permite visibilizar el comportamiento de la economía cultural en el Distrito Capital beneficiando a la industria creativa de la ciudad, a los agentes y organizaciones del sector cultural.

Indicador(es) de Metas de producto: 361

118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.22%	72.22%	65.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.65	72.22%	72.22%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	72.22%	72.22%	65.00%

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,183	99.55	$7,260	$0	0.00	$16,164	$8,354	51.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

216 OFB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos. Reportan menor valor teniendo en cuenta que si bien, el año pasado (2018), se crearon 12 Cefis, la OFB se encuentra realizando la actualización de los respectivos convenios con las alcaldías locales con el fin de completar los 12 , y teniendo como meta crear uno más durante la vigencia 2019, para un total de 13. Entre los meses de Enero y Marzo la OFB ha realizado la actualización de 7 convenios con las siguientes localidades:Usaquén,Bosa,Tunjuelito,Ciudad Bolívar,Santafé,Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe. Correo 20190411 Uriel Diaz.

Avances y/o logros

Entre los meses de Enero y Marzo la OFB ha realizado la actualización de 7 convenios con las siguientes localidades:Usaquén,Bosa,Tunjuelito,Ciudad Bolívar,Santafé,Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, lo anterior con el fin de brindar formación musical a niños, niñas y adolescentes.

Beneficios

Niños y niñas fornados en practicas musicales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

216 OFB,

Indicador(es) de Metas de producto: 362

119 Número de centros orquestales creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	40.00%	40.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	7.00	13.00	7.00	0.00%	40.00%
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	40.00%	40.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
127	Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.72	$18,131	$4,436	24.47	$17,853	$0	0.00	$94,602	$62,643	66.22
347	Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$7,941	$1,308	16.47	$7,484	$0	0.00	$37,054	$22,607	61.01

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta, sin embargo, se identificaron varios inconvenientes, en particular los asociados a las demoras en la generación de los CDP que amparaban cada una de las convocatorias. Si bien no afectó el lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos, evidenció algunas fallas vinculadas al hecho de no tener en cuenta los tiempos asociados a la expedición de estos documentos. Finalmente, en la plataforma de inscripción en línea se han incorporado nuevas funcionalidades que coadyuvan a la optimización de las búsquedas y filtros específicos para reducir la posibilidad de que esta situación se presente.

Avances y/o logros

SDCRD
El día 7 de febrero se dio apertura al portafolio 2019 del Programa Distrital de Estímulos de la SCRD en las que pueden participar tanto personas naturales como jurídicas y agrupaciones.
Se han seleccionado los jurados de las siguientes convocatorias:
1. Beca Bogotá Siente la Fiesta y Beca Farra en la Buena 2019.
2. Hasta el 30 de marzo de 2019 se han realizado 23 jornadas de socialización.
A la fecha se han cerrado las siguientes convocatorias:
1. BECA BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA (42 inscritos).
2. BECA CIUDADANÍAS EN MOVIMIENTO: ARTE Y CULTURA CONSTRUYENDO COMUNIDAD (96 inscritos).
3. BECA CIUDADANÍAS JUVENILES LOCALES (96 inscritos).
4. BECA FARRA EN LA BUENA 2019 (74 inscritos)

IDPC

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad ha otorgado 103 estímulos, en la vigencia 2019 se realizó el lanzamiento del Programa Distrital del Estímulos y el banco de jurados: Son10 convocatorias, 14 estímulos. A través del Banco de jurados se esperan otorgar 33 estímulos a expertos del sector del patrimonio cultural. Esta actividad se realizará en el segundo semestre de 2019 de acuerdo al cronograma establecido por la Secretaría de Cultura.

FUGA
Durante el primer trimestre se realizo el diseño y publicación de las 18 convocatorias programadas con las cuales se otorgaran 92 iniciativas en la vigencua 2019.
Adicionalmente, se avanzó en las actividades de gestiòn correspondiente a las siguientes 8 convocatorias de artes escénicas y musicales:
1. Conciertos Estelares Franja Familiar
2. Teatro Franja Matinales Infantiles y Franja Escolar
3. Peña de mujeres
4. Pasantías Artísticas
5. Beca Creación territorios vivos
6. Comedia, Stand Up Comedy
7. Funciones Estelares
8. Beca Circuito Centro

OFB
Durante el primer trimestre se entregaron 11 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones - Programa Distrital de Estímulos y premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado Beca)

IDARTES
Para el primer trimestre de 2019, la Subdirección de las Artes desde el Área de Convocatorias, realizó la revisión de los resultados obtenidos en el desarrollo del Portafolio Distrital de Estímulos 2018 como insumo para la planeación a 2019. Así mismo, elaboró una propuesta para la estrategia de comunicaciones del Programa Distrital de Estímulos ¿ PDE 2019, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas en el desarrollo de las jornadas informativas, aumentando el doble respecto al primer trimestre del 2018 (con 436 asistentes), este resultado, obedece a la estrategia de difusión y a la gestión realizada del área por ampliar el número de intervenciones y al fortalecimiento de la agenda temática de las socializaciones. 2. Interacción en Redes Sociales: Aparte de la publicación en la página web del Idartes y la SCRD, se realizaron 10 sesiones de Facebook Live para las áreas de Música, Arte Dramático, Artes Plásticas, Arte, Ciencia y Tecnología, Literatura, Danza, Arte para la transformación social, Emprendimiento, entre otras. Se destaca que el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, con un total de reproducciones de 15.000.
Para el 2019 a través del Programa Distrital de Estímulos - PDE, se ofertarán 126 Convocatorias, distribuidas así: 35 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 14 Arte dramático, 18 Artes plásticas y Visuales, 16 Artes audiovisuales, 11 Danza, 10 Literatura y 22 Música.
En lo corrido del primer trimestre del 2019, se registraron 858 personas inscritas en las convocatorias del portafolio distrital de estímulos del Idartes, correspondiente a las convocatorias que cerraron en este período, aumentando 2.5 veces respecto al primer trimestre del 2018 (con 338 inscritos). Respecto a la revisión, se realizó la verificación de 167 propuestas, de las cuales fueron habilitadas 114 propuestas para las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Interdisciplinar/transdisciplinar y música
Por su parte, en lo acumulado del primer trimestre, el Idartes entregó 3 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de $45.000.000, correspondientes a la Beca de circulación para la conmemoración del día mundial del teatro del área artística Arte Dramático.
Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019, El Área de Convocatorias realizó el apoyo al proceso de evaluación y deliberación de las propuestas del PDE por medio del aplicativo de Jurados del SISCRED; también, verificó las actas y las observaciones; Para primer trimestre del 2019, se designaron 3 jurados para un total de recursos entregados de $7.800.000, correspondientes a la Beca de circulación para la conmemoración del día mundial del teatro del área artística Arte Dramático.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Beneficia al sector artístico, cultural y patrimonial de la ciudad y privilegia las iniciativas de los artistas, colectivos, grupos y comunidades que crean, producen, promueven y circulan las practicas artísticas en beneficio de la Ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 347

120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.46%	72.58%	71.12%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	
2019	42.00	42.00	0.00	0.00%	84.84%
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	278.00	235.00	al Plan de Desarrollo	85.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.18%	2019	0.00%	5.24%	5.26%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	
2019	0.00	33.00	0.00	0.00%	61.63%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	53.00	al Plan de Desarrollo	61.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.93%	2019	0.00%	1.19%	1.19%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	0.00	0.00%	83.45%
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	464.00	al Plan de Desarrollo	81.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.76%	2019	0.00%	10.65%	10.39%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	11.00	15.71%	78.62%
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	217.00	al Plan de Desarrollo	75.35%

6.45%	2019	1.01%	5.07%	4.86%						

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	6.00	0.61%	69.39%
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	2,208.00	al Plan de Desarrollo	68.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR										
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD						
72.68%	2019	0.44%	50.43%	49.42%						

351	Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$10,191	$3,129	30.70	$10,369	$0	0.00	$57,547	$40,037	69.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Se han firmado los siguientes 16 contratos de apoyo, resultados de las convocatorias del Programa Distrital de Apoyos Concertados:

1.Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano Proyecto Bogotá International Film Festival ¿ Biff
2.Fundación Indiebo Proyecto Festival de Cine Independiente de Bogotá - Indiebo 2019
3.Fotomuseo Museo Nacional de la Fotografía de Colombia Proyecto Fotográfica Bogotá 2019 - VIII Encuentro Internacional de Fotografía
4.Fundación Parcela Cultural Campesina Proyecto Saberes y Tradiciones Para la Preservación del Páramo
5.Fundación Escuela Cultural Común & Arte - Fucca Proyecto Carnaval de Patio Bonito
6.Corporación Cultural Kontrabía Proyecto Arte Y Cultura Para Todos ¿Concha Acústica de San Agustín: Un Teatro Al Aire Libre En El Sur Oriente de Bogotá¿¿
7.Corporación Cultural Kontrabía Proyecto Escuela de Formación Artística, Cultural y Patrimonial ¿Un Pasaporte Para Vivir y Revivir Nuestra Identidad Local¿
8.Fundación El Cielo en la Tierra Proyecto Capacitación Artística y Cultural - ¿Cuál Es Tu Video?
9.Fundación Cultural El Contrabajo Proyecto XIII Festival de Las Artes Convidarte Localidad de Tunjuelito
10.Fundación Pastoral Social Manos Unidas Proyecto El Ar-Te Transforma
11.Fundación Espacios de Vida Proyecto Escuela de Formación Artística Talentos
12.Corporación Festival de Cine E Infancia y Adolescencia Proyecto X Festival de Cine: Infancia y Adolescencia - 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

13.Asociación Juvenil de Arte Social Vídeos y Rollos Proyecto Bosa Intercultural, Joven Y Diversa
14.Asociación Para El desarrollo Social Cultural Recreodeportivo Y Comunitario - Amayta Proyecto Momentos Literarios
15.Fundación Cultural Y Artística Antífona Proyecto Cultura Festiva
16.Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá Proyecto Gestión del Pci. Oficios En Vidrio.

Se suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Pedagógica para adelantar la interventoría técnica, administrativa y financiera de los proyectos antes señalados.

OFB
No se han firmado aún contratos de apoyo, se han adelantado los respectivos trámites para la apertura de las convocatorias.

IDARTES
El Programa Distrital de Apoyos Concertados ¿ PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria, este programa Bajo tres modalidades de ejecución se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuenta con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para el primer trimestre tiene programada una inversión de $ 7.286.821.200, de los cuales $3.182.899.586 corresponde a la convocatoria cerrada, $2.122.921.614 corresponde a la convocatoria abierta y $1.981.000.000 referidos al Programa Distrital de Salas Concertadas. Al finalizar el primer trimestre, se encuentra en ejecución $1.476.559.398 millones.
En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se ha gestionado 2 apoyos metropolitanos con la Cámara Colombiana del Libro por $660.000.000 (en el marco de la FILBO y la celebración del Bicentenario) y Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO $ 513.701.398. Frente a la convocatoria abierta se espera apoyar a 34 iniciativas durante la vigencia. Respecto al Programa de Salas Concertadas, cerró el día 25 de febrero con un total de 38 propuestas inscritas. En la primera etapa de revisión documental, se encuentra en estado de subsanación 33 propuestas. El número final de ESAL se conocerá luego de conocerse el fallo de los jurados

Beneficios

Beneficia a las organizaciones culturales dedicadas al desarrollo de las practicas artísticas, culturales y patrimoniales en las dimensiones de creación, desarrollo de eventos, producción, circulación, formación e investigación.

Indicador(es) de Metas de producto: 351

121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.45%	82.51%	76.40%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	25.00	19.00	16.00	84.21%	96.97%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.28%	2019	22.13%	25.48%	23.36%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	108.00	96.00	al Plan de Desarrollo	88.89%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.72%	2019	0.00%	0.72%	0.72%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	6.00	0.00	0.00%	57.14%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	8.00	al Plan de Desarrollo	57.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.41%	2019	0.00%	1.95%	1.95%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	2.00	3.33%	78.11%
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	207.00	al Plan de Desarrollo	72.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
69.59%	2019	2.32%	54.36%	50.37%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$9,878	50.61	$14,423	$0	0.00	$76,879	$49,716	64.67
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	91.21	$804	$754	93.84	$641	$0	0.00	$3,597	$2,749	76.44
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada
A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con niñas, niños y adolescentes se contribuyó al posicionamiento de los derechos de las mujeres en toda la etapa del ciclo vital, permitiendo la vinculación tanto de niñas, niños y adolescentes a las acciones adelantadas por la entidad para la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Así, se destaca la realización de eventos de conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y de celebración del Día Internacional de la Niña, en los cuales se trabajó con las y los participantes la construcción de estrategias que les permitieron reconocerse (desde su cuerpo y su sexualidad) y conectarse con aquello que sueñan alcanzar, a través de manualidades, lectura y movimiento, así mismo, mediante los talleres realizados se contruyeron colectivamente "árboles de sueños", como estrategia metodologica que fortalece el trabajo entre mujeres y posibilita la socialización de estrategias personales que contribuyen a la construcción de una ciudad con más oportunidades y derechos para las Mujeres.

En el marco de la estrategia se elaboró un documento complemento para implementar un piloto orientado a incluir el enfoque del coaching ontológico, el cual tiene como eje central el observador y la observadora (es decir, el ser humano que es cada una y cada uno) individual y colectivo (la suma de los observadores y las observadoras en una sociedad), como propuesta para abordar el enfoque de género. La mirada del coaching ontológico sostiene que podemos transformar nuestros comportamientos y la forma como vemos el mundo, si modificamos alguno de o todos los dominios que nos constituyen como observadores y observadoras. La estrategia, además, tiene como componente central el juego. Los niños y las niñas aprenden jugando, y no hay mejor manera para observar cómo interactúan entre ellos y ellas que a través del juego, y la invitación a trabajar con manualidades. Por lo que tanto las distintas actividades de los talleres se realizaron a través de juegos, desde la presentación de los y las participantes, pasando por la actividad central, hasta el refrigerio.

Beneficios

Tejiendo Mundos de Igualdad es una estrategia pedagógica dirigida a niñas, niños y adolescentes que habitan la ciudad de Bogotá, que tiene como objetivo aportar a la transformación de imaginarios y prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital, mediante la deconstrucción de la división social de los roles con determinación en el sistema sexo- género, la resignificación de las concepciones tradicionales sobre el amor en las dinámicas sociales y de pareja, posicionando alternativas para el desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes en relación con lo masculino y lo femenino y generando estrategias didácticas que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres con niñas niños y adolescentes
Teniendo en cuenta lo anterior, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se han desarrollado acciones, en las 20 localidades, vinculando niñas, niños y adolescentes, quienes a través de metodologías didácticas reconocen los derechos de las mujeres y como evitar las distintas formas de violencias que, en la cotidianidad afectan el disfrute de los mismos. Así, se contribuye a la transformación de los estereotipos de género en toda etapa del ciclo vital.

Indicador(es) de Metas de producto: 189

122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

121	Secretaría Distrital de la Mujer	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$326	$299	91.92	$486	$0	0.00	$1,949	$1,363	69.95

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

El desarrollo de una estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades se basa en la conjunción de acciones de información hacia la ciudadanía, comunicación al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer, traducida en la sensibilización a la ciudadanía y funcionarios orientada a mitigar la prevalencia de acciones determinadas que van en detrimento de la garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Además, esta estrategia se acompaña del desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales que soportan estas acciones, y el diseño y difusión de campañas de comunicación.

A lo corrido de 2019 se realizaron 661 publicaciones en total, incluyendo página web, y las redes sociales (Facebook y Twitter), discriminadas así: 161 publicaciones en Facebook con 19408 seguidores; 487 publicaciones en Twitter con 13296 seguidores; 13 notas periodísticas publicadas en la página web. Además, 79 cubrimientos de eventos. se redactaron y difundieron 54 boletinas, se publicaron 214 fotografías, 350 piezas gráficas diseñadas y 8 videos realizados, editados y publicados.

Beneficios

La difusión interna y la apropiación de las y los funcionarios y contratistas adscritos a la Secretaría Distrital de la Mujer es una actividad clave para tener un canal de diálogo abierto, de doble vía, útil para incentivar la pertenencia, la motivación y la multiplicación de las acciones que se adelantan desde cada una de las áreas de la Secretaría. Esta labor se aterriza mediante boletinas diarias y acompañamientos en los eventos de despacho, talento humano, planeación, entre otras. La difusión de las acciones, la claridad en los procesos, y la visibilización de las acciones adelantadas por cada área es otra forma de fortalecer el impacto misional que tiene la SDMujer. Así mismo, el desarrollo de la estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades se basa en la conjunción de acciones de información hacia la ciudadanía, comunicación al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer, traducida en la sensibilización a la ciudadanía y funcionarios orientada a mitigar la prevalencia de acciones determinadas que van en detrimento de la garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 190

123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	81.25%	65.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	81.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	81.25%	65.00%

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$478	$455	95.15	$155	$0	0.00	$1,389	$1,138	81.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución
Para lo corrido del 2019, con relación a Masculinidades Alternativas, se ha realizado un total de 18 talleres, convocados por entidades del sector público y privado, en los cuales han participado un total de 262 mujeres y 166 hombres, para un total de 428 personas. Así mismo, se ha iniciado la revisión preliminar de las metodologías que componen la caja de herramientas del componente pedagógico de la estrategia de promoción de masculinidades alternativas, así como la revisión del índice sintético del machismo, para su posterior publicación.

Beneficios

El proceso de implementar 1 estrategia de masculinidades alternativas tiene inmersa la ejecución de varias actividades entre las que se desatacan: a) ejecución de talleres y procesos de sensibilización, la participación y coordinación de acciones de transversalización en las entidades del Distrito con el fin de implementar estrategias de lucha contra el machismo a nivel distrital, y la difusión de la campaña Sin Vergüenza.
Para lo corrido del 2019, con relación a Masculinidades Alternativas, se ha realizado un total de 18 talleres, convocados por entidades del sector público y privado, en los cuales han participado un total de 262 mujeres y 166 hombres, para un total de 428 personas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 191																		
124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																		
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	99.11	$18,713	$9,124	48.76	$13,783	$0	0.00	$73,283	$46,967	64.09
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,324	$324	24.48	$120	$0	0.00	$3,546	$2,372	66.89

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	77.50%	62.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.10	10.00%	77.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.00%	77.50%	62.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada
El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, durante la presente vigencia se avanzó en la formulación del plan de acción para el presente año, ademas de la concertación de las acciones realizadas para el 8 de marzo en cada localidad. Es importante tener en cuenta que la secretaría técnica de los COLMYG de cada una de las localidades a excepción de Puente Aranda y Sumapaz es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamientoa los Consejos Locales de Mujeres, que autonomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe.
Con relación a la estrategia para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, se plantearon acciones que conllevan a complementar el trabajo realizado en vigencias anteriores; una de las acciones es la generar una caracterización del Consejo Consultivo de Mujeres, dicha caracterización permitirá contar con información para la toma de decisiones y gestiones planteadas por las Consejeras Consultivas; de manera paralela se avanzó en la propuesta para la sistematización de la gestión realizada por el CCM para el periodo 2016-2019, dicha sistematización pretende resaltar los logros, retos y avances de dicho espacio autónomo; por otra parte, en articulación con la Dirección de Gestión del Conocimiento, se presentó la primera propuesta de formación al CCM, la cual fue avalada por las Consejeras y se iniciará el desarrollo de las jornadas progresivamente.
Es importante mencionar que cada acción planteada se encuentra encaminada a que las mujeres del CCM reconozcan la importancia de los procesos de participación, así como, convertirse en multiplicadoras de saberes en sus territorios, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación que brinda herramientas con el fin de lograr la promoción, reconocimiento y apropiación del derecho de a la participación de las mujeres en las instancias de participación local. Es importante mencionar que cada acción planteada se encuentra encaminada a que las mujeres del CCM reconozcan la importancia de los procesos de participación, así como, convertirse en multiplicadoras de saberes en sus territorios, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo.

Indicador(es) de Metas de producto: 180

125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	81.25%	65.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	81.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	81.25%	65.00%

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$336	$267	79.38	$202	$0	0.00	$1,533	$1,246	81.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número mujeres vinculadas a procesos de formación política
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número mujeres vinculadas a procesos de formación política
La Escuela de Formación Política es un escenario de intercambio de conocimientos, orientado a promover a las mujeres, política y estratégicamente en las esferas y dinámicas de la participación y representación.
Durante el periodo enero - marzo de 2019 se dio lugar a la apertura del curso virtual Constructoras de Paz, en este curso de sensibilización del Derecho a la Paz, compuesto por 6 módulos, se ofreció a las participantes el poder aprender de una forma sencilla y dinámica, qué es el Derecho a la Paz, desde cuándo se habla de Paz, la Paz en sentido ampliado, los imaginarios, pasando luego por la paz en el día a día, es decir nuestro papel como mujeres en la paz, la comunicación efectiva para la Paz, la transformación de conflictos, como también los roles de las mujeres en la Paz, para que finalmente construyamos juntas nuevas acciones de Paz. El avance para la vigencia se ha dado con la formación de cuarenta (40) mujeres.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

La Escuela de Formación Política es un escenario de intercambio de conocimientos, orientado a promover a las mujeres, política y estratégicamente en las esferas y dinámicas de la participación y representación. Se ofreció a las participantes el poder aprender de una forma sencilla y dinámica, qué es el Derecho a la Paz, desde cuándo se habla de Paz, la Paz en sentido ampliado, los imaginarios, pasando luego por la paz en el día a día, es decir nuestro papel como mujeres en la paz, la comunicación efectiva para la Paz, la transformación de conflictos, como también los roles de las mujeres en la Paz, para que finalmente construyamos juntas nuevas acciones de Paz.

Indicador(es) de Metas de producto: 181

126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	6.25%	79.31%	76.67%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	40.00	6.25%	79.31%
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,300.00	al Plan de Desarrollo	76.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	6.25%	79.31%	76.67%

182	Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,059	$750	70.86	$937	$0	0.00	$3,584	$2,317	64.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local
Retrasos: Hace falta concertar e identificar el grupo de mujeres indígenas que participaría en el proceso de formación, debido a que la contratación de la Referente de este grupo poblacional debe pasar por el visto bueno del espacio autónomo del Consejo Consultivo de Concertación Indígena en Bogotá.
Alternativas de solución: La contratación de la referente se realizará para el mes de abril, en la cual se tedrán en cuenta las hojas de vida enviadas por el espacio autónomo del Consejo Consultivo de Concertación Indígena en Bogotá.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local
Para el primer trimestre de la vigencia 2019, se han adelantado un total de seis (6) procesos de formación con un total de 171 mujeres participantes de manera constante y la formulación de 21 guías metodológicas, pertenecientes a mujeres adultas y mayores, mujeres jóvenes, mujeres sordas, mujeres afro, mujeres campesinas y rurales y mujeres habitantes de calle. Así mismo se han adelantado concertaciones con instituciones y grupos de mujeres para el inicio de 4 procesos de formación adicionales con mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas y bisexuales, mujeres Rrom gitanas y mujeres trans.
Por su parte, en el marco del desarrollo de la estrategia para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, se plantearon acciones que conllevan a complementar el trabajo realizado en vigencias anteriores; una de las acciones se encontraba encaminada a caracterizar el Consejo Consultivo de Mujeres; de manera paralela se avanzó en la propuesta para la sistematización de la gestión realizada por el CCM para el periodo 2016-2019, dicha sistematización pretende resaltar los logros, retos y avances de dicho espacio autónomo; por otra parte, en articulación con la Dirección de Gestión del Conocimiento, se presentó la primera propuesta de formación al CCM, la cual fue avalada por las Consejeras y se iniciará el desarrollo de las jornadas progresivamente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Es importante mencionar que cada acción planteada se encuentra encaminada a que las mujeres del CCM reconozcan la importancia de los procesos de participación, así como, convertirse en multiplicadoras de saberes en sus territorios, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo.

Respecto al acompañamiento a instancias de participación, de las 10 instancias priorizada para la vigencia 2019, la entidad acompañó el Consejo Distrital de Discapacidad y a su comité técnico, el Consejo consultivo Indígenas, a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez y su Mesa Distrital de Envejecimiento y vejez, y al Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia y su Mesa intersectorial de infancia y adolescencia, el Consejo Distrital de Pueblo Rrom Gitano, Encuentro Distrital Raizal y al Consejo Distrital de Discapacidad y sus mesas técnicas. Así mismo se envió el reporte del Plan de acción de 9 de las 10 instancias priorizadas.

Beneficios

El Derecho a la representación y participación de las mujeres del distrito ha venido siendo fortalecido a través de procesos de capacitación, sensibilización y acompañamiento técnico. Para el primer trimestre de la vigencia 2019, se han adelantado un total de seis (6) procesos de formación con un total de 171 mujeres participantes de manera constante y la formulación de 21 guías metodológicas, pertenecientes a mujeres adultas y mayores, mujeres jóvenes, mujeres sordas, mujeres afro, mujeres campesinas y rurales y mujeres habitantes de calle. Así mismo se han adelantado concertaciones con instituciones y grupos de mujeres para el inicio de 4 procesos de formación adicionales con mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas y bisexuales, mujeres Rrom gitanas y mujeres trans.
Por su parte, en el marco del desarrollo de la estrategia para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, se plantearon acciones que conllevan a complementar el trabajo realizado en vigencias anteriores; una de las acciones se encontraba encaminada a caracterizar el Consejo Consultivo de Mujeres; de manera paralela se avanzó en la propuesta para la sistematización de la gestión realizada por el CCM para el periodo 2016-2019, dicha sistematización pretende resaltar los logros, retos y avances de dicho espacio autónomo; por otra parte, en articulación con la Dirección de Gestión del Conocimiento, se presentó la primera propuesta de formación al CCM, la cual fue avalada por las Consejeras y se iniciará el desarrollo de las jornadas progresivamente.
Es importante mencionar que cada acción planteada se encuentra encaminada a que las mujeres del CCM reconozcan la importancia de los procesos de participación, así como, convertirse en multiplicadoras de saberes en sus territorios, contribuyendo a la transformación de imaginarios y al reconocimiento del derecho a la participación desde su liderazgo.

Respecto al acompañamiento a instancias de participación, de las 10 instancias priorizada para la vigencia 2019, la entidad acompañó el Consejo Distrital de Discapacidad y a su comité técnico, el Consejo consultivo Indígenas, a la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez y su Mesa Distrital de Envejecimiento y vejez, y al Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia y su Mesa intersectorial de infancia y adolescencia, el Consejo Distrital de Pueblo Rrom Gitano, Encuentro Distrital Raizal y al Consejo Distrital de Discapacidad y sus mesas técnicas. Así mismo se envió el reporte del Plan de acción de 9 de las 10 instancias priorizadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 182

127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	79.10%	63.28%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	79.10%
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	79.10%	63.28%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,155	$3,767	46.19	$6,012	$0	0.00	$31,768	$20,117	63.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación
Entidad no reporta información para este campo
SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación
Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención de las CIOM, el cual, requiere para su operación de la infraestructura física y personal idóneo para garantizar la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas para contribuir a la garantía de derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y necesidades técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan.
Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

En este sentido, durante el primer trimestre se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia 2019, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
El acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos, es por ello, que, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se brinda orientación y asesoría sociojurídica a mujeres víctimas de violencias. Para la vigencia 2019 se han adelantado 2.465 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios obteniendo atención especializada frente a los casos de violencia que las afectaron y que requirieron de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destacó el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

Beneficios

Aportar al empoderamiento de las mujeres, significa el reconocimiento de las diferentes marcas que la violencia ha dejado en su salud mental y emocional, es por ello que a través del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Estrategia de Casa de Todas, se brinda orientación psicosocial individual, mediante la cual profesionales en psicología contribuyen a que cada ciudadana reconozca dichas afectaciones y apropie herramientas que fortalezcan su autoestima, propendiendo por la creación de acciones que en la cotidianidad conlleven a una vida libre de violencias en su contra y propendan por sus derechos, así mismo se llevan a cabo atenciones sociojurídicas y en algunos casas atenciones de trabajo social. Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención de las CIOM, el cual, requiere para su operación de la infraestructura física y personal idóneo para garantizar la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas para contribuir a la garantía de derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y necesidades técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan.
Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

En este sentido, durante el primer trimestre se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia 2019, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres
El acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos, es por ello, que, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se brinda orientación y asesoría sociojurídica a mujeres víctimas de violencias. Para la vigencia 2019 se han adelantado 2.465 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios obteniendo atención especializada frente a los casos de violencia que las afectaron y que requirieron de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destacó el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

Indicador(es) de Metas de producto: 183

128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 183

539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.81%	80.71%	77.20%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,746	$1,408	51.29	$3,839	$0	0.00	$12,903	$7,594	58.86

121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	2,465.00	30.81%	80.71%
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	23,159.00	al Plan de Desarrollo	77.20%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.81%	80.71%	77.20%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres
En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante los cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género enfatizándose de manera adicional en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; la atención psico jurídica que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; eventos de conmemoración de fechas emblemáticas y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección a través de este ejercicio ha vinculado para la vigencia 2019: 8107 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así:

4289 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
155 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos
2139 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración
642 servidoras que han participado en procesos que contribuyen a su cualificación en la PPMYEG.
8 mujeres atendidas integralmente a través de la estrategia psico jurídica
159 mujeres organizadas a procesos de fortalecimiento de sus capacidades.
715 Mujeres que ha participado en los encuentros psicosociales.

En cuanto a la formación en los centros de inclusión digital, se logró la formación de 552 mujeres, abarcando el 70% de cobertura total de las localidades del Distrito, que corresponde a 14 localidades. El 74% de las mujeres formadas, es decir 409 mujeres fortalecieron habilidades para promocionar sus negocios y/o emprendimientos mediante el uso de plataformas virtuales como Facebook. El 24% restante, que corresponde a 128 mujeres, adquirieron herramientas y orientaciones para prevenir la violencia en entornos digitales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante los cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género enfatizándose de manera adicional en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; la atención psico jurídica que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; eventos de conmemoración de fechas emblemáticas y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Por otro lado, a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas, el 74% de las mujeres formadas, fortalecieron habilidades para promocionar sus negocios y/o emprendimientos mediante el uso de plataformas virtuales como Facebook. El 24% restante, adquirieron herramientas y orientaciones para prevenir la violencia en entornos digitales.

Indicador(es) de Metas de producto: 184

129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	23.09%	79.09%	77.93%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	8,659.00	23.09%	79.09%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	109,095.00	al Plan de Desarrollo	77.93%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	23.09%	79.09%	77.93%

185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,879	$333	17.74	$1,703	$0	0.00	$7,458	$3,753	50.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones psicosociales realizadas
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones psicosociales realizadas
La vinculación de mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. Así, desde el modelo de atención de dichos espacios institucionales se contribuye y garantiza, mediante atención individualizada, a tal fin. Dicha atención, reconoce las particularidades de dicha situación y propende por la generación de recursos personales y autónomos que eliminen toda forma de violencia en contra de las mujeres. En este contexto, para la vigencia 2019 se han adelantado un total de 2.410 orientaciones psicosociales que permitieron vincular a las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; espacio que permite a las mujeres descargarse emocionalmente y reflexionar frente a la toma de decisiones en donde no se generan juicios de valor o críticas hacia sus acciones, garantizando la confidencialidad de la información y un abordaje integral que reconoce los tres enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Adicionalmente, con este servicio desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se aporta a la generación de la autorreflexión frente a los Derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra.

Beneficios

La vinculación de mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, se contribuyo a la identificación de alternativas para la superación y la prevención de las violencias y la toma de decisiones de las mujeres, la atención brindada favoreció el cuidado de la salud emocional, los procesos de afrontamiento, resignificación y resiliencia de las mujeres en relación con sus vivencias, de acuerdo a sus ciclos de vida, necesidades y contextos,

Indicador(es) de Metas de producto: 185

130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	26.78%	77.00%	73.55%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	2,410.00	26.78%	77.00%
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	22,065.00	al Plan de Desarrollo	73.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	26.78%	77.00%	73.55%

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$1,006	$962	95.67	$426	$0	0.00	$3,340	$2,850	85.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio
El número de visitas se encuentra asociado a la publicación de contenidos nuevos en la página del OMEG. Durante el primer trimestre de la vigencia se publico 8 infografías, 2 infomujeres y la primera versión del libro de ciudad titulado "Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en la ciudad de Bogotá, D.C.". Por otra parte, en el marco de la actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la construcción de la agenda pública, el OMEG presentó en su página web los documentos diagnósticos de los derechos de las mujeres por localidades, asimismo, una ficha resumen de los diagnósticos, y los temas abordados en los encuentros locales con las ciudadanas y sus diversidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

En cuanto a la actualización de la batería de indicadores, Se calculó y actualizó 18 indicadores referentes a los derechos priorizados de trabajo en condiciones de igualdad y salud plena con base en la publicación de la información del último trimestre de 2018 de la GEIH realizada por el DANE. Adicionalmente, se presentó un documento que incluye la actualización de la batería de indicadores del OMEG teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS con el propósito de renovar parte de la batería de indicadores del OMEG.

Beneficios

Uno de los principales alcances obtenidos con la implementación del OMEG, es el de acercar a la mujeres, servidores y servidoras y ciudadanía en general a la sociedad del conocimiento, contribuyendo con la cualificación en la toma de decisiones informadas, en donde el acceso a los datos permite una posición crítica basada en evidencias.

De esta manera, las mujeres de la ciudad realizan ejercicios de control social, participación social cualificada y exigibilidad de derechos haciendo uso del OMEG. Asimismo, la gestión pública ha podido contar con información que da cuenta de la situación, condición y posición de las mujeres en el Distrito Capital sirviendo de soporte para las decisiones de política pública.

Con el OMEG, la ciudad se ha dotado de una herramienta de análisis de la situación, condición y posición de las mujeres en el Distrito Capital, instrumento sin precedentes en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 186

131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.60%	76.01%	66.12%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	4,315.00	21.60%	76.01%
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	49,645.00	al Plan de Desarrollo	66.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.60%	76.01%	66.12%

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,267	$610	48.11	$404	$0	0.00	$5,123	$3,242	63.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Revisión del Documento Diagnóstico que finaliza la Fase de Agenda Pública de la Actualización de la Política de Mujeres y Equidad de género. Actualmente el Documento Diagnóstico se encuentra en su fase final de ajuste al interior de las diferentes dependencias misionales de la Secretaría. A la fecha, se está a la espera de la remisión de los capítulos restantes para adelantar nueva revisión y consolidación final de todo el documento, posterior remisión al Despacho para respectivo aval y se prevé radicarlo en el mes de mayo ante la Secretaria Distrital de Planeación para continuar así con la fase final de construcción del Plan de acción y Documento CONPES de la PPMyEG.
Por otra parte, se destaca la asistencia técnica brindada a los 15 sectores de la Administración Distrital para la implementación y seguimiento permanente a las acciones del PIOEG vigente. A la fecha los sectores Gestión Pública, Integración Social, Planeación, Movilidad, Educación, Hacienda, Cultura, Gobierno, Salud, Hábitat y Seguridad se encuentran al día en la entrega de informes de ejecución del PIOEG para la vigencia 2018, incluido el reporte consolidado del cuarto trimestre que debía ser entregado el 26 de enero de 2019. Aunque el Sector Ambiente no reportó al PIOEG en la vigencia 2018, la SDA está revisando dos propuestas de concertación de acciones vinculadas al derecho al hábitat y vivienda digna. En el Sector Gestión Jurídica se tiene previsto desarrollar una actividad para realizar un piloto de orientación a las mujeres y organizaciones que participan en las Casas de Igualdad de Oportunidades, sobre obligaciones y derechos de las entidades sin ánimo de lucro.
Actualmente se cuenta con una versión preliminar del informe de avances en la implementación de los instrumentos de la PPMyEG desde los sectores de la Administración Distrital 2018. Lo anterior teniendo en cuenta que los reportes de ejecución sectorial del último trimestre del año anterior para la construcción del consolidado se reciben durante el mes de enero; sin embargo, los últimos reportes.
Respecto a las 5 acciones afirmativas con enfoque diferencial, en el primer trimestre se adelantaron acciones dirigidas al alistamiento, concertación y aprobación de la cartilla para la Beca Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura (Convenio Interadministrativo 441 de 2017). Respecto a la Conmemoración de fechas emblemáticas, se avanza en la concertación con entidades, instancias y organizaciones de mujeres para la realización de 4 fechas conmemorativas.

Beneficios

La implementación de las acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género, contribuye al cumplimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, la acción intersectorial para su puesta en marcha significa no sólo un abordaje integral de los distintos asuntos que les compete a las entidades para garantizar los ocho derechos priorizado en el plan sino que también implica avances en la corresponsabilidad que tienen cada uno de los sectores para la materialización de la Política

Indicador(es) de Metas de producto: 187

132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.00%	74.50%	59.60%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.08	8.00%	74.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	8.00%	74.50%	59.60%

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$447	$347	77.48	$49	$0	0.00	$1,625	$1,436	88.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

SDMJ - Indicador : Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados
De acuerdo con lo establecido en la PPMyEG, la concertación para la estructuración e implementación de acciones de transversalización dirigidas a la inclusión de la equidad y la igualdad de género se basa en los instrumentos de la Política, incluido el PSTG. Los PSTG se estructuran en torno a dos componentes: institucionalización de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el misional, orientado a la ciudadanía a través de la oferta institucional, en concordancia con los lineamientos dispuestos en la Resolución 492 de 2015. La asesoría a los 15 planes sectoriales de transversalización se concreta en la asistencia técnica que se brinda en 3 momentos: La concertación y seguimiento de los Planes Sectoriales de Transversalización; la implementación de estrategias y acciones clave de los Planes Sectoriales de Transversalización y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores de la Administración Distrital.
Se dio continuidad al procedimiento de asistencia técnica que consiste en brindar los lineamientos, acompañar y monitorear a los sectores de la administración¿distrital para la concertación,¿implementación¿y monitoreo¿del PSTG. Se realizó la designación de las profesionales contratadas por la SDMujer como referentes para cada sector de la Administración Distrital. Las referentes sectoriales han prestado asistencia técnica realizando la retroalimentación a los reportes de ejecución del PSTG, así como el seguimiento a la entrega y consolidación de los mismos. Los quince sectores de la Administración Distrital reportan avances al Plan Sectorial de Transversalización, tanto en su componente misional como institucional. A la fecha, los sectores Gestión Pública, Mujer, Integración Social, Planeación, Movilidad, Educación, Hacienda, Cultura, Gobierno, Seguridad, Gestión Jurídica, Hábitat, Ambiente y Salud, se encuentran al día en la entrega de informes de ejecución para la vigencia 2018.
Es de resaltar la labor de las referentes para concretar la participación de los 15 sectores de la administración distrital en las actividades propuestas para la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional por los Derechos de las Mujeres a través de la campaña Las Mujeres en Bogotá tejemos Cambios y de la Semana de reconocimiento y empoderamiento de las mujeres servidoras públicas en el Distrito Capital.

Beneficios

El Acuerdo 584 de 2015 define la transversalización como el conjunto de acciones de la Administración distrital (niveles centrales, descentralizado y de localidades), dirigidas a la inclusión de la igualdad de género en la gestión administrativa y en las políticas públicas sectoriales, de forma que se avance en la garantía de los derechos de las mujeres y se contribuya a la eliminación de la discriminación, desigualdad y subordinación de las mujeres. Esta estrategia contempla acciones orientadas a promover la igualdad para las mujeres y la equidad de género a través de políticas, planes, programas y proyectos, con expresión en presupuestos destinados por los diferentes sectores de la Administración distrital y las localidades, y ofrece también herramientas para la adecuación institucional. El desarrollo de la estrategia de transversalización permite avanzar tanto en el reconocimiento formal de los derechos de las mujeres y su garantía como hacia su exigibilidad en los casos en que estos sean vulnerados.
La Secretaría Distrital de la Mujer, como entidad que lidera y orienta la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, brinda asistencia técnica a los sectores de la Administración distrital con el fin de acompañar la formulación, la implementación y el seguimiento de los planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género. El objetivo de estos planes es garantizar los derechos de las mujeres reconociendo sus diversidades, en el marco de las competencias sectoriales y en cumplimiento de lo dispuesto por el Plan de Desarrollo Distrital. Los planes se estructuran en dos componentes: institucionalización de los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el misional, orientado a la ciudadanía a través de la oferta institucional, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0492 de 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la estructuración e implementación de los Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 188

133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.38%	109.62%	87.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62%
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69%

192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$240	$167	69.46	$30	$0	0.00	$1,087	$909	83.66

			100.00%	2019	115.38%	109.62%	87.69%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud
Como dificultades presentadas se encuentra el aumento de personas venezolanas sin documentos legales en la ciudad y la falsificación masiva las certificaciones de los encuentros de derecho, por lo tanto, se está efectuando socialización sobre los efectos legales que pueden derivarse de esta práctica.

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud
a). Se realizaron los recorridos en el 75,3% de escenarios en los que se realizan actividades sexuales pagadas cubriendo el 100% de localidades b). Se logró la certificación de 254 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud. c). Se realización 7 jornadas con participación de la Secretaria de Salud, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaria de Desarrollo Económico y la Secretaria Distrital de la Mujer. Estas entidades además de brindar información facilitan el acceso a su oferta de servicios. d). Se actualizó mensualmente la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas. e) Se recogió información metodológica y de las dinámicas de la prostitución en cada una de las sesiones del encuentro de derechos. Este conjunto de acciones garantiza un monitoreo constante de la actividad sexual pagada en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con la actividad, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la misma. f) Con la información recolectada por la estrategia Casa de Todas se generaron diferentes tipos de solicitudes de información y se entregó la caracterización de personas atendidas por la estrategia en 2018, personas indígenas que realizan actividades sexuales pagadas e información de la georreferenciación.

Beneficios

El conjunto de acciones llevadas a cabo en el marco de las jornadasde derechos, garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.

Es de tener en cuenta, que estas jornadas de derechos, se relacionan con lo estipulado en el Acuerdo Distrital 079 de 2003. Numeral 5, artículo 47 y numeral 6, artículo 51, que señalan en su ARTÍCULO 47.- Comportamientos de quienes ejercen prostitución: 5. Participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal, las cuales serán certificadas por la Secretaría Distrital de Salud, el Departamento Administrativo de Bienestar Social o las entidades delegadas para tal fin, y su ARTÍCULO 51.- Establecimientos donde se ejerza prostitución: 6. Participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal, las cuales serán certificadas por la Secretaría Distrital de Salud, el Departamento Administrativo de Bienestar Social o las entidades delegadas para tal fin.
La integración de algunas de las obligaciones de las entidades competentes se precisa en el Decreto Distrital 126 de 2007, en el que se contempla la participación de toda la Administración Distrital para el abordaje de la prostitución, pues es una actividad económica, tiene regulaciones policivas, urbanísticas, implica sujetos de especial protección constitucional lo que redundan en asuntos de derechos humanos y la intervención interinstitucional para la garantía de los mismos. Además, es preciso tener en cuenta que las zonas en las que desarrolla esta actividad han presentado relaciones históricas con delitos tales como la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, lo cual obliga la actuación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

estatal para proteger de la victimización y asegurar la autonomía y libertad de las personas que se involucran en dicha actividad.
En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer desarrollan en forma articulada estas jornadas de información en derechos humanos, desarrollo personal y salud.
En los encuentros o jornadas de derechos, las personas en ejercicio de la prostitución y el personal vinculado con dicha actividad, reciben información para la protección de sus derechos y también una oferta institucional que permite lograr aspectos tales como: agendamiento para encuesta SISBEN; realización de proceso de aseguramiento en salud; realización de tamizajes para ITS y acciones de detección temprana o preventiva frente a posibles afectaciones en salud; información y activación de rutas para realización del derecho a la educación, ofertas de trabajo, acceso a programas de vivienda, cupos para hogares infantiles, acceso a la justicia en casos de violencia basada en género, agendamiento para atención psicosocial, entre otros servicios; identificación y aprendizaje de uso de mecanismos de exigibilidad de derechos; reconocimiento de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos de las mujeres.

Indicador(es) de Metas de producto: 192

134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.13%	74.71%	67.22%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	254.00	17.13%	74.71%
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,630.00	al Plan de Desarrollo	67.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	17.13%	74.71%	67.22%

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual
La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.
Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.
Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:
a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.
b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.
La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

Beneficios

A partir de la identificación y el análisis de los perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan actividades sexuales pagadas, contribuyendo así a la construcción de la Política Pública intersectorial de abordaje a la prostitución, logra aportar y facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Indicador(es) de Metas de producto: 193

135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.67%	63.67%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.67%	63.67%

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$254	$188	74.24	$60	$0	0.00	$806	$676	83.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Política Pública diseñada e implementada

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Política Pública diseñada e implementada

El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas" cuenta con versión final: contiene los lineamientos sugeridos por la Secretaria Distrital de Planeación para la vigencia 2019 y los resultados obtenidos de la Fase de Agenda Pública los cuales permitieron hacer una construcción causal del documento; sin embargo para el periodo a reportar no fue posible radicarlo, por cuanto se encuentra pendiente recibir el concepto de viabilidad que emite la Secretaría Distritral de Planeación.

Beneficios

El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas" cuenta con versión final: contiene los lineamientos sugeridos por la Secretaria Distrital de Planeación para la vigencia 2019 y los resultados obtenidos de la Fase de Agenda Pública los cuales permitieron hacer una construcción causal del documento; sin embargo para el periodo a reportar no fue posible radicarlo, por cuanto se encuentra pendiente recibir el concepto de viabilidad que emite la Secretaría Distritral de Planeación.

Indicador(es) de Metas de producto: 194

136 Política Pública diseñada e implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	0.80	80.00%	80.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	80.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,567,891	$2,350,158	31.05	$5,683,662	$0	0.00	$29,503,007	$17,741,744	60.14

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,737,236	$473,222	27.24	$633,424	$0	0.00	$4,640,833	$2,192,840	47.25
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	77.11	$131,370	$41,986	31.96	$51,256	$0	0.00	$401,218	$217,189	54.13
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Esta meta se cumplio en la vigencia 2017.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 164

137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$131,370	$41,986	31.96	$51,256	$0	0.00	$398,845	$215,389	54.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en esta meta

Avances y/o logros

La línea base de construcción corresponde a la caracterización de residuos sólidos. Con esta meta se establecerá actividades encaminadas a reducir la generación de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario e implementar políticas, programas y proyectos para aprovechar material potencialmente reciclable, en cumplimiento del Decreto 596/2016 y la Resolución 276/2016 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la cultura ciudadana aporta a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. En tal sentido, la UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. De igual forma se busca dignificar la labor

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos. Los logros que se presentan a continuación establecen proyectos que buscan en su conjunto la gestión integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital promoviendo el aprovechamiento por parte de todos los actores de la cadena y preservando a los recicladores de oficio en su actividad

Gestión Toneladas aprovechadas: En lo corrido del plan de desarrollo 1.815.507 toneladas han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.

Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: La UAESP ha conformado un equipo de trabajo dedicado al fortalecimiento empresarial que realiza esta labor con las diferentes Organizaciones de Recicladores de Oficio. Se realizaron 735 Encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con ciudadanía en Gestión con ciudadanía en la capacitación y visitas técnicas para el proceso de formalización a la población recicladora de oficio, en desarrollo de lo establecido por el Decreto 596 de 2016. En el Registro de Organizaciones de Recicladores (RUOR), se encuentran 130 organizaciones en los siguientes estados:

1. 132 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las 8 fases de formalización y funcionamiento de las ESAL (funciones de la asamblea, derechos, deberes).
2. Formalización emprendimiento, mercadeo y servicio al cliente (SENA y CAMARA DE COMERCIO) a 84 organizaciones con un total de 1.904 recicladores de oficio con una doble (certificación 3718) de competencias laborales en las normas NCL220201033 ¿Recolectarlos residuos sólidos potencialmente reciclables de acuerdo con procedimientos establecidos¿ y la NCL 220201034¿ Recuperar los residuos potencialmente reciclables según procedimientos establecidos y normatividad vigente¿
3. 1.905 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, en el marco del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible -PRAS para 73.126 recicladores

La UAESP, en cabeza de la subdirección de Aprovechamiento en cumplimiento de las acciones afirmativas a favor del fortalecimiento y formalización de las organizaciones de recicladores de Oficio, orientó la feria de servicio no solo para la persona natural sino para la persona jurídica que representa a las recicladoras de oficio como organizaciones de desarrollo solidario

En este sentido se planeó y se implementó la primera feria de diseño, en la cual las organizaciones lograron mejorar o adquirir su portafolio de servicio, pagina web e imagen corporativa

Gestión con Población Recicladora de Oficio: Mantener el Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO, 2.884 recicladores Incluidos en el RURO; (i) Carnetización de la población recicladora de oficio 18.931 Recicladores de oficio carnetizados; (ii) 468 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; (iii) 1.074 acompañamientos con población recicladora; (v) Entrega de 7.805 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; (vi) Adquisición de 131 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática

Beneficios

Disminuir los impactos ambientales potenciales por el inadecuado manejo de los residuos sólidos y contribuir a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 165

138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	55.56%	50.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.10	20.00%	55.56%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

							100.00%	2019	20.00%	55.56%	50.00%							
132	Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	78.83	$7,824	$1,852	23.67	$5,191	$0	0.00	$28,854	$12,190	42.25
166	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$7,534	$1,852	24.58	$3,882	$0	0.00	$26,633	$11,648	43.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La prestación del servicio de culto se iniciará en el mes de octubre, toda vez que la subdirección de servicios funerarios requiere adelantar obras de adecuación a la infraestructura de la capilla del cementerio central, para lo cual es necesario adelantar el proceso de contratación.

Avances y/o logros

Los servicios funerarios prestados en los 4 cementerios de propiedad del Distrito Capital acumulados fueron:
4 Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 Servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1 Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4 Servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 Servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 servicios de trasporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
En el acumulado del año en cuanto a la cantidad de servicios prestados en los 23 servicios habilitados se logró garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso de 75.968 servicios funerarios en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos, detallados de la siguiente manera: Inhumación 17.418 exhumación 13.574, cremación 38.618, culto 104; manejo del duelo 2.289; trámites legales 2.561 y servicios de trasporte cuerpos 1.404

Beneficios

Garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 166

139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.83%	95.83%	88.46%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	95.83%
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.83%	95.83%	88.46%

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$290	$0	0.00	$1,309	$0	0.00	$2,220	$541	24.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.
En lo corrido del cuatrienio se han entregado 7.476 subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:
Cementerio Central: 1.361
Cementerio Norte: 1.306
Cementerio Sur: 2.642
Cementerio Serafin: 2.167
En el primer trimestre de 2019 se entregaron 1.226 subsidios de la siguiente manera:
Mártires- Central 251
Barrios Unidos- Norte 237
Antonio Nariño- Sur 279
Ciudad Bolívar- Serafín 459

Beneficios

Garantizar a la ciudad de Bogotá subsidios funerarios a la población en condición de vulnerabilidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Indicador(es) de Metas de producto: 167

140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4,904.00%	119.14%	186.90%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	
2019	1,000.00	25.00	1,226.00	4,904.00%	119.14%
2020	500.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	6,300.00	7,476.00	al Plan de Desarrollo	186.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	4,904.00%	119.14%	186.90%

133	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,598,043	$429,384	26.87	$576,977	$0	0.00	$4,210,761	$1,963,462	46.63
168	Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$351,699	$41,791	11.88	$151,860	$0	0.00	$862,674	$186,455	21.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: Se presentaron algunos retrasos en el inicio de los contratos de los 2 frentes de obra del borde norte del humedal, debido a la entrega y aprobación del plan de calidad y trámites adicionales ante otras entidades.
PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: Se presentaron algunos retrasos en el inicio de los contratos de obra, debido a que se debió emplear un tiempo adicional en la compatibilización de diseños arquitectónicos y técnicos y en la obtención de permisos ambientales (POC).
CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE: Se presentaron algunos retrasos en el inicio del contrato de obra, debido a que se debió emplear un tiempo adicional en la compatibilización de diseños arquitectónicos y técnicos y en trámite ante IDU para intervención de alameda.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y a marzo de 2019 es de 1.84 de avance de los Corredores Ambientales. Este avance corresponde a la ejecución de los estudios y diseños de los parques Juan Amarillo, Jaboque y Tunjuelo-Chiguaza, y al inicio de las obras de cada uno de estos proyectos en la vigencia 2018.
PARQUE LINEAL JABOQUE: Se avanzó en replanteo, elaboración de Plan de Calidad y Plan para Manejo de Residuos. Una vez se aprueben estos documentos, se procederá a dar inicio al contrato de obra.
PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: En el mes de marzo se dio inicio al contrato de obra, se avanzó en aprobación de Plan de Calidad y compatibilización de diseños.
PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: En los meses de enero, febrero y marzo se avanzó en rescate de fauna, replanteo, inicio de los 100 primeros metros de construcción del sendero en borde norte, inicio trámites licencia de construcción
Corredor Ambiental del río Fucha: Se avanza en el proceso de contratación de la obra, durante los meses de enero y febrero se realizó la evaluación y respuesta a observaciones.
Parque del Indio: Se avanza en la aprobación de los diseños eléctricos ante CODENSA y en la obtención del permiso de prospección arqueológica y la licencia de construcción de las edificaciones del parque. Además, se trabaja conjuntamente con el contratista de IDRD en el inicio de las obras del parque.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Parque Ecológico San Rafael: Se avanza en el proceso de contratación de la obra, durante los meses de enero, febrero y marzo se realizó la respuesta a observaciones y aclaraciones por parte de los oferentes.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Los diseños arquitectónicos y técnicos fueron entregados en su totalidad por el consultor y aprobados por la interventoría en el mes de febrero. El presupuesto para la obra está en revisión de CyC. Se avanza en la adquisición de predios y en el trámite de licencia de construcción para el aula ambiental.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Se avanza en la elaboración de presupuesto para la obra, y en gestión con UAESP para aprobación de diseños fotométricos. Adicional, se adelantan gestiones antes SDM para cruces viales.
Sendero de las Mariposas: Se avanzó en la ejecución de los contratos para la elaboración de estudios y diseños urbanos, arquitectónicos y paisajísticos, y la factibilidad de las estructuras especiales. Adicionalmente, se encuentra en trámite la solicitud de permisos y licencias ambientales ante CAR y ANLA.

Beneficios

La red de corredores ambientales, cuyos componentes básicos son ¿el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá¿ (POT Dec. 190 2004), conforman el circuito ambiental protegido de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. La intervención de estos elementos por parte de la EAB, responde al objetivo general de garantizar la preservación del recurso hídrico, que a su vez propicia el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales; integrando funcionalmente los elementos de la Estructura Ecológica Principal a la ciudad y garantizando la generación de espacio público, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra la integridad ambiental, uso común y libre acceso.

Indicador(es) de Metas de producto: 168

141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.96%	61.54%	61.33%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	
2019	0.20	1.21	0.06	4.96%	61.54%
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.84	al Plan de Desarrollo	61.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	4.96%	61.54%	61.33%

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$75,544	$0	0.00	$0	$0	0.00	$152,237	$76,637	50.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El avance depende de las definiciones del corredor para la línea del metro que realice el Distrito y la Empresa Metro en este sentido.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y a marzo 31 de 2019 es de 20% que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro.
Actualmente se están tramitando las vigencias futuras para el proyecto de construcción TAR.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Igualmente para el proyecto del Metro se celebró el Convenio entre la empresa Metro de Bogotá S.A. y Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P cuyo alcance es: ¿el Acueducto de Bogotá se compromete con la EMB S.A. a realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sean necesarios ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013 y el presente Acuerdo¿, que se ejecuta en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017 (9-07-25100-1035-2017 ¿ numeración EAAB), el Otro Sí al Acuerdo Marco firmado el 28 de diciembre de 2018 y el Acuerdo Específico No. 1.

Beneficios

Realizando el traslado anticipado de redes de acueducto y alcantarillado, se despeja el corredor del trazado del metro, así se garantiza que no va a haber retrasos en la ejecución del metro atribuibles a la EAAB.

Indicador(es) de Metas de producto: 169

142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	33.33%	20.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	33.33%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	20.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	33.33%	20.00%

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En los últimos 12 meses el volumen tratado asciende a 443.67 millones. Corresponde al suministro de agua potable para la ciudadanía y muestra los resultados de las obras ejecutadas así como las actividades de mantenimiento.

Beneficios

Los altos niveles de calidad del agua de la ciudad se reflejan en beneficios para la población en la disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 507

514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.12%	100.12%	99.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	
2019	452.00	441.00	441.53	100.12%	100.12%
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.12%	100.12%	99.00%

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$2,081	$2,081	100.00	$0	$0	0.00	$17,654	$17,122	96.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños y la interventoría de la PTAR Canoas a finales del año 2018, se han realizado las actividades de legalización del contrato, dando inicio a finales del primer trimestre del 2019.

Avances y/o logros

El acumulado del avance de la meta a marzo de 2019 es 3%.
Se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría de la PTAR Canoas el día 15 de marzo de 2019 finalizando el 15 de junio del año 2020. Así mismo se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría el 15 de marzo del presente año finalizando el 14 de julio del año 2020.

Beneficios

La PTAR tratará las aguas residuales de las cuencas de Fucha, Tintal y Tunjuelo, lo que representa las dos terceras partes del área de drenaje de la ciudad de Bogotá y recibirá el 100% de las aguas residuales del municipio de Soacha. Los interceptores definidos para transportar las aguas residuales hacia la PTAR Canoas son: Interceptor Fucha ¿ Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB) y el Interceptor Tunjuelo ¿ Canoas (ITC).

Indicador(es) de Metas de producto: 508

515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	15.87%	15.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		
509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,551	$68,882	86.59	$189,946	$0	0.00	$349,171	$118,785	34.02

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	
2019	10.00	15.90	0.00	0.00%	15.87%
2020	0.00	1.10	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	3.00	al Plan de Desarrollo	15.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	15.87%	15.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Teniendo en cuenta que se contrataron los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas a finales del año 2018, se han realizado las actividades de legalización del contrato, dando inicio al contrato a finales del primer trimestre del 2019.
La interventoría de la Estación Elevadora Canoas pasó como proceso en curso para el año 2019, logrando ser adjudicada a comienzos del año.

Avances y/o logros

El acumulado del avance de la meta a marzo 31 de 2019 es 9,95% que corresponde a la consultoría de diseños básicos y actualización de presupuesto, gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero y contratación de los diseños e interventoría de la Estación Elevadora Canoas.

Beneficios

El proyecto Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas EEARC se presenta como un componente del programa de saneamiento del Río Bogotá, y hace parte del pacto de Cumplimiento aprobado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el fallo en primera instancia de la Acción Popular 479 de 2001.
Al culminar la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas se podrá conducir las aguas residuales captadas por el sistema de interceptores de la ciudad a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas, antes de ser vertida al río Bogotá. La infraestructura actual para la conducción de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá y Soacha arrojan el agua a grandes profundidades debido a la longitud de la tubería y las condiciones hidráulicas y del terreno.

Indicador(es) de Metas de producto: 509

516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	40.86%	14.21%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		
510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,110	$11,110	100.00	$0	$0	0.00	$59,517	$54,924	92.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	
2019	40.00	14.40	0.00	0.00%	40.86%
2020	0.00	45.65	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	9.95	al Plan de Desarrollo	14.21%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	40.86%	14.21%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La meta no presenta retrasos a la fecha

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y marzo de 2019 es de 77.4% de avance de los interceptores del Río Bogotá.
Se realiza la obra del Interceptor Zona Franca, el porcentaje de avance hace referencia al avance pagado de la obra. Se adelanta el diseño de la estructura de descarga del Canal Cundinamarca.

Beneficios

Los interceptores conducen las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de hacer el respectivo tratamiento, antes de que se viertan en el río Bogotá, por tanto al contar con el 100% de los interceptores construidos y en operación se beneficia la ciudad, dado que se reducirá la exposición de la población a vectores tales como malos olores, insectos, roedores, entre otros, reduciendo las enfermedades gastrointestinales, respiratorias, cutáneas, infecto-contagiosas e irritaciones de ojos y oídos y por ende la inversión pública y privada en gastos de salud.

Indicador(es) de Metas de producto: 510

517 Porcentaje de avance de interceptores

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	2.25%	77.40%	77.40%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		
511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$288,405	$104,317	36.17	$805	$0	0.00	$639,167	$378,188	59.17

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	23.12	0.52	2.25%	77.40%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.40	al Plan de Desarrollo	77.40%

100.00%	2019	2.25%	77.40%	77.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial. La mayor parte de la contratación de proyectos se programó en el segundo semestre de 2018 y se incluyen en el presupuesto 2019 los proyectos que permitan el cumplimiento de las metas.

Avances y/o logros

Se ha avanzado en las siguientes obras:
Revestimiento de 0,75 km de los túneles de Chingaza y construcción de 0,6 km de redes matrices de las Líneas Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala y Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av.Boyacá. Renovación de 0,94 km de las líneas de impulsión San Dionisio, Consuelo y 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.
Se han renovado 3,44 km de redes locales de acueducto en barrios de las localidades Bosa, Chapinero, Engativá, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Especial, San Cristóbal, Soacha.
La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y marzo de 2019 es de 27,59 km de redes de acueducto construidas, optimizadas y/o renovadas.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se encuentran asociados a esta es meta, es el mayor acceso al agua potable para el consumo de la población, lo cual genera una disminución de enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.

Indicador(es) de Metas de producto: 511

518 Número de km de redes de acueducto construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.41%	55.26%	30.05%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	
2019	13.25	28.07	5.73	20.41%	55.26%
2020	0.00	41.88	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	27.59	al Plan de Desarrollo	30.05%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.41%	55.26%	30.05%

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$78,601	$6,129	7.80	$15,538	$0	0.00	$159,684	$62,213	38.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB, con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial. La mayor parte de la contratación de proyectos se programó en el segundo semestre de 2018 y se incluyen en el presupuesto 2019 los proyectos que permitan el cumplimiento de las metas.

Avances y/o logros

El avance es de 9,22 km de redes locales y secundarias de alcantarillado sanitario, en las siguientes localidades:
1,05 km de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria y Zona Franca y del By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo.
0,42 km de construcción de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de Bosa y Kennedy.
7,75 km de redes de alcantarillado sanitario renovadas en las localidades de Bosa, Chapinero, Engativá, Puente Aranda, San Cristóbal, Soacha y Suba.
La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y febrero de 2019 es de 32,05 km de redes de alcantarillado sanitario construidas y renovadas.

Beneficios

La ciudad se beneficia con la construcción de redes de alcantarillado sanitario, dado que se mejoran los procesos de recolección, conducción y tratamiento adecuado de las aguas residuales. Adicionalmente, desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos quebradas y humedales.

Indicador(es) de Metas de producto: 512

519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.13%	62.20%	51.36%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$192,585	$108,212	56.19	$5,556	$0	0.00	$609,708	$475,493	77.99

265 EAAB,

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	28.70	9.22	32.13%	62.20%
2020	0.00	10.87	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	32.05	al Plan de Desarrollo	51.36%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.13%	62.20%	51.36%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial. La mayor parte de la contratación de proyectos se programó en el segundo semestre de 2018 y se incluyen en el presupuesto 2019 los proyectos que permitan el cumplimiento de las metas.

Avances y/o logros

La ejecución acumulada de 2016, 2017, 2018 y febrero de 2019 es de 75,64 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas.
0,55 km de construcción de redes locales de alcantarillado pluvial en barrios de Bosa, Soacha y Barrios Unidos.
0,85 km de colectores Piamonte, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio.
3,26 km renovados de los Colectores La Vieja y San Miguel y Los Toches, y de los Canales de Córdoba, Comuneros y Río Fucha.
4,38 km de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en barrios de Bosa, Chapinero, Fontibón, Engativá, Puente Aranda y San Cristóbal.

Beneficios

Entre los principales beneficios que se tienen al mejorar las redes de alcantarillado pluvial de la ciudad son la ampliación de la cobertura actual y un mantenimiento preventivo para mitigar los riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua

Indicador(es) de Metas de producto: 513

520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	41.86%	85.95%	85.95%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 EAAB,																		
514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$341,622	$6,804	1.99	$149,684	$0	0.00	$791,362	$230,124	29.08

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%	
2019	10.87	21.26	8.90	41.86%	85.95%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	75.64	al Plan de Desarrollo	85.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	41.86%	85.95%	85.95%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%.

Beneficios

Al contar con continuidad en el servicio de acueducto, a los ciudadanos se les garantiza mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas, generando un beneficio directo sobre la calidad de vida de la población que demanda un servicio vital. De otro lado, una continuidad en el servicio disminuirán las reclamaciones por ausencia del servicio

Indicador(es) de Metas de producto: 514

521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.92%	101.92%	101.50%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	
2019	97.60	97.60	99.47	101.92%	101.92%
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.92%	101.92%	101.50%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$176,843	$80,057	45.27	$63,588	$0	0.00	$569,587	$363,520	63.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en marzo de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

Beneficios

Al disminuir el índice de reclamación se mejora la satisfacción del usuario frente al servicio público recibido y así mismo se fortalece la confianza de los ciudadanos en relación a la gestión realizada por la entidad prestadora del servicio.

Indicador(es) de Metas de producto: 515

522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	80.00%	64.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	80.00%
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	80.00%	64.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$220,146	$43,427	19.73	$123,166	$0	0.00	$929,312	$587,355	63.20
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.44	$126,035	$34,814	27.62	$38,752	$0	0.00	$583,502	$436,652	74.83
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,559	$5,935	43.77	$2,598	$0	0.00	$36,141	$24,570	67.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se presenta un retraso en la entrega de 74 predios, debido a que la estrategia de compra de inmuebles para titulación predial es un proceso que debe iniciar por solicitud de la persona interesada, por lo que se requiere de la voluntad de los beneficiarios y vendedores para acceder al programa.
Por otra parte, el proceso de Titulación requiere de tiempos de notificación y registro en los términos de ley, por lo que para el mes de marzo de 2019 quedaron actos administrativos pendientes de ser notificados, publicados o registrados, de tal manera que los títulos se verán reflejados en el mes de abril de 2019.
Como solución la DUT avanza en la estrategia que le permita adquirir predios de mayor que sean susceptibles de titulación a favor de los ocupantes que hayan construido sobre ellos vivienda de interés social y de esta manera, mediante la cesión a título gratuito, transferir la propiedad a los ocupantes que cumplan con los requisitos de Ley 1001 de 2005.

Avances y/o logros

En lo corrido del cuatrienio se han titulado 4.247 predios así: 1001 en 2016, 690 en 2017, 2.500 en 2018 y a la fecha de corte de 2019 se llevan 56 predios.
Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se logró la titulación de 56 predios, a través de las siguientes modalidades:
- Notarial (Escrituración, Mediación, sucesión): 23
- Bienes Fiscales (Cesión a Título Gratuito): 33

Estos Títulos fueron entregados en las siguientes localidades:
Santa Fe 6
San Cristóbal 5
Kennedy 19
Suba 1
Ciudad Bolívar 25

Beneficios

Los beneficios de titular los predios para la ciudad están relacionados con el aumento de la base predial y de valorización, lo cual conlleva a fortalecer las finanzas de Bogotá. Así mismo, ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas. Finalmente, al tener un mayor número de familias en el sector formal se representa en mayores ingresos al Estado.
De otro lado, el reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y a la construcción de convivencia ciudadana. Además, consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real. Así mismo permite acceder a los demás programas del distrito como el de mejoramiento de vivienda.

Indicador(es) de Metas de producto: 171

143 Número de predios con títulos registrados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.87%	59.06%	42.47%

208	Caja de Vivienda Popular	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
208 CVP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	
2019	2,000.00	3,000.00	56.00	1.87%	59.06%
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,247.00	al Plan de Desarrollo	42.47%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	1.87%	59.06%	42.47%

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,280	$3,125	59.18	$3,168	$0	0.00	$68,823	$60,101	87.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

A la fecha no se presentan retraso en esta meta

Avances y/o logros

A marzo de 2019, las viviendas iniciadas en todos los tipos, que se han reportado suman un total de 6.268 unidades, cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018. Estas iniciaciones corresponden a 1.261 unidades de viviendas VIS (1,3%) y 5.007 unidades de viviendas No VIS (98,7%). Sin embargo, teniendo en cuenta los reprocesos que se produjeron en los 3 trimestres de 2018 y que se reportaron en el IV trimestre de 2018, es necesario adicionar 733 unidades, por tanto, la cifra total de iniciaciones es de 7.001. En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 92.555 unidades de vivienda.
Adicionalmente, a marzo de 2019, la capital del país registró 8.333 viviendas licenciadas en todos los tipos, correspondiente a las cifras de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019, reportes realizados entre enero y marzo de 2019.

Beneficios

La iniciación de viviendas permite que se genere una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda.
Las iniciaciones de vivienda, a través del censo de edificaciones, determinan el estado actual de la actividad edificadora, estableciendo su composición, evolución y producción, por su parte, las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos para controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Si bien estas últimas, son un indicador de expectativas de la construcción, su magnitud de crecimiento o caída está altamente influenciada por los cambios en normas que incentivan a los constructores a anticipar o retener licencias y su análisis realizarse dentro de un contexto general de expectativas.

Indicador(es) de Metas de producto: 173

145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.88%	78.73%	61.70%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	
2019	37,000.00	32,000.00	7,001.00	21.88%	78.73%
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	92,555.00	al Plan de Desarrollo	61.70%

174	Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$7,054	$2,774	39.33	$2,228	$0	0.00	$22,001	$12,814	58.24

100.00% 2019 21.88% 78.73% 61.70%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

A la fecha no se presentan retraso en esta meta

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.

En la vigencia 2016 se reportó el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera:

- Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto
- Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 1.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.

En la vigencia 2017 se reportó el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera:

- % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88
- % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86
- % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85

Para la vigencia 2018 se reportó el avance de 3,941 que corresponde a las siguientes formulaciones:

- El Edén: 0,014 avance en la modificación del plan parcial
- San Bernardo: 0.14 Radicación DTS Plan Parcial
- Voto Nacional: 0.12 Decreto Plan Parcial
- Alameda Entreparques: Avance instrumento de planeamiento: 0.767
- CAD: 1. Plan de Regularización y Manejo
- Estación Central: 1. Radicación modificación de Plan Parcial
- Complejo San Juan de Dios: 0.9 Avance modificación del PEMP

Para la vigencia 2019, con corte a marzo se reporta el avance de 0.596, correspondiente a la gestión realizada para la formulación del proyecto Ciudad Rio. Adicionalmente se avanza en la formulación del Proyecto Alameda Entreparques.

Beneficios

La Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo y Renovación Urbana es la alternativa más eficaz para minimizar los problemas de deterioro físico, social, ambiental y funcional que presentan algunos sectores de la ciudad, y las áreas con

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU,

potencial de desarrollo. La acción se enmarca en las zonas con tratamiento de renovación urbana delimitadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, incorporadas mediante decreto y delimitadas en las UPZ.

Indicador(es) de Metas de producto: 174

146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.14%	91.02%	89.20%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	
2019	4.50	1.47	0.59	40.14%	91.02%
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.92	al Plan de Desarrollo	89.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	40.14%	91.02%	89.20%

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$70,702	$15,096	21.35	$13,645	$0	0.00	$358,220	$280,547	78.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

263 ERU, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La meta no presenta retrasos en su ejecución

Avances y/o logros

La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra.
En la vigencia 2016 se reporó el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional, según las siguientes acciones: Gestión del Decreto de Anuncio del Proyecto y Condiciones de Urgencia (397/16), avance en la etapa previa de 61 predios de la H - estudios de títulos y levantamientos topográficos.
En la vigencia 2017 se reportó el avance de 2.5 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
- Proyecto Voto Nacional: Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 (H), gestión para la expedición del Decreto 529.Declaratoria de condiciones de urgencia: 1.95 Mzs.
- Proyecto San Bernardo: Etapa previa de 4 manzanas en (M20, M21, M22 y M33) - 100 estudios de títulos y registros topográficos, gestión para la expedición del Decreto 528 Declaratoria de condiciones de urgencia: 0.55 Mz.

Para la vigencia 2018 se reportó 3,12 manzanas que corresponde al porcentaje de avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de la Manzana 8, del proyecto Voto Nacional y de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.
Para la vigencia 2019, con corte a 31 de marzo, se reporta 0.58, valor que corresponde a las siguientes acciones:
- De los 241 predios de la Fase II del proyecto San Bernardo, tenemos 178 ofertados de los cuales hay 48 en negociación; 93 en términos de aceptación y 39 en trámite de notificación.
- De los predios del proyecto Voto Nacional, de fase I se enviaron a la oficina de registro de instrumentos públicos 10 resoluciones de expropiación.

Beneficios

La gestión de suelo permitirá adelantar intervenciones integrales para el desarrollo, recuperación, mejoramiento y transformación en la ciudad y sus bordes, refieren a la gestión de proyectos que mejoren la accesibilidad de todos los ciudadanos a un hábitat y vivienda digno, propendiendo por la generación de estructuras urbanas que optimicen el espacio público, los equipamientos, la infraestructura de transporte y servicios públicos en la ciudad y en el ámbito de la región. Lo anterior permitirá

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 261 METROVIV,

integrar funcionalmente piezas de ciudad en las escalas, local, zonal, urbana y regional y que la población se beneficie de la oferta equilibrada de bienes y servicios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 175

147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.79%	92.29%	80.75%

261 Metrovivienda

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	1.12	0.58	51.79%	92.29%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.46	al Plan de Desarrollo	80.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	51.79%	92.29%	80.75%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$24,535	$5,584	22.76	$14,620	$0	0.00	$82,826	$48,561	58.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

A la fecha no se presentan retraso en esta meta

Avances y/o logros

Avances en las actividades tendientes a la entrega de un espacio público en condiciones adecuadas para uso de la comunidad, que permita fortalecer el sentido de pertenencia y la participación de los habitantes del sector y que estos salones comunales sean un espacio para que se desarrollen actividades culturales, sociales, recreativas, de formación, información y capacitación, orientadas al beneficio de la ciudadanía. Para el efecto en cumplimiento de la meta se han registrado los siguientes avances:

MEJORAMIENTO DE BARRIOS

- Identificación de dos salones comunales donde se realizarán las intervenciones:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

208 CVP,

*Salón comunal de Sierra Morena con posible intervención de reparación locativa,
*Salón comunal del barrio Caracolí, cuya intervención depende de las repuestas de las partes interesadas del sector referente al registro inmobiliario del bien
-El avance mensual obtenido desde la Supervisión, en el seguimiento y control a la ejecución de las 26 intervenciones que fueron iniciadas en el tercer trimestre de la última vigencia (2018):
*13 segmentos viales por Código Identificación Vial (CIV), en construcción de las obras en las localidades de San Cristóbal, Usaquén, Ciudad Bolívar y Usme.
*9 segmentos viales por Código Identificación Vial (CIV), en elaboración de estudios y diseños + construcción de las obras en la localidad de Usaquén.
*4 segmentos viales por Código Identificación Vial (CIV), en construcción de las obras con el proceso de fresado en la localidad de Usaquén.
-La publicación del procedimiento de licitación pública No. CVP-LP-001-2019 con fecha del 21 de febrero 2019, por el valor de $11.962.979.454, con un plazo de 8 meses y 15 días, que permitirá programar la ejecución de las intervenciones priorizadas en el Proyecto denominado Mirador de Illimaní.
-La publicación del aviso de la convocatoria del concurso de méritos CVP-CM-001-2019, Realizar la interventoría técnica administrativa, financiera, social, jurídica, ambiental, y SSTMA, para el proyecto denominado Mirador de Illimaní.
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
Durante el primer trimestre se han realizado DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO (2.124) asistencias técnicas, jurídicas y sociales a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat y a la fecha se han radicado ante la SDHT 100 diagnósticos individuales.
El equipo de asistencia técnica radicó ante Curaduría Urbana 16 solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 465

342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	14-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.65%	68.42%	54.74%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	32.65	32.65%	68.42%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.65%	68.42%	54.74%

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,280	$429	33.54	$146	$0	0.00	$4,193	$2,933	69.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La SDHT ha fortalecido de forma progresiva a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
En el primer trimestre de 2019 se actualizó el diagnóstico de dos sistemas de abastecimiento
- Colegio Clérigos de San Viator
- Colegio San Mateo Apóstol

En relación al fortalecimiento organizacional y técnico se realizaron tres acciones conjuntas:
- Mesa de trabajo de seguimiento a la implementación del Decreto 552 de 2011, con el fin de coordinar las acciones de la administración distrital para el fortalecimiento de los sistemas de abastecimiento de agua ubicados en el distrito capital en sus diferentes componentes, con la participación de la: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ¿EAAB y Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Capacitación a los representantes de los acueductos comunitarios en temas relacionados con los aspectos organizacionales, comerciales y financieros: a) Contribución especial para la vigencia 2019 - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, b) Proceso de Estratificación Rural - Secretaria Distrital de Planeación - SDP y c) Ejercicio de actualización de RUPS, explicación para pasar la cuenta de subsidios y mínimos vital y modificaciones en los soportes - Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT.
- Mesa de trabajo de articulación de acciones para la verificación de propiedad de infraestructura y predios de los sistemas de tratamiento de aguas residuales e imposición de servidumbres con las alcaldías locales de Sumpaz y Ciudad Bolívar.
- Mesa de trabajo con los acueductos de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de capacitar a los operadores y representantes de los acueductos comunitarios en diferentes temas técnicos como: a) Evaluación del funcionamiento de los sistemas de acuerdo con los resultados del IRC, b) Establecimiento de acciones de asistencia técnica a los sistemas de abastecimiento de agua.

Adicionalmente, se realizaron acciones de fortalecimiento organizacional y técnico a nivel individual a los siguientes sistemas de abastecimiento:
- Asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado del barrio bosques de bellavista acuabosques: Apoyo jurídico a la asociación para la revisión del Contrato de Condiciones Uniformes ¿CCU.
- Junta Administradora Acueducto Veredal El Destino: Mesa de trabajo con el objetivo de revisar el estudio de costos tarifarios en el marco de la Resolución CRA 825 de 2017 y aclarar las dudas en el proceso de la estructuración de las tarifas, y capacitación en: Pago contribuciones a la CRA; estratificación socioeconómica y requisitos para el cobro de Subsidios y Mínimo Vital.
- Asociación de usuarios de acueducto de la vereda las margaritas de la localidad de Usme Santa Fe De Bogotá D.C. Apoyo comercial por correo electrónico en: Ajuste de base de facturación y soportes para la cuenta de cobro de subsidios; ajuste del valor del consumo básico a 11 m3/suscriptor/mes para el otorgamiento de subsidios e ingreso de un nuevo usuario a la base de facturación.
- Asociación de usuarios de acueducto manantial de aguas cerro redondo y corinto: Apoyo jurídico a la asociación para la revisión del Contrato de Condiciones Uniformes ¿CCU.
- Asociación de usuarios acueducto aguas claras vereda Olarte ESP: Apoyo jurídico a la asociación para la elaboración y presentación del oficio de remisión del Contrato de Condiciones Uniformes ¿CCU.
- Junta Administradora Acueducto Veredal el Destino: Mesa de trabajo con el objetivo de: a) Asesorar y revisar las estimaciones de los cargos tarifarios, fijo y por consumo, según lo establecido en la resolución CRA 825 de 2017 y sus modificatorias, b) Asesorar en los estándares de prestación del servicio y c) Capacitación en la herramienta de Índice de Continuidad.
- Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto Asoporquera Esp: Apoyo jurídico para la elaboración de la respuesta de un derecho de petición donde se solicita el suministro de agua potable.
- Asociación de Usuarios de Acueducto de La Vereda Quiba de la Localidad de Ciudad Bolívar: Apoyo comercial por correo electrónico en: a) Ajuste de base de facturación y soportes para la cuenta de cobro de subsidios, b) Ajuste del valor del consumo básico a 11 m3/suscriptor/mes para el otorgamiento de subsidios.
- Asociación de Usuarios de Acueducto de las Veredas Peñaliza Raizal Betania y el Carmen de la Localidad de Sumapaz Bogotá ¿ASOPERABECA: Apoyo comercial por correo electrónico en: a) Ajuste de base de facturación y soportes para la cuenta de cobro de subsidios, b) Ajuste del valor del consumo básico a 11 m3/suscriptor/mes para el otorgamiento de subsidios, y apoyo jurídico en la revisión del expediente de la concesión de aguas.
- Asociación de Usuarios del Acueducto las Animas las Auras y Nazareth: Apoyo comercial por correo electrónico en: a) Ajuste de base de facturación y soportes para la cuenta de cobro de subsidios, b) Ajuste del valor del consumo básico a 11 m3/suscriptor/mes para el otorgamiento de subsidios.
- Junta Administradora Acueducto Veredal El Destino: Visita técnica a la junta del acueducto con el fin de revisar el tanque de almacenamiento de agua construido por el Fondo de Desarrollo Local de Usme y dar soporte para solucionar las inconformidades de la junta respecto a las obras ejecutadas.
- Asociación de usuarios del acueducto de piedra parada sigla ACUEPIEDRAPARADA E.S.P.: Visita técnica a la junta del acueducto con el fin de brindar apoyo para la elaboración del anexo técnico del contrato de condiciones uniformes para su presentación a la CRA. Visita técnica para la evaluación de los dos trazados propuestos para las nuevas acometidas de servicio a nuevos suscriptores, con el fin de brindar soluciones técnicas a la necesidad de abastecimiento de agua potable a la comunidad.
- Asociación de Usuarios del Acueducto Comunitario Aguas Calientes ¿ AUACACT: Envió de la documentación y los archivos digitales de la modelación hidráulica del sistema con el fin de verificar que la asociación cuente con las herramientas actualizadas para la toma de decisiones.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

- Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda Mochuelo Alto ASOPORQUERA ESP: Visita técnica a los funcionarios de la asociación para llevar a cabo la revisión y avance de la implementación de Plan de Emergencia y Contingencia de los sistemas de acueducto ASOPORQUERA I Y ASOPORQUERA II.
- Asociación de Usuarios de Acueducto de la Vereda las Animas: Visita técnica a la junta del acueducto con el fin de revisar los medios filtrantes instalados por la asociación en el sistema de San Juan y poner en funcionamiento la planta de potabilización, con lo cual se da solución a la problemática de calidad de agua y mejorar las condiciones de prestación del servicio en la vereda.

Beneficios

El principal beneficio que se obtiene de estas acciones es la articulación de las acciones de las entidades del Distrito para dar apoyo a los sistemas de acueducto de las localidades del Distrito Capital y así generar soluciones oportunas y efectivas, para el bienestar de la entidad y de todos los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 503

510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	101.23%	101.23%	101.23%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	101.23%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	101.23%	101.23%	101.23%

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,625	$1,872	51.63	$2,347	$0	0.00	$11,297	$7,126	63.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

A la fecha no se presentan retraso en esta meta

Avances y/o logros

A marzo de 2019, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 1.261 unidades (incluyendo el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes al IV trimestre del 2018, el cual es reportado en el I trimestre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 17 unidades de viviendas VIP (1,3%) y 1.244 unidades de viviendas VIS (98,7%), por su parte, los trimestres I, II y III del 2018 presentan reprocesos en sus cifras las cuales fueron reportados en el IV trimestre de 2018, en 18 unidades VIS adicionales para un total de 1.279.
Adicionalmente, a marzo de 2019, la capital del país registró 4.206 viviendas licenciadas TIPO VIS, correspondiente a las cifras de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019, reportes realizados entre enero y marzo de 2019.
En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 30.570 viviendas VIS.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Beneficios

La generación de las 60.000 viviendas de interés social conlleva a que las personas de menores ingresos puedan acceder a una mayor oferta de vivienda, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda. Llevando así a mejorar la calidad de vida de los hogares

Indicador(es) de Metas de producto: 517

524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.53%	69.02%	50.95%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	
2019	15,000.00	15,000.00	1,279.00	8.53%	69.02%
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	30,570.00	al Plan de Desarrollo	50.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	8.53%	69.02%	50.95%

135	Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$94,111	$8,613	9.15	$84,414	$0	0.00	$345,810	$150,703	43.58
170	Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 170

148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$94,111	$8,613	9.15	$84,414	$0	0.00	$345,810	$150,703	43.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2019, se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas IIM: 1 en 2016, IIM Alto Fucha, Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales; 2 en 2017: 2. IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable, 3. IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha; 6 en 2018: 4. IIM Usminia, TCO Usme Tunjuelo, 5. IIM Bosa la Libertad, TCO Bosa, 6. IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, 7. IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, 8. IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro, 9. IIM Las Lomas, TCO Tunjuelo Central y 2 en 2019; 10. IIM Centro Alto - TCO Centro y 11. IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.

Beneficios

Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las intervenciones integrales de mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.

Indicador(es) de Metas de producto: 516

523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	110.00%	110.00%	110.00%

118

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	110.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	110.00%	110.00%	110.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,238	$4,277	68.56	$7,215	$0	0.00	$36,622	$27,064	73.90
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,238	$4,277	68.56	$7,215	$0	0.00	$36,622	$27,064	73.90
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,238	$4,277	68.56	$7,215	$0	0.00	$36,622	$27,064	73.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. Para este mes, luego de adelantar una revisión detallada de cada uno de los polígonos de monitoreo y las características que los definen no se presentaron modificaciones en cuanto al área ni al número de polígonos de monitoreo.
En el primer trimestre de 2019, se definió que los polígonos que serían objetos de visita, son 264 de los cuales 83 son polígonos de Control y 181 corresponden a polígonos de monitoreo de Prevención, los primeros corresponden a aquellas áreas donde se evidencian dinámicas urbanas, sociales o de seguridad y de ocupación especiales, por lo que requieren al menos 2 visitas de monitoreo al mes para poder adelantar acciones de seguimiento continuo al desarrollo de ocupaciones en el territorio; por otro lado, los polígonos de Prevención, corresponden a aquellas áreas susceptibles de ocupación, en los que los índices y las dinámicas de ocupación son bajas o nulas, presentan al interior un bajo número de ocupaciones por lo que no se requiere de más de una visita de monitoreo al mes. De acuerdo con eso, para el primer trimestre del 2019, se han adelantado 1590 visitas a los polígonos definidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
Estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.362 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 28.577 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.226 de tipo Consolidado, 1.406 de tipo En Proceso, 5.716 de tipo Lote y 8.229 de tipo Provisional. Dichas ocupaciones representan cerca de 102,8 hectáreas de territorio ocupado, lo que equivale a 2,36% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.
Con corte a 30 marzo de 2019, se remitieron 1334 notificaciones a las alcaldías locales, respecto al desarrollo de nuevas ocupaciones o cambios de estado de estas.

Beneficios

Los principales beneficios que se derivan de realizar un monitoreo permanente son:
- Identificar e Incorporar nuevas áreas susceptibles al desarrollo de acciones de ocupación y/o enajenación ilegal o informal.
- Realizan visitas de monitoreo a cada uno de los polígonos de las localidades en las cuales se registre la ocupación y/o indicios de urbanización ilegal o informal en el Distrito Capital.
- Acompañamiento, capacitación y apoyo permanente a las Alcaldías Locales en el desarrollo de actividades para el control efectivo de la ocupación ilegal
- Verificación del estado de los inmuebles sobre los cuales se pretende protocolizar escrituras o autenticar promesas de compraventa o cesiones de derechos posesorios, respecto de la información de los polígonos de monitoreo
- Capacitación a los funcionarios notariales

Indicador(es) de Metas de producto: 176

149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.99%	81.25%	65.00%

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

118	Secretaría Distrital del Hábitat	Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	24.99	24.99%	81.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.99%	81.25%	65.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$446,827	$236,170	52.86	$282,894	$0	0.00	$1,541,842	$1,040,880	67.51
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$446,827	$236,170	52.86	$282,894	$0	0.00	$1,541,842	$1,040,880	67.51
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,173	$3,166	99.79	$0	$0	0.00	$7,436	$7,379	99.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto al número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal
Se han realizado 7 adendas aclaratorias al proceso, dando respuesta a las observaciones de los posibles oferentes y ajustes al cronograma.Se publicó convocatoria el 19/02/2019 y se cerró el 07/03/2019, se presentaron 11 proponentes para obra y 31 para interventoría. la adjudicación será hasta el 15/04/2019

Avances y/o logros

Respecto al número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal.
La Entidad adelantó la ejecución de un contrato de consultoría para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadministrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.
Con relación al indicador de la Meta Plan de Desarrollo 328 referente a la etapa de preconstrucción, a cierre de la vigencia 2017, fue del 45% dando cumplimiento a lo programado (realizar la Gestión Predial y Contratación de Consultoría).
Para la vigencia 2018, el indicador de gestión de la meta a cierre de la vigencia 2018, fue del 55% dando cumplimiento a lo programado (Desarrollo de etapa de preconstrucción (Estudios, diseños y trámite de licencia de construcción) y contratación de obra).
En la vigencia 2019, se adelanta a través del contrato interadministrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, el proceso de contratación de la obra e interventoría, los cuales se prevén adjudicarse en el mes de Abril de 2019.

Beneficios

Con la construccion y entrega del Centro Crecer se amplia la capacidad instalada de atención a personas en condición de discapacidad menores de 18 años de edad.

Indicador(es) de Metas de producto: 328

150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 328

549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$339,115	$165,977	48.94	$231,651	$0	0.00	$1,238,954	$831,129	67.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento
Durante el mes de Enero de 2019, se agotaron los recursos de los contratos de Ferretería por lo que la Entidad adelantó adición del 50% de los mismos con el fin de continuar con las intervenciones programadas, garantizando el recurso hasta junio de 2019.
Se dio terminación del contrato de calderas por parte de contratista, en el mes de enero se dio inico a la etapa precontractual del nuevo proceso.

Avances y/o logros

Respecto al porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento
Durante lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha realizado la intervención de 159 equipamientos y sedes de un total de 498 equipamientos, lo que representa un avance del 45.6% del total de la meta programada que corresponde al 70% de los equipamientos. Del mismo modo, en relación a la magnitud programada del indicador de la meta producto del Plan de Desarrollo, el porcentaje de avance corresponde al 53%, teniendo en cuenta que esta magnitud programada es del 60%, durante las vigencias 2016: 225, 2017: 402, 2018:379 y 2019: 159 propendiendo por infraestructuras adecuadas y seguras.

Beneficios

Con los mantenimientos oportunos, se cuenta con equipamientos en condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 329

151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.33%	98.21%	78.57%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	
2019	60.00	60.00	32.00	53.33%	98.21%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.33%	98.21%	78.57%

330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$60,624	$56,865	93.80	$1,114	$0	0.00	$108,696	$103,197	94.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto al número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos
La gestión de entrega por parte del DADEP, comisión intersectorial del suelo y los urbanizadores responsables, ha generado retrasos en el cumplimiento de la meta, toda vez que la radicación de los documentos por parte de terceros y la decisión de a qué Entidad se entregan los predios ha sido tardía, demorándose hasta seis meses para la entrega de los mismos a partir de la fecha de la radicación por parte de la SDIS, sin embargo, a la fecha la Entidad cuenta con la totalidad predial.

Iniciada la etapa de construcción del Jardín Infantil Oso de Anteojos (El Principito) en el mes de Enero de 2018, con corte al presente informe, y teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del proyecto, se presentaron atrasos por parte del contratista de obra, se adelantó proceso de posible incumplimiento el cual se encuentra en proceso de resolver el recurso interpuesto.

En consecuencia de lo anterior, se solicita a la Entidad por parte de la interventoría del proyecto el Consorcio Jardín Bogotá, una prórroga para cumplir con el objeto del contrato, la cual fue realizada para dar término el 30 de enero de 2019, lo anterior con el fin de terminar y entregar el proyecto en beneficio de los niños y niñas de la localidad de Fontibón.

Adicionalmente a lo anterior, el proyecto Jardín Infantil El Nogal que se encuentra en ejecución, presentó un atraso respecto a lo programado, lo cual obedece a dos aspectos concretos:

1. Mayor tiempo de ejecución de las actividades de cimentación profunda (pilotes) los cuales presentaron problemas en el proceso constructivo consecuencia de las condiciones del terreno, lo que obligo a realizar ajustes en el diseño de los mismo, ejecutarse entre los días 01 de febrero y 7 de marzo, ejecutándose entre el 16 de febrero al 17 de marzo
2. Imposibilidad para dar inicio de las actividades de excavación, esto debido a la aparición de fisuras y grietas en el muro de vecindad del predio colindante por el costado W, lo que obligo a realizar actividades de mitigación para la estabilización del muro con el fin de garantizar su estabilidad. Adicionalmente se hizo necesario realizar cambios en el diseño del muro de contención en los costados E y W y proceso constructivo de excavaciones y cimentación, los cuales fueron ejecutados por el constructor, revisados por la interventoría y avalados por el diseñador; finalmente y tras un periodo de coordinación, aprobación y ejecución de actividades no previstas, las pantallas son finalizadas el día 26 de junio, así la excavación mecánica de la obra presenta un retraso en su inicio, en consecuencia de lo anterior, se realizan las gestiones correspondientes para la ejecución de la obra y se reprograma su entrega para la vigencia 2019.
3. En desarrollo del proceso de ejecución de las actividades de excavación central realizadas, se presentaron atrasos generados por el desbarrancamiento de los taludes, esto por cuenta de la reducción en la humedad del terreno, los cuales causaron

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

reprocesos en el armado previo a la fundida de los muros de contención y los posteriores rellenos contra muros con material de recebo B600.
Lo anterior, considera un atraso en la ejecución de obra, no obstante, estas situaciones ya se encuentran superadas y controladas, por lo que con la prórroga solicitada para el contrato de obra de CINCO (5) MESES, se garantiza la continuidad de la obra así como el cumplimiento del objeto contractual, incluidas las gestiones para servicios y lo requerido para la terminación del proyecto.
Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Respecto al número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos.
Jardín Infantil el Principito (Avianca): Se recibieron los estudios técnicos y el proyecto dio inicio a su etapa de construcción en el mes de Enero de 2018 y a corte del presente informe, el proyecto se encuentra a la espera de la conexión definitiva de servicios públicos de Energía y se prevé su puesta en funcionamiento en el mes de Mayo de 2019.
Jardín Infantil El Nogal: En el marco de la ejecución del contrato, el proyecto presenta a corte del presente informe, un avance de ejecución física de 78.18%. Adicionalmente se adelantó la adición y prórroga de 2 meses para la terminación del proyecto.
La Entidad ejecutó diez (10) contratos de consultoría para los Estudios, Diseños y Trámite de licencia de construcción para jardines infantiles Zuque, Recreo, Campo Verde, Arboleda Santa Teresita, Bertha Russi, Acacias, Bolonia, Maryland, José A. Santa María.
Durante lo corrido de la vigencia 2018 y el primer trimestre de 2019, se adelantaron las siguientes actividades a destacar: 10 Licencias de construcción recibidas, de los proyectos Maryland y Fortaleza, Bolonia, El Recreo, las Acacias, José A. Santa María, altos del Virrey, Bertha Rodríguez y Campo Verde, Santa Teresita para la construcción de Jardines infantiles.
Como resultado de lo anterior, la Entidad adelantó el proceso de selección para la construcción de 7 obras y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución de tres (3) proyectos más. Durante la vigencia 2019, se adelanta el proceso de contratación de la obra e interventoría para la ejecución de los Jardines Infantiles Campo Verde y Bertha Russi, los cuales se prevén adjudicar en el mes de Abril de 2019, y del Jardín Infantil Santa Teresita, el cual se prevé adjudicar en el mes de Mayo.

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles
Durante lo corrido de la vigencia 2018, se adelantaron los contratos de consultoría para los estudios, diseños y trámite de licencia de construcción de 10 jardines infantiles.
Adicionalmente a lo anterior, fueron adjudicados los procesos para la construcción de siete (7) obras de los Jardines infantiles.
Fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución de tres (3) proyectos más, el cual se encuentra en proceso de contratación para la construcción de las obras.

De otro lado, la Entidad adelanta la ejecución de 2 obras en las localidades de Fontibón y Barrios Unidos.

Beneficios

Con la entrega de estas obras se amplia la capacidad instalada de atención integral en ámbito institucional para la primera infancia.

Indicador(es) de Metas de producto: 330

152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	8.33%	7.69%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%	8.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	12.00	1.00	al Plan de Desarrollo	7.69%

100.00%	2019	0.00%	8.33%	7.69%

Indicador(es) de Metas de producto: 330

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	98.00%	98.00%

550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	98.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	98.00	al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	98.00%	98.00%

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$12,462	$156	1.25	$0	$0	0.00	$33,325	$20,101	60.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto al número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal
Entidad no reporta información para este campo
Respecto al Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Respecto al número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Se suscribió Convenio de Asociación con la Fundación que donó los recursos para adelantar la construcción del Centro Día en mención ubicado en la Localidad de Engativá. Se destaca la novedosa figura jurídica, técnica y financiera que permitió

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

asociarse con un privado para lograr la construcción y dotación del centro en un tiempo récord. La obra fue recibida en el mes de Julio de 2018 e inaugurada en el mes de agosto por el Alcalde Mayor.
Adicionalmente, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor ,los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio, se obtuvieron tres (3) Licencias de construcción e inicio de obra de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilona 7 con un avance y Cerezos.
Durante la vigencia 2019, los proyectos presentan el siguiente avance de ejecución: Sierra Morena 30.68%, la Pilona 7 36.45% y Cerezos 25.29%. En relación con el proyecto denominado Campo Verde, durante la vigencia 2019 se obtuvo la licencia de construcción ejecutoriada, y dio inicio en el mes de Febrero de 2019, presentando un avance al cierre del presente informe del 6.4%.

Respecto al porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor
La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio se llevó a cabo la contratación de estudios y diseños, construcción y sus respectivas interventorías.

En el marco de este convenio se obtuvieron cuatro (4) Licencias de construcción e inicio de obra de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilona 7, Cerezos y Campo Verde.

Beneficios

Con la entrega de los cuatro (4) Centros dia se Amplia la capacidad instalada de atención a personas adulto mayor de las diferentes localidades de Bogotá D.C.

Indicador(es) de Metas de producto: 331

153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	20.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	20.00%	20.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 331

551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.52%	78.00%	78.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	
2019	0.00	27.00	5.00	18.52%	78.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	78.00	al Plan de Desarrollo	78.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.52%	78.00%	78.00%

332	19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$31,357	$10,006	31.91	$20,543	$0	0.00	$112,969	$68,815	60.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad
Aspectos de la gestión o de la implementación que hayan retrasado el cumplimiento de la meta, no de orden administrativo o logístico. Acciones adelantadas para atenuar el impacto del retraso, establecer cronogramas, plazos, actividades puntuales que impedirán incumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Respecto al número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad
Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 22 unidades y dependencias.
Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio la Favorita y como centro recreacional Carmen de Apicalá, la Vega y La Calera.
El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON de SE3.

Beneficios

Infraestructura social que contribuye al proceso formativo de la Niñez y la juventud con vulneración de derechos.

Indicador(es) de Metas de producto: 332

154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	115.79%	107.89%	86.32%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$96	$0	0.00	$29,586	$0	0.00	$40,463	$10,259	25.36

214 | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	
2019	19.00	19.00	22.00	115.79%	107.89%
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	115.79%	107.89%	86.32%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto al número de espacios intervenidos
Avance a 31 de marzo de 2019, se mantiene en: 60%
Es importe presentar la culminación de las obras de la Unidad de Protección Integral Bosa (1) y el estudio base para los estudios previos, equivalente al 20% (0.20), de avance en la segunda sede a intervenir(La 27).
De acuerdo con la programación inicial de la meta el atraso es de 0.4, sin embargo, para la vigencia 2019, se está gestionando recursos para culminar la ejecución de esta meta .
Es de anotar, que el IDIPRON, ha informado sobre su posible incumplimiento por déficit de recursos para su finalización.
La solución propuesta es:
La gestión para adición de recursos necesarios para el cumplimiento de esta meta.

Avances y/o logros

Respecto al número de espacios intervenidos
En el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
En la vigencia 2019, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, no presenta avance.

Se mantiene el avance corresponde al 1.20 de avance de la meta Plan de desarrollo Intervenir 2 espacios de IDIPRON (60% avance meta resultado).

Beneficios

Infraestructura social mejorada para el desarrollo de estrategias que contribuyen al restablecimiento de derechos de la Niñez y Juventud con derechos vulnerados.

Indicador(es) de Metas de producto: 333

155 Número de espacios intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	80.00%	60.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%	
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.40	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	80.00%	60.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,216,296	$267,411	21.99	$176,637	$0	0.00	$2,618,944	$1,398,036	53.38
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$19,512	$10,648	54.57	$4,488	$0	0.00	$73,442	$60,019	81.72
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,348	$3,705	85.21	$1,300	$0	0.00	$21,151	$19,171	90.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NO REPORTA RETRASOS

Avances y/o logros

La evaluación de esta meta para la vigencia 2019 se hará desde el mes de abril.

Durante los meses de enero y febrero se realizaron giros de reservas según lo programado. Se ha ejecutado el 97,91% de las reservas.

Beneficios

El avance logrado en la Consolidación del Observatorio del Espacio Público de Bogotá le permite a la Entidad disponer de información confiable y actualizada sobre las dinámicas del espacio público en la ciudad de Bogotá.

En esta plataforma web se está recopilando información que tienen las diferentes entidades gubernamentales, asi como la academia, gremios y los demás actores interesados en el espacio público, permitiendo a la ciudadanía en general acceder a información clara, precisa y de calidad, fortaleciendo de esta manera la toma de decisiones informadas de los ámbitos públicos y privados.

Indicador(es) de Metas de producto: 97

156 Observatorio de Espacio público consolidado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	95.00%	95.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.05	50.00%	95.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	95.00%	95.00%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$72	$0	0.00	$0	$0	0.00	$415	$343	82.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

Esta meta no se evalúa en el I Trimestre de 2019. toda vez que no se realizaron compromisos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Beneficios

Mediante la elaboración de estos documentos técnicos se garantiza la actualización periódica sobre información del espacio público, que servirá para actualizar los instrumentos de planificación y de esta manera los tomadores de decisiones puedan establecer necesidades frente al sistema de espacio público de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 98

157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$5,804	$1,633	28.13	$0	$0	0.00	$22,668	$18,483	81.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NO REPORTA RETRASOS

Avances y/o logros

Durante el periodo en estudio se realizaron las siguientes actividades:
En el mes de Febrero se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Rafael Uribe Uribe y Kennedy. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 0,843 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.
En el mes de Marzo se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Kennedy y Suba. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 0,33 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.
En total se han recuperado 1,17 kms lineales lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales, con un avance de la meta del 7,25%.
Durante el periodo evaluado las reservas tienen una ejecución del 3,11%.

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades y Restituciones Voluntarias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de Metas de producto: 99

158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	7.27%	80.09%	80.09%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	1.17	7.27%	80.09%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	60.07	al Plan de Desarrollo	80.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	7.27%	80.09%	80.09%

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$9,288	$5,311	57.17	$3,188	$0	0.00	$18,080	$10,913	60.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

Durante el periodo en estudio se realizaron las siguientes actividades:
En ell mes de febrero se apoyó la gestión de la declaración de todo el Sistema de Transporte Masivo TRANSMILENIO como Zonas Especiales de Seguridad en cada una de las Localidades de la ciudad, logrando en el primer trimestre de 2019 sacar adelante el proceso con Localidad de Suba y Ciudad Bolívar; Se trabajó en la mesa interinstitucional de TRANSMISEGURO, diseñando un plan piloto para la estación RICAURTE, con el apoyo de IPES, SDG, TRANSMILENIO, Secretaria de Salud, UAESP, Migración Colombia, Secretaria de Seguridad, ICBF, MEBOG, Policía de Transporte Masivo y Alcaldías Locales, el DADEP se une a esta estrategia con Guardianes del Espacio Público, realizando sensibilizaciones y revitalización de las zonas aledañas a las estaciones.

En el mes de marzo se ha dado continuidad a la estrategia TRANSMISEGURO, se estableció un esquema tipo para la intervención de estaciones priorizadas por su complejidad (13 estaciones: Portal Sur, Bicentenario, Banderas, Portal Américas, Ricaurte, Jiménez, Las Nieves, Portal Norte, Portal Suba, Marly, Alcalá, 127 y Pepe Sierra) y se llevó a cabo una intervención integral de recuperación (tanto dentro como fuera de la estación) en la estación Ricaurte. En complemento a las intervenciones de recuperación y revitalización de estaciones de TM que se adelantaron durante este periodo, a través del equipo de apoyo a localidades del Grupo de Defensa, se gestionaron y llevaron a cabo mesas de trabajo con Alcaldías Locales y Comandantes de Estación de Santafé, Candelaria, Ciudad Bolívar, y Kennedy, ratificando la necesidad de declarar como Zona Especial, las estaciones que hacen parte de su jurisdicción.

En el mes de Marzo se realizó la recuperación de 2 estaciones de Transmilenio en las localidades de Los Mártires, Puente Aranda. Las Estaciones Son: CAD y Paloquemao

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 100

159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.71%	75.00%	73.88%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	2.00	5.71%	75.00%
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	99.00	al Plan de Desarrollo	73.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.71%	75.00%	73.88%

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NO REPORTA ATRASOS

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO ENLA VIGENCIA 2018

Beneficios

Incremento del espacio público recuperado mediante la gestión del Grupo de la Defensoría del Espacio Público con sus programas de Apoyo a Localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 101

160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81

100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NO PRESENTA RETRASOS

Avances y/o logros

META FINALIZADA POR CUMPLIMIIENTO

Beneficios

Mejorar para los habitantes y visitantes de la ciudad, las condiciones de acceso y libre disfrute de las zonas verdes, parqueaderos y equipamientos comunales retirando los obstáculos y ocupaciones no autorizadas o usos que impiden el libre acceso y uso a los predios públicos.

Indicador(es) de Metas de producto: 102

161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	103.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	103.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	103.40%

139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.14	$953,925	$250,559	26.27	$161,891	$0	0.00	$2,244,972	$1,286,884	57.32

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$10,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$138,600	$128,194	92.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2019 se entregaron las siguientes 7 canchas sinteticas:
Zonal Casa Blanca Cód. 11-069
Metropolitano El Tunal Cód. 06-063
Vecinal Urbanización Chicala Cód. 07-292
Vecinal Urbanización Ciudad Hayuelos Cód.09-200 (2 canchas)
Vecinal Urbanización la Bonanza Cód.10-215
Vecinal Santa Clara Cód.13-015

Beneficios

Gestion de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada, en donde los ciudadanos cuentan con equipamientos proximos, polivalentes y sostenibles para aumentar su uso como espacios idoneos para el despliegue de la actividad cultural.

IDRD - Toda la comunidad puede utilizar las canchas sintéticas, las cuales promueven la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Dichos espacios son multifuncionales por lo que se prestan para la práctica de varios deportes como el rugby, ultimate y por supuesto, fútbol. Adicionalmente, con la práctica del deporte en dichos espacios se ha disminuido los problemas de delincuencia, alcoholismo, drogadicción etc.

Indicador(es) de Metas de producto: 260

451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.42%	73.50%	73.50%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%	
2019	13.00	38.00	7.00	18.42%	73.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	117.00	86.00	al Plan de Desarrollo	73.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.42%	73.50%	73.50%

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$504,060	$97,545	19.35	$0	$0	0.00	$666,720	$252,254	37.84

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos
IDRD no reporta información para este campo
FUGA No se han presentado retrasos
IDARTES - Nueva Cinemateca: No informa. Galería Santa Fe: Si bien estaba prevista la entrega del inmueble para el 15 de diciembre de 2018, el 27 de noviembre Codensa realizó la previsita en la que determinó necesario hacer algunos ajustes a la factibilidad emitida en 2014, para proceder a la energización. Este trámite, a cargo de IDPC (socio constructor) e IPES (administrador del inmueble), se está adelantando desde la fecha de la previsita y se espera que dure un máximo de 100 días entre la solicitud y la energización misma. Por lo anterior, el IDPC suspendió el 13 de diciembre de 2018 los contratos de obra e interventoría 411 y 416/17 por un periodo de 100 días. Se adelantó el trámite de un cuarto convenio interadministrativo con IPES, el 232 de 2019, firmado el 8 de marzo y con acta de inicio del 18 de marzo. Por ser la fecha de inicio del convenio posterior a la fecha de reinicio de los contratos de obra e interventoría, el IDPC prorrogó la suspensión de estos contratos por otros 100 días

Avances y/o logros

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte suscribió contrato de compraventa No. 1320 de 2018 con el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, lo cual permitió la adquisición del predio para la construcción de Centro de Felicidad, CEFE en la localidad de Chapinero. Así mismo se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 201 de 2018 con la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bogotá D.C y Cundinamarca para prestar los servicios como organismo asesor para la realización del concurso mediante el cual se seleccione el consultor del anteproyecto arquitectónico del Centro Deportivo, Recreativo y Cultural para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.

En la vigencia 2018 se publicaron las prebases y bases del concurso que cerró el 11 de diciembre, donde se inscribieron 79 proponentes de los cuales 21 estaban habilitados y los 58 restantes debían subsanar. El 21 de enero de 2019 se realizó la entrega de las propuestas y con esto se realizó el cierre del concurso al cual se recibieron 43 propuestas, las cuales fueron juzgadas en enero.

El 4 de febrero se llevó a cabo la audiencia de comunicación de orden de elegibilidad. El ganador del primer puesto en el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero _Centro Felicidad para la localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C. fue el arquitecto Manuel Alejandro Rogelis Teran, con quien se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría No. 103 de 2019. Se aprobó el equipo de trabajo y el cronograma presentado y se dio inicio a la consultoría atendiendo las recomendaciones del jurado, así mismo se avanza en el desarrollo de los diseños técnicos.

IDRD - A 31 de marzo se encuentran en ejecución los siguientes CEFES- Centro Felicidad:

El CEFE EL TUNAL - Localidad de Tunjuelito: Presenta un avance de obra del 27%.

CEFE FONTANAR DEL RIO- Localidad de Suba: Presenta un avance de obra del 15,1%.

CEFE SAN CRISTOBAL- Localidad de San Cristóbal: Presenta un avance de obra del 19,6%.
FUGA - Indicador : Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados
Durante el primer trimestre del año, se destacan las siguientes acciones para el cumplimiento de las metas del proyecto 7537 -Fortalecimiento del Bronx Distrito creativo:

- Suscripción del Convenio Derivado No. 72 firmado en el mes de marzo de 2019, el cual incluye entre sus acciones :La adquisición de 44 predios. La adquisición de los estudios de vulnerabilidad sísmica y el análisis patrimonial y los estudios resultado del proceso de estructuración Integral.

- Suscripción de los contratos de prestación de servicios del personal necesario que aporta a la construcciòn del proceso de selección del operador con ocasión de apoyar todas las gestiones y actividades.

IDARTES Nueva Cinemateca. El frente de construcción lleva una ejecución de 100%. Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio, y la pintura en baños, instalación de divisiones, y aparatos sanitarios. Finalizó la instalación de lámparas, luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. Se realizaron pruebas de ascensores y puesta en funcionamiento. Modelo de gestión, se avanza en la estructuración del modelo negocio y gestión, y en la consolidación de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales. Plan de usos, se estructuró el organigrama y se avanza en la estructuración de los proyectos y actividades que se desarrollarán en la nueva Cinemateca y en la consolidación del modelo de operación. Etapa de dotación, se realizó la instalación del cableado de infraestructura audiovisual y de las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2,3y4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Se instaló la silletería de salas No.1,2y4. Entrega de 252 equipos y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,

elementos de la dotación tecnológica especializada. El proyecto para la compra de la silletería de la sala 3 fue aprobado por el comité de la LEP y se suscribió el CI con la SCRD, los pliegos definitivos se publicarán en abril Secop. Se adjudicaron los 5 lotes del proceso que adelantó la ERU con cargo a los recursos de la Alta consejería Tic que hacen parte del Convenio 295-2014. La fase alcanzó 63% avance.
Galería Santa Fe. La Galería tiene un área aproximada de 1.200 m2 de los cuales cerca de 760 mt2 están dispuestos para el ejercicio expositivo y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. La etapa I finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. La etapa II -adecuación- cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió el CI No. 1048/2017 con el IDPC por $1.364.342.153. Mediante proceso licitatorio y concurso de méritos, adjudicó en diciembre/17, cto de obra al Consorcio MO Concordia e interventoría a NVP, contratos que iniciaron el 01/02/18. La etapa presenta un avance de 85,97%. En cuanto a la dotación, se fabricó e instaló el mobiliario para el área adtiva y la estantería para el Centro de documentación de la Galería, compra de las herramientas de mano y materiales de montaje y desmontaje para iniciar la operación. Se instaló el sistema LED inteligente de iluminación museográfica, se está a la espera de la plataforma elevadora de montaje proveniente de China. La fase alcanzó el 81% de avance.

Beneficios

Promueve la conservación, cuidado e intervención a través de alianzas interinstitucionales, actores públicos y privados, que contribuyan conjuntamente al fortalecimiento del patrimonio y de la ciudad en general.

A través del Instituto Distrital de las Artes, la Alcaldía Mayor de Bogotá construyó dos nuevos escenarios especializados para el fomento de las artes en la ciudad: la Nueva Cinemateca Distrital y la Galería Santa Fe.

Nueva Cinemateca. El frente de construcción lleva una ejecución de 100%. En el frente de dotación se reporta un 63% avance. En el modelo de gestión, se avanza en la estructuración del modelo negocio y gestión, y en la consolidación de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales.

En la Nueva Cinemateca Distrital, los visitantes disfrutarán una oferta para todas las edades, en talleres, ciclos, exposiciones temporales y permanentes, festivales audiovisuales y de cine, nacionales e internacionales, eventos artísticos, interdisciplinares y expandidos. En sus 8.500m² hay una sala multifuncional para 100 personas, dos salas de cine para 75 personas y una más para 100, una sala de exposiciones, ecosistema de creación digital, la Biblioteca especializada en cine y medios audiovisuales y aulas de conferencia para 150 personas. Un paso enorme frente a la sala única de 169 localidades de la antigua cinemateca. Con una inversión de cerca de $50.000 millones (2016 - 2019) surge un espacio cultural dotado de tecnología de punta, digno de las metrópolis más avanzadas del mundo.

Galería Santa Fe. La etapa I de construcción finalizó en 2017, la etapa II -adecuación- presenta un avance de 85,97%. En cuanto a la dotación -Etapa III- se alcanzó el 81% de avance.

Bajo la Plaza de Mercado de La Concordia, la Galería Santa Fe acogerá las mejores exposiciones en sus 760m² (de los 1.200m² totales). En el resto de la construcción funcionarán las áreas administrativa y operativa. La Galería será un referente para el desarrollo de las artes plásticas en el centro de Bogotá, que además ha sido testigo de grandes hitos del arte latinoamericano como el Primer Salón de Arte Joven, una de las razones para la declaratoria de Bogotá como ¿Capital Iberoamericana de la Cultura¿ en 1991.

El IDRD, sigue propiciando espacios para fomentar la recreación y el deporte en la ciudad. Con la construcción de los CEFES las familias podrán tener una amplia y variada oferta deportiva, recreativa y cultural de manera gratuita. Los CEFES contarán con: piscinas olímpicas, piscinas recreativas, polideportivos, gimnasios, salones de uso múltiple, bibliotecas, ludotecas, aulas de clases grupales, danzas, artes plásticas, salones de música, sala de cine, restaurantes y auditorio.
El Centro Felicidad del parque Fontanar del Río, beneficiará a 194 mil personas, el Centro Felicidad del parque San Cristóbal, beneficiará a 368 mil personas y finalmente con la obra del Centro Felicidad El Tunal se beneficiarán a 580 mil personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 365

162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.88%	23.38%	23.38%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.60	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.04	23.53%	93.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.87	al Plan de Desarrollo	93.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2019	5.88%	23.38%	23.38%

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$262,733	$71,279	27.13	$133,740	$0	0.00	$805,733	$449,148	55.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SDCRD - No presenta retrasos

IDRD - Entidad no reporta información para este campo

FUGA - No se han presentado retrasos

IDARTES -Este indicador de producto tiene asociado dos metas proyecto: frente al proyecto 999 - Realizar 3 programas de mejoramiento y dotación especializada en los equipamientos culturales a cargo del Idartes en el primer trimestre, reporta el cumplimiento de un programa de mantenimiento y en el proyecto 1010 - Realizar adecuación, dotación y mantenimiento en 11 de los equipamientos culturales y sedes a cargo del IDARTES, dicha meta no cuenta con un nivel de avance, a pesar que se hayan realizado actividades, no se puede contemplar que se haya culminado el proceso de adecuación, dotación y mantenimiento de las sedes. Por ello, no se reporta avance cuantitativo del cumplimiento de esta meta plan para este primer trimestre.

Avances y/o logros

SDCRD - De acuerdo con las metas del PDD, en lo corrido del cuatrienio se han mejorado 20 escenarios en las diferentes líneas de acción, entendido el - mejoramiento - como uno o la suma de todos los procesos necesarios para la construcción, adecuación o dotación de infraestructura cultural, así como los estudios y diseños requeridos para su implementación, y se proyecta mejorar los 11 restantes al terminar el I semestre de 2020.

Equipamientos mejorados

1. Santa fe - convocatoria 2016
2. Charlot - convocatoria 2016
3. La Macarena - convocatoria 2016
4. Arlequín - convocatoria 2016
5. L Explose - convocatoria 2016
6. Libre Centro - convocatoria 2016
7. Libre Chapinero - convocatoria 2016
8. Teatro experimental de Fontibón - convocatoria 2016
9. Teatro Nacional la Castellana - convocatoria 2016
10. Teatro Julio Mario Santo Domingo, convenio No. 204 de 2016 con IDARTES.
11. Teatro R-101- convocatoria 2017
12. Biblioteca Pasquilla ¿ diseños
13. Circulo Colombiano de Artistas (CICA) ¿ convocatoria 2017
14. Teatro Libre Chapinero - convocatoria 2017
15. Corporación Colombiana de Teatro CCT - convocatoria 2017
16. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2017
17. Teatro Santa Fe - convocatoria 2017
18. Diseños Pilona 10 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
19. Diseños Pilona Mirador Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
20. Fundación Gimnasio Moderno - convocatoria 2018

IDRD - Se realizó la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los 108 parques y escenarios de diferentes escalas administrados directamente por el IDRD.

Dentro de las acciones adelantadas en mantenimiento se encuentran las dirigidas a infraestructura, piscinas, lagos, canchas deportivas, zonas duras, cerramientos, mobiliario urbano, campos deportivos en grama natural y sintética, pistas especiales, señalización, manejo ambiental y de jardines, aseo y vigilancia

FUGA - Durante el primer trimestre del 2019, se avanzó en la elaboraciòn de los estudios de mercado de los procesos contractuales previstos para garantizar la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática misional de la entidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Adicionalmente se contratò la interventoria para orientar el desarrollo del componente técnico correspondiente a la fase dos del proyecto de reforzamiento estructural de la sede principal de la entidad ,"Fortalecimiento del equipamiento misional y la contribución parafiscal proveniente de la Ley de Espectáculo Público - LEP".

IDARTES - Para el primer trimestre se adelantaron labores de adecuación y mantenimiento en las siguientes sedes que se encuentran a cargo del Idartes: 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: se realizaron 16 actividades de mantenimiento, 4 de tipo preventivo y las demás de tipo correctivo, en general fueron arreglos relacionados con el sistema de aguas, también hubo cambio de bombillería, vidrios y espejos, así como algunas mejoras en paredes y techos. Como parte del mantenimiento especializado, se adelantaron acciones para este equipamiento relacionadas con la presentación de un proyecto para la convocatoria de contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público - LEP. 2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA, se realizaron en total 7 actividades de mantenimiento, dos de ellas de tipo preventivo y las demás de tipo correctivo, en general fueron arreglos relacionados con resane y pintura en muros, revisión periódica del funcionamiento de los baños, arreglo de una filtración de agua, mantenimiento de techo y cambio de lámparas, instalación de puerta, arreglo de aproximadamente 15 vallas. Como parte del mantenimiento especializado, se presentó a la convocatoria de contribución parafiscal de la LEP el proyecto de estudios y diseños para la intervención de este equipamiento. 3. PLANETARIO DE BOGOTÁ: Se instalaron puntos ecológicos y se efectuaron obras de mantenimiento y pintura del piso de terraza y de las paredes internas del escenario. 4. TEATRO AL PARQUE: se realizaron 13 actividades de mantenimiento, una de ellas de tipo preventivo y las demás de tipo correctivo, en general fueron arreglos relacionados con resane y pintura en muros y techos. Continúa con la ejecución del convenio interadministrativo 271 de 2016 y la respectiva interventoría sobre los Estudios y diseños del Teatro El Parque. Por otra parte, se realizaron 31 actividades de mantenimiento de equipos especializados dentro de las que se cuentan el mantenimiento de 2 video proyectores, se revisó el área de sonido y se realizó limpieza externa a aproximadamente 45 elementos; en el área de iluminación se hizo reconexión, marcación y verificación de corriente a los dimmers y el tablero de luces, así mismo, se realizó limpieza exterior y configuración a la consola y se hizo la limpieza de aproximadamente 86 elementos; se realizó la limpieza, verificación y diagnóstico de sistema de tramoya y barra de luces. 5 CINEMATECA DISTRITAL: Se efectuó el mejoramiento de las baterías sanitarias. Adicionalmente se realizaron acciones en: Casona de la Danza: Se reparó las baterías sanitarias y se realizó el mantenimiento de la bodega. Casa de la Jurisprudencia: Se adecuó el bastidor del cuarto de equipos para instalar servidor de la CKWEB, adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias e instalación de una toma eléctrica en el patio de la casa Plataforma Bogotá, para uso de máquinas de aseo y otras que puedan ser necesarias en las actividades que adelanta el espacio.

Beneficios

Pretende ampliar y fortalecer la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad, con el fin que mas ciudadanos accedan y disfruten de la oferta de bienes y servicios del sector.

IDRD - Con la gestión adelantada en el mantenimiento y operación de los 108 parques y escenarios pertenecientes al Sistema Distrital de Parques, los residentes y visitantes de la ciudad, disponen de múltiples, agradables y confortables espacios en condiciones óptimas y de calidad para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

IDARTES ha avanzado en el mantenimiento, adecuación y dotación de los escenarios a su cargo, en dos frentes: mantenimiento especializado y la dotación y acceso a recursos LEP. En el Teatro Jorge Eliécer Gaitán se instalaron un videoproyector profesional y una subestación eléctrica. Se actualizó la iluminación técnica y se adquirió una plataforma para el trabajo en alturas. Se restauraron la silletería, el escenario principal y el teatrino. Se hizo mantenimiento del foso y se renovaron los baños. Para el Teatro al Parque se actualizó el sistema de sonido, se adecuó la acometida eléctrica y se mejoró la iluminación exterior del escenario. El Teatro La Media Torta cuenta con nueva pantalla LED, dimmers escénicos, consolas de iluminación y sonido y reflectores. Al escenario móvil Armando de la Torre, se hizo un mantenimiento preventivo y correctivo a todas sus partes mecánicas y se dotó con nuevos equipos de sonido. El Planetario de Bogotá se sometió a mantenimientos de los trabajos de madera y metálico, se renovaron y limpiaron las áreas de circulación, el museo y la fachada. En la Casona de la Danza y en Plataforma se realizaron acciones de mantenimiento interior y exterior y se instaló el mobiliario. El edificio de la Sede Administrativa se terminó de adecuar. En el Teatro San Jorge se contrataron diseños para su recuperación integral.

Estas adecuaciones, mantenimientos y dotaciones benefician alrededor de 1.100.000 personas que visitan nuestros escenarios, y disfrutan de la oferta artística en condiciones de comodidad y seguridad. Por su parte, los artistas que se presentan en estos equipamientos cuentan con mejores condiciones técnicas, logísticas y de seguridad ocupacional para el desarrollo de su práctica artística.

Indicador(es) de Metas de producto: 366

163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.65%	94.49%	76.79%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	8.00	2.00	25.00%	77.78%
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	21.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.69%	2019	5.17%	16.09%	14.48%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
74.48%	2019	74.48%	74.48%	58.95%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	
2019	0.10	0.07	0.00	0.00%	92.47%
2020	0.10	0.07	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.86	al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.00%	0.64%	0.59%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2019	0.00%	0.69%	0.69%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		
367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$2,950	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,451	$583	6.90

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		60.00%

3.45%	2019	0.00%	2.59%	2.07%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

IDRD - No se ha presentado retraso alguno para el cumplimiento de la meta en mención

Avances y/o logros

El IDRD se encuentra en el proceso de adquisición de 5 predios que hacen parte del Parque Zonal Hacienda Los Molinos, para el efecto se expidieron las ofertas de compra respectivas mediante las Resoluciones 066, 067, 068, 069 y 070 de 2019.

Conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 388 de 1997, actualmente nos encontramos en espera de aceptación o rechazo de las ofertas por parte de los propietarios, una vez vencido este término sin que se llegará a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria de los bienes el IDRD procederá a la expropiación por vía administrativa de los inmuebles

Beneficios

Una vez culmine el proceso de adquisición de los predios se iniciará el desarrollo del Parque Zonal Hacienda Los Molinos.

Indicador(es) de Metas de producto: 367

164 Número de predios adquiridos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	42.86%	42.86%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	42.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	42.86%	42.86%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	3.00	al Plan de Desarrollo	42.86%

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$174,181	$81,735	46.93	$28,151	$0	0.00	$625,467	$456,705	73.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

IDRD - Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDRD - En el mes de marzo se entregó el parque zonal Casa Blanca,en el cual se realizaron las siguientes intervenciones: Construcción de 1 cancha sintética de fútbol 8, 1 cancha múltiple con demarcación con graderías en terreno natural, 1 cancha de microfútbol con graderías en terreno natural, módulos de camerinos, 3 zonas de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, mesas de ajedrez y tenis de mesa, senderos, alcantarillado pluvial, muros de contención, plazoleta de acceso e iluminación.

Beneficios

A través de la construcción y/o adecuación de parques y escenarios, se logra que los niños, jóvenes y adultos gocen de espacios saludables con equipamientos óptimos y de calidad y así fortalecer los lazos de convivencia y tolerancia en los ciudadanos que utilizan los mismos. Ahora nuestros parques cuentan con: gimnasios, juegos infantiles, canchas múltiples, senderos y escenarios de nuevas tendencias deportivas.
Con la entrega del parque Casablanca se beneficiarán más de 330 mil personas.

Indicador(es) de Metas de producto: 368

165 Número de parques construidos y mejorados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.55%	56.73%	56.73%

211	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	
2019	11.00	181.00	1.00	0.55%	56.73%
2020	7.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	416.00	236.00	al Plan de Desarrollo	56.73%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.55%	56.73%	56.73%

140	Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$19,421	$6,204	31.95	$10,258	$0	0.00	$76,724	$50,886	66.32
363	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$16,997	$4,321	25.42	$8,616	$0	0.00	$67,321	$43,722	64.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

IDPC -No se presentan retrasos

Avances y/o logros

IDPC - El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.095,26 Bienes de Interés Cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: en 2016 (36), en 2017 (385.5), en 2018 (577.21) y en primer trimestre de 2019 (96,55), los cuales se describen a continuación:

Con recursos de la vigencia 95 BIC intervenidos:

Monumentos: Se realizan 67 intervenciones en 9 localidades: Usaquén 3, Chapinero 9, Santa Fe 8, San Cristóbal 1, Engativá 2, Suba 1, Teusaquillo 17, Mártires 4, y Candelaria 22.

Enlucimiento de Fachadas: 28 BIC enlucidos en la localidad Candelaria.

Con recursos de la reserva 1.55 BIC intervenidos:

Bienes inmuebles: El avance es de 1,55 que corresponde a las siguientes obras: Palacio Liévano, Sede Principal de IDPC, Sede Casa Tito de IDPC, Centro Bicentenario, Basílica Menor Iglesia del Voto Nacional.

Beneficios

Promover la conservación y la sostenibilidad del Patrimonio con intervenciones integrales en el espacio público en las fachadas.
IDPC - Se benefició a 203.963 ciudadanos, con la intervención de 67 monumentos en espacio público y 28 enlucimientos de fachadas en las localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Engativá, Suba, Teusaquillo, Mártires y Candelaria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

Indicador(es) de Metas de producto: 363

166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.12%	78.29%	78.23%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%	
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	
2019	252.00	400.29	96.55	24.12%	78.29%
2020	378.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,009.00	1,400.00	1,095.26	al Plan de Desarrollo	78.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.12%	78.29%	78.23%

364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,424	$1,883	77.68	$1,642	$0	0.00	$9,403	$7,164	76.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

IDPC - No se presentan retrasos

Avances y/o logros

IDPC - El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.88, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.03 que corresponde a las siguientes actividades:

* Se revisa la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH) de acuerdo con las observaciones hechas por el Ministerio de Cultura.
* Aspectos físico-técnicos (Patrimonio y urbano),
* Aspectos financieros,
* Aspectos administrativos, y
* Estrategia de Participación y Comunicación.

Beneficios

Promover la formulacion de planes, programas y proyectos urbanos, la restauracion de bienes de interes cultural de tipo inmueble, la restauracion de monumentos conmemorativos y recuperacion de espacios publicos circundantes.
IDPC - No tiene programado población afectada, ya que en este momento la meta se encuentra en proceso de formulación y adopción.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 IDPC,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 364																		
167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados																		
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,806	$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	88.00%	88.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.15	0.03	20.00%	88.00%
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.88	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	88.00%	88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDA -No se recibió el reporte de visitas por parte del Acueducto para este periodo, evidenciando un retraso en relación con la programación de la meta anual.

Solución: Mediante oficio 2019EE74052 se solicitó al Acueducto, la remisión de la información de forma trimestral, la cual debe contener el número de visitantes que recorren los Senderos en funcionamiento, operados por la Empresa de Acueducto en Bogotá y que hacen parte del trazado establecido para el Sendero Panorámico. Una vez llegue el informe solicitado se reportarán las visitas en forma acumulada para el segundo trimestre de la año en curso.

Avances y/o logros

SDA - El avance acumulado al Plan de Desarrollo 2016-2020 corresponde a 54.352 ciudadanos, de los cuales 28.812 son de la vigencia 2016, 24.919 de la vigencia 2018 y 621 de la vigencia 2019.

Durante el primer trimestre de 2019, en el marco de los recorridos ecológicos programados por La Secretaría Distrital de Ambiente, participó 621 ciudadanos en los senderos habilitados del Sendero Panorámico de los Cerros Orientales así: La Aguadora 52 visitas, Piedras de Moyas 51 visitas, Parque Nacional 248 visitas, Quebrada La Vieja 8 visitas, Quebrada Roosevelt - río San francisco 122 visitas, 20 de Julio río Fucha 12 visitas, Reserva el Delirio 108 visitas y Quebrada Bolonia 20.

Beneficios

La cantidad de personas han venido recorriendo el trayecto entre usme y los lagos de torca, confirman la importancia que reviste para la ciudad, el contar con un sendero panoramico de los cerros orientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 258

168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.50%	30.40%	21.74%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	125,078.00	621.00	0.50%	30.40%
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	54,352.00	al Plan de Desarrollo	21.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.50%	30.40%	21.74%

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDA - No aplica

Avances y/o logros

SDA - En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:

* Contrato No 2 - 02 - 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Se han obtenido los siguientes productos:
Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto
Producto 2: Trazado general del sendero
Producto 3: Diseño conceptual del proyecto
Producto 4A: Implantación de las Zonas de Acceso.
Producto 4B: Localización de referentes paisajísticos, miradores y aulas ambientales.
Producto 4C: Preanteproyecto
Producto 4D: Anteproyecto

* Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato actualmente está en ejecución con un avance del 100% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contraincendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.

* Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y el Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

MAB Ingeniería de valor S.A.

* En el proceso de evaluación de licencia ambiental, la ANLA realizó la visita de evaluación desde el 4 de febrero hasta el 11 de febrero de 2019, en el área de influencia del proyecto. Adicionalmente, el MADS a través del Auto N. 027 de 2019 dio inicio a la actuación administrativa para la evaluación de la solicitud de levantamiento parcial de veda de especies de flora silvestre. Asimismo, por medio del Auto 046 de 2019, el Ministerio solicitó información adicional y complementaria para dar continuidad a la evaluación ambiental del levantamiento de veda, información que fue remitida por la SDA el 18 de marzo. Se desarrolló una mesa de trabajo con la CAR en respuesta a solicitudes técnicas referentes al Modelo de operación.

Finalmente, se realizó una reunión de socialización del proyecto con las comunidades locales para presentar los avances y el trazado del proyecto.

Beneficios

El Sendero panoramico interconectará la ciudad desde Usme hasta Lagos de Torca, sobre los cerros orientales y establecerá un circuito cortafuegos, que facilitará a los bomberos hacer frente a los incendios forestales que se presenten en el oriente de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 262

169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$7,631,900	$1,253,151	16.42	$4,302,752	$0	0.00	$20,850,722	$7,502,884	35.98
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	96.73	$1,941,915	$676,848	34.85	$122,894	$0	0.00	$4,621,811	$2,878,916	62.29
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$29,312	$3,352	11.44	$42,838	$0	0.00	$98,177	$28,703	29.24

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La señalización vertical se vió levemente afectada debido a que los esfuerzos se orientaron a la demaracación de kilómetro carril.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la instalación de 21.933 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 62,67% de avance.
Durante lel primer trimestre del año se instalaron 1.844 señales verticales de pedestal de las cuales 1.291 fueron reglamentarias; 427 preventivas y 126 informativas.

Beneficios

La seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de señales verticales instaladas, siempre y cuando los diferentes actores viales las conozcan y les den cumplimiento, puesto que más que la instalación la seguridad se dá en la medida en que se respete lo que indica cada una de las señales; es así como con la inversión que realiza la entidad y con el apoyo de la ciudadanía que debe valorar y acatar esa inversión, las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad se mejora puesto que las condiciones de desplazamiento lo hacen.

Indicador(es) de Metas de producto: 223

170 Número de señales verticales instaladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.44%	72.89%	62.67%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	
2019	10,000.00	10,000.00	1,844.00	18.44%	72.89%
2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	21,933.00	al Plan de Desarrollo	62.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.44%	72.89%	62.67%

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,216	$1,526	4.46	$60,705	$0	0.00	$149,104	$52,687	35.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Sin observaciones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han demarcado 1.630 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo que representa un porcentaje de avance del 62,68%. .Es preciso indicar, para poder realizar el cubrimiento y atención de las necesidades de señalización en la ciudad y dar cumplimiento a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo 2016-2020, se elaboran e implementan diseños integrales de señalización, en los cuales se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y los cuales se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2016-2020 se han planteado medidas y acciones enfocadas en reducir la accidentalidad vial, con el fin de contribuir a la reducción de la mortalidad y la morbilidad, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Lo anterior parte de las variables o particularidades identificadas en estudios técnicos de viabilidad, donde se evalúan diferentes variables que aportan mejoras al incluirlas en los proyectos que conllevan a reducir o manejar los conflictos que conllevan alto impacto en las zonas con deficiencias; sin embargo los recursos inicialmente asignados para conseguir mitigar estas situaciones no resultaron suficientes y fue necesarios solicitar traslados presupuestales que se efectuaron al finalizar la vigencia y que no permitieron en alguna medida el logro de las metas.

En lo que respecta a la vigencia 2019, durante el primer trimestre de la vigencia no solo se alcanzó sino que se superó la meta establecida, pues se tenía programado realizar la demarcación de 130 kilómetros carril y se demarcaron 232,76. Estos resultados positivos se alcanzaron gracias a que se aprovecho el buen clima y teniendo adecuadas condiciones del terreno se incrementaron las intervenciones reforzando las localidades que estaban priorizadas de acuerdo con el sistema de requerimientos establecido al interior de la Entidad, el cual se alimenta con los requerimientos de entes de control, solicitudes de la comunidad, diseños pendientes por implementar, compromisos, etc.

Beneficios

Con la demarcación de vías la seguridad vial se ve incrementada en la medida en que se aumente la cantidad de kilómetros carril demarcados en la ciudad y que los diferentes actores viales los conozcan y los respeten, puesto que la inversión que realiza la entidad y la ciudad en materia de demarcación es bastante grande cada año y esta labor se debe mantener constantemente pues la pintura se borra o se desgasta, dicha garantía depende directamente de la calidad de la vía, las condiciones ambientales, y una serie de factores que se tienen en cuenta en el anexo técnico que forma parte integral de cada contrato; de manera tal que la demarcación es una labor y un costo representativo en las finanzas de la ciudad, que en la medida en que sea reconocido y valorado por la ciudadanía mejore las condiciones de movilidad y de seguridad de los habitantes y visitantes de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 224

171 Número de km demarcados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.03%	75.91%	62.69%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	
2019	750.00	750.00	232.76	31.03%	75.91%
2020	250.00	452.93	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,629.83	al Plan de Desarrollo	62.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.03%	75.91%	62.69%

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,480,895	$509,338	34.39	$18,300	$0	0.00	$3,307,826	$2,001,291	60.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Con corte a 31 de Marzo de 2019 se tiene un avance de 21.20 km equivalentes a 84.8 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 70.67% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
- TALUD AMAPOLAS
- AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA

En este 2019 se estan desarrollando los siguientes estudios y diseños asociados al cumplimiento de esta meta:
-ESTABILIZACION TALUDES

Beneficios

El desarrollo de obras beneficiara la ampliacion de la malla vial y por ende la movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 225

172 Km de malla vial construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.11%	70.67%	70.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	
2019	5.64	10.49	1.69	16.11%	70.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	16.11%	70.67%	70.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	21.20	al Plan de Desarrollo	70.67%

226	Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$287,521	$128,356	44.64	$1,050	$0	0.00	$733,640	$556,944	75.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El Sector no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Para el corte del 31 de Marzo de 2019 se tienen programados la conservación de1060.38 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 749.41 km-carril y frente a la meta del plan de desarrollo de 750 mk carril presetna un avance de 95.47% de cumplimiento, discrimiado asi:

MANTENIMIENTO DE 282.36 KM CARRIL DE TRONCALES:

-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S

- AV. JIMENEZ CON CALLE 19

- TRONCALES TRANSMILENIO

-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO

-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2

- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3

MANTENIMIENTO DE 208.54 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:

- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2

MANTENIMIENTO DE 203.29 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS

- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

REHABILITAR 12.48 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL

Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL

-REHABILITAR 42.74 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA

-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04

-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3. (Fuente IDU).

En materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, se informa que a través de estrategias de atención a situaciones imprevistas se programó la meta Conservar 18,4 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local, de la que se han intervenido un total de 5,76 km carril de intervención, que representan 30,17 km carril de impacto en 87 segmentos viales de la malla principal, tapando 6.556 huecos.

Atención a emergencias

Se han atendido 2 emergencias que dificultan la movilidad en las localidades de Puente Aranda y San Cristóbal. (Fuente UMV)

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Beneficios

A través de situaciones Imprevistas y Apoyo Interinstitucional, en el marco del Decreto 064 de 2015, se han intervenido 244 segmentos correspondientes a tapar 7.032 huecos, con una ejecución de 7,14 Km carril de Intervención, y 116,26 Km-Carril de Impacto.
En el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 226

173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.91%	97.18%	94.23%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	83.13	72.54	87.26%	98.61%
2020	446.49	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	785.00	749.41	al Plan de Desarrollo	95.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.01%	2019	82.03%	92.70%	89.75%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	
2019	0.00	18.40	5.76	31.30%	74.72%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	37.36	al Plan de Desarrollo	74.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.99%	2019	1.87%	4.48%	4.48%

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,215	$200	2.77	$0	$0	0.00	$7,215	$200	2.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se estima el cumplimiento de esta meta con la ejecución del contrato Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017

Avances y/o logros

El Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 de Marzo de 2019 se ha logrado avanzar en 0.30 km carril de vias rurales con los cuales alcanza un avance del 1.50 y se tiene progrmado la ejecucionn de 34.72 km-carril con los cuales se alcanzará el cumplimiento de la meta

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Beneficios

Con la rehabilitacion de la malla vial se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Indicador(es) de Metas de producto: 227

174 Km/carril vial rural rehabilitados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.50%	1.50%	1.50%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	20.00	0.30	1.50%	1.50%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.30	al Plan de Desarrollo	1.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	1.50%	1.50%	1.50%

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$2,546	$482	18.94	$0	$0	0.00	$6,333	$4,269	67.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El Sector no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 deMarzo de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%.(Fuente IDU)

De igual manera, se cuenta con un avance de 10,7%, que corresponde a la intervención en malla vial rural de un total de 1,07 km carril de intervención, que representan 5,98 km - carril de impacto, tapando 1.015 huecos en 4 segmentos viales.(Fuente UMV)

Beneficios

Con el mantenimiento perodico de la malla vial rural se beneficiara a la poblacion que requiere de una movilidad mas fluida y segura.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		
229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$100,211	$33,593	33.52	$0	$0	0.00	$319,515	$234,822	73.49

Indicador(es) de Metas de producto: 228

175 Km/carril vial rural mantenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	73.18%	90.35%	77.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	
2019	12.50	16.85	13.16	78.10%	96.62%
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	109.03	105.34	al Plan de Desarrollo	82.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.70%	2019	72.40%	89.57%	76.89%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	10.00	1.07	10.70%	10.70%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	10.00	1.07	al Plan de Desarrollo	10.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.30%	2019	0.78%	0.78%	0.78%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

A través de la meta Conservar y rehabilitar 309,12 km carril de impacto en la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal), se intervino 55,88 km-carril en 328 segmentos viales y se taparon 10.432 huecos en las localidades del distrito capital.

Beneficios: A través de las estrategias de intervención realizadas, la entidad ha logrado beneficiar 509.568 personas, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida de la ciudadanía.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

La UAERMV está trabajando de manera permanente con un promedio de 363 personas, incluido personal técnico y mano de obra no calificada, entre otros, que representan 36 cuadrillas, con quienes se lleva a cabo la intervención de la malla vial.
El resultado de intervención por tipo de malla local corresponde a 162,57 Km. Durante lo corrido del 2017, la UAERMV ha intervenido 41.797 huecos en toda la malla vial local, que corresponde a 836 segmentos de la malla vial.
Finalmente, en el desarrollo de las estrategias en cada una de las localidades se han beneficiado 1.055.335 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 229

176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.08%	76.62%	76.62%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	
2019	256.00	309.13	55.88	18.08%	76.62%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	829.75	al Plan de Desarrollo	76.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.08%	76.62%	76.62%

144	Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	99.41	$198,854	$89,596	45.06	$70,673	$0	0.00	$574,292	$391,769	68.22
230	Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$10,978	$529	4.82	$9,108	$0	0.00	$38,216	$17,881	46.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

Desde el 15 de febrero está publicado en el SECOP II el proceso de licitación pública SDM-LP-02-2019, cuyo objeto es: Concesión para la implementación y prestación del serivicio de estacionamiento en vía pública delimitada por zonas, en el marco del Sistema Inteligente de Estacionamientos, en Bogotá D.C.
Se dio continuidad con el análisis de reglamentación de valet parking, se trabaja en conjunto con la Dirección de Normatividad y Conceptos, y se radicó el proyecto al DADEP (Comisión intersectorial de aprovechamiento del espacio público) para presentar la fórmula de aprovechamiento económico.

Beneficios

Se contará con un nuevo esquema tarifario para el estacionamiento en vía y con la estructuración técnica, legal y financiera de lo que será el sistema de estacionamiento en vía en Bogotá. Esto resultará en una política gestión de la demanda de estacionamientos para Bogotá, un control efectivo del estacionamiento en vía irregular, menores tiempos de desplazamiento para la ciudadanía, y nuevos fondos para la financiación de mejoras en la movilidad.

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$72,466	$15,947	22.01	$56,447	$0	0.00	$237,312	$122,684	51.70

113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 230

177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.99%	50.06%	50.06%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	
2019	25.00	50.44	0.50	0.99%	50.06%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.06	al Plan de Desarrollo	50.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.99%	50.06%	50.06%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Sin observaciones.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo 2016 - 2020, la meta ppresenta un avance del 88%. Entre las principales acciones se encuentra: se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá.De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l a Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecucuion y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeacón de los mismos.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 231

178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.79%	88.89%	88.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	55.00	39.00	28.00	71.79%	88.89%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	88.00	al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.79%	88.89%	88.00%

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$84,176	$50,655	60.18	$5,118	$0	0.00	$228,079	$189,290	82.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Sin observaciones.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017. Actualmente, se encuentra en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en Diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. Adicional a lo anterior, se aprobó la definición de solución técnica para el Sistema de Semáforos Inteligente(Diseños), se instaló la cetral del Sistema de Semáforos Inteligente, se avanzó en la implementación del LED y Semforos (Policarbonato - LED).

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 232

179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.52%	67.46%	67.46%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	
2019	42.00	42.00	9.46	22.52%	67.46%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	67.46	al Plan de Desarrollo	67.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.52%	67.46%	67.46%

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$31,234	$22,464	71.92	$0	$0	0.00	$70,684	$61,914	87.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Sin observaciones.

Avances y/o logros

El avance acumulado de la meta, se ve reflejado por la Adición del contrato N° 2018 - 412, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos, contrato que se encuentra en ejecucion. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, cuyo objeto es: LA ETB SE OBLIGA A PONER A DISPONIBILIDAD DE LA SECRETARIA EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, LA EXPERIENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS QUE POSEE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN, EL MONTAJE, LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSITO PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN SU FASE 1 DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

Beneficios

En conjunto las acciones realizadas en las metas relaionadas con el (SIT) Sistema inteligente de Transporte, Sistema de Semáforos Inteligentes (SSI) y Detección Electrónica de Infractores (DEI), pretenden proveer al centro de gestión de tránsito con herramientas que faciliten la toma de decisiones respectoa al control en beneficio de los ciudadanos - comunidad. El Sistema Inteligente de Tráfico es el sistema que recoge, almacena y provee información del tráfico en tiempo real para maximizar el uso eficiente de los sistemas; busca suministrar información para gestionar y planificar integralmente la movilidad de Bogotá y su área de influencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 233

180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	67.80%	81.00%	81.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
145 Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	96.59	$749,238	$53,435	7.13	$34,582	$0	0.00	$1,131,198	$360,510	31.87
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$3,101	$597	19.25	$7,482	$0	0.00	$23,206	$12,166	52.43

113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	97.00	59.00	40.00	67.80%	81.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	81.00	al Plan de Desarrollo	81.00%

100.00%	2019	67.80%	81.00%	81.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Demoras en los procesos de contratacion y la disponibilidad de materiales pop para los diferentes eventos. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias.

Avances y/o logros

Se remitieron 4,2 Km de ciclorruta en calzada a la Subd de Señalización (ID 223, 229, 241) para diseños de señalización e implementación. se generó documento de piloto para el puente de la Av . Americas x 68, y se construyoó factibilidad (id 254 en firmas) Se han certificado 154 (88 oro, 66 plata) cicloparqueaderos que comprenden 12.622 cupos. - En el Registro Distrital de Bicicletas se inscribieron 27.289 usuarios y 13.686 bicicletas. Se adelantan las fases de preparatoria y agenda publica (diagnostico) de la Pol Pub de la bicicleta , se adelantó jormada de dia sin carro acompañado de campañas bici, Juego de Roles, puntos ciegos, adicional a jornadas de sensibilización.

Beneficios

Busca mejorar las condiciones de visibilidad a partir de la entrega de material reflectivo y luminoso por parte de la SDM (luces, tobilleras, pecheras, tulas reflectivas), una charla informativa que ofrece el Grupo Guía de la Secretaría, y otra charla con el apoyo de la Policía Metropolitana de Bogotá quien hace énfasis en la importancia del respeto de las normas de tránsito, todo con el propósito de generar un cambio en la cultura vial por parte del ciclista para generar mayor autoprotección a través de hacerse visible en horas de la noche.

Indicador(es) de Metas de producto: 234

181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.39%	85.05%	80.80%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	
2019	15.00	15.50	1.30	8.39%	85.05%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.80	al Plan de Desarrollo	80.80%

235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$706,329	$50,766	7.19	$27,100	$0	0.00	$930,481	$237,607	25.54

100.00%	2019	8.39%	85.05%	80.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos, se estima el cumplimiento con la ejcución del espacio público asociado a las obras de infraestructura vial

Avances y/o logros

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 959.095,81.m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 27.40% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA

Beneficios

La habilitacion del espacio publico permite a la ciudadania el disfrute de escenarios amplios y seguros para actores viales como peatones y biciusiarios, buscando incrementar la satisfaccion de los ciudadanos en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 235

182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.90%	47.28%	27.40%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	
2019	425,996.00	1,173,903.82	104,504.33	8.90%	47.28%
2020	1,961,463.00	1,471,504.70	0.00	0.00%	
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	959,095.81	al Plan de Desarrollo	27.40%

100.00%	2019	8.90%	47.28%	27.40%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se han presentado dificultades con los contratos de señalización. (Fuente SDM)

Avances y/o logros

De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización de la Secretaría de Movilidad, se han implementaron 8,8 Km de ciclorrutas en calzada, a partir de 6 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco de procedimiento.
Así mismo, por parte del IDU Con corte a 31 de Marzo de 2019 el IDU a construido 69.37 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 93.49%

Beneficios

La construccion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por cuanto dispone de mas espacios para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 236

183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.80%	86.52%	84.14%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	
2019	0.00	19.20	8.80	45.83%	75.24%
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.80	31.60	al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
38.17%	2019	17.49%	28.72%	26.34%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	
2019	89.55	5.58	0.75	13.44%	93.49%
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	74.20	69.37	al Plan de Desarrollo	93.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
61.83%	2019	8.31%	57.80%	57.80%

237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$31,086	$1,290	4.15	$0	$0	0.00	$154,326	$96,811	62.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 721.140,85m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 60.10% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4
-MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D.
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL

Beneficios

La conservacion del espacio publico beneficiara a los ciudadanos, por cuanto dispone de mas espacios que motivan los viajes a pie y en bicicleta como medio alternativo de transporte, contribuyendo a mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 237

184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.51%	65.80%	60.10%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	
2019	237,855.00	572,363.66	197,505.00	34.51%	65.80%
2020	429,864.00	104,000.49	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	721,140.85	al Plan de Desarrollo	60.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	34.51%	65.80%	60.10%

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$8,721	$782	8.96	$0	$0	0.00	$11,318	$2,818	24.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El sector no reporta información para este campo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Avances y/o logros

En materia de conservación, esta meta presenta un avance del 53.76% con 53.76 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 31 de Marzo de 2019, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
PUNTOS SEGURIDAD VIAL

En el mes de diciembre del 2017, se realizó la adjudicación de tres (3) grupos de contratos de obra, correspondientes al proceso licitatorio IDU-LP-SGI-001-2017, con los cuales se contempla realizar el mantenimiento de 43.47 kms de cicloruta, en las localidades de Chapinero, Mártires, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Fontibón, Engativá y suba.
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y a la Unidad 15.5 km
Con relación a la gestión adelantada por la Unidad de Manternimiento, en el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 1,71 km, en 20 vías tapando 45 huecos.

Beneficios

La conservacion de ciclorrutas en la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo Vigente beneficiara a la poblacion, por mantiene el buen estado de mas espacios amlios y seguros para los viajes en bicicleta, como medio alternativo de transporte, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 238

185 Km de ciclorrutas conservados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.43%	76.92%	61.34%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	
2019	25.00	32.21	20.46	63.52%	82.06%
2020	25.00	18.99	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	53.76	al Plan de Desarrollo	63.62%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
84.50%	2019	53.67%	69.34%	53.76%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	9.63	1.71	17.76%	48.90%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.50%	2019	2.75%	7.58%	7.58%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 204 IDU,																		
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	0.00	15.50	7.58	al Plan de Desarrollo	48.90%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta cumplida al 100,13% durante la vigencia 2018 con un total de 1502 cupos.

Beneficios

La adecuación se realizó por la alta ocupación en dichos cicloparqueaderos, por lo que se busca mejorar las condiciones de infraestructurura a los biciusuarios de estos Portales y brindar el nuevo servicio de cicloparqueadero en la Estación Tv 86.

Indicador(es) de Metas de producto: 239

186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	99.00%	99.13%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
262 TMSA, 204 IDU,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.13%

99.00% 2019 0.00% 99.00% 99.13%

146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	97.59	$99,533	$25,877	26.00	$115,043	$0	0.00	$449,666	$251,857	56.01
240	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$62,280	$23,513	37.75	$91,904	$0	0.00	$310,962	$173,302	55.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos.

Avances y/o logros

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se logró la ejecución de 52 estrategias integrales de seguridad vial, lográndose en un 100% la meta plan de desarrollo. Frente a la vigencia 2018, se logró la realización de 14 estrategias, entre ellas: (1) Zona Escolar en malla Vía local Localidad. (2) Piloto zona sur - Calle 30 Sur por carrera 5. (3) Plazas extensión de andén Carrera 16 por Diagonal 12 Sur. (4) Plazas Áreas de esparcimiento Sector Antonio José de Sucre carrera 2 Este entre calles 105 sur y 109 sur. (5). Plazas Áreas de esparcimiento Sector Verbenal Sector Verbenal, Plaza de la Virgen. (6) Medidas de trafico calmado Cambios alineamientos Calle 11 sur por Diagonal 12 sur y carrera 15. (7) Medidas de trafico calmado Reducción de Carril Carrera 16 entre calle 11 sur y diagonal 12 sur. (8) Senderos Peatonales Pasos regulados con señalización calle 30 sur por carrera 5, inmediaciones del portal 20 de Julio. (9) Concepto para operación segura de bicicleta conexión segura cilcorruta en corredor principal calle 80 por carrera 24, brindando espacio seguro para los ciclistas que comunican AV. NQS con calle 80 y carrera 24. (10) Concepto para operación segura de bicicleta Localidad Bosa Núcleo fundacional BOSA: Conexión tramo Av Bosa por carrera 80H, Calle 60 Sur entre Carrera 80H y Carrera 80I y Carrera 80I entre calle 60 Sur y Calle 65 D Sur (11) Concepto para operación segura de bicicleta Calle 100 con Carrera 15 Calle 100 por carrera 15, conexión para ciclorruta calle 100 y Avenida NQS. (12). Barrios Seguros Antonio Nariño Calle 11 sur por carrera 16. (13). Gestión de la Velocidad Colegio Claretiano Localidad de Bosa núcleo fundacional, (14). Gestión de la Velocidad colegio Bosanova Calle 63 sur entre cr 80 H y 80I.

Beneficios

Reducir el riesgos de accidentalidad para la comunidad de la zona de influencia, prevaleciendo el transito de actores vulnerables en modos no motorizados.

Indicador(es) de Metas de producto: 240

187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	116.67%	104.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	12.00	14.00	116.67%	104.00%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$1,354	$267	19.73	$1	$0	0.00	$6,528	$5,411	82.89

100.00%	2019	116.67%	104.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta alcanzada en el 2017.

Beneficios

Contar con la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial incorporando la política de Visión Cero en Bogotá, como un compromiso de ciudad interinstitucional, con acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Indicador(es) de Metas de producto: 241

188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$203	$16	7.79	$1	$0	0.00	$1,264	$1,035	81.88

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

ciudadana

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En algunas de las entidades del Distrito se observa una alta rotación de personal, lo que genera discontinuidad para el seguimiento a las acciones, por lo cual se han establecido mesas de trabajo para socializar el PDSV en cada entidad buscando generar articulación en la gestión a cargo de cada entidad e identificando apoyos al interior de la misma SDM.

Avances y/o logros

"Durante el PDD se ha logrado un avance del 0,73 en la impelemntación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: Jornadas locales a motociclistas identificación de puntos criticos de sientros de motociclistas, jornadas pedagogicas en vía para motociclistas
Se han identificado las dependencias responsables de las diferentes acciones dentro de la SDM, con ocasión de la implementación del Rediseño Institucional que se dió el 18 de febrero de 2019"

Beneficios

Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital, focalizando lasacciones hacia la disminución de la mortalidad y la morbilidad, especialmente de los usuarios vulnerables, así como promover la movilidad segura como prioridad en el sistema de movilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 242

189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	76.84%	73.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.03	12.00%	76.84%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.73	al Plan de Desarrollo	73.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.00%	76.84%	73.00%

243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$8,484	$359	4.23	$0	$0	0.00	$31,348	$23,048	73.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El sector no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Con el 0,32 de avance del primer trimestre del año 2019, se alcanza un acumulado del 0,82 (82%) en el diseño e implementacion de la estrategia integral de cultura ciudadana.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA,

Beneficios

Mejorar la experiencia y la satisfacción de los usuarios con el Sistema de Transporte Público de Bogotá. Generar estrategias de cultura ciudadana que permitan generar sentido de pertenencia y valoración de lo público, respeto y solidaridad entre los usuarios y promover buenas prácticas dentro del sistema. En el caso de TransMicable, lograr generar sentido de pertenencia y apropiación social por este nuevo modo de transporte público que empezará a operar a final de 2018.

Indicador(es) de Metas de producto: 243

190 Número de estrategias integrales implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	91.11%	82.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.32	80.00%	91.11%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.82	al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	91.11%	82.00%

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$27,212	$1,723	6.33	$23,137	$0	0.00	$99,565	$49,060	49.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La información es tomada de la encuesta de percepción y victimización realizada por la Cámara de Comercio cuyos resultados son publicados en el mes de octubre, por lo tanto en el momento solo se cuenta con el resultado arrojado durante el 2018.

Avances y/o logros

Con el 80.50% de avance en el 2019, se alcanzaría un avance acumulado del PDD del 80.50% en percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Beneficios

Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 246

191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	91.67%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	
2019	82.00	80.50	80.50	100.00%	100.00%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	91.67%

147	Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	43.27	$4,642,359	$407,395	8.78	$3,959,562	$0	0.00	$14,073,756	$3,619,832	25.72
244	Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$682	$540	79.14	$25,834	$0	0.00	$60,359	$34,012	56.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El avance acumulado del PDD de esta meta corresponde al 83% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por Transmilenio. Corresponde a la revisión e implementación de 867 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En este periodo estas mejoras se han realizado así: 306 rutas del componente zonal y 125 rutas del componente troncal para un total de 431 rutas. Lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Kilómetros eficientes.

Beneficios

Se han mejorado los indicadores operacionales del sistema medidos en términos de Índice de pasajeros por bus, índice de pasajeros por kilómetro. Reducción de tiempos de viajes y disminución de saturación en estaciones.

Indicador(es) de Metas de producto: 244

192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.37%	87.37%	83.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$31,434	$1,758	5.59	$0	$0	0.00	$64,644	$31,802	49.20

262 TMSA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	
2019	95.00	95.00	83.00	87.37%	87.37%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		83.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	87.37%	87.37%	83.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para el primer trimestre se tenía programada una ejecución del 11%, pero no se logró concertar la mesa de trabajo con SAUC, para la estrategia de venta irregular; sin embargo se tiene prevista realizar en el siguiente trimestre.

Avances y/o logros

Con el 9% de avance en el 2019, se alcanzaría un avance acumulado del PDD del 63% en el diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Antievasión en el Sistema de Transporte Público

Beneficios

Fomentar cambios de comportamiento en el Sistema Mejorar la presencia institucional, el ejercicio de autoridad y gobernabilidad, así como la percepción de seguridad en el Sistema.
Identificación de usuarios evasores para priorización de recursos.
Mayor control de los comportamientos de la evasión en el Sistema.
Cualificación de la información sobre el fenómeno de la evasión.
Optimización de la información cualitativa y cuantitativa que permita la adopción de estrategias y medidas complementarias para contrarrestar la evasión.
Conocimiento y aprovechamiento de las experiencias exitosas nacionales e internacionales en cuanto a infraestructura técnica y tecnológica que permitan mitigar la evasión en el Sistema.
Recuperación de las estrategias de control social, autorregulación y cultura ciudadana en torno al Sistema TransMilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 245

193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	70.00%	63.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,670,913	$265,227	15.87	$631,422	$0	0.00	$4,756,716	$2,485,648	52.26

262 TMSA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	
2019	34.00	36.00	9.00	25.00%	70.00%
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	63.00	al Plan de Desarrollo	63.00%

100.00%	2019	25.00%	70.00%	63.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se ha presentado una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico demarzo de 2019 se realizaron del orden de 2'525.523 validaciones en el componente troncal y 1'577.786 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado más de 4'103.309 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) correponde al 47.14% del total de viajes que se realizan en la ciudad.
No obstante lo anterior, durante el periodo se registraron dos días de máxima demanda correspondientes al 18 y 19 de febrero, días en los cuales operó el pico y placa todo el día para transporte particular y motos, los cuales fueron descartados de la estadistica puesto que son días atipicos de la operación. Reportan menor valor 20190422 Sonia Gil.

Avances y/o logros

La meta presenta una ejecución del 82.8% con respecto a lo esperado en Plan de Desarrollo, alcanzando movilizar en transporte público colectivo y masivo el 47.14% de los viajes de la ciudad.

No obstante lo anterior, durante el periodo se registraron dos días de máxima demanda correspondientes al 18 y 19 de febrero, días en los cuales operó el pico y placa todo el día para transporte particular y motos, los cuales fueron descartados de la estadistica puesto que son días atipicos de la operación. la demanda para esos dos días fue la siguiente: Febrero 18: Componente troncal 2.552.446, zonal 1.626.986 en total 4.179.432 validaciones y Febrero 19: Componente troncal 2.574.115 y zonal 1.641.939 en total

Beneficios

Mejorar lo indicadores de servicio. Consolidar el sistema en sus dos componentes: troncal y zonal, aumentando la demanda de viajes

Indicador(es) de Metas de producto: 247

194 Porcentaje de viajes en transporte público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	97.06%	82.82%

Creciente

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$2,179,908	$11,452	0.53	$487,050	$0	0.00	$4,005,902	$687,328	17.16

262 TMSA, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	85.00%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.85%	0.85%

262 | Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. | Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	
2019	48.00	47.26	47.14	0.00%	97.18%
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.00%	2019	0.00%	96.21%	81.97%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El avance acumulado en PDD para esta meta es de 6.74 Km de Troncal, a los cuales se les ha efectuado el proceso de planificacion y gestion de recursos, con actividades que incluyen los estudios, diseños y gestión predial de proyectos para la expansion y mejoramiento de la infraestructura troncal necesaria para la operacion del Sistema.

Beneficios

Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la red troncal del sistema, con impacto positivo en la calidad del servicio de transporte público a los usuarios. Menores tiempos de viaje

Indicador(es) de Metas de producto: 248

195 Km de troncales construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.27%	12.27%	10.76%

204 | Instituto de Desarrollo Urbano | Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$128,417	16.91	$2,815,256	$0	0.00	$5,186,135	$381,042	7.35

262 TMSA, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	57.00	50.00	6.74	13.48%	13.48%
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	11.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.00%	2019	12.27%	12.27%	10.76%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La firma del acta de inicio con la PMO se retrasó 5 días debido a trámites en pólizas y aprobaciones en perfiles de profesionales solicitados. Partiendo del hecho que los avalúos integrales de los predios deben contener el valor comercial del predio y la liquidación de las indemnizaciones derivadas de la adquisición de los predios por motivos de utilidad pública (daño emergente, lucro cesante) este último componente depende de la entrega por parte del propietario del predio requerido, de documentos que evidencien el impacto del proyecto sobre las dinámicas cotidianas del inmueble, con esto claro las demoras en la entrega de documentación por parte de los propietarios de los predios adquirir, generó retrasos en el proceso de elaboración de avalúos en la referente a tasación de indemnizaciones. Codensa no alcanza a terminar el traslado de las 6 interferencias y por tanto el AE2 se puede suscribir luego de tramitar versión final

Avances y/o logros

Se evaluó cumplimiento de requisitos para suscripción del acta de inicio del contrato de apoyo técnico (PMO).Se desarrollo etapa Precalificación y publicación de documentos que no están sujetos a confidencialidad en SECOP II,la WEB de la EMB y BID.Se realizó análisis y soporte a los componentes técnicos del contrato concesión de acuerdo a los requerimientos de GT.Se desarrollo análisis,validación y requerimientos de mejora sobre versión modelo financiero.Seguimiento proceso de estructuración de TPEs de acuerdo al cronograma establecido con FDN.Se realizó seguimiento al cumplimiento de condiciones de efectividad de contratos empréstito.Se coordinaron y realizaron los procesos requeridos para pago de comisiones de los préstamos.Se analizó,consolidó y generó primer informe de seguimiento requeridos en contratos empréstito.Se culminaron actividades del Acuerdo Específico No.1 con Codensa.2 traslados terminados y 2 en un 70% con relación al Acuerdo Específico No.1 con Telefónica.403 estudios de títulos gestionados.358 registros topográficos de predios.58 predios con proceso de oferta con negociación directa con la EAB,se elaboró minuta contrato con la UAECD.Se formuló política participación ciudadana y su procedimiento esta en ajustes para remitir a la OAPI para evaluación y aprobación.Se radico ante Secretaría de Cultura e IDPC solicitud de Exclusión de declaratoria de Monumento Bolivar Ecuestre.Actualmente la SCA y EMB se encuentran en la Estructuración de Prebases del concurso arquitectura para escoger consultor que realice diseños arquitectónicos del nuevo monumento a los Héroes,del Museo del Bicentenario y del espacio público relacionado con este equipamiento.Se adelantó 1 reunión 28-Feb de socialización de aspectos concernientes al desarrollo de la obra con enfoque en ¿TAR¿.Se informaron 167697 a través de los diferentes canales de comunicación establecidos por la empresa.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU,

Se logró sellar de manera definitiva el destino del Metro de Bogotá, tras cumplir con los 10 requisitos establecidos en el CONPES 3882 el proyecto Metro, tramo 1, fue declarado de importancia estratégica, posterior a ello, se firmó el Convenio de Cofinanciación para el Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros de Bogotá por $15,1 billones, quedando definidos los recursos que Nación y Distrito. Este estrecho vínculo fue una de las fortalezas para que la sociedad calificadora de valores de Colombia, Fitch Ratings, asignara calificación AAA a la EMB.

Indicador(es) de Metas de producto: 249

196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.78%	59.28%	34.17%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A. — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	
2019	0.00	9.00	1.96	21.78%	59.28%
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	10.25	al Plan de Desarrollo	34.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.78%	59.28%	34.17%

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N.A

Avances y/o logros

Metra programada para 2020

Beneficios

n.a

Indicador(es) de Metas de producto: 250

197 Km reconfigurados de troncales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$11,258,642	$2,277,657	20.23	$5,526,088	$0	0.00	$30,618,275	$12,749,059	41.64

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,217	$123,990	38.84	$44,317	$0	0.00	$1,253,676	$999,748	79.75
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,217	$123,990	38.84	$44,317	$0	0.00	$1,253,676	$999,748	79.75
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$25,337	$4,145	16.36	$15,553	$0	0.00	$112,914	$68,356	60.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se adelanta gestión en cuanto a la formulación, revisión y ajuste de los procesos de contratación

Avances y/o logros

La respuesta de la UAECOB a las emergencias e incidentes que se presentan en la ciudad y que son reportadas para su atención, involucra tanto recurso humano como el soporte logístico necesario en la prestación de un servicio oportuno y de calidad. Es a través de los recursos de inversión asignados a la Unidad que se logra cumplir con los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad; la adquisición de equipos especializados, vehículos operativos, así como su mantenimiento, el entrenamiento y reentrenamiento al personal uniformado, el soporte tecnológico y de comunicaciones son, entre otros, los recursos necesarios en la prestación del servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir a la gestión del riesgo en el Distrito Capital.

Con corte al primer trimestre 2019, se adelantan acciones establecidas en el Plan de Acción Institucional que se orientan a fortalecer la ciudadanía en el manejo de las condiciones que afecten su entorno, es así como se formuló la estructura del documento Guía de riesgos comunes y asociados a incendios; se realizaron nuevas estadísticas de los años 2016 al 2018 con el fin de actualizar la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, matpel y otras emergencias competencia de la UAECOB". Respecto a la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, se realizó la mesa de trabajo del diagnóstico de la implementación del proyecto en la fase 1 que se desarrolló en Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y San Cristobal, con el fin de incluir mejoras en la implementación de la fase 2. De otra parte, se divulgó por medio de las redes sociales de la Entidad, la campaña de Gas licuado de Petróleo (GLP), en el marco de las campañas de gestión del riesgo en las 20 localidades, y se establecieron los lineamientos de la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz.

Se realizó la implementación del TERCER TURNO como parte de las actividades que permitirán mejorar la prestación del servicio del personal operativo, ya que dicha implementación permite el bienestar personal-familiar de cada uno de los bomberos impactando de forma eficiente a la ciudadanía. De otra parte, teniendo en cuenta la reciente vinculación del nuevo equipo de Bomberos, la Entidad ha destinado instructores que han apoyado los diferentes cursos de bomberos.

Se ejecutó la orden operativa programada para atender los eventos naturales específicamente la temporada forestal que se presenta durante el primer trimestre del año. Así mismo, se adelantan las actividades de planeación y conformación de cronograma para poder ejecutar el simulacro de comunicación en emergencias y se han realizado acciones para ajustar el árbol de servicios de emergencia de la entidad.

Respecto a la adecuación de estaciones de Bomberos, podemos mencionar las siguientes acciones:

* Mediante los contratos 401 y 450 de 2018 de consultoría e interventoría, respectivamente, se realizan los "estudios, diseños incluida la Licencia de Construcción para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Bomberos Marichuela". Al primer trimestre de 2019, la interventoría certifica el cumplimiento del 30% de Avance de ejecución de acuerdo al cronograma establecido.

* Una vez suscrito el contrato 472 de 2018, para la "Reparación locativa y mantenimiento del área de la piscina de la Estación de Bomberos Kennedy", se formalizó durante el primer trimestre el contrato 265 de 2019 para la realización de la interventoría del objeto contractual.

En la UAECOB, la Subdirección Logística tiene a su cargo administrar el parque automotor, equipo menor, las herramientas y accesorios con que cuenta la Unidad garantizando su disponibilidad; así como soportar y atender los requerimientos logísticos para la atención de emergencias a nivel distrital, nacional e internacional. Es así como aporta al cumplimento de esta meta, garantizando el 100% la operación y sostenibilidad del Cuerpo Oficial de Bomberos en lo que corresponde a la gestión Logística para emergencias. En este sentido, durante el primer trimestre de 2019 se adjudicaron 2 procesos relacionados con el suministro de combustible dentro y fuera de Bogotá, garantizando la disponibilidad permanente de combustible de sus vehículos, máquinas y equipos especializados requeridos en la atención de emergencias.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Se da inicio a la documentación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Parque Automotor y Equipo Menor, llevando a cabo la revisión de las fichas técnicas del Parque Automotor y Equipo menor de mayor rotación, con el fin de efectuar el proceso de seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos. Así mismo, se ha dado continuidad a las siguientes actividades:

- Se lidera la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial logrando el aval por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, generando programas y acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad y de sus efectos (Capacitaciones y talleres).
- Se cuenta con la mesa logística para la atención de las solicitudes requeridas por los uniformados en cuanto a mantenimientos, suministros de forma integral lo cual garantizó la buena función de la operación.
- Implementación de controles efectivos a través de bases datos para dar cumplimiento a la normatividad existente frente a las revisiones técnico-mecánicas y SOAT.
- Diseño e implementación de las hojas de vidas para los vehículos, las cuales se actualizan con el fin de contar con información detallada y veraz de los mismos.
- Visitas periódicas a las 17 estaciones por parte del equipo técnico de la Subdirección Logística en cuanto a mantenimientos preventivos del equipo menor.

Con respecto al Plan Institucional de Capacitación -PIC-, se han realizado mesas de trabajo con las diferentes áreas y la comisión de personal con el fin de dar inicio a la conformación del PIC 2019-2020. En radicado No. 2019IE332, se solicitó a las Subdirecciones y a los Jefes de los Grupos especializados la respectiva propuesta de capacitación para ser contemplada en el PIC. En cuanto a las capacitaciones realizadas en el trimestre, se ha brindado 36 cursos a los 59 nuevos bomberos de la entidad.

En cuanto a la gestión del riesgo desarrollada en el primer trimestre, se presenta las siguientes actividades:

- Se atendieron en el periodo 9.012 servicios de emergencia
- Se realizó el acompañamiento a 211 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 1.003.643 personas.
- Se realizaron inspecciones técnicas a 5.363 establecimientos de moderado y alto riesgo
- Se realizaron 1.158 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo
- En el marco de la capacitación comunitaria se capacitaron 1.728 personas en prevención de emergencias y comportamiento del fuego.
- En desarrollo del Club Bomberitos, se beneficiaron 380 Niños y niñas en el programa de Bomberitos al colegio, sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.
- Se capacitó a 82 brigadistas en capacitación de brigadas contraincendios que corresponden a 4 empresas.
- Se realizaron 49 investigaciones de incendios clasificadas por su causa (estructural 37, vehicular 7, explosiones 2, incendios forestales 3).

Beneficios

La población se beneficiará a medida que se fortalece la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad mediante la construcción de una ciudadanía resiliente y responsable que plantee medidas preventivas para el manejo de las condiciones que afectan sus entornos, que contemple medidas autogestionarias a partir de la identificación, prevención, mitigación de sus riesgos y la preparación ante situaciones de emergencia, de una manera organizada en Gestión del Riesgo contra incendios, materiales peligrosos y accidentes en el hogar.

La adecuación de las Estaciones de Bomberos garantiza, modernización para la entidad y mayor seguridad para los habitantes que se ven beneficiados de los servicios que presta el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. Así mismo, contar con Estaciones de Bomberos acorde con los estándares del Decreto 563-2007, que contribuirá en la mejor prestación del servicio a la comunidad mejorando los tiempos de respuesta en la atención de emergencias.

Con el desarrollo del Plan Institucional a través del desarrollo del Plan Institucional de Capacitación el personal Operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, fortalecerá las capacidades, conocimientos y habilidades encaminando sus esfuerzos hacia la búsqueda del aumento del desempeño misional; basado en los principios de eficiencia y eficacia, en todas las actividades durante la atención de Emergencias en el Distrito Capital.

Estas actividades le permiten al Cuerpo Oficial de Bomberos responder de manera efectiva a los llamados de la ciudadanía para la atención de emergencias relacionadas con incendios, inundaciones, materiales peligrosos, accidentes vehiculares entre otros; logrando así que el Distrito Capital cuente con un organismo de atención de emergencia que generan percepción de seguridad y de respuesta institucional oportuna y efectiva en la comunidad capitalina, adicionalmente, han permitido fortalecer la capacidad institucional para la atención de emergencias, lo cual se refleja en un servicio satisfactorio para la comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$600	$0	0.00	$2,531	$1,925	76.04

Indicador(es) de Metas de producto: 103

198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 18-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	62.50%	50.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	10.00	10.00%	62.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.00%	62.50%	50.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Meta cumplida

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2018.

Se realizaron 142 CLS en las localidades donde existen UPZ criticas, con lo que se logró dar por cumplida la meta del PDD en esta vigencia del 2018. Los encuentros se hicieron en las diferentes localidades de la ciudad, distribuidos por de la siguiente manera: Santa Fe 12, San Cristóbal 10, Usme 9, Tunjuelito 12, Bosa 11, Kennedy 13, Fontibón 11, Engativá 12, Suba 11, Los Mártires 12, La Candelaria 13, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 10.

Beneficios

Los consejos Locales de Seguridad se posicionaron como la instancia máxima de articulación local en materia de seguridad y convivencia. Se configuro como un espacio de carácter operativo y una instancia de planeación óptima para la territorialización de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 104

199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No Aplica. Meta cumplida al 100%

Avances y/o logros

Esta meta Plan de Desarrollo se cumplió al 100% en la vigencia 2017, puesto que el aplicativo, Seguridad en Línea estuvo en funcionamiento hasta el 31 julio de 2017, debido a lo establecido en la Circular No. 2 de la Fiscalía General de la Nación del 26 de julio de 2017, donde la Fiscalía le solicita a los gobiernos locales unirse al canal único de denuncias que puso a disposición esta entidad y que se llama "A Denunciar".

Beneficios

Durante el funcionamiento de esta plataforma, se realizaron 23.549 descargas de dispositivos Android y 10.958 de iOS. Además, se realizaron 1.141.942 ingresos a la página web.

Indicador(es) de Metas de producto: 105

200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$95,060	$45,821	48.20	$0	$0	0.00	$387,471	$338,141	87.27

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se evidenciaron retrasos

Avances y/o logros

el C4 ha venido avanzando en el cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual:

- Se han implementado estrategias de evaluación y entrenamiento de los operadores, tendientes a mejorar la calidad del servicio ofrecido a través del NUSE 123, logrando un incremento significativo en las variables de evaluación como lo son documentación, tipificación, jurisdicción, transferencia, código de cierre, geolocalización, tiempos, habilidades, omisión y/o liberación, guiones, guiones especiales y trato al usuario. De esta manera en el primer trimestre de 2019 se han capacitado nueve (9) operadores correspondientes al C4 y setenta y cinco (75) personas vinculadas a la recepción y despacho de incidentes de las diferentes agencias.
- En el primer trimestre de 2019 a través del NUSE 123 se atendieron 391.480 incidentes, los cuales fueron direccionados a las distintas agencias que hacen parte del C4,

Como parte de la centralización de la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad, el C4 ha avanzado en 3 componentes:

1. Cooperación mediante enlaces permanentes en el C4 con el Ejército, Fiscalía, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para la articulación y gestión en la atención de incidentes.
2. Realización de los Centros Operativos de Emergencia (COE) donde en los primeros 3 meses del año se han realizado más de 30 Centros Operativos de Emergencia, en lo que se destaca el monitoreo y seguimiento a eventos como movilizaciones, emergencias ambientales, estado de tráfico y demás eventos que puedan traer alteraciones de orden público, donde deban intervenir las agencias participantes de los COE.
3. Se ha avanzado en la articulación con diversos actores relacionados con seguridad y emergencias.

- Adicionalmente, se desarrollaron reuniones y mesas de trabajo con todas las agencias (IDIGER, CRUE, UAECOB, MEBOG, MOVILIDAD) para definir los protocolos de interacción del C4 y las agencias que lo integran. Como resultado de dichas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

mesas de trabajo se generaron los protocolos y procedimientos preliminares para:
- Procedimiento de recepción y despacho adaptados a la modernización del software CAD (Computer Aided Dispatch).
- Modelo preliminar de Guía de tipificación adaptada a la modernización del CAD.

- Sistema de Video Vigilancia
Desde su creación en el año 2016, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia dio inicio a la creación de un sistema de videovigilancia ciudadana al servicio de la Policía Metropolitana de Bogotá. Esta gran iniciativa de proyecto tiene como propósito fundamental aumentar la cantidad de puntos de video vigilancia ciudadana instalados a lo largo y ancho de la Capital, permitiendo que sean monitoreados por la MEBOG desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá - C4 y desde los centros de monitoreo existentes dispuestos en los Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana - COSEC.
El proyecto de video vigilancia de la SDSCJ tuvo como línea base los 377 puntos de video vigilancia ciudadana instalados en administraciones anteriores, de los cuales sólo casi el 60% se encontraban en funcionamiento. En su entonces, el video grabado de las cámaras se encontraba disperso en cuatro (4) centros de monitoreo de COSEC, la visualización distribuida demandaba un esfuerzo operativo y financiero considerable, y dada su arquitectura, se convertía en una jaula tecnológica que restringía su escalabilidad, interoperabilidad e integración con sistemas abiertos.
De esta forma, el desafío para la SDSCJ que representó el proyecto de video vigilancia, no solo consistió en ampliar la cantidad de puntos de video vigilancia para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020, si no en innovar en la implementación tecnológica, procesos y procedimientos para un verdadero sistema de videovigilancia ciudadano,
Es así, como el Sistema Distrital de Video Vigilancia al mes de marzo de 2019 cuenta con 3.629 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 3.319 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB, y a que existen puntos de video vigilancia con visualización local en el Estadio El Campín (58) y en el Centro de Traslado por Protección (104). Adicionalmente, se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.
Actualmente se adelantan las actividades para que la gestión y el monitoreo de todo el sistema de video vigilancia de la ciudad se realice desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Distrito Capital - C4 - , para lo cual se tendió una red de fibra óptica de 20 Gb. Desde este mismo Centro se gestionarán de manera integrada las radiocomunicaciones tanto de la MEBOG como de las agencias que forman parte del sistema para la atención de emergencias en la ciudad, lo que implica mantener conectado el C4 con el centro nacional de telemática de la Policía. Estas redes de conectividad deben ser redundantes para mantener niveles óptimos en la continuidad de dichos servicios.

- Para el tema de el fortalecimiento de las capacidades y la integración tecnológica del C4 se lleva a cabo a través de cuatro (4) líneas de trabajo: (i) la actualización de algunos componentes de la plataforma tecnológica empleada por el sistema NUSE; (ii) la puesta en marcha del sistema de radios troncalizados; (iii) la implementación de un nuevo CAD (Computer Aided Dispatch) en la Recepción y Despacho; y (iv) la adquisición e implementación de una nueva planta telefónica NG911 (Next Generation 911).

Beneficios

- La actualización tecnológica facilita una integración efectiva de las agencias de seguridad y emergencias, permitiendo una mejor atención a los incidentes que se presentan en la ciudad y una reducción en los tiempos de servicio. De igual manera, mejora el proceso de toma de decisiones, al contar con mejores fuentes de información, herramientas modernas y eficiente procesamiento de datos de datos.
- Esta actualización tecnológica se acompaña por un ajuste a los procesos y procedimientos con los que cuenta cada agencia asociada al C4 con el fin de lograr una mejor articulación y por ende una mejor respuesta y un mejor servicio para los bogotanos.
- Con la actualización de sistemas de comunicación se busca facilitar la comunicación entre agencias y ciudadanos de forma bidireccional e interactiva, antes (preventivo), durante y después de la ocurrencia de un evento de seguridad o emergencia.
- Integración de la información recibida a través del sistema de video vigilancia de la ciudad como funcionalidades disponibles para el despacho de las solicitudes.
- Cumplimiento de estándares internacionales tales como los NENA (National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), ENENA (European National Emergency Number Association, por su sigla en inglés), estándar técnico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones ¿UIT-T.
- Fortalecimiento del sistema de video vigilancia de Bogotá con 4000 cámaras ubicadas en los lugares donde hay mayor concentración del crimen. Con ello, se contribuye al mejoramiento de la seguridad de la ciudad de tres formas distintas. Por una parte, se le proveerá a la ciudad de un sistema que permite hacer control y vigilancia de los fenómenos delictivos que en ella ocurren; por otra, este dispositivo tecnológico permite disuadir a los individuos de cometer hechos delictivos y finalmente, facilita la judicialización de aquellos individuos que incurran en actos criminales.

Indicador(es) de Metas de producto: 106

201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Periodicidad: Vigente — Meta con Corte Administrativo: SI

Anual — SI — 3,000.00% — 103.26% — 91.90%

Tipo Agregación: Agrega

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	0.10	3.00	3,000.00%	103.26%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	89.00	91.90	al Plan de Desarrollo	91.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	3,000.00%	103.26%	91.90%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$537	$391	72.81	$0	$0	0.00	$2,201	$1,766	80.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

Para este año, se ha programado la elaboración de cinco documentos de política pública, con los cuales se dará cumplimiento a la programación de la vigencia del cuatrienio. La entrega de los documentos, está planeada de la siguiente forma: dos documentos para el cierre del primer semestre y tres al terminar el segundo semestre. Durante este primer trimestre se ha dado inicio a la producción de dos documentos que se reportan a manera de avance.

1. Demoliciones y crimen.
2. Sistema de responsabilidad penal y adolescente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Beneficios

Con la elaboración de documentos de política pública que permitan el análisis temático, la Secretaría podrá tener conocimiento de ciudad y contará con las herramientas metodológicas para diseñar, implementar y evaluar estrategias en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 107

202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma: Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	15.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$844	$577	68.41	$1	$0	0.00	$2,850	$2,450	85.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Se continúa con el fortalecimiento de la Oficina y la consolidación del recurso humano y tecnológico con el fin de garantizar su funcionamiento.

Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:

- Administración y soporte ArcGIS.
- Administración, mantenimiento y soporte de la BD corporativa geográfica.
- Estandarización de fuentes (Incluido BI).
- Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI. Se agregó servicio web de georreferencaciación suministrado por IDECA.
- Actualización del inventario fuentes SIG.
- Documentación técnica del sistema actualizada.
- Documentación de metadatos geográficos.
- Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.3.
- Proceso de producción de mapas automatizado.
- Mejoras al sistema visor geográfico para fuentes SIEDCO, NUSE, INMLCF, RNMC y SICAS.
- Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo.

Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:

- A Administración BI - ODI
- Construcción de modelos lógicos e integración de nuevas fuentes: Bomberos, EPV-CCB, SUME, Progresus y SIRPA.
- Reportería: Bomberos, EPV-CCB, SUME, Progresus y SIRPA.
- Afinamiento del micrositio.
- Homologación bases de datos INMLCF y EPV-CCBV.
- Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo

Beneficios

Tecnología necesaria y herramientas para procesar y georreferenciar la información que se recibe de las fuentes primarias, relacionada con los delitos de alto impacto, de tal manera que se pueden hacer análisis que faciliten maximizar los recursos para la implementación de estrategias adecuadas y oportunas que permitan disminuir el crimen en la ciudad.
-producción de boletines mensuales que registran el comportamiento del delito en la ciudad de Bogotá.
- Diseño y producción de boletines trimestrales con el análisis del comportamiento del delito por cada una de las Localidades de la Ciudad.
- Apoyo a la generación de tablas, gráficas y mapas para responder a las diferentes solicitudes de información.
- Diseño y producción de factsheets sobre Lesiones Personales y Violencia Juvenil.
- Seguimiento a la implementación del Esquema de Vigilancia Diferenciado.

Indicador(es) de Metas de producto: 108

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Periodicidad: Vigente — Meta con Corte Administrativo: SI

Anual — SI — 94.44% | 94.44% | 85.00%

Tipo Agregación: Agrega

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	85.00	94.44%	94.44%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.44%	94.44%	85.00%

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$315	72.11	$501	$0	0.00	$15,772	$15,064	95.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones — Fecha último reporte 31/03/2019

En el periodo no se reportan situaciones que generen dificultades para la implementación de las actividades.

Avances y/o logros

El programa de Intervención en Territorios de Alta Complejidad tiene como objetivo desafectar los territorios de la comisión delitos contra la vida y el patrimonio, microtráfico, extorsión y enajenación ilegal de tierras protegiendo y garantizando los derechos de la comunidad. Así como, el apoyo a la investigación y judicialización de redes criminales para su desarticulación, con el objetivo de ejercer control y presencia institucional en las localidades del Distrito Capital.

Estrategia: Modelo de Intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC). se entiende como un territorio en donde la capacidad de las estructuras criminales amenaza de manera directa el bienestar ciudadano y la gobernabilidad local. Se debe tener en cuenta que en los TAC el aumento del delito se da por la suma de una serie de problemáticas que confluyen sinérgicamente y complejizan la identificación de las mismas. En este sentido, la intervención no se enfoca exclusivamente en la reducción del delito, adicional asume que la reducción del delito está enmarcada en la transformación del territorio y la garantía de la presencia institucional, mediante la articulación de los programas de atención que cada entidad del Distrito puede ofrecer acorde a su misionalidad. Adicionalmente, el desarrollo de la estrategia permite adelantar un ejercicio de anticipación estratégica en los territorios ya intervenidos, lo que proporciona la posibilidad de generar alertas tempranas de problemáticas que se estén volviendo a asentar en el mismo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Complejidad: En este sentido, se vienen articulando acciones interinstitucionales para reaccionar en el menor tiempo posible ante cualquier eventualidad que comprometa la seguridad y la convivencia. Para ello, con el fin de desarrollar acciones para incidir en la disminución de los índices de violencia y delitos, en el marco del Plan Metrópoli, con el apoyo de la Alcaldía Mayor y la Fiscalía General de la Nación y la MEBOG se han realizado acciones de control del delito en la localidad de Santa Fe, como es el caso de la ¿Operación La Casona e intervención localidad de Santa Fe¿, el día 15 de febrero de 2019, donde se realizaron cuatro (4) diligencias de registro y allanamiento junto con la materialización de veintitrés (23) capturas por los delitos de concierto para delinquir, fabricación, porte y tráfico de estupefacientes en el barrio Las Cruces. Así mismo, la - Operación Samberx -, el día 20 de febrero de 2019, donde se realizaron once (11) diligencias de registro y allanamiento junto con la materialización de cinco (5) capturas por los delitos de concierto para delinquir, fabricación, porte y tráfico de estupefacientes en el barrio San Bernardo.
En el marco de las acciones realizadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, encaminadas a la articulación con las entidades de seguridad y justicia, se ha apoyado y acompañado a la MEBOG en el marco del ¿Plan Maestro para el Fortalecimiento e Innovación del Servicio de Investigación Criminal. Como resultado de dicha articulación se han adelantado diferentes acciones en inmuebles destinados a la comercialización de estupefacientes y mitigación de riesgos relacionados con la seguridad y la convivencia, en el barrio Diana Turbay de la localidad Rafael Uribe Uribe.
Durante el periodo de reporte se adelantaron 196 actividades de las 197 programadas. En detalle se ejecutaron: 10 Feria de servicios, 10 Planes Avispa (ivc, requisa, plan mochila, plan baliza), 28 Planes Baliza, 28 Planes de registro a personas, 56 Planes Guitarra, 1 Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares, 1 Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas, 28 Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas, 10 Actividad lúdico recreativa en el parque, 2 Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtrafico, hurto, trata, a nivel distrital y local, 12 Actividades dentro del plan de acción de instancias de participación y 10 Actividades lúdico recreativa en entornos escolares.
Programa de Fortalecimiento a la Vigilancia.
El programa consiste en el levantamiento y el análisis de información de tipo cualitativo y cuantitativo sobre los delitos, la priorización de territorios con concentración de su ocurrencia, el diseño de intervenciones interinstitucionales con capacidad de incidencia en los factores que los propician y por último, el fortalecimiento de las capacidades de los actores participantes.
Estrategia: Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida, busca establecer una interacción directa con autoridades de Policía de Vigilancia y de Policía Judicial para fortalecer sus capacidades, generar un mayor nivel de articulación interinstitucional entre ellas mismas y apoyar sus intervenciones territoriales a través de la participación de múltiples sectores tanto distritales, como regionales y nacionales.
Así, el objetivo es disminución en la comisión de delitos contra la vida como homicidio y lesiones personales generando condiciones de garantía que permitan minimizar la ocurrencia de los delitos contra la vida, a través de acciones de control y vigilancia en zonas de concentración del delito, propiciar la articulación entre entidades, con el fin de hacer mejores y más eficientes controles, movilizar a las entidades para realizar acciones de control en los lugares, las fechas y escenarios priorizados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y propiciar acciones de control junto con la MEBOG en entornos priorizados por esta Secretaría como entornos escolares, parques y estaciones del Sistema Transmilenio.
Para el año 2019, desde esta estrategia se han priorizado seis (6) puntos críticos que presentan una alta concentración de delitos contra la vida: Calle 19, localidad Santa Fe; Yomasa y Marichuela, localidad Usme; Rincón y La Gaitana, localidad Suba, San Jorge, localidad Rafael Uribe Uribe y San Francisco, localidad Ciudad Bolívar. La constante de estos seis (6) puntos es la alta concentración de establecimientos de comercio de alto impacto, la mayoría con expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con oferta de actividades nocturnas y una alta concentración de delitos contra la vida en franjas horarias de noche y madrugada de fines de semana. Estos factores además de generar hechos de intolerancia y consumo problemático de alcohol (y en general, de sustancias psicoactivas) son desencadenantes de la violencia interpersonal.
El abordaje de la estrategia abarca acciones dentro de dos líneas: prevención y control. En la primera línea, esta estrategia se articula con la estrategia de Farra en la Buena para realizar actividades de sensibilización a propietarios, administradores y personal de los establecimientos de comercio en torno a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia; específicamente en lo que respecta al cumplimiento de las condiciones de funcionamiento de los mismos y a los comportamientos que promueven la ocurrencia de hechos de violencia interpersonal. Para ello se han planteado actividades de fortalecimiento de las Instancias de Participación Ciudadana ubicadas en los seis (6) puntos priorizados, realización de ferias de servicios y mesas con comerciantes, gestión y seguimiento de acciones de prevención situacional (articuladas con las entidades competentes en materia de mantenimiento y sostenibilidad del espacio público) y la realización de informes permanentes que den cuenta de los avances obtenidos durante
En lo que respecta a las acciones de control, se han programado visitas periódicas a establecimientos de comercio de alto impacto, principalmente en horas de la noche durante los fines de semana. Igualmente, la realización de planes de registro a personas y sensibilización a la hora de terminación de la actividad comercial de esos mismos establecimientos, toda vez que el diagnóstico cuantitativo indica que es en esas horas en las que se presenta la mayor concentración de delitos contra la vida y comportamientos contrarios a la convivencia.
Estas actividades se realizan con el liderazgo de las estaciones de la MEBOG y las alcaldías de cada localidad, con el acompañamiento de los equipos territoriales y de los profesionales de la Dirección de Seguridad, quienes se encargan de articular la participación de las entidades que ostentan las competencias de IVC en el Distrito Capital. La realización de estas visitas, de carácter interinstitucional busca generar un mayor impacto en los territorios intervenidos, así como una mayor sensibilización a clientes y empresarios, con el fin de reducir la ocurrencia de hechos de violencia interpersonal.
Adicional a este componente de carácter operativo, la estrategia de Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida realiza otras acciones de articulación con las autoridades de Policía, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para impulsar la reducción en la ocurrencia del homicidio a nivel distrital.

En este sentido, durante el primer trimestre del año 2019, esta estrategia ha adelantado las siguientes actividades en sus puntos priorizados: En el marco de las acciones de prevención mencionadas en el apartado anterior, la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, a través de su estrategia de Farra en la Buena, realizó el fortalecimiento de una (1) Instancia de Participación Ciudadana en la zona de San Francisco, en la localidad de Ciudad Bolívar, en donde igualmente se realizó una (1) reunión con comerciantes y propietarios de establecimientos de alto impacto con miras a realizar una sensibilización en torno a la aplicación de la Ley 1801 de 2016. La charla permitió aclarar dudas sobre horarios de funcionamiento, consumo de bebidas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

alcohólicas en vía pública, porte de armas blancas y de fuego y en general, sobre las condiciones de funcionamiento para evitar la ocurrencia de hechos de violencia interpersonal.
Sumado a lo anterior, se realizó una (1) feria de servicios en el entorno de la Calle 19, punto de concentración de delitos contra la vida y el patrimonio, la cual se adelantó en coordinación con las estrategias de Transmilenio y Farra en la Buena de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana.
En el marco de las acciones de IVC a establecimientos de comercio, se realizaron veinte (20) acciones en las seis (6) zonas priorizadas, articuladas de manera interinstitucional con las secretarías distritales de Gobierno (incluyendo alcaldías locales) y Salud, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOP, la Gobernación de Cundinamarca, Migración Colombia y la Organización Sayco Acinpro. Estas acciones incluyeron la verificación de las condiciones de funcionamiento, el registro a personas y la sensibilización a comerciantes y clientes.
De igual manera, se apoyó la propuesta de la Secretaría Distrital de Gobierno de realizar acciones simultáneas de IVC a establecimientos de comercio de alto impacto. En este sentido, se propuso al Sector Gobierno los seis (6) puntos priorizados desde esta estrategia, las diez (10) zonas de Farra en la Buena y tres (3) puntos de la estrategia TAC, como puntos de intervención. La actividad se llevó a cabo el 22 de febrero.
Así mismo, se articularon y acompañaron veintiún (21) planes a la hora de terminación de la actividad comercial de establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas, en las que se invita a los clientes a evacuar la zona, evitando la ocurrencia de riñas. La actividad, que se articula con las estaciones de Policía de las localidades en las que se realiza, incluye registros a personas, mediación policial y el traslado por protección de ciudadanos en estado de exaltación.
Adicionalmente, desde esta estrategia se articulan acciones con la Subsecretaría para la Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la realización de actividades de recuperación de espacio público, así como las tomas interinstitucionales en corredores viales. En este sentido, durante el primer trimestre de 2019, La Secretaría apoyo quince (15) acciones de estas en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe.
Por último, la estrategia de Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida participa en la Mesa de Judicialización del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá junto a la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana. En ese mismo sentido, esta estrategia, junto a la de TAC articuló una (1) acción de control y prevención de la trata de personas y la explotación sexual y comercial a niños niñas y adolescentes en una zona del barrio San Bernardo, localidad de Santa Fe.
Estrategia: Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra el Patrimonio, tiene como propósito la disminución de los delitos contra el patrimonio especialmente los relacionados con hurto a: personas, celulares, bicicletas, residencias, automotores y comercio, Para el año 2019 la estrategia tiene como objetivo la disminución en la comisión de delitos contra el patrimonio, principalmente el hurto a bicicletas en veintinueve (29) puntos priorizados por el indicador de hurto a bicicletas donde se concentra el 21% de este delito ubicado en doce (12) localidades de la ciudad. En este sentido, durante los tres primeros meses del año 2019 se gestionaron y acompañaron ciento veintiséis (126) acciones de IVC en articulación con las doce (12) estaciones de la MEBOG donde se encuentran ubicados los puntos críticos, la SIJIN las alcaldías locales y la Secretaría Distrital de Gobierno, El plan de acción contempla además, un componente de actividades de control en los tramos de ciclorruta con mayor complejidad por el delito de hurto a bicicletas en los que, adicional al patrullaje permanente del equipo de Policía en Bici y de la Policía de Vigilancia.
Programa de Fortalecimiento de las Entidades de Seguridad.
El programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las competencias en el hacer del personal policial para la cualificación del servicio de policía en relación con la atención a la ciudadanía y el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), por medio de la estrategia ¿Mejor Policía¿, que tiene como propósito mejorar la calidad en el trato y la percepción de seguridad en la ciudad afianzando el relacionamiento entre la policía y los ciudadanos como actores corresponsables de la seguridad y de la convivencia en el Distrito Capital. Para el año 2019 se tiene proyectado el desarrollo la Tercera Fase de la estrategia,

Beneficios

Los territorios de Alta Complejidad: Las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia Modelo de Intervención en Territorios de Alta Complejidad se enfocan en cuatro territorios: María Paz, Patio Bonito, El Amparo, La Estanzuela, La Favorita, Santa Fe, Las Cruces, San Bernardo, Arborizadora Alta, Sierra Morena, El Lucero, Los Alpes, Tres Reyes - Santo Domingo y Diana Turbay. En virtud de ello, se destacan: acciones de Inspección, Vigilancia y Control - IVC, jornadas de registro y control a personas, ferias de servicio, vinculación de Instancias de Participación Ciudadana y jornadas lúdico - recreativas con la participación de la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 109

204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.25%	79.25%	63.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	Finalizado
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Creciente

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	0.00	80.00	63.40	79.25%	79.25%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.25%	79.25%	63.40%

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$18,741	$12,165	64.91	$1,601	$0	0.00	$31,733	$21,881	68.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En el periodo no se reportan situaciones que generen dificultades para la implementación de las actividades.

Avances y/o logros

La Secretaría con base en los registros de la Oficina de Análisis de Información y en coordinación con las entidades competentes, ha venido implementando programas y estrategias encaminadas a mitigar los factores de riesgo asociados a los delitos y contravenciones priorizados en el plan integral de seguridad, convivencia y justicia.

- Componente Prevención del Delito

Dentro de este marco, se desarrolló tres programas. El primero, está orientado al desarrollo de capacidades en Poblaciones en Alto Riesgo específicamente adolescentes, jóvenes y mujeres, en el que se desarollan las sgtes estrategias: Estrategias para la Prevención de la Violencia Juvenil en convenio con la Secretaría de Educación Distrital, llamada Cuenta hasta Diez, Para el primer semestre de 2019 se priorizaron ocho (8) localidades y nueve (9) Instituciones Educativas Distritales - IED - con el programa Volver a la Escuela, para implementar la estrategia Cuenta hasta Diez. A corte de primer trimestre la estrategia se encuentra en la semana siete (7) de implementación y se ha realizado en promedio cinco (5) sesiones del protocolo de psicología en cada grupo para un total de 410 y cinco (5) sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático en las aulas que suman 205 sesiones, atendiendo a un total de 1101 adolescentes y jóvenes que han asistido a por lo menos una sesión de los protocolos de psicología o de refuerzo al pensamiento lógico matemático. Referente al protocolo de atención a familias, a corte de trimestre hemos realizado dos (2) sesiones con los acudientes de los estudiantes de las IED República de México y Kimi Pernía.

La estrategia En la Juega es el resultado de un trabajo articulado entre la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB, la Fundación FC Barcelona y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que busca llegar a territorios complejos promoviendo el deporte como medio para que los adolescentes y jóvenes adquieran y fortalezcan habilidades para su proceso de toma de decisiones. Para su implementación se definió la priorización de siete (7) localidades y nueve (9) parques distritales y se conformó un equipo integrado por educadores físicos, psicólogos y matemáticos. A su vez se conformaron 25 grupos de intervención por cada uno de los parques, A la fecha, el equipo implementador ha realizado 94 sesiones de atención a un total de 479 adolescentes y jóvenes del Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Estrategia para la Prevención de Violencias de Género, busca la prevención de violencias contra las mujeres, y el fomento de la transformación de imaginarios sobre el género a través de la transversalización del enfoque de género en el PISCJ. Durante el primer trimestre de 2019, el Mecanismo de Atención Intermedio creado en el marco del Convenio antes mencionado realizó atenciones a 30 mujeres víctimas de violencia en el ámbito comunitario por medio de una dupla de psicóloga y abogada.

Asimismo, se desarrollaron las concertaciones de transversalización para la Política de Mujer y Equidad de Género a través del Plan Sectorial de Transversalización para la Equidad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, y para el plan de acción de la Política Pública para la garantía plena de las personas de los sectores sociales LGBTI. En el marco de las acciones de transversalización, se desarrolló una capacitación para el equipo de mediadores y gestores de Transmilenio sobre prevención de violencias contra las mujeres en el transporte público, y se ha trabajado de la mano con la Estrategia "Mejor Policía" para la implementación de un módulo sobre género y prevención de violencias contra las mujeres.

El segundo busca la promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana logrando la corresponsabilidad de los ciudadanos en la prevención del delito.
se presenta avance en el primer trimestre respecto a los planes de acción de las Instancias de Participación Ciudadana:Planeación/ Actualizaciones 790, 203 Implementación control y 158 mplementación comunitaria.

El tercero está enfocado a la consolidación de Entornos Protectores tales como entornos escolares, parques, estaciones de Transmilenio y zonas de consumo de licor y rumba. El objetivo de esta estrategia es reducir el hurto a personas, las lesiones, riñas y microtráfico en los entornos escolares y parques, a través de 1) Promover la corresponsabilidad institucional y ciudadana mediante la apropiación del espacio por medio del cuidado y mejoramiento del espacio público; 2) Fortalecer las capacidades comunitarias para la promoción de prácticas de autocuidado en los miembros de la comunidad educativa y usuarios o residentes de entornos escolares y/o parques; 3) Contribuir con el mejoramiento del entorno físico de los entornos escolares y/o parques.
Para el 2019 se seleccionaron 61 instituciones educativas en conjunto con Secretaría de Educación Distrital y las diferentes especialidades de la Policía Metropolitana de Bogotá, como resultado de esta articulación: Crear o Fortalecer Instancia de Participación 51, 30 Asistencia a la Mesa de Entornos Escolares, 571 r acompañamiento a la entrada y salida de la IED, 11420 Tips a la Hora de entrada y salida de las IED, se implementaron 30 plan de acción de la instancia y 61 Caracterización del entorno (encuestas)
Asimismo, para el 2019 se adoptaron 48 parques a nivel distrital, en los cuales se llevaron a cabo las siguientes acciones: 46 Encuesta de caracterización Parques, 30 Actividades culturales con IP Parques
El objetivo de la Estrategia Transmilenio como un entorno protector es reducir la victimización de los usuarios del sistema de transporte público (específicamente en el delito de hurto a personas) y mejorar su percepción de seguridad, a través de: 1) La promoción de la corresponsabilidad institucional y ciudadana mediante el cuidado y mejoramiento del entorno del sistema integrado de transporte público; 2) Fortalecer las capacidades comunitarias para la generación de prácticas de autocuidado en los usuarios y residentes alrededor del sistema de transporte público; 3) Contribuir con el mejoramiento del entorno físico de los entornos del sistema de transporte público.
En el 2019, La Secretaría realizó intervenciones de - Ven a la Van - , la cual consiste en orienta y atender a las personas sobre mecanismos de denuncia cuando han sido víctimas de algún delito, logrando promover la denuncia. Las intervenciones se realizaron en las estaciones de Transmilenio de: Aguas, Portal Suba, Portal Américas, Portal 20 de Julio, Portal Norte, San Diego y Ricaurte.

Se han Creado y/o fortalecido 16 Instancias de Participación en el entorno de la estaciones de Transmilenio Priorizadas para este año, generando corresponsabilidad con la comunidad, para apropiarse de aquellos espacios que se han percibido inseguros.
Así mismo, esta Secretaría fortaleció la articulación de la Policía en la estrategia en lo que refiere a su componente de control. Así, se han impulsado Planes Mochila y Guitarra, que tuvieron los siguientes resultados operativos desde el Comando de Transporte Masivo (Fuente: Policía de Transporte Masivo):
Resultados 2019
· 722 personas capturas.
· 1.983 personas conducidas
· 9.326 armas blancas incautadas
· 1 armas de fuego incautadas
· 12.125 dosis de estupefacientes
· 41.700 comparendos impuestos por la ley 1801
· 4.092 procedimientos de control contra ventas informales

Estrategia Farra en La Buena, es un ejemplo de una estrategia de cultura ciudadana para la convivencia, la cual tiene como propósito promover formas de sociabilidad en las que los ciudadanos no justifiquen o validen formas de violencia en escenarios de rumba, contribuyendo así a la disminución de las lesiones personales y riñas, a través de: 1) Promover comportamientos responsables y no violentos a los consumidores de la rumba y alcohol; 2) Promover la corresponsabilidad por parte de los dueños y trabajadores de los establecimientos para contribuir con una rumba segura; 3) Contribuir con el mejoramiento del entorno físico de las zonas de rumba se realizaron 372 intervenciones culturales, impactando aproximadamente a 23.871

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

personas, Asimismo, se han desarrollado 54 talleres en las zonas de intervención con comerciantes.

- Componente Control del Delito
se enfocan en la reducción de los delitos de alto impacto descritos en el PISCJ.
Estrategia: Modelo de Intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC). Un territorio de alta complejidad se entiende como un territorio en donde la capacidad de las estructuras criminales amenaza de manera directa el bienestar ciudadano y la gobernabilidad local. Se debe tener en cuenta que en los TAC el aumento del delito se da por la suma de una serie de problemáticas que confluyen sinérgicamente y complejizan la identificación de las mismas. En este sentido, la intervención no se enfoca exclusivamente en la reducción del delito, adicional asume que la reducción del delito está enmarcada en la transformación del territorio y la garantía de la presencia institucional, mediante la articulación de los programas de atención que cada entidad del Distrito puede ofrecer acorde a su misionalidad. Esta estrategia tiene como objetivo la disminución en la comisión de delitos: homicidio, lesiones personales, hurtos, microtráfico, extorsión y enajenación ilegal de tierras en los TAC, tendientes a mejorar la percepción de seguridad en el barrio y la localidad según el territorio intervenido, fortalecer la oferta institucional, con base en la caracterización del territorio e incentivar la corresponsabilidad a través de las Instancias de Participación Ciudadana.

Reportes de seguridad ciudadana: se articularon dos (2) reportes de los territorios: San Bernardo y María Paz.
como es el caso de la -Operación La Casona e intervención localidad de Santa Fe , el día 15 de febrero de 2019, donde se realizaron cuatro (4) diligencias de registro y allanamiento junto con la materialización de veintitrés (23) capturas por los delitos de concierto para delinquir, fabricación, porte y tráfico de estupefacientes en el barrio Las Cruces.
Así mismo, la -Operación Samberx-, el día 20 de febrero de 2019, donde se realizaron once (11) diligencias de registro y allanamiento junto con la materialización de cinco (5) capturas por los delitos de concierto para delinquir, fabricación, porte y tráfico de estupefacientes en el barrio San Bernardo

Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida: Acciones de prevención a través de la estrategia de Farra en la Buena, Feria de servicios en el entorno de la Calle 19, punto de concentración de delitos contra la vida y el patrimonio, Acciones de IVC en articulación con otras entidades. Articulación para adelantar actividades de recuperación de espacio público, Actividades en la Lucha contra la Trata de Personas. Fortalecimiento a la vigilancia de delitos contra el patrimonio: Implementación de un plan de acción asi: i. Control: actividades de registro y control lideradas por la MEBOG en los entornos priorizados y ii. Prevención: jornadas pedagógicas en mecanismos de denuncia ciudadana, de los servicios que ofrecen las trece (13) Casas de Justicia y actividades de brindar recomendaciones de autocuidado y protocolos personales de seguridad. Las actividades desarrolladas son: jornadas de control y registro a personas, acciones de IVC y jornadas de bicidenuncia. Mejor Policia: Inicio del desarrollo la Tercera Fase de la estrategia "Mejor Policía", denominada Profundización, la cual busca impactar públicos seleccionados en 4 areas: 1. Entrenamiento en periodo de inducción del personal policial trasladado a la MEBOG (se pretende impactar entre 800 a 1.200 policiales). 2. Desarrollo de 6 módulos en el marco del Diplomado de Actualización Policial (se pretende impactar 3.000 policiales). 3. Entrenamiento complementario a los auxiliares de policía bachilleres. 4. Fortalecimiento de habilidades necesarias para la planeación del patrullaje policial efectivo dirigido a los Comandantes de las Estaciones y CAI de la MEBOG.

Beneficios

Entornos Escolares: Para el 2019 se seleccionaron 61 instituciones educativas en conjunto con Secretaría de Educación Distrital y las diferentes especialidades de la Policía Metropolitana de Bogotá, asimismo, en dichos entornos se continúan las actividades de acompañamientos, fortalecimiento a las instancias y la caracterización del entornos, entre otras. Parques: para el 2019 se adoptaron 48 parques a nivel distrital, en dichos entornos se continúan las actividades de acompañamientos, fortalecimiento a las instancias y la caracterización del entornos, entre otras. Farra en la Buena: En total durante el periodo comprendido entre enero y febrero de 2019, se realizaron 372 intervenciones culturales, impactando aproximadamente a 23.871 personas. Mujer y Género: Durante el primer trimestre de 2019, el Mecanismo de Atención Intermedio realizó atenciones a 30 mujeres víctimas de violencia en el ámbito comunitario por medio de una dupla de psicóloga y abogada.

Indicador(es) de Metas de producto: 110

205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

110

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.56%	85.56%	77.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	77.00	85.56%	85.56%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.56%	85.56%	77.00%

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$3,300	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,708	$2,408	42.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del contrato No. 1081 de 2018 cuyo objeto es la -Construcción de los Comandos de Atención Inmediata - CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas, en la ciudad de Bogotá D.C-, a la fecha se han concluido las labores preliminares del contrato, como son los ajustes a estudios y diseños, demolición, construcción de campamentos, excavaciones, rellenos, construcción de la cimentación entre otros, en los 3 CAI.

Adicionalmente, se adelantan las labores constructivas correspondientes a la fundida de muros, columnas, instalaciones domiciliarias, armado de acero de refuerzo para techo, fabricación de los elementos blindados de los CAI, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

El contrato tiene como fecha de finalización y entrega el 16 de junio de 2019.

Beneficios

Ampliación y fortalecimiento de equipamientos de seguridad con el propósito de tener una presencia permanente y cercana a los bogotanos por parte de los organismos y entes de seguridad

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Indicador(es) de Metas de producto: 111

206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	50.00%	31.25%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	
2019	0.00	10.00	5.00	50.00%	50.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.25%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	50.00%	50.00%	31.25%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2018

La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplida. La ampliación de los policías al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.

Avances y/o logros

Los Secretarios de La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles.

Por tanto, la Secretaría de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local.

En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Beneficios

Estaa meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

Indicador(es) de Metas de producto: 112

207 Número de Policías en servicio en Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$43,862	$42,898	97.80	$0	$0	0.00	$135,962	$134,999	99.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

No presentan retrasos en los procesos

Avances y/o logros

Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la - Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá -, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, adelantando las siguientes acciones:

En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: - Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la policía metropolitana de Bogotá - MEBOG, ubicada en la Carrera Kr 56 No 22-96 (actual) , KR 55 No 22-93 (anterior)¿, se han venido realizando reuniones en las oficinas del consultor y la obra, con la participación de la Universidad Nacional, el contratista de obra, la interventoría y el supervisor de la Entidad, para revisar, aclarar y ajustar los productos objeto de la consultoría relativos a los estudios y diseños técnicos.

¿ Durante el primer trimestre del año 2019 se han venido adelantado las actividades de obra de acuerdo con el cronograma de trabajo, relativas a:

o Cerramiento
o Campamento
o Descapote y adecuación de patios de maniobra y circulaciones
o Retiro de agua del sótano y fumigación
o Replanteo y pruebas de pilotaje
o Montaje en obra de planta de concretos
o Demoliciones de muros divisorios en mampostería
o Demoliciones de concretos en vigas y placas en zona de atrio
o Recalce de vigas y placas objeto de reforzamiento en zona de atrio
o Demoliciones de placas de concreto zona de plataforma
o Trámites de obtención de servicios provisionales de obra de energía y acueducto
o Desmonte de estructura metálica del costado oriental
o Verificación de operación de filtros

¿ En materia de temas administrativos se tiene lo siguiente:
o Se constituyó el encargo fiduciario para el manejo del anticipo
o Se han tramitado los pagos a los contratistas de obra e interventoría, en materia de anticipo y cortes de obra
o Se celebran los comités de obra semanalmente
o Se han atendido los requerimiento y consultas de vecinos del proyecto

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Beneficios

Con la puesta en marcha de la nueva sede del Comando MEBOG, se busca que la institución cuente con una infraestructura que permita el desarrollo institucional y así garantizar la prestación de sus servicios, y la presencia inmediata en la mayor parte del territorio del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 113

208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	41.88%	36.02%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	0.00	0.00%	41.88%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	36.02	al Plan de Desarrollo	36.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	41.88%	36.02%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

Considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Avances y/o logros

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1421 de 1993 la ciudad de Bogotá D.C. goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Bajo la anterior premisa legal, resulta una imprecisión técnica adoptar una Ley de la República a través de un Acuerdo, toda vez que la Ley 1801 de 2016 rige en todo el territorio nacional y en virtud del artículo 238 se complementa con los reglamentos de policía expedidos por las autoridades competentes, de conformidad con la Constitución Política y la Ley. Las disposiciones de la ley prevalecen sobre cualquier reglamento de policía existente, razón por la cual no requiere para su adopción ninguna disposición normativa.
De otra parte, el decreto nacional 1284 de 2017 por medio del cual se reglamentó parcialmente la Ley 1801 de 2016 consagra las definiciones pertinentes, las características de los espacios físicos de los centros de atención a los ciudadanos, reglamenta los consejos de seguridad y convivencia, el Funcionamiento del Registro Nacional de Medidas Correctivas, las disposiciones sobre la administración para el cobro y recaudo de dineros por conceptos de multas, así como el funcionamiento de los centros por traslados por protección y la participación de los ciudadanos en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y difusión de la Ley 1801 de 2016, entre otros aspectos. Esta Reglamentación soporta la base de cualquier propuesta de modificación del Código Distrital y en consecuencia se priorizó como trabajo reglamentario la conmutabilidad.
El decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
En razón a lo expuesto, se ha considerado necesario analizar el comportamiento de la ciudadanía frente a la aplicación de la Ley 1801 de 2017, la cual entró a regir con pleno rigor frente a las medidas correctivas a partir del mes de agosto, resultando innecesaria a la fecha una nueva propuesta del Código Distrital hasta tanto no se pueda generar un análisis amplio de las conductas a nivel de la ciudad.

Beneficios

El Decreto 495 de 2017 busca que las medidas correctivas no se enfoquen exclusivamente en multas, por el contrario pretende generar cultura ciudadana y un conocimiento de las actividades que atentan contra la convivencia, además de propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.

Indicador(es) de Metas de producto: 114

209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	0.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma
Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	0.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$1,232	$192	15.60	$0	$0	0.00	$2,256	$1,188	52.64

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Requerimientos de la Secretaria Educación para la expedición de la licencia de funcionamiento para la Escuela

Avances y/o logros

Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances:

* Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Durante el primer trimestre de 2019, se radicó en la Alcaldía con No. 2019EE1885 la solicitud de concepto favorable Desarrollo de Obra, documento necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento, razón por la cual la licencia continúa trámite.
* Se realizaron todos los trámites pertinentes para obtener la licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Secretaría Distrital de Salud, otorgada mediante la resolución 16161 del 21 de diciembre de 2018.
* Se realizaron los trámites pertinentes por parte de la UAECOB para que la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia autorizara las unidades de bomberos solicitados como instructores internos y externos. A través de los radicados No. 20182050036191 y 20182050044791 de 2018, la Dirección Nacional de Bomberos autoriza las unidades de bomberos.

Beneficios

La UAECOB se acreditará como Escuela para el Trabajo y Desarrollo Humano, disminuyendo los gastos de contratación para el desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación y de formación de los funcionarios, beneficiando a la ciudadanía a través de una atención óptima y con estándares de calidad.

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones la Unidad contaría con la infraestructura requerida para el desarrollo de trabajo comunitario y empresarial en la gestión y prevención del riesgo; beneficiando a los habitantes del Distrito Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 115

210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	71.00%	71.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.29	0.00	0.00%	71.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	71.00%	71.00%

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$1,700	$0	0.00	$19,120	$0	0.00	$29,175	$8,355	28.64

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

UAECOB - Indicador : Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá
Se adelanta gestión en cuanto a la formulación, revisión y ajuste de los procesos de contratación.

Avances y/o logros

En el primer trimestre se ha logrado consolidar la elaboración de fichas técnicas y estudios previos para los grupos de contratación del proceso de adquisición de equipos de protección personal (EPP), que está conformado por un primer grupo que Incluye trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971 y trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y, un segundo grupo que incluye trajes para la atención de incidentes con abejas. Se espera adelantar el trámite contractual durante el segundo trimestre de la presente vigencia.

Beneficios

La comunidad capitalina contará con bomberos dotados con equipos de protección personal que les permitirá actuar en emergencias de manera técnica y segura, aumentando la capacidad del bombero para salvar la vida y proteger los bienes, con eficiencia y eficacia en la atención de los diversos servicios

Indicador(es) de Metas de producto: 116

211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	72.00%	72.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	72.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	72.00%	72.00%

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$644	$0	0.00	$188	$0	0.00	$919	$77	8.35

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

Se ha tenido dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos. Se tiene expectativa de un predio en la localidad de Usme.

Avances y/o logros

La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ¿ DADEP y Secretaria de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR y a la Secretaria Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático ¿ IDIGER.

Finalmente, se ha preseleccionado un predio ubicado en la localidad de Usme y, como parte del proceso, durante el primer trimestre de 2019 se han adelantado las siguientes gestiones ante Catastro para conocer el valor del predio:

* Oficio de febrero 18-2019 con radicado No. 2019EE1104, dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital con el fin de consultar el valor final para compra del predio. Al respecto, Bomberos recibe respuesta el 27 de marzo del año 2019, radicado 2019EE11439; en el cual se concluye que el avalúo catastral no es un insumo para la determinación del avalúo comercial, puesto que cumplen con propósitos diferentes. En este sentido, se aclara que el avalúo comercial es para la adquisición de un predio realizado de manera puntual atendiendo las características constructivas del predio.
* Oficio de marzo 20-2019 con radicado No. 2019ER6173 dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, correspondiente a solicitud de cotización para avalúo comercial de un predio preseleccionado ubicado en la localidad de USME. Se espera respuesta por parte de Catastro.

Beneficios

En el ejercicio de sus funciones y obligaciones, la Unidad contaría con una infraestructura con altos estándares de Calidad que permitirá la capacitación educativa, técnica y especializada del Cuerpo de Bomberos de Bogotá, así como para el beneficio en la atención idónea del servicio a nivel nacional e internacional.

Indicador(es) de Metas de producto: 117

212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	30.00%	30.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	30.00%	30.00%

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$188	$0	0.00	$2,518	$58	2.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB,

Se han tenido dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplan con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos. Así mismo, demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Avances y/o logros

El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el distrito capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad de igual manera ha realizado y agotado las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las estaciones y la Academia de Bomberos.

De acuerdo a lo anterior, la UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ¿ DADEP y Secretaria de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos y un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se han inspeccionado ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 20014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad de los predios, certificado catastral del predio; solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y, Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y a la Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR y a la Secretaria Distrital de Ambiente; avalúo corporativo de los predios en el sector preseleccionado ante la lonja de Colombia; concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en los predios de la zona en el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático ¿ IDIGER.

Finalmente, se ha preseleccionado un predio ubicado en la localidad de Usme y, como parte del proceso, durante el primer trimestre de 2019 se han adelantado las siguientes gestiones ante Catastro para conocer el valor del predio:

* Oficio de febrero 18-2019 con radicado No. 2019EE1104, dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital con el fin de consultar el valor final para compra del predio. Al respecto, Bomberos recibe respuesta el 27 de marzo del año 2019, radicado 2019EE11439; en el cual se concluye que el avalúo catastral no es un insumo para la determinación del avalúo comercial, puesto que cumplen con propósitos diferentes. En este sentido, se aclara que el avalúo comercial es para la adquisición de un predio realizado de manera puntual atendiendo las características constructivas del predio.

* Oficio de marzo 20-2019 con radicado No. 2019ER6173 dirigido a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital, correspondiente a solicitud de cotización para avalúo comercial de un predio preseleccionado ubicado en la localidad de USME. Se espera respuesta por parte de Catastro.

Beneficios

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 118

213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2.00%	1.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		
119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,029	$0	0.00	$189	$0	0.00	$10,187	$8,812	86.50

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	2.00%
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

100.00%	2019	0.00%	2.00%	1.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para el segundo trimestre se espera iniciar con la ejecución de la Construcción de la Estación de Bomberos de Bellavista.

Avances y/o logros

Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante el contrato No. 470 de 2018. Con el fin de dar cumplimiento a esta meta, se adelanta el proceso precontractual de la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental; encontrándose en revisión jurídica todos los documentos técnicos.

Beneficios

Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales.

Indicador(es) de Metas de producto: 119

214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$1,323	21.87	$4,373	$0	0.00	$23,898	$14,590	61.05

100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el primer trimestre del 2019, se instalaron Modernizadas LED (134 ciclorrutas; 622 en parques y 6.265 vías y otros); Actualizado CMH así: Cambio de Bombilla (34 ciclorrutas; 266 en parques y 1.087 vías y otros) Nueva Luminaria (166 ciclorrutas; 178 en parques y 778 vías y otros) en vías que hacen parte del plan de modernización de luminarias en las 20 localidades del Distrito Capital, para un total de 9.530

Beneficios

Con la ejecución de este proyecto se logrará prestar a la ciudad de Bogotá el servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad y concordante en la política de cambio climático al implementar energía renovable orientada a la disminución en el consumo y a los costos de la operación.

Indicador(es) de Metas de producto: 272

304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	09-SEP-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	**********	107.58%	168.99%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	
2019	20,000.00	5.00	9,530.00	**********	107.58%
2020	5,000.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	125,672.00	135,192.00	al Plan de Desarrollo	168.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	**********	107.58%	168.99%

505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2017

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 505

512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 09-SEP-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2016

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" , el FVS apoyo en garantizar la operación, sostenimiento y mantenimientos de los bienes y servicios a cargo de la entidad, en adquirir elementos y suministro de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad, en realizar procesos contractuales que fortalecerán la movilidad de los organismos de seguridad, adquisición de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad. Todos estas actividades de gestión que realizo el FVS antes de su liquidación apoyo indirectamente a dar cumplimiento a esta meta plan desarrollo. A partir del 1 de octubre del 2016 la Secretaria de Seguridad tendrá

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

217 FVS,

que mostrar y garantizar el cumplimiento total de esta meta en todo el cuatrenio 2016-2020.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 506

513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$120,446	$16,163	13.42	$2,003	$0	0.00	$464,846	$356,972	76.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La meta no evidencia retrasos.

Avances y/o logros

- Proyecto inmobiliario en el Cantón Norte para apoyar las funciones de reclutamiento de la Brigada XIII del Ejército Nacional.

Con el fin de adelantar la reubicación en condiciones óptimas del Comando de Reclutamiento del Ejército Nacional, para el fortalecimiento de las acciones de prevención, conservación y mantenimiento del orden público de la Brigada XIII del Ejército Nacional, durante la vigencia 2018 la SDSCJ suscribió el convenio interadministrativo No. 1164 de 2018 con la AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS cuyo objeto es -Aunar esfuerzos para el desarrollo de un proyecto inmobiliario en el Cantón Norte, para apoyar las funciones de reclutamiento de la Brigada XIII del Ejército Nacional-.

Es así, como en el marco de este convenio, se han realizado las siguientes gestiones a la fecha:

Se cuenta con la Resolución No 9010 del 31 de diciembre 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, por medio del cual se transfiera a Título de Aporte Fiduciario, el inmueble donde actualmente se encuentra ubicado el Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejercito Nacional.

Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y pagos, suscrito entre la Fiduciaria Colpatria S.A. y Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria VBV ¿ PAM.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Actualmente se encuentra en trámite la solicitud realizada por el Ministerio de Defensa a la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos, el registro del acto administrativo mediante el cual transfirió a título de aporte el inmueble del Patrimonio Autónomo.

- Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se efectuaron acciones de mantenimiento a 3 CAI, 8 Estaciones de Policía, 77 Viviendas Fiscales, Alojamientos Brigada 13, Comando España - PM15, C4, Comando MEBOG (Av. caracas con 6ta), y laboratorios de criminalística de la GRUMO.
- Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 155 medios de transporte adquiridos por la SDSCJ a los organismos de seguridad de la ciudad.
- Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron 368 equipos de cómputo y tecnológicos para el fortalecimiento de las agencias de seguridad de la ciudad.
- Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: Durante la vigencia 2019 se realizó la entrega de 43 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad.
- Sistemas de comunicación: En lo corrido del año 2019 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya.

Adicionalmente, durante el trimestre se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 947 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 1041 servicios, como medio de comunicación portátil para el servicio de consulta de antecedentes con identificador biométrico en la realización de operativos.

Beneficios

Con la adquisición y suministro de bienes y servicios tendientes a fortalecer la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad, se busca lograr el apoyo necesario en materia preventiva, disuasiva y de control de la seguridad ciudadana en cada una de las localidades del Distrito Capital, para poder cumplir de forma objetiva la misión institucional, incrementando la cobertura, presencia y reacción de las agencias de seguridad, así como la percepción de seguridad en la convivencia ciudadana.
- Fortalecimiento de los instrumentos, medios e infraestructura con los que cuenta los organismos de seguridad, convivencia y justicia de tal manera que puedan prestar un mejor servicio frente a las necesidades que tienen los ciudadanos.
- Mejoramiento de los mecanismos de investigación criminal y de judicialización para que más estructuras criminales puedan ser desarticuladas.
- Potencialización de la infraestructura tecnológica de los organismos de seguridad, con el fin de mejorar los procesos que se llevan a cabo, acordes con la Plataforma Estratégica organizacional, en pro de las diferentes estrategias que implementan en seguridad.
- Contar con un parque automotor que pueda llegar a lugares de difícil acceso, permite una respuesta oportuna en el servicio de policía de cara a los delitos, las violencias y conflictividades presentadas en la comunidad. Una buena prestación del servicio propicia el ejercicio libre de los derechos, garantiza entornos seguros, condiciones necesarias para vivir en armonía y la convivencia democrática en un ambiente de solidaridad y desarrollo armónico, con sujeción a las normas.
- La creación del laboratorio de informática forense permite a la MEBOG fortalecer la capacidad analítica del servicio de investigación criminal y a su vez, la administración de justicia de cara a responder a las necesidades que en materia de evidencia digital surjan. Garantizando así, la disponibilidad de integridad de la información en el momento en que se requiera durante los procesos penales, así como el reconocimiento de la evidencia digital con atención inmediata.
- La adquisición de equipos tecnológicos, de inteligencia y/o de investigación, fortalece la actividad de policía judicial, inteligencia y contrainteligencia en materia criminal, administración de justicia, investigación judicial e intervención integral en las localidades focalizadas por la incidencia del delito.
- A través de la prestación de un servicio integral de comunicaciones para los organismos de seguridad, se garantiza la comunicación eficiente y segura que permita dinamizar su operatividad en el cumplimiento de las operaciones de las agencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 532

540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Mensual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	81.25%	65.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.25	25.00%	81.25%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	3.25	al Plan de Desarrollo	65.00%

100.00%	2019	25.00%	81.25%	65.00%	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$13,031	82.22	$16,557	$0	0.00	$64,511	$44,011	68.22
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.49	$14,787	$11,970	80.95	$14,285	$0	0.00	$58,822	$40,881	69.50
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$622	$508	81.74	$860	$0	0.00	$3,273	$2,201	67.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 fueron atendidas 2.245 mujeres víctimas de violencias a través de los servicios de Línea Púrpura Distrital (2.217), Duplas de atención psicológica (25) y de la Estrategia de restablecimiento de derechos de sobrevivientes de ataques con agentes químicos (3) de la SDMujer. Así mismo, se realizaron 1.565 seguimientos, de los cuales 1.329 fueron desde la Línea Púrpura Distrital ¿Mujeres que escuchan mujeres¿, 133 mediante el equipo de las Duplas de Atención Psicosocial y 103 a sobrevivientes de Ataques con Agentes Químicos (AAQ). Se realizaron 1.332 atenciones así: 1.068 realizados por la Línea Purpura Distrital, 158 por las Duplas de Atención Psicosocial y 106 por la estrategia de Ataques con Agentes Químicos.

La gestión de estas acciones se logró contribuir con el restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencias y se fortalecieron recursos personales, sociales e institucionales para ejercer el derecho a una vida libre de violencias. Se avanzó en la articulación con los equipos profesionales de la entidad, permitiendo generar acciones de prevención del feminicidio. Adicionalmente, Se realizó seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de violencias, con respecto a los servicios de salud, justicia, educación y trabajo y se acercó a las ciudadanas a la oferta institucional. Se resalta la puesta en marcha el proceso de socialización del Mecanismo de atención intermedia, mediante jornadas con personal de las diferentes entidades comprometidas (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia) y de los distintos equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer: Casas de Igualdad de Oportunidades, Enlaces Sofía local y Línea Púrpura Distrital.

Beneficios

Con los servicios prestados por los equipos de las Duplas de Atención Psicosocial (DAP) se realizan sesiones de atención psicosocial y de seguimiento a mujeres víctimas de violencia a través del acompañamiento psicosocial, mediante la Línea Púrpura Distrital (LPD),se hace orientación, atención y seguimiento a las mujeres víctimas de violencia y con la Estrategia de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos (AAQ), se activa la ruta de atención para garantizar interinstitucionalmente la atención, protección, restablecimiento y empoderamiento de proceso.

Respecto a las mujeres atendidas a atravès de la oferta institucional de la Secretaría, permite a las mujeres orientar y respaldar la toma de decisiones en las familias, honrar a la mujer asesinada, para afrontar el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres y para confrontar el acceso a la justicia en los casos que son víctimas de las diferentes violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 195

215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	29.06%	79.63%	73.88%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	2,245.00	29.06%	79.63%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	21,424.00	al Plan de Desarrollo	73.88%

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$538	$428	79.54	$770	$0	0.00	$2,314	$1,419	61.32

				100.00%	2019	29.06%	79.63%	73.88%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

En el marco del lineamiento técnico en la formación de servidores y servidoras con competencia en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se acompañó a las enlaces de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas en la preparación de los espacios de concertación de los planes de transversalización de los sectores Seguridad, Gobierno y Desarrollo Económico, con el propósito de incidir en la inclusión de una acción orientada a la apropiación de los contenidos de la Guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía". Adicionalmente, se desarrollaron espacios de sensibilización dirigidos a diferentes entidades de la Administración Distrital, en los que se incorporaron herramientas conceptuales de la guía respecto al abordaje de las violencias contra las mujeres y las competencias institucionales para su prevención, atención y sanción.

En el marco de la implementación del proceso de fortalecimiento y seguimiento del SOFIA durante el primer trimestre de 2019, se avanzó en la proyección Lineamientos técnicos y operativos del Sistema establecidos en el Acuerdo 703 de 208, así como en el desarrollo del primer informe anual de implementación del Sistema SOFIA, dando cumplimiento a lo señalado en el Articulo 6 del Acuerdo 703 de 2018. Asimismo, se desarrolló la primera sesión directiva de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, sesionada el 21 de marzo de 2019.

Beneficios

En el marco del lineamiento técnico en la formación de servidores y servidoras con competencia en la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se acompañó a las enlaces de la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas en la preparación de los espacios de concertación de los planes de transversalización de los sectores Seguridad, Gobierno y Desarrollo Económico, con el propósito de incidir en la inclusión de una acción orientada a la apropiación de los contenidos de la Guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía". Adicionalmente, se desarrollaron espacios de sensibilización dirigidos a diferentes entidades de la Administración Distrital, en los que se incorporaron herramientas conceptuales de la guía respecto al abordaje de las violencias contra las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

mujeres y las competencias institucionales para su prevención, atención y sanción.

En el marco de la implementación del proceso de fortalecimiento y seguimiento del SOFIA durante el primer trimestre de 2019, se avanzó en la proyección Lineamientos técnicos y operativos del Sistema establecidos en el Acuerdo 703 de 208, así como en el desarrollo del primer informe anual de implementación del Sistema SOFIA, dando cumplimiento a lo señalado en el Articulo 6 del Acuerdo 703 de 2018. Asimismo, se desarrolló la primera sesión directiva de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, sesionada el 21 de marzo de 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 196

216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.00%	72.25%	57.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.13	13.00%	72.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.00%	72.25%	57.80%

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$276	$215	77.91	$670	$0	0.00	$1,505	$770	51.13

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género
Teniendo en cuenta la viabilidad técnica en la medición de la meta que la Secretaría Distrital de Planeación otorgó en el cuarto trimestre del 2018 a la Secretaría Distrital de la Mujer, se elaboró el documento técnico que reúne los lineamientos, componentes, parámetros y modalidades para la restructuración de la medición en la implementación de la meta de capacitar 5.000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género. En este sentido, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se realizó la reformulación y reestructuración de la estrategia de capacitación de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los servidores y servidoras en el marco de la activación e implementación de los componentes de la Ruta de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, por lo que se incluyó el universo de servidoras y servidores de todos los niveles de las entidades, en coherencia con lo establecido en los Acuerdos Distritales 676 de 2017 y 703 de 2018.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Se contemplan dos modalidades de capacitación, Modalidad virtual: la cual está compuesta por un proceso de formación de cuatro (4) módulos, uno básico y obligatorio Módulo A, Conceptos preliminares para comprender el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y tres de profundización Módulo B, Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; Módulo C, Medidas para el abordaje integral del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; y Módulo D, Herramientas básicas para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital. Este curso virtual será certificado una vez se finalice el primer módulo. Modalidad presencial en la cual se abarcarán los contenidos básicos del primer módulo que como propósito tiene fortalecer las acciones en la activación de la ruta, por lo que la población objeto en esta modalidad serán principalmente servidores y servidoras del nivel asistencial, administrativo, profesional, asesor y directivo. Esta modalidad será implementada por los equipos técnicos del Sistema SOFIA en sus diferentes modalidades de atención.
De acuerdo con lo anterior, al finalizar el primer trimestre de 2019 se capacitaron 438 servidores y servidoras, así: mediante la modalidad virtual, 141 servidores y servidoras que venían de 2018 finalizaron el primer módulo básico de conceptos preliminares. Mediante modalidad presencial, fueron capacitados 297 servidores y servidoras en jornadas con los equipos técnicos del Sistema SOFIA a nivel local y distrital.

Beneficios

Contar con profesionales en derecho en temáticas de mujer y género cualificados para garantizar una adecuada orientación jurídica. Fortalecer los sistemas de atención en la activación de la ruta de atención a mujeres víctimas.

Indicador(es) de Metas de producto: 197

217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.04%	31.89%	17.44%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	2,300.00	438.00	19.04%	31.89%
2020	600.00	2,266.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	872.00	al Plan de Desarrollo	17.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	19.04%	31.89%	17.44%

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$128	$128	100.00	$700	$0	0.00	$1,480	$775	52.36

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados
En lo corrido del primer trimestre de 2019 en el marco del fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en al garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo se realizaron

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

18 jornadas de sensibilización y formación que contó con la participación de 297 servidoras y servidores. Estas jornadas se centraron en el abordaje del enfoque de género y los derechos de las mujeres, la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres, la atención de casos de mujeres que han sido víctimas de este tipo de delitos, para brindar atención integral ante este tipo de hechos, tomando como base conceptual la Guía técnica para la formación sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Así mismo, se avanzó en el desarrollo de la propuesta del plan de acción de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA, en el que se incorporan acciones orientadas a fortalecer las capacidades de servidoras y servidores.

Se avanzó en la proyección de un documento conceptual orientado a facilitar la apropiación conceptual de la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia, señalada en el Acuerdo 676 de 2017. Este documento incorpora elementos frente a la metodología, los antecedentes e hitos en la construcción de la ruta, así como de la estrategia comunicativa diseñada para su difusión.

Se logró la participación en espacios de coordinación interinstitucional en la Mesa técnica de atención y protección del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas. Estas acciones de articulación intra e interinstitucional posibilitan el fortalecimiento de capacidades institucionales de cara a la respuesta efectiva en casos de delitos de trata de personas, así como permiten un abordaje del delito desde un enfoque de género y de derechos de las mujeres. En el marco del proceso de certificación turística sostenible del centro histórico de la localidad de la Candelaria fueron se sensibilizaron a los participantes sobre el delito de trata de personas, desde el enfoque de género y en articulación con las demás entidades con responsabilidades en la ruta de atención. Se contó con una participación de 8 servidores/as de Alcaldía Local de la Candelaria, Universidad Externado de Colombia, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de Turismo y Fundación Renacer.

Beneficios

Fortalecimiento institucional con las entidades priorizadas en razón de sus competencias en materia de protección integral a mujeres en riesgo de feminicidio, mejorando técnicamente con acciones de mejoramiento de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia en temas estratégicos como: El mapeo de instrumentos y herramientas de los diferentes servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer para la valoración del riesgo de feminicidio, ii. La identificación de criterios comunes para detección del riesgo de feminicidio, iii. El fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la Línea 123 en materia de atención y registro de incidentes en materia de violencias contra las mujeres (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia), iv. El análisis de los retos en materia de denuncia o reporte al sistema de justicia de los casos de riesgo de feminicidio atendidos por el sector salud (Secretaría Distrital de Salud), v. El impulso de acciones para fortalecer la solicitud de medidas de protección por parte de Fiscales a cargo de casos de violencia contra las mujeres y riesgo de feminicidio (Fiscalía General de la Nación), iv. La iniciativa de articulación en torno a una propuesta de modificación de la Ley 1257 de 2008 (Policía Nacional).

Indicador(es) de Metas de producto: 198

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.00%	77.25%	61.80%

218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.09	9.00%	77.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	9.00%	77.25%	61.80%

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$450	$374	83.24	$965	$0	0.00	$2,333	$1,292	55.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

A través del servicio de Línea Púrpura durante el primer trimestre de 2019 ser realizaron 3.546 atenciones a mujeres víctimas de violencia . Más de 2 mil mujeres nuevas recibieron atención y como proceso de fortalecimiento se realizaron 1.329 seguimientos. Teniendo en cuenta la estrategia de difusión de la Línea en medios de comunicación, y la activación del contacto inicial mediante el WhatsApp se evidencia un incremento de la atención con relación al primer mes del trimestre. En este marco, se realizaron 451 orientaciones en rutas de atención distrital a ciudadanas y ciudadanos "Alertantes" que son aquellas terceras personas funcionarios/funcionarias, familiares, amigas/amigos/ conocidos/conocidas, que se comunicaron con la línea a fin de reportar un caso y/o solicitar orientación frente a la ruta y/o posible canalización frente a situaciones de violencias contra las mujeres; 388 atenciones psicosociales a mujeres que se comunicaron por primera vez y/o en proceso de seguimiento. En este nivel de atención se proporcionó espacio de escuchan activa, herramientas para la exigibilidad de sus derechos en el marco de la ley 1257/2008 en casos de violencias contra las mujeres, se abordaron medidas de auto protección, se canalizó en los casos necesarios a los equipos al interior de la SDMujer y se orientó en rutas de atención a mujeres víctimas de violencias

De otra parte se adelantaron las articulaciones internas con equipos de Duplas de atención psicosocial en aquellos casos donde se identifica un posible riesgo de feminicidio y la Estrategia Justicia de Género. Se continuó avanzando en articulación con la Línea 123, 106 y línea de consumo en SPA de la SDSalud.

Beneficios

A través del servicio de Línea Púrpura durante el primer trimestre de 2019 ser realizaron 3.546 atenciones a mujeres víctimas de violencia . Más de 2 mil mujeres nuevas recibieron atención y como proceso de fortalecimiento se realizaron 1.329 seguimientos. Teniendo en cuenta la estrategia de difusión de la Línea en medios de comunicación, y la activación del contacto inicial mediante el WhatsApp se evidencia un incremento de la atención con relación al primer mes del trimestre. En este marco, se realizaron 451 orientaciones en rutas de atención distrital a ciudadanas y ciudadanos "Alertantes" que son aquellas terceras personas funcionarios/funcionarias, familiares, amigas/amigos/ conocidos/conocidas, que se comunicaron con la línea a fin de reportar un caso y/o solicitar orientación frente a la ruta y/o posible canalización frente a situaciones de violencias contra las mujeres; 388 atenciones psicosociales a mujeres que se comunicaron por primera vez y/o en proceso de seguimiento. En este nivel de atención se proporcionó espacio de escuchan activa, herramientas para la exigibilidad de sus derechos en el marco de la ley 1257/2008 en casos de violencias contra las mujeres, se abordaron medidas de auto protección, se canalizó en los casos necesarios a los equipos al interior de la SDMujer y se orientó en rutas de atención a mujeres víctimas de violencias

De otra parte se adelantaron las articulaciones internas con equipos de Duplas de atención psicosocial en aquellos casos donde se identifica un posible riesgo de feminicidio y la Estrategia Justicia de Género. Se continuó avanzando en articulación con la Línea 123, 106 y línea de consumo en SPA de la SDSalud.

Indicador(es) de Metas de producto: 199

219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.39%	76.51%	71.62%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	
2019	12,500.00	14,540.00	3,546.00	24.39%	76.51%
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	35,812.00	al Plan de Desarrollo	71.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.39%	76.51%	71.62%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,205	$7,033	76.40	$8,100	$0	0.00	$36,364	$25,685	70.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas
Mediante el servicio de acogida de las Casas Refugio durante el primer trimestre de 2019 se protegieron de manera integral a 275 personas (mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares). En Casas Refugio Ley 1257 de 2008 fueron atendidas 228 personas, de las cuales 87 fueron mujeres, 1 mujeres adultas mayores, 9 adolescentes mujeres, 7 adolescentes hombres, 41 niñas, 52 niños, 19 bebés niñas y 12 bebes niños. Por su parte, en la Casa Refugio ley 1448 fueron atendidas 47personas, de las cuales 17 son mujeres, 1 Adulta mayor, 1 adolescente mujer, 1 adolescente hombre, 10 niñas, 9 niños, 1 bebe niña y 4 bebes niños. Adicionalmente, se adelantaron 183 acciones de fortalecimiento en las que se orientó técnicamente, para fortalecer la atención integral a las mujeres víctimas de violencias y sus sistemas familiares, se realizaron 740 intervenciones jurídicas entre orientaciones y acompañamiento legal y jurídico y representación legal a las mujeres víctimas de conflicto armado y conflicto intrafamiliar, 230 intervenciones colectivas y encuentros para las mujeres y sus sistemas familiares victimas de violencias acogidas en Casas Refugio y 375 gestiones interinstitucionales para mujeres acogidas en Casas Refugio.

Beneficios

Las Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer, brindan acogida a las mujeres víctimas de violencias al interior de las familias y en el marco del conflicto armado interno, se logró durante el presente período, que las ciudadanas acogidas participaran activamente en el proceso de atención psicosocial, el cual consiste en intervención psicosocial integral, asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional y pedagógico, a través de un equipo multidisciplinario y mediante una estrategia de atención psicosocial entre las profesionales de las siguientes áreas: Enfermería, Jurídica, Nutrición, Pedagogía, Psicología, Trabajo Social y Administración, con enfoque de derechos humanos de las mujeres, diferencial ,de género y acción sin daño, tendiente a la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres acogidas bajo el principio, entre otros, de la corresponsabilidad. El anterior proceso está encaminado a que las mujeres y sus sistemas familiares acogidos puedan activar sus redes de apoyo existentes, el empoderamiento de sus derechos, la reconstrucción de su proyecto de vida, así como también, acceder mediante la articulación inter-institucional, a los diferentes programas que oferta el distrito, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias.

Indicador(es) de Metas de producto: 200

220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	78.55%	67.91%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	
2019	800.00	1,100.00	275.00	25.00%	78.55%
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,022.00	al Plan de Desarrollo	67.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	78.55%	67.91%

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$262	$154	58.95	$386	$0	0.00	$1,297	$544	41.91

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado
Durante el primer trimestre de 2019 se resalta como logro, la definición e implementación de cada uno de los procesos que constituyen el funcionamiento del Sistema de Información Violeta. En este sentido, se han identificado las fuentes oficiales y disponibles con las que cuenta el Sistema: se ha puesto en marcha el levantamiento y procesamiento de la información a través de herramientas conceptuales como el módulo violeta y la articulación interinstitucional; se han producido análisis y se está avanzando en la revisión y producción editorial de los mismos; y por último se han generado espacios de socialización que aportan a la gestión del conocimiento que permita entornos favorables para la retroalimentación de la respuesta institucional ante el fenómeno de las violencias contra las mujeres. Desde el componente técnico conceptual, se avanzó en la estandarización de variables cualitativas, requerido para que el procesamiento de la información sea eficiente y de calidad y se avanza en un convenio con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Secretaría de Seguridad y Fiscalía que permita contar con información relevante de las mujeres en riesgo extremo de feminicidio y posibilitar la formulación del Sistema de Alertas Tempranas que establece el Acuerdo 676 de 2017. En relación con el Módulo Violeta, se menciona que se avanzó en el trámite necesario para poner en producción la página, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación.

Beneficios

Contar con un sistema de información de seguimiento sobre indicadores de prevención, atención, protección de las mujeres víctimas de violencias tanto a nivel local como Distrital, para la toma de decisiones tanto en la incidencia política, como jurídica.

Indicador(es) de Metas de producto: 201

221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.00%	68.67%	51.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	31.00	31.00%	68.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.00%	68.67%	51.50%

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,542	$1,508	97.80	$1,020	$0	0.00	$5,681	$4,610	81.15

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital
Durante el primer trimestre a través del tercer nivel del componente de litigio de la Estrategia de Justicia de Género se representaron 103 casos de violencias contra las mujeres en Bogotá. Así mismo, se adelantaron 14 Comités de enlace en donde se han analizado 133 casos, de los cuales asignaros a 100 casos abogadas para adelantar la representación. Se resalta la identificación de tres casos con riesgo de feminicidio que iniciaron su representación. Adicionalmente, se elaboró el documento borrador de proyecto de normatividad relacionada con la violencia comunitaria, el cual se encuentra en evaluación y concepto jurídico interno y externo.

Beneficios

Garantiza la representación jurídica a mujeres víctimas de violencias y particularmente a mujeres de sobrevivientes del delito de homicidio, feminicidio y tentativa de feminicidio, así como a familiares víctimas de dichos hechos punibles de conformidad con lo establecido en la Ley 1761 de 2015, artículo 9, bajo principios orientadores de atención de calidad, responsabilidad e información oportuna. Además tiene como objetivo la identificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres y, la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 202

222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	62.80%	93.90%	93.90%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	164.00	103.00	62.80%	93.90%
2020	125.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	939.00	al Plan de Desarrollo	93.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	62.80%	93.90%	93.90%

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,765	$1,622	91.89	$814	$0	0.00	$4,574	$3,586	78.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales
Entidad no reporta información para este campo

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales
En el marco de la implementación la Estrategia de Justicia de Género se realizaron 4.858 orientaciones y asesorías jurídicas a través de los escenarios de Fiscalía. Del total, 3.298 fueron asesorías jurídicas y 1.560 fueron orientaciones. Se resalta la implementación de 12 jornadas territoriales donde se realizó e 12% de las orientaciones y asesorías en las localidades de Usme, Mártires, Fontibón y Rafael Uribe . Se registro un alto nivel de demanda de orientaciones y asesorías jurídicas en el CAVIP (410 atenciones), seguido de la gestión en Casas de Justicia (554 atenciones) de las localidades de Usme, Barrios Unidos y Usaquén. Más de 3 mil mujeres recibieron orientación y asesoría jurídicas durante el primer trimestre.

Beneficios

Garantizar la orientación y asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencias y particularmente a mujeres de sobrevivientes del delito de homicidio, feminicidio y tentativa de feminicidio, así como a familiares víctimas de dichos hechos punibles. Tiene como objetivo la dentificación y eliminación de las barreras en el acceso a la justicia que enfrentan las mujeres y, la realización de intervenciones socio jurídicas especializadas y la representación jurídica ante instancias judiciales y administrativas desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 203

223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.33%	73.61%	67.84%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	13,372.00	4,858.00	36.33%	73.61%
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	23,745.00	al Plan de Desarrollo	67.84%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	36.33%	73.61%	67.84%

150	Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.08	$1,063	$1,061	99.79	$2,272	$0	0.00	$5,689	$3,130	55.01
204	Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$50	$50	100.00	$297	$0	0.00	$531	$162	30.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado
Durante el primer trimestre de 2019 el Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio fue avalado en la primera mesa de trabajo del sistema SOFIA del 21 de marzo de 2019. Se realizó la propuesta del plan

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

intersectorial de implementación, la cual cuenta con el aval de los sectores participantes del grupo operativo y fue socializada en la primera mesa de trabajo del sistema SOFIA. En el componente de prevención se realizaron acciones para la captura de la información que permitirá la construcción de dos documentos de diagnostico sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, de esta manera se participó en la construcción del instrumento para las 14.000 encuestas que se realizarán y se gestiono el envió de los mapas de color por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Adicionalmente, se realizó sesión de identificación de variables y propuesta de manejo de la información con TRANSMILENIO S.A. para su sistema GestSAE, acordando realizar envío semanal de la información recopilada en el sistema. En el componente de capacitación y sensibilización se desarrollo la metodología a realizar y se programo la primera sesión de capacitación con Secretaría de Educación Distrital. así mismo se socializó el protocolo a las enlaces territoriales del sistema SOFIA.

Beneficios

Durante el primer trimestre de 2019 el Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio fue avalado en la primera mesa de trabajo del sistema SOFIA del 21 de marzo de 2019. Se realizó la propuesta del plan intersectorial de implementación, la cual cuenta con el aval de los sectores participantes del grupo operativo y fue socializada en la primera mesa de trabajo del sistema SOFIA. En el componente de prevención se realizaron acciones para la captura de la información que permitirá la construcción de dos documentos de diagnostico sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, de esta manera se participó en la construcción del instrumento para las 14.000 encuestas que se realizarán y se gestiono el envió de los mapas de color por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Adicionalmente, se realizó sesión de identificación de variables y propuesta de manejo de la información con TRANSMILENIO S.A. para su sistema GestSAE, acordando realizar envío semanal de la información recopilada en el sistema. En el componente de capacitación y sensibilización se desarrollo la metodología a realizar y se programo la primera sesión de capacitación con Secretaría de Educación Distrital. así mismo se socializó el protocolo a las enlaces territoriales del sistema SOFIA.

Indicador(es) de Metas de producto: 204

224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	28.00%	67.67%	50.75%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.28	28.00%	67.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	28.00%	67.67%	50.75%

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$253	$0	0.00	$510	$57	11.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

En el marco de el diseño e implementación de la campaña "me muevo segura" Se realiza la primera sesión creativa para la creación de campaña, se socializa esta en la mesa de cultura ciudadana de Transmilenio S.A.

Beneficios

En el marco de el diseño e implementación de la campaña "me muevo segura" Se realiza la primera sesión creativa para la creación de campaña, se socializa esta en la mesa de cultura ciudadana de Transmilenio S.A.

Indicador(es) de Metas de producto: 205

225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	31.67%	23.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	31.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	31.67%	23.75%

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$506	99.78	$903	$0	0.00	$2,642	$1,731	65.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados
Para este periodo se cuentan con la formulación de los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, con sus líneas de acción, las metas del cuatrienio y las acciones correspondientes, actualmente se viene a realizando un ejercicio de revisión y concertación de las actividades que materializarán las metas para el 2019 con las entidades y organizaciones de mujeres que hacen presencia en lo local. En este sentido la concertación se basa en la articulación de las estrategias de prevención de violencias contra las mujeres en espacio público que dinamiza la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ, con los actores y procesos locales claves para su implementación. las líneas de acción de los PLSM se fortalecen con los siguientes procesos:
Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio.
- Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI
- Implementación del Acuerdo 676 del 2017 - Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio
- Implementación de la guía ¿El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Beneficios

Garantizar la participación de las mujeres en la construcción de estrategias locales sobre la atención, prevención, protección y seguimiento de las violencia contra las mujeres según realidades locales.
Para este periodo se cuentan con la formulación de los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para las Mujeres, con sus líneas de acción, las metas del cuatrienio y las acciones correspondientes, actualmente se viene a realizando un ejercicio de revisión y concertación de las actividades que materializarán las metas para el 2019 con las entidades y organizaciones de mujeres que hacen presencia en lo local. En este sentido la concertación se basa en la articulación de las estrategias de prevención de violencias contra las mujeres en espacio público que dinamiza la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ, con los actores y procesos locales claves para su implementación. las líneas de acción de los PLSM se fortalecen con los siguientes procesos:
Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio.
- Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI
- Implementación del Acuerdo 676 del 2017 - Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio
- Implementación de la guía ¿El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas.

Indicador(es) de Metas de producto: 206

226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$506	99.78	$819	$0	0.00	$2,005	$1,179	58.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDMJ - Indicador : Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDMJ - Indicador : Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando
Con la gestión del primer trimestre se sesionaron nueve (9) Consejos Locales de Seguridad para la Mujeres CLSM en las localidades de Tunjuelito, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe. Los CLSM de las localidades de Usme. Adicionalmente, se llevo acabo el Consejo Local de Seguridad en las localidades de Barrios Unidos y Engativa de carácter informativo. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019 la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público abordando los siguientes temas:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

- Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices).
- Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio.
- Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI
- Implementación del Acuerdo 676 del 2017 - Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio
- Implementación de la guía "El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas.
- Concertación para la implementación de los PLSM 2019.

Beneficios

Garantizar con espacios de decisión y articulación para la participación de las mujeres en la construcción de estrategias locales sobre la atención, prevención, protección y seguimiento de la violencia contra las mujeres según realidades locales.
Con la gestión del primer trimestre se sesionaron nueve (9) Consejos Locales de Seguridad para la Mujeres CLSM en las localidades de Tunjuelito, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe. Los CLSM de las localidades de Usme. Adicionalmente, se llevo acabo el Consejo Local de Seguridad en las localidades de Barrios Unidos y Engativa de carácter informativo. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019 la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público abordando los siguientes temas:

- Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices).
- Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio.
- Implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI
- Implementación del Acuerdo 676 del 2017 - Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio
- Implementación de la guía "El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas.
- Concertación para la implementación de los PLSM 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 207

227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	45.00%	86.25%	69.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	9.00	45.00%	86.25%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	45.00%	86.25%	69.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$12,705	33.17	$1,012	$0	0.00	$160,580	$127,932	79.67
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$12,705	33.17	$1,012	$0	0.00	$160,580	$127,932	79.67
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$746	$627	84.07	$100	$0	0.00	$3,573	$3,090	86.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Actualmente hacen presencia en estos equipamientos de justicia de Bogotá entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Bogotá, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Salud. También tiene presencia los consultorios jurídicos de universidades, las Unidades de Mediación y Conciliación UMC y el Centro de Recepción e Información de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, estos dos últimos son operadores de esta Secretaría.

La Secretaria implementó puntos de Recepción de Denuncias de la Fiscalía General de la Nación en todas las Casas de Justicia de Bogotá.

Este servicio de recepción de denuncias es uno de los más importantes para el Programa de Casas de Justicia, en la medida en que permite el contacto directo y rápido de los ciudadanos con los operadores de justicia cuando han sido víctimas de algún delito; esto permite mejorar la confianza ciudadana en las autoridades de justicia.

A su vez, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se ha logrado suscribir convenios con diferentes universidades y sus consultorios jurídicos para ampliar la oferta de servicios en las Casas de Justicia. Las universidades que tuvieron presencia en las Casas para los respectivos periodos académicos son: Universidad Autónoma de Colombia, Fundación Universitaria los Libertadores, La Gran Colombia, y la Pontificia Universidad Javeriana.

Ahora bien, adicional a la oferta de servicios de consultorio jurídico con estas universidades, la Dirección de Acceso a la Justicia, a través de convenio con la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, destinó apoyo técnico y profesional de estudiantes de psicología jurídica, quienes brindan soporte en los servicios en las Casas de Justicia, más específicamente en lo relacionado con:

- Capacitaciones sobre rutas de acceso a la justicia.
- Apoyo para la orientación psicojurídica a los usuarios.
- Orientación en las Unidades de Mediación y Conciliación.
- Acompañamiento a los Actores de Justicia Comunitaria

Beneficios

y determinadas para el Plan de Acción Territorial 2019, establece la hoja de ruta para el diseño, ejecución y evaluación de las acciones que se realizan en las localidades. Estas actividades responden a tres ejes estratégicos, de acuerdo con lo estipulado en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia: a) promover el empoderamiento de derechos en la ciudadanía, desde el abordaje pacífico de los conflictos y el uso de mecanismos institucionales de justicia; b) facilitar la articulación entre los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria, para el acceso afectivo a la justicia en las localidades; c) gestionar el recurso humano, infraestructura y logística, para el funcionamiento y la consolidación del Sistema Distrital de Justicia.

Es relevante indicar que los planes de acción elaborados contienen la implementación de actividades, durante el 2019, tales como:

(i) Atender a los ciudadanos en situación de conflictos, mediante la oferta de servicios de mediación y conciliación.

(ii) Fomentar espacios de participación ciudadana, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de justicia en el Distrito.

(iii) Generar y participar en espacios de articulación interinstitucional para la respuesta coordinada de los operadores y actores de justicia en un territorio.

(iv) Planeación y desarrollo de jornadas de descongestión y ferias de servicios, para promover el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos.

(v) Capacitar a la ciudadanía en derechos y mecanismos de protección, manejo asertivo de los conflictos y rutas de acceso a la justicia.

(vi) Apoyar la Implementación de la línea de fortalecimiento de Justicia Comunitaria.

Las localidades en las cuales se está llevando a cabo la estrategia de SLJ son: Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Fontibón, Engativá, Los Mártires, Kennedy, Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Candelaria y Usme.

A su vez, la Dirección de Acceso a la Justicia realizó desde 2018 las gestiones pertinentes para ampliar el equipo de las Unidades de Mediación y Conciliación en la ciudad, de manera que a partir del mes de septiembre se tiene cobertura adicional para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Candelaria y Santa Fe. En estos equipos se adelantan las siguientes actividades de acuerdo al Plan de Acción Territorial:

¿ Capacitar en rutas y oferta de acceso a la justicia.
¿ Capacitar en prevención de violencias y manejo asertivo de conflictos.
¿ Capacitar en derechos y mecanismos de protección.
¿ Participar en instancias locales de política pública.
¿ Atender a ciudadanos en situación de conflicto en la UMC.
¿ Agendar audiencias de conciliación en equidad.
¿ Implementar jornadas de descongestión en mediación.
¿ Gestionar jornadas de descongestión en conciliación.
¿ Implementar jornadas móviles y ferias de acceso a la justicia.
¿ Acompañar a Actores de Justicia Comunitaria.
¿ Acompañar los Puntos de Atención Comunitaria.
¿ Capacitar a AJC en acceso a la justicia y SDJ.
¿ Reuniones de trabajo colaborativo en la Casa de Justicia.

A su vez, se ha realizado el seguimiento al cronograma de desarrollo del Sistema de Información de Sistemas Locales de Justicia SILOJUS, trabajado en coordinación con la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información. Este Sistema facilitará la gestión de la información de los Planes de Acción Territorial por localidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 120

228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	96.00%	96.00%	96.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	
2019	0.00	9.00	8.64	96.00%	96.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

100.00%	2019	96.00%	96.00%	96.00%														

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$2,212	$1,247	56.41	$600	$0	0.00	$6,479	$4,691	72.40

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Las principales dificultades están relacionadas precisamente con las barreras de acceso que aún persisten, así como la desconfianza de los ciudadanos en la administración de justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos.

Una de las principales dificultades ha sido las inconsistencias y retrasos en la producción y el funcionamiento de los aplicativos que comprenden el Sistema de Información Distrital de Justicia SIDIJUS. Tanto en el nivel central, como en el nivel territorial de la Dirección de Acceso a la Justicia ha reportado constantemente inconvenientes relacionados con bases de datos, cargue de la información, velocidad en la conectividad, funcionamiento para el usuario final.

Avances y/o logros

La Meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 5 años. Transcurridos estos años de la Administración, a través del Programa de Casas de Justicia se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 598.087 ciudadanos, lo que equivale a un 136% de cumplimiento de la meta. Lo anterior, significa un cumplimiento más que proporcional respecto al tiempo transcurrido. Vale la pena mencionar que en el año 2016, se atendieron 119.678 ciudadanos, en el 2017 se atendieron 161.242, en el año 2018 se atendieron 183.699, y en el primer trimestre del año 2019 se han atendido a 133.468 usuarios.

Beneficios

La cantidad de usuarios atendidos refleja la labor desplegada por la Secretaría para lograr la reducción de las barreras de acceso a la justicia, entre las que se encuentran las de carácter geográfico, sociocultural y económico. La administración distrital espera que esta cantidad de usuarios siga aumentando gracias a la nueva oferta de equipamientos de justicia, a las campañas de comunicación, la variedad de servicios de justicia que se han implementado y a las estrategias de atención como las jornadas móviles de justicia, -justicia al parque-, jornadas de mediación y conciliación, entre otras.

ha aumentado la cobertura de las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC) gracias a la ampliación de los equipos territoriales. Esto a su vez facilita el acompañamiento a los Actores de Justicia Comunitaria y la verificación del adecuado funcionamiento de los Puntos de Atención Comunitaria.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 121

229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	93.15%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	0.01	0.01	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.63	18.63	al Plan de Desarrollo	93.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	93.15%

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,632	$1,590	23.98	$1	$0	0.00	$23,564	$18,395	78.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Las principales dificultades para la implementación del programa de Casas de Justicia de Bogotá son:

- El precio y el uso del suelo en determinadas zonas de la ciudad donde se ha querido implementar nuevas Casas de Justicia.
- La falta de recurso humano de algunas entidades operadoras de justicia para asignar nuevo personal a los equipamientos de Casas de Justicia, lo que ha sido manifestado por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Avances y/o logros

A la fecha 12 localidades del Distrito Capital cuentan con 13 Casas de justicia, de las cuales 8 se encuentran avaladas por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho: Barrios Unidos (inaugurada en marzo de 2018), Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal y Usme. Para llevar a cabo el proceso de incorporación de las Casas de Justicia faltantes, así como la realización de un seguimiento a la implementación del Programa Nacional de Casas de Justicia (PNCJ) en Bogotá, la Dirección de Métodos Alternativos del Ministerio de Justicia y del Derecho junto con la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia han establecido un Plan de Acción 2018 - 2019 que establece acciones encaminadas a: -La incorporación de cinco (5) Casas de Justicia al PNCJ: Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018), Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018), Engativá (inaugurada en enero de 2017), Suba Pontevedra y Suba

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Ciudad Jardín.Para el periodo del presente informe se ha avanzado en las siguientes acciones: - Recopilar y enviar los documentos técnicos y legales de las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación de la Casa de Justicia al PNCJ. (enero de 2019)
- Elaborar y enviar los diagnósticos de conflictividad de las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación. (enero de 2019)
- Realizar visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a las 5 Casas de Justicia en proceso de incorporación: (marzo de 2019).

Beneficios

Las Casas de Justicia cubren un amplio espacio geográfico del Distrito Capital y ofrecen a la ciudadanía la disponibilidad de servicios de justicia próximos a sus lugares de residencia, de trabajo o de tránsito habitual

Indicador(es) de Metas de producto: 122

230 Casas de Justicia en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	20.00%	20.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	20.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	20.00%	20.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	0.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$55	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,886	$1,831	97.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ, 217 FVS,

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia implementó desde el año 2017 el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado jornadas de ¿denunciatón¿ y ¿Justicia al Parque¿, efectuando más de 1549 atenciones en diferentes puntos estratégicos de las localidades de Bogotá.

Durante el primer semestre de 2018, la Secretaría reemplazó las Unidades Móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá. Estas nuevas Unidades cubren la demanda que antes se cubría con los buses, incluso tienen mayor facilidad de ingreso a zonas inclinadas y con vías angostas, lo que permite llegar con la oferta institucional a barrios con difícil acceso.

Durante el primer trimestre de 2019, se aumentó a 6 el número de unidades móviles, que permiten ampliar la cobertura de los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá.

En este sentido, se desarrolló una estrategia denominada Ven a la Van, proyecto enfocado en la superación de barreras de acceso a la justicia y promoción de los servicios y actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Dentro de las actividades realizadas se incluye: i) apoyo a entornos escolares y recuperación de parques; ii) Entornos de Transmilenio; iii) Bicidenuncia; iv) parques, plazas públicas, plazas de mercado; v) difusión de los servicios de justicia; vi) acompañamiento a actores de justicia comunitaria. Se han realizado 185 actividades en diferentes localidades del Distrito Capital.

Adicionalmente, se ha desarrollado una estrategia para llevar justicia en la ruralidad de Bogotá, con el objetivo de fortalecer las capacidades territoriales que permiten el acceso, la superación de barreras y la resolución pacífica de conflictos en el marco del Sistema Distrital de Justicia; así como realizar actividades para fortalecer el acceso a la justicia en la ruralidad. A la fecha se ha asistido a Usme, Ciudad Bolívar y Candelaria para realizar este tipo de actividades en las zonas rurales de Bogotá.

Beneficios

Los beneficios de contar con estas unidades móviles es la posibilidad de acercar la justicia a los ciudadanos en aquellos puntos estratégicos de la ciudad, donde por el nivel de conflictividad o la afluencia de ciudadanos, es necesaria la presencia de operadores de justicia o la realización de campañas de denunciatón o Conciliatón. La facilidad para trasladar de un punto a otro las unidades móviles, permite que más ciudadanos se beneficien de esta estrategia de prestación de servicios de justicia a nivel distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 123

231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	150.00%	150.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	150.00%	150.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma — Finalizado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 SDSCJ, 217 FVS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$785	$378	48.11	$100	$0	0.00	$1,598	$788	49.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Generar un convenio que apoye el servicio de inspección física para los COP y CHC, pese a las limitaciones normativas existentes; así como, lograr una respuesta más rápida por parte de la Secretaría de Salud, frente a la solicitud del servicio de ambulancia básico o psiquiátrica, ya que es reiterada la solicitud de las mismas en el CTP, pero no se evidencia un servicio que responda efectivamente según la necesidad.

Avances y/o logros

Las salas de retenidos en medida de protección de las Unidades Permanentes de Justicia, se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos y con un enfoque de justicia restaurativa.

- Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP: para la vigencia 2019 se tienen programadas 4 jornadas de atención especial a la población CHC de las cuales se ha ejecutado una (1), la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC. Las próximas jornadas se tienen propuestas para mayo 10, septiembre 13 y diciembre 6 de 2019 de acuerdo al cronograma establecido en el CTP.
- Respecto de la atención psicosocial: Para la vigencia 2018 se planearon realizar 1100 atenciones en psicología y en total se hicieron 1271 atenciones, realizando 81 seguimientos de atención psicológica. La meta prevista para el 2019 son 1.150 atenciones, de las cuales se han ejecutado 293 durante el primer trimestre del año (enero a marzo).
- Respecto de las campañas en salud. Las campañas en salud son una estrategia que consiste en generar espacios informativos que contribuyan a la prevención de enfermedades físicas, direccionadas a la población ciudadana habitante de y en calle y ciudadanos de otros perfiles, con la finalidad de fortalecer los términos, conceptos, sintomatologías y pautas de autocuidado, que estimulen hábitos y estilos de vida saludables, para evitar posibles complicaciones, mejorando así la calidad de vida de las personas que lo requieran.

En el 2019 se planea llevar a cabo 22 campañas de salud de las cuales se han ejecutado cinco (5) con un total de 88 participantes en el CTP.

- Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios.

Se le dio continuación al convenio suscrito con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyen desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica.

¿ Atención población privada de la libertad (PPL) URI e Puente Aranda

El Distrito Capital ha implementado un modelo de atención basado en el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad que ingresan a la URI de Puente Aranda, que tiene por objeto apoyar a las autoridades encargadas de la custodia del personal a adelantar acciones de tipo pedagógico y psicoterapéutico dirigidas a la población que se encuentra en la URI, para promover la aceptación de sus procesos y generar fuerza interna para asumir su estilo actual de vida, así como la toma de consciencia en relación con la causa y efecto de las acciones y la disposición interior para el control y disminución de la agresividad. El modelo se concreta a través de la realización de actividades preventivas y pedagógicas con las siguientes líneas de atención:

¿ Programa de Promoción de lectura, escritura y expresión oral: Se realiza en el marco de la alianza con la Red de Bibliotecas Distrital ¿ Bibliored, mediante un taller a la semana. El objetivo es garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

lectura, la escritura y la oralidad en la población privada de la libertad o en procesos de resocialización y/o reinserción.
¿ Programa de Autocuidado y Bienestar: Se realiza un taller semanal donde se trabaja actividad muscular, juegos de agilidad mental, recordación.
¿ Programa de Apoyo Espiritual: Se realizan dos talleres semanales dirigidos a la totalidad de las personas que se encuentran en las salas transitorias tanto de la URI de Puente Aranda como de la SIJIN. Así mismo se dictan dos seminarios con periodicidad mensual, donde participan entre 35-40 PPL.
¿ Programa Terapéutico: Contribuye integralmente en el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad, a través de Oidaterapia, un conjunto de dinámicas terapéuticas y psico-espirituales que reconocen, promueven, fortalecen y orienten hacia una sana convivencia, el respeto por sí mismo como el del entorno y una fe saludable que los anime a tomar consciencia y avanzar. Se realiza un taller semanal.
¿ Laboratorios de arte: 1) ¿Hombres Bordadores¿ donde se les enseña la técnica para bordar en paño lency, accesorios para dama, 2) Laboratorio de animación con la colaboración del Instituto Distrital de Artes (IDARTES), 3) Laboratorio de Collage (IDARTES) y 4) Laboratorio de arquitectura efímera, donde se apoya a la Secretaria de Seguridad en el montaje de eventos con material reciclable.

Para el 2019, nos hemos fijado como meta, la realización de 140 actividades de contenido cultural, motivacional y pedagógico, con las siguientes líneas:
i. Programa de Biblioteca y sala multifuncional UPJ: A través de tres (3) espacios de participación, se promueve las habilidades de lectura, escritura y expresión oral con las personas privadas de la URI de Puente Aranda, estos son:
¿ Escritura Creativa: Se incentivan los procesos colectivos e individuales de escritura con miras a desarrollar destrezas que permitan la contribución práctica para la elaboración de los textos del proyecto de libro bordado para niños, que se hará durante el 2019. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 6 talleres con la participación de 39 PPL.
¿ Café Literario: Busca acercar los procesos lectores a los participantes a partir de los diferentes formatos de libros tales como libros álbum, ilustrados, bordados, entre otros, que expresen distintas narraciones que permitan ejercicios de reflexión. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 3 talleres con la participación de 26 PPL.
¿ Cine Club: Busca exaltar los procesos de interpretación y comprensión desde la oralidad a través de la ayuda audiovisual. Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado 3 talleres con la participación de 32 PPL.
ii. Laboratorio de arte: Hombres Bordadores: Es un espacio en el que las personas privadas de la libertad transforman la visión de sus proyectos de vida a través del arte, el hacer y el bordado, y poco a poco se tejen redes colaborativas, de confianza y de trabajo en equipo. Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 4 sesiones que han contado con la participación de 63 PPL.
iii. Programa Cuenta Hasta 10: tiene como objetivo general que las personas privadas de la libertad participen en un ciclo de talleres que le ayudarán a prevenir la reiteración en el delito y /o las conductas impulsivas y violentas a través del conocimiento de la técnica para la regulación de las emociones. Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 5 sesiones con la asistencia de 55 participantes.
iv. Programa de Apoyo Espiritual: Se realizan dos talleres semanales dirigidos a la totalidad de las personas que se encuentran en las salas transitorias tanto de la URI de Puente Aranda como de la SIJIN. Así mismo se dictan dos seminarios con periodicidad mensual (sanidad interior y de liberación). Durante el primer trimestre del 2019 se han ejecutado 13 espacios que han contado con la participación de 335 personas privadas de la libertad.
v. Programa de Autocuidado y Bienestar: Se realizan actividades deportivas, donde se trabaja actividad muscular y juegos de agilidad mental. Durante el primer trimestre del 2019 se han realizado 2 sesiones que han contado con la participación de 26 PPL.
En total se han realizado durante el primer trimestre, 39 actividades preventivas y pedagógicas, que contaron con la participación de 773 personas privadas de la libertad.

Beneficios

El trabajo articulado del personal de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y de la Policía Nacional relacionado con la implementación del modelo de atención en el Centro de Traslado por Protección, refleja un mejor comportamiento de los ciudadanos que se evidencia en la disminución del número de reingresos, un mayor conocimiento de los ciudadanos respecto de sus deberes y derechos derivados del Traslado por Protección, un reconocimiento de sus derechos por parte de los equipos de trabajo asignados al Centro de Traslado por Protección (Personería de Bogotá, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON), cuentan con asistencia psicosocial que intenta enrutar a las personas para dar solución a sus problemas y así disminuir los comportamientos que generan causales de traslado.
A través del trabajo realizado por el equipo del Centro de Traslado por Protección, se logró fortalecer la batería de talleres que se realizan con la población trasladada, pasando de 11 a 28, los cuales cuentan con el componente restaurativo propio del modelo de atención adoptado.

Indicador(es) de Metas de producto: 124

232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.67%	70.67%	53.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Método por Entidad: Administrativo

Meta Ajustada: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	0.00	75.00	53.00	70.67%	70.67%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	70.67%	70.67%	53.00%

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$7,165	$0	0.00	$0	$0	0.00	$49,422	$41,791	84.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha de los Centros Integrales de Justicia en la ciudad de Bogotá, con el fin de establecer las zonas de intervención.

Avances y/o logros

El Centro Integral de Justicia es un complejo que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.

Tiene como finalidad, acercar la justicia a la ciudadanía en un mismo espacio en el que podrán converger funcionarios de las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Comisarías de Familia, ICBF, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Defensoría del Pueblo, Secretaría Distrital de la Mujer, Policía Nacional, CTI, SIJIN y Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, entre otros.

Los equipamientos que componen el Centro Integral de Justicia son: Unidad de Reacción Inmediata ¿ URI, Casa de Justicia, Centro de Traslado por Protección ¿ CTP y Comando de Atención Inmediata ¿ CAI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- CIJ Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia ubicado en la localidad de Bosa. Paralelamente, la Secretaría celebró el contrato interadministrativo No. 1153 de 2018 con FINDETER, con el objeto de realizar la Asistencia Técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro de Atención Especializada Campo Verde, el cual se encuentra en ejecución. Conforme al cronograma establecido, el proyecto se encuentra en la etapa de formulación y estructuración de los procesos de Contratación de Obra y de Interventoría para la Construcción del CAE y Centro Integral de Justicia. Surtida la etapa de contratación, se estima que la ejecución de las obras inicie en el mes de junio de 2019 y con una duración aproximada de 14 meses.

Beneficios

Los CIJ son un equipamiento destinado a fortalecer la respuesta eficaz e integral ante la comisión de los delitos. Se basa en la coordinación entre las entidades que prestan servicios de justicia. Más que una infraestructura, es un modelo de gestión que garantiza a las víctimas del delito el acceso a la administración de justicia en un mismo espacio, en el que convergen funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, las Comisarías de Familia, el ICBF, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de la Mujer, la Policía Nacional, el CTI, SIJIN y la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, entre otros. Estas entidades prestan servicios integrales para responder de manera efectiva a las necesidades de justicia que se presentan. Los CIJ buscan construir significativos niveles de confianza con la comunidad, lo cual incide en una percepción favorable hacia la administración de justicia.

Indicador(es) de Metas de producto: 125

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	27.14%	27.14%	19.00%

233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	
2019	0.00	70.00	19.00	27.14%	27.14%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	27.14%	27.14%	19.00%

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

En el CAE El Redentor: la existencia de un proyecto de infraestructura en cabeza de la Sede Nacional del ICBF, que requiere un estudio detallado sobre su impacto en el predio, para establecer dónde y cómo se pueden hacer las intervenciones con equipos y materiales para la seguridad del CAE.

Avances y/o logros

Centro de Atención Especializada: Espacio físico en el cual los adolescentes o jóvenes en conflicto con la ley penal, cumplen sanción de privación de la libertad, de acuerdo al Art. 187 de la Ley 1098 de 2006. Las condiciones actuales de los jóvenes sancionados evidencian que porcentualmente la sanción de mayor impacto y la que los jueces imponen en forma repetida es la de privación de la libertad, lo que justifica la necesidad de avanzar en la implementación de un nuevo centro de atención especializada en la ciudad, que fortalezca la infraestructura existente en el Distrito y que garantice que con ella se protegerán los derechos de los adolescentes sancionados, brindándoles un modelo pedagógico y restaurativo que reduzca los índices de reiteración en el delito que actualmente existen.

De acuerdo con el enfoque restaurativo y la identificación funcional de penalización y reeducación, los espacios requeridos dentro del CAE son: alojamientos, talleres especiales enfocados a enseñanza, aulas de clase, comedor, gimnasio, zonas de servicios, áreas deportivas, entre otros, los cuales deben tener un grado de seguridad según recomendaciones y especificaciones del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) y de la USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

Es así, como actualmente se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la ¿Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde¿, cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Entre los productos o entregables más representativos al 31 de marzo de 2019 se encuentran los siguientes:

- Radicación del proyecto en la Curaduría Urbana el 5 de diciembre de 2018.
- Aprobación del Estudio de tránsito (ET) y estudios de Demanda y Atención de Usuarios (EDAU), por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad.
- El 27 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Planeación entregó los lineamientos requeridos para el Plan de Implantación de conformidad con el Decreto Distrital 1119 de 2000 y demás reglamentarios.
- Presentación del proyecto a la comunidad.
- Emisión del acta de observaciones por parte de la Curaduría Urbana, notificada al consultor el 15-01-2019.
- Radicación de las respuestas al acta de observaciones por parte de la Consultoría ante Curaduría Urbana el 19-03-2019.
- Viabilidad concepto ambiental para el Plan de Implantación por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente (18-02-2019)
- Conforme al informe presentado por la Interventoría, al 31 de marzo de 2019, se presentan los siguientes porcentajes de ejecución del contrato de consultoría por productos y/o componentes:

- Anteproyectos (100%)
- Diseño Arquitectónico (100%)
- Diseños y cálculos estructurales (100%)
- Diseño y cálculo de redes eléctricas e iluminación (95%)
- Diseño y cálculo de redes de seguridad, control, voz y datos (95%)
- Diseño y cálculo de sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado (95%)
- Diseño de redes hidrosanitarias y de gas + Redes contra incendio (95%)
- Diseño y cálculo de sistemas de circulación vertical, equipos de ascensores (95%)
- Diseño paisajístico, de espacio público, vías y accesos (100%)
- Diseño bioclimático (100%)
- Diseño de señalización interna y externa (100%)
- Diseño de oficina abierta (100%)
- Presupuesto y Programación de obra para construcción (100%)
- Plan de Gestión Social (100%)
- Gestión, presentación, trámite y obtención de licencias urbanísticas y permisos: A la fecha, está pendiente la aprobación y expedición de la Licencia de Construcción por parte de la Curaduría Urbana. Por otra parte, los trámites ante las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL) se adelantarán a partir de la fecha de expedición física de la Licencia, por tratarse de un requisito previo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Finalmente, el 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió con FINDETER el Contrato Interadministrativo No. 1153 con el objeto de ¿Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores ¿ Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.¿.

Conforme al cronograma establecido, el proyecto se encuentra en la etapa de formulación y estructuración de los procesos de Contratación de Obra y de Interventoría para la Construcción del CAE y Centro Integral de Justicia. Surtida la etapa de contratación, se estima que la ejecución de las obras inicie en el mes de junio de 2019 y con una duración aproximada de 14 meses.

CAE El Redentor: En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CCDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo).

En este proceso han intervenido las diferentes entidades del orden nacional ICBF (orden nacional y regional), Policía de Infancia y Adolescencia y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para coordinar que las labores de construcción se realicen con los márgenes de seguridad requeridos para preservar el orden disciplinario al interior del inmueble y garantizar las condiciones de habitabilidad dentro del mismo.

En coordinación con el INPEC, la USPEC, la MEBOG y la SDSCJ, se adelantaron acciones para aumentar la seguridad perimetral del complejo que incluye los tres Centros (Hombres, mujeres y jóvenes), a través de la suscripción del Convenio Interadministrativo 988 de 2018 suscrito con el ICBF.

En el marco de este convenio, actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 1161 de 2018 tendiente a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de detección de metales, para el control y acceso principal de los Centros de Atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Actualmente se adelanta el comodato para la entrega de los equipos.

Beneficios

El fortalecimiento del modelo de atención de los CAE busca incidir en el diseño de un modelo de atención que, además de garantizar los derechos de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, ofrezca un proceso de atención especializado, diferenciado y restaurativo en el que prevalezcan su compromiso personal con las víctimas, la re-significación de sus proyectos de vida, su inserción a la vida social y la ampliación de sus posibilidades de actuación ciudadana.

Indicador(es) de Metas de producto: 126

234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.43%	46.43%	32.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$704	$676	95.99	$0	$0	0.00	$1,286	$1,176	91.44

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	
2019	0.00	70.00	32.50	46.43%	46.43%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	46.43%	46.43%	32.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En muchos casos, las noticias criminales no contienen números telefónicos de los denunciados, lo que impide o dificulta convocarlos.
-Es baja la asistencia de los denunciados a las jornadas de conciliación.
-Si bien se ha hecho evidente una actitud receptiva en los talleres y buena disposición de los adolescentes y sus padres en las conciliaciones, estas actividades no sustituyen lo que podría lograrse con un trabajo de mediación con enfoque restaurativo.

Avances y/o logros

El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos.
LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba.
Con el fin de consolidar los objetivos de la justicia restaurativa, de generar responsabilización por parte del adolescente ofensor, reparar a la víctima y reintegrar a las partes a la comunidad, en el programa se ha decidido trabajar la figura jurídica de principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba para que, una vez sea concedido el principio de oportunidad, el adolescente sea remitido a un proceso de atención diferencial durante el periodo de suspensión. En este sentido, el PDJJR-PO busca atender a todas las partes involucradas en el delito y darles voz en la resolución de los conflictos derivados del mismo, logrando así no solo el cumplimiento de las condiciones que se imponen, sino la participación activa de las partes, tratando de que sus necesidades sean satisfechas en el marco de la responsabilización, la reparación y la reintegración. En el primer trimestre ingresaron 33 Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos y se atendieron 22 personas naturales y 2 personas jurídicas.
Parte del proceso de la Justicia Restaurativa es comprender el daño generado a la comunidad, se busca que los adolescentes y jóvenes reflexionen frente a esto y reparen simbólicamente a través de estrategias de arte en el espacio público. En este sentido se han realizado 6 jornadas de intervenciones artísticas y actividades pedagógicas en el marco de la Reparación simbólica.
LÍNEA 2. Programa justicia restaurativa en el colegio
Busca promover procesos y prácticas restaurativas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el Sistema de Convivencia Escolar, que permitan la resolución de los conflictos asociados con situaciones tipo III (delitos), con la participación activa de los adolescentes en conflicto con la ley penal, las víctimas y la comunidad educativa. Está dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio. en el primer trimestre se atendieron 2 adolecentes olescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado y 2 Víctimas atendidas.
LÍNEA 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas.
Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Beneficios

Los talleres de sensibilización se enfocan en explicar los conceptos de responsabilización, reparación y reintegración, así como en ilustrar los beneficios de resolver los conflictos por la vía del diálogo; plantean también reflexiones sobre los roles de los padres y los adolescentes en las situaciones de conflicto. Todo esto, como preparación para afrontar la conciliación como una experiencia formadora.

Indicador(es) de Metas de producto: 127

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	200.00%	108.20%	99.00%

235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	30.00	60.00	200.00%	108.20%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	366.00	396.00	al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	200.00%	108.20%	99.00%

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$3,003	$2,505	83.43	$0	$0	0.00	$8,836	$8,106	91.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

Estrategia Cuenta hasta diez: La dificultad más relevante dentro de las dinámicas de los centros privativos es la perdida de participantes por sustitución de medida, lo cual implica que los participantes no terminan el programa ya que salen en libertad de manera anticipada y es muy difícil establecer esto previamente a la selección de los adolescentes y jóvenes. En los centros no privativos, la principal dificultad es la baja asistencia y fluctuación de los adolescentes y jóvenes a los centros, lo cual dificulta la adherencia al programa, debiendo retomar y empalmar en cada sesión a uno o varios participantes. Es de aclarar que esta situación se ha incrementado en este primer trimestre en comparación con las cohortes anteriores.

Avances y/o logros

Atención CAE Bosconia:
En cumplimiento del principio de corresponsabilidad establecido por la Ley 1098 de 2006, en su artículo 10 y con el fin de garantizar la atención para 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad, se mantiene proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra señora de los Dolores, para la operación de este Centro de Atención Especializada Bosconia, se suscribió nuevo contrato a partir del 1 de marzo de 2019, por término de 11 meses.
Programa Cuenta hasta Diez:
Durante el primer trimestre del año 2019, se logró la articulación con los coordinadores de los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda y Redentor Adolescentes, así como con los coordinadores de los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, ACJ prestación de servicios a la comunidad, (ACJ) Asociacion Cristiana de Jovenes Libertad Asistida, OPAN Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, para llevar a cabo la implementación de la estrategia en el 100% de los Centros del SRPA, iniciando la primera cohorte del año con 240 participantes, acompañados a través de un ejercicio de corresponsabilidad de sus familiares más cercanos.

Beneficios

Contar con los 50 cupos del CAE Bosconia, permite prevenir el hacinamiento en los centros privativos de libertad del sistema, y fundamentalmente garantizar la atención integral y el interés superior de los adolescentes y jóvenes que cumplen sanción en los centros.
La estrategia ¿Cuenta hasta diez¿, busca desarrollar habilidades socioemocionales y cognitivas que ayuden a mejorar el proceso de toma de decisiones de los adolescentes y jóvenes del SRPA, disminuyendo así la probabilidad de la reincidencia en el delito, por una situación de impulsividad, o una mala toma de decisión ante una situación de riesgo

Indicador(es) de Metas de producto: 128

236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.29%	94.29%	88.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	
2019	0.00	14.00	13.20	94.29%	94.29%
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,175	$990	84.25	$0	$0	0.00	$2,699	$2,513	93.11

100.00% 2019 94.29% 94.29% 88.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG, 137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para la evaluación de la implementación del piloto del modelo de atención en el CAE Redentor jóvenes del futuro, en el cual se encuentran ubicados los mayores de edad, se identifican riesgos que afectan su desarrollo y monitoreo, como jóvenes armados al interior del centro, situación de consumo, eventos de amotinamiento, evasiones y riñas entre los adolescentes, espacios no apropiados para la atención, sobreoferta de diferentes entidades del SRPA, entre otros.

Avances y/o logros

Si bien se considera que el perfilamiento debería constituirse desde el comienzo del proceso, para efectos del modelo de atención al interior de un Centro de Atención Especializado se avanza en el enfoque a partir de la identificación y valoración de factores protectores y factores de riesgo.

Para este proceso, se requiere definir el o los instrumentos que arrojen la medición requerida para ayudar en la definición de acciones que deben tomarse con joven. En este sentido se avanza en la identificación de que aspectos debería medir, y se prevén:

Salud mental

¿ Adicciones (Problemas con el uso de alcohol, cigarrillo y sustancias)

¿ Factores relacionados con el contexto, familia y redes de apoyo (Ausencias, permisividad, relaciones paterno-filiales, valor autoridad padres, exposición a la violencia, asociación con pares antisociales)

¿ Factores emocionales (empatía, conciencia daño, impulsividad, actitudes antisociales, entre otros)

¿ Factores escolares (desescolarización, extra edad, nivel de motivación)

¿ Ruta de atención

A partir del resultado de la valoración del riesgo se espera contar la estructuración de la ruta de atención que debe seguir el joven al interior del CAE, en este sentido se avanza en la estructura de áreas y contenidos sobre los cuales se establecería el abordaje.

Tomando como base los enfoques y pilares transversales relacionados en el documento estructurado en la vigencia anterior, se avanza en la formulación de una propuesta de concepto global para el modelo, basado en el mensaje de legado, con el fin de llevar a un estado de conciencia y reflexión por el propio ser y la motivación familiar (madre, padre, hermanos, amigos, pareja, hijos).

Con la ruta de atención se pretende abarcar áreas de trabajo que de acuerdo a las necesidades que se establezcan a partir del perfilamiento brinden a los adolescentes y jóvenes las herramientas necesarias para alejarse de conductas delictivas, a continuación, se presenta las generalidades de las mismas.

- Legal: Asesoramiento legal para los jóvenes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 137 SDSCJ,

- Relacional: Reglas de convivencia, Redes de apoyo, Trabajo con familia y Manejo condiciones del delito
- Proyección: Educación formal y Educación y aptitudes laborales (Generación de ingresos)
- Crecimiento interno: Responsabilización del daño causado, Crecimiento personal (CBT), Espiritualidad y Tratamiento de adicciones
-Creatividad: Entrenamiento en actividades para el manejo del tiempo libre (Arte, Música y Deporte)

-Ruta de atención: A partir del resultado de la valoración del riesgo se espera contar la estructuración de la ruta de atención que debe seguir el joven al interior del CAE, en este sentido se avanza en la estructura de áreas y contenidos sobre los cuales se establecería el abordaje. Tomando como base los enfoques y pilares transversales relacionados en el documento estructurado en la vigencia anterior, se avanza en la formulación de una propuesta de concepto global para el modelo, basado en el mensaje de legado, con el fin de llevar a un estado de conciencia y reflexión por el propio ser y la motivación familiar (madre, padre, hermanos, amigos, pareja, hijos). Con la ruta de atención se pretende abarcar áreas de trabajo que de acuerdo a las necesidades que se establezcan a partir del perfilamiento brinden a los adolescentes y jóvenes las herramientas necesarias para alejarse de conductas delictivas, a continuación, se presenta las generalidades de las mismas.

Apoyo fortalecimiento en CAE Redentor Jóvenes del Futuro: En cumplimiento del principio de corresponsabilidad establecido en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006, esta Secretaría apoya el fortalecimiento institucional en el CAE Redentor ¿Jóvenes del Futuro¿ con 4 profesionales psicosociales que participan en las actividades diarias en el centro, promoviendo espacios de diálogo que buscan generar un ambiente de empatía y apertura, en el marco de la justicia restaurativa y el desarrollo de habilidades socioemocionales. En este sentido se ha logrado:
-Desarrollo de actividad de autocuidado con los jóvenes con la intencionalidad de promover de manera voluntaria estilos de vida saludable.
-Aplicación de instrumento de escala de valoración de aptitudes hacia la Justicia Restaurativa.
-Diseño metodológico para actividad de celebración día de la mujer. Articulación con taller de artes, haciendo énfasis en expresión de sentimientos, re significación del rol del joven frente a la mujer y de alguna manera reparación del vinculo
-Acompañamiento a talleres de corresponsabilidad familiar logrando generar diálogos con los padres sobres las responsabilidades frente a los jóvenes, los cuales además permiten conocer detalles sobre las dinámicas familiares, sus historias de vida y percepción frente al CAE.

Beneficios

Con el trabajo adelantado se proyecta establecer los factores de riesgo y factores protectores (valoración de riesgo), que deben tenerse en cuenta para la implementación del tratamiento que deben recibir los jóvenes probados de la libertad en el marco del SRPA, constituyéndose como principal insumo para la definición de la ruta de atención al interior del CAE.

Indicador(es) de Metas de producto: 129

237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.53%	80.53%	76.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 137 SDSCJ,																		
533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,651	$3,022	23.89	$0	$0	0.00	$31,860	$20,806	65.30

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	0.00	95.00	76.50	80.53%	80.53%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.53%	80.53%	76.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en los procesos

Avances y/o logros

CET: (Consejo de Evaluación y Tratamiento). Es un cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. El Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET, ha evaluado de 01 enero del hasta 31 de marzo del 2019, un total de 136 personas en 11 sesiones.

JETEE: (Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza). El objetivo de este procedimiento es brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad. Para el periodo comprendido entre 01 enero del hasta 31 de marzo del 2019, los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron: Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para un promedio trimestral de 293 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

SALUD: Para el periodo enunciado del reporte (Trimestre Enero, Marzo), se prestaron los servicios de salud, mediante el cual el servicio de salud permanece cubierto las 24 horas del día, para lo cual se cuenta con un equipo de profesionales y personal del área de salud conformado por Un Médico, Una Odontóloga, Una Auxiliar de Enfermería y Una Auxiliar de Odontología. El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutiva en medicina general: 654, Consulta resolutiva en odontología general: 288. Acciones en promoción y prevención como: Capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado personal, prevención de ETS ITS, hábitos saludables, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual; acciones de Información y Educación en temas de Salud Mental; tomas de pruebas rápidas para detección de Sífilis y VIH: 1.362.

SERVICIO DE ALIMENTOS: El servicio de alimentos para la población privada de la libertad se realiza con el operador SERVINUTRIR S.A. TOTAL, RACIONES 84.408 - GRUPO JURIDICO Primer Trimestre 1 enero al 31 de marzo del 2019. El Área Jurídica de acuerdo con su proceso tramite jurídico a la situación de las personas privadas de la libertad, y en cumplimiento de procedimientos realiza las siguientes actividades: INGRESO DE PPL 214, EGRESOS DE PPL 404, TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO 260 REMISIONES EFECTUADAS 512, TUTELAS 21, HABEAS CORPUS 4, PERMISO DE 72 HORAS 5, NOTIFICACIONES A LAS PPL 533, SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS PPL 78, DERECHOS DE PETICION 51, SOLICITUDES A DEFENSORIA DEL PUEBLO. 4, RESOLUCIONES SANCIONATORIAS 35.

Beneficios

Beneficiar a toda la población privada de la libertad que es remitida a la cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,172	$1,669	52.60	$211	$0	0.00	$7,439	$2,815	37.84

137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 533

541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-OCT-16

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

137 SDSCJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos en la implementación del sistema ARCO (Aplicativo Registro de Comparendos) por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno para el conocimiento de los actos administrativos o fallos de los inspectores de Policía que permita el cumplimiento de las medidas correctivas asociadas al pago de multas o actividades pedagógicas de convivencia de forma ágil y oportuna.
2) El cargue de la información de comparendos al Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- no se hace de forma oportuna por parte de la Policía Nacional y en consecuencia se retrasa el proceso de validación, realización de cursos y certificación del cumplimiento de las medidas correctivas.

Avances y/o logros

Culminación de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:
- Protocolo pago de multas
- Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
- Protocolo para el tratamiento de Colados
- Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
- Protocolo riñas
- Protocolo basuras
- Protocolo Grafiti
- Protocolo Contaminación visual

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

- Protocolo Ruido
- Protocolo Cobro Coactivo de Multas.

Pago de multas:
Durante el primer trimestre de 2019 se ordenaron en total 148.485 comparendos, durante este trimestre pagaron 4.277 y se realizaron 26.053 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas.

Utilización inadecuada de la línea 123:
El protocolo establecido entró en operación en el mes de febrero de 2018 y se impusieron 4 multas durante el primer trimestre de 2019 como medida correctiva a los infractores.

Colados: El protocolo para atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el servicio público de transporte masivo de pasajeros de servicio público, denominado -colados-, presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código:
a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades presenta durante el tercer trimestre la imposición de 8.861 comparendos y la realización de 2.487 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa.
b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 4.455 comparendos impuestos y 1.311 cursos pedagógicos.
Traslado por protección:
Su objeto es describir y articular la acción interinstitucional frente a la medida de traslado por protección en cabeza de la Policía Nacional, en pro de optimizar la implementación del CNPC, específicamente el procedimiento contenido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.
Durante el primer trimestre de 2019 se registró el ingreso de 13.546 personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC.
Protocolo de Riñas:
El comportamiento establecido en el artículo 27 Numeral 1° de la Ley 1801 de 2016, consistente en reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar de agresiones físicas, en el marco de la implementación del protocolo generó la imposición de 78 comparendos.
Protocolo de basuras:
la implementación del protocolo en materia de basuras corresponde a ocho (8) comportamientos contrarios a la convivencia que se encuentran en diferentes apartados del Código Nacional de Policía y Convivencia, aplicándose 315 comparendos durante el primer trimestre de 2019.
Protocolo de Grafiti: Este comportamiento consiste en escribir o fijar en lugar público o abierto al público, postes, fachadas, antejardines, muros, paredes, elementos físicos naturales, tales como piedras y troncos de árbol, de propiedades públicas o privadas, leyendas, dibujos, grafitis, sin el debido permiso, cuando este se requiera o incumpliendo la normatividad vigente y durante el primer trimestre del año 2019 se impusieron 275 comparendos y se realizaron 145 cursos pedagógicos.

Protocolo de ruido: Este comportamiento tiene tres (3) variables que constituyen individualmente comportamientos contrarios a la convivencia:
a) Producción de sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo. Durante el primer trimestre del año 2019 se registraron 75 comparendos y 5 cursos pedagógicos.
b)Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y desactivar temporalmente la fuente del ruido, salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas. Durante el primer trimestre del año 2019 se registraron 27 comparendos y la realización de 3 cursos pedagógicos.
c) Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno. Durante el primer trimestre del año 2019 se registraron 20 comparendos.

Durante el 2019 se construyó un protocolo adicional para el desarrollo de los cursos o actividades pedagógicas alternativas en calle, con el fin de fortalecer la pedagogía con los infractores del Código Nacional de Policía y Convivencia - CNPC. Durante el Primer trimestre del año 2019 26.053 personas tomaron la actividad pedagógica de convivencia en la ciudad.

Beneficios

Con la realización de los protocolos se cuenta con herramientas claras para la aplicación de la norma en la ciudad de Bogotá y el fortalecimiento de la cultura ciudadana a partir de la unificación de criterios técnicos que permiten una mayor aprehensión del conocimiento por parte de la ciudadanía de las normas de convivencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

137 SDSCJ,

Indicador(es) de Metas de producto: 534

542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-OCT-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.25%	81.25%	65.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	
2019	0.00	80.00	65.00	81.25%	81.25%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.25%	81.25%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$7,086	71.57	$5,550	$0	0.00	$36,743	$28,228	76.83
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$7,086	71.57	$5,550	$0	0.00	$36,743	$28,228	76.83
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$914	$839	91.81	$393	$0	0.00	$2,899	$2,418	83.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 30%, se ha logrado un avance de 7% correspondiente a las acciones adelantadas en el primer trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 72%.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

Durante el 1er trimestre de 2019 el Comité Distrital de Derechos Humanos sesionó con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, desde los comités locales se realizaron dos sesiones en las localidades de Suba y Chapinero, con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio; para ello se socializó la adopción del reglamento interno del comité, se realizó una presentación del trabajo en derechos humanos por localidad, se presentó el plan distrital de prevención y protección y finalmente se consolido y valido el plan de trabajo de los comités locales de derechos humanos

Beneficios

Se actualizó y se entregó a la Secretaría Distrital de Planeación el documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos de la política pública integral de derechos humanos. Se realizaron las reuniones correspondientes a la concertación de Plan de acción de la política pública integral de derechos humanos y se realizó su primera versión del documento CONPES.

Indicador(es) de Metas de producto: 130

238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.79%	75.79%	72.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	
2019	0.80	0.95	0.72	75.79%	75.79%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.79%	75.79%	72.00%

131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$914	$839	91.81	$393	$0	0.00	$2,899	$2,418	83.41

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

del Distrito

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 30%, se ha logrado un avance del 11% correspondiente a acciones adelantadas en el 1er trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 81%.

En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, se actualizó el documento diagnóstico Distrital y factores estratégicos de la PPIDDHH, el cual fue aprobado en su totalidad por la Secretaría Distrital de Planeación y permitió iniciar la fase de formulación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, se elaboró la primera versión del Documento CONPES de la PPIDDHH y se realizó la segunda versión del documento de estructuración de la política pública de lucha contra la trata de personas, se concertó con los sectores el Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos Humanos (PPIDDHH), en las cuales se concertaron los productos, metas e indicadores del Plan de Acción.

Beneficios

Se actualizó el documento diagnóstico Distrital y factores estratégicos de la PPIDDHH, el cual fue aprobado en su totalidad por la Secretaría Distrital de Planeación y permitió iniciar la fase de formulación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos (magnitud 0,030). Se realizaron reuniones y mesas de trabajo con los sectores de la administración distrital para la concertación del Plan de Acción de la política Pública Integral de Derechos Humanos (Magnitud 0,070). Se construyó el documento de estructuración de la Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas (Magnitud 0,010).

Indicador(es) de Metas de producto: 131

239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.00%	81.00%	81.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.80	1.00	0.81	81.00%	81.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.00%	81.00%	81.00%

132	15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,415	$2,415	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retraso

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 12.114 personas certificadas en derechos humanos, para la vigencia 2019 se programaron 2.886 personas certificadas, no obstante, las formaciones están programadas para el mes de abril de 2019, teniendo en cuenta que los procesos de formación dan cuenta de la evolución de las clases de prácticas de los estudiantes que cursan la profesionalización en Educación Comunitaria con énfasis en DD.HH. Durante el primer trimestre, el trabajo se centró en el diseño metodológico de los procesos de formación y de los temas de la misma formación académica, en tal sentido se programó el reporte cuantitativo a partir del mes de abril de 2019.

Un espacio de formación corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la Secretaría Distrital de Gobierno, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, la cual exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Beneficios

El tiempo para las formaciones se proyectan del 4 al 21 de abril. Meta 2019: 2886.

Indicador(es) de Metas de producto: 132

240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	80.76%	80.76%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	2,886.00	0.00	0.00%	80.76%
2020	3,400.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	12,114.00	al Plan de Desarrollo	80.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	80.76%	80.76%

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre.

En tal sentido, el avance acumulado del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.
Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Beneficios

La magintud de la meta fue reprogramada en 1.309 sensibilizaciones, cifra que fue cumplida satisfactoriamente al finalizar la vigencia 2018, motivo por el cual la meta se encuentra finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de Metas de producto: 133

241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	115.69%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	115.69%

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	115.69%

134	15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$1,627	$665	40.86	$0	$0	0.00	$3,285	$2,323	70.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en la formación de 16.176 ciudadanos, cifra que corresponde al 70.33% de avance. Para la vigencia 2019 se programó formar 6.824 ciudadanos. Durante el primer trimestre de 2019 la cifra de formaciones fue de 257 personas, lo que equivale al 3.77% de lo programado para la vigencia, con lo cual se avanzó en el cuatrienio a 71.45%, es decir 16.433 formaciones.

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta proceso de formación en escenarios informales, entendidos estos como aquellos que involucran el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

diseño de estrategias pedagógicas alternativas que posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para los derechos humanos.

Resulta oportuno indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

Beneficios

Se realizan 216 procesos de formación de acuerdo al cronograma del mes de marzo establecido gradualmente y según reuniones agendadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 134

242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.77%	71.45%	71.45%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	
2019	3,800.00	6,824.00	257.00	3.77%	71.45%
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	23,000.00	16,433.00	al Plan de Desarrollo	71.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	3.77%	71.45%	71.45%

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,114	$1,675	79.24	$1,389	$0	0.00	$5,308	$3,479	65.54

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%, meta que no tiene programado avance en el primer trimestre de 2019. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 continúa con 47.5%.

Durante el primer trimestre de 2019 se recopiló información de convocatorias y ejecución de las iniciativas ciudadanas 2017 y 2018, así como los estudios previos, estudios técnicos, términos y referencias de las entidades pertenecientes al sector cultura, tanto del nivel nacional como distrital, como referencia para la consolidación del primer producto proyectado para el cumplimiento de la meta que corresponde al ¿Documento de criterios de selección de iniciativas¿.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Se dio a conocer el objetivo de las iniciativas ciudadanas para la presente vigencia al interior de la Secretaría de Gobierno; así como también se socializó con los profesionales del área Arte para la transformación social de IDARTES, quienes prestaron asesoría al equipo de análisis y política pública sobre aspectos a tener en cuenta para la elaboración del documento de términos de selección para las iniciativas ciudadanas.

La Secretaría de Gobierno continuó trabajando tanto en la elaboración del documento de términos de selección de las iniciativas ciudadanas 2019 como en la estructuración, gestión y publicación en SECOP del proceso contractual, ambas actividades en cumplimiento a los productos proyectados en la hoja de ruta del indicador en mención.

Junto con los Directivos de las dependencias de la Secretaría de Gobierno involucradas con el proyecto, se revisó conjuntamente el documento de criterios de selección de iniciativas y de esta forma obtener las observaciones al mismo. Simultáneamente, se ajustaron de los formatos de presentación de iniciativas y de ejecución teniendo en cuenta que se encontraron aspectos por mejorar en estos formatos.

Beneficios

Para la consolidación del primer producto proyectado para el cumplimiento de la meta que corresponde al ¿Documento de criterios de selección de iniciativas¿, se procede a recopilar información de convocatorias y ejecución de las iniciativas ciudadanas 2017 y 2018; así como los estudios previos y estudios técnicos 2019, términos y referencias de las entidades como Ministerio de Cultura, Secretaria de Cultura e IDARTES.

Indicador(es) de Metas de producto: 135

243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	63.33%	47.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	63.33%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	63.33%	47.50%

136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$251	$202	80.71	$107	$0	0.00	$674	$519	76.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No tiene retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a primer trimestre de 2019 alcanzada en un avance de 2.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

57.5%.
En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, se presentaron las diferentes categorías propuestas para el contenido de la herramienta tecnológica, de lo cual se pudo establecer como compromiso, la presentación del diseño de prueba del micrositio, de tal forma que se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS.

Beneficios

Se ha logrado avanzar en el desarrollo de la herramienta tecnológica del PIRPAS en un 0.14% conformado por las actividades descritas en la hoja de vida de la meta.

Indicador(es) de Metas de producto: 136

244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.50%	57.50%	57.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	57.50	57.50%	57.50%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		57.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.50%	57.50%	57.50%

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2017

No reporta retrasos

Avances y/o logros

El area de trabajo fue creada por medio del decreto distrital 411 de 2016

Beneficios

Contar con una dependencia que lidera la formulacion de politicas y estrategicas relacionadas con la libertad religiosa y de conciencia en el Distrito.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 137

245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%.
El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy.

Beneficios

Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concernirte a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa.
En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 138

246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$251	$202	80.71	$214	$0	0.00	$675	$413	61.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a primer trimestre de 2019 lleva un avance de 9.4%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 77.4%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.

Resulta pertinente indicar que, respecto al plan de acción de la política pública, se presentan avances en la construcción de productos, metas, indicadores, y presupuestos indicativos que siguen en proceso de concertación con las entidades corresponsables de la política pública.

Para el primer trimestre de 2019, se presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. Actualmente, la Secretaría distrital de Gobierno se encuentra realizando ajustes al plan, atendiendo a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación, y dialogando con algunas entidades como el Instituto Distrital Para la participación y Acción Comunal, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración y Secretaría de Seguridad para la inclusión de nuevos productos dentro de dicho plan.

Beneficios

La Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, reporta en el primer trimestre de 2019, avances cuantitativos representados en un 0.09%, reflejado en las actividades concernientes a la presentación del Plan de Acción de la Política Pública ante CONPES, a los ajustes realizados con ocasión de las observaciones recibidas al mismo y en la reunión de concertación con sectores de la administración.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 139

247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.00%	77.00%	77.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	
2019	0.80	1.00	0.77	77.00%	77.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.00%	77.00%	77.00%

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%.
Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018.

Beneficios

Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.
Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 140

248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	126.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo	126.25%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	126.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

Esta meta fue programada inicialmente para el periodo 2016 ¿ 2020, no obstante, fue reprogramada hasta el año 2018 toda vez que se verificó que las líneas de acción se enmarcan en los planes de desarrollo local, los cuales no tendrán cambio en lo que resta de ejecución del plan de desarrollo. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 56.6%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión

Beneficios

Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33.3%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza la meta plan de desarrollo.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 141

249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	90.00%	90.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	90.00%	90.00%

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$684	$524	76.52	$609	$0	0.00	$2,706	$1,934	71.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Esta es una meta con tipo de anualización constante para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a primer trimestre de 2019 presenta un avance de 24.9%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 64.98%.

Durante el primer trimestre de 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno, prestó asistencia y orientación a un total de 9 víctimas del delito de trata de personas, a quienes, de conformidad a lo expresado en la valoración inicial efectuada mediante acompañamiento psicológico y asesoría jurídica, y posterior seguimiento se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las victimas del delito de trata de personas.

Beneficios

Durante los tres(3) primeros meses de 2019, el componente de Prevención y Protección de la Dirección de Derechos Humanos prestó asistencia y orientación a un total de 9 víctimas del delito de trata de personas, a quienes, de conformidad a lo expresado en la valoración inicial efectuada por dupla psicojurídica, y posterior seguimiento se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el primer trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a un total de 144 personas. (iv) Activación de la campaña en el portal Calle 80 de Transmilenio, jornada en la que fue posible sensibilizar a un total de 78 ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 142

250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	81.25%	65.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	25.00	25.00%	81.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	81.25%	65.00%

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,367	$1,036	75.81	$336	$0	0.00	$5,176	$4,474	86.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 62.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 37.5%, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 7.76%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es del 65.02%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas. Se adelantó el primer encuentro distrital del pueblo Rrom-Gitano, donde se establecieron compromisos con las diferentes secretarías a los cuales se les ha hecho seguimiento. Se realizó la revisión y ajuste de la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, se realizó una capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas. Con la comunidad Raizal se establecieron diez (10) compromisos, para continuar avanzando en la implementación efectiva del PIAA.

Se lograron avances y logros en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) a través de apoyo técnico, acompañamiento, jornadas de trabajo, reuniones con otras entidades para coordinación y seguimiento de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

las acciones afirmativas para cada grupo étnico.

Beneficios

En el marco del seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas hasta el mes de marzo de 2019, se realizaron diferentes actividades que reportan avance del en ese sentido se presentan las diferentes actividades 0.101 que representa el 7.76% de la programación 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 143

251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.42%	68.42%	65.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	2.60	68.42%	68.42%
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.42%	68.42%	65.00%

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.

En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección

Beneficios

Con la creación del Comité Distrital de Prevención, el Gobierno Distrital da cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.4.3.9.1.4 del Decreto 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 del 2017, que indica que Para articular, coordinar e impulsar la implementación de la política pública de prevención en el territorio, el respectivo Gobernador o Alcalde podrá optar por la creación del Comité Territorial de Prevención, o desarrollar estas acciones en las instancias

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

territoriales ya creadas en el territorio para tal efecto, como las mesas territoriales de prevención, o el espacio que considere la máxima autoridad administrativa local.

A partir de su creación, el Distrito podrá diseñar, implementar y evaluar los programas locales de prevención de vulneraciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, que de manera consecuente, permitirán articular en los diferentes niveles de gobierno, la formulación y adopción de estrategias para prevenir la posible consumación de violaciones a los derechos mencionados, así como mitigar los efectos generadores del riesgo.

Indicador(es) de Metas de producto: 144

252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presenta retrasos a la fecha según lo programado por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 5%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 95%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Una vez creado el comité distrital de prevención y protección, se aprueba en la primera sesión (10-12-18) con los miembros establecidos en el decreto distrital 598 de 2018 y los alcaldes de las 20 alcaldías locales, el plan distrital de prevención y protección; el mismo contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas víctimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Beneficios

Por primera vez el distrito capital cuenta con un plan distrital de prevención y protección que contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas victimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 145

253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$684	$589	86.11	$609	$0	0.00	$2,327	$1,622	69.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron en el primer trimestre 7 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 17.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2019 es de 106 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 70.67%.

A las 7 personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindó medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por el comité de estudios de casos de la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera 5 personas recibieron medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte, de acuerdo con las necesidades identificadas por el Comité de Estudio de Casos CEC.

Beneficios

Durante los meses de enero a marzo, ingresaron un total de 7 personas a la Estrategia de Atención Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género Casa Refugio LGBTI. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera 5 personas recibieron medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte, de acuerdo con las necesidades identificadas por el Comité de Estudio de Casos CEC.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 146

254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.50%	76.26%	70.67%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	
2019	40.00	40.00	7.00	17.50%	76.26%
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	106.00	al Plan de Desarrollo	70.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	17.50%	76.26%	70.67%

147	Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$1,094	$514	46.98	$1,500	$0	0.00	$5,114	$2,954	57.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30%, no obstante, para el primer trimestre de 2019 no se programó avance de esta meta. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-03-2018 continúa en el 70%.
Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con siete (7) espacios de atención diferenciadas, de los cuales tres (3) fueron implementados en la vigencia 2018.
Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) Espacio en el Supercade del Terminal de transporte el salitre, y 7) CONFIA Usme, ubicado en la Casa de Justicia de La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades:
¿ Servicios de orientación
¿ Servicios de sensibilización y formación
¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales

La Secretaría Distrital de Gobierno se encuentra gestionando espacio con el DADEP para el funcionamiento de un CONFIA en la localidad de SUBA, adicionalmente se encuentra verificando la posibilidad de Convenio para el funcionamiento de espacios con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en las Casas de Justicia del Distrito.

Beneficios

En los 7 espacios de atención diferenciada en operación se brindaron: Orientaciones iniciales 420, orientaciones profesionales: 211; formaciones o sensibilizaciones 264. En la Casa de Pensamiento Indígena: atenciones de Gobernabilidad 1301; Fortalecimiento Indígena 983; Consejerías 21 y Orientaciones 12.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 147

255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	70.00%	70.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	70.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	7.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	70.00%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$15,307	44.37	$12,488	$0	0.00	$123,730	$86,056	69.55
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$15,307	44.37	$12,488	$0	0.00	$123,730	$86,056	69.55
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$10,387	$7,704	74.17	$3,639	$0	0.00	$37,984	$28,303	74.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia 2019, se ha otorgado el 100% de las medidas de AHI de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1448/11, lo que equivale a 8.500 medidas entregadas a víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley, sobre 8.663 medidas solicitadas, sin embargo, 163 medidas no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas- SIVIC, corte: 01/04/2019).
Las 8.500 medidas otorgadas en AHI, se clasifican de la siguiente manera: Alimentación 4.034 medidas. Alojamiento transitorio 2.882 medidas. Artículos de aseo personal - Elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla 1.532 medidas. Transporte de emergencia 51 medidas y por último, la medida de asistencia funeraria 1 medida.
Además, se gestionó y articuló permanentemente al interior de los CLAV con entidades de orden distrital y nacional que favorece de manera directa a la población víctima como: UARIV, SDS, Personería, SDIS, SENA, SED; realizando seguimiento a la prestación de los servicios en 2 dimensiones básicas: calidad y calidez, considerando aspectos como: Horarios de atención, Actividades conjuntas entre las entidades en favor de las víctimas, Dificultades, Fortalezas y Observaciones. Esta información se comparte a las entidades en el marco del seguimiento y según las necesidades de operación, con el propósito de fortalecer el proceso de atención.

Beneficios

1) Mejoramiento las condiciones de subsistencia mínima de las víctimas con oferta de asistencia y ayuda humanitaria inmediata. 2) Accesibilidad a la oferta de servicios que tienen las diferentes entidades del DC para las víctimas en un mismo lugar. 3) Mejoramiento de la calidad de atención de los representantes de las entidades a las víctimas.

Indicador(es) de Metas de producto: 208

256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$7,393	$2,627	35.53	$3,682	$0	0.00	$24,420	$14,526	59.48

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante la vigencia no se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Durante el trimestre, se han aplicado Planes de Atención y Seguimiento (PAS) a un total de 5.663 personas; frente al cuatrienio se lleva un consolidado de 56.245
En lo corrido del año, los servicios solicitados fueron: Acompañamiento jurídico y psicosocial (2.072), servicios de valoración, trámites y AHI (1.984), Orientación jurídica a víctimas (1.393), remisiones a Secretaría Distrital de Salud (1.251), remisiones a Registraduría (860), gestión para estabilización socioeconómica (827), remisiones a Secretaría de Integración Social (74), remisiones de Acciones comunitarias (34), remisiones a Secretaría de Educación (49), remisiones al ICBF (39), Comisarias de familia (3). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre sí. Esta población se compone por hombres (2.371), por mujeres (3.284), no brindó información (4), intersexual (4).
Por otro lado, 736 personas que declararon hechos victimizantes iniciaron proceso de acompañamiento psicosocial en los 7 CLAV, 2 Puntos de Atención 2 (Terminal y Engativá). Igualmente, se cerraron 470 procesos de acompañamiento psicosocial por cumplimiento de objetivos, remisión a PAPSIVI (medida de rehabilitación) o pérdida de contacto. También, 223 personas recibieron proceso de acompañamiento psicosocial con mínimo 5 encuentros.

Beneficios

Con los Planes de Atención y Seguimiento las personas atendidas cuentan con un proceso en donde además de actualizar sus datos de caracterización básica, se les realiza un diagnóstico de necesidades sobre el cual se sustenta la formulación de un plan de atención al cual se le realiza seguimiento en términos de su vinculación o acceso a bienes y servicios dispuestos por las entidades del SDARIV.

Indicador(es) de Metas de producto: 209

257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.28%	74.01%	70.31%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	5,663.00	22.28%	74.01%
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	56,245.00	al Plan de Desarrollo	70.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.28%	74.01%	70.31%

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$4,519	$896	19.82	$0	$0	0.00	$11,882	$7,586	63.85

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

ESTRATEGIAS DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN
Se definieron 4 acciones: i) divulgación; ii) diálogos por la memoria; iii) recorridos por la memoria; y iv) instalación de monumentos. Se elaboraron los documentos de planeación: i. Cronograma 2019; ii. Matriz de estrategias; iii. Matriz de acción sin daño, y iv. Presentación con la propuesta de divulgación de los productos de estrategias.
1. GeneRando Paz: congrega a mujeres de las organizaciones MOVICE, Defensoras, FARC, Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia, y Color y Esperanza en un ejercicio de intercambio y construcción conjunta que pretende generar espacios horizontales de reconocimiento y diálogo entre conciudadanas, para contribuir a la transformación de imaginarios y a la consolidación de procesos de reconciliación.
Se avanzó en la estructuración de las primeras 4 iniciativas.
2. Conmemoraciones compartidas: actos conmemorativos concertados con actores, organizaciones o grupos poblacionales que hayan vivido el conflicto armado.
Se avanzó en la estructuración del proceso Memorias del Sabor: indagación en la memoria sensorial a partir del sabor con un grupo de 20 mujeres provenientes de la organización Madres de Falsos Positivos y mujeres cuyos familiares del Ejército Nacional están desaparecidos.
Se socializaron resultados de investigación "Imaginarios y conocimientos sobre memoria, paz y reconciliación", se coordinó programación y desarrollo de 4 desayunos en las localidades de Bosa, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Suba, con el fin de conformar un espacio de diálogo y participación, donde las personas tuvieran la oportunidad de proponer las actividades.
Se acordó realizar activación de 4 recorridos de memoria de cada Ubica durante la jornada del 9 de abril. Se sostuvieron reuniones de coordinación 6 con líderes y funcionarios de San Cristóbal, 3 con líderes y funcionarios de Rafael Uribe Uribe, 2 con líderes y funcionarios de Bosa y 5 con líderes y funcionarios de Suba donde se presentaron y acordaron las actividades a realizar durante el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.

ESTRATEGIA PAZ
1. Estrategia PRISMA: i. Diseño y programación; y ii. Gestión Primer Encuentro de Paz y Reconciliación: Se planeó, gestionó y confirmó el primer Encuentro PRISMA en territorio.
2. Legado paz: i. Trabajo en definición de logros y legado paz; y ii. Articulación con estrategias de memoria y reconciliación: Se inició el proceso de relacionamiento con externos. Se sostuvo reunión con el CINEP.
Se inició la articulación con el CMPR para creación de documento de análisis sobre resultados de encuesta sobre perspectivas de reconciliación en Bogotá.
Con estas acciones, se busca contar con herramientas para reparación simbólica de víctimas, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y retos que plantea construcción de paz y reconciliación.

Beneficios

Beneficios: Con estas acciones, se busca contar con herramientas para la reparación simbólica de las víctimas, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación.

Indicador(es) de Metas de producto: 210

258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.23%	65.00%	65.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	
2019	0.50	1.30	0.25	19.23%	65.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	19.23%	65.00%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.95	al Plan de Desarrollo	65.00%

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$175	$174	99.28	$0	$0	0.00	$1,078	$1,062	98.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La estrategia de laboratorios de paz es implementada de manera simultánea en los dos territorios (Usme y Sumapaz), y a partir de las fases definidas en la metodología, el avance es paralelo en los dos laboratorios.
En el primer semestre de la vigencia 2019, se trabajó en la identificación de las acciones a implementar para 2019 en los Laboratorios de Paz de Usme y Sumapaz, así como en la identificación de los actores claves con los cuales se requiere iniciar gestiones y articulación.
Se realizo articulación interinstitucional con la Cámara de Comercio de Bogotá para explorar posibles alianzas en el marco de los Laboratorios de Paz., Igualmente se realiza acercamiento con el "Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz" para concertar acciones conjuntas que permitan realizar la presentación del libro "Arando el pasado para sembrar la paz" en la Feria del Libro, en el marco del Laboratorio de Paz de Sumapaz.
Aunado a lo anterior se realizó sesión de trabajo en Usme con mujeres del proceso de escritura del Taller Exprésalo con Palabras para la validación de la versión corregida de los textos.
En este trimestre se realizó el conversatorio En Diálogo: Sumapaz, una mirada rural sobre la reparación, con la participación de Disney Poveda, representante de Sintrapaz, Jhenifer Mojica de la Comisión Colombiana de Juristas y Gustavo Quintero, Alto Consejero. Con el objetivo de dirigir la mirada a la reparación, la construcción de paz, la inclusión y el reconocimiento a las víctimas y a los territorios de esta localidad.

Beneficios

Con estas acciones, se busca contar con herramientas para la reparación simbólica de las víctimas, instrumentos de reconciliación, mecanismos para la comprensión sensible de los DDHH, y estrategias que permitan comprender los procesos y dinámicas del conflicto armado, y los retos que plantea la construcción de paz y reconciliación.

Indicador(es) de Metas de producto: 211

259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.50%	65.50%	65.50%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2019	1.90	2.00	1.31	65.50%	65.50%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.50%

100.00%	2019	65.50%	65.50%	65.50%		

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos, sin embargo, se aclara que la materialización de las acciones en las localidades, se verán reflejadas a partir del II trimestre de la vigencia 2019.

Avances y/o logros

En el marco de la misionalidad de la ACDVPR, se han considerado que todas las acciones que esta realice, deben tener una repercusión directa a las localidades, por lo que para la vigencia 2019 se acordaron acciones focalizadas en las localidades de Chapinero, Santa Fe, Tunjuelito y Puente Aranda, en el marco de Localidades Constructoras de Paz.

Para realizar esta priorización, se tuvieron en cuenta distintos criterios como la conformación de Comités Locales de Justicia Transicional, la relación de la ACDVPR con cada Alcaldía Local, el número de población víctima residente en la localidad, la pluralidad de actores allí presentes, entre otras.

Una vez realizada esta selección, se elaboró un documento diagnóstico el cual ofrece el contexto de cada localidad, identificación de actores clave, escenarios importantes y las dinámicas sociales que ocurren en su territorio. El diagnóstico representa un primer acercamiento que permite entender las dinámicas locales para que las acciones diseñadas, puedan lograr un impacto que fortalezca y desarrolle capacidades para la construcción de paz en los actores locales.

Es importante resaltar que durante el cuatrienio se han desarrollado acciones en las siguientes localidades constructoras de paz a) Vigencia 2017: Candelaria, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usaquén y b) San Cristóbal, Suba, Bosa, Rafael Uribe Uribe.

Beneficios

Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la construcción de paz en el Distrito desde las localidades, con una apuesta por la reconciliación y la convivencia, con el fin de brindar un entorno que posibilite la inclusión de las víctimas con las comunidades receptoras.

Indicador(es) de Metas de producto: 536

544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	24-JAN-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	66.67%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$11,965	$3,845	32.13	$5,167	$0	0.00	$48,178	$34,390	71.38

104 SGRAL,

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	66.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	8.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	66.67%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante la vigencia no presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La medición del indicador se realiza semestralmente y avance se da al finalizar el segundo trimestre de la vigencia una vez se presente el resultado del informe al Concejo de Bogotá en el marco de la conmemoración del 9 de abril. Sin embargo, durante el I trimestre de la vigencia, se realizó el 29 de marzo la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Justicia Transicional, la agenda de la sesión fue el siguiente: (1) Implementación de medida de reparación colectiva: Pueblo Rrom. (2) Presentación y aprobación del Concepto de Seguridad.

- Se diseñaron cinco planes operativos anuales en el marco de los cinco subcomités temáticos de: asistencia y atención, reparación integral, sistemas de información, prevención y protección y memoria, paz y reconciliación. Luego de socializados estos instrumentos, se ajustaron siguiendo las observaciones realizadas por los integrantes de los subcomités temáticos, entre los que se incluyen entidades distritales, ministerio público y delegados/as de las Mesas de Participación de Víctimas.
- Durante el 6, 7 y 12 de marzo se llevaron a cabo cinco subcomités temáticos previos al Comité Distrital de Justicia Transicional, todos cumplieron con las agendas programadas y se lograron los objetivos trazados de socializar los Planes Operativos Anuales y presentar los principales logros de la vigencia 2018 y retos del 2019. Además de estos puntos comunes a todos los subcomités, algunos temas adicionales fueron la actualización del Plan de Contingencia para la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata a Víctimas del Conflicto Armado, avances en caracterización y Gestión de Oferta, estado de informe de medición de indicadores - IGED, socialización cronograma anual - POSI y seguimiento Plan de Acción Distrital ¿ PAD 2018.

Con el protocolo de participación, las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, han fortalecido sus capacidades y habilidades blandas, así como han visibilizado el ejercicio de la participación efectiva ante entidades y organizaciones locales y distritales, mediante la realización de 57 mesas locales de participación a víctimas (Mesa distrital,19 mesas locales y una mesa autónoma de mujeres víctimas).

Por otra parte, con las medias de reparación y en el marco de los retornos y reubicaciones, se identifica el universo de víctimas activando la oferta institucional y profundizando los procesos de integración local. Así mismo, se garantiza un seguimiento efectivo de las acciones concertadas y dirigidas a la población víctima indígena en ruta de integración local, generando mecanismos de seguimiento de garantía de derechos y estableciendo criterios y necesidades para el seguimiento de derechos. También, se realizar el seguimiento y monitoreo de los 1.788 casos inactivos permitirá trasladar el poder a la Unidad de Restitución de Tierras y asignarle un abogado por parte de esta entidad que realice su acompañamiento. Además, por medio de la articulación institucional se podrá ofrecer a las víctimas mejores oportunidades en cuanto a la oferta y actividades de integración local.

A través del CDJT y los comités locales, se implementó la medida de reparación colectiva para el pueblo Rom/Gitano, aprobada por el Comité en 2015. Se aprobó el concepto de seguridad, requisito para la subsiguiente puesta en marcha del Plan de Retornos y Reubicaciones. Se cumplió con el desarrollo de las agendas y se definieron compromisos que benefician a la población víctima del conflicto armado.

Beneficios

El seguimiento a la Política Pública de Víctimas, a través del Plan Acción Distrital -PAD- se traduce en compromisos de recursos dirigidos específicamente para la población víctima, en cumplimiento a las metas e inversión. Así mismo, se ha avanzado

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

en el paso de un modelo asistencialista, a uno que busque la generación de capacidades y el empoderamiento de las víctimas del conflicto armado.

Indicador(es) de Metas de producto: 537

545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	01-MAR-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	50.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	50.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$4,613	34.26	$11,800	$0	0.00	$58,378	$37,536	64.30
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$4,613	34.26	$11,800	$0	0.00	$58,378	$37,536	64.30
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$4,047	$2,220	54.86	$1,800	$0	0.00	$14,249	$10,539	73.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrito (PDD) 2016 - 2020, han iniciado su formación 214 rectores y 19 DILE , para un total de 233 reportados, lo que equivale el 61% de la meta del cuatrienio.

* Cohorte 2018. 41 rectores iniciaron el diplomado "La Persona del Líder Pedagógico", el primero de cinco diplomados del programa en liderazgo educativo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; 26 rectores iniciaron el programa de formación en liderazgo educativo; y el equipo de DILE finalizó los tres módulos de su proceso de formación programados para esta vigencia.
* Cohorte 2017. Durante la vigencia 2017, 67 rectores iniciaron su formación culminando el primero de los cuatro diplomados. De este grupo, 62 rectores culminaron el último diplomado de su proceso de formación en la vigencia 2018.
* Cohorte 2016. De la cohorte 2016, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo en 2017, como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.

De manera complementaria a los programas de formación en liderazgo, se realiza acompañamiento a los directivos docentes de las IED para fortalecer sus capacidades de liderazgo educativo y optimizar los resultados de su gestión a partir del reconocimiento de su contexto. Para tal fin se realizan de manera permanente talleres de coaching y capacitaciones a los rectores y sus equipos con el propósito de robustecer los procesos participativos en la escuela como factor de reencuentro, reconciliación y paz.

Beneficios

A la fecha, a través de las acciones implementadas para el cumplimiento de la MPD, se han beneficiado 233 directivos: 19 DILE y 214 rectores. Por su parte en la meta componente se tiene un reporte de 236 directivos: 19 DILE y 217 directivos docentes. En el marco de la ejecución de las actividades adelantadas para el cumplimiento de la meta se benefician directamente los directivos docentes y DILES que reciben la formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa, y las competencias asociadas a dichas gestiones. A través de esto, de manera indirecta se busca que la formación en liderazgo educativo de los rectores a través de la conformación de equipos de trabajo colaborativos tenga un impacto positivo en el ambiente, la convivencia escolar y los aprendizajes de los estudiantes de las IED.
Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a los rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y de sus equipos de trabajo fortaleciendo la gestión institucional y la alineación con la política educativa distrital. El acompañamiento situado ha generado en las comunidades educativas una percepción de acompañamiento, al igual que de reconocimiento por parte del nivel central de la SED.

Indicador(es) de Metas de producto: 412

260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.00%	61.00%	61.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$443	$190	42.86	$1,800	$0	0.00	$4,867	$2,813	57.80

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	
2019	100.00	100.00	61.00	61.00%	61.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	61.00%	61.00%	61.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020, desde 2017 se logró la consolidación al 100% del Observatorio de Convivencia Escolar - OCE-. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que han orientado su accionar durante la presente vigencia.

Los principales avances en los ejes misionales son los siguientes:

a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se logró abarcar con las capacitaciones en el manejo del sistema a los encargados del registro de los casos de todos los establecimientos educativos públicos. De otro lado, se continuó con la modernización del Sistema y con desarrollos técnicos y procedimentales para permitir su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. Por último, se cuenta con los cuatro boletines trimestrales del Sistema de Alertas de los años 2017 y 2018.

b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2019, se esta ajustando el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar para su posterior implementación.

c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. Se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, del cual, en la vigencia 2018, los miembros del CDCE revisaron, ajustaron y aprobaron los siguientes ocho protocolos: 1) presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) presunto suicidio consumado; 4) presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) presunta agresión y acoso escolar; y, 8) embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana. Igualmente se avanzó en la revisión de otros protocolos de atención, los ajustes serán aprobados en el marco del CDCE en esta vigencia.

Beneficios

Con el trabajo del OCE se busca impactar en los establecimientos educativos del Distrito y en la comunidad educativa mediante la evaluación e implementación de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares, de manera articulada con los comités escolares de convivencia y la gestión de instrumentos como los planes de convivencia.

Por su parte, los avances en la comunicación en línea del Sistema de Alertas con los subsistemas SIVIM, SISVECOS y VESPA de SDS, contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que con el reporte en el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Sistema de Alertas los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar reportes adicionales. Igual con los casos informados a la FGN, en tanto los colegios van a tener retroalimentación sobre la investigación abierta y el despacho encargado del proceso. Lo anterior redunda en una mejor protección de los derechos de los NNA.
Finalmente, la divulgación de los protocolos de atención integral favorece la promoción de la corresponsabilidad frente a la garantía y la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (DHSR) de los NNA por parte no solo de quienes componen la comunidad educativa, sino de personas de otras entidades e instancias. De la misma manera, el proceso de divulgación de los protocolos y el trabajo interinstitucional articulado en pro de su actualización viabiliza una adecuada atención para los NNA ante las presuntas situaciones de vulneración de derechos a las que puedan verse sometidos.

Indicador(es) de Metas de producto: 413

261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

414	100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$3,797	$402	10.59	$6,450	$0	0.00	$20,966	$11,077	52.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 342 IED de las 363 programadas, equivalente al 94% de la Meta Plan de Desarrollo para los planes institucionales de convivencia escolar. El proceso de acompañamiento por parte del equipo de profesionales se adelanta siguiendo las fases definidas en el documento Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar, elaborado por la SED en 2017.

El proceso de acompañamiento consideró previamente la realización de dos encuentros generales, dirigidos a integrantes de los comités escolares de convivencia, en los cuales se presentó el objetivo y alcance del acompañamiento y la ruta de actividades, así como la presentación de las herramientas propuestas para realizar el análisis del contexto escolar y de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este proceso se armoniza con los componentes de promoción y prevención de la Ruta de Atención Integral que establece la Ley 1620 de 2013, y articula otras estrategias, como la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y el fortalecimiento dela alianza familia - escuela.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Durante el primer trimestre del 2019 se han beneficiado 81 IED, que se suman a las 261 de las vigencias anteriores, completando un total de 342 IED. Los encuentros realizados han vinculado a 598 integrantes de los comités escolares de convivencia.

El proceso de acompañamiento para el fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar, permitió que las IED reconozcan la importancia de centrar su gestión en acciones de promoción y prevención, así como articular y armonizar las acciones que ya están liderando, relacionadas con el mejoramiento de la convivencia y clima escolar, la formación ciudadana y el fortalecimiento de las relaciones con las familias.
De otra parte, es importante mencionar que el acompañamiento busca que los integrantes del comité escolar de convivencia asuman roles que les permitan reconocer la importancia de la gestión que realizan alrededor de la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como apropiar el proceso de construcción y consolidación del plan institucional de convivencia escolar para la continuidad y sostenibilidad de acciones de promoción y prevención. Los roles contemplan la asignación de actividades y responsabilidades tales como, la consolidación, revisión y análisis de información existente relacionada con la gestión de la IED, la aplicación de herramientas propuestas, sistematización y análisis de datos, documentación del análisis del contexto escolar y situaciones críticas, documentación del plan de convivencia, documentación de las políticas de operación, presentación de resultados al comité escolar de convivencia para su aprobación y el reporte de seguimiento y evaluación del plan institucional de convivencia escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 414

262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	94.00%	94.00%	94.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	94.00%	94.00%	94.00%

415	30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$2,652	$528	19.93	$1,000	$0	0.00	$9,005	$5,882	65.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 - 2020. En 2017 se reportó el cumplimiento del 100% de la meta de intervención de los entornos escolares. Este cumplimiento corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas así: 8 IED de la localidad de Los Mártires como parte de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el Índice de Priorización de los Entornos Escolares, que contempla, además de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte de casos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en administración de la prestación del servicio.

De igual forma, a la fecha del presente reporte, 10 de estas instituciones están priorizadas para participar en el programa Sintonizarte de la Secretaría Distrital de Salud (Eduardo Umaña Luna, República Bolivariana de Venezuela, Liceo Nacional Antonia Santos, Técnico Menorah, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Clemencia Holguín De Urdaneta, Jorge Soto del Corral, Antonio José Uribe, Los Pinos y Los Tejares), seis están participando en la estrategia diferenciada de seguridad así (República Bolivariana de Venezuela, La Aurora, Nueva Delhi, República de Panamá, Jorge Soto del Corral y Gustavo Restrepo); como parte de esta estrategia, la SED cuenta con el servicio de vigilancia con medio canino, el cual está implementado en 25 de estas 30 instituciones. Por su parte, 20 de los 30 establecimientos están programados para recibir la capacitación en Código Nacional de Policía y Convivencia; mientras que los colegios Misael Pastrana Borrero y Técnico Menorah participarán en el programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación y los 30 harán parte de la capacitación en prevención y manejo de delitos sexuales con la misma entidad.

Es preciso destacar que si bien la MPD (30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de entornos escolares) fue cumplida en la vigencia 2017, se ha dado continuidad al acompañamiento de las mismas, a través del desarrollo de los programas intersectoriales del portafolio de programas de promoción y prevención implementados en el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE). Dada la importancia y prioridad del tema, la SED realiza esfuerzos que han permitido llegar adicionalmente a 46 IED en 2017, 61 IED en 2018, y están previstas 63 IED adicionales en 2019, con intervenciones en los colegios priorizados con el IPEE. Estos logros adicionales a MPD, se reportan como parte de la meta componente del proyecto asociada con el mejoramiento de los entornos escolares.

Beneficios

Luego del cumplimiento de la meta de 30 establecimientos educativos intervenidos en sus entornos escolares, en la vigencia 2017, la SED ha dado continuidad a las acciones que contribuyan al mejoramiento de los entornos, el clima y la convivencia escolar, a través de los programas desarrollados como parte del portafolio de programas de promoción y prevención, para el caso de los 30 establecimientos educativos de la MPD.
Las acciones adelantadas fundamentalmente le han apostado a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los NNA de la ciudad, entre los que se destacan el consumo de SPA, las violencias en sus diferentes manifestaciones, la participación en grupos dedicados a acciones delictivas, el uso inadecuado del tiempo libre, manejo responsable de las redes sociales, conducta suicida, entre otros. Lo anterior, a través de la implementación de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en un mayor liderazgo, la capacidad para tomar decisiones, el manejo asertivo del conflicto, el respeto por los bienes públicos, entre otras; lo cual se verá reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales, así como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia, el clima escolar y los entornos escolares, y que vulneran sus DHSR.
De otra parte, a través de las acciones de seguridad y vigilancia se propician entornos escolares más seguros en los que a partir del compromiso de la Administración Distrital se contribuye a minimizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, asociados con situaciones de seguridad, especialmente aquellas asociadas al expendio de consumo de SPA, robos, riñas,
Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, son la base para la construcción de territorios capaces de resolver los conflictos de manera pacífica.

Indicador(es) de Metas de producto: 415

263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,784	$871	48.80	$600	$0	0.00	$7,222	$5,682	78.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Durante lo corrido de la ejecución del actual PDD el logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia alcanzó la cifra de 27%, lo que corresponde a 98 IED acompañadas de la siguiente forma:

- 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
- 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites.
- 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.

En el primer trimestre del 2019, se ha contado con la participación de 997 personas (padres y madres de familia, docentes, orientadores, rectores, coordinadores y personal de servicios administrativos) en actividades de divulgación y talleres, los cuales permiten reforzar las áreas de fortalecimiento propuestas en la alianza familia - escuela y en su portafolio de actividades.

Beneficios

A lo largo del primer trimestre del 2019, sobre el logro acumulado del 27%, se han realizado 23 espacios de divulgación a diferentes actores de la comunidad educativa de los cuales se puede establecer que a través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias y las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza, socialización y formación de sus hijos.
Igualmente, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes, brindando a los padres, madres y cuidadores, herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada y la implementación consistente y firme de las reglas, las que están orientadas a la prevención del consumo de esta y otras sustancias psicoactivas.
Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y, particularmente, las redes sociales.
Finalmente, en el primer trimestre del año 2019, 997 integrantes de la comunidad educativa participaron en actividades de sensibilización frente a la estrategia alianza familia ¿ escuela, en escenarios como la mesa distrital y las mesas locales de padres y madres de familia, los comités locales de convivencia escolar, las mesas locales de política educativa, talleres de padres y madres de familia, los consejos locales de padres y madres y en espacios intersectoriales como los comités operativos locales para las familias.

Indicador(es) de Metas de producto: 416

264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	27.00	90.00%	90.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$742	$402	54.19	$150	$0	0.00	$2,069	$1,543	74.59

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 355 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD. Lo anterior representa un avance del 98% de la meta establecida para el cuatrienio.

El acompañamiento se realiza de acuerdo con las "Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana", que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las siete categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones.

En 81 de las 94 IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, y en las 13 IED restantes se realizan directamente las actividades, según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de siete profesionales, quienes brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana, según la asignación establecida.

Beneficios

Las actividades realizadas a la fecha han permitido generar espacios de reflexión y sensibilización a 255 IED y en general a su comunidad educativa sobre la importancia que tiene la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en la convivencia escolar y en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y capacidades ciudadanas, y cómo se pueden armonizar las orientaciones y las metodologías propuestas con el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar.

Indicador(es) de Metas de producto: 417

265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.00%	98.00%	98.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.00%

100.00%	2019	98.00%	98.00%	98.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$109,568	$43,617	39.81	$78,626	$0	0.00	$417,765	$261,222	62.53
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,340	$3,077	57.62	$9,034	$0	0.00	$30,596	$18,803	61.46
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,340	$3,077	57.62	$9,034	$0	0.00	$30,596	$18,803	61.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se encuentra en proceso las convocatorias de los programas a contratar de Valores ciudadanos donde se encuentran minorías y conectados. Por otra parte, se envió a la ANTV la propuesta para proyectos especiales.

Avances y/o logros

En el primer trimestre se emitieron los capítulos que fueron producidos y /o adquiridos en el último trimestre de 2018 y que no alcanzaron a ser emitidos a 31 de diciembre, para la presente vigencia y en el marco de la Resolución 005 de ANTV, se producirán y emitirán programas de información, transmisiones de eventos educativos, culturales y deportivos y el programa Valores ciudadanos. En este periodo ya comenzaron emisiones del Sistema informativo y de Transmisiones de eventos culturales y deportivos.

Beneficios

El Canal se encuentra comprometido con la producción de programas de información y las transmisiones de eventos educativos, culturales y deportivos, contenidos de relevancia para los bogotanos; asumiendo un rol activo como agente para la transformación cultural de imaginarios, representaciones, estereotipos hacia el respeto a la diferencia, aporta a la construcción permanente de una ciudad intercultural e incluyente.

Indicador(es) de Metas de producto: 377

266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	53.58%	86.92%	86.16%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	866.00	464.00	53.58%	86.92%
2020	74.00	27.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	3,100.00	2,671.00	al Plan de Desarrollo	86.16%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	53.58%	86.92%	86.16%

156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	97.26	$3,015	$1,303	43.23	$986	$0	0.00	$13,313	$10,445	78.45
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$399	$171	42.95	$115	$0	0.00	$2,314	$1,971	85.20

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Se encuentran inscritas 362 organizaciones a la Red de Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática. Inició la preparación de la II versión de la Semana de la Cultura Ciudadana 2019 desde la retroalimentación de la primera versión y su memoria social. Se realizaron mesas de trabajo de las estrategias en los 4 ámbitos: construcción social del territorio (Transmilenio, Entornos Comunitarios, Carrera 9a, Baños Públicos, Movilidad), Diversidad e Interculturalidad (Habitar Mis Historias, Bogota, Espacio Libre de Machismo), Convivencia y construcción de paz (Parques para Todos, Farra en la Buena) y Ambiente y otras formas de vida (Bogotá Vive Natural). Se concertaron las convocatorias del Portafolio de Estímulos a la Cultura Ciudadana 2019. Se dio apertura a: Beca Iniciativas Culturales para la Convivencia 2019, experiencias culturales para la convivencia en #Parques para todos; Beca Iniciativas Culturales Juveniles para Fortalecer la Prevención de la Maternidad y Paternidad Tempranas 2019 y Beca Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una cultura libre de sexismo.

Beneficios

Gestión, difusión y posicionamiento del Portafolio de Estímulos a la Cultura Ciudadana 2019 en articulación con entidades distritales fortaleciendo la sinergia y cohesión entre los distintos actores y agentes de la cultura ciudadana y democrática en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 373

267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	78.95%	75.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.05	20.00%	78.95%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	78.95%	75.00%

374	Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$191	$78	41.11	$188	$0	0.00	$1,226	$925	75.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Si bien se tenía previsto hacer entrega del documento diagnóstico y factores estratégicos durante el mes de marzo de 2019, esta actividad fue reprogramada para el mes de abril, atendiendo las discusiones y ajustes sugeridos por Planeación Distrital en atención, principalmente, al abordaje de los enfoques poblacionales y diferenciales de la política.

Avances y/o logros

Dando alcance a las observaciones remitidas por la Dirección de Política Social de la Secretaría Distrital de Planeación al diagnóstico y factores estratégicos, la Dirección de Cultura Ciudadana ha venido realizando los ajustes sugeridos, aclarando aspectos relevantes de la política pública en el abordaje de los enfoques de derechos, poblacionales y diferenciales. Igualmente, durante este periodo y en el marco de esta revisión, ha socializado el enfoque de esta apuesta estratégica con las direcciones poblacionales de la Secretaría de Planeación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

La formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana permitirá definir un horizonte de sentido en favor de las transformaciones culturales que requiere la ciudad y articular la acción pública y privada en favor de dichos cambios. La política se constituye en un acuerdo de voluntades entre los diferentes estamentos de la ciudadanía. Además, en su proceso de diseño y formulación la política pública de cultura ciudadana buscará favorecer las condiciones para que el componente cultural de la ciudad sea transversal en los distintos instrumentos y acciones de la gestión pública. La ciudadanía será entendida como sujeto creador y líder de la transformación cultural en la ciudad y corresponsable de su sostenibilidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 374

268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.00%	82.11%	78.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.03	15.00%	82.11%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.78	al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.00%	82.11%	78.00%

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,068	$827	77.47	$136	$0	0.00	$5,781	$5,286	91.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Se presentan los avances por ámbito:

1. Ámbito de Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz: continuó los procesos que en materia de transformación cultural se desarrollaron en el año 2018, en torno a las estrategias Farra en la Buena, Parques para todos, Barras y Entornos seguros - iniciativas culturales para la convivencia.
2. Ámbito de Cultura verde y otras formas de vida: se finalizó la producción del componente pedagógico audiovisual y editorial Vecinos Inesperados, finalizó la ejecución de las iniciativas ganadoras de las Becas Travesías Ciudadanas y se gestionó y creó una propuesta de participación de la estrategia Bogotá Vive Natural en la Carpa de la Alcaldía Mayor en la Feria del Libro 2019.
3. Ámbito Diversidad e Interculturalidad: i) Bogotá Espacio Libre de Machismo (II fase): se programó la elaboración del plan de acción en coordinación con la Mesa distrital de lucha contra el machismo, con la finalidad de implementar la segunda fase. ii) Habitar Mis Historias (II fase): se programó el plan de acción con la Mesa de trabajo de la estrategia en el mes de abril. Se realizó seguimiento y retroalimentación a los proyectos implementados por tres agrupaciones de la Beca Laboratorio Habitar mis historias. Se realizó gestión interinstitucional con la FUGA para articular la estrategia al Proyecto Bronx Distrito Creativo, se construyeron lineamientos técnicos para formular becas sobre vejez y envejecimiento.
4. Ámbito Construcción Social del Territorio: i) TransMilenio y TransMiCable: se ha dado continuidad al proceso de evaluación, ajuste y consolidación de las estrategias. ii) Bici: se están construyendo dos becas específicas. iii) Entornos Comunitarios: cuyo objetivo principal es formular e implementar una estrategia de cultura ciudadana que permita la apropiación y la transformación cultural del espacio (Entorno Inmediato, Próximo, Expandido).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

Beneficios

Los ámbitos: Convivencia, construcción de ciudadanía y cultura de paz, Cultura verde y otras formas de vida, Diversidad e Interculturalidad y Construcción Social del Territorio continúan fortaleciendo los procesos en articulación con las entidades distritales y la ciudadanía orientado estrategias y acciones de trasformación cultural y cultura ciudadana que promueven la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana para una mejor calidad de vida. Así como, gestionando el Portafolio de Estímulos a la Cultura Ciudadana.

Indicador(es) de Metas de producto: 375

269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	86.67%	81.25%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	86.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	13.00	al Plan de Desarrollo	81.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	86.67%	81.25%

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,357	$226	16.68	$547	$0	0.00	$3,993	$2,262	56.65

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en el periodo.

Avances y/o logros

1. Encuesta Bienal de Culturas 2019: Avances y actividades planeadas para ajuste y diseño del Formulario EBC 2019 y construcción de muestra
2. Cuidado y valoración del ambiente: se inició el acopio de fuentes de información para el boletín en torno a Cultura Verde y otras formas de vida
3. Bogotá Vive Natural 2019: acompañamiento para la medición y conteo del programa Manejo poblacional de una especie de avifauna invasiva en la Plaza de Bolívar
4. Cultura Ciudadana Transmilenio 2019:se elaboró y aprobó el formulario de la encuesta que mide conocimientos, actitudes, emociones y percepciones de los habitantes de Ciudad Bolívar sobre la ejecución de este medio de transporte en su localidad.
5. Parques para Todos 2019: se programó un encuentro para hacer un balance de la metodología de mapa emocional dirigido a los recreadores de IDRD.
6. Habitar Mis Historias 2019: Se realizó un informe de los 3 productos de memoria social de la beca
7. Bogotá Libre de Machismo 2019: se apoya la estrategia con información de resultados de la EBC 2017, diseño de mensajes de comunicación para la estrategia y análisis de datos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

8. Convivencia y construcción de paz: acompañamiento a la Alta Consejería para medición, insumo para una posterior estrategia de cultura ciudadana
9. Hábitat: Hasta el momento no se han llevado actividades por decisión del sector.
10. Movilidad: teniendo en cuenta la alta accidentalidad en la Kra 9 se inició el acompañamiento al proyecto, se iniciará la creación del formulario, levantamiento de información y análisis de la encuesta
11. Festivales al Parque 2019 (IDARTES): a la fecha no se han realizado
12. Eventos culturales masivos 2019 (SCRD): se envió el formulario para aplicar en la feria
13. Eventos recreativos y deportivos masivos 2019 (IDRD): a la fecha no se han realizado
14. Memorias sociales sectoriales de las políticas públicas sectoriales y la política públicas de cultura ciudadana

Beneficios

La orientación y acompañamiento a protocolos de investigación, sistematización y
memoria social de proyectos estratégicos permite organizar y gestionar el conocimiento asociado a las actividades del sector con especial énfasis en las estrategias de transformación cultural y cultura ciudadana; dado que el Sector Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Cultura Ciudadana orienta y acompaña a las entidades distritales en el diseño e implementación de estas estrategias, La producción de metodologías de medición y fuentes de información que genera la Subdirección Observatorio de Culturas tienen un alcance que no es solamente sectorial sino que involucra el apoyo a la gestión del conocimiento de otros sectores del distrito. En esta medida favorece la consolidación del aprendizaje institucional (permite identificar tanto lecciones
aprendidas como debilidades proyectos sectoriales), fortalece la continuidad de la gestión en el sector (facilita el acceso a información en procesos de cambio de administración), favorece la continuidad de los procesos del sector (brinda acceso criterios y razones que sustenta la toma de decisiones) y facilita la socialización de los proyectos adelantados por el sector en la ciudadanía y otras entidades del distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 376

270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	72.41%	70.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	0.00	0.00%	72.41%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	42.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	72.41%	70.00%

157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	99.33	$94,237	$36,258	38.48	$65,987	$0	0.00	$354,223	$219,264	61.90
369	Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$920	$291	31.61	$397	$0	0.00	$3,040	$2,003	65.90

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos.

Avances y/o logros

Avances en las cuatro líneas de trabajo de la meta:

A) Habitando: Cultura en Comunidad: fortalecimiento de iniciativas y el diseño de los mobiliarios urbanos temporales para cada territorio, intercambios de experiencias, recorridos culturales y actividades de fortalecimiento y apropiación del espacio público.

B) Beca Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura construyendo comunidad y paz y Premio Ciudadanías en Movimiento: se rediseñaron las becas de ciudadanías en movimiento, aumentando los incentivos, y dando un total de 14 becas más un premio por trayectoria en construcción de comunidad. Para difundir las convocatorias y el premio se diseñaron y publicaron cuatro piezas, entre imágenes y vídeos, así como un mailling enviado a 618 contactos, con un porcentaje de apertura del 36.4%. Adicionalmente, se le dio fuerza a la pauta por Facebook, segmentando por localidades e intereses en temas relacionados con artes, cultura y temas comunitarios. La pauta estuvo al aire durante cinco días y tuvo un alcance total de 44.675 personas, 1.553 interacciones y 990 clics.

C) Cátedra Ciudadanías en Movimiento: Modos de Hacer y Laboratorios de Innovación: realización de propuesta para una cátedra de egresados a mediados de año (previa a la cátedra Ciudadanías en Movimiento que será en el segundo semestre), la cual servirá para empezar a conectar distintos actores alrededor de este tema y unir voluntades de actores académicos con actores comunitarios.

D) Módulos virtuales de Ciudadanías en Movimiento y lineamientos de trabajo comunitario: fortalecimiento de los contenidos y en la difusión de estos cursos mediante las distintas plataformas, especialmente, aquellas que involucran a iniciativas ciudadanas. Durante el primer trimestre de 2019 se resalta el crecimiento del 40% del tiempo que la gente pasa en los cursos. Han consultado la plataforma 980 usuarios anónimos, 1200 usuarios registrados a través de moodle, 241 matriculados, 4 cursos publicados y 1 activo.

Beneficios

Mediante los estímulos Beca Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura construyendo comunidad y paz y Premio Ciudadanías en Movimiento se permite el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas dirigidas a la construcción de comunidad y a las transformaciones sociales, como aporte a las acciones de acompañamiento social para las actuaciones urbanísticas del programa de Mejoramiento Integral de Barrios. Las experiencias pedagógicas Módulos virtuales de Ciudadanías en Movimiento y lineamientos de trabajo comunitario han tenido una gran participación en plataforma, las cuales generar transformaciones sociales y culturales en las comunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 369

271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.78%	77.78%	70.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	7.00	77.78%	77.78%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	77.78%	77.78%	70.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$761	$207	27.22	$397	$0	0.00	$2,645	$1,694	64.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentado retrasos.

Avances y/o logros

Las 9 intervenciones se han llevado a cabo en las siguientes VIPS:
1.Rincón de Bolonia (Usme), 2. Arborizadora (Ciudad Bolívar), 3. Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar), 4. Villa Karen I (Bosa), 5. Villakaren II (Bosa), 6. Margaritas I (Kennedy), 7. Margaritas II (Kennedy), 8. Metro 136 (Usme), 9. Porvenir Calle 55 (Bosa).
El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.
Los avances de este trimestre para el proyecto Barrios Creativos se han concentrado en la formulación de proyectos comunitarios (como iniciativas) y el acompañamiento a las iniciativas existentes, los encuentros culturales comunitarios, las capsulas informativas sobre el proyecto, encuentros de juegos populares y, para el cierre de este periodo, un foro de intercambio entre líderes de las distintas urbanizaciones de vivienda.
Formulación y acompañamiento de iniciativas ciudadanas: se ha trabajado en la caracterización de las iniciativas existentes y emergentes en cada una de las urbanizaciones, así como en el diseño de formularios para el apoyo y acompañamiento de estas iniciativas.
Encuentros culturales comunitarios y Juegos de mi barrio: Como actividad deportiva se realiza Juegos de mi barrio que promueve la integración entre vecinos, la inclusión de géneros y el fortalecimiento de liderazgos. Los equipos en Juegos de mi barrio están conformados por personas de distintas edades, y fomenta la participación de personas con diversidad funcional. Contempla juegos tradicionales, competencia canina, voleibol sentados, juegos cooperativos y fútbol popular que se diferencia del fútbol tradicional porque a través del juego se generan vínculos comunitarios y agentes de transformación social.
Encuentro de líderes ¿Saberes de mi barrio¿: Se realizó un foro el 30 de marzo en la biblioteca El Tunal. Participaron 100 líderes residentes en 19 urbanizaciones de vivienda de interés prioritario y social de Bogotá, ubicadas en 5 localidades. Estos son liderazgos que han venido promoviendo en sus urbanizaciones iniciativas comunitarias desde procesos culturales, artísticos, deportivos y ambientales, quienes vinculan la educación popular como posibilidad de aprendizaje, generan diálogos de saberes intergeneracionales, diseños participativos de intervención paisajística, prácticas agroecológicas y una oferta cultural o deportiva buscando la integración comunitaria.

Beneficios

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

Indicador(es) de Metas de producto: 370

272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	102.94%	81.40%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$92,556	$35,760	38.64	$65,193	$0	0.00	$348,537	$215,567	61.85

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	102.94%
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.40%

100.00%	2019	100.00%	102.94%	81.40%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDCRD No se presentado retrasos.
IDRD No se presentado retrasos.
FUGA No se presentado retrasos.
OFB No se presentado retrasos.
IDARTES Para el caso del Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán se afectó a esta meta debido al cambio de plataforma de contratación (pasar de SECOP II a SECOP I), pues generó un reproceso y por consiguiente demora en la gestión adelantada con los empresarios que alquilan el equipamiento.
En el Planetario de Bogotá, falta de espacios adecuados para la realización de actividades lo que genera cancelaciones, cruces de programación e insuficiencia para atender cómodamente al público general. Esto conlleva muchas dificultades para la realización de actividades pedagógicas, educativas y demostrativas con estudiantes, docentes y público especializado.
En el Escenario Móvil no fue posible desarrollar programación debido a que no se adelantó oportunamente las acciones necesarias para la revisión tecnomecánica, y en consecuencia, el vehículo que transporta el escenario no se pudo mover de su zona de parqueo.

Avances y/o logros

SDCRD: Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, las alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lidera la SCRD, donde participan diferentes agentes culturales, institucionales, académicos y sectores sociales, grupos étnicos y etarios permitieron el posicionamiento del enfoque territorial a nivel distrital y locales. Para el año 2019, con el ánimo de fortalecer, visibilizar, circular, apropiar, investigar y salvaguardar sus prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas se establecen realizar 22 actividades en el marco del programa distrital de estímulos dirigidas a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.
IDRD: A 31 de marzo de 2019 se realizaron 2.617 actividades con una participación de 97.753 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, con una participación de 23.329 y 74.424 respectivamente. Dentro de los programas realizados de Recreación Incluyente se encuentran: "Activación sin límites" con una participación de 9.599 asistentes, "Gimnasio Incluyente": 1.663 asistentes, "Recreación Familiar": 461 asistentes, "Zonas Sensibles": 5.069 asistentes, "Recreolympiadas": 4.118 asistentes, y " Eco Aventuras": 2.419 asistentes. Dentro de los programas realizados de Recreación Comunitaria se encuentran: "Apoyos Recreativos" con una participación de 67.599 asistentes y " Festiparques": 6.825 asistentes.
FUGA: Durante el primer trimestre se han desarrollado en total 54 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con la participación de 17.048 asistentes. - 10 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones con un total de 745 asistentes. - 35 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro con un total de 9.210 asistentes. - 5 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro en las que se contó con un total de 6.482 asistentes. - 3 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca en las que se contó con 111 asistentes. - 1 actividad de fortalecimiento a través del proyecto bronx distrito creativo con 500 asistentes
De las actividades realizadas se destacan las siguientes:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistentes,. el cual se desarrollò tambièn en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX ademàs del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Suscripciòn de una alianza con la Secretaria de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo Táctico cuyo objetivo es intervenir el espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla:
3. Realizaciòn de 3 eventos interinstitucionales, culturales: Obra GÁRGOLA Y QUIMERA: Con el grupo Libélula Dorada del IDARTES, con un total de 420 asistentes, Fundación Cares: evento cultural donde se presentó un grupo de Capoeira con un total de 300 asistentes y Obra de teatro MANU O LA ILUSIÓN DEL TIEMPO Con IDARTES con un total de 420 asistentes.
Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciònes, se realizó un evento para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá. con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.
OFB
241 actividades que se realizaron en el periodo comprendido entre Enero y Marzo como lo son conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles)muestras artísticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras.
IDARTES
Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 2380 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 168.587 ciudadanos, para ello, la entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este primer reporte además, llegó a 19 de las 20 localidades de la ciudad, lo que afirma en el enfoque en el territorio que desarrolla a través de su oferta institucional.
Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 999 de ellas con enfoque diferencial, dirigido a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 3 actividades estuvieron dirigidas a Comunidades negras, 911 actividades a infancia y adolescencia, 24 actividades a jóvenes, 49 actividades a adultos mayores, 1 actividad a personas habitantes de calle, 5 actividades a población Afrocolombiana, y 6 actividades a la primera infancia.
En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se mencionan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 12.697 asistentes que participaron en 12 eventos ofertados en las franjas: Cosmopolita (5 eventos), Consentidos (3 eventos) y Colombia (3 conciertos); Teatro el Parque realizó 14 eventos contando con la asistencia de 1.386 personas discriminadas en las franjas de Consentidos (9 actividades) y Escolar (5 talleres); Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 6 eventos (principalmente del área artística de música) que contaron con una asistencia total de 3.256 personas, en las franjas de Colombia (3 eventos), contenedor (2 eventos) y Ensayadero (1 evento); Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, se realizaron 47 actividades que contaron con la asistencia de 17.585 personas; Planetario de Bogotá 1447 actividades se destacan Actividad Experiencias Domo, con 499 proyecciones, Actividad Experticias en el Museo del Espacio, contando 174 actividades, actividad Club de astronomía y tecnología Infantil, Juvenil, de mayores ¿ PLEYADES, contando con 24 actividades, Actividad Fomento y participación de la Cultura Científica 37 actividades programación Cinemateca de Bogotá, (212 proyecciones), Ensayo ocasionales Casona de la Danza (38 actividades).
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 19 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, se realizaron 18 actividades artísticas y culturales contando con la participación de 5.586 asistentes en 10 localidades de Bogotá, Actividad Planetario en Movimiento 66 actividades, , Picnic Literario (24 actividades), Laboratorios Crea (504 actividades), Socialización de la investigación "Aportes del Arte Dramático a la política del recuerdo a partir del análisis de tres dramaturgias contemporáneas" de la Beca de Investigación en Arte Dramático 2018.(6 actividades), Conciertos beca de Circulación 2018(9 actividades)

Beneficios

Una oferta cultural, recreativa y deportiva pertinente y de calidad de acuerdo a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades y ciudadanos y sus experiencias locales, redunda en una mayor satisfacción con la oferta y aumento en las asistencias. Se continúa avanzado en la configuración y consolidación de programas que han encausado los esfuerzos institucionales hacia la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, caracterizados por su claro enfoque hacia los territorios, así como hacia los distintos grupos y sectores poblacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 371

273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.82%	76.91%	72.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	
2019	23.00	22.00	0.00	0.00%	73.17%
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	60.00	al Plan de Desarrollo	71.43%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2019	0.00%	0.04%	0.04%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	
2019	7,153.00	14,617.00	2,617.00	17.90%	75.33%
2020	10,343.00	3,992.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	36,642.00	al Plan de Desarrollo	69.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.63%	2019	6.20%	26.09%	24.11%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	255.00	54.00	21.18%	89.83%
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	1,776.00	al Plan de Desarrollo	86.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.36%	2019	0.29%	1.22%	1.17%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	
2019	456.00	1,100.00	241.00	21.91%	85.48%
2020	100.00	82.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	5,059.00	al Plan de Desarrollo	84.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.95%	2019	0.87%	3.38%	3.33%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	
2019	20,010.00	22,080.00	2,380.00	10.78%	76.97%
2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	65,859.00	al Plan de Desarrollo	72.24%

158	Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,976	$2,979	42.70	$2,619	$0	0.00	$19,634	$12,711	64.74
372	Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,976	$2,979	42.70	$2,619	$0	0.00	$19,634	$12,711	64.74

60.00%	2019	6.47%	46.18%	43.34%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.502.112 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural, en la vigencia 2019 van 14.533 asistentes a los eventos programados por la Entidad, así:

Exposiciones Temporales: 11.491
Servicios educativos: 2.526
Servicios culturales: 516

Beneficios

La oferta generada por el IDPC tienen el propósito de reconocer y visibilizar las prácticas culturales y patrimoniales, el patrimonio material (natural, mueble e inmueble) e inmaterial con el fin de ser valorado y apropiado por la ciudadanía, generando comunidad y cambios culturales en relación a la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 372

274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	6.71%	88.04%	87.50%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

213 IDPC,

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	216,615.00	14,533.00	6.71%	88.04%
2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,487,549.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	6.71%	88.04%	87.50%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$540,800	$220,349	40.74	$170,349	$0	0.00	$2,115,383	$1,584,733	74.91

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$18,017	81.89	$3,500	$0	0.00	$44,878	$36,323	80.94
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,003	$18,017	81.89	$3,500	$0	0.00	$44,878	$36,323	80.94
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$120	8.47	$1,300	$0	0.00	$6,495	$3,899	60.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Se hizo el levantamiento de los 150 formularios de estratificación programados para ser actualizados; es decir el 25% del total de formularios proyectados para el año, en el marco del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» y los lineamientos metodológicos de la estratificación. La aplicación de estos formularios asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto en Bogotá, D.C.

De otra parte, se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 5.510 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y de 18.331 certificaciones vía web mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf, según la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias. Además, se hizo la actualización de 20.706 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones de estrato

Beneficios

Generar información que permita identificar la capacidad de pago de los ciudadanos y, en consecuencia, sea útil como instrumento para determinar los subsidios y contribuciones en servicios públicos domiciliarios.

Indicador(es) de Metas de producto: 489

275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	81.25%	65.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	25.00	25.00%	81.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	81.25%	65.00%

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,511	$95	6.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de Plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema».

Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada al diseño y desarrollo del Sistema, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». La apertura de éste se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2018 y se fijó como fecha de cierre el día 06 de diciembre; presentando propuesta oportunamente una firma, la cual no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso, por lo que se declaró desierto el 24 de diciembre de 2018 mediante Resolución 1866 de 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la necesidad de cumplir con la meta, se inició nuevamente el proceso de contratación en la vigencia 2019, cuya publicación se realizó el 18 de marzo a través de la plataforma SECOP II (Proceso SDP-CM-002-2019), recibiéndose observaciones de 4 empresas, las cuales fueron atendidas. De esta manera, se procedió a realizar la publicación definitiva de los pliegos del proceso a través de la Resolución 0450 del 29 marzo de 2019, dando apertura al concurso de méritos en mención.

Beneficios

Apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 490

276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	45.00%	45.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	45.00%	45.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$948	$729	76.90	$100	$0	0.00	$1,773	$1,425	80.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado
El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el D.C., que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital. Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación; las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno.
En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: I. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística; II. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística; III. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística; IV. Cruce de oferta y demanda de información estadística; V. Diagnósticos sectoriales y Distrital; VI. Formulación del PED y VII. Implementación del PED. En desarrollo de las fases previstas para la vigencia 2019, se cuenta con los siguientes avances:

-Fase IV: Cruce de oferta y demanda. Se avanzó en la consolidación del cruce parcial de oferta y demanda a través del inventario parcial de oferta y demanda de información estadística para todos los sectores de la Administración Distrital y se avanzó en las actividades para la validación parcial de la información.
-Fase V: Diagnósticos sectoriales y distrital. Se avanzó en la identificación del porcentaje de satisfacción de la demanda de información estadística hacia el Distrito Capital, y en particular se realizaron las actividades previstas para avanzar en la identificación de la demanda insatisfecha y la oferta duplicada.
-Fase VI: Formulación del Plan Estadístico Distrital. Se realizaron las actividades previstas durante el periodo en relación a la estrategia para la formulación e implementación del Plan. Se realizó documento borrador de avance con marco normativo y conceptual para el Plan Estadístico Distrital
-Fase VII: Implementación del Plan Estadístico Distrital. Se realizó una reunión con la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE, para dar claridad sobre el alcance de la herramienta de difusión que debe diseñarse como una de las actividades de la implementación del Plan Estadístico Distrital.

Beneficios

Marco institucional para contar con estadísticas claras, coherentes, oportunas y de alta calidad en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 491

277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	28.23%	64.11%	51.29%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	40.00	40.00	11.29	28.23%	64.11%
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	51.29	al Plan de Desarrollo	51.29%

100.00%	2019	28.23%	64.11%	51.29%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado
Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) que permitirá la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, para el periodo comprendido entre 2008 al 2011 (18.030 expedientes). Esta herramienta facilitará, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria).

En desarrollo del contrato 430 de 2018 el cual tiene como objeto «Realizar el levantamiento y actualización de la información de licencias urbanísticas expedidas en el Distrito Capital en las herramientas de captura dispuestas por la SDP», se cuenta con el anexo operativo el cual contiene el cronograma de ejecución y la definición de protocolos para efectuar el levantamiento y actualización. Así mismo, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se actualizó un total de 5.059 licencias.

Beneficios

Información consistente, revisada y clara para la ciudadanía y entes de control. Hacer seguimiento a la dinámica inmobiliaria de la ciudad para orientar la toma de decisiones en materia de ordenamiento territorial.

Indicador(es) de Metas de producto: 492

278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.00%	36.36%	36.36%

120	Secretaría Distrital de Planeación	Suma	
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,095	$17,168	89.91	$2,100	$0	0.00	$34,655	$30,556	88.17

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	10.36	14.00%	36.36%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	36.36	al Plan de Desarrollo	36.36%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.00%	36.36%	36.36%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Base de datos Sisbén actualizada

EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

Con este propósito, en lo corrido de 2019 se ha actualizado la base con la incorporación de 14.495 encuestas aplicadas y con la atención de 27.989 novedades para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema. Esto ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes. En observancia del cronograma de la Resolución 3663/2018, se han remitido en la vigencia, 3 entregas de la base actualizada al DNP para su procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de resultados. Producto de este proceso, a febrero, la base certificada para el D.C. cuenta con 4.219.164 personas con información validada

De otra parte y en desarrollo de la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV» (CONPES 3877/2016), para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, se dio inicio a la fase de planeación y alistamiento, en la cual los operadores efectuaron la selección, capacitación y contratación del personal, y el proceso de logística (elaboración de chalecos, gorras y carnets, impresión de volantes, afiches y stickers)

Teniendo en cuenta que el método de recolección de la información de la encuesta se adelantará mediante el uso de Dispositivos Móviles de Captura, se efectuó el cargue de cartografía, configuración del software de administración y entrega a los operadores

Frente a la campaña de difusión, ésta ha contado con el diseño y publicación de avisos en prensa, banner en la página web de la SDP y en carteleras digitales (RedCADE), mensajes en redes sociales (twitter, Facebook), afiches y volantes, así como pauta informativa en el canal City TV

Finalmente, el 20 de marzo se dio inicio al operativo de barrido con la actividad de enumeración de hogares en las localidades: Ciudad Bolívar, Engativá y Bosa. Se tiene previsto la recolección de información en 7 meses, abarcar 19 localidades (estratos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

1,2 y algunos del 3), y la aplicación de encuestas rurales (incluye en su totalidad Sumapaz). Se estima realizar 1.165.968 encuestas Sisbén

Beneficios

Mantener actualizada la base de datos Sisbén permite contar con una herramienta para la identificación de Potenciales beneficiarios del gasto público (susidios)

Indicador(es) de Metas de producto: 504

511 Base de datos Sisbén actualizada

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.00%	74.25%	59.40%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.01	1.00%	74.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	1.00%	74.25%	59.40%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$7,205	75.41	$5,000	$0	0.00	$37,474	$29,909	79.81
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,554	$7,205	75.41	$5,000	$0	0.00	$37,474	$29,909	79.81
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,450	$2,276	92.90	$0	$0	0.00	$15,316	$15,097	98.57

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Desde septiembre de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004 (POT vigente para Bogotá) y la elaboración del diagnóstico, dando paso así, a la definición del cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de concertación del proceso de revisión general del plan de ordenamiento territorial.

En consecuencia, se adelantó la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y del documento técnico de soporte - DTS de la formulación del nuevo POT, así como en la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y del proyecto de acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida.

Producto de los diferentes escenarios de participación, de nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan, se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de acuerdo.

Desde el pasado 19 de noviembre de 2018 bajo los radicados números 2-2018-71010 y 2-2018-70999, se encuentra en discusión la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en la Corporación Autónoma Regional - CAR y la Secretaria Distrital de Ambiente, producto de este escenario se han adelantado los ajustes técnicos necesarios a los documentos que así lo han requerido.

Simultáneamente se está desarrollando la estrategia de participación de esta fase para la discusión de la propuesta del plan, cuyo resultado es el desarrollo de 115 espacios de participación, en los cuales han participado 5.898 ciudadanos.

Beneficios

El principal beneficio esperado con la revisión del plan de ordenamiento territorial en la ciudad es definir el modelo y la estrategia de ordenamiento hacia la cual se debe orientar el Distrito en un horizonte del largo plazo. Amparados en la ley se busca la definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales, el diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital y la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

Indicador(es) de Metas de producto: 493

279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	85.33%	85.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.06	12.00%	85.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.56	al Plan de Desarrollo	85.33%

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$7,105	$4,929	69.37	$5,000	$0	0.00	$22,158	$14,812	66.85

100.00% 2019 12.00% 85.33% 85.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Con la ejecución de esta meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se elaboró y gestionó la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo permitiendo de esta manera la reglamentación de 5.625,17 hectáreas, así:

Resolución No. 1117 de 2016, por el cual se niega el trámite de legalización para el desarrollo La Selva, ubicado en la Localidad de San Cristóbal y se destina un suelo de protección por riesgo.

Decreto No. 329 de 2016, se determina una restricción sobre la altura máxima de los predios ubicados bajo la franja de seguridad del proyecto Cable Aéreo en la Localidad de Ciudad Bolívar

Resolución No. 1510 de 2016, se legaliza el desarrollo Villa Aurora, ubicado en la Localidad de San Cristóbal y se destina un suelo de protección por riesgo.

Decreto No. 621 de 2016, por el cual se incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre ejes de la Malla Vial Arterial con el Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones.

Decreto 081 de 2017, por medio del cual se modifica el cuadro de edificabilidad permitida de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 43 San Rafael

Decreto 093 de 2017-Modificación UPZ No 101-Teusaquillo, No. 92 Macarena, No. 95 Cruces y No. 91 Sagrado Corazón

Decreto 088 de 2017 por el cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte ¿Ciudad Lagos de Torca¿

Resolución 271 de 2017 por la cual se corrigen unas imprecisiones cartográficas en los planos No 1,2,9,11,12,14 y 27 del Decreto Distrital 190 de 2004 -POT de Bogotá

Decreto 183 de 2017 por la cual se precisa la cartografía de la UPZ No. 44 Américas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Resolución 800 de 2017, desarrollo Quindío la Esmeralda y se establece un suelo de protección.

Resolución 1410 de 2017 ¿ por la cual se legaliza el desarrollo ¿San Joaquín el Vaticano¿ y se establece un suelo de protección.

Decreto 453 de 2017 - Por medio del cual se corrige el Plano de Usos Permitidos UPZ 39 Quiroga

Decreto 451 de 2017 - Por el cual se corrige la condición asignada al Uso Industrial UPZ 12 Toberin.

Decreto 699 de 2017 Se corrige la cartografía del sector normativo 3 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)No. 10 La Uribe

Decreto 788 de 2017 Se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 73 Garcés Navas.

Decreto Distrital No. 671 de 2017, renovación urbana en la modalidad de redesarrollo en UPZ No. 98 - Los Alcázares y UPZ No. 21- Los Andes

Decreto 564 de 2017, se corrigen las Planchas de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- No. 24 Niza)

Resolución No. 2138 de 2017, modifica el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de edificaciones de la manzana 44 de la Urbanización Chicó Norte II sector 3ª

Decreto Distrital No. 486 de 2017, se corrigen las Planchas 1 a 4 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 91 Sagrado Corazón

Decreto Distrital No. 110 de 2018, incorporación de un área de terreno al tratamiento de Renovación Urbana en UPZ N° 91 Sagrado Corazón

Decreto Distrital No. 192 de 2018, por el cual se incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana en modalidad de redesarrollo de la Unidad de Planeamiento Zonal UPZ N° 97 Chico - Lago ubicada en la Localidad de Chapinero.

Resolución 0576 de 2018 Por la cual se legaliza el desarrollo Tesoro Tesorito y se destina un suelo de protección por riesgo.

Resolución 0714 de 2018 Por la cual se decide un trámite de legalización para el desarrollo Triangulo Alto y se destina un suelo de protección por riesgo.

Decreto 421 de 2018 Por el cual se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 36 San José de la localidad de Rafael Uribe Uribe

Decreto 481 de 2018 Por medio del cual se corrige el cuadro de usos de comercio y servicios de la Plancha 2 de 3 ¿Usos Permitidos¿ del Decreto Distrital 169 de 2013 por el cual se actualiza y articula la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 37 Santa Isabel

Decreto 358 de 2018 Por medio del cual se corrige la Plancha 2 de 4 "Usos Permitidos" de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 95 Las Cruces

Decreto 504 de 2018 Por el cual se corrige el Plano Usos Permitidos Código 39-12 de Ia Unidad de Planeamiento Zonal ¿UPZ- No. 39 Quiroga y Ia Plancha No 1 de 1 adoptada por el Decreto Distrital 453

Resolución 1361 de 2018 - Por la cual se adopta el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de las edificaciones de los predios 1, 2, 11 y 12 de la Manzana 18 de la Urbanización Los Molinos

Resolución 1272 de 2018 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 228 del 4 de marzo de 2015, por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los mapas del Decreto Distrital 190 de 2004

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Decreto 562 de 2018 - Por medio del cual se corrigen las Planchas 2 de 3 y 3 de 3 de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 38 Restrepo

Decreto 553 de 2018 a través del cual se establecen los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda de interés social y prioritaria en la ciudad de Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros aspectos.

Decreto 590 de 2018, se corrige la cartografía de la Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ No. 73 Garcés Navas de la Localidad de Engativá, adoptada mediante el Decreto Distrital 073 de 2006

Decreto 623 de 2018, se corrigen los planos "Lineamientos de Estructura Ambiental y de Espacio Público" y "Lineamientos de Estructura Funciona/y de Movilidad" de la plancha 1 de 3 "estructura básica sectores normativos" y las planchas 2 de 3 "usos permitidos" y 3 de 3 "edificabilidad" de la Unidad de Planeamiento Zonal - UPZ No. 41 Muzú de la Localidad de Puente Aranda, adoptada mediante el Decreto Distrital 074 de 2006

Decreto 675 de 2018, modifica el Decreto Distrital 252 de 2007 "Por medio del cual se adopta la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme.

Decreto 624 de 2018, se corrige el cuadro de sectores urbanísticos de las planchas nos. 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3 y el ¿cuadro de usos permitidos UPZ No. 24 Niza (sectores normativos 2, 7, 12, 19 y 27)¿ en lo correspondiente al sector normativo 27 incluyendo la casilla de sector de demanda de estacionamientos para el uso de vivienda del mismo sector de la Plancha 2 de 3 de la UPZ No. 24

Decreto 804 de 2018, se incorporan áreas al tratamiento urbanístico de renovación urbana sobre los ejes de la malla vial arterial con sistema de transporte público masivo Transmilenio Av Cll 13 y Av de las Américas, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1907 de 2018, Legaliza el desarrollo La Playa II Sector, ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar y se destina suelo de protección.

Beneficios

Los beneficios de estos proyectos formulados y reglamentados, están encaminados a fomentar el uso de los diferentes modos de transporte, promover la integración social y cultural de los habitantes entorno a las necesidades de movilidad y desplazamiento de cada sector, hacer más eficiente el uso de los espacios públicos, mejorar la configuración espacial de la ciudad y sobretodo contribuir con las dinámicas de inserción de los grupos sociales en el espacio urbano propiciando conexiones entre estos y las diferentes actividades urbanas.

Indicador(es) de Metas de producto: 494

280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	94.30%	93.75%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	340.00	0.00	0.00%	94.30%
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,625.17	al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	94.30%	93.75%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

De acuerdo con lo soportado, la meta no presenta retrasos en su ejecución.

Avances y/o logros

Mediante el desarrollo de esta meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este propósito, se alcanzó la viabilización de 1.261,35 hectáreas con la adopción de los siguientes actos administrativos:

Planes Parciales de Desarrollo; adopción de ocho (8) planes parciales a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) y de los decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda), gestión que ha permitido generar un potencial de 31.430 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 105.867 personas.

Planes de Renovación Urbana; adopción de cinco (5) planes de renovación urbana a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triangulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364, 635 y 673 de 2017 (Bavaria Fabrica, Ciudad CAN y Éxito Montevideo), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 20.114, beneficiando así a 50.814 personas.

Legalización de desarrollos de origen informal; al momento se han legalizado sesenta y un (61) barrios de origen informal en 10 localidades de la ciudad, entre las que se destacan Fontibón, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Bosa, cuyo impacto ha generado 3.254 viviendas y un beneficio directo a 12.587 personas, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios, empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal, acceder al ¿Programa de Mejoramiento Integral¿, que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte.

Planes de Regularización e Implantación de Equipamientos; en lo que va corrido del plan de desarrollo se han adoptado cuarenta y tres (43) planes de implantación y /o planes de regularización y manejo, cuyas localidades más representativas son Usaquén, Engativá, Suba, Teusaquillo y Bosa, permitiendo de esta manera generar las condiciones técnicas necesarias para lograr el óptimo funcionamiento del dotacional, mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por su desarrollo y contribuir al equilibrio del sector en materia de conservación patrimonial, ambiental, de movilidad y de espacio público.

Planes Directores Parques Zonales; adopción de veintinueve (29) planes directores, 10 nuevos y 19 modificaciones, cuyas localidades beneficiadas en mayor proporción han sido Suba, Tunjuelito, Engativá, Bosa y Barrios Unidos, permitiendo de esta manera aportar en espacio público, mediante la definición de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales.

Licencias de intervención y ocupación del espacio público; se han expedido ciento cuarenta y cinco (145) licencias permitiendo viabilizar la intervención en espacio público de los proyectos que así lo requieran, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente.

Reservas viales; adopción de diecisiete (17) reservas viales necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación.

Beneficios

El principal beneficio asociado con la expedición de estos actos administrativos es que a través de ellos se define la norma a partir de la cual otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad continúan el

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

proceso hasta concluir con la habilitación y concreción física de estos usos y soportes en el territorio que permitan disminuir los déficits identificados en materia de soportes urbanos estructurales tales como equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos

Indicador(es) de Metas de producto: 530

537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	11.47%	82.61%	81.38%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	300.00	34.41	11.47%	82.61%
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,261.35	al Plan de Desarrollo	81.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	11.47%	82.61%	81.38%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$1,509,605	$1,795	0.12	$19,423	$0	0.00	$2,304,899	$30,804	1.34
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$1,509,605	$1,795	0.12	$19,423	$0	0.00	$2,304,899	$30,804	1.34
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,733	$118	6.78	$1,218	$0	0.00	$5,820	$2,960	50.86

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

Se avanza en la estructuración del anexo técnico para la actualización de la matriz de carga de la ciudad. Se avanzan con las estrategias de promoción de buenas prácticas en el contexto de la red logística urbana (p.e. distribución nocturna, ICLEI).

Beneficios

El uso eficiente de la infraestructura, conlleva menores tiempos de desplazamiento en la red vial y menores costos de operación en los vehículos, lo que incrementa la competitividad de la ciudad y la disminución de los impactos ambientales (emisiones y ruido) generados por la congestión de la red vial.

La certificación y sello de calidad para las empresas que adopten e implementen las buenas prácticas en logística y transporte de carga, mejorará la competitividad de la ciudad en términos de disminución de costos e impactos para la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 251

281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.00%	74.16%	66.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.02	8.00%	74.16%
2020	0.11	0.11	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.66	al Plan de Desarrollo	66.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	8.00%	74.16%	66.00%

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$0	0.00	$705	$0	0.00	$4,961	$4,179	84.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

n.a

Avances y/o logros

Se encuentra encuentra en proceso de adjudicación el contrato para el seguimiento y ejecución los proyectos de gestión urbana y territorial, plan de ordenamiento territorial y de política del sector movilidad en la política de desarrollo regional de transporte de pasajeros y de carga.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Beneficios

La adopcion busca mejorar la conectividad regional de Bogotá y los tiempos de acceso y egreso tanto para el transporte de pasajeros como de carga, de manera que se aumente la competitividad de la región en los mercados nacionales e internacionales y la calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 252

282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$1,507,795	$1,678	0.11	$17,500	$0	0.00	$2,294,118	$23,664	1.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N.A

Avances y/o logros

Meta programada para 2020.

Beneficios

n.a

Indicador(es) de Metas de producto: 253

283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

204	Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$4,410	13.70	$13,496	$0	0.00	$103,966	$62,110	59.74
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$4,410	13.70	$13,496	$0	0.00	$103,966	$62,110	59.74
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$4,410	13.70	$13,496	$0	0.00	$103,966	$62,110	59.74

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Esta meta no presenta retrasos

Avances y/o logros

A 31 de marzo de 2019 se apoyó la gestión de 0,74841 hectáreas útiles, así:

Al mes de marzo, en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social - Mi Casa Ya, en el Distrito Capital se han asignado 194 subsidios (62 subsidios en enero equivalentes a 0,1521 hectáreas útiles, 65 subsidios en febrero equivalentes a 0,15964 hectáreas útiles y 67 subsidios en marzo equivalentes a 0,16523 hectáreas útiles).

Adicionalmente, durante el mes de febrero fueron vinculados a proyectos de vivienda a través de Resoluciones expedidas por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat 91 hogares, así: 9 hogares a través de la Resolución No. 047 del 11 de febrero de 2019 y 82 hogares a través de la Resolución 049 de 18 de febrero de 2019. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,21294 hectáreas útiles.

Asimismo, durante el mes de marzo fueron vinculados a proyectos de vivienda a través de Resoluciones expedidas por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat 25 hogares, así: 22 hogares a través de la Resolución No. 107 del 12 de marzo de 2019 y 3 hogares a través de la Resolución 108 de 12 de marzo de 2019. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,05850 hectáreas útiles.

En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 68.08 hectáreas.

Beneficios

Por medio de la generación de hectáreas se apoya la generación de suelo destinado a la construcción de Vivienda de Interés Social y Prioritario a partir de la concurrencia de recursos públicos asignados por el Distrito Capital y la Nación y la articulación con instrumentos de generación de rentas del suelo. La concurrencia de recursos del Gobierno Nacional mediante la asignación de subsidios es una fuente de financiación adicional a la aplicación de los instrumentos definidos e implementados para contabilizar las 80 hectáreas útiles gestionadas. Adicionalmente, la ciudad se beneficia con la habilitación, sostenibilidad y factibilidad de proyectos de vivienda de interés prioritario, social, y no VIS en Bogotá, así como de los demás proyectos incluidos en la agenda de la democracia urbana, uno de los ejes fundamentales del PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 177

284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.00%	94.12%	85.11%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	
2019	15.00	5.00	0.75	15.00%	94.12%
2020	5.00	7.66	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.00%	94.12%	85.11%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	80.00	80.00	68.09	al Plan de Desarrollo	85.11%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$1,573,344	$31,427	2.00	$41,419	$0	0.00	$2,491,218	$159,145	6.39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$4,364	4.27	$4,245	$0	0.00	$137,727	$35,306	25.63
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	100.00	$8,010	$1,646	20.55	$1,357	$0	0.00	$19,421	$11,314	58.26
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$868	$262	30.24	$379	$0	0.00	$3,474	$2,171	62.51

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguno

Avances y/o logros

En el primer trimestre se registra un avance de 173 emprendimientos atendidos: 49 en el mes de febrero, 124 en marzo. En resumen el avance del cuatrienio a corte de 31 de marzo de 2019 es: 2.149 con un porcentaje de ejecución de 70%

Para dar cumplimiento a la meta proyecto "Brindar a 850 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida", durante el primer trimestre de 2.019 se efectuaron los procesos de contratación de prestación de servicios de diecisiete (17) personas con el fin de dar inicio a los procesos y acciones del Centro de Emprendimiento y Negocios y su Ruta y así dar cumplimiento de las metas a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios. Estos técnicos y profesionales tendrán a cargo el registro, diagnóstico, validación y seguimiento al SUIME y SUIM, el proceso de la oferta del ecosistema de emprendimiento, eventos, apoyo, acciones, alianzas, asesoría, fortalecimiento, caracterización, convocatoria, asistencia técnica, manuales, planes de mejora continua, investigación, planes y modelos de negocio, innovación y desarrollo de software para los emprendedores y empresarios que requieran del portafolio de servicios del centro de emprendimiento y negocios. Se reportaron en segplan en el primer trimestre la atención a 173 emprendedores, 75 en la ruta de emprendimiento donde se llevó a cabo el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta de acuerdo a las necesidades identificadas, 61 en la estrategia de "Mujeres con Propósito" la cual promueve el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos a mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias en Bogotá, igualmente se atendieron 17 emprendedores víctimas a quienes se les dio a conocer el portafolio de servicios con que cuenta la ruta y se les capacitó en talleres de vitrinismo y financiamiento y por último se capacitó a 20 ciudadanos del sector vulnerable con el Taller del ADN, taller que permite conocer las características y aptitudes que debe tener el perfil del emprendedor.

Beneficios

Generar capacidades a los emprendimientos por oportunidad que les permita sobrevivir en el mercado y consolidar sus ideas de negocios.

Indicador(es) de Metas de producto: 263

285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	69.92%	64.39%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	
2019	90.00	850.00	0.00	0.00%	69.92%
2020	30.00	243.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,069.00	1,976.00	al Plan de Desarrollo	64.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	69.92%	64.39%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,142	$1,383	19.37	$978	$0	0.00	$15,947	$9,142	57.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan

Avances y/o logros

En el primer trimestre de la vigencia se registra un avance de 535 unidades productivas fortalecidas: 53 en febrero y 482 en marzo y en lo corrido del PD se tienen 6.433 unidades productivas apoyadas, es decir un 51,40%.

Para la meta proyecto "Fortalecer 300 unidades productivas con asistencia técnica a la medida". se reportan 100 unidades productivas fortalecidas para lo cual fue necesario efectuar los procesos de contratación de prestación de servicios de diecisiete (17) personas con el fin de dar continuidad a los procesos y acciones para el cumplimiento de las metas a cargo de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, a través del Centro de Emprendimiento y Negocios y su ruta. Estos técnicos y profesionales tendrán a cargo el registro, diagnóstico, validación y seguimiento al SUIME y SUIM, el proceso de la oferta del ecosistema de emprendimiento, eventos, apoyo, acciones, alianzas, asesoría, fortalecimiento, caracterización, convocatoria, asistencia técnica, manuales, planes de mejora continua, investigación, planes y modelos de negocio, innovación y desarrollo de software para los emprendedores y empresarios que requieran del portafolio de servicios del centro de emprendimiento y negocios. Se reportaron en segplan en el primer trimestre la atención a 100 unidades productivas 47 en la estrategia de "Mujeres con Propósito" la cual promueve el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos a pequeñas empresarias en Bogotá, igualmente se atendieron 49 unidades productivas víctimas, a quienes se les dio a conocer el portafolio de servicios con que cuenta la ruta y se les capacito en talleres de vitrinismo y financiamiento y por último se atendieron 4 unidades productivas a las cuales se les realizó el diagnóstico de cada uno de sus negocios, para la elaboración del plan de ruta según las necesidades identificadas, y de esta manera entrar en el proceso de acompañamiento personalizado.

Para el proyecto TransMiCable se elaboraron 56 fichas de las 60 unidades productivas que se visitaron en el circuito turístico de la estación de Juan Pablo II, y una vez diagnosticadas y evaluadas se estableció el plan de trabajo para el fortalecimiento que se realizará a estos negocios el cual será replicado para las estaciones de Manitas y del Mirador del Paraíso.

Ahora bien, en cuanto a la meta de "Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización". se han apoyado 42 unidades productivas en su proceso de formalización para el mes de febrero y en el mes de marzo 285, para un total en la vigencia de 327 presentando un avance para el cuatrienio de 3.411 y un porcentaje de avance del 48%.

Programa de Formalización Empresarial
En el primer trimestre de 2019, se han apoyado 327 Unidades productivas en su proceso de formalización así: 42 unidades productivas en el mes de febrero y 285 en el mes de marzo.

Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizan sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos) se realizó diligenciamiento de ficha SUIM y se definió el apoyo que requiere el empresario, así como la gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores.

Se realizaron intervenciones con la Ruta de emprendimiento en las localidades de Kennedy y Bosa

En cuanto al proceso de formalización y/o alistamiento financiero, se han apoyado 96 unidades productivas: 9 unidades productivas en el mes de febrero y 87 en el mes de marzo de 2019. Con un avance en el cuatrienio de 1.839 y un porcentaje de avance del 70%.

Para coordinar y realizar las acciones se conforma un grupo de las 4 Subdirecciones populares en las cuales la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo apoyará las gestiones para dar cumplimiento a los fallos en los cuales la orden ha sido dirigida contra otras Secretarías, pero cuyo cumplimiento está relacionado con la misión y funciones de la SDDE.

Para orientar y promover la implementación de programas de educación financiera como herramienta para adquirir competencias, se presentó a la Oficina Jurídica borradores de documentos para suscribir y ejecutar Acuerdos con el Banco Agrario y la Fundación Sparkassenstiftung, con el fin de capacitar a formadores y ciudadanos con esta Fundación, así como instruirlos para el acceso a productos financieros por parte del Banco Agrario. De igual forma se articuló con la Asobancaria y la Superfinanciera para establecer alianzas y mejorar los talleres de educación financiera.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se realizaron actividades que generaron contacto directo con las localidades. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera realizó varias visitas con el fin de socializar la ruta de emprendimiento y el portafolio de servicios de la SDDE así: actividad bicitaxistas en suba.
Se apoyaron actividades como: Intervención interinstitucional de recuperación del espacio público.
Visitas a los empresarios de la Zona T del Distrito Capital, Recolección de información y caracterización de los comerciantes que están en proceso de formalización en la zona comercial ubicada en la zona comercial El Retiro Cl. 85 entre carreras 11 y 15., apoyo a la feria de empleo organizada en la junta de acción comunal del barrio los Comuneros de la localidad de USME. Se realizó visita y se ofertó el portafolio de servicios a varias Unidades productivas de Ciudad Bolívar.
Se brindó apoyo en la mesa local de víctimas, se apoyó a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo en la actividad interinstitucional de censo a bici taxistas, realizado en la biblioteca el Tintal Localidad de Kennedy. Se asistió al consejo Local de Gobierno CLG de San Cristóbal y a las reuniones diferenciales en protección de los derechos de los pueblos indígenas, población afrodescendiente y palanquera residentes en Bogotá D.C., con el fin de identificar unidades productivas y así ofertar portafolio de servicios de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera.

Fortalecer a unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado. Se ha fortalecido 12 unidades productivas (reserva) en el mes de marzo de 2019. Con un avance en el cuatrienio de 12 y un porcentaje de avance del 1%.

Al 31 de enero se consolidaron 200 cartas de autorización para iniciar el proceso de validación y georreferenciación de la población beneficiada y su posterior control de inversión, a partir del mes de febrero de 2019. Se realizó Comité técnico de Supervisión Convenio No. 399-2018 FNG, con la presentación de los avances del convenio, con 1.559 créditos desembolsados por un valor de $22.496.259.145 y su correspondiente garantía. La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera programó conjuntamente con los beneficiarios, visitas a las unidades productivas con el fin de caracterizar a los empresarios y a las unidades productivas beneficiarias, así como hacer medición del impacto en producción, ingresos, generación de empleo, calidad de productos y procesos. Se caracterizaron 12 unidades productivas del producto Fondo Nacional de Garantías (reserva).

Beneficios

Generar mayores capacidades empresariales que permitan a los emprendimientos fortalecidos tener mejores herramientas para competir en el mercado. Así mismo, los procesos de sensibilización en formalización contribuyen a enseñarle a las unidades productivas los beneficios de la formalización.

Indicador(es) de Metas de producto: 290

286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	55.24%	47.13%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	
2019	110.00	4,780.00	0.00	0.00%	55.24%
2020	42.00	1,837.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	12,515.00	5,898.00	al Plan de Desarrollo	47.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	55.24%	47.13%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
165 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	100.00	$1,487	$1,012	68.03	$280	$0	0.00	$5,100	$4,327	84.85
264 Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$609	$552	90.52	$280	$0	0.00	$1,789	$1,452	81.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Avance Enero - Febrero 2019

La Subdirección de internacionalización en los meses de enero y febrero de 2019, inició la estructuración de los estudios previos del proyecto y se efectuaron los respectivos acercamientos con el posible aliado.
El nuevo proyecto se tiene estimado trabajar con la empresa Procolombia en donde se beneficiaran al menos 30 empresarios para que inicien su incursión en mercados internacionales. Se está proyectando la alianza en un valor de Mil quinientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos moneda corriente ($1.559.981.865). Se propone que estos recursos sean aportados por las partes de la siguiente manera:
* La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico aportará recursos en efectivo por valor de Mil noventa y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos moneda corriente ($1.099.481.865).
* ProColombia aportará recursos en especie representados en la valoración de los funcionarios encargados de desarrollar las diferentes actividades que harán parte de la presente propuesta por valor de Cuatrocientos sesenta millones quinientos mil pesos ($460.500.000).

a. Componente 1: Promoción de exportaciones de empresas bogotanas
Apoyar de manera lineal el proceso de internacionalización en al menos 30 empresas de los sectores propuestos (formación, adecuación de oferta exportable y acercamiento con compradores internacionales). Adicionalmente, realizar y/o apoyar la realización de eventos estratégicos para la ciudad que le permitan posicionarse nacional e internacionalmente como destino de clase mundial para la realización de eventos de promoción comercial.

Fase 1: Identificación y selección de empresas beneficiarias
El convenio beneficiará al menos 30 empresas con potencial exportador o exportadoras de la ciudad de Bogotá de sectores que impacten la economía naranja principalmente. Dentro de los sectores seleccionados se cuentan Artes escénicas, Editorial y Diseño (moda, artículos decorativos, mobiliario y artesanías).

Se propone que las Empresas Beneficiarias cumplan un perfil mínimo para poder participar en el proceso de selección así:
* Empresas con potencial exportador o exportadoras propuestas por ProColombia y/o la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.
* La empresa deberá tener registro de Cámara de Comercio de Bogotá.
* La empresa deberá ser productora y no comercializadora.
* La empresa deberá tener al menos dos años de constituida.

Para la selección de estas empresas se realizará un proceso de convocatoria el cual deberá ser de conocimiento público, para posibilitar que las empresas del sector de la ciudad de Bogotá, que cumplan con el perfil, puedan aplicar a través de ProColombia y/o la SDDE. Para el proceso de selección se utilizará la herramienta de validación empleada en el Convenio anterior.

Fase 2: Fortalecimiento de capacidades para ingreso a mercados internacionales

* Capacitación: Una vez seleccionadas las empresas y se haya adelantado un proceso de conocimiento de cada una, se desarrollará un programa de capacitación.

Las empresas beneficiarias podrán seleccionar en qué talleres participar de acuerdo a sus necesidades de formación.

* Acciones de adecuación:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Adicionalmente se desarrollarán acciones de mejora que posibilitarán el cierre de brechas que dificulten el acceso de las empresas seleccionadas al mercado internacional. Las brechas a cerrar serán inicialmente aquellas acordadas con la empresa y que su ejecución sea posible en el tiempo de la duración del proyecto y financieramente viables frente al presupuesto. Dentro de estas acciones se han identificado las siguientes como recurrentes en los sectores propuestos:

* Programa de Adecuación herramientas de promoción y página web: Para las empresas interesadas en ingresar a mercados internacionales es prioritario contar con herramientas digitales y comerciales que les permitan dar a conocer sus productos de una manera más fácil y a la vanguardia de las tendencias de los mercados, logrando comunicar efectivamente la propuesta de valor de la empresa y su oferta. El objetivo de este programa de adecuación busca que las empresas cuenten con herramientas de promoción al momento de participar en una actividad comercial, y hagan mejoras a sus páginas web.
* Programa de Adecuación Costos de Exportación: Desde ProColombia se reconoce la importancia de apoyar las empresas para que fortalezcan sus capacidades exportadoras, por lo cual es necesario desarrollar un programa de adecuación de costos de exportación, mediante el cual las empresas lograran construir adecuadamente sus precios de exportación analizando desde sus costos internos de producción hasta la construcción de listas de precios internacionales, adicionalmente es importante que las empresas conozcan herramientas para mitigar los riesgos financieros en el manejo cambiario y tributario que conlleva la actividad de exportar.
* Programa de Adecuación para empresas de Artes Escénicas: Este sector tiene un alto potencial de exportación y un interés por buscar escenarios internacionales. Sin embargo, hay falencias en estructuras de costos, identificación de los escenarios adecuados, segmentación de ferias y programadores. Es importante que los grupos artísticos desarrollen sus planes internacionales y que se preparen comercialmente para enfrentar estas oportunidades. El objetivo del programa de adecuación es apoyar a grupos de teatro a través de sus respectivos representantes, en la preparación en temas claves para afrontar una ruta internacional: adecuación de la oferta, curaduría artística, preferencias de los programadores teatrales, entre otras.

Fase 3: Actividades de promoción internacional

Encuentros comerciales con compradores internacionales:

Las empresas deberán realizar al menos un encuentro comercial con compradores internacionales a través de algún tipo de actividad de promoción comercial como Ruedas de negocios, Macrorruedas, participación en eventos especializados en Colombia o en el exterior, Misión de compradores o exportadores y Macrorruedas entre otros.

Para la ejecución de las actividades de promoción comercial se contará con el apoyo de la Red de Oficinas comerciales Internacionales de PROCOLOMBIA. Las oficinas apoyan en la consecución y validación de los compradores internacionales con los cuales se realizarán las actividades de promoción comercial con las empresas beneficiarias.

En esta fase se incluirá el apoyo a empresarios que realizaron actividades de adecuación de oferta en programas desarrollados previamente por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, siempre y cuando haya interés del empresario y la empresa cumpla con un perfil mínimo establecido y aprobado previamente por el Comité técnico del Convenio.

Otros eventos comerciales:

* Rueda de negocios de bienestar orientado al sector Bici
* Bogotá Fashión Week BFW

b. Componente 2: Patrocinio de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la realización de la MACRORRUEDA BICENTENARIO

La Macrorrueda Bicentenario, es el espacio comercial más grande e importante a ser realizado por ProColombia, en el país durante 2019. Es un espacio que hace parte de la estrategia de aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio, diversificación de mercados y de promoción de la oferta exportable de las empresas colombianas. Es un espacio en el cual se reunirán más de 3.000 empresarios, con potencial de internacionalización inherente que hacen parte de las cadenas productivas de Agroalimentos, Metalmecánica, Químicos, Industrias 4.0 y Sistema Moda.

Los canales de comercialización internacionales (compradores) convocados para la Macrorrueda Bicentenario son:

* Distribuidores (comerciante extranjero que compra productos colombianos y los vende en el exterior a un minorista).
* Retail y/o venta al detal (grandes cadenas minoristas que el exportador puede contactar directamente).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

* E-commerce (empresas que venden al consumidor final y/o a empresas que hacen negocios entre ellas a través de una plataforma online).
* Compras públicas (empresas que pertenecen a un Estado o empresas que licitan con Estados).

El montaje del evento comenzará el 31 de marzo y el evento será del 3 al 5 de abril en el Gran Salón de Corferias, pabellones del 10 al 17. Incluirá visitas comerciales de los compradores a empresas bogotanas, jornadas académicas, rueda de validación, rueda financiera y la rueda de negocios.

La cantidad de participantes de fuera de Bogotá (turistas nacionales e internacionales) le dejarán a la ciudad, por estancia, un valor de más de mil quinientos millones de pesos, adicionales al conocimiento que se llevarán de la ciudad para que sean potenciales promotores turísticos de la misma.

Este patrocinio le permitirá a la Alcaldía de Bogotá obtener en el evento:
1. Branding de la Alcaldía en la Macrorrueda bicentenario.
2. Stand de 2X3
3. Sala VIP
4. Divulgación de videos de la ciudad en las pantallas gigantes
5. Acompañamiento en los recorridos por la ciudad con compradores visitando empresarios bogotanos, acompañados de guías turísticos (de la Alcaldía) para promocionar la ciudad. En uno de estos recorridos se propone incluir vista al Bronx.
6. ProColombia promocionará paquetes turísticos de la ciudad de Bogotá buscando motivar una mayor estadía en la ciudad de parte de los compradores internacionales y nacionales de fuera de Bogotá.

Avance Marzo 2019:

En cumplimiento con la meta Plan Apoyar empresas en procesos de exportación, del Proyecto de Inversión 1021 Posicionamiento Local, Nacional e Internacional de Bogotá, para el mes de marzo se continuó con la estructuración de los estudios previos del convenio de cooperación con PROCOLOMBIA. De igual manera, actualmente el convenio se encuentra en procesos de trámites contractuales entre las partes.

Beneficios

Beneficiar a empresarios en procesos de exportación

Indicador(es) de Metas de producto: 264

287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	81.01%	93.43%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$878	$460	52.42	$0	$0	0.00	$3,310	$2,875	86.86

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	
2019	15.00	30.00	0.00	0.00%	81.01%
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	170.00	128.00	al Plan de Desarrollo	93.43%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	81.01%	93.43%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguno

Avances y/o logros

a) Convenio con Invest in Bogotá - SDDE

Avance Enero - Febrero 2019

La Subdirección de internacionalización en los meses de enero y febrero de 2019, inició la estructuración de los estudios previos del proyecto y se efectuaron los respectivos acercamientos con el posible aliado.

Avance Marzo 2019

El día 26 de Marzo de 2019 se firmó el acta de inicio del proyecto que celebrarán la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest In Bogotá. Dicho proyecto tiene las siguientes características para su desarrollo:

Objeto del convenio:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para desarrollar un conjunto de estrategias de mercadeo de ciudad, que permitan mejorar la percepción de Bogotá como centro internacional de negocios para clústers, aglomeraciones o encadenamientos productivos intervenidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y promoción de inversión.

Duración: 8 meses.

Fases del proyecto:

A. Establecer relaciones con prensa nacional e internacional a través de la organización de viajes de periodistas que mejoren el posicionamiento y la percepción de Bogotá como ciudad de negocios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Componente
A.1. Convocar e invitar periodistas e influenciadores a quienes se les construirá una agenda que incluya visitas a empresas líderes, encuentro con instituciones y recorridos por sitios icónicos de la ciudad.

Actividades
1. Viajes de periodistas a Bogotá:
o Actividades presenciales.
o Acciones digitales.
o Agendas en la ciudad que incluyan experiencia en eventos.
o Visitas de empresas y actividades turísticas.

B. Posicionar la marca Bogotá en públicos nacionales e internacionales a través del desarrollo de alianzas con actores que desarrollan proyectos de ciudad y acciones de marketing territorial

Componente
B.1. Desarrollo de actividades de posicionamiento que permita la promoción del mensaje de Bogotá ciudad de negocios.

Actividades

1. Desarrollo y producción de piezas de merchandising que apoyen la promoción del mensaje de Bogotá como ciudad de negocios mediante la exposición y mensaje de la marca Bogotá.
2. Desarrollo de actividades de comunicación con aliados nacionales e internacionales para la promoción de Bogotá ciudad de negocios.

b) Programas de posicionamiento adicionales
Se encuentran en definición y alcance para iniciar con la etapa de estructuración de estudio previo

Beneficios

Como estrategia para el cumplimiento de la meta se busca apoyar proyectos de ciudad en alianzas con diferentes entidades, a través de acciones como:
* Cooperación de prensa internacional.
* Monitoreo de acciones con medios de comunicación
* Participación en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad
* Identificación y priorización de los principales obstáculos que afectan a los Inversionistas nacionales y extranjeros
* Fortalecer la articulación interinstitucional público privada para el tratamiento sistemático de los principales obstáculos que afectan la inversión
* Generando estrategias que busquen visibilizar a la ciudad como destino de inversión.
* Fortalecimiento a empresas con vocación exportadora en temas de aduanas, logística, producto, costos, entre otros que contribuyan a potencializarlas en un mercado internacional.
* Informar a empresarios sobre las ventajas de la globalización de mercados y socializar las ventajas de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		
166 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.96	$92,613	$1,706	1.84	$2,608	$0	0.00	$113,207	$19,665	17.37
266 Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,415	$388	27.43	$318	$0	0.00	$4,871	$3,518	72.22

Indicador(es) de Metas de producto: 265

288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.89%	88.89%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	88.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	8.00	al Plan de Desarrollo	88.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.89%	88.89%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguna

Avances y/o logros

Para la operación del Centro de Servicios Empresariales e Innovación se está estructurando los estudios previos y el estudio de sector para llevar adelante un proceso contractual de concurso de méritos.

Beneficios

Fortalecer las capacidades productivas de las empresas bogotanas para que cuenten con mejores herramientas para competir en el mercado por medio de la transferencia de conocimiento en las formas de innovación, producción de gestión, diseño, producto y proceso.

Indicador(es) de Metas de producto: 266

289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	85.69%	85.69%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$2,297	$1,070	46.59	$1,269	$0	0.00	$6,644	$4,143	62.36

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	0.00	0.00%	85.69%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	874.00	al Plan de Desarrollo	85.69%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	85.69%	85.69%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguna

Avances y/o logros

Avance Enero, Febrero y marzo 2019

Para el trimestre se informa que se efectuaron diferentes acciones las cuales están enfocadas a intervenir a los clústers en temas de innovación. A continuación se relacionan cada una de ellas:

a) Centro de Servicios Empresariales e Innovación
Para la operación del Centro de Servicios Empresariales e Innovación se está estructurando los estudios previos y el estudio de sector para llevar adelante un proceso contractual de concurso de méritos

b) Clúster Bioeconomía
El día 21 de marzo de 2019 se llevó a cabo una sesión de formación y capacitación a empresarios de los sectores de Cosméticos, Salud (fitoterapéuticos) y Farmacéuticos, la cual tuvo una intensidad horaria de 8 horas basada en los ejes temáticos "Análisis térmico: Una herramienta para el control de calidad de materiales y el diseño de producto y proceso, en industrias innovadora de los sectores de medicamentos, cosméticos, fitoterapéuticos y dispositivos médicos". Dicha reunión tuvo lugar en la Universidad Nacional, en donde asistieron 80 empresarios.

c) Clúster Bici - Industrias en Movimiento
1. El 22 de febrero se sostuvo una reunión del Señor Secretario José Andres Duarte con 15 empresarios fabricantes de productos o que ofrecen servicios relacionados con la bici, para conocer sus principales necesidades y con el fin de ofrecer el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Económico en temas de fortalecimiento empresarial y evaluar un apoyo a través de FITIC.
2. Se realizó un mapeo inicial de los empresarios fabricantes de productos o que ofrecen servicios relacionados con la bici y además de la reunión anteriormente mencionada, se han realizado reuniones uno a uno con varios de ellos. Se anexa presentación de este mapeo inicial

3. Centro de la Bici. La Secretaría de Desarrollo Económico participa en el Proyecto Interinstitucional "Centro de la Bici" conjuntamente con la Secretaria de Educación, La Secretaría de Movilidad, El Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría de la Mujer.
La SDDE participa de este proyecto aportando la sede del Centro de la Bici en el Centro de los Artesanos, prestando también el servicio de aseo y vigilancia del mismo. Igualmente la SDDE participa vinculando a los participantes en el Centro de la Bici en la Ruta de Emprendimiento.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

En la actualidad, estamos en proceso de ratificación de un nuevo convenio de Centro de la Bici (el anterior se liquidó). La Secretaría de Desarrollo Económico ha participado en la formulación y comentarios de este nuevo convenio. Este Convenio está aún pendiente de revisiones finales y firma de todas las entidades participantes.

4. Bicitravesias: el portal www.bicitravesiasbogota.gov.co es una iniciativa conjunta entre la Secretaria de Desarrollo, IDT e IDRD para promover los bicirrecorridos urbanos, de ruta y montaña en Bogotá y sus alrededores. La página se actualiza con contenidos de los touroperadores y empresas organizadoras de eventos en bicicleta lo cual fortalece el sector (cluster) de la bicicleta. La Secretaría se encarga de la actualización de la página web y esta se ha realizado en lo corrido del año.
5. Participación en la construcción de la Política Pública de la Bicicleta. La SDDE ha respondido a dos requerimientos de información por parte de la SDM entidad que lidera la construcción de la Política y se ha asistido a tres mesas de trabajo para el tema.
6. Participación de empresarios de la bici en Macrorrueda de Procolombia. La SDDE logró la participación como observadores para 8 empresarios fabricantes de productos para la bici en La Macrorrueda de Procolombia que se realizará entre el 3 al 5 de abril. Los empresarios asisitirán el día 5 de abril.
7. La Secretaria de Desarrollo logró que 56 empresarios puedan exhibir sus productos de forma gratuita en el Festival Stereo Picnic. Entre esos 56 empresarios seis pertenecen al sector de la bici.

d) Proyectos CCB clúster Especialización Inteligente
Se está realizando acercamientos con la CCB para establecer una posible alianza con el fin de cumplir la meta:

* Centro de Materiales - MATERIAL TRANSFORMA
* PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE BIOPRODUCTOS INNOVADORES PARA BOGOTÁ- CUNDINAMARCA

e) Otras acciones
* El 14 de marzo de 2019 se efectúo reunión con el clúster de turismo en la candelaria.
* Con relación a Turismo se hizo levantamiento de base de datos con prestadores de servicio turístico.
* Se realizaron los estudios previos para el evento del Bogotá Fashion Week que tendrá lugar en la primera semana de abril de 2019.

Beneficios

Continuar con el fortalecimiento de las unidades productivas contenidas en los cluster priorizados, que brinden las herramientas necesarias para que puedan competir en el mercado.

Indicador(es) de Metas de producto: 267

290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

117

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.00%	37.04%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

117 SDDE,

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	
2019	3.00	7.00	0.00	0.00%	50.00%
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	50.00%	37.04%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La meta fue cumplida en el año 2016, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2018.

Avances y/o logros

NA

Beneficios

NA

Indicador(es) de Metas de producto: 285

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

La meta fue cumplida en el 2018, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2019.

Avances y/o logros

NA

Beneficios

NA

Indicador(es) de Metas de producto: 286

292 Un plan de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

La meta fue cumplida en el 2018, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2019.

Avances y/o logros

NA

Beneficios

NA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 287

293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,146	$86	1.40	$1,000	$0	0.00	$17,155	$10,095	58.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La meta fue cumplida en el 2018, por tal motivo no fue programada para la vigencia 2019.

Avances y/o logros

Para el 2019 se creo una nueva meta proyecto: Mantener en un 100.00 por ciento el funcionamiento del Fondo Distrital de Innovación y temas afines

A continuación se relacionan los avances:

Avance Enero, Febrero y marzo 2019

* Línea 1 Transforma Bogotá 4.0:
Orientado a cerrar brechas de innovación que experimenten las empresas de Bogotá en cualquier área de su estructura organizacional, y que a través de la implementación de tecnologías 4.0 pueden solucionarla. Se asignaron $3.800 milllones de pesos, en donde se aportaron hasta $200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos son no reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto. La SDDE, en asocio con el sector privado y la academia (Tecnalia y Clarke Modet), los acompañamos en el proceso de implementación y en el logro de los objetivos propuestos. Fueron seleccionadas 21 empresas que pueden presentar en su proyecto una o más de las tecnologías 4.0, y actualmente están iniciando el desarrollo de los proyectos.

* Línea 2 Distrito Innova- EAN
Se seleccionaron (26) empresas de Bogotá, quienes podrán acceder a servicios de apoyo a la innovación otorgados por el distrito para los sectores priorizados.También se definió un banco de proveedores para el programa Distrito Innova (mínimo 5 por línea de intervención) quienes se encargarán de proveer los servicios de innovación integral de las veinticinco (25) empresas de Bogotá seleccionadas como beneficiarias del programa Distrito INNOVA.
Se realiza una rueda de negocios el día 29 de Marzo en la Universidad EAN el cual es el primer encuentro entre proveedores y empresarios pertenecientes a esta línea de FITIC.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

* Línea 3 Bictia Connect
Se realizó el diagnostico por cada empresa seleccionada que comprenda como mínimo las temáticas financieras, mercadeo, gobierno corporativo, estrategia empresarial, internacionalización, innovación, desarrollo de producto en nuevas tecnologías, además de tecnologías transversales. El cooperante validará la información suministrada por las empresas seleccionadas .para un total de 29 empresas. Adicionalmente, se elaboró un plan de trabajo por empresa que contemple el número de horas en asesoría y mentorías necesarios para lograr los resultados esperados por empresa, y acceso a capital.

* Línea 4 Aldea Naranja InnPulsa
Se llevó a cabo el lanzamiento del programa ALDEA NARANJA el día 21 de marzo, Para el evento asistieron aproximadamente 800 personas y tuvo lugar en el auditorio del Planetario Nacional. La convocatoria para empresarios o emprendedores continua abierta hasta agotar recursos.

* Línea 5 FNG
Este programa busca facilitar el acceso, a través de la banca de primer piso, a financiamiento a 55 Mipymes que quieran desarrollar proyectos de innovación, tienen un proveedor y sólo requieren financiamiento. Para esto, hemos diseñado una línea de garantías con el Fondo Nacional de Garantías, en donde asumimos el pago dela comisión del FNG, respaldamos hasta el 70% del valor del crédito hasta por $200 millones con un plazo hasta por 36 meses.
Para los recursos 2019, se tienen proyectados la asignación de $6.000 millones de pesos para la operación de las líneas orientadas al fortalecimiento de la industria de la bici, el sector de Turismo y la implementación de tecnologías 4.0 por parte del sector productivo. Actualmente se encuentra en proceso de articulación, gestión y concertación con Innpulsa y Bancoldex, los mecanismos de financiamiento y apoyo a dichos sectores.
Para este programa fueron asignados $1.000 millones de pesos, y el servicio se encuentra actualmente abierto, hasta agotar recursos.

Recursos 2019:

Para los recursos 2019, se tienen proyectados la asignación de $6.000 millones de pesos para la operación de las líneas orientadas al fortalecimiento de la industria de la bici, el sector de Turismo y la implementación de tecnologías 4.0 por parte del sector productivo. Actualmente se encuentra en proceso de articulación, gestión y concertación con iNNpulsa y Bancoldex, los mecanismos de financiamiento y apoyo a dichos sectores.

Beneficios
Brindar a los empresarios de Bogotá una portafolio de servicios que permitan cerrar sus brechas operacionales, de innovación y tecnológicas por medio del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas

Indicador(es) de Metas de producto: 288

294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$82,755	$162	0.20	$21	$0	0.00	$84,182	$1,554	1.85

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguna

Avances y/o logros

Se encuentra en estos momentos la elaboración de los estudios previos para la adquisición de predios, diseño y construcción de la infraestructura requerida para el desarrollo de una oferta educativa que permita el fortalecimiento del sector cultural y recreativo de la ciudad.

Beneficios

Impactar retos de ciudad de acuedo a las tematicas que se trabajan en los proyectos de investigacion, como el desarrollo economico o el cambio climatico.

Indicador(es) de Metas de producto: 289

295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	83.33%	83.33%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	83.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	5.00	al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	83.33%	83.33%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$22,347	$6,062	27.13	$17,966	$0	0.00	$91,041	$54,873	60.27
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$20,461	$4,802	23.47	$16,743	$0	0.00	$83,395	$49,223	59.02
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,797	$513	18.35	$1,446	$0	0.00	$11,077	$7,344	66.30

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El principal retraso es la consecución de permisos en entidades para la apertura de espacios para la adjudicación de módulos del programa Emprendimiento Social - Antojitos para Todos. Por ello, se ha contactado a las entidades de orden Nacional para presentar el Proyecto y solicitar espacios en colaboracion.

Avances y/o logros

Se realizó asistencia técnica comercial y fortalecimiento psicosocial a 95 beneficiarios de los diferentes Puntos Comerciales. Las temáticas que abordan la asistencia técnica son:
1. Identidad, cuidado, sentido de pertenencia, entorno y presentación de la alternativa.
2. Habilidades de Mercadeo.
3. Educación Financiera.
4. Servicio y Fidelización de Clientes.
5. Relaciones con Proveedores y técnicas de Negociación.
6. Desarrollo personal, relaciones interpersonales, resolución y manejo de conflictos en alternativa comercial.

El Fortalecimiento Psicosocial contiene dos talleres cuyas temáticas son: 1. Habilidades sociales y Resolución de Conflictos. 2. Empoderamiento y visión a futuro en mi entorno (familiar, económico, educativo, laboral, empresarial).
Se realiza rueda de negocios con 31 productores del sector Textil.
En cuanto al programa de Emprendimiento Social, los adultos mayores y/o personsa en condición de discapacidad al ingresar a este programa, cuentan con una forma estable y segura de generar ingresos, en condiciones que permiten desempeñar la actividad comercial en condiciones adecuadas para sus condiciones de salud. Por ello, se han adelantado acercamientos a 60 entidades con el fin de gestionar los espacios para la apertura de módulos de Emprendimiento Social "Antojitos Para Todos".
Realización de 3 sorteos para la adjudicación de espacios. Se ha realizado el proceso de adjudicación o reubicación de 14 beneficiarios.

Beneficios

Se cumplió el umbral de la magnitud de la meta resultado de este proyecto de inversión, logrando la solicitud de su incremento y mayor cobertura, pasando de 1.200 a 1.520 acompañamientos en emprendimientos en el cuatrienio, del cual a corte 31 de marzo de 2019 se ha alcanzado el 94% a lo largo de este PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 268

296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.64%	94.72%	94.34%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	63.64%	94.72%	94.34%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,832	$3,591	22.68	$14,244	$0	0.00	$65,004	$36,760	56.55

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	310.00	220.00	140.00	63.64%	94.72%
2020	120.00	168.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,682.00	1,434.00	al Plan de Desarrollo	94.34%

100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No reporta

Avances y/o logros

Se llevaron a cabo 22 intervenciones, identificando a 2.342 vendedores informales en el espacio público, de los cuales 2.264 mostraron interés en el portafolio de servicios del IPES. esto ha logrado el fortalecimiento de la presencia institucional en las diferentes localidades de la ciudad e identificación, caracterización y registro de los vendedores que están ocupando el espacio público en estas localidades, recuperar la confianza institucional y tener consolidada una base de datos con las personas identificadas. Se lograron asignar 18 puestos en puntos comerciales, 106 en quioscos y mobiliario semiestacionario y 49 puestos en ferias temporales e institucionales.

Beneficios

Se cumplió el umbral de la magnitud de la meta resultado de este proyecto de inversión, logrando la solicitud de su incremento y mayor cobertura, pasando de 3.000 a 3.400 asignaciones de alternativas comerciales en el cuatrienio, del cual a corte 31 de marzo de 2019 se ha alcanzado el 96% a lo largo de este PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 269

297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.67%	96.24%	95.53%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	173.00	57.67%	96.24%
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	3,248.00	al Plan de Desarrollo	95.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	57.67%	96.24%	95.53%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,130	$423	37.39	$579	$0	0.00	$4,412	$3,120	70.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se registra retraso alguno

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta el diagnóstico 2018, se hacen unos ajustes al plan de capacitación y se adoptan mediante resolución 047 de 2019, se hacen los ajustes correspondientes al plan de capacitación.
La subdirectora de Formación y Empleabilidad socializa el plan de capacitación y los programas priorizados para el 2019 en comité Directivo. Se reporta 168 personas que están vinculadas a los cursos de:
* Fortalecimiento Empresarial
* Vitrinismo como Estrategia de Comunicación y Mercadeo.
*Excel básico.
*Word básico. Realizados en el marco del convenio derivado 06 entre el Sector de Desarrollo Económico y el SENA, y los beneficiarios han recibido capacitación acorde a sus necesidades con el fin de mejorar su perfil productivo en su actividad económica actual.

Beneficios

Se brinda procesos de formación acorde a las necesidades del mercado, generando mayor opertunidad de empleo para nuestra población sujeto de atención.

Indicador(es) de Metas de producto: 291

298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.67%	79.67%	78.58%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	
2019	600.00	900.00	168.00	18.67%	79.67%
2020	50.00	505.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	4,105.00	2,868.00	al Plan de Desarrollo	78.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.67%	79.67%	78.58%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$701	$275	39.27	$474	$0	0.00	$2,902	$1,999	68.88

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En el trabajo de campo realizado en los territorios, que algunas de las personas a las que se les oferta la formación no se muestran interesadas, situación que es una constante para este mes del año y que se repite con respecto a los años anteriores; asi mismo, coincide con tiempos vacacionales que se toman los vendedores. Sin embargo, ha sido un instrumento fundamental para la identificación de potenciales beneficiarios. Mantener la Oferta en los Talleres de Orientacion en el Centro Comercial

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Veracruz.

Avances y/o logros

En este trimestre se vincularon al proceso de capacitación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada 29 personas, permitiendo informar a los estudiantes en herramientas básicas para hacer más efectiva la búsqueda de empleo y conozcan como es el proceso de remisión a empresas de servicios generales.

Para la convocatoría a lo largo del mes de enero se divulgó la información de los cursos en los talleres de Orientación para el Empleo, realizados en el punto Vive Digital de Veracruz y en la Rueda de Servicio en la localidad de Engativá. Se han adelantado acciones de coordinación con la oficina de recursos humanos de la empresa Tostao, con el fin de aclarar el perfil laboral requerido para los cargos operativos ofertados por la empresa. Se realiza el taller de orientación para el empleo dirigido a las 29 personas que van a culminar su formación en el curso de Vigilancia y Seguridad privada, se orientaron sobre hoja de vida, entrevista y autogestión de empleo.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 292

299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.81%	83.98%	81.11%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	
2019	300.00	210.00	29.00	13.81%	83.98%
2020	50.00	38.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,168.00	949.00	al Plan de Desarrollo	81.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.81%	83.98%	81.11%

168	Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$1,260	66.78	$1,223	$0	0.00	$7,645	$5,650	73.89
270	Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$956	$576	60.28	$235	$0	0.00	$3,040	$2,402	78.99

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

El avance TRIMESTRAL de esta meta se logró a través de las diferentes actuaciones diarias de esta dependencia tales como: realización de convocatorias especiales para proveer vacantes de empresas que buscan grupos grandes de personas, presencia institucional en las veinte (20) localidades a través de 5 referentes locales y 6 referentes diferenciales, llevando la ruta completa (registro, orientación laboral, formación en competencias blandas y transversales y pre-perfilamiento para remitir a los empleadores. En el mes de marzo se destacan las siguientes actividades:

* Las rutas realizadas para mujeres, jóvenes, adultos mayores de 40 años, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, cuidadores, venezolanos, afro y LGBTI.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

* Las ofertas de servicios en universidades como UNIHORIZONTE, UNISANTOTOMÁS, Localidad de Bosa, Localidad de Chapinero, entre otras.
* Convocatorias para empleos en empresas tales como Suma, Bimbo, Serdan, entre otras.
* Gestión empresarial en empresas entre las que se destacan: Consorcio IPN 040, Amazon Operation Services Colombia S.A.S, Alimso Catering Services S.A, Iluminarte Colombia Ltda, Consorcio San Francisco, Coninsa Ramon H.S.A, Trabajadores Temporales, Gamel Consultores, UT Espacio Público, Serdan; Consorcio Señalizacion UMV 2018, Infotrack S.A., Consorcio HI Usme, Sims Ltda, Consorcio BLC, CNT Sistemas de Informacion SAS, Risk & Solutions Group Ltda, Valholl, UT Centro Día, Consorcio Primavera 2018, Primestone SAS, Consorcio Cicloespacios. Constructora Conconcreto S.A., Emermedica SAS, Consorcio Juan Amarillo JMC, Global Bag Star SAS, Listos SAS, Consorcio el Tunal, Maxicasa S.A, Nuvola Business Consulting SAS, Consorcio Infraestructura Rover 012, Consorcio GYR, Sims Technologies, Comercializadora Internacional Francisco A Rocha Alvarado y Compañía Limitada, Fenix Media Group.

Beneficios

El incremento de las posibilidades en que las personas accedan a empleos dignos y decentes, disminución de la brecha entre la oferta y la demanda de empleo.

Indicador(es) de Metas de producto: 270

300 Número de personas vinculadas laboralmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.93%	80.10%	79.06%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	
2019	1,000.00	1,400.00	307.00	21.93%	80.10%
2020	385.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	5,564.00	4,399.00	al Plan de Desarrollo	79.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.93%	80.10%	79.06%

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$218	$107	49.20	$831	$0	0.00	$1,417	$475	33.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentaron

Avances y/o logros

Se desarrollaron actividades de capacitación tales como talleres en habilidades blandas y transversales, elaboración y seguimiento de la programación mensual de cursos y talleres ofrecidos y actualización de listados de asistentes a las capacitaciones. De igual forma, se ha trabajado durante el TRIMESTRE en la identificación de necesidades en formación para el trabajo, según los perfiles requeridos por las empresas aliadas, asistencia técnica en proyectos especiales relacionados con el mercado laboral de Bogotá, entre otras.

Durante el éstel TRIMESTRE, en alianza con el Sena, se logró la realización de 4 cursos (Manipulación de Alimentos, Servicios de Limpieza en Áreas de Superficie, Mercadeo y Ventas y Servicio al Cliente), en los cuales participaron mujeres, jóvenes, adultos mayores de 40 años, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, cuidadores, venezolanos, afro y LGBTI.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Para el 2019 la magnitud programada fue de 9.000 podemos observar que en el primer trimestre se alcanzó un avance de 1.236 personas formadas en competencias transversales y/o laborales que corresponde al 13.73% de lo programado en el mismo año.
Para el Cuatrienio se presenta un avance del 68.87% con una formación total de competencias blandas y transversales de 17.951 y en laborales de 2.574 para un total de personas formadas en competencias transversales y/o laborales de: 20.525 que en su ejecución de magnitud anual está así: 2016: 1.275; en 2017: 6.839; en 2018: 11.175 y en 2019: 1.236.

Beneficios

El principal beneficio que se tiene en esta meta de formación es que se brinda herramientas a los buscadores de empleo, en el corto y mediano plazo tanto a nivel de competencias blandas y/o transversales (presentación personal, elaboración de hoja de vida, finanzas personales, entrevista de trabajo), entre otras y laborales (fortalecimiento del perfil profesional-laboral), descritas anteriormente.

Indicador(es) de Metas de producto: 293

301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.73%	72.55%	68.87%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	
2019	1,050.00	9,000.00	1,236.00	13.73%	72.55%
2020	450.00	1,512.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	29,801.00	20,525.00	al Plan de Desarrollo	68.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.73%	72.55%	68.87%

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$713	$576	80.86	$157	$0	0.00	$3,188	$2,773	86.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos toda vez que a la fecha se tiene un avance de 35,98%.

Avances y/o logros

El avance de esta meta para el primer TRIMESTRE de la vigencia 2019, se debe al cumplimiento de funciones de intermediación tales como el análisis de requisitos de vacantes considerando las necesidades de las mismas en cuanto a experiencia, estudios, conocimiento, habilidades, competencias, remisión de una terna de candidatos que cumplen con los perfiles requeridos, constante comunicación con los empresarios con el fin de mantenerlos actualizados sobre el estado de cada proceso, entre otros.

Algunas de las empresas con las que se realizaron mayor número de intermediaciones durante el TRIMESTRE fueron: Serdan, Inmaculada Guadalupe y Amigos SAS, Coninsa Ramón, Bimbo de Colombia SAS, Biomax S.A, Iron Mountain Colombia SAS, Atlantic International BPO Colombia, Panamericana Librería y Papelería S.A., Contact Service Ltda, Centro Industria Selle Empaques SAS, Ambulancias Angeles Amigos, Ltda, BGH Colombia SAS y Nieto Vera S.A Colombia S.A.S, entre otras.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Para el Cuatrienio se presenta un avance del 81.21% con una remisión total de 36.748 de los cuales 30.797 son remitidos a empleadores desde la Agencia y en remitidos que fueron formados y certificados de 5.951 la ejecución en magnitud anual está así: 2016: 1.563; en 2017: 10.148 en 2018: 20.539 y en 2019: 4.498

Beneficios

El principal beneficio que se tiene en esta meta de Remisión es que entre más personas se remitan crecerán las posibilidades de contratación y el remitir personas formadas en competencias transversales y certificadas asegura en un porcentaje alto la posibilidad de contratación, porque son buscadores de empleo que van capacitados para presentar una entrevista, o desempeñar unas funciones específicas con relación a los remitidos y que fueron formados laboralmente.

Indicador(es) de Metas de producto: 294

302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	35.98%	82.17%	81.49%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	12,500.00	4,498.00	35.98%	82.17%
2020	1,230.00	375.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	45,249.00	36,872.00	al Plan de Desarrollo	81.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	35.98%	82.17%	81.49%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,421	$4,823	21.51	$12,946	$0	0.00	$85,792	$54,950	64.05
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,421	$4,823	21.51	$12,946	$0	0.00	$85,792	$54,950	64.05
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$428	15.57	$2,187	$0	0.00	$12,820	$8,307	64.80

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

A la fecha de la presentación del primer trimestre de 2019, no se presentan retrasos.

Avances y/o logros

Meta proyecto: Realizar documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá.

Realizar (1) documento que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá

La acción se concreta en estructurar los documentos precontractuales del proceso que tendrá por objeto ¿la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá¿ con la participación de los diferentes actores institucionales y comunitarios del abastecimiento de la ciudad, sobre el documento de ¿restructuración de la línea base del PMASAB¿, reportado en la vigencia anterior.

Para el mes de marzo se constituyó un equipo interdisciplinario de la DERAA, encargado de la construcción de los estudios previos sobre la base de los documentos: Restructuración de la Línea Base del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario; Restructuración de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Documento de Logística del Corredor Tecnológico Agroindustrial de Bogotá y Cundinamarca.

Meta proyecto: Capacitar tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.

Meta Plan: Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente.

Se estructuró y se finiquitó el documento precontractual ¿estudios previos¿ del proceso que tendrá por objeto ¿Capacitar 1000 Tenderos para la vigencia 2019¿ y, el 1 de marzo de 2019, se radicó en OAP y OAJ a efectos de recibir observaciones, sí las hubiere. El documento precontractual estudios previos del proceso que tendrá por objeto Capacitación de 1.000 Tenderos para la vigencia 2019. A finales de marzo se recibió observaciones por parte de OAP y OAJ, los cuales fueron resueltos por la DERAA y se encuentran pendientes a la fecha de los ajustes que consideren las mismas oficinas. Todos los documentos soportes legales de la etapa precontractual se encuentran finalizados.

Meta proyecto: Vincular actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial.

Meta Programada 2019: Vincular 400 actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Se tiene estructurado en el marco general de la Secretaría de Desarrollo Económico, en cabeza de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, el documento precontractual estudios previos que tienen como objeto la Contratación de Servicios de Bolsa Logística, dentro de la cual el proyecto 1020 dispone recursos para la realización de 600 mercados campesinos permanentes e itinerantes, entre ellos dos grandes mercados campesinos en la Plaza de Bolívar, uno en el marco del Decreto 455 de 2010 y otro, en el marco de la conmemoración del día mundial de la alimentación.

Con esta estrategia se espera alcanzar la vinculación propuesta para esta meta.

Metas proyecto: Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Meta Programada 2019: Fortalecer 595 actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.

En el entendido que la meta de fortalecer es de tipo incremental, la estrategia principal para el fortalecimiento de los actores del sistema de abastecimiento alimentario consiste en la consolidación de la participación de los productores en los 600 mercados campesinos que se realizarán en la vigencia de 2019, mediante agregación de oferta y la asistencia técnica para tenderos dentro del programa Tiendas Para Todos.

Beneficios

Mediante las diferentes intervenciones realizadas de capacitación - asistencia técnica, vinculación y fortalecimiento de los actores del abastecimiento, se viene garantizando la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos de calidad en la ciudad, mejorando la salud de los consumidores dentro del sistema de abastecimiento alimentario, al reducir malas prácticas de manipulación y con mejores condiciones sanitarias, de igual manera hay avances en términos de transformaciones culturales para el consumo de alimentos sanos y frescos y producción limpia a través de los Nutricombos; frente al costo de los alimentos las intervenciones han permitido procesos de agregación de oferta y demanda para mejor eficiencias del sistema y reducir la intermediación que no agrega valor, para que el precio final de los alimentos sea justo al productor y al consumidor.

Por otro lado, lo actores intervenidos del abastecimiento (tiendas, productores, etc.) mediante los procesos de capacitación, vinculación y fortalecimiento han aumentado su competitividad y participación en el mercado de alimentos mejorando sus ingresos.

Indicador(es) de Metas de producto: 271

303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	84.54%	84.54%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	0.00	0.00%	84.54%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,434.00	5,439.00	al Plan de Desarrollo	84.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	84.54%	84.54%

273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,671	$4,395	22.34	$10,759	$0	0.00	$72,972	$46,643	63.92

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presentan retrasos en lo programado.

Avances y/o logros

Se realizó el fortalecimiento empresaria, comercial y cultural de la Plaza de Mercado doce de octubre, donde se realizaron diferentes actividades promocionales,1 jornada de mercado campesino, la apertura de la red social Facebook, ventas a domicilio y actividades de bienestar enfocadas a la participación y agrupación de los comerciantes de las Plazas de mercado.
Implementación de las redes sociales en 15 Plazas de Merado para entrar al mundo digital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

10 Vitrinas comerciales en diferentes espacios de la ciudad donde los comerciantes de las Plazas de Mercado muestran sus productos aumentando así el interés de la población por volver a mercar en las Plazas.
7 Plazas de mercado cuentan con ventas a domicilio en sus diferentes módulos, logrando así abarcar mayor parte del mercado residencial.
6 Plazas de mercado que reciben pagos por medios electrónicos, aumentando de esta manera las facilidades para que los consumidores se motiven a seguir comprando en las Plazas.
Se mantiene 12 puntos de lectura activos, donde los comerciantes y clientes pueden dejar a sus hijos mientras realizan sus labores en las Plazas de Mercado.
3 Las Plazas de Mercado Quirigua, Kennedy y Doce de octubre cuentan con clases de coreano para comerciantes y visitantes de las Plazas
La Plaza de Mercado de la Perseverancia cuenta con clases de inglés
Se realiza la primera jornada de compras asociativas entre comerciantes y Fedearroz.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones realizadas en el trimestre en las plazas de mercado, en especial las de Quirigua, Kennedy y Doce de octubre tendientes al fortalecimiento de las mismas, se viene aumentando la competitividad, el mejoramiento de la eficiencia y la participación en el mercado de alimentos de la ciudad, con el consecuente incremento del ingreso de los actores del abastecimiento que laboran en la plazas al mejorar las ventas y al mismo tiempo se garantiza la disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos para la ciudadanía Bogotana.

Indicador(es) de Metas de producto: 273

305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.33%	83.33%	76.92%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	1.00	33.33%	83.33%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	10.00	al Plan de Desarrollo	76.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.33%	83.33%	76.92%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$11,348	58.10	$9,403	$0	0.00	$54,964	$35,623	64.81
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$11,348	58.10	$9,403	$0	0.00	$54,964	$35,623	64.81
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$10,494	66.18	$7,613	$0	0.00	$44,419	$30,126	67.82

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se registran avances adicionales.

Avances y/o logros

Avances 2017

Durante 2017 se adelantaron los documentos acordados con la Corporación Financiera Internacional correspondientes al diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos. Igualmente, se adelantó la elaboración de los anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad, que se adjudicó en diciembre de 2017. Los avances corresponden a la elaboración de los documentos acordados con el IFC y el ingreso del licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario. Igualmente, en diciembre se adjudicó el proceso de interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.

Avances 2018

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo. De esas etapas, se cumplieron las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2018) es del 77%.

Avances 2019

Como consecuencia del seguimiento al Proyecto se generó la versión 6.0 del cronograma de implementación, por la cual la fecha planeada de salida en vivo de la solución se traslada para el 1 de julio de 2019.

Beneficios

Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP:
- Una solución configurable, flexible, escalable.
- Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP.
- Un sistema general de administración de datos y fuentes.
- Un sistema único de autenticación.
- Un sistema único de gestión documental.
- Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

- Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones.
- Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software, es quien invierte en su actualización y mejoramiento.
- Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus espectativas, con la adecuada atención en los canales de atención.
- La ciudad gana en calidad, se reducen los costos asociados a la solución tecnológica, se mejora el recaudo porque hay mayor trazabilidad y seguimiento al contribuyente.
- Procesos de la entidad más efectivos y seguros. Gracias a la nueva plataforma se podrán adoptar mejores prácticas en los procesos para tener mejor control, trazabilidad, seguimiento y seguridad de la información.

Una vez esté implementada la solución tecnológica, los beneficios esperados se verán reflejados en las mejores practicas y resultados de la gestion Hacendaria de la entidad, lo que traerá beneficios en las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 24

306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.00%	77.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	23.00	0.00	0.00%	77.00%
2020	11.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.00%	77.00%

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,646	$853	32.23	$1,680	$0	0.00	$8,760	$5,267	60.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2016

Con corte a diciembre 31 de 2016 se sensibilizaron 40.367 contribuyentes, con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno, para lo cual se han utilizado soporte logístico y lúdico, que acompaña los acercamientos tributarios como ferias, capacitaciones, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avances 2017

Con corte a diciembre 31 de 2017 se sensibilizaron 99.823 contribuyentes. Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias sino que también se han ido encaminando a dar a conocer la Simplificación Tributaria aprobada mediante el Decreto Reglamentario 474 de 2016 y a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.

Avances 2018

Con corte a diciembre 31 de 2018 se sensibilizaron 107.401 contribuyentes, continuando con acciones encaminadas a los programas de fidelización, las cuales están dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias y a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.

Avances 2019

Durante el primer trimestre, se realizaron labores de campo en las localidades de San Cristobal, Rafael Uribe, Antonio Nariño y Usme, desarrollando 12.479 visitas efectivas.

Se han desarrollado las siguientes actividades durante el transcurso del año 2019:
- Cuarenta y dos (42) acercamientos con ciudadanía temprana llegando a 4.047 asistentes
- Cinco (5) actividades lúdicas con ciudadanía temprana con participación de 1.945 asistentes
- Ocho (8) actividades o sesiones a través de los convenios tipo NAF con 149 asistentes presenciales y 3.672 asistentes virtuales para un total de 3.821 asistentes
- Siete (7) conferencias en temas tributarios con universidades, asistencia de 620 personas
- Trece (13) sesiones de conversatorios y sensibilización con aliados estratégicos, con 2.778 asistentes
- Cuatro (4) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 79 asistentes
- Cinco (5) ferias de servicio con 2.974 trámites y 2.445 ciudadanos atendidos
- Diecinueve (19) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 5.195 asistentes sensibilizados

Beneficios

La sensibilización de los 247.591contribuyentes en lo corrido del Plan de Desarrollo aporta al logro alcanzado en la meta de recaudo oportuno.

Las actividades de sensibilización permiten mejorar la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.

Indicador(es) de Metas de producto: 25

307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.90%	80.49%	63.12%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

111 SDH,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	
2019	106,700.00	101,535.00	33,409.00	32.90%	80.49%
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	281,000.00	al Plan de Desarrollo	63.12%

100.00%	2019	32.90%	80.49%	63.12%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avance 2016

En 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contienen 3.399.760 sujetos, y se encuentra conformada por: Responsables de Predial 2016, Responsables de Vehículos 2016, Declarantes de ICA vigencia 2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delineación urbana vigencia 2015, Información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, Información de renta 2013 e IVA 2014, Cartera cobrable certificada en enero de 2016, Omisos predial 2011 a 2015, Omisos vehículos 2011 a 2015.

Avances 2017

En 2017 se dispuso la base única la cual contienen 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento: Responsables de Predial 2017 ¿ 2.069.135 sujetos, Responsables de Vehículos 2017 ¿ 1.806.293 sujetos, Información recolectada de Registro empresarial ¿ 109.902 sujetos, Cartera cobrable ¿
343.546 sujetos, Inexactos predial ¿ 36.641 sujetos, Inexactos vehículos ¿ 78.100 sujetos, Inexactos ICA ¿ 20.456 sujetos, Omisos Predial ¿ 281.256 sujetos, Omisos ICA parcial ¿ 34.270 sujetos, Omisos ICA ¿ 119.302 sujetos, Soportes ICA ¿ 186.371 sujetos.

Avances 2018

Durante 2018 se realizó mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y sujetos todos los impuestos. A partir de información puntual e información masiva, se ajustaron 197.697 registros; se continuo con los convenios de información de Supernotariado y Registro, UAEC, Movilidad, UGPP, entre otros, con el fin de mantener actualizada la BUC; se continuo con el mejoramiento de la información de los sujetos, relaciones de sujeción pasiva y predios excluidos; se dispuso información de DIAN (RENTA, RUT, IVA, INFOCONSUMO), información de UGPP. (3.577.688 sujetos).

A partir de la información entregada por la Oficina de Inteligencia Tributaria (objetos y vigencias), se dispuso la siguiente información la cual es insumo del modelo de priorización y posteriormente base única de contribuyentes (BUC): Excluidos de Predial y Vehículos; Datos de contacto del sujeto (dirección de notificación, teléfono, celulares, correo electrónico); Responsables de omisos Predial y Vehículos; Responsables de inexactos Predial y Vehículos; Validación del sujeto de inexactos predial,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

vehículos, ICA y Validación del sujeto de omisos ICA. La diferencia con el valor programado (94% frente al 100%) obedece a que este dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.

Avances 2019

Durante la vigencia 2019 se trabaja con la BUC (Base única de contribuyentes) a corte 31 de diciembre de 2018, por lo que el dato de 2019 se reportará en el ultimo informe del año. Igualmente se continúa con el mejoramiento de información de la BUC, proceso que se realiza durante toda la vigencia.

Beneficios

A través de la Base Única de Contribuyentes, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 26

308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	73.85%	59.08%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%		
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%		
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	73.85%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo		59.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	73.85%	59.08%

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

NA

Avances y/o logros

Avance 2016

Por lo que respecta al cumplimiento oportuno de ICA, es una medición que se encuentra en línea base, pero al ser un indicador de Plan de Desarrollo se estableció una meta. Con el resultado de esta primera medición se tuvo un alcance del 99%, estando muy cerca al cumplimiento de la meta.

Este comportamiento se debe principalmente al desarrollo de la estrategia de acercamiento tributario que ha permitido sensibilizar a ciudadanos y contribuyentes en la importancia del pago de los tributos e incentivado el cumplimiento oportuno. Así

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

mismo, se desarrollaron programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, ejecución del plan de medios y campañas locales de comunicación, como publicidad en revistas, noticieros e internet; las cuales han permitido generar recordación e invitación al cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. De igual forma, se ha realizado la orientación tributaria a través de varios del canal presencial en la Red Cade y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de auto atención y liquidadores WEB.

Avance 2017

Para la vigencia 2017, dentro del plan de desarrollo se esperaba que el 95,00% de los obligados en el impuesto Predial Unificado, el 89,00% de los obligados en el impuesto de Vehículos Automotores y el 85% del impuesto de Industria y Comercio, presentaran oportunamente su obligación tributaria (indicador anual). El contexto en el cual se medían estos indicadores cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario.
El indicador para ICA se mide por sus especificaciones de manera anual. Por tanto a la fecha se mantiene vigente el resultado obtenido a 31 de diciembre de 2016.
Con el resultado de esta primera medición, es decir con corte a dicimbre de 2016 se tuvo un alcance del 99%, estando muy cerca al cumplimiento de la meta.

Avance 2018

Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.
Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se genero el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.

Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Avance 2019

La medición es de tipo anual.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladas en el marco de la educación y cultura tributaria enfocadas a informar y formar, se han realizado jornadas que incluyen acercamientos, capacitaciones, ferias de servicio y registro empresarial, entre otras, con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno, para lo cual se han utilizado soporte logistico y ludico, que acompaña los acercamientos tributarios como ferias, capacitaciones, entre otros.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 27

309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

111

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	102.17%	102.17%	101.01%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	
2019	87.00	87.00	88.89	102.17%	102.17%
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	102.17%	102.17%	101.01%

28	Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logos 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes predial: 2.454.245 - Avance: 2.454.245 contribuyentes

Logros 2016

Con corte a diciembre 31 de 2016 se obtuvo un avance de 98%.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 28

310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2017

El contexto en el cual se medía este indicador cambio en el marco de la gestión y aprobación del Acuerdo 648 de 2016 y el Decreto 474 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 648 de 2016 que simplifica el sistema tributario Distrital y se dictan otras disposiciones", avanzándose en la decisión de simplificar y facilitar para los contribuyentes bogotanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, transformando la tributación en la ciudad para los impuestos más importantes y simplificando el procedimiento tributario. Este cambio normativo género que se pasara a un sistema mixto de facturación y declaración. De acuerdo a esto para los impuestos predial y vehículos se generó la emisión de facturas a todos los obligados.
En razón a esta nueva reglamentación las facturas que fueron liquidadas, una vez vencido el término fijado para declarar sin descuento, adquirieron la calidad de título ejecutivo en firme, por lo tanto el total de las facturas liquidadas se causaron en la cuenta corriente y en la contabilidad, y se convierten en la base (denominador) del indicador de cumplimiento oportuno, dándose por reconocida la obligación tributaria (mediante la Factura), de acuerdo a estas nuevas condiciones todos los contribuyentes que fueron objeto de la emisión de la Factura, se tomaran en adelante como obligaciones en firme.
Dentro de las actividades desarrolladas por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, entre enero y septiembre de 2017, se encuentran los acercamientos tributarios los cuales buscan sensibilizar a los ciudadanos y contribuyente en la importancia del pago de los tributos e incentivar el cumplimiento oportuno.
Durante el periodo informado se ejecutaron los siguientes programas, los cuales han contado con la información consolidada en la Base Única de Contribuyentes: Actividades de Campañas de Fidelización según Sectores Económicos, Envió de los

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

contenidos correspondientes a las campañas de fidelización, Envió de los contenidos correspondientes a las campañas de fidelización ¿ Programa Especial, acercamientos tributarios con Unidad Móvil por todas las localidades de la ciudad, la realización de programas de Fidelización, Control Extensivo y Persuasivo, la ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación. Así mismo la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, y sede DIB, atención telefónica línea 195, Chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB.

Universo contribuyentes vehiculos: 1.803.486 - Avance: 1.803.486 contribuyentes

Logors 2016

Con corte a diciembre de 2016 se obtuvo un avance del 102%influenciado por el mejoramiento de la información para la generación de formularios y/o liquidación de la obligación,por el ajuste de las tablas de avaluó comercial.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta de medición anual tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 29

311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2016

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

En 2016 se tienen cuatro (4) trámites automatizados de los veinticuatro (24) publicados en SUIT (Sistema Único de Información de Tramites) que se pueden realizar por los ciudadanos de manera electrónica, los cuales son:
1. Impuesto predial Liquidación y Pago
2. Impuesto vehículos Liquidación y Pago
3. Impuesto ICA Liquidación y Pago
4. Impuesto Sobretasa a la Gasolina Liquidación y Pago

Avances 2017

Se realizó la racionalización electrónica del trámite de Inscripción en el RIT, acumulando a la vigencia 5 trámites electrónicos de 24 trámites que se encuentran registrados en el SUIT

Avances 2018

Con corte a diciembre de 2018, la DIB cuenta con 7 trámites electrónicos de 24 trámites que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, los automatizados en la vigencia son:

Facilidades de pago y
Devoluciones y/o compensaciones

Avances 2019

A la fecha se ha avanzado en la racionalización electrónica de 7 trámites de los 24 publicados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: Impuesto predial unificado, Impuesto vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa a la gasolina, inscripción en el RIT, facilidades de pago y devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se tiene estimado la racionalización electrónica de los tramites "Impuesto a la publicidad visual exterior" y ¿Delineación Urbana¿, para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitando al contribuyente desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos. Durante el primer trimestre se ha trabajado la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar, con Bogdata.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 30

312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	87.52%	87.52%	83.34%

Creciente

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	29.17	87.52%	87.52%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.34%

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$0	$0	0.00	$58	$54	92.72

100.00%	2019	87.52%	87.52%	83.34%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2017

Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Se ha decidido que por esta vigencia no se adelantarán mejoras en el App dado que se realizan una vez se publique la misma y se realicen los comentarios por parte de los usuarios. El avance reportado en la actividad está asociado a la realización de la resolución que autoriza el pago de la publicación en las tiendas, que a 31 de diciembre de 2017, se encuentra en revisión de las áreas que deben realizar el pago en la entidad.

Se emitió la Resolución DGC-000951 que autoriza el pago de la suscripción a las tiendas playstore y appstore, que permite la publicación del App en estas tiendas. la cual fue derogada por las dificultades expuestas anteriormente

Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

Avance 2018

Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore

Avances 2019

Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual. A la fecha la App en Playstore registra 890.000 descargas y En Appstore 352 descargas sobre las cuales se cuenta con detalle de región de descarga así:

América Latina y el Caribe: 325
EEUU y Canada: 20
Europa: 6

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Asia y Pacifico: 1

Beneficios

Los beneficios esperados comienzan a reflejarse en las metas de recaudo y de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias, con el desarrollo e implementación de la aplicación móvil. El 2019 será un año de impactos positivos importantes con el uso de la APP tributaria.

Indicador(es) de Metas de producto: 31

313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.00%	73.33%	73.33%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	30.00	30.00%	73.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.00%	73.33%	73.33%

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$1,025	$0	0.00	$110	$0	0.00	$1,649	$133	8.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2017

Con respecto al Plan Anticontrabando se contrataron los servicios integrales requeridos para las estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se difundió.

Adicionalmente, para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Lo anterior busca sensibilizar a los ciudadanos el perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancía y cumpla con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Por otro lado, en lo que respecta al estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA, los profesionales contratados para este fin entregaron la misma acorde a las necesidades de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales y la Dirección Distrital de Impuestos.

En ejecucion de los recursos de la vigencia, se adiciono el convenio con IDEARTES, por medio del cual se realizaron eventos de Educación Tributario a través de obras de teatro los días 16, 17, 18, 24, 25 y 29 de Noviembre en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad como la Universidad Santo Tomas y Javeriana, Modelia, Galerías, Zona T, Parque de la 93, Calle 60 Parque de los hippies, Chorro de Quevedo, Barrio Restrepo, Primera de Mayo, DIAN y Centro Comercial Gran Estación. Adicionalmente, en el mes de noviembre se llevaron a cabo en las instalaciones del Instituto Colombiano del Derecho Tributario, cuatro (4) seminarios cortos de cinco (5) horas cada uno, para funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y comunidad en general, en los siguientes temas:

- Anti contrabando (1 seminario)
- Impuesto al consumo (2 seminarios)
- Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario)

Avances 2018

Se reprograma la magnitud 2018 para la vigencia 2019. En el cuatrienio se han realizado dos programas de plan anticontrabando, los cuales han contemplado la realización de videos, atención personalizada a contribuyentes, metodología de la medición de evasión ICA, etc.

Avances 2019

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810. Este año 2019 se tiene programado continuar el trabajo iniciado en 2018 y poder facturar el ICA a los contribuyentes del Régimen Simplificado de las actividades incluidas en el estudio.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.

En tal sentido se tiene estimado realizar un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal 2020.

La magnitud de la meta se espera cumplir a diciembre de 2019.

Beneficios

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 32

314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	40.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Fecha de Creación 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2020	1.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	40.00%

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020.

Logros 2016

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto Predial Unificado del año 2015 fue de 8.78% registró una disminución respecto al año anterior de 1.94%.

A nivel de localidad, en general disminuyo la tasa de evasión en el año 2015, aunque se observa un aumento en las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Por destino hacendario en el año 2014, las mayores tasas de evasión se dan en los predios residenciales con un 34.4%, en los predios urbanizables no urbanizados/ urbanizados no edificados con un 29.7% y en los predios comerciales de un 21,5%; de forma específica en los predios residenciales la mayor evasión se registra en el estrato 3 con un 24.4% y en el estrato 4 con un 24.9%.

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto predial unificado. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.
La tasa de evasión predial calculada para 2016 es de 10,96%. Esta tasa no puede ser comparada con la medición histórica del indicador, toda vez que el mismo debe reportarse sobre omisos totales pues los inexactos son inciertos dependen de la verificación de la inexactitud y no venían siendo considerados en la medición histórica.
Reporta mayor valor dado que la Simplificación tributaria en su estrategia de facturación, las variables del indicador cambiaron y el indice de evasión para la vigencia reportada (2016) que se reporta al cierre de la vigencia 2017, es mayor al reportado en el periodo anterior. Correo 26/01/2018 de Jackelyn Yate.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores.
El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 33

315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

N/A

Avances y/o logros

Esta meta fue finalizada a diciembre de 2017, teniendo en cuenta que con el sistema de facturación basado en la estrategia de simplificación tributaria cambió la fórmula de medición y la magnitud de la meta. Se formuló nueva meta para 2018 a 2020

Logros 2017

Se emplea la metodología de enfoque directo potencial teórico para el cálculo de la tasa de evasión en el impuesto de vehículos automotores. Se realiza la búsqueda de variables relacionadas para aproximar el recaudo que se obtendría si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos, luego se hace una comparación con el recaudo efectivo para determinar evasión.

La tasa de evasión vehículos calculada para 2016 es de 14,30%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,49% que puede estar explicado por la gestión realizada por las áreas en cuento la omisión y la inexactitud de los contribuyentes de este impuesto.

Logros 2016

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Teniendo en cuenta que el índice de evasión hace referencia a la medición de la evasión de la vigencia anterior, se puede hacer el siguiente análisis:

La tasa de evasión del Impuesto sobre vehículos automotores correspondiente al año 2015 fue de 14,79%, registró un aumento del 0.08% respecto al año anterior, en términos de recaudo la evasión del año 2015 fue de $58.601 millones correspondientes a 411.990 vehículos.

Por clase de vehículos, los automóviles son los que muestran la tasa de evasión más alta con un 64% respecto a las demás clases; y por tipo de servicio, el particular registra mayor evasión con un 96% respecto al público.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Indicador(es) de Metas de producto: 34

316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2017

En el año 2017, y con el propósito de avanzar en la estimación sectorial de la evasión y actualizar la metodología, se realizaron contrataciones de 4 investigadores que realizaron estimaciones para el sector servicios, manufacturero y comercio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Una de las principales conclusiones que puede derivarse de la revisión de la metodología en 2017, es la necesidad de continuar realizando la estimación global de la evasión y profundizar los análisis sectoriales con una visión micro.

La evasión del ICA se calcula mediante la diferencia entre el ingreso potencial y el ingreso neto declarado por concepto de este impuesto. Para hacer equivalente el ingreso potencial o valor de la producción bruta de los bienes y servicios de Bogotá con el ingreso neto sobre el que se liquida el ICA es necesario realizar ajustes a algunos sectores como el agropecuario, construcción, servicios inmobiliarios y salud.

El ingreso potencial es el valor total de la producción bruta de los bienes y servicios de Bogotá, que fueron calculados mediante la elaboración de las Cuentas Económicas de Bogotá para el año 2012. La actualización del ingreso potencial se realiza con la evolución de los sectores económicos según la información del PIB Trimestral de Bogotá que publica el DANE. Para el efecto se supone que las relaciones técnicas de producción de la economía de la ciudad se mantienen constantes, y que en consecuencia, la dinámica del valor agregado es igual a la evolución de la producción bruta.

Para hacer equivalente el ingreso potencial con el ingreso neto es necesario hacer ajustes a algunos sectores como el agropecuario, comercio, servicios inmobiliarios, administración pública y servicios domésticos. A continuación se detallan esas modificaciones.

Ante esto, la tasa de evasión del impuesto de industria y comercios calculada para 2016 es de 22,80%. Esta tasa frente a 2015 presenta una disminución de 0,5%

Las estrategias y acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2016, se desarrollaron para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Avances 2018

La medición de la evasión de ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2017, estos arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2018, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Avances 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo, y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Medición anual.

Beneficios

La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria - acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 35

317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	84.44%	84.44%	83.56%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	
2019	19.00	19.00	22.50	84.44%	84.44%
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	84.44%	84.44%	83.56%

36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2017

De una Base unificada de contibuyentes por evasion programada para 644.000 contribuyentes en la vigencia 2017, se dispuso la informacion de 645.778 contribuyentes.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Se dispuso la información de responsables omisos 2013 - 2017 de predial y vehículos, actualizándose la información de contacto (dirección de notificación, contacto, teléfonos y correo) de acuerdo a los campos definidos que dispuso la información obtenida a través de los convenios con la UGPP y la DIAN.

Avances 2018

La base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta una disminución para la vigencia 2018 respecto al 2017 de 17.093 contribuyentes incumplidos es de resaltar que, si bien el cumplimiento oportuno ha disminuido, los contribuyentes cumplen su obligación tributaria dentro de la vigencia, antes del 31 de diciembre. Esto se refleja en la reducción de contribuyentes de esta base.

Avances 2019

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene a cuarto trimestre después de pasadas las fechas de vencimiento, incluyendo el último plazo para pagar la cuarta cuota del impuesto predial, a partir de ese momento se puede procesar los contribuyentes que evaden obligaciones tributarias para la vigencia 2019

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

Indicador(es) de Metas de producto: 36

318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.58%	60.46%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.58%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.58%	60.46%

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avance 2018

El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Avances 2019

La medición es de tipo anual.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladas en el marco de la educación y cultura tributaria enfocadas a informar y formar, se han realizado jornadas que incluyen acercamientos, capacitaciones, ferias de servicio y registro empresarial, entre otras, con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno, para lo cual se han utilizado soporte logistico y ludico, que acompaña los acercamientos tributarios como ferias, capacitaciones, entre otros.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 540

553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	90.50	88.14	0.00%	0.00%
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Teniendo en cuenta, que la medición es de tipo anual, se mantiene el dato de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2018, con los retrasos reportados:
El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Avances y/o logros

Avances 2018

El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Avances 2019

La medición es de tipo anual.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladas en el marco de la educación y cultura tributaria enfocadas a informar y formar, se han realizado jornadas que incluyen acercamientos, capacitaciones, ferias de servicio y registro empresarial, entre otras, con el fin de incentivar el cumplimiento oportuno, para lo cual se han utilizado soporte logístico y lúdico, que acompaña los acercamientos tributarios como ferias, capacitaciones, entre otros.
Reportan menor valor debido a que el dato reportado a diciembre 31 de 2018 fue de cumplimiento y no de ejecución, en esa misma vigencia se indicó que hubo retrasos. Por lo tanto, es necesario ajustar el dato. Esta meta es de tipo creciente. Correo 20190423 Sonia gil.

Beneficios

El cumplimiento de esta meta tiene un impacto positivo para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

Indicador(es) de Metas de producto: 541

554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	129.58%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	69.38	129.58%	0.00%
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	129.58%	0.00%	0.00%														
542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2018

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad. De acuerdo con esto, el resultado es 15,32% para predial en la vigencia 2018, representando una mínima reducción con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 15,33%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Avances 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Medición anual

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Nota: Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 542

555 Evasión Impuesto Predial

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1.20%	0.75%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	
2019	0.00	14.50	15.32	0.00%	1.20%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1.20%	0.75%

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

NA

Avances y/o logros

Avances 2018

Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad, de acuerdo con esto, el resultado es 14,54% para vehículos en la vigencia 2018, representando un incremento con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 13,66%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Avances 2019

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

Medición anual.

Beneficios

Las acciones dirigidas al cumplimiento de los siguientes objetivos de la DIB en el 2019, se desarrollan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones encaminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes, para la intervención con acciones focalizadas para cada uno de los grupos identificados.

1. Asegurar la calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario
2. Incentivar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes
3. Ejercer el control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica

Estas acciones se encuentran relacionadas en el cumplimiento de las metas de recaudo oportuno, recaudo por gestión, sensibilización de contribuyentes (actividades de educación tributaria (acercamientos) y que impactan en el resultado de la meta aquí tratada.

Indicador(es) de Metas de producto: 543

556 Evasión Impuesto Vehículos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	26-FEB-18

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	14.54	0.00%	0.00%
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre del año 2019 se realizó la revisión final del Documento Técnico de Soporte de diagnóstico trabajado en el año 2018, con el fin de complementar lo desarrollado, con algunos temas propuestos en la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, logrando así una articulación principalmente en temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación, competitividad y productividad. A la vez, se definió en el marco del inicio de la etapa de Formulación de la operación en articulación con el diagnóstico, trabajar la propuesta de acuerdo a lo espacialmente definido en el plano No. 32 del Decreto 190 de 2004. Este documento concluye con la definición de lineamientos por componentes como base para la etapa de formulación, iniciada durante en este Trimestre.

De acuerdo a los avances enunciados en el párrafo anterior, el equipo técnico de la DOE comenzó a trabajar en el marco lógico de la etapa de formulación de la Operación Estratégica. Partiendo de las conclusiones y lineamientos identificados en la etapa de Diagnóstico, se identificaron objetivos específicos por cada componente, definición de líneas estratégicas, los cuales incluyen temas prioritarios, identificación de indicadores base por cada objetivo específico y posibles metas por cada objetivo específico.

A la vez, se socializó con las entidades participantes de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas CIOEM, el estado actual de la Operación Estratégica y el inicio de la etapa de formulación. Se hizo énfasis en la necesidad de articular y estar en armonía con con las entidades competentes en temas específicos para la definición de programas y proyectos que serán propuestos en el territorio. Igualmente, se identificaron actores estratégicos del sector privado, sector público, gremios y comunidad, los cuales aportarán y brindarán insumos en esta etapa, con el fin de iniciar en el próximo trimestre procesos de participación y construcción colectiva para la formulación a través de mesas de trabajo.

Beneficios

La Operación Estratégica Anillo de Innovación, busca ser una propuesta de ciudad que genere un valor agregado a través de procesos de innovación que permitan desarrollar diferentes actividades en el ámbito delimitado. Los temas referentes a Ciencia, tecnología e innovación en la ciudad, han sido manejados prioritariamente desde políticas públicas, apuestas de sectores económicos específicos o simplemente como una necesidad de las grandes ciudades como temas implícitos al desarrollo urbano. El Anillo de Innovación se considera una apuesta que logra territorializar dichos temas y articular diferentes sectores de la ciudad, como también dos áreas estratégicas (Aeropuerto ElDorado y el Centro Tradicional) que le apostará a mejorar la competitividad y productividad de la ciudad, transformando un sector en gran parte deteriorado y con una gran oportunidad de desarrollo.

Indicador(es) de Metas de producto: 495

319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.05%	81.05%	77.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.77	81.05%	81.05%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.05%	81.05%	77.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	77.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para este periodo no se presentaron retrasos

Avances y/o logros

Desde la competencia de la Secretaría Distrital de Planeación, se está gestionando la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana Voto Nacional La Estanzuela, ubicado en la localidad de los Mártires UPZ 102- Sabana, cuyo alcance es habilitar suelo para la implantación de los usos necesacrios en la localización de los equipamientos que harán parte del proyecto Bronx Distrito Creativo, cuyo fin es promover e incentivar la creación de la industrita de economía naranja.
En desarrollo de las acciones adelantadas en procura de la materialización del plan parcial y que están contenidas en el Decreto 1077 de 2015 el cual establece el procedimiento para la adopción de los planes parciales, se adelantaron las siguientes actividades: Luego de recibida la formulación del plan parcial se revisaron y analizaron los documentos presentados por el promotor (ERU) y se emitió un documento de comunica y soporta la legalidad y la debida forma de la propuesta aportada, asi mismo, dando cumplimiento a lo establecido en la norma antes mencionada se socializó con la comunidad presente en el ámbito de planeamiento la propuesta presentada por el promotos; se elaboró el documento de observaciones a la formulación presentada en el cual se consolidan los conceptos emitidos por las áreas y entidades frente a la formulación del proyecto de renovación urbana; una vez recibida la formulación ajustada por el promotor se socializó con la comunidad presente en el ámbito de planeamiento; luego de expedir la resolución de viabilidad se dio inicio a la etapa de adopción del plan parcial con la elaboración del proyecto decreto y exposición de motivos; una vez revisado desde el ámbito jurídico el proyecto decreto y sus documentos anexos, se envió el proyecto a la secretaría jurídica de la Alcaldía Mayor para su revisión y aprobación.

Beneficios

A través de este Plan de Renovación Urbana se logrará adecuar un espacio en la ciudad que promueva y dinamice los temas referentes a Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador(es) de Metas de producto: 531

538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%	

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$1,651	21.97	$370	$0	0.00	$38,074	$31,011	81.45
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$1,651	21.97	$370	$0	0.00	$38,074	$31,011	81.45
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Zonas de la Ciudad con conectividad pública
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Zonas de la Ciudad con conectividad pública
Se logró el documento "Implementación piloto del Modelo", el cual busca recabar información de comportamiento de las zonas que permita entonces dimensionar las capacidades de las mismas de forma eficiente, así como analizar patrones de consumo que sean insumo para posibles modelos de sostenibilidad futura.
Se logró el documento de evaluación de resultado del piloto implementado y las consideraciones, riesgos y recomendaciones del proyecto.
Adicionalmente, se ha continuado el monitoreo a las zonas Wifi instaladas y en funcionamiento en Bogotá en el marco del Proyecto "Zonas WiFi Gratis para la Gente".
Para el cuarto trimestre se concretó la entrada en operatividad de 26 zonas adicionales, que corresponden a 10 portales de Transmilenio y 16 zonas instaladas y puestas en funcionamiento en parques y plazoletas de Bogotá, superando la meta Plan Distrital de Desarrollo de 250 zonas de conectividad pública, ya que se logró un total de 276 Zonas WiFi gratis.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 482

320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	110.40%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	110.40%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	110.40%

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad
Se logró la conoslidación de 6 alianzas:
1. Alianza Público Privada con el operador elvecino.com.
2. Alianza Pública con INNPULSA
3. Alianza Pública con el Fondo Nacional de Garantias FNG.
4. Alianza Público Privada con Tecnalia.
5. Alianza Público Privada con Connect Bogotá.
6. Alianza Público Privada con Universidad EAN.

Con las alianzas se logró impulsar la industria TI en la creación de nuevas empresas en Bogotá, fortalecimiento de planes de negocio y apoyo de recursos como capital semilla, que mejoran la productividad y competitividad de las MiPymes.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 483

321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	140.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	140.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	140.00%

484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico
Se logró el impulso de la operación de 2 Laboratorios:
Laboratorio 1: Se avanzó en el acompañamiento en los ajustes a los estudios previos de los cinco lotes de dotación según recomendaciones jurídicas de la ERU, como también el avance del convenio 613-2018, ejecución requerida para el laboratorio digital de la nueva Cinemateca Distrital, y de esta forma se validó y aprobó el documento Estrategia Laboratorio Digital Nueva Cinemateca.
Laboratorio 2: Con el acompañamiento a la ejecución del contrato 588 de 2018, se evidenció el potencial de los cursos virtuales de nuevas tendencias TIC contenidos en la plataforma www.bogotaaprendetic.gov.co, para ser articulados en el marco de un Laboratorio Digital Virtual y de esta forma se valida y aprueba el documento estrategia laboratorio digital virtual Bogotá Aprende TIC.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 484

322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

SGRAL - Indicador : Plan de Conectividad Rural implementado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Plan de Conectividad Rural implementado
Se logró la consolidación del documento de Estrategia Conectividad Rural, en el que se presentan los avances a nivel distrital para la instalación de redes y lo planes de expansión de telecomunicaciones en zonas rurales de la ciudad mediante obligaciones de hacer de los operadores.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Se logró reporte del informe del plan de conectividad rural. Claro Colombia promovió y logró la aprobación del MinTIC de una nueva estación en zona rural de Bogotá, Pasquilla (Ciudad Bolívar). Por su parte, el Operador Tigo instaló 3 antenas: 1.La Unión (Sumapaz), 2.San Juan (Sumapaz) y 3. Santo Domingo (Sumapaz). Por otro lado, el operador Movistar es sus obligaciones de hacer, interpuso recurso de reposición y las localidades a su cargo entrarán en servicio en junio de 2019. Con el reporte de este hito se da cumplimiento a la meta Plan de Conectividad Rural, del Plan de Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".
En consecuencia, se dio cumplimiento a los hitos planteados, definición de la estrategia de conectividad rural e informe de avances. Así mismo, se hizo seguimiento al cumplimiento de obligaciones de hacer de Colombia Telecomunicaciones - Movistar.

Beneficios

El logro alcanzado frente a este producto permite que la ciudad avance en el objetivo de contar con una infraestructura de comunicaciones amigables con el espacio público y con el medio ambiente, donde sus habitantes se apropien de la ciencia y latecnología de las comunicaciones TIC - con propósitos adicionales al esparcimiento, los cuales apuntan a la educación, al emprendimiento, la innovación y a la corresponsabilidad en la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 485

323 Plan de Conectividad Rural implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,995	$750	25.06	$0	$0	0.00	$22,238	$19,429	87.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TIC
Se realizó la planeación del proyecto, que incluye la identificación de la necesidad.
Se realizó estructuración del proyecto. Se realizó monitoreo y seguimiento.
Se logró primer informe. Además, se hizo monitoreo y seguimiento.
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Se realizó la planeación y estructuración del proyecto.
Se estableció la consolidación de Aliados Estratégicos, y apertura de convocatorias MinTIC-FENALCO-SDDE.
Se logró la vinculación de 30 MiPymes.
ANALÍTICA DE DATOS
Se identificó la necesidad del proyecto, y se realizó perfil.
Se realizó formulación y aprobación del proyecto.
Se logró informe definición de la problemática y recolección de los datos para análisis.
GOBIERNO DIGITAL
Se realizó la planeación del proyecto, que tiene dos componentes: alineación del DAFP y el MIPG con el PETIC, y estudio de prospectiva tecnológica.
Se termina estructuración del proyecto.
PERFIL DEL CIUDADANO DIGITAL
Se realizó contextualización e identificación de la necesidad del proyecto. Se analizó y estableció la hoja de ruta preliminar con la que se alcanzaran los objetivos y cierre.
Se elaboró y aprobó Perfil del Proyecto.
Se logró avance del documento del proyecto. Se estructuró el proyecto.
PROYECTOS DE INNOVACIÓN
Se logró publicación de la aplicación móvil "Fil Bogotá". Además, se realizó monitoreo de las dos aplicaciones para el trimestre.
ACUERDOS MARCO DE PRECIO O PROCESOS DE DEMANDA AGREGADA
Se adelantó la elaboración de la identificación de la necesidad del Proyecto.
Se estructuró el proyecto. Se realizó primera revisión de la normatividad relacionada con las compras públicas en innovación.
Se realizó la segunda revisión de la normatividad de compras públicas en innovación. Se elaboró borrador de la guía de adquisición de productos y servicios de TI.
COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS PROMOVIDOS
Se elaboró la ficha preliminar perfil del proyecto. Se realizó acercamiento a los principales representantes de los laboratorios digitales, con fin de crear y estructurar una comunidad.
Se realizó la identificación de la necesidad y se elaboró el perfil y la formulación del proyecto. Se logró la promoción de la Comunidad Red de Laboratorios Digitales.
Se logró promoción de la Comunidad Científicas de Datos. Además, se elaboró Informe Trimestral de Comunidades.

Beneficios

Programa de promoción y desarrollo TIC: Diseño del programa, que incluye iniciativas y propuestas audiovisuales, cinematográficas y/o audiovisuales.
Transformación Digital Empresarial: Se pretende fortalecer la Industria TI para lograr una mayor competitividad, innovación y creación de empresas.
Analítica de Datos: El proyecto apoyará a las Entidades a la toma de decisiones, y a la generación de políticas públicas.
Gobierno Digital: No se programaron actividades.
Perfil del Ciudadano Digital: Se establece la hoja de ruta preliminar, para diseñar y ejecutar la estrategia.
Proyectos de Innovación: No hubo programaron.
Acuerdos Marco de Precio o Procesos de Demanda Agregada: Se identificó la selección del instrumento de compra pública para innovación, para que las Entidades Distritales puedan identificar sus necesidades en materia de TI por medio de soluciones innovadoras.
Comunidades y ecosistemas promovidos: Se estructura el proyecto, el cual busca promover el trabajo colaborativo.
Programa de promoción y desarrollo: Estructuración del programa. Incluye iniciativas y propuestas audiovisuales, cinematográficas y/o audiovisuales.
Transformación Digital: Se diseñó hoja de ruta para el fortalecimiento de la Industria.
Analítica de Datos: Se da vía libre para identificar problemática de ciudad, y trabajar con Entidades Distritales.
Gobierno Digital: Se identificó la necesidad de tener prácticas alineadas a MinTIC.
Perfil del Ciudadano Digital: Con la estructuración del proyecto, se podrá contar con la elaboración de un documento que le permita a las Entidades del Distrito ejecutar la estrategia.
Proyectos de Innovación: No hubo programación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

AMP o Procesos de Demanda Agregada: Se adelantó la revisión de los antecedentes y normatividad proceso de compra pública para la innovación, para que las Entidades Distritales puedan priorizar sus necesidades en materia de TI.
Comunidades promovidas: Se logró una sinergia entre laboratorios digitales.
Programa de promoción y desarrollo: Avance en actividades y presentación primeras cifras.
Transformación Digital: Vincular 30 MiPymes, permite mejorar competitividad e innovación.
Analítica de Datos: El proyecto se puede aprovechar como un piloto para viabilizar cómo los datos mejoran la toma de decisiones.
Gobierno Digital: Se crearán contenidos que aporten a la economía digital.
Perfil del Ciudadano: Trabajar con MinTIC y la Agencia Nacional de Gobierno Digital para la implementación del proyecto.
Proyectos de Innovación: La publicación de ¿Fil Bogotá¿, permite el acceso de información de programas y servicios que presta la Filarmónica de Bogotá a los ciudadanos.
AMP o Procesos Demanda Agregada: Se hizo revisión de los antecedentes y normatividad, con el propósito que las Entidades Distritales puedan satisfacer sus necesidades en materia de TI.
Comunidades: Con la promoción de la Comunidad Científica de Datos, se logra eliminar barreras de espacio tiempo y costo.

Indicador(es) de Metas de producto: 486

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.00%	78.00%	78.00%

324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	1.00	0.78	78.00%	78.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.00%	78.00%	78.00%

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,520	$900	19.92	$370	$0	0.00	$12,605	$8,362	66.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TIC:
Se realizó identificación de la necesidad, se estructuró perfil, se dio aprobación para su formulación y ejecución. Se realizó monitoreo y seguimiento, compilando actividades de promoción y formación de la Oficina.
Se logró informe trimestral de avance de procesos de formación y eventos. Incluye gestión precontractual para apoyar el programa. Además, se realizó monitoreo y seguimiento, compilando actividades de promoción y formación de la Oficina.

SOSTENIBILIDAD ZONAS WIFI GRATIS PARA BOGOTÁ:
Se avanzó en actividades preliminares para la estructuración del proyecto: realización del convenio interadministrativo con ETB, firma acta de inicio, versión inicial del Plan de Trabajo y Cronograma, y revisión de la oferta de conectividad. Se realizó la identificación, validación del perfil y aprobación del proyecto. Se realizó anexo técnico, se actualizó estudio de mercado, se revisó oferta de servicios y se conformaron estudios previos para garantizar conectividad.

SOSTENIBILIDAD LABORATORIOS DIGITALES:
Se logró informe trimestral con avance de los Laboratorios Vivelab y Cinemateca, y redes PVD; Laboratorio Vivelab: Elaboración, revisión, ajustes y seguimiento etapa precontractual convenio; Laboratorio Cinemateca: Monitoreo y seguimiento convenio. Acompañamiento aliados redes de Puntos Vive Digital y Laboratorios.

GESTIÓN ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN ERP DISTRITAL:
Se identificó la necesidad y se hizo revisión del perfil. Se aprobó. Se gestionó la contratación del Asesor SAP (funcional). Se realizó informe de gestión del convenio interadministrativo, suscrito entre la SHD y la Secretaría General.

Beneficios

Programa de promoción y desarrollo TIC: Diseño del programa, con lo cual se dará continuidad al proyecto de promoción y desarrollo, para aumentar la apropiación digital.
Sostenibilidad Zonas WiFi gratis para Bogotá: Se estructuró el Plan de Trabajo del proyecto, por medio del cual se busca dar acceso a Internet a través de zonas WiFi.
Sostenibilidad Laboratorios Digitales: (a) Laboratorio Vivelab: se formuló proyecto acorde con las necesidades de tecnologías; (b) Laboratorio de la Nueva Cinemateca: monitoreo y seguimiento a la consolidación de actividades de apropiación e inicio de dotación tecnológica; (c) Redes PVD y Laboratorios: acompañamiento con el acercamiento de dos aliados, programación y desarrollo de reunión comunidad de Laboratorios.
Gestión Estrategia de Implementación ERP: Planeación del proyecto, con el cual se hará gestión y articulación de la disposición de una solución tecnológica que posibilite acceso a los ciudadanos a la información Financiera y Contable.
Programa de promoción y desarrollo TIC: Aprobación del proyecto, con el cual se aumentará la apropiación digita..
Sostenibilidad Zonas WiFi gratis para Bogotá: Se elaboró, revisó, y aprobó el anexo técnico y se actualizaron ofertas para estructurar estudio de mercado y análisis de sector, que son insumos que soportan los estudios previos del proyecto.
Sostenibilidad Laboratorios Digitales: (a) Laboratorio Vivelab: se estructuró proyecto acorde con las necesidades de tecnologías emergentes; (b) Laboratorio de la Nueva Cinemateca: se realizó el monitoreo y seguimiento a dotación tecnológica; (c) Redes PVD y Laboratorios Digitales: se realizó acompañamiento con el acercamiento de un aliado, programación y desarrollo de reunión comunidad Laboratorios.
Gestión Estrategia de Implementación ERP: Se aprueba proyecto y se inicia la gestión para la contratación del Asesor SAP (operativo), que contribuirá para la disposición de una solución que integra la información administrativa y financiera.
Programa de promoción y desarrollo TIC: Avance en el desarrollo de actividades y presentación de primeras cifras de resultado, para aumentar la apropiación digital.
Sostenibilidad Zonas WiFi gratis para Bogotá: Se consolidó la solicitud de contratación para disponer de conectividad para las zonas WiFi.
Sostenibilidad Laboratorios Digitales: (a) Laboratorio Vivelab: se formalizó la etapa precontractual del convenio; (b) Laboratorio de la Nueva Cinemateca: monitoreo y seguimiento a la ejecución de la dotación tecnológica; (c) Redes PVD y Laboratorios: se realizó acompañamiento y coordinación de aliados, programación y desarrollo reuniones comunidades de PVD y Laboratorios.
Gestión Estrategia de Implementación ERP: La gestión de la contratación del Asesor SAP (funcional), permitirá la disposición de un modelo de gobernanza y gestión unificada de la solución del sistema Administrativo y Financiero Distrital BogData, para gestionar su implementación en la Secretaría General.

Indicador(es) de Metas de producto: 487

325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

104

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.11%	81.11%	73.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.90	0.90	0.73	81.11%	81.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.11%	81.11%	73.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,265	$2,638	21.51	$8,400	$0	0.00	$42,648	$24,474	57.39
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,591	$155	9.74	$1,300	$0	0.00	$4,952	$2,202	44.46
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,591	$155	9.74	$1,300	$0	0.00	$4,952	$2,202	44.46

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguno

Avances y/o logros

El Instituto Distrital de Turismo como meta del Plan Distrital de Desarrollo ha venido realizando intervención a los atractivos turísticos de la ciudad, en el 2018 se intervinieron, los senderos de la Quebrada La Vieja, el Río San Francisco-Roosevelt y la Quebrada Las Delicias como parte del fortalecimiento y adecuación de la intervención del atractivo turístico naturaleza en los Cerros Orientales y otro cultural, a través del Quiosco de la Luz.

En el 2019 se realizará la intervención del Sendero Guadalupe Aguanoso y el Punto de Información Turística PIT, en la estación del Trasmicable denominada El Paraíso, en Ciudad Bolívar.

Naturaleza: Fortalecimiento y adecuación del Sendero Guadalupe Aguanoso. Actividad que se viene desarrollando en el marco del Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018, mediante el cual se esta realizando; un plan de desarrollo ecoturistico, mantenimiento y adecuaciones del sendero en su tramo 1 y 2 asi como proceso de señalización y adeacuación de la infraestructura.
Urbana: Adecuación inmobiliaria del Punto de Información Turisticas PIT, de la estación El Paraíso de Transmicable, se viene avanzando en la propuesta arquitectónica del mobiliario a instalar.

De igual manera el IDT, desde el 2018 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y cultural) asi como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, ciclovias y sistema de transporte público. En el primer trimestre del 2019 se terminó con el inventario del sistema de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a través de la limpieza de 12 señales turísticas peatonales, 8 en la Localidad de La Candelaria y 4 en la Localidad de Santa Fe 4., estas intervenciones de mantenimiento correctivo contemplaron reposición de cintas doble faz, suministro e instalación de tapa lateral de acero Monolito, suministro e instalación, cambio de tornillos antivandálicos.

Por otra parte, en lo referente a la implementación al 100% del plan de señalización turística, en el primer trimestre se entregaron las artes gráficas finales para impresión de los contenidos de las señales turísticas a instalarse en los diferentes atractivos turísticos de la ciudad.

Beneficios

Bogotá cuenta con recursos naturales y culturales que conjuntamente con la oferta turística de la región, aumentan las posibilidades de generar opciones productivas a partir del turismo, siempre y cuando su infraestructura y condiciones de calidad sean suficientes para vincularlos a la cadena de valor. Mediante la recuperación de atractivos, Bogotá avanza en la puesta en valor de lugares y elementos simbólicos y representativos de la ciudad, los cuales además de hacer parte de la memoria histórica y cultural, tienen relevancia en cuanto a su riqueza natural y paisajística. Aumentando así, las posibilidades de disfrute de la ciudad y la consolidación de productos turísticos de alta calidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 275

326 Número de atractivos turísticos intervenidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

221	Instituto Distrital de Turismo	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$297	11.97	$1,000	$0	0.00	$5,643	$2,435	43.16
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$297	11.97	$1,000	$0	0.00	$5,643	$2,435	43.16

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	60.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En algunos puntos de información turística se presentarón inconvenientes asociados al orden público, lo que llevo al cierre temporal de algunos puntos de información turística, especialmente en el del Centro Historico.

Avances y/o logros

Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia; con el fin de hacer presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y el Centro Histórico entre otros. Cada uno de los PIT cuenta con equipo de informadores y guías turísticos altamente calificados y bilingüe (inglés, ruso, español), que brindan atención oportuna a través de las diferentes líneas de atención turística y correo electrónico.

A través de esta red de información turística se han atendido 567.243 usuarios, en el 2016, 72.427, en el 2017; 248.477 y en el 2018; 207.880, entre turistas extranjeros y nacionales.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender en el primer trimestre la demanda de información de 38.459 usuarios, de los cuales el 50,44% (19.397) son extranjeros, seguido de residentes con el 30,89% (11.881) y nacionales con el 18,67% (7.181).

Desde la red de información turística se prestó apoyo en el desarrollo de eventos, mediante la instalación de puntos de información turística, la realización de recorridos peatonales por el centro histórico y recorrido en bicicleta, por las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Puente Aranda y Teusaquillo.

Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística la subdirección de Promoción y Mercadeo cuenta con un mecanismo virtual de calificación tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y recorridos; para ello se pusieron a consideración de los usuarios todos los aspectos del servicio en relación con la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los recorridos peatonales gratuitos, a través de un formulario de evaluación virtual en la plataforma google forms, arrojando un resultado de satisfacción de 4,8 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.

Beneficios

A través de la red de información turística se brinda y captura información del servicio de información turística, estableciendo si la ciudad es turísticamente competitiva. Permite que turistas, visitantes y residentes de Bogotá reciban información oportuna y completa sobre la oferta turística de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 274																		
327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Mensual																		
Tipo Agregación: Agrega																		
175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.76	$3,613	$1,375	38.05	$2,200	$0	0.00	$13,710	$9,164	66.84
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,092	$260	23.79	$605	$0	0.00	$4,407	$2,970	67.39

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.70%	73.31%	63.03%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	
2019	240,000.00	245,000.00	38,459.00	15.70%	73.31%
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	567,243.00	al Plan de Desarrollo	63.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	15.70%	73.31%	63.03%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguno

Avances y/o logros

En cumplimiento de lo establecido en el PDD, se han fortalecido 127 empresas del sector turístico. En 2016 se fortalecieron 27, en 2017, 50 y en el 2018, 38 empresas, en lo corrido del 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial inciado en el 2018, y se realizaron asesorías personalizadas a 12 empresas participantes, en temas de Marketing e E-Commerce, se llevó a cabo el cierre del Programa de Fortalecimiento Empresarial, con la certificación de las empresas que recibieron las asesorías.

Con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando desde ele 2018 en el fortalecimiento y mantenimiento los siguientes productos turísticos 1. Naturaleza: cuenta con el desarrollo de las siguientes estrategias: Turismo Rural y Comunitario, Bicitravesías y Aviturismo. 2.Urbano: se vienen desarrollando actividades ligadas al buen uso del espacio público, las ciclorutas, la moda, las compras, el arte y el diseño 3. Turismo Gastronómico: se viene fortaleciendo las plazas de Mercado y las diferentes zonas gastronómicas de la ciudad 4. Cultural: se cuenta desde el 2016 con la guía de Museo de Bogotá, 5 circuitos temáticos y mapa guía de la Ruta "tras las Huellas de Gabo" . Desde el 2017 y 2018 se esta brindandó asistencia técnica a las unidades productivas de artesanías y se viene estructurando la Ruta Leyenda El Dorado. 5. Salud y Bienestar: en el 2017 Identificaron las necesidades para fortalecer y articular el tema dentro de la cadena de valor del turismo.

En el primer trimestre del 2019 se desarrollaron las siguientes actividades en los siguientes productos turísticos:
Turismo de naturaleza: Diseño e implementación de la estrategia de Aviturismo en Bogotá, a través del levantamiento de información para definir las necesidades en capacitación u otros aspectos de parte de guías y operadores de turismo de naturaleza, esta actividad ha permitido identificar actores del producto que podrán promover visitas a la ciudad de Bogotá a través de la Guía de Aviturismo de Bogotá.
Turismo Cultural: Se han venido desarrollando las siguientes estrategias
Proyecto artesanías: Se ha avanzado en la construcción de los estudios previos para el Convenio Interinstitucional a suscribir entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

orientados a beneficiar 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C"., para desarrollar y promocionar productos innovadores, con identidad y articulados con el sector turístico.
Ruta Leyenda El Dorado: Durante este período se han venido actualizando contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com, con el fin de subir la información completa de los 25 segmentos de ruta. También se ha requerido información de productos y servicios a los operadores, prestadores de servicios turísticos e intérpretes de los 32 municipios que hacen parte de la Ruta para poder subir esta oferta en la página web. Se han revisado los contenidos de la plataforma E- learning con el objeto de fortalecer la capacitación de cultura Muisca ofrecida en la página. Se está construyendo una base de datos de expertos e investigadores en temas asociados con la Cultura Muisca para recibir acompañamiento en el proceso de fortalecimiento del este producto turístico.
Ruta del Vinilo :Se ha avanzado en el análisis de la oferta en torno al vinilo, como elemento de colección músical, la cual se encuentra plasmada en una base de datos que identifica e incluye a los principales actores.

Beneficios

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y conocimiento de las empresas vinculadas al sector turismo permiten el mejoramiento del desempeño y calidad del servicio y la atención al turista. Acompañar la implementación de planes, mejorar la competitividad empresarial y consolida los productos turísticos, identificados como atractivos turísticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 277

328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.12%	63.50%	63.50%

221 Instituto Distrital de Turismo — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	
2019	50.00	85.00	12.00	14.12%	63.50%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	127.00	al Plan de Desarrollo	63.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.12%	63.50%	63.50%

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,293	$566	43.81	$795	$0	0.00	$5,256	$3,727	70.90

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Ninguno

Avances y/o logros

Este programa ha beneficiado 374 líderes en gestión y desarrollo turístico. Este proceso inició en 2017, con la formación de 159 líderes, en el 2018 con 100. En el primer trimestre de 2019, se finalizó el proceso de formación que inicio en el 2018, con la terminación de los módulos 3 "Innovación" y 4 "Emprendimientos turísticos". Durante el proceso de formación, los participantes convirtieron sus ideas de negocio en proyectos que fueron presentados y evaluados por parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el Instituto Distrital de Turismo, de este proceso se certificaron 115 líderes del sector turismo, los mejores proyectos fueron presentados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de que continúen con el proceso de fortalecimiento empresarial.

Por otra partes se han sensibilizado 15.450 personas en temáticas turísticas y de apropiación de ciudad, frente a la importancia del turismo para la economía capitalina, así como, de los atractivos turísticos con la oferta cultural, patrimonial y de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

naturaleza. Se cuenta con la Cartilla de Cultura Turística, un documento que permite mejorar la difusión del conocimiento de este programa. En el 2017 se capacitaron 6.700, en el 2018 6.173 y en el primer trimestre del 2019 se han capacitado 421 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales, 15 - Prestadores de Servicios Turísticos,151 Taxistas, 168 Niños y jóvenes y 87 Comunidad Conexa al turismo. Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarrollo, Alberto Lleras, y la Merced.

De igual manera dentro del proceso de gestión local liderado y desarrollado por el Instituto Distrital de Turismo, como herramienta necesaria para el desarrollo de los lineamientos establecidos en la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados, se han realizado las siguientes acciones.
En el 2018, se realizó el seguimiento a los planes de acción de las localidades de Chapinero, La Candelaría, Usaquén y Santa Fe y en lo corrido del primer trimestre del 2019 se realizó la Mesa Local de Competitividad turística de la localidad de La Candelaria, en donde se presentaron los resultados en materia de turismo del 2018, se realizó el lanzamiento de la ruta turística de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, que promoverá el flujo de turistas por el Pasaje Rivas, Colonial y Paul y las nuevas áreas del centro de Bogotá como puntos turísticos, tales como el Voto Nacional, el Distrito Turístico y San Victorino.

De igual manera se viene adelantado actividades que permiten impulsar toda la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, esta actividad se ha venido adelantando en otras localidades con potencial turístico, como Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar.

Beneficios

La formación de líderes locales y del sector turístico, permite adelantar acciones desde las localidades o empresas para mejorar las condiciones de Bogotá como destino turístico, generando acciones estratégicas no solamente para el desarrollo económico, sino para la apropiación de ciudad y la gestión de proyectos.

Indicador(es) de Metas de producto: 278

329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.72%	74.80%	74.80%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	
2019	150.00	241.00	115.00	47.72%	74.80%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	374.00	al Plan de Desarrollo	74.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	47.72%	74.80%	74.80%

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,228	$549	44.66	$800	$0	0.00	$4,047	$2,467	60.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Ninguno

Avances y/o logros

Se han realizado dos investigaciones: Encuesta de Viajeros de Bogotá 2016 y 2017 y Encuesta de viajeros 2018, las cuales han tenido con objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje. Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras.
Los resultados de la encuesta de viajeros detallan la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino.

Frente a la realización de estudios, durante la vigencia del PDD Bogotá Mejor Para Todos, se han realizado 4 estudios. 2 en la vigencia 2017 correspondiente a: Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones y Metodología para la caracterización de agencias de viajes que operan y/o comercializan producto Bogotá; y 2 en 2018: Censo de establecimientos de alojamiento y hospedaje 2018 y Estudio de Percepción de Turistas en Bogotá 2017.
En el 2019 se realizará un estudio, sobre el cual se ha avanzado en la recolección de información primaria y secundaria.

Beneficios

La investigaciones y los estudios permiten contar con información permanente de aspectos y comportamientos relacionados con el sector turístico.

Indicador(es) de Metas de producto: 279

330 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	66.67%	50.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	66.67%	50.00%

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
176	Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,576	$811	17.73	$3,900	$0	0.00	$18,342	$10,673	58.19
276	Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,576	$811	17.73	$3,900	$0	0.00	$18,342	$10,673	58.19

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Ninguno

Avances y/o logros

En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado 232 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, cumbres y eventos en general, en el 2016 participo en 31 eventos, en el 2017 en 101 y en el 2018 en 92 , en lo que va corrido del 2019 ha participado en 8 actividades, en las siguientes modalidades, Ferias- Workshop, 6, y apoyó en el desarrollo de 2 eventos. Los eventos y ferias en las que se participó fueron: Feria de turismo FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín 2019, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla:

Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.

Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron las siguientes actividades, distribución de 51.260 piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada Viernes de Turismo, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá. El evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se dio inicio a la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza, y la pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado así como en redes sociales.

Beneficios

Promoción de la oferta turística de Bogotá en escenarios nacionales e internacionales, permiten posicionar a la ciudad como destino turístico, atraer turistas que finalmente contribuir al desarrollo económico de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 276

331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico

Estado: Vigente
Periodicidad: Mensual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.77%	92.80%	92.80%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	
2019	75.00	26.00	8.00	30.77%	92.80%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	232.00	al Plan de Desarrollo	92.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.77%	92.80%	92.80%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$186,189	$30,886	16.59	$53,330	$0	0.00	$450,245	$236,236	52.47

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$45,976	$7,581	16.49	$20,120	$0	0.00	$172,413	$94,737	54.95
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$45,976	$7,581	16.49	$20,120	$0	0.00	$172,413	$94,737	54.95
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017 y con el objeto de definir las acciones prioritarias para la intervención y recuperación de los 15 -Parques Ecológicos Distritales de Humedales-PEDH, se adelantó la evaluación para cada uno de los 15 PEDH de los diferentes instrumentos de planificación y gestión de los mismos, para tal efecto, se desarrolló la revisión del cumplimiento de las acciones contenidas en los planes de acción de los respectivos Planes de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción de la Política Distrital de Humedales y las obligaciones contenidas en los fallos de acción popular para el caso que correspondiera.

Una vez definida la revisión de los instrumentos, se establecieron las acciones prioritarias a desarrollar en los 15 PEDH por parte de la SDA, dicha información complementaria a la actualización de información técnica de los humedales (Física y Biótica), permitió definir el Plan de Intervención para los 15 PEDH desde las 5 líneas programáticas de la Política Distrital de Humedales: Investigación, Educación y participación social, recuperación, administración y gestión interinstitucional para la vigencia 2018-2020

Beneficios

Conocimiento de las condiciones físicas y bióticas actuales de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, con lo cual se podrá realizar una mejor planificación de las actividades a realizar y dará lugar a la solicitud formal de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental, para una adecuada recuperación, restauración y conservación de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 434

332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$2,802	$96	3.41	$1,212	$0	0.00	$8,119	$3,872	47.69

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 136,6 Has, que corresponden al 34.15% de cumplimiento del PDD.

En el primer trimestre del 2019 no se presenta avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el marco del convenio 031 se definieron las áreas para intervenir así; en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes-PEDMEN 24,4 has, en Altos de la Estancia 14,5 has, en Nueva Esperanza 18,5 has; En la Localidad de Usme 15 has, en Sumapaz 30 has, Cantera el Zuque 1,2 has y en San Cristóbal 12 has. Total 115,6 has; Se inició actividades de mantenimiento en 20 hectáreas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes PEDMEN (LA FISCALA), con avance en las labores de plateo, poda y control fitosanitario para 2005 individuos; en 14 has localizadas en altos de la estancia con labores de desyerbe y plateo de 5444 individuos; en ambos se inició el replante. No se reporta avance en la meta porque no se han recibido a satisfacción las áreas donde se están desarrollando las acciones descritas; Se formuló el plan de producción para el 2019 con 325.405 individuos para cubrir el estimado de las necesidades para cubrir las metas de restauración a cargo de la Gerencia, de los cuales para el proyecto 1132 se producirán 202.000 individuos de los cuales 118.400 pricerales, 62.700 mesocerales y 20.900 tardicerales.

En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento, paralelamente se adelantó la suscripción del convenio SDA-CV-312018 que tiene como meta el mantenimiento de 115.4 Has (103.4 has reserva 2018 y 12 has vigencia 2019). También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA, con recursos de reserva.

El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el Parque Ecológico Distrital de Montaña - PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. Monitoreo: Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 que corresponde a: En el programa 3 se avanzó en la primera fase (I. Generación de antecedentes y línea base). En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, se han registrado un total de 611 individuos de aves, representados en 56 especies.

En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo.

En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH).

Para el 2016 se realizaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas. En total se intervinieron 16,7 hectáreas con acciones de mantenimiento, sostenibilidad y monitoreo.

Beneficios

El mantenimiento y sostenibilidad de procesos de restauración ecológica se enfoca en restaurar la estructura, función y composición de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas, lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo a los servicios ecosistémicos que estos prevén.

El monitoreo hidrobiológico es una herramienta fundamental para la toma de decisiones en cualquier tipo de cuerpo de agua, sobre intervenciones físicas en estos ecosistemas, acciones de recuperación hidrogeomorfológica, restauración ecológica y de control de vertimientos, entre otras.

El componente de monitoreo en áreas de restauración genera grandes beneficios en términos de información tomada de manera rigurosa, oportuna y acorde a las necesidades de manejo y mantenimiento de las áreas que han sido intervenidas lo cual permite evaluar el éxito de la restauración de ecosistemas urbanos o periurbanos. A la vez, permite tomar las mejores medidas de manejo de los servicios ecosistémico que éstos ofrecen.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$1,163	$680	58.43	$923	$0	0.00	$4,549	$3,014	66.27

Indicador(es) de Metas de producto: 435

333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	35.95%	34.15%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	
2019	140.00	243.40	0.00	0.00%	35.95%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	35.95%	34.15%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 74,98 ha. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. Se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL-EEP, alinderamiento de cuerpos de agua, análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. En el primer trimestre se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2).

En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP.

Para la vigencia 2017 se reportó un avance del total acumulado del 100% correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

Beneficios

Atención idónea y respuestas a usuarios de acuerdo con sus requerimientos. Protección de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital en cumplimiento de los mandatos normativos. Proporcionar más espacio público con fines de suelo de protección a la ciudad, con el objetivo de promover el disfrute ciudadano de áreas protegidas, Corredores Ecológicos de Ronda - CER alinderados y soporte técnico para la conservación y protección de la Estructura Ecológica Principal, gestión y productos que contribuyen a una mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 436

334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.90%	83.31%	74.98%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	4.98	24.90%	83.31%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	74.98	al Plan de Desarrollo	74.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.90%	83.31%	74.98%

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental.
Solución: Se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Planeación e Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolívar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

Instrumentos de planificación y manejo de la totalidad de PEDM declarados.

Indicador(es) de Metas de producto: 437

335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,328	$70	5.30	$2,817	$0	0.00	$5,395	$1,124	20.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.

Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2019, se están identificando otras áreas con base en cartografía del IDIGER.

Avances y/o logros

En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando aproximadamente 15 ha en las cuales el plan de manejo direcciona acciones de restauración ecológica; así mismo, se realizó la consecución de información cartográfica de las zonas de protección por riesgo declaradas por el IDIGER y adoptadas por planeación distrital para el POT, se hizo identificación de polígonos para posible intervención, pero es necesario conocer las condiciones de propiedad para poder definir las zonas a intervenir.

El acumulado al plan de desarrollo se reportan 33,6 has intervenidas. En el transcurso del mes de febrero de 2019 se comenzaron actividades de restauración ecológica en siete (7) hectáreas del polígono Altos de La Estancia.

En el primer trimestre del año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones del contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional. Durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se alcanzó el cumplimiento de la magnitud en la meta; sin embargo, se adelantaron procesos contractuales para la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se da cumplimiento a la magnitud propuesta para esa vigencia.

En la vigencia 2017, se intervinieron 26,6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigable, y en la vigencia 2016 se intervino 1 ha.

Beneficios

Mejora en las condiciones ambientales del suelo de protección por riesgo, situación que facilita su habilitación como espacio público.

Indicador(es) de Metas de producto: 438

336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	39.25%	39.25%	29.22%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	
2019	105.00	85.60	33.60	39.25%	39.25%
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	29.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	39.25%	39.25%	29.22%

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$17,472	$583	3.34	$999	$0	0.00	$50,990	$28,244	55.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, en relación con el convenio No. SDA-EAB.CAR CV-20171328 se presentan las dificultades propias de los procesos de contratación de la EAB y CAR para definir el equipo técnico de apoyo en campo y el operador de las acciones en terreno.

El convenio SDA-CV-312018 suscrito con IDIPRON - FDLSC-SDA, presenta retraso en la entrega a satisfacción de las áreas intervenidas en este periodo; también falta recibir y revisar el informe de actividades de los meses de febrero y marzo.
Solución: Se efectúan comités técnicos semanales, se definieron las áreas a intervenir; la CAR y la EAB iniciaron la contratación del equipo de trabajo para apoyo en campo esperando contar con este tema resuelto en el mes de abril.

En relación con el Convenio IDIPRON se está efectuando un seguimiento semanal en campo y comités técnicos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Para La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, proyecto en estructuración para dar cumplimiento a la meta.

Avances y/o logros

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, el acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 55.31 has.

En la vigencia 2019: En el primer trimestre del año en curso, con recursos de reserva se vienen adelantando procesos de identificación de predios para la intervención de 45 has de las cuales 7 se encuentran en zona de riesgo no mitigable (altos de la estancia), y las 38 restantes ubicadas en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental en un predio propiedad la Empresa de Acueducto, razón por la cual se solicitó el permiso para iniciar con la intervención en las 38Has. Se adelantaron los diseños de restauración para esas 38Has, sin embargo, no se reporta avance a la meta porque no se han recibido a satisfacción las áreas ni los diseños donde se están implementando las acciones anteriormente descritas. Se realizaron acciones de restauración en 0,34 has así: Parques Ecológicos Distritales de Humedal -PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has.

En la vigencia 2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has).

En la vigencia 2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.

En la vigencia 2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

Sumado a esto, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, continúa reportando las acciones y gestión del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia" que ejecuta la EAB con recursos del Fondo Nacional de Regalías.

Para la vigencia 2018, La administración técnica de los predios de la EAB-ESP que involucran las fuentes de agua superficial que se utilizan en los sistemas de abastecimiento y que albergan infraestructura de estos, las áreas que se encuentran en proceso de restauración ecológica, en el Distrito Capital corresponden a quince (15) hectáreas.

La restauración ecológica que se lleva a cabo en los predios de la EAAB-ESP conexos a los sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y otros municipios de la sabana de Bogotá es un proceso de varios años, que implica actividades en diferentes espacios, y con condiciones físico boticas diferentes, así:
Áreas con Ulex europaeus (Retamo espinoso).
Áreas con Acacia decurrens (Acacia comun).
Áreas con Muehlenbeckia sp. (Mulenvequia).
Áreas con plantaciones de Pinus patuta (Pino patula), Pinus radiatta (Pino candelabro), Cupressus sp. (Ciprés), Eucalipto comun globulus (Eucalipto comun), Fraxinus chinensis (Urapán), y otras especies de Pinos, Cipreses y Eucalyptos.

Las quince (15) hectáreas reportadas como aporte al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Estratégico - Plan de Desarrollo, son las que se vienen trabajando desde el año 2008, y que se consolidan como área restaurada.

A diciembre de 2016 se avanzó en un 17.5 hectáreas y a diciembre de 2017, 7.5 ha

Beneficios

Las acciones encaminadas a la restauración ecológica, están enfocadas a restaurar la estructura, composición y función de los ecosistemas que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, garantizando un espacio de disfrute para las comunidades del distrito capital y mejor calidad de vida para los ciudadano; recuperación de la oferta de biodiversidad y conservación del recurso hídrico, destinado a la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Indicador(es) de Metas de producto: 439

337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.05%	32.53%	21.46%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	
2019	70.00	135.03	0.34	0.25%	29.11%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	55.31	al Plan de Desarrollo	27.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	0.05%	5.53%	5.26%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	
2019	70.00	80.00	0.00	0.00%	33.33%
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	40.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
81.00%	2019	0.00%	27.00%	16.20%

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$1,047	$171	16.34	$930	$0	0.00	$4,638	$2,740	59.08

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se presentaron retrasos en la ejecución del contrato de prestación de servicios No.262018 debido a las dificultades para programar capacitaciones en la localidad de Usme en concertación con las comunidades locales.

Solución: Se agilizó el proceso de verificación del cumplimiento de la experiencia del personal.

Avances y/o logros

En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato de prestación de servicios No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisando los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales a los contratistas a través del radicado N° 2019EE61811, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Se han llevado a cabo dos reuniones del Grupo Interno de Cambio Climático (GITCC) en las cuales se revisó el informe de gestión 2018, la resolución del GITCC y se aprobó el plan de acción 2019. Lo anterior representa un avance acumulado de 1,45.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría Nº SDA-CM-019-2017. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De Igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos, el proceso contratación y selección se realizó mediante una selección abreviada de menor cuantía y se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios Nº SDA-SAM-2018-SECOPII-E-026-(262018). Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". De igual manera, se lideraron las actividades en el marco del GITCC, llevándose a cabo 9 reuniones en la vigencia. Lo anterior representa un avance acumulado de 1.34 en magnitud.

Para vigencia 2017 el avance acumulado es 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.

Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un avance acumulado de 0.50.

Beneficios

Los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE), están orientados a la ejecución de acciones para la conectividad de la Estructura Ecológica Principal, la conservación de la biodiversidad y la participación en territorios específicos; con el fin de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas y así aumentar la resiliencia sectorial, generando experiencias replicables a nivel distrital y haciendo frente a los efectos adversos de cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 440

338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.29%	85.29%	72.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	
2019	1.70	1.70	1.45	85.29%	85.29%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.29%	85.29%	72.50%

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$6,565	$571	8.69	$2,264	$0	0.00	$21,250	$11,425	53.77

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 63,2% de los cuales en el primer trimestre de 2019 se avanzó 3,2%, con las siguientes acciones:
1) Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión (Plan de Intervención) por medio de la Matriz de Datos Significativos por humedal.
2) Adecuación / Instalación de Infraestructura: Se realizaron visitas de campo para verificación técnica y se cruzó la información con variables de zonificación, seguridad y disponibilidad de redes de servicios públicos como insumo para definir los lugares para posible instalación de infraestructura en los humedales. Se avanzó en la formulación de estudios previos. Se encuentra en ejecución el contrato de adecuaciones locativas en el Parques Ecológicos Distritales de Humedal-PEDH Santa María del Lago.
3) Mantenimiento: Mantenimiento a 7,71 hectáreas de avance y 449,03 Ha de repaso. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 25744 individuos; Manejo Silvicultural: 4633 individuos; Mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores: Corte de pasto kikuyo 173592 m2; Control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas: 1359 m2; Producción y manejo de compost: Volumen de compost producido 101 m3 y Siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería: 790 individuos.
4) Mesas Territoriales: Participación en 8 Mesas Territoriales con participación de 157 personas.
5) Educación Ambiental: Ejecución de 288 actividades de educación, comunicación y participación con la partición de 5260 personas.
6) Acciones de Administración: Acompañamiento a 5 procesos de investigación de universidades; 25 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre y acuática; 25 mesas de coordinación interinstitucional.

Para la vigencia 2018 se alcanzó un avance acumulado del 60%, con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 295,23 ha, 85 mesas territoriales, 2429 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de 86429 personas.

En la vigencia 2017 se alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.

En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.

Beneficios

Conservación, recuperación y restauración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en los PEDH según sus competencias y responsabilidades en la ejecución del Plan de Acción de los Planes de Manejo de los Humedales declarados.

Manejo y uso sostenible de los Parqués Ecológicos Distritales de Humedal para el disfrute ciudadano. Además de la oferta de servicios y desarrollo de actividades de educación ambiental para la apropiación territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación de estas áreas protegidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 462

339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.22%	70.22%	63.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	90.00	90.00	63.20	70.22%	70.22%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.20%

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$97	45.34	$1	$0	0.00	$377	$255	67.69

100.00%	2019	70.22%	70.22%	63.20%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han dado los pronunciamientos oficiales por parte de la Dirección Legal Ambiental y Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, con respecto a las gestiones solicitadas por la Subdirección Ecosistemas y Ruralidad-SER para que la entidad curse el trámite de declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida, ante el Concejo de Bogotá o sino vía nuevo POT de Bogotá D.C.

Solución: De acuerdo con el nuevo cronograma de contingencia que se elaboró para el cumplimiento de la meta, se gestionará directamente por parte del Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad y la Directora de Gestión Ambiental a través de Comités Directivos el pronunciamiento de la Dirección Legal Ambiental Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, con respecto a la definición de la ruta para la declaratoria de las nuevas áreas protegidas, escalando el tema ante el Despacho del Secretario General, para unificar una posición como entidad sobre el tema.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en al cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el I trimestre del 2019, se generó un nuevo cronograma de contingencia para el cumplimiento de esta meta definiendo siete (7) acciones de las cuales se presenta avance en dos: 1) actualización del documento técnico de soporte final para la declaratoria de 600,5 has, incluyendo objetos de conservación, objetivos de manejo y categoría de área protegida, ejecutado al 100%, 2) Elaboración por parte de la Subdirección Ecosistemas y Ruralidad-SER del proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas en Páramo, con un cumplimiento del 50%.

Para la vigencia 2018, no se reportó avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida. No obstante, La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad desarrolló actividades de gestión técnica, legal y administrativa, adelantando entre otras, la revisión de información para la consolidación del documento de soporte final incluidos los resultados de la visita de campo realizada; se estableció una mesa institucional con la participación de actores internos de la SDA proponiendo la ruta interna para el cumplimiento de la meta fijando compromisos y roles de cada dependencia; se remitieron insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental - DLA y la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA para solicitar la definición de la ruta para la Declaratoria, ya sea a través de Acuerdo Distrital o su incorporación en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial- POT de Bogotá D.C. Se envió invitación para la conformación de la mesa interinstitucional para la declaratoria a la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia y la CAR. Se redacta borrador de iniciativa de Acuerdo Distrital para adopción de la nueva área.

Beneficios

Los documentos y conceptos técnicos que soporten la selección de las áreas para declaratoria permiten generar criterios conforme a la necesidad de incrementar hábitats para especies silvestres y de flora nativa, mejorar las condiciones de conectividad e integridad ecológica regional, así como la provisión de servicios ecosistémicos y ambientales para el beneficio de la comunidad. Estas nuevas áreas estarán integradas al Sistema Distrital de Áreas Protegidas constituyéndose en nuevos elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP del Distrito Capital, generando bienes y servicios ambientales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 463

340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$8,312	$430	5.18	$4,117	$0	0.00	$49,504	$26,761	54.06

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Para el I trimestre de la vigencia 2019, se encuentra en ejecución el contrato de construcción del Aula Ambiental de Juan Rey en el Parque Entrenubes con un avance de 12% desarrollando actividades de perfilado del talud (mitigación de riesgos), excavación y cimentación; mediante el convenio suscrito con Aguas de Bogotá para la adecuación del sendero que conecta el sector de Juan Rey con el CAT y el Corredor Ambiental Tunjuelo - Chiguaza en el Parque Entrenubes se están estructurando los términos de referencia para la contratación de las obras. Adicionalmente en relación con las obras de mitigación en la quebrada Hoya del Ramo, se continúa en el trámite de POC ante la ANLA. Con relación a la adquisición de predios, se mantiene la gestión en la priorización de los RTs 78,76 y 60 y la gestión para los avalúos para enajenación voluntaria. Así mismo, se mantiene la implementación de las acciones de administración y manejo en: 306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque con resultados en: Vigilancia permanente en 408 ha de Parques administrados, Gestión social y monitoreo y Mantenimiento, mediante el contrato suscrito con la empresa Aguas de Bogotá. En continuidad con la gestión interinstitucional para el proceso de recepción del predio denominado Serranía El Zuque, se está a la espera de la segunda acta de entrega formal del segundo predio por parte de DADEP. También se encuentra en ejecución el contrato de adecuaciones locativas con un avance del 45% desarrollando las actividades de demolición y afinamiento de piso para instalación del piso nuevo en la zona de juegos en el PMN, enchape de baños en Soratama, instalación de cerramiento en la zona de los tanques de agua y adecuación del BBQ en Entrenubes. Con relación a las obras requeridas de mitigación de riesgos para los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, se adelantó la jornada de socialización con la comunidad del Parque Mirador de los Nevados sobre el inicio de la obra.

La vigencia 2018, cerró con un avance en la magnitud de la meta, con un acumulado de 408 ha (90 nuevas has de Zuque), se firmó inicio de obra Aula Ambiental de Juan Rey e interventoría, se avanzó en el trámite de Permiso de Ocupación de Cauce (POC) para obras de Hoya del Ramo. Así mismo se avanzaron licitaciones para adecuaciones locativas y obras de mitigación de riesgos de Mirador de los Nevados y Soratama. Bajo la declaratoria de utilidad pública de "Cuchilla El Gavilán", se priorizaron los IDs 78, 76 y 60, y se realizó ofertas de compra para adquisición. RT 73 en trámite de escrituración, RT 205 suscribe acta de entrega del predio, RT 98 en trámite ante DADEP para inscripción al Distrito y el RT 137 promesa de compraventa y se suscribe contrato de avalúos de referencia ante Catastro.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La vigencia 2017, finalizó en 315 ha, dado que se prescindió de 30 ha de Arborizadora Alta.

La vigencia 2016 finalizó con 342 hectáreas.

Beneficios

Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 464

341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.01%	78.01%	51.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	408.00	78.01%	78.01%
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.01%	78.01%	51.00%

519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,073	$4,883	69.04	$6,857	$0	0.00	$27,591	$17,300	62.70

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para el desarrollo del indicador, no se presentan retrasos en el periodo de reporte.

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020 para el Jardín Botánico José Celestino Mutis, corresponde a 5.52, de los cuales 2 son de la vigencia 2017, 3 pertenece a la vigencia 2018 y 0.52 corresponde a la vigencia 2019 así.

Se continuó con la priorización y selección de Áreas Piloto de Investigación en Restauración Ecológica - APIRE, tales como: Hacienda Yerbabuena: Se priorizaron 11,97 ha, en un escenario de disturbio localizado en la transicionalidad entre ladera y planicie inundable, que presenta como tensionantes las plantaciones forestales de especies exóticas y los pastizales. Predio Venado de Oro: Se radicaron en las Oficinas Jurídicas de ambas entidades, los estudios previos del Convenio Interadministrativo por celebrarse con el Instituto Humboldt, se inició la recopilación de información secundaria y se realizó una visita de reconocimiento para identificar las coberturas vegetales que actúan como principal factor tensionante. Predio El

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Delirio: Se realizó una visita de reconocimiento del área, en donde se priorizó 1,3 ha invadidas por chusque, como principal tensionante, se inició la búsqueda de información secundaria y montaje en el SIG de la información geofísica.

Proyecto Nodos de Biodiversidad:
Durante el I Trimestre de 2019, se realizaron, como parte del Modelo de Apropiación del conocimiento del Nodo de Agrobiodiversidad de Usme, actividades de acercamiento con la Red de Mujeres de Usme para coordinar estrategias comunitarias de desarrollo productivo con base en los conocimientos y uso de tecnologías sostenibles en materia de cultivo de tubérculos nativos. En este sentido, se realizaron actividades de coordinación entre las líderes de la Red de Mujeres de Usme y propietarios de iniciativas comerciales de la ciudad para crear estrategias de comercialización de semillas nativas y plantas medicinales que pueden cultivarse en la zona rural de Usme.

Beneficios

Recuperación de ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal- EEP, a través de la implementación de modelos de Restauración Ecológica.

Indicador(es) de Metas de producto: 519

526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.33%	69.00%	55.20%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 09-SEP-16

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	0.52	17.33%	69.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	5.52	al Plan de Desarrollo	55.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	17.33%	69.00%	55.20%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	92.13	$185,157	$74,781	40.39	$59,790	$0	0.00	$564,983	$342,054	60.54
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.51	$176,009	$74,183	42.15	$56,812	$0	0.00	$537,676	$327,708	60.95
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante el primer trimestre de 2019, se han formado 210 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y conductores de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción.

En lo que va corrido de este plan de desarrollo, se han formado un total de 3483 personas.

Beneficios

Con este tipo de formación, los conductores del Distrito Capital tomaran conciencia del impacto negativo al ambiente cuando el vehículo no se encuentra en las condiciones adecuadas de mantenimiento y de manejo. Todo esto para evitar fuentes de contaminación auditiva y del recurso aíre.

Indicador(es) de Metas de producto: 254

343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	19.09%	79.65%	77.40%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	
2019	800.00	1,100.00	210.00	19.09%	79.65%
2020	300.00	127.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	3,483.00	al Plan de Desarrollo	77.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	19.09%	79.65%	77.40%

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

Dando cumplimiento a la meta plan de desarrollo y la meta proyecto de inversión, se creó el Instituto, mediante el decreto 546 de 2016 "Por medio del cual se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal " IDPYBA", como un establecimiento público adscrito al sector ambiente, con autonomía administrativa, financiera, y presupuestal"; además en 2017 se apoyó en la estructuración y creación de la planta Global del IDPYBA, mediante acuerdo 004 del 11 de Julio de 2017 y estatutos internos según acuerdo 002 del 11 de Julio de 2017.

Desde la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA se apoyó en la formulación y viabilidad de los proyectos de inversión los cuales cuentan con sus fichas de formulación y fichas EBI con los cuales se da cumplimiento a la meta plan de desarrollo a cargo.

Beneficios

El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL- IDPYBA: Es un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera con patrimonio independiente, el cual tiene la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 428

344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,858	$225	12.12	$1,452	$0	0.00	$6,217	$2,808	45.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para el porcentaje de concesiones y porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito
Se presentan retraso en la magnitud programada para la meta debido a que los procesos requeridos se encuentran en revisión documental.

Solución: Depuración del archivo del proceso para dar trámite a las solicitudes pendientes de atención.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 56.04%.
Durante la vigencia 2019 no se realizó la atención de ninguna de las concesiones pendientes de las vigencias anteriores por lo que no se presenta avance en la citada meta.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 77.70%
Durante la vigencia 2019 el total de los permisos solicitados y pendientes de vigencias anteriores corresponde a 2239 y el total de los permisos atendidos es de 1.004.

Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de vertimientos.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, del porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito, corresponde a un 53.08%
Durante la vigencia 2019 el total de las autorizaciones solicitadas y pendientes de vigencias anteriores corresponde a 6279 y el total de las autorizaciones atendidas es de 329.

Las autorizaciones atendidas corresponden a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.

Beneficios

Mejorar la oportunidad en la atención de los permisos requeridos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, para dar un adecuado manejo a los recursos ambientales del Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 442

345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	69.15%	56.04%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	69.15%
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04%

100.00%	2019	0.00%	69.15%	56.04%	

Indicador(es) de Metas de producto: 442

508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	89.64%	96.40%	77.70%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	
2019	10.00	14.00	12.55	89.64%	96.40%
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.85	al Plan de Desarrollo	77.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	89.64%	96.40%	77.70%

Indicador(es) de Metas de producto: 442

509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.45%	65.66%	53.08%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2019	12.50	15.50	1.62	10.45%	65.66%
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.45%	65.66%	53.08%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$934	$692	74.16	$806	$0	0.00	$3,364	$2,227	66.22

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	50.00	50.00	26.54	al Plan de Desarrollo	53.08%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante el cuatrienio, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 68,75% de los cuales el 6,25% corresponde a la vigencia 2019.

Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.

Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.

De acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron las siguientes visitas durante la vigencia 2019:
Primer trimestre 1.146 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - RUIDO: 116
SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 25
SCAAV - Fuentes Fijas: 124
SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 9
SCAAV - Fuentes móviles CDAS: 2
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS): 172
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 80
SSFFS - Fauna silvestre: 22
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): Llantas 422
SCASP - RCD: 88
SCASP - Hospitalarios 86

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental en los establecimientos de comercio visitados en el Distrito de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 443

346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	78.57%	68.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	6.25	25.00%	78.57%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo	68.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	78.57%	68.75%

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas.

Es importante tener en cuenta que a las ocho (8) ordenes de sentencia de Rio Bogotá se les ha venido dando cumplimiento anual del 100%.

Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.
Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.AS., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental - PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 - Radicado 2016EE35498.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Para la orden 4.58: En el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental urbana del Distrito Capital históricamente se ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013 se desarrollaron las fases XI, XII, XIII y XIV. Si bien la orden se cumplió se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas para monitorear la cantidad y calidad del recurso hídrico.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la orden 4.64: Durante el periodo de enero a marzo de 2019, se ejecutó operativo de control ambiental el día 18 de febrero de 2019 concluyendo con la imposición de dos medidas de suspensión de actividades por emisiones de calderas, en un segundo operativo el día 21 de febrero de 2019 se efectuó seguimiento al acatamiento de 50 medidas preventivas impuestas bajo la Resolución 02964 de 2018, este concluyó con una reimposición de sellos. Aunados a los operativos de años anteriores el sector industrial del barrio San Benito cuenta con 76 Medidas de suspensión de actividades por incumplimiento ambiental.

Beneficios

Descontaminación de la cuenca hídrica del Rio Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 444

347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	90.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	90.00%

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$2,270	$1,006	44.30	$2,088	$0	0.00	$10,328	$6,748	65.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 955 operativos en las rutas criticas priorizadas:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.

Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.

Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.

Para el primer trimestre de la vigencia 2019 se realizaron sobre rutas críticas dieciocho (18) operativos de la siguiente manera:
- Enero: Cinco (05) operativos de sensibilización - 80 establecimientos
- Febrero: Seis (06) Operativos de sensibilización - 82 establecimientos
- Marzo: Siete (07) Operativos (4 Operativos de Control - 3 Operativos de Sensibilización) - 63 establecimientos.

Beneficios

* Disminución de la afectación paisajística originada por la sobreexposición de elementos publicitarios en Bogotá.

* Legalización de la publicidad exterior visual en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 445

348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.50%	88.34%	82.83%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	18.00	12.50%	88.34%
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	955.00	al Plan de Desarrollo	82.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.50%	88.34%	82.83%

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,695	$863	50.94	$1,521	$0	0.00	$8,068	$5,602	69.43

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 10.883 actuaciones:

Para la vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones de control.
Para la vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones de control.
Para la vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones de control.
A marzo de 2019 se presenta un acumulado de 1.332 actuaciones a través de las acciones de control de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en materia de ruido así:

- Actuaciones técnicas:
Enero: 45 visitas de las cueles 33 son efectivas y 12 no efectivas. Del total, 29 corresponden al sector comercial, 9 al industrial, 7 a los servicios.
Febrero: 45 visitas de las cuales 25 son efectivas y 20 no efectivas. Del total, 26 corresponden al sector comercial, 8 al sector industrial, 11 al sector servicios.
Marzo: 32 visitas de las cuales 15 son efectivas y 17 no efectivas. Del total, 21 corresponden al sector comercial, 6 al sector industrial, 4 al sector servicios, 1 a eventos.
Las visitas, se realizan de acuerdo con las especificaciones establecidas en la Resolución 0627 de 2006 "por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental", emitida por el entonces, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a aquellos presuntos infractores que en el desarrollo de actividades económicas de carácter legal generen afectación por ruido.
Las visitas no efectivas ocurren por las condiciones Meteorológicas (Art. 20 Res. 0627/2006), o porque la afectación ya no existe, o en su defecto la nomenclatura reportada en la petición no se encuentra en campo.
- Atención a PQRS:
336 en enero, de éstas, 185 son del sector comercial, 4 son eventos de aglomeración, 45 al industrial, 7 son de carácter residencial, 65 a los servicios y 30 donde no se especifica sector económico generador.
278 en febrero, de éstas, 135 son del sector comercial, 5 son eventos de aglomeración, 56 al industrial, 2 son de carácter residencial, 61 a los servicios y 19 donde no se especifica sector económico generador. Adicionalmente se tramitaron 90 conceptos previos para el desarrollo de eventos de aglomeración de público.
268 en marzo, de éstas, 144 son del sector comercial, 2 son eventos de aglomeración, 47 al industrial, 1 es de carácter residencial, 42 a los servicios y 1 donde no especifican sector económico. Adicionalmente se tramitaron 73 conceptos previos para el desarrollo de eventos de aglomeración de público.
- Actuaciones jurídicas:
77 en enero, 68 corresponden a autos administrativos y 9 a resoluciones.
62 en febrero, 42 corresponden a autos administrativos y 20 a resoluciones.
26 en marzo, 17 corresponden a autos administrativos y 9 a resoluciones
Estas actuaciones son tramitadas según lo establece la ley 1333 de 2009 que plantea una serie de etapas que se deben cumplir en su totalidad para garantizar el debido proceso.

Beneficios

Intervención en los establecimientos que impactan a la comunidad por altos índices de contaminación sonora, lo que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes circundantes a las zonas críticas por presión sonora.

Indicador(es) de Metas de producto: 446

349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.68%	72.80%	61.84%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	
2019	4,000.00	5,398.00	1,332.00	24.68%	72.80%
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	10,883.00	al Plan de Desarrollo	61.84%

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$82,298	$37,793	45.92	$2,750	$0	0.00	$190,810	$122,890	64.40

100.00%	2019	24.68%	72.80%	61.84%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá radicó documento con numero 2018ER294100 del 12 de diciembre de 2018, en el cual manifiesta haber tenido una serie de inconvenientes técnicos durante el año 2018, lo que deriva en el potencial incumplimiento de obras con fecha de ejecución de 2018, razón por la cual solicita se evalué la modificación algunas obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017. Este radicado debe evaluarse jurídica y técnicamente y definir los alcances de las obligaciones de la Resolución previa emisión del ultimo seguimiento correspondiente al año 2018.

Solución: Se evaluará jurídica y técnicamente la solicitud realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para definir los alcances de las obligaciones de la Resolución.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un 25% corresponde a la vigencia 2018.

En cumplimiento con las acciones desarrollas en la vigencia 2019 fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 - SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ". se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.

CONCEPTO TÉCNICO N° 06578, Mediante proceso 3893445, con el radicado 2017IE237184, del 24-11-17, mediante el cual se concluye que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Dando como recomendaciones y/o consideraciones finales reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015 y 340 del 26 de enero de 2017.

CONCEPTO TÉCNICO N° 09087, 29 de diciembre del 2017, Radicación #: 2017IE268577 en el cual se concluye que la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Cuyas recomendaciones y/o consideraciones finales son reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015, 340 del 26 de enero de 2017 y 6578 del 24 de noviembre de 2017.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

CONCEPTO TÉCNICO N° 06300, del 17 de noviembre del 2017, radicado 2017IE230494, de actualización del PSMV. Cuyo Objetivo es evaluar la información presentada en los radicados SDA No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, referente a la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentado por la EAB-ESP, bajo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1433 de 2004.

CONCEPTO TÉCNICO N° 12812, del 3 octubre de 2018, proceso forest 4194027 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento al décimo noveno informe semestral de avance del PSMV, radicado N° 2017ER106009.

CONCEPTO TÉCNICO N° 16966, del 13 de Diciembre de 2018, proceso forest 4129375 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento para Evaluar la información presentada en el Vigésimo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV., radicado N° 2018IE303825.

Sumado a lo anterior, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, ha realizado avance frente a los proyectos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, para el año 2018:
En el año 2018 se eliminaron 21 puntos de vertimiento:
2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
3 puntos de vertimiento eliminados: Canal Juan Amarillo Av Ciudad de Cali con Diag 91, Canal Fucha CL 13 A Sur KR 3 A San Blas, Canal Fucha CL 12 B Sur KR 23
2 puntos de vertimiento en la cuenca Torca.
3 puntos de vertimiento de la cuenca Salitre, subcuenca Juan Amarillo.
11 puntos de vertimiento: 4 de la subcuenca San Francisco, 4 de la subcuenca Fucha y 3 del interceptor Fucha.

En el año 2019 no se han reportado puntos de vertimiento eliminados.

Se han eliminado 819 Conexiones erradas desde el año 2016, distribuidas de la siguiente manera por subcuencas:
Subcuenca Canal Torca 124, Subcuenca Canal Molinos: 32, Canal Contador: 22, Canal Córdoba 70, Humedal La Conejera 19, Humedal Juan Amarillo 409, Canal Fucha 101, Canal San Francisco 9, Canal Tintal 1, Callejas 13, Canal Cundinamarca 3, Canal Los Angeles 1, Canal Magdalena 6, San Antonio 1, San Cristóbal 8.
Se han identificado 250 conexiones erradas y se han diseñado 445.

Beneficios

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito.

Este instrumento se articula con reducción de carga contaminante para cada tramo de los ríos urbanos de la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 447

350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.59%	72.88%	66.36%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 265 EAAB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	71.43%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	4.29%	3.75%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	
2019	61.00	91.28	66.61	72.97%	72.97%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
94.00%	2019	68.59%	68.59%	62.61%

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$660	$20	3.10	$398	$0	0.00	$2,287	$1,179	51.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 68,75%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25% y en la vigencia 2019 (Primer trimestre) un 6.25%.

Por lo anterior se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos de diagnóstico, 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.

Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental-PMRRA.

Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.

Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

Vigencia 2019- Minería: Se diagnosticaron correspondientes a 14 predios, correspondientes a 1,51 hectáreas de suelos determinando que ninguna de ellos requiere presentar un PMRRA o PRR ya que no se identifican como áreas afectadas por antigua actividad extractiva de materiales de construcción y/o arcilla.

Suelos Contaminados: De esta manera se diagnosticaron un total de 16 predios correspondiente a 19,89 hectáreas de las cuales 5,58 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 448

351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	78.57%	68.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	6.25	25.00%	78.57%
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.75	al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	78.57%	68.75%

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$16,133	$5,010	31.05	$14,405	$0	0.00	$64,571	$33,625	52.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

Avances y/o logros

Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal, Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito.

* Mediante el programa integral en salud animal se brindó atención a un total de 1.475 animales.
* 13 Consejos locales PyBA en funcionamiento
* 1 jornada de formación para la inclusión de 107 nuevos voluntarios, para un total de 771 voluntarios activos.
* 3.710 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
* Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza.
* Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 44 organizaciones que trabajan por la PyBA para ser incluidas en la red de aliados PyBA.
* Se realizaron 16.494 procedimientos a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 2.052 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 18.546 esterilizaciones en el Distrito Capital.
* Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación, vinculando a un total de 60 personas.
* Se implantaron 2.729 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
* 2 parques para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar.
* En cuanto al programa de comunicación por la PyBA, se trabajó en el posicionamiento de esta temática, a través de campañas en redes sociales, al igual que en la publicación de piezas gráficas y realización de contenidos para medios de comunicación.
* La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 38.175 descargas.
* El instituto ejecutó un total de $6.217.624.313 en la implementación de los proyectos de inversión misionales

Beneficios

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal ha beneficiado a la fauna doméstica de la ciudad mediante el programa de esterilizaciones caninas y felinas, el cual a través de este procedimiento realizado a hembras y machos, se convierte en una herramienta tanto de control poblacional, como de prevención de abandono y maltrato, con una cobertura que se ha ampliado a toda la ciudad. Así mismo, el programa de urgencias veterinarias ha permitido brindar atención médica veterinaria a caninos y felinos en estado de calle que presentan una urgencia vital, para después ingresar al programa de adopciones donde tienen la posibilidad de encontrar un hogar para toda su vida.

De otro lado, el fortalecimiento de la cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal se ha logrado por medio de la implementación de las estrategias de sensibilización en los ámbitos comunitario, recreodeportivos, institucional y educativo, llegando a diferentes grupos poblacionales de la ciudad. Igualmente, la consolidación de espacios de participación ciudadana como los Consejos Locales y Distrital de protección animal, el voluntariado social por la PyBA y la Red de Aliados PyBA, ha representado una oportunidad de interacción de la institucionalidad con la ciudadanía, con el fin de unir esfuerzos para garantizar la construcción de una ciudad que respeta y cuida a los animales.

Indicador(es) de Metas de producto: 449

352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	70.00%	70.00%	95.63%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 229 IDPYBA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2019	0.00%	0.00%	30.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2019	70.00%	70.00%	65.63%

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$2,170	$86	3.97	$0	$0	0.00	$11,217	$5,050	45.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 48%. (0,48) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 17% (0,17) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones: El contratista de obra ha entregado 12 actas de avance parciales correspondientes 42,79% de ejecución técnica de la obra, el cual abarca la ejecución de las actividades de instalación de aire acondicionado y ventilación mecánica, carpintería metálica (cerramiento en malla), cielorraso, cubierta, impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas, mampostería, obras exteriores (zonas duras, geoceldas, zonas blandas, paisajismo y cerramiento), pañetes, pisos, sistema de tratamiento de aguas, ventaneria bloques encierros (recubrimiento encierros), ventaneria bloques encierros (rejillas plataforma), preliminares, cimentación, estructura en concreto, estructura metálica, concreto arquitectónico, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones incendio y gas e instalaciones eléctricas, en los diferentes bloques constructivos del proyecto.

La interventoría ha entregado 12 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. de igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo. de igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.

Beneficios

Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes.

Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

o reubicación.

Indicador(es) de Metas de producto: 450

353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	48.00%	48.00%	48.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	1.00	0.48	48.00%	48.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	48.00%	48.00%	48.00%

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$11,383	$85	0.75	$0	$0	0.00	$53,529	$27,252	50.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La ejecución técnica de la obra al 1er trimestre de 2019 debería presentar un avance del 79.09%; sin embargo, el avance es del 27.366%, el cual se traduce en la demora por parte del constructor en la entrega de la estructura metálica, ítem que hace parte de la ruta crítica del proceso constructivo.

Solución: Para el Comité del 12 de abril de 2019, se le ha puesto la condición al constructor de presentar el Plan de Contingencia que incluya reprogramación de obra, para subsanar el retraso.

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 42%. (0,42) De los cuales en el 2019 se avanzó en un 2% (0,02) en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El contratista de obra ha entregado 8 actas de avance parciales correspondientes 27,366% de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 3 módulos.

La interventoría ha entregado 2 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Casa Ecológica de los Animales-CEA. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 451

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	42.00%	42.00%	42.00%

354 Una casa ecológica de los animales construida

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	1.00	0.42	42.00%	42.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	42.00%	42.00%	42.00%

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$22,294	$11,801	52.93	$8,954	$0	0.00	$67,510	$46,073	68.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para La Secretaría Distrital de Ambiente, presenta retraso en la ejecución, debido a que la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería -PDSUZVJ requiere de trabajo multidisciplinario de profesionales de la Entidad, actividad que ha estado supeditada a la agenda de los diversos actores.

Solución: Mediante comunicación oficial, se programará mesas de trabajo con los actores competentes y se hará estricto seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido para finalizar la formulación del PDSUZVJ.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, radicó a la Secretaría Distrital de Ambiente la última versión del Plan Distrital de Silvicultura durante la vigencia 2014 con radicado 2014EE1994 del 10 de julio de 2014, a la fecha nos hemos recibido observaciones al respecto. El Jardín Botánico ha reiterado en varias oportunidades el estado de la implementación del PLAN, entre los cuales están los siguientes radicados: 2016EE3762 del 28 de octubre de 2016, 2017EE4262 del 28 de noviembre de 2017, 2018EE4497 del 12 de diciembre de 2018. Mediante comunicación 2018ER4304 La Secretaría Distrital de Ambiente nos informó que estaban esperando observaciones del documento de la Secretaría Distrital de Planeación. A la fecha no hemos recibido información de la SDA sobre la implementación de dicho PLAN, imposibilitando al Jardín Botánico avanzar en la implementación correspondiente.

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,51 con corte a vigencia 2018 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, avance que corresponde a la formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana -PLAUs-, y a la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.

En el primer trimestre de la vigencia 2019, acorde con la observación realizada por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales -SPPA- de la Secretaría Distrital de Ambiente, se procedió a realizar el ajuste a la presentación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería en el formato del Plan de Acción establecido por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual fue remitido nuevamente para revisión. Entretanto, se programó mesa de trabajo con la SPPA para el 09 de abril del año en curso.

Beneficios

Este plan permitirá planificar la Silvicultura urbana, jardinería y zonas verdes correctamente en el Distrito Capital en relación con sus habitantes y como medio de mejoramiento del recurso de aire en la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 452

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.73%	24.73%	21.76%

355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	
2019	0.88	0.88	0.51	57.95%	57.95%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2019	18.54%	18.54%	16.32%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	9.09%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
68.00%	2019	6.18%	6.18%	5.44%

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$3,969	$1,051	26.49	$3,200	$0	0.00	$11,248	$5,120	45.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaria Distrital de Ambiente presenta retraso en la magnitud programada para la Meta debido a que no se ha recibido respuesta por parte de las Alcaldías Locales con relación a los Planes Locales de Arborización.

Solución: Se realizará visita en cada una de las Alcaldías Locales que no den respuesta a la solicitud antes del 30 de abril de 2019.

Avances y/o logros

Como parte del seguimiento a los Proyectos de Inversión Local y a las Metas establecidas en los Planes Locales de Arborización Urbana -PLAU-, adoptados a través de la Resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018, la Secretaría Distrital de Ambiente en el I trimestre de 2019, requirió mediante comunicaciones oficiales a las 19 Alcaldías Locales para que informaran de forma clara y precisa el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, cumpliendo con los lineamientos del Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería, así como la Hoja de Vida de cada uno de los árboles plantados.

Entretanto, el 07 de febrero de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs.

Finalmente, el 14 de marzo de 2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que, para su cumplimiento, el Jardín Botánico deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.

Adicionalmente El Jardín Botánico JB-JCM, presenta avances con corte a 31 de marzo de 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos así: La Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 1129 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 536 por intervención directa, convenios 517 árboles y por Acuerdo 435-2010 76 árboles. Durante el mes de marzo de plantaron 236 árboles.

Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecourbanismo. Para la vigencia 2019, se implementaron estrategias denominada comunitarias que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y PlanT, busca potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Adicionalmente para la vigencia 2019 una vez surgidos los procesos de contratación pública pertinentes, se celebraron contratos con dos empresas externas para aumentar la capacidad de plantación de árboles, de esta forma se incrementó la cobertura de intervención y la capacidad de ejecución. La Oficina de Arborización Urbana implementó un equipo de trabajo social para vincular a la plantación de árboles en espacio público a empresas, organizaciones, instituciones y demás grupos comunitarios quienes se vincularon en diferentes jornadas de plantación.

Beneficios

Se busca aumentar el arbolado urbano en la ciudad, para beneficiar a la población debido a que éste recurso coadyuva a bajar la temperatura del aire, filtra contaminantes urbanos, regulan el flujo de agua, mitiga el cambio climático, entre otros beneficios, que brindan mejoras en la salud física y mental de los ciudadanos.

Beneficios JBB. Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes. Para la vigencia 2018, se implementó la estrategia denominada "Megaplantatón" que en concordancia con las campañas Adopta un Árbol y PlanT, busco potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, generándose el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 453

356 Número de árboles plantados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.41%	33.81%	32.67%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	35,000.00	0.00	0.00%	0.44%
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.49%	2019	0.00%	0.24%	0.18%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	11,899.00	1,129.00	9.49%	72.18%
2020	5,000.00	1,290.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	27,940.00	al Plan de Desarrollo	69.85%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.51%	2019	4.41%	33.57%	32.49%

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,464	$978	39.70	$900	$0	0.00	$8,763	$6,001	68.47

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El Jardín Botánico JB-JCM, a avanzado en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" así:

En la vigencia 2016 se realizó la plantación de 9.140 m2.

En la vigencia 2017, ha realizado plantación de 11.540,5 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 2307,5 m2 por intervención directa, 1662 m2 por convenios, 5122 m2 del acuerdo 435 de 2010, gestión institucional 1173 m2 y a través de gestión comunitaria 1276 m2.

En la vigencia 2018, ha realizado la plantación de 19.174,2 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 875 m2 por intervención directa, 2553 m2 del acuerdo 435 de 2010, 2917,2 m2 por convenios, 136

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

m2 por gestión comunitaria y 12693 por gestión institucional.

En la vigencia 2019. La Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado el plantación de 536 m2 de jardines por intervención directa. Durante el mes de marzo no se plantaron jardines en la Ciudad de Bogotá.

Logros: Se ejecutó el proyecto Parque Santander por gestión directa, en interacción con diferentes entidades del Distrito y el sector privado, proceso enmarcado en la recuperación del espacio público, apropiación de escenarios icónocos, de interes histórico, y en el mejoramiento ambiental y paisajístico de la Ciudad.

Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011.

Por otro lado, es de resaltar la coordinación entre equipos de diseño, producción de material vegetal y técnico, frente a la utilización del material vegetal disponible en vivero y frente a las especies a implementar; con el fin de proveer de manera oportuna las especies y cantidades requeridas para los diferentes proyectos de intervención ejecutados de manera directa, por gestión de convenios o comunitarios.

Beneficios

Se ejecutaron proyectos en interacción con diferentes entidades del Distrito, en los cuales adicionalmente al mejoramiento ambiental y paisajístico de algunas áreas, se efectuaron procesos de recuperación y potencialización de espacio público de uso público, como en el caso de los proyectos: Suba Imperial (Localidad de Suba), con la implementación de 360 m2 de jardinería, proyecto La Mariposa IDPC (Localidad de Santa Fe) con 91 m2 y proyecto Plazoleta Gustavo Restrepo (Localidad Rafael Uribe Uribe) con 72 m2.

Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, lo cual dio como resultado la plantación y recepción de nuevos jardines en el Distrito, los cuales cumplieron con las directrices técnicas establecidas.

Indicador(es) de Metas de producto: 454

357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.44%	95.36%	95.14%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	
2019	3,500.00	2,500.00	536.00	21.44%	95.36%
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	42,455.20	40,390.70	al Plan de Desarrollo	95.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.44%	95.36%	95.14%

455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$14,319	$7,921	55.32	$9,491	$0	0.00	$48,095	$31,108	64.68

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El Jardín Botánico de Bogotá-JB-JCM a marzo de 2019. La participación de niños, niñas y adolescentes en el centro de interés no presenta avances en la ejecución de este periodo, pues si bien los procesos educativos con esta población ya iniciaron, solo se reportan una vez se logra la mitad de las sesiones programadas.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, ha realizado procesos de educación y participación ciudadana, en lo corrido del plan de desarrollo, así: vigencia 2016 en 82.804 ciudadanos, en la vigencia 2017 con 402.196 ciudadanos, en la vigencia 2018 con 375.000 y a marzo de 2019 con 41.021, para un total de 901.021ciudadanos.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

Sumado a lo anterior, El Jardín Botánico de Bogotá- JB-JCM ha realizado procesos de educación y participación ciudadana, en lo corrido del plan de desarrollo, así: vigencia 2016 en 243.828 ciudadanos, en la vigencia 2017 con 490.334 ciudadanos, en la vigencia 2018 con 496.271 y a marzo de 2019 con 77.984, para un total de 1.308.417 ciudadanos.

A 31 de marzo de 2019, se cuenta con los siguientes resultados:
232 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana.
660 estudiantes vinculados a programas de servicio social y prácticas universitarias.
9.657 personas en procesos de interpretación ambiental.
4.208 personas en actividades de gestión social articulada.
63.227 personas orientadas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.

Beneficios

Generar cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación así:

* Participación y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de gestión ambiental local.
* Ejecución de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
* Divulgación de los bienes y servicios ambientales presentes en el Distrito Capital

Beneficios JBB. Generación de cultura ambiental, en espacios que promueven la educación y participación ambiental, desde diferentes líneas de acción, que posibilitan la apropiación por los ecosistemas y su conservación.

Indicador(es) de Metas de producto: 455

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	273.27%	89.26%	88.38%

358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	
2019	375,000.00	367,000.00	41,021.00	11.18%	73.43%
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	901,021.00	al Plan de Desarrollo	72.08%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	5.59%	36.72%	36.04%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	
2019	282,365.00	14,567.00	77,984.00	535.35%	105.09%
2020	138,560.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,308,417.00	al Plan de Desarrollo	104.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	267.68%	52.55%	52.34%

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,635	$829	50.68	$1,256	$0	0.00	$5,641	$3,239	57.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:

Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).

Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante primer trimestre del año en curso (2019), en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.

Vigencia 2019:
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65), sin embargo, para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá como vamos" se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.

Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,86 km de rio con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de rio se mejoraron según la medición del 2017.

Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante primer trimestre del año en curso (2019), en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; 50 Conceptos y/o informes técnicos de control y vigilancia ambiental, 313 requerimientos de control y vigilancia, se atendieron 91 solicitudes de registros de vertimientos, la atención de 78 derechos de petición y/o quejas interpuestas por la ciudadanía, seguimiento ambiental a 9 permisos de vertimientos y la atención de fondo de 21 permisos de vertimientos.

Vigencia 2019:
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo reportado en el informe correspondiente.

Beneficios

Con el fin de contar con los datos para determinar la calidad de estos cuerpos de agua, la Secretaría Distrital de Ambiente, adelanta el control a los usuarios y a actividades que generan descargas de vertimientos sobre el sistema hídrico superficial y el sistema de alcantarillado de Bogotá y para tal efecto opera la RCHB, en su componente tradicional, como una herramienta que monitorea la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

El conocimiento adquirido mediante la RCHB-T ha hecho posible que la ciudad avance en el ordenamiento del recurso y cuente con elementos de planificación enfocados en el mejoramiento, como son los OC y metas de reducción de cargas contaminantes. Además de la identificación de los sectores productivos y áreas de la ciudad que impactan de manera considerable los cuerpos hídricos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 458

359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.16%	185.09%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	88.16%
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	43.26	37.24	al Plan de Desarrollo	185.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.16%	185.09%

Indicador(es) de Metas de producto: 458

360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	92.86%	169.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	92.86%
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	19.20	16.90	al Plan de Desarrollo	169.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	92.86%	169.00%

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,314	$487	21.04	$980	$0	0.00	$7,738	$4,571	59.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

El acumulado durante el cuatrienio se ha realizado actividades de control y seguimiento a 20.88 ha así:
Vigencia 2016:
Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA
Vigencia 2017:
Se realizaron actividades de control y seguimiento a un total de 12 predios que representan 11,37 hectáreas en donde verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero
Vigencia 2018:
*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

Vigencia 2019:
NOTA: El reporte se registra en cero hasta el final de la vigencia 2019 cuando se obtiene el valor de la magnitud ejecutada según lo programado.

Beneficios

Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo

Indicador(es) de Metas de producto: 459

361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	83.52%	77.33%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	
2019	8.00	4.12	0.00	0.00%	83.52%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	83.52%	77.33%

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$6,044	$3,449	57.06	$4,884	$0	0.00	$23,404	$15,181	64.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 72,59% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 32.667 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 3.017 en el primer trimestre de la vigencia 2019 (2.200 el recurso Fauna, 627 en el recurso Flora y 190 en los dos recursos).

Las 2.200 actuaciones técnicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 1 Operativo de Control, 1.122 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 34 conceptos técnicos por incautación, 58 visitas de verificación de Cites y No Cites, 23 visitas para expedición de salvoconductos, 31 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 4 capacitaciones, 48 verificaciones e inspecciones, 878 animales silvestres liberados en sus zonas de vida y 1 animal reubicado.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 627 actuaciones técnicas corresponden a: 8 Operativos de Control, 131 visitas de evaluación y seguimiento, 9 inventarios de control, 4 nuevos registros en el libro de operaciones, 1 visita para expedición de salvoconducto, 55 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 376 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 21 certificaciones de exportación e importación, 20 certificaciones de registro, 1 capacitación y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 132 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 58 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de estos recursos.

Beneficios

Con la ejecución de las actuaciones de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso fauna silvestre, se ha contribuido de manera benéfica sobre la población, logrando la recuperación y liberación de 878 individuos, en la vigencia 2019, que cumplen con diversas funciones ecológicas, no solo en ambientes naturales, sino también en zonas intervenidas de nuestra ciudad y del país.

Así mismo, mediante acciones educativas, se realizaron diferentes capacitaciones tendientes a informar y sensibilizar a la comunidad con el ánimo de generar la toma de conciencia frente a la tenencia y tráfico ilegal de fauna silvestre, con el fin de disminuir su demanda y de propiciar una convivencia armónica con las especies.

Con relación a la Flora, el beneficio de las actuaciones se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas de producto: 460

362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	26.82%	79.87%	72.59%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,570	$1,886	52.82	$3,728	$0	0.00	$13,509	$7,843	58.06

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	11,250.00	11,250.00	3,017.00	26.82%	79.87%
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	32,667.00	al Plan de Desarrollo	72.59%

100.00%	2019	26.82%	79.87%	72.59%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Para la concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)
El incremento en las concentraciones de PM 2.5 fue consecuencia de la variación de las condiciones meteorológicas a nivel regional y local representados en fuertes inversiones térmicas en las mañanas, a vientos provenientes del occidente con mayor intensidad y frecuencia a lo habitual y a los incendios forestales localizados en municipios aledaños a la ciudad, en los llanos orientales y en Venezuela, afectando la magnitud.

Solución: Reestructurar los planes de trabajo para fortalecer las acciones de control establecidas.

Avances y/o logros

Para la Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)
De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:
Carvajal - Sevillana 65
C.D.A.R. 40
Fontibón 48
Guaymaral 33
Kennedy 54
Las Ferias 42
MinAmbiente 37
Móvil 7ma 61
Puente Aranda 52
San Cristóbal 34
Suba 57
Tunal 41
Usaquén 39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

NOTA ACLARATORIA: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones, el cual para este caso corresponde a 45.

Para la Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)
De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3.
El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:
Carvajal - Sevillana 43
C.D.A.R. 23
Fontibón 20
Guaymaral 21
Kennedy 32
Las Ferias 20
MinAmbiente 20
Móvil 7ma 39
Puente Aranda 23
San Cristóbal 17
Suba 24
Tunal 23
Usaquén 22.

NOTA ACLARATORIA: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones, el cual para este caso corresponde a 25.

Beneficios

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (50 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Mantener las condiciones ambientales atmosféricas de la ciudad en lo que respecta a partículas en suspensión que se encuentran en el aire, de acuerdo con la norma nacional de calidad del aire (25 mg/m3), con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 461

363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual		NO

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.84%	91.33%	73.06%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Tipo Agregación: Agrega

Fecha de Creación Incluido en Acto Administrativo 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	
2019	49.00	49.00	45.00	91.84%	91.33%
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.84%	91.33%	73.06%

Indicador(es) de Metas de producto: 461

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	104.17%	90.63%	72.50%

364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo NO

Fecha de Creación 19-AUG-16

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	25.00	104.17%	90.63%
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	104.17%	90.63%	72.50%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta MPDD se encuentra finalizada en la vigencia 2016. Para el resto del cuatrienio estas acciones están enmarcadas con el Proyecto estratégico 180 y la MPDD Producto 535.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 466

365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	9.73%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	9.73%

538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Esta meta es remplazada por la MPDD 454

Beneficios

No aplica

Indicador(es) de Metas de producto: 538

547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-MAY-17

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$598	6.54	$2,978	$0	0.00	$27,307	$14,346	52.53
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$598	6.54	$2,978	$0	0.00	$27,307	$14,346	52.53

218 JB-JCM,

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Demoras en contactar propietarios y en entregar documentación predio La Arboleda.

Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal para contactar a los propietarios y agilizar el proceso.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, ha alcanzado en la implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 23.86% en lo avanzado del Plan de Desarrollo con el 59.65% y las acciones se realizaron en 5 componentes principales así:

Avances I trimestre2019:
1.)SOCIAL:2019.Selección de 1 iniciativa 2) PREDIAL: Con el decreto de declaratoria de utilidad pública No. 798 del 2018, se radica en Catastro Distrital la solicitud de avalúos de referencia, se revisan los informes de avalúos comerciales, con el fin de realizar ajustes y actualización de las ofertas formales de compra por enajenación voluntaria de los RT 10 y 17 3.)INCENDIOS FORESTALES: Control inicial retamo 0,9ha 4.)INCENTIVOS: Cronograma implementación San Cristóbal, Acta Acuerdo Voluntades en revisión jurídica, plantación Carabineros y selección predio localidad Usme 5.)RESTAURACIÓN: Inicia la intervención en 30ha ubicadas en la serranía del Zuque.

El avance en lo desarrollado del Plan de Desarrollo es:
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación de 1grupo/1 iniciativa.2017. Vinculación de 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1iniciativa. Implementación túnel ambiental, vinculación de 1grupo/1 iniciativa. Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana. Inicia la implementación de 1 iniciativa. 2019.Selección de 1 iniciativa
2.) PREDIAL: 2016. identificación técnica de 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios.2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios priorizados (32,7ha) con avalúo comercial. Decreto Distrital 798 del 2018. 2019.Se radica solicitud avalúos de referencia y revisión avalúos comerciales RT10 y RT17 en Catastro
3.) INCENDIOS FORESTALES: 71,75ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017: control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018: 2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo; 58,02ha mantenimiento retamo.2019: control inicial retamo 0,9ha
4.) INCENTIVOS: 2016, implementación en 2ha. 2018, Implementación en 8ha y seguimiento, selección 2 predios. 2019. Cronograma implementación, visita nuevo predio, plantación Carabineros y revisión jurídica Actas

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Suscripción del convenio 312018 para intervención de 3ha de cantera, de estas 1 ya se encuentra en ejecución. Adicionalmente, se suscribió el Convenio 20181473 con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de al menos 1.64ha de senderos.2019. Inicia intervención en 30ha ubicadas en Serranía del Zuque con recursos de reserva. Con recursos de vigencia, se está realizando reconocimiento de áreas y documentos precontractuales.

Beneficios

Apropiación del territorio por parte de las comunidades de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas; adicionalmente la implementación de las iniciativas se convierte en un incentivo que permite el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de la Franja. Incidir mediante la búsqueda de financiación con el sector privado para el apoyo de iniciativas y emprendimientos sociales.

Las acciones adelantadas en el marco del procedimiento de adquisición predial contribuyen al cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015 por el cual se adopta el plan de manejo ambiental de la Franja de Adecuación, en concordancia con la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros orientales.

Zonas intervenidas con acciones para evitar la ocurrencia de incendios forestales y mitigar los efectos en caso de que se presenten. Acciones para restaurar las zonas invadidas de retamo y afectadas por el fuego.

Consolidación del Área de Ocupación Prioritaria de la Franja de Adecuación, aportando a la conservación y recuperación de Ecosistemas y cumplimiento del Plan de Manejo planteado en el Decreto 485 de 2015.

Conexión ecológica entre la franja de adecuación y reserva forestal bosque oriental.

Indicador(es) de Metas de producto: 535

543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	68.17%	68.17%	59.65%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	35.00	23.86	68.17%	68.17%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	68.17%	68.17%	59.65%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,642	$2,685	19.68	$9,966	$0	0.00	$50,148	$27,174	54.19
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,642	$2,685	19.68	$9,966	$0	0.00	$50,148	$27,174	54.19
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

META CUMPLIDA A JUNIO DE 2018

Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado cumplir la meta establecida para el cuatrienio durante el primer semestre de 2018 con un total de 1.726 acciones reportada. Lo anterior fue posible mediante las acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos basados en requerimientos u oficios de Control y vigilancia de RESPEL, atención de Registros de RESPEL, cancelación de registros RESPEL, atención de Registros de Acopiadores Primarios, oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines, y conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación.

Beneficios

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redunda en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C.

Esta gestión como ejercicio, como autoridad, se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla juntamente con distintas dependencias de la SDA.

Indicador(es) de Metas de producto: 429

366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	101.53%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	101.53%

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$3,550	$1,633	45.99	$2,676	$0	0.00	$11,547	$6,764	58.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y en cumplimiento a la meta PDD, se han incorporado determinantes ambientales a los instrumentos de planeación ambiental, que contribuyen a la conservación de los ecosistemas estratégicos, correspondiente a nueve (9) acciones, de los cuales para la vigencia 2016 fue uno(1), en la vigencia 2017 fueron tres(3), para la vigencia 2018 fue cuatro(4) y a marzo de 2019, se ha avanzado en uno(1), de la siguiente manera:

Se solicitó a las entidades distritales y dependencias de Secretaría Distrital de Ambiente los avances a 2018 en la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-PDGRCC (adoptado mediante el Decreto Distrital 579 de 2015). Con esta información se dará cierre al seguimiento de dicho Plan, y servirá de insumo para identificar fortalezas y debilidades aplicables en la implementación del nuevo Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC 2018-2030 (adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018) y su articulación efectiva con el Plan Distrital de Desarrollo.

En el mismo sentido se ha trabajado de manera conjunta con el IDIGER en la planeación de la estrategia de divulgación y seguimiento del nuevo Plan. Adicionalmente, con la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se gestionó la manera de articular el contenido del nuevo Plan con la herramienta que esa entidad tiene en desarrollo para el seguimiento a los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT).

En la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC 2018-2030 (adoptado mediante el Decreto Distrital 837 de 2018) y su articulación efectiva con el Plan Distrital de Desarrollo, se actualizaron las siguientes determinantes ambientales: reducción y manejo del riesgo de desastres, ordenamiento territorial, consolidación de los ecosistemas estratégicos y gestión integral del agua, en el marco de la sostenibilidad ambiental del Distrito Capital.

Beneficios

Contar con información del avance en la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC 2018-2030, que permite tomar decisiones enfocadas en aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en el Distrito.

Indicador(es) de Metas de producto: 433

367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	75.00%	64.29%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	1.00	25.00%	75.00%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	9.00	al Plan de Desarrollo	64.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	75.00%	64.29%

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$921	$95	10.26	$420	$0	0.00	$3,449	$1,826	52.96

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 17.111,36 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1390, en la vigencia 2017 a 7911, en la vigencia 2018 a 6578,76 y a marzo de 2019 a 1.231,60 toneladas así:

En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y en cumplimiento a la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Para el primer trimestre del año 2019 se realizó el aprovechamiento de 368 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Así mismo, el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó a marzo de 2019 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 863,36 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Impulsar el aprovechamiento de llantas usadas en el distrito capital apoyando el desarrollo de programas posconsumo, divulgación y educación dirigidos a la comunidad y campañas de información, con el fin de orientar a los consumidores sobre la obligación de depositar las llantas usadas según los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental.

Es importante destacar el apoyo y la comunicación que se realiza con los programas posconsumo y la SDA para el cumplimiento de metas, por medio de campañas de promoción y divulgación que aportan a la gestión adecuadas de llantas usadas en entidades y en la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 469

368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.12%	77.78%	68.45%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	
2019	7,000.00	6,120.24	1,231.60	20.12%	77.78%
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	17,111.36	al Plan de Desarrollo	68.45%

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2019	20.12%	77.78%	68.45%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo recorrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2020, ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho-GCR para cada año.

Con el fin de programar las visitas, se avanzó en la revisión de los reportes presentados por las entidades objeto de control como son los 19 Fondos de desarrollo local el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, lo anterior para verificar el cumplimiento de lo descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016, revisando que la entidad a visitar presente la información referente a las obras a ejecutar o ejecutadas durante el año en vigencia; en cuanto a las cantidades de Granulo de Caucho Reciclado-GCR utilizados en la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad, residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

Las acciones encaminadas al aprovechamiento de las llantas en su transformación a grano de caucho reciclado contribuyen a garantizar que la ciudadanía goce de un ambiente sano. Se aporta a la mitigación de la contaminación del aire, disminuyendo las concentraciones de sustancias químicas tóxicas provocadas por la quema indiscriminadas de este material, permitiendo la prevención de enfermedades respiratorias en las personas. Así mismo, se favorece la preservación del suelo y del paisaje al aunar esfuerzos en la recuperación del espacio público y de otros escenarios que se han visto afectados por la indebida disposición de las llantas.

Además, las obras de infraestructura vial y áreas recreativas se ven beneficiadas por el agregado de este material, ya que posibilita el buen desempeño y durabilidad de las mismas, aportando a la construcción de comunidad y cultura ciudadana en el Distrito Capital

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 470

369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 470

546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.00%	100.68%	75.51%

Estado: Vigente
Periodicidad: Semestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 31-MAR-17

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	
2019	0.00	25.00	2.25	9.00%	100.68%
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	9.00%	100.68%	75.51%

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

No aplica

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2017, donde se formuló el documento plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, que detalla las acciones a desarrollar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, para la evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas para promover su aprovechamiento en el D.C.

Beneficios

La estructuración de un Plan de acción permitirá identificar, priorizar e implementa ar acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C.

El desarrollo de un Plan de Acción como una de las estrategias que desarrollará la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad Ambiental del Distrito Capital, permitirá efectuar el control y seguimiento del registro de los establecimientos, generadores y gestores de llantas usadas ubicados en su jurisdicción, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental de los mismos y realizando actualizaciones periódicas del mencionado registro, de igual forma realizarán visitas de seguimiento y control a las instalaciones que realicen almacenamiento de llantas usadas o material derivado de actividades de tratamiento o aprovechamiento de llantas en Bogotá D.C, con el objeto de prevenir factores de contaminación ambiental derivados de tal actividad.

Indicador(es) de Metas de producto: 471

370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$102	50.95	$212	$0	0.00	$1,003	$576	57.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

No aplica

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 809.775,99 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y a marzo de 2019 con 76.875,99 tons.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Durante el primer trimestre de 2019 se retomaron los esfuerzos para el seguimiento a los proyectos orientados en reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI. El trabajo incluyó la comunicación con las entidades responsables: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Acueducto de Bogotá, e Instituto Para La Economía Social -IPES; tanto para la solicitud de actualización de reportes, como para la actualización y depuración de la información consolidada respecto a la reducción de emisiones GEI.

Para el I trimestre del 2019 el reporte de emisiones de GEI corresponde a 76.875,99 Toneladas de CO2eq acorde a los avances reportados de los siguientes proyectos de mitigación:
"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Se reporta un total 72.221,94 tCO2eq producto del tratamiento de metano en la planta de Biogás. Este valor corresponde a las reducciones reportadas para los meses de agosto - septiembre de 2018, y al resultado de la depuración realizada de los datos, asociado a la consolidación y concertación de la ficha técnica de seguimiento del proyecto.

"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Se reporta un total de 4654,05 tCO2eq. Este valor corresponde al resultado de la depuración realizada de los datos anteriores, asociado a la consolidación de la ficha técnica de seguimiento del proyecto.

Beneficios

Con el desarrollo de proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero se contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y al mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad, lo cual tiene efectos positivos para la salud de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 472

371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	31.47%	82.87%	73.62%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	
2019	350,000.00	244,300.00	76,875.99	31.47%	82.87%
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	809,775.99	al Plan de Desarrollo	73.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	31.47%	82.87%	73.62%

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 66.25 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y a marzo de 2019 un 9.37% con el desarrollo de las siguientes acciones:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%
2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante):
"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Para el que se reportó reducción de emisiones de 72.221,94 tCO2eq para este trimestre.
"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Para el que se reportó una reducción de 4654,05 tCO2eq para este trimestre.

"Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Para el que se gestionó la continuidad en los reportes a partir de mesas de trabajo coordinadas.

Beneficios

El seguimiento respecto al control de las emisiones de GEI - Gases Efecto Invernadero contribuye a que a SDA determine el impacto de los diferentes proyectos en el Distrito y plantee estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.

Indicador(es) de Metas de producto: 473

372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.99%	70.19%	66.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	9.37	24.99%	70.19%
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	66.25	al Plan de Desarrollo	66.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	24.99%	70.19%	66.25%

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 70,72%. De los cuales durante la vigencia 2019 a marzo, se avanzó en un 8.04 % con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el año 2019 los profesionales de la SDA realizaron 452 actuaciones técnicas distribuidas así:
86 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
32 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio,
9 Informe técnico proyectados,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

6 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos,
39 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos
22 Informes de Gestión atendidos
26 Caracterizaciones analizadas
63 solicitudes de información atendidas
169 Requerimientos a generadores de Recurso Hídrico y similares.
Lo anterior permitió controlar un total de 2.573 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital
Durante la vigencia 2018 se avanzó en un 27,68%, donde los profesionales de la SDA realizaron 4.110 actuaciones técnicas distribuidas así:
613 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
117 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio,
98 Informe técnico proyectados.
25 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos,
374 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos
43 No. De solicitudes de registro como acopiador de aceites usados firmados
315 No. De Informes de Gestión atendidos
262 No. De caracterizaciones analizadas
826 No. De solicitudes de información atendidas
1437 No. De requerimientos a generadores de RH y similares

Lo anterior permitió controlar un total de 7.363 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.

A diciembre de 2017 se elaboró, el documento que describe las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico, los cuales definen las estrategias que permitan optimizar o innovar acciones de control existentes. Como parte de la implementación del documento en mención la SDA, realizó 1884 acciones de control a los generadores de Residuos Peligrosos hospitalarios y similares (infeccioso, químico y administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital. Lo anterior da un avance del 35% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

En la vigencia 2016, se elaboró un Plan de Acción que incluye la definición, priorización y alcance de las acciones de evaluación y control a la gestión externa de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá. Lo anterior da un avance del 10% de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 474

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.20%	85.20%	70.72%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	70.72	85.20%	85.20%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	85.20%	85.20%	70.72%

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$33	$33	99.69	$50	$0	0.00	$157	$107	68.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 56.25 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a marzo de 2019 un 6.25%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el primer trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 62 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (31Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 9 Proyectos de Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 4 Planes de Implantación, 3 Planes Parciales de Desarrollo, 10 Planes Parciales de Renovación Urbana, 1 Plan de Regularización y Manejo, 2 Proyectos de Bogotá Construcción Sostenible y 2 Proyectos de Alianza Público-Privada).
De esta manera en lo transcurrido del año 2019 , se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 62 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

Durante la vigencia 2018, se avanzó en un 25% con el desarrollo de las siguientes acciones: Se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 68 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (51Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 9 Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 4 Planes de Implantación, 3 Planes Parciales de Desarrollo, 1 Proyecto de Alianza Público-Privada).

De esta manera en lo transcurrido del año 2018. La Secretaría Distrital de Ambiente ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

En la vigencia 2017, se avanzó un 25%, para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible - PPECS, mediante una matriz de registro, clasificación y consolidación de información, que pretende consignar la implementación de la política por medio de la generación de criterios de sostenibilidad ambiental consignados en los determinantes y/o lineamientos ambientales emitidos a 79 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano y 7 proyectos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

inscritos en el programa Bogotá Construcción Sostenible (12Planes Parciales de Desarrollo, 7 Planes Parciales de Renovación Urbana, 23 Planes de Implantación, 2 Planes de Regularización y Manejo, 13 Compatibilidad de Usos de Vivienda, 22Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 7 proyectos de Bogotá Construcción Sostenible); estos criterios de sostenibilidad ambiental aportan directamente al cumplimiento de las estrategias del Plan de Acción así: Movilidad Sostenible 14 proyectos, Consumo Responsable de Agua Potable 48 proyectos, Permeabilidad y Drenajes Sostenibles 26 proyectos, Calidad de Aire y Salud Ambiental 34 proyectos, Gestión de Infraestructuras Verdes y Servicios Ecosistémicos 83 proyectos, Gestión de Residuos Sólidos 41 proyectos, Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD) 38 proyectos, Eficiencia Energética y Energía Renovable 46 proyectos, Edificaciones y Viviendas Urbanas y Rurales Sostenible 31 proyectos. Por otra parte, en revisión realizada por laa Subdirecciones de:SEGAE, SRHS, SCAAV, SSFFS, SER y SCASP, se evidencia que desde la SDA a través de los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", da cumplimiento a 11 Metas de resultado del Plan de Acción de la PPECS.

Así mismo, como parte de la implementación de la PPECS se ajustaron las fórmulas de cálculo para los indicadores en cumplimiento de las metas del Plan de Acción - Resol 1319 de 2015(Consumo responsable de agua potable (m2), permeabilidad y drenajes sostenibles (m3), gestión de infraestructuras verdes y servicios ecosistémicos).

Beneficios

La implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible (Decreto 566 de 2014) y su plan de acción sostenible (Resolución 1319 de 2015), le aporta al objetivo de ecoeficiencia como herramienta fundamental para reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 475

374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	75.00%	56.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	25.00	6.25	25.00%	75.00%
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	56.25	al Plan de Desarrollo	56.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	75.00%	56.25%

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 12%, con un avance del (0.12%), de los cuales se describen los avances realizados a la fecha así:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

De acuerdo con lo programado, no se reportan avances durante el primer trimestre 2019, dado que elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, actualmente se encuentran en elaboración por parte de la consultoría con la empresa HIDROMECANICAS, contrato que fue firmado a finales del año 2018 y no presenta informe de avance a la fecha.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 476

375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	12.00%	12.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	
2019	0.90	1.00	0.12	12.00%	12.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.00%	12.00%	12.00%

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$224	$61	27.05	$159	$0	0.00	$1,125	$778	69.14

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 14.351 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del año 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 1.331 a marzo de 2019 así:

Durante la vigencia actual se ha promovido un total de 1331 m2, de los cuales corresponden a 806 m2 de jardín vertical y 525 m2 de techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: Chapinero (1076 m2), Ciudad Bolívar (6 m2), Los Mártires (23 m2), Puente Aranda (6 m2) y Suba (220 m2) de la Ciudad de Bogotá.

Durante la vigencia 2018 se promovieron un total de 5429 m2, de los cuales corresponden al cuarto trimestre 823 m2 de jardín vertical y 895 m2 de techo verde, para un total del trimestre de 1718 m2, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: de Chapinero (419 m2), Engativá (53 m2), Puente Aranda (142 m2), Rafael Uribe (42 m2), Santa Fé (311), Suba (611 m2), Teusaquillo (40 m2) y Usaquén (100 m2) de la Ciudad de Bogotá.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En la vigencia 2017, se ha realizado el acompañamiento a 5000 m2 de infraestructura vegetada, correspondientes a 3930 m2 de jardín vertical y 1070 m2 en techo verde, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Candelaria (425 m2), Santa Fe (627.15 m2), Chapinero (888 m2), Barrios unidos (126 m2), Engativá (398 m2), Puente Aranda (102 m2), Usaquén (1100 m2), Fontibón (363 m2), Suba (445 m2) y Teusaquillo (526 m2) de la Ciudad de Bogotá.

En la vigencia 2016, se promovió la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Como resultado de lo anteriormente mencionado son los 1418 m² de techos verdes y 1173 m² de jardines verticales reportados hasta el momento localizados en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero, Bosa, Kennedy y Suba, para un total de 2.591 M2.

Beneficios

Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Eje. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Eje. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Eje. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.

Indicador(es) de Metas de producto: 477

376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	26.20%	79.29%	71.76%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	
2019	5,000.00	5,080.00	1,331.00	26.20%	79.29%
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	14,351.00	al Plan de Desarrollo	71.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	26.20%	79.29%	71.76%

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,974	$189	6.35	$2,660	$0	0.00	$10,123	$4,536	44.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 310 empresas con un Ïndice de Desempeño Ambiental Empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente, de los cuales 13 son de la vigencia 2016, 150 son de la vigencia 2017, 130 de la vigencia 2018 y 17 a marzo de la vigencia 2019.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Durante el primer trimestre del año en curso, se midieron en total 41 empresas distribuidas así: 7 en nivel excelente, 10 en nivel muy bueno, 2 en nivel bueno, 6 en nivel aceptable y 16 en deficiente.

Adicionalmente se gestionó la publicación del manual del aplicativo para registro de los indicadores del IDAE en la página web de la SDA http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/gae/idae. De otra parte, se realizó capacitación en el IDAE a 230 empresas que iniciaron el ciclo 1 de ACERCAR para el presente año.

Durante la vigencia 2018, se realizó la evaluación de 113 empresas que han participado de la Estrategia Acercar y Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD del Programa Gestión Ambiental Empresarial o que reportaron sus indicadores a través del Registro Único Ambiental - RUA, de las cuales 76 lograron una clasificación entre Muy Bueno y Excelente (Valor que se reporta) para culminar las 130 empresas a reportar en el año 2018.

Adicionalmente se continuó con la recolección de la información de las empresas participantes de la Estrategia Acercar durante el primer y segundo Ciclo del año 2018, las cuales serán medidas con el Índice durante el primer semestre de 2019, de acuerdo con lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.

Sumado a lo anterior, se realizaron algunos ajustes a la construcción y desarrollo de la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual ya se encuentra habilitada a través del aplicativo FOREST y todas las empresas pueden acceder desde la ventanilla virtual en internet de trámites y servicios la línea, así como capacitaciones y acompañamientos a las empresas participantes del Programa Gestión Ambiental Empresarial para el uso adecuado de la Herramienta.

En la vigencia 2017, se realizó la evaluación de las empresas postuladas al Programa de Excelencia Ambiental Distrital - PREAD, y algunas empresas del Programa Gestión Ambiental Empresarial, de las cuales 139 obtuvieron un nivel entre muy bueno y excelente de acuerdo con la escala de validación del IDAE, para un total de 150 durante todo el año.

En el año 2016, el avance fue de 13 empresas, presentaron un índice muy bueno y superior ya que reflejan un avance en la responsabilidad de criterios legales y en el desempeño ambiental de los recursos en torno al agua y energía, así como, en la gestión de residuos peligrosos.

Beneficios

A través del Índice de Desempeño Empresarial - IDAE, se podrá visualizar de forma gráfica, a través de Sistemas de Información Geográfica, el mejoramiento ambiental de las organizaciones, las cuales a partir de estrategias de autogestión y autorregulación, desarrollan actividades en torno al cumplimiento de los trámites ambientales aplicables, la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la formulación e implementación de proyectos que permitan la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos, medida a través de eco indicadores, lo cual permitirá a la ciudad contar con información para la toma de decisiones que sigan promoviendo el mejoramiento ambiental de las organizaciones y los sectores productivos.

Indicador(es) de Metas de producto: 478

377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	11.56%	70.45%	62.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	150.00	147.00	17.00	11.56%	70.45%
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	310.00	al Plan de Desarrollo	62.00%

100.00%	2019	11.56%	70.45%	62.00%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Para el año 2019 se tiene programado alcanzar el 75% de avance de la meta del cuatrienio, por lo que para el primer trimestre del año 2019 alcanzó un 56% conforme a lo planeado, a través de las actividades tales como: definición de las acciones preliminarles para la cuarta versión de la semana ecoempresarial con el fin de fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental; adicionalmente, se ejecutó la primera feria de negocios verdes , lo cual permitió mostrar acciones de compras y consumo responsable con la participación activa de las organizaciones vinculadas a los Proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad- Pro-RedES.

En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sosteniblidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.

En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

Beneficios

Reconocimiento del Programa de Gestión Ambiental Empresarial en la comunidad empresarial y participación voluntaria de organizaciones que incorporan la autorregulación ambiental.

Indicador(es) de Metas de producto: 479

378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.67%	74.67%	56.00%

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Creciente

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,585	$157	9.93	$1,167	$0	0.00	$6,810	$3,589	52.70

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.25	0.75	0.56	74.67%	74.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	74.67%	74.67%	56.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 28.520.020 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 1.935.113 de la vigencia 2019.

Durante lo corrido de la vigencia 2019 La Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 1.935.113 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:
130 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de 179 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada

Revisión de los certificados de disposición entregadas a gestores de este residuo y su correspondiente verificación de trazabilidad del PIN en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Durante el año 2018 se reporta un total acumulado de 731 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 1007 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada de 11.097.105 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.

En la vigencia 2017, se realizó un control de 11,375,080 Ton de Residuos de Construcción y Demolición - RCD. En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017 se realizaron 885 visitas de seguimiento y control a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital que permitieron controlar la disposición adecuada de toneladas de RCD.

Adicionalmente, entre enero y diciembre de 2017 se realizó la revisión de 689 Planes de gestión de RCD, de los cuales se aprobaron 184 planes presentados por obras mayores a 5.000 m2 que causan impactos ambientales en la ciudad, así mismo se generaron 109 Informes técnicos (Sitios de disposición final, Clasificación de impacto ambiental) y/o Conceptos técnicos por incumplimiento en obras en las diferentes obligaciones estipuladas en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013. Esto se produce como resultado a la labor realizada por la SDA, en cuanto a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de los RCD en la ciudad en el cual se fortalecieron las actividades de evaluación control y

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

seguimiento ambiental a los generadores de RCD en Bogotá que desarrollan proyectos constructivos públicas y privadas que se desarrollan en Bogotá, de tal forma que se incluyeron actividades de promoción y capacitación socializando la normatividad ambiental existente, al sector de la construcción y diferentes actores de la cadena sobre la disposición adecuada de los RCD generados en el D.C.

Lo anterior genero un incremento de las obras inscritas en el aplicativo web de la entidad, que, en comparación con años anteriores, para el 2017 se tuvo un total 890 obras nuevas, que gracias al control realizado reportaron las certificaciones de la adecuada disposición de los RCD se obtuvieron resultados sobresalientes.

Para la vigencia 2016, se realizaron un total de 562 visitas de evaluación control y seguimiento a la gestión integral de RCD a 492 obras de infraestructura vial, conjuntos residenciales y edificios en el perímetro urbano del Distrito Capital, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la normatividad, lo que conllevó al control de la disposición adecuada de 4.112.722 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, contribuyendo así a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal -EEP- que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá, así mismo han contribuido a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Indicador(es) de Metas de producto: 480

379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	17.40%	75.63%	67.44%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	1,935,113.00	17.40%	75.63%
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	28,520,020.00	al Plan de Desarrollo	67.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	17.40%	75.63%	67.44%

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,077	$258	23.94	$611	$0	0.00	$3,889	$2,377	61.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el periodo comprendido entre enero y marzo de 2019 La SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición-RCD a un total de 407.000 Ton. de RCD como resultado de la realización de 130 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la verificación del cumplimiento al 179 planes de gestión de RCD -PDGRCD y los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad.

En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a marzo se reporta un avance del 4.97% de aprovechamiento de RCD.

Cabe señalar que el valor registrado a diciembre de 2018, fue del 26,43%1 el cual se presenta de forma acumulada, por lo tanto y debido a la tipología a marzo de 2019 se mantiene este valor.

Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidencio la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 4.842.970 toneladas.

Beneficios

Controlar que los RCD sean reutilizados o aprovechados en obra aporta en:

Integrar en la gestión de RCD a los actores de la cadena de producción, los gestores ambientales y las entidades públicas y privadas, para lograr la minimización de los residuos, su correcta separación y gestión en la ciudad.

Regular e Incentivar el procesamiento y transformación de los RCD, para el desarrollo de nuevos productos y materiales (valorizar) que se integren nuevamente en los ciclos productivos y económicos de la construcción.

Indicador(es) de Metas de producto: 481

380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	105.72%	105.72%	105.72%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	
2019	25.00	25.00	26.43	105.72%	105.72%
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	105.72%	105.72%	105.72%

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$553	$47	8.54	$320	$0	0.00	$2,487	$1,526	61.38

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 9.536.38 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 ton, y a marzo de 2019 son 929.01 ton.; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. El 85 % de la información reportada del primer trimestre corresponde a las cantidades gestionadas en los últimos meses del año 2018, teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.

Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el primer trimestre del año 2019 es esta Discriminada de la siguiente manera:

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 580,87 Ton, AVU 291,58 Ton, Pilas 29,12Ton, Luminarias 14,2 Ton, Baterías plomo Acido 1,62 Ton, Toner 11,62 Ton, Un total acumulado para el año 2019 de 9.537,15 Toneladas.

Un total acumulado para el año 2018 de 5,152,37 Toneladas
Discriminados de la siguiente manera:
RAEE 1.198,17 Ton Equivalente al 15,14%
AVU 1.057,46 Ton equivalente al 9%,
Medicamentos 82,84 Ton equivalente a 0,91 %,
Pilas 110,08 Ton equivalente a 1,52 %,
Luminarias 314,47 Ton equivalente a 2,37 %,
Baterías plomo Acido 2,155,39 Ton equivalente a 69,34 %,
Toner 61,64 Ton equivalente a 0,4 %,
Electrodomésticos línea blanca 172,32 Ton equivalentes a 1,32 %

Para la vigencia del año 2017 se realizó el aprovechamiento y disposición adecuada de 2.427 Ton discriminadas de la siguiente manera: RAEES 1341,46 Ton Equivalente al 55.3%, Medicamentos 59,87 Ton Equivalentes a 2,5%, Luminarias 261,24 Ton Equivalentes a 10,8%, Pilas 138,86 Ton Equivalentes 5,7%, AVU 625,86 Ton Equivalentes a 25,8%, cumpliendo satisfactoriamente con la meta proyectada para el año 2017.

En la vigencia 2016, la cantidad de residuos gestionados en Bogotá fue el aprovechamiento de 1.028 toneladas de residuos peligrosos y especiales.

Beneficios

De acuerdo a la revisión, verificación y consolidación que realiza la SDA con los certificados de disposición emitidos por los gestores de cada uno de los programas posconsumo se pretende reducir los impactos ambientales y sanitarios que se generan por la inadecuada disposición de los residuos peligrosos y especiales; además mejorar alternativas de reutilización, reciclaje y aprovechamiento dirigidos en extender la vida útil del relleno sanitario en el distrito capital.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$1,059	$110	10.42	$726	$0	0.00	$4,449	$2,579	57.98

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 520

527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.22%	72.23%	63.58%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	
2019	5,500.00	4,595.00	929.01	20.22%	72.23%
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	9,536.38	al Plan de Desarrollo	63.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.22%	72.23%	63.58%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 22.631 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 2.573 ton.

En el período de enero a marzo de 2019 la SDA controló un total de 2.573 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 86 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 22 Informes de Gestión atendidos y 169 requerimientos a generadores de Recurso Hídrico y similares, entre otras acciones de control realizadas.
En el período de enero a diciembre de 2018 la SDA controló un total de 7.363 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 613 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios-RH, 315 Informes de Gestión atendidos y 1437 No. De requerimientos a generadores de RH y similares, entre otras acciones de control realizadas.

En el período de enero a diciembre de 2017, La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, controló un total acumulado de 8.028 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se realizaron en total acumulado de 333 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 567 oficios de requerimiento, y 25 Concepto técnico y 30 Informes Técnicos, 82 oficios de requerimientos por análisis caracterización con RESOL 631 de 2015 y 32 caracterizaciones fueron vinculadas a permiso de vertimientos; sumado a lo anterior, se analizaron 169 Informes de gestión con su respectiva actuación.

En la vigencia 2016, controlaron un total 4.667 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, donde se visitaron 305 establecimientos (281 de carácter privado y 24 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

A través de las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades"

Indicador(es) de Metas de producto: 521

528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	29.10%	78.31%	70.72%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%	
2019	8,000.00	8,841.00	2,573.00	29.10%	78.31%
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	22,631.00	al Plan de Desarrollo	70.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	29.10%	78.31%	70.72%

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$816	$0	0.00	$965	$0	0.00	$3,461	$1,517	43.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Ambiente, ha acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020 un total de 571 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 60 proyectos, de acuerdo con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el primer trimestre de 2019, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta (60) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Siete (7) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, cinco (5) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, treinta y seis (36) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, dos (02) proyectos con balances de zonas verdes, dos (02) proyectos reconocidos en el programa Bogotá Construcción Sostenible, cuatro (04) proyectos de legalización y regularización de barrios.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Durante el primer trimestre de 2018, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a treinta y ocho (38) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: tres (3) Planes Parciales de Desarrollo, dos (2) Planes Parciales de Renovación Urbana, un (1) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, veinticinco (25) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y siete (7) proyectos de Legalización y regularización de Barrios.

Durante el segundo trimestre de 2018 se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta y un (61) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad.

Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: tres (3) Planes Parciales de Desarrollo, cinco (5) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, tres (3) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, treinta y cinco (35) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, nueve (9) proyectos de Legalización y regularización de Barrios, tres (3) patios SITP y un (1) proyecto urbanístico colindante con Estructura Ecológica Principal.

Durante el tercer trimestre de 2018, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta y cuatro (64) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: dos (2) Planes Parciales de Desarrollo, cuatro (4) Planes Parciales de Renovación Urbana, cinco (5) Planes de Implantación, cinco (5) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, cuarenta y seis (46) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, un (1) proyectos de Alianza Publico Privada - APP, un (1) proyecto Pre-reconocido por el programa Bogotá Construcción Sostenible.

Durante el cuarto trimestre de 2018, se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a treinta y siete (37) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Seis (6) Planes Parciales de Renovación Urbana, tres (3) Planes de Implantación, dos (2) Planes de Regularización y Manejo, tres (3) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, veintidós (22) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y un (1) proyectos de Alianza Publico Privada - APP.

En la vigencia 2017, Se incorporaron criterios de sostenibilidad ambiental a doscientos once (211) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporó criterios de sostenibilidad corresponden a: Once (11) Planes Parciales de Desarrollo, tres (3) planes parciales de renovación urbana, un (1) plan parcial de regularización y manejo, siete (7) Planes de Implantación, doce (12) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, un (1) proyecto de regularización de barrio, ciento treinta y dos (132) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, cinco (5) proyectos pre - reconocidos como ecoeficientes por el Programa Bogotá Construcción Sostenible y treinta y nueve (39) tramos de proyectos viales de la caja de vivienda popular.

Para la vigencia 2016, se incorporaron en 100 proyectos de criterios de sostenibilidad.

Beneficios

Incorporando criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, promueve la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Indicador(es) de Metas de producto: 522

529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	27.27%	78.11%	71.38%

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%	
2019	210.00	220.00	60.00	27.27%	78.11%
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	571.00	al Plan de Desarrollo	71.38%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	27.27%	78.11%	71.38%

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$649	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,649	$1,000	60.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En el primer semestre de la vigencia 2019 no se presenta avance, dado que se requiere de los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, los cuales se espera contar a mediados de la vigencia 2019, fecha en la cual se podrá dar inicio al proceso contractual para realizar las obras que dan cumplimiento de esta meta. Convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB.

Beneficios

La formulación e implementación del proyecto incluye la elaboración del diseño de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible que alimente permanentemente la red de humedales interconectados dentro del área protegida. La propuesta busca recuperar espejos de agua, recuperar la franja litoral y configurar algunos islotes la propuesta debe estar enmarcada dentro de un diseño paisajístico para lograr no solo aliviar el déficit hídrico del humedal sino configurar una propuesta de parque temático indígena para el disfrute y uso público de la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 523

530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$1,403	31.24	$2,277	$0	0.00	$16,833	$11,201	66.54
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	93.72	$2,869	$987	34.41	$1,071	$0	0.00	$8,850	$5,629	63.61
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$735	99.34	$0	$0	0.00	$2,350	$2,344	99.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se Presentarón retrasos en el cronograma, frente a las reuniones de articulación sectorial con los sectores y entidades a nivel distrital, pero no afactan de forma coyuntural el tiempo trscurrido en el primer avance de la Vigencia 2019.

Avances y/o logros

Estos avaces responden al Indicador SDP : Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

El «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS) busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural y en los bordes urbano rurales. Su implementación se ha establecido mediante la ejecución de 4 fases: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación. Resultado de la gestión de este primer trimestre de 2019, se destacan los siguientes avances y logros:

1. Se ajustaron los objetivos generales y específicos y los conceptos de: fundamentos de intervención, instrumentos de implementación y políticas territoriales del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C. esto hace que se tengan articulados los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) de 2017 y 2018 y la metodología del modelo. Para continuar la validación del modelo MDRS con las entidades del Distrito Capital. La validación del Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del Distrito Capital (fase IV), se basa en la información consolidada para cada sector. Y la presentación y revisión del mismo por parte de las entidades en las futuras mesas del trabajo que se tendrán al 100% en el 2do trimestre de la vigencia, estas se están realizando mediante el proceso de intercambio de información y validación de acciones propuestas con las diferentes Entidades Distritales de acuerdo a sus competencias, roles específicos y responsabilidades, para este 1er avance de la vigencia Se cuenta con un reporte y trazabilidad de reuniones externas de coordinación de la gerencia rural, un consolidado de la matriz de seguimiento y actas de reunión.

Se lideró la reunión de Articulación Nacional del Modelo de Desarrollo Rural con la institucionalidad, las entidades Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Educación, Salud y Protección Social, Transporte, Minas y Energía, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corporación de Investigación Agropecuaria Agrosavia,Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP,Corporación Colombia Internacional Coorganización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Banco Agrario de Colombia, Departamento Nacional de Planeación DNP. Producto de la reunión se desarrollarán mesas temáticas con las diferentes entidades, donde se tendrá la oportunidad de profundizar en los programas y proyectos que se desarrollan en la actualidad en cada uno de los sectores administrativos del país, para lo cual se identificaron claramente los ejes temáticos sobre los cuales se desarrollarán las mesas, las entidades líderes a nivel nacional y regional, las demás entidades que la integran de acuerdo con sus competencias y obligaciones, las dependencias de las entidades a cargo de los temas y los proyectos a concertar, articular y gestionar desde la SDP, así como las entidades distritales pares de las nacionales y regionales en los temas identificados.

-Durante el primer semestre se realizó el Primer Taller de Formulación de Política al interior de la Dirección de Ambiente y Ruralidad, generándose la primera versión del análisis de Interesados; de problemas, objetivos y estrategias; así como la Matriz de Marco Lógico.

3. Se presentó la propuesta de ajuste de la Política Pública Distrital de Ruralidad y el estado de la misma ante la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica; la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación; las Subdirecciones de Ecosistemas y Ruralidad y de Políticas Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Entre las principales conclusiones se estableció el inicio oficial de la Etapa Preparatoria del proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Ruralidad y el compromiso por propiciar, inicialmente, la modificación del Decreto 327 de 2007, respecto al Liderazgo de la Secretaría Distrital de Planeación en la Secretaría Técnica del Comité Intersectorial del Desarrollo Rural, haciendo la aclaración que hasta tanto no se reformule la Política de Ruralidad las funciones de seguimiento y evaluación de la actual Política las ejercerá la Secretaría Distrital de Ambiente.

Finalmente se ajustó el Documento de Estructuración de Política y se solicitó el acompañamiento por parte de la Dirección de participación para la consolidación y revisión de la Estrategia de Participación de la Política.

4. Por otra parte se adelanta el complemento de la base de datos de la información identificada y clasificada de insumos y materias primas con potencial económico, de igual manera se adelanta la revisión y ajuste de las actividades del componente económico referente al sector secundario de la economía. Por último, se ajustó la metodología y organización de la información.

Todo esto permitió la armonización del PGDR- plan de gestión para el desarrollo rural con el Modelo MDRS y la Política PPDR, como eje estructurante de la articulación intersectorial para el análisis y gestión de los mecanismos de participación futuros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

en pro del cumplimiento de las 4 fases del nuevo modelo.

Beneficios

Todo esto permitió la armonización del PGDR- plan de gestión para el desarrollo rural con el Modelo MDRS y la Política PPDR, como eje estructurante de la articulación intersectorial para el análisis y gestión de los mecanismos de participación futuros en pro del cumplimiento de las 4 fases del nuevo modelo.

La Dirección de Ambiente y Ruralidad de la SDP en cabeza del programa N° 41,en lo corrido de la Administración ha cerrado la brecha que exista del desconocimiento del territorio rural del Distrito Capital como Parte de Bogotá comprendiendo mejor la importancia de coordinarnos frente a las necesidades reales de la población rural; Esto permite que la gestión interinstitucional se estructure bajo la claridad de la funcionalidad institucional y la realidad de información oficial existente del territorio rural, lo que permite a su vez consolidar el soporte técnico para la definición y planteamiento del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C y su gestión por medio de la Gerencia Rural.

La ciudad cuenta con lineamientos que antes no existían y un seguimiento al plan de acción de estas directrices dada por la Política Pública de Eco urbanismo y construcción sostenible; A través de su existencia se evidenció porqué en Bogotá el urbanismo, la construcción y la arquitectura están contribuyendo al cambio climático y al deterioro de los ambientes naturales y construidos, desaprovechando su potencial para afrontar los retos de desarrollo sostenible. Un ejemplo de avance es la clasificación de la vivienda en el territorio rural que se define por el modo donde se localiza la población, en qué proporción, la forma como se implanta la vivienda en el territorio y las condiciones al interior de cada una

Indicador(es) de Metas de producto: 81

401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.75%	69.75%	69.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	
2019	4.00	4.00	2.79	69.75%	69.75%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.75%	69.75%	69.75%

456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

A marzo de 2019 se ha realizado 1 nuevo diagnóstico ambiental de un predio con los cuales se completan 21 predios diagnosticados dentro del plan de desarrollo. Estos diagnósticos en la ruralidad lo que corresponde al 0,82 (82 %) de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo y un avance 0,02% en el primer trimestre del año 2019 distribuidos por localidades.

El acumulado de predios diagnosticados a marzo de 2019 es de veintiuno (21) en 185,81 has, de los cuales se realizó uno (1) en la localidad de Usme, Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en el primer trimestre del 2019.
A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24 ha). Localidad de Santa Fé: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha.

Beneficios

Se actualiza una base de datos, que contiene información ambiental relacionada con ecosistemas, especies vegetales y estado de conservación de la zona de intervención para conocimiento de los recursos naturales, bienes y servicios ambientales protegidos.

Indicador(es) de Metas de producto: 456

381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	91.11%	82.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.02	20.00%	91.11%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.82	al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	91.11%	82.00%

457	Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

Número de predios identificados

No aplica

Avances y/o logros

Número de predios identificados

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

A diciembre se reporta un total de 132 predios, de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se identificaron 40 nuevos predios para vinculación en la cuenca de Río Blanco once (11), en la cuenca Río Tunjuelo diez y siete (17), en la cuenca de Río Sumapaz siete (7) y en la cuenca de Rio Teusacá cinco (5). Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 313 predios a diciembre de 2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 56 en la vigencia 2016.

Beneficios

40 nuevos predios entran en proceso de conservación de sus bosques quebradas y nacimientos, igualmente mediante las acciones de implementación de buenas prácticas se reducirá el impacto ambiental en recursos como agua, suelo y biodiversidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 457

382 Número de predios identificados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.40%	77.85%	68.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	28.00	22.40%	77.85%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	341.00	al Plan de Desarrollo	68.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.40%	77.85%	68.20%

467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$106	12.67	$418	$0	0.00	$2,669	$1,444	54.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención; con esto se tiene un consolidado a marzo de 2019 de 185,81

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 467

383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	95.29%	95.29%	92.91%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	185.81	95.29%	95.29%
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	95.29%	95.29%	92.91%

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$146	11.31	$653	$0	0.00	$3,831	$1,842	48.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

No aplica

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

El acumulado de predios vinculados para buenas prácticas a marzo del 2019 es de 841, de los cuales a diciembre del 2018 se contaba con 813 predios, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en 2016. A marzo de 2019 se vincularon 28 nuevos predios en adopción de nuevas prácticas, distribuidos así: en la cuenca de Río Blanco 6, en la cuenca Río Tunjuelo 5, en la cuenca de Río Sumapaz 11 y en la cuenca de Rio Teusacá 6. También, en el primer trimestre del 2019, se realizaron 287 visitas de seguimiento distribuidas en las diferentes cuencas así: Cuenca Río Teusacá, localidad de Santa Fe (39), Chapinero (9), Franja de adecuación(2); Cuenca Río Tunjuelo, localidad de Usme (57), Ciudad Bolívar (50), Cuenca de Río Blanco (60), y Cuenca de Río Sumapaz (70), todos con acciones de Reconversión productiva.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas de producto: 468

384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.40%	89.66%	84.10%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	28.00	22.40%	89.66%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	841.00	al Plan de Desarrollo	84.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	22.40%	89.66%	84.10%

182	Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$415	25.63	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,571	69.79
280	Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$415	25.63	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,571	69.79

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Retrasos y soluciones:

Para el mes de diciembre el operador informa que se han presentado algunos retrasos en la ejecución del contrato, con base en razones como: altas precipitaciones documentadas por el IDEAM en las zonas de implementación de las unidades, la coyuntura social que afecta al país, se vio reflejada en el cierre de vías principales de acceso que conectan con las zonas de implementación de las unidades, fallas de equipo se transporte, dadas las condiciones agrestes de los terrenos por los cuales se transitan.

Avances y/o logros

Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

En el cuarto trimestre se registra un avance de 1 unidad agrícola implementada con procesos de reconversión productiva: 0 en octubre, 1 en noviembre y 0 en diciembre.

Se desarrolló la implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Se tiene la instalación de (12) sistemas bajo cubierta, donde cada una consta de: cubiertas plásticas con sistema de riego y compostera, distribuidas de la siguiente manera: (3) en la Localidad de Santa Fé, (4) en la localidad de Sumapaz, (1) en la localidad de Usme y (4) en la Localidad de Ciudad Bolívar. Adicional a esto se tienen instaladas 10 cubiertas plásticas (estructuras en madera tipo capilla a dos naves emplasticadas), distribuidas de la siguiente manera: (5) en la Localidad de Usme, (2) en la localidad de Sumapaz y (3) en la Localidad de Ciudad Bolívar.

En resumen: en el trimestre se implementó en una unidad produciva sistema de Reconversión Produciva; en el año 28; y en el cuatrienio van 74 (65,49%).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

Es importante resaltar la labor de acompañamiento comercial que se está realizando desde la Secretaría a los productores de la ruralidad bogotana, en donde se ha logrado contactar a productores de diferentes rubros con compradores potenciales institucionales como Grupo Takami, Vive Agro, Colsubsidio, Arcos Dorados - Mcdonalds entre otros llegando a acuerdos comerciales en productos como hortalizas y variedades de setas.
En materia de comercialización, continuando con la estrategia de venta de los productos del proyecto al canal institucional, se ha realizado el primer despacho de producto al aliado comercial Fresh World quien distribuye producto a marcas del segmento retail como Pricesmart y Ara. En este ejercicio se han despachado 210 unidades de lechuga, variedad verde crespa. El precio de negociación del producto fue de $1.000 unidad en presentación de capuchón de 250 gramos. Desde el punto de vista de beneficios concretos en el último trimestre, se puede decir que lo anteriormente mencionado, ha permitido evidenciar progresivamente un aumento hacia la calidad y competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales, aprovechando las posibilidades del mercado, los variados canales de comercialización que existen actualmente y las facilidades logísticas y de transformación que brinda la ciudad de Bogotá.

Indicador(es) de Metas de producto: 280

385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	76.47%	92.23%	84.07%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	
2019	20.00	34.00	26.00	76.47%	92.23%
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	113.00	95.00	al Plan de Desarrollo	84.07%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	76.47%	92.23%	84.07%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$249,263	$86,450	34.68	$92,154	$0	0.00	$804,377	$475,166	59.07

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$459,092	$178,750	38.94	$169,845	$0	0.00	$1,449,561	$924,621	63.79
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

102 PD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 427

386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

102 Personería Distrital

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	99.79	$5,932	$3,548	59.82	$4,192	$0	0.00	$22,835	$15,177	66.46
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		
419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Indicador(es) de Metas de producto: 418

387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 419

388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Constante — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
219 IDEP,																		
420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 420

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

Finalizado

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,932	$3,548	59.82	$4,192	$0	0.00	$10,124	$3,548	35.05

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

sostenibilidad SIGD-MIPG

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

No se han presentado

IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SED - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Dando cumplimiento a la Circular 001 de 2019, expedida por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se creó la nueva meta producto denominada "Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG" que debe cumplirse en la vigencia 2019 y 2020.

Mediante el desarrollo del proceso de diagnóstico, diseño y/o rediseño del mapa de procesos, con la documentación propuesta para el nuevo mapa de procesos, se originó la versión siete (V7), con la cual se inició el proceso de implementación. Mediante la Resolución 002 del 2 de agosto de 2018 se adoptó el mapa de procesos versión 8, que fue modificado por la Resolución 003 del 16 de octubre de 2018, la Resolución 004 del 28 de diciembre de 2018 y la Resolución 001 del 14 de febrero de 2019.

Se construyó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG, el cual responde a una meta del plan de desarrollo.

Se realizó la medición del FURAG que es el instrumento para el reporte del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, el cual mide las 7 dimensiones y sus políticas, establecidas por el modelo.

El avance real de la meta para el primer trimestre corresponde al 23% de las actividades previstas.

IDEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

En el marco del proyecto de inversión 1039 el IDEP implementó los 7 Subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión ¿ SIG: Gestión de Calidad, Control Interno, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad de la Información, Responsabilidad Social y Gestión Documental, dando cumplimiento a la meta asociada Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión. A partir de la expedición del Decreto Distrital 591 de 2018 y la Circular 001 de 2019 de la Secretaría General, el IDEP inició la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG. Los avances más relevantes en la implementación de MIPG se relacionan a continuación:

A. Elaboración del autodiagnóstico de MIPG
B. Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para el IDEP
C. Formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG
D. Formulación, aprobación y publicación de los siguientes planes:

1. Plan de previsión de recursos humanos
2. Plan Anual de Vacantes
3. Plan Estratégico de Talento Humano
4. Plan Institucional de Capacitación
5. Plan de Incentivos Institucionales
6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
7. Plan de adquisiciones
8. Plan Institucional de Archivos ¬PINAR
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ¬ PETI
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

13. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2019
14. Plan de Acción del Plan Integral de Movilidad Sostenible ¿ PIMS
15. Plan de participación ciudadana
16. Plan Anual de auditorias

En el marco de la política de Transparencia se elaboró el catálogo de datos abiertos y se incluyeron los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas.

Beneficios

A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se están fortaleciendo las condiciones institucionales para que la ciudadanía y nuestros grupos de interés accedan de manera oportuna, eficaz, eficiente y cálida a la información y servicios que presta cada entidad y de este modo satisfacer sus necesidades y garantizar el goce efectivo de sus derechos culturales. El modelo está logrando generar condiciones de articulación interna que permiten cumplir de mejor manera con los objetivos misionales de la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 546

560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-FEB-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.70%	21.70%	10.85%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	23.00	23.00%	23.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	11.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2019	13.80%	13.80%	6.90%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	19.75	19.75%	19.75%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2019	7.90%	7.90%	3.95%

185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.46	$374,100	$150,075	40.12	$107,924	$0	0.00	$1,022,641	$648,331	63.40

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$61,921	$23,742	38.34	$18,161	$0	0.00	$201,508	$139,127	69.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Entidad no reporta información para este campo
SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No reporta.
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
.
SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Con corte a marzo de 2019 no se han presentado retrasos.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
No aplica
IDPYBA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Retrasos: Fallas de Tipo tecnologico con respecto a la informacion publicada
Solucion: Control a la información publicada, en caso de encontrar inconsistencias se informa al area de sistemas

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Al interior de la entidad se cuenta con los planes de trabajo para dar cumplimiento a las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 las cuales hacen énfasis en el cumplimiento del esquema de publicaciones, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el monitoreo de riesgos de corrupción, entre otros.
Dentro de los principales beneficios se reportan:
- Información hacia la ciudadanía clara, precisa, objetiva y oportuna en el marco del desarrollo de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la administración distrital, mediante las campañas y acciones de comunicación pública realizadas.
- Conocer la percepción ciudadana frente a los temas de interés de la ciudad y emprender acciones para el fortalecimiento de las actividades de comunicación pública.
- Prestar servicios a la ciudadanía a través del portal web, información de interés ciudadano divulgada a través de las redes sociales que permite la interacción administración-ciudadanía.
- Ciudadanía informada a través de los medios de comunicación sobre las acciones de la Administración Distrital de forma oportuna, ágil, clara y verídica.
- Producción de 1.097.023 ejemplares que corresponden a 3.771.617 tirajes, con una utilización del 100% de la capacidad instalada que tiene la Imprenta Distrital.

SDG - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Transparencia y actos de corrupción)
En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80% de la meta.
Para el 2019, se programó una mangnitud del 15% para un acumulado del 95%.
En el primer trimestre se presenta un avance del 3,56% para un avance acumulado del 83,56% mediante las siguientes actividades:

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

La Secretaría Distrital de Gobierno comprometida con la lucha contra la corrupción y el acceso a la información en el marco de una gestión transparente y participativa, realizó una serie de estrategias encaminadas a garantizar el derecho a la información:

Bajo la ruta metodológica para el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local, se publicó en la página web, redes sociales e intranet de la entidad piezas publicitarias con relación a los 3 diálogos ciudadanos los cuales tuvieron lugar en la plazoleta del 20 de Julio, plazoleta el Rosario y Plaza imperial, llevando a cabo la Feria Nico (Feria del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia) y las campañas "Hagamos un trato Bogotá sin Trata" y "RacisNO", contando con la participación de 1288 ciudadanos.

Con el objetivo de contar con un flujo de información efectivo entre la entidad, funcionarios y ciudadanía se realizaron 27 videos, 101 piezas gráficas, 2 programas de radio "Gobierno al día" y 31 carteleras digitales, asociadas a la misionalidad de la entidad, tales como, fomento y protección de los Derechos Humanos, Alcaldías Locales en acción, espacio público y campañas ambientales

Ahora bien, garantizando la adecuada atención a los 9581 SDQS (1279 corresponden al Nivel Central y 8302 a localidades), se realizó el seguimiento mensual de SDQS, obteniendo por resultados los informes de seguimiento publicados en la página oficial de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general y entes de control.

Respecto a los tramites y servicios prestados por la SDG, se logró la generación en línea de 7.288 certificados de residencia de 9.757 solicitudes registradas por los ciudadanos. Para el trámite de propiedad horizontal se capacitó a los usuarios internos de la entidad, con el objetivo de asegurar la producción del aplicativo para el uso de la ciudadanía, así como medición de impacto con una fecha límite para dichas actividades al 30 de junio de 2019.
SDHT - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Con ocasión del Decreto Distrital 118 de 2018 a través del cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, y la Resolución SDHT 632 de 2018, mediante la cual de adopta el Código de Integridad de la Secretaría del Hábitat, durante el primer trimestre de 2019, la Secretaría Distrital del Hábitat formuló e inició la ejecución del Plan de Integridad para la presente vigencia, proyectando así la propuesta de reglamento de funcionamiento de los gestores de integridad.

Con relación a la divulgación de la gestión de la entidad para el periodo 2018, se llevó a cabo el 14 de Febrero el Encuentro Ciudadano del Sector Hábitat, en el cual fueron expuestos los temas elegidos por la ciudadanía a través de la encuesta temática Sectorial y se realizaron mesas de dialogo por cada entidad, según la orientación temática priorizada a través de dicha herramienta de consulta. En adición, la información derivada de este espacio de Rendición de Cuentas en todas sus etapas fue entregada a la Veeduría Distrital y cargada en la página web de la entidad (Link: https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-manuales)

En referencia a la Ley de Transparencia con un enfoque centrado en el usuario, la entidad realiza mensualmente un informe de actualización pormenorizado y articulado con los responsables de la publicación y las áreas generadoras de información, a través del cual establece un monitoreo continuo que busca promover y garantizar el cumplimiento del principio de divulgación proactiva, gratuidad y no discriminación en el acceso a la información por parte de los grupos de valor.

En materia de Gobierno Abierto, la entidad adelanta negociaciones con la Universidad Nacional de Colombia y Vivelab para dar continuidad al proceso de innovación social adelantado mediante contrasto 766 de 2018, para esta segunda etapa de innovación colaborativa, se contará con el apoyo técnico del IDPAC, quienes cuentan con amplia experiencia en el desarrollo de iniciativas sociales que propenden por mejorar la calidad de vida y la convivencia de los ciudadanos.

SDIS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado seguimiento a los ítems establecidos en el autodiagnóstico de la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, con corte a marzo de 2019 cuenta con un 96,86% de cumplimiento.

Entre las acciones adelantadas en términos de transparencia en lo corrido de la vigencia 2019, han sido sensibilizados 271 servidores públicos y colaboradores, a través de las herramientas pedagógicas por la transparencia, con el fin de mejorar prácticas integras, asociadas a la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública, a saber: taller manos por la transparencia, sketch Transparín y obra de teatro Alicia a través del Espejo.
SDA - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
En cumplimiento de la MPDD, existen dos proyectos de inversión (1100-70% y 1030-30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador fue 4.5 con un avance del 15% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador fue 6.48, con un avance del 18.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución del 2019 es 5.09%.

Una vez implementadas la Ley 1712 de 2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (2016 y 2017), se realizó seguimiento a los mismos y durante la vigencia 2018, se actualizaron 16 ítems de la matriz; en lo corrido de 2019, se evidenció la necesidad de actualizar información de convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y ficha de participación en dichos

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

espacios; noticias que se publican en la página web de la Entidad; y con respecto a la defensa judicial, pretensión o estado en que se encuentran las demandas contra la Entidad, y riesgo de pérdida.

Asociado al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al 100% (2016, 2017 y 2018); a marzo de 2019, además de aportes en la construcción del mismo, se realizó seguimiento a las actividades pactadas para el primer cuatrimestre, competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, dando inicio a la actualización del mapa de riesgos de corrupción; priorización de trámites a racionalizar (2) y a inscribir (9) en el Sistema Único de Información de Trámites; presencia en 4 ferias de servicio al ciudadano; elaboración y socialización de 3 flashes disciplinarios; 9 visitas de seguimiento a puntos de atención presencial de la SDA; implementación de acciones del Modelo del Servicio al Ciudadano con mejoras en infraestructura tecnológica e indicadores; 11 entrenamientos a servidores del grupo de servicio al ciudadano; medición y obtención del 98,7% de satisfacción ciudadana con el servicio; y desarrollo de actividad en el marco del Plan de Acción de Integridad.

En el componente tecnológico:

* Identificación y gestión de nuevos Datasets (conjunto de datos abiertos) para ser publicados en la plataforma Distrital y Nacional: Humedales (área), Cobertura vegetal en humedales y caminatas ecológicas.
* Actualización en la plataforma Distrital y Nacional del Dataset: - Localización del Inventario de Vallas de Bogotá, concentración de Material Particulado Inferior a 10 Micrómetros {PM10} e inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5), Activos de Información 2018, Información reservada y clasificada 2018
* Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de 11 datos abiertos con 848 visitas.
* Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información.

SDSCJ - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Se ha logrado cumplir satisfactoriamente con el desarrollo y programación de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, cumpliendo con los objetivos específicos de la Subsecretaría, sus direcciones y las áreas transversales que desarrollan actividades tendientes a garantizar la implementación de la transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública y los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.

Se cuenta con la Política de administración del Riesgo actualizada donde se encuentra como se construye y se realiza el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados, así mismo de acuerdo a los lineamientos del DAFP cada cuatrimestre se realiza el seguimiento y se evalúan los controles de los riesgos de corrupción, los cuales fueron concertados con los respectivos grupos de los diferentes procesos de la entidad. Así mismo se adelantaron las tareas necesarias de acuerdo a las instrucciones de la Veeduría Distrital frente al Índice de Transparencia de Bogotá donde se enmarca la labor para no permitir la materialización de riesgos de corrupción.

La unión entre el sistema integrado de gestión distrital y el modelo integrado de planeación y gestión a través de sus 45 productos se ha desarrollado en base a los autodiagnósticos los cuales nos permiten analizar el estado de avance frente a la implementación del MIPG a través de las 17 políticas establecidas en el modelo, las acciones de implementación, actualización, mejora y fortalecimiento de los instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión fueron enmarcados en el direccionamiento estratégico, donde se realizaron las mesas de trabajo en las cuales se construyeron los autodiagnósticos de las políticas, el informe de la secretaria general con respecto al FURAG 2017 y con estos insumos se logró consolidar y validar el Formulario Único SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO : MIPG -MECI, así mismo se realizaron mesas de trabajo con el enlace de la Secretaría General en las cuales se determinó el alcance a nivel general del comité de Gestión y Desempeño. Finalmente se consolido el Plan Anual de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG 2019 donde están las acciones concretas frente a los avances del MIPG

CVP - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011
Meta 3. Implementar el plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.
Se realizó la verificación del esquema de publicaciones con la actualización del Botón de Transparencia de la Página Web, se apoyó el desarrollo de la Rendición de Cuentas del sector Hábitat en donde la CVP dio a conocer los resultados obtenidos en el año 2018 y los compromisos para la vigencia 2019, siendo divulgado por la página web y en redes sociales de la entidad. Se realizó la Audiencia - Diálogo de Rendición de Cuentas de la CVP Vigencia 2018, con participación de 305 personas. Se realizó la asistencia a capacitación de interlocutores - índice de transparencia de Bogotá.
Se realizaron: 14 publicaciones en carteleras digitales, rotación de piezas audiovisuales, 14 videos y 488 imágenes, por solicitud de las áreas de la entidad y la Secretaría General de la Alcaldía. Esta misma divulgación se realizó mediante (32) correos masivos a los servidores de la Entidad, se destacan 5 Newsletter. Se realizaron y actualizaron 40 contenidos por medio de la Intranet.
Se llevó a cabo las campañas de "Con Toda la Energía", "Cuidemos la CVP", "Que Hacer Ante un Sismo", "Día Sin Carro" y "Centro Felicidad Tunal", entre otros. Y la actualización de los contenidos de "Tips Disciplinarios", día de la mujer, día del hombre y rendición de cuentas.
Se realizó la cobertura a 4 eventos donde ha participado la entidad. Se realizó la cobertura de la jornada de rendición de cuentas del Sector Habitat, publicando notas en la página web de la entidad y redes sociales 39 en Facebook (4.488 me gusta) y 74 en Twitter, se publicaron 13 notas en la web dando a conocer los resultados de la vigencia anterior, las acciones de las misionales de la entidad, así mismo se realizó el seguimiento al avance de las diferentes obras adelantadas por la Dirección de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Mejoramiento de Barrios en Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, información publicada en la página web de la entidad y redes sociales, se realiza la publicación en varios medios de comunicación (ElEspectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co por medio de la gestión de free press) en la cual se da a conocer la noticia de la entrega de títulos de propiedad en el barrio Los Laches en la localidad de Santafé.
Meta 4. Implementar el 100% del plan de acción de servicio a la ciudadanía.
Se inició la construcción del Instrumento de medición para evaluar el grado de satisfacción de la ciudadanía. Así mismo la evaluación de los resultados del informe de la encuesta de satisfacción del ciudadano de la vigencia 2018, con el objetivo de obtener e

Beneficios

La ciudadanía es informada de manera clara, precisa, objetiva y oportuna en el marco del desarrollo de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la administración distrital, mediante las campañas y acciones de comunicación pública realizadas. Además se amplia el canal de servicios a la ciudadanía a través de las plataformas digitales, generando una vez más interacción administración-ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 70

390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.91%	92.41%	84.25%

104 Secretaría General — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
52.00%	2019	52.00%	52.00%	52.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	90.00	95.00	83.56	23.73%	79.20%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.95%	3.17%	2.90%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2019	100.00	100.00	81.00	81.00%	86.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	3.24%	3.47%	2.78%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.40%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	96.86	96.86%	98.29%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	10.65%	10.81%	8.11%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	
2019	30.00	31.50	5.09	16.16%	70.46%
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.99	al Plan de Desarrollo	62.99%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	1.94%	8.46%	7.56%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	86.98	96.64%	96.64%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.97%	0.97%	0.87%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	18.00	18.00%	79.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2019	2.16%	9.54%	7.63%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 217 FVS, 229 IDPYBA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.60%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.40%

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$354	$289	81.46	$0	$0	0.00	$340,637	$309,446	90.84

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

No se generaron retrasos.

Avances y/o logros

IDIGER - Indicador : Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Actividades relacionadas con la transiciónl al MIPG:

De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.

Beneficios

A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se están fortaleciendo las condiciones institucionales para que la ciudadanía y nuestros grupos de interés accedan de manera oportuna, eficaz, eficiente y cálida a la información y servicios que presta cada entidad y de este modo satisfacer sus necesidades y garantizar el goce efectivo de sus derechos culturales. El modelo está logrando generar condiciones de articulación interna que permiten cumplir de mejor manera con los objetivos misionales de la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 71

391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

102 Personería Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

104 Secretaría General — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	129.24%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	54.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	90.00	22.00	24.44%	75.56%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

235 Contraloría Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.85%

0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%	

260 Canal Capital — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

261 Metrovivienda — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	61.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 261 METROVIV, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.54%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

72	Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$15,635	$8,582	54.89	$4,288	$0	0.00	$50,514	$36,789	72.83

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Durante el periodo se realizó seguimiento a los ejercicios de virtualización de 38 trámites en el Distrito. Así mismo se realizó seguimiento a la implementación del Decreto 058 de 2018, realizando jornadas de trabajo con la Secretaría de Hábitat. La virtualización de estos trámites se encuentra en etapa de pre-producción. Se organizó, coordinó y participó en mesa de trabajo del Comité interinstitucional de revisión y aprobación conjunta de proyectos de urbanismo y construcción, la cual tuvo como objetivo definir acciones para avanzar en la implementación del Decreto 058 de 2019, así como socializar al Comité los resultados de la racionalización de trámites del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -Dadep.

Con esta meta se busca medir los avances en el proceso de virtualización de trámites definida con el propósito de beneficiar a los ciudadanos facilitando su acceso a la oferta de trámites y servicios del Distrito, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La ejecución de estas iniciativas facilita la vida de los ciudadanos debido a que les permite efectuar sus trámites en menor tiempo, mejorando así su calidad de vida gracias a que el tiempo liberado puede ser utilizado en actividades productivas.

Además, por medio de la información contendida en los PAAC, se identifican las potenciales iniciativas de las Entidades para la racionalización de trámites, particularmente la tecnológica (virtualización). Estas acciones hacen parte de la estrategia de la Alta Consejería Distrital de TIC, para que por medio del trabajo articulado con las entidades se dé cumplimiento a la meta.

También, mediante el desarrollo de esta meta se logró:

- Ampliar la oferta de servicios a la ciudadanía, acercar la administración distrital a los ciudadanos de una manera efectiva y oportuna, permitiéndoles tener un goce efectivo de sus derechos y cumplir con sus deberes.
- Posicionar la aplicación móvil SuperCADE Virtual, logrando cerca de 9.600 descargas (acumulado) y 205 peticiones ciudadanas durante el mes.
- Fortalecer la comunicación con la ciudadanía, permitiéndole manifestar sus peticiones a través de Bogotá Te Escucha
- Brindar información oportuna para que los ciudadanos conocieran en tiempo real, a qué punto de atención de la Red CADE se pueden dirigir a realizar su trámite, mostrándole tiempos de atención y espera estimados de acuerdo con la demanda.

UAECD - Indicador : Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Tramites virtualizados en el nuevo catastro en linea: rectificación de información juridica, cambio de nombre, cambio o rectificación de nombre, desenglobe, desenglobe de desarrollos urbanisticos y zonas de cesión, englobe, incorporación de construcción, incorporación de mejoras en predio ajeno, rectificación de área de terreno, rectificación de área construida, corrección menor de nomenclatura, rectificación de estrato, uso y destino, corrección de identificador predial, desenglobe de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 104 SGRAL,

predios con reglamento de propiedad horizontal, englobe en propiedad horizontal, reforma de propiedad horizontal, englobe en propiedad horizontal, rectificación de estrato, uso y destino (PH), corrección nomenclatura de la unidad predial, corrección menor de nomenclatura (placas) corrección identificador predial (PH), revisión de avaluo, autoestimación del avaluo, incorporación de levantamientos topográficos, actualización corrección y modificación de los levantamientos topográficos, asignación provisional de nomenclatura y certificación de cabida y linderos.

Beneficios

Ampliar la oferta de servicios a la ciudadanía, acercar la administración distrital a los ciudadanos de una manera efectiva y oportuna, permitiéndoles tener un goce efectivo de sus derechos y cumplir con sus deberes, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Fortalecer la comunicación con la ciudadanía, permitiéndole manifestar sus peticiones a través de los diferentes canales dispuestos por las entidades. Brindar información en tiempo real acerca de trámites y servicios.

Indicador(es) de Metas de producto: 72

392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.00%	81.91%	76.27%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	0.00	0.00%	79.20%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	11.88	al Plan de Desarrollo	79.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	39.60%	39.60%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	5.00	3.00	60.00%	84.62%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	11.00	al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	30.00%	42.31%	36.67%

73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 73

393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$281	$164	58.18	$0	$0	0.00	$3,580	$1,870	52.25

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.
Se formuló y aprobó el Plan de Trabajo para la vigencia 2019 que contiene los compromisos, fechas y cronograma. Se dio cumplimiento efectivo de la meta asesorando las 2 entidades distritales faltantes las cuales son: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y la SUBRED CENTRO ORIENTE, en la implementación del SGDEA, para un total de 56 entidades asesoradas entre las vigencias 2017 -2019.
Como actividades de gestión, se llevó a cabo el taller en materia de documento electrónico, 8 mesas de trabajo internas para la investigación y desarrollo en la innovación de soluciones tecnológicas para la gestión de documentos electrónico, 7 asistencias técnicas a entidades distritales. Se emitieron 2 conceptos técnicos. Se realizó acercamiento y mesas de trabajo con IDECA, definiendo y formalizando el plan de trabajo y matriz con la data para publicar en cuanto al Mapa Digital de Archivos.
Se presentó avance en revisión bibliográfica y definición de la estructura del documento frente a la Guía Esquema de Metadatos. Se realizó presentación de balance normativo de E-DOC a la Subsecretaría Técnica.
En el mes de febrero se cumplió exitosamente la meta dentro del Plan de Desarrollo Distrital. Lo anterior logró que 56 entidades distritales fuesen asesoradas en lineamientos y orientaciones promoviendo de forma coherente en la gestión de documentos electrónicos de archivo y en la consolidación del patrimonio documental digital de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Con las asesorías prestadas a las entidades del Distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, se generan los documentos electrónicos de archivo, primordiales para el gobierno y ciudadanía; mejorando así de manera eficaz y eficiente la gestión de la Administración Pública.

Indicador(es) de Metas de producto: 74

394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,329	$1,125	48.29	$386	$0	0.00	$5,698	$3,938	69.10

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía
Se pusieron 5.891 unidades documentales puestas al servicio en la Sala de Investigadores, distribuidas así:
- 3.341 unidades documentales del Fondo Secretaría de Salud correspondientes a licencias de inhumación del año 1981.
- 2.108 unidades documentales del Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación administrativa del Concejo de Bogotá. Además, de 13 unidades documentales del Fondo Alcaldes, correspondientes a 8 fotografías y 6 recortes de prensa prestados por la familia del ex Alcalde Luis Prieto Ocampo.
- 404 unidades documentales del Fondo Colección Carlos Martínez, el cual contiene la biblioteca personal del arquitecto, entre los documentos de dicha biblioteca se encuentran temas de urbanismo y los volúmenes de la Revista PROA, el cuál fue fundador.
- 25 unidades documentales del Fondo Jeanne Henriette Crépy Chabot.
La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, y a todos aquellos interesados y estudiosos de la documentación de la ciudad, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Lo anterior beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia.
Por su parte, con los proyectos para recuperar y apropiar la memoria histórica, social e institucional y el patrimonio documental de la ciudad se beneficia la recuperación, promoción, apropiación, divulgación de la memoria histórica social e institucional de la ciudad y del patrimonio documental y se divulga la memoria documental e histórica de la ciudad a través de diversos proyectos que permitan la visibilización del amplio y variado patrimonio artístico, histórico, cultural, político, social y económico de la ciudad.

Beneficios

La puesta al servicio de unidades documentales tanto archivísticas como bibliográficas, permite que la ciudadanía pueda consultar distintos fondos y colecciones que hacen parte del acervo del Archivo de Bogotá, lo que beneficia a la investigación, la educación, la historia, y a todos aquellos interesados y estudiosos de la documentación de la ciudad, favoreciendo el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. Lo anterior beneficiará la apropiación de conocimiento sobre la ciudad que a su vez generará motivaciones de identidad y sentido de pertenencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 75

395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.89%	81.18%	81.18%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	100,000.00	5,891.00	5.89%	81.18%
2020	125,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	500,000.00	405,891.00	al Plan de Desarrollo	81.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.89%	81.18%	81.18%

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,133	$559	49.34	$2,112	$0	0.00	$5,336	$2,564	48.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital
Se realizaron un total de 81 acciones: Sitio Web 22, Redes sociales 40, Visitas Guiadas 16, Proyecto editorial 2 y Evento Institucional 1.
ECOSISTEMA DIGITAL
Se realizaron 22 Actualizaciones de la página web en las que se destacaron los artículos: Una ciudad cosmopolita, ¿Hay otro carranza?, el artículo que invita a la ciudadanía a visitar las tres exposiciones del Archivo de Bogotá con muestra de 360 grados, Los bocetos de Ricardo Moros Urbina, A propósito del Día del Periodista, El legado de Germán Arciniegas, visitas de seguimiento a entidades distritales, ¿Don Quesada de la Mancha?, Policarpa; la heroína de mil colores, Los primeros planos de Bogotá, entre otros.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

REDES SOCIALES
Se realizaron 40 acciones con las mismas historias que se mencionan en el sitio web.
DIÁLOGOS PATRIMONIALES
Se realizaron 16 visitas relacionadas con: exposición 1,2,3 ¡Grabando! 250 años de memoria sonora, la población beneficiada en esta oportunidad es un grupo de Adultos Mayores, asistencia de 7 universidades, el SENA y el Centro de Comercio y Servicios de Ibagué, INCAP y la Alcaldía Local de Santafé en donde se realizó un trabajo con población vulnerable (Adulto Mayor).
RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Se realizó la publicación de 1 facsimilar de Francisco de P. Carrasquilla, en 1886, en el marco de su política de difusión del patrimonio documental e histórico de la ciudad. Se realizó el primer evento institucional del año con la presencia del Secretario General, en donde se hizo entrega de la llave de la urna centenaria de 1910 al Museo de Bogotá para su custodia, y se publicó Guía Técnica de organización de fondos documentales acumulados.
Estas acciones de divulgación y pedagogía generan entre la ciudadanía un ejercicio de apropiación de su identidad y memoria social e histórica, las cuales promueven el sentido de pertenencia con la ciudad y su entorno, así como lograr el reconocimiento de los archivos como instrumento fundamental para el buen gobierno, la transparencia y como garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos.
Por su parte, con las estrategias de modernización y eficiente gestión documental en la administración distrital se brinda asistencia técnica y acompañamiento directo, exclusivo, especializado e intensivo a las entidades en la elaboración y/o ajustes requeridos a instrumentos archivísticos, de tal forma que dichos instrumentos atiendan a los requisitos técnicos establecidos en la normatividad nacional y distrital y sean aplicables a la realidad de cada entidad.

Beneficios

Estas acciones de divulgación y pedagogía generan entre la ciudadanía un ejercicio de apropiación de su identidad y memoria social e histórica, las cuales promueven el sentido de pertenencia con la ciudad y su entorno, así como lograr el reconocimiento de los archivos como instrumento fundamental para el buen gobierno, la transparencia y como garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 76

396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	27.00%	85.40%	85.40%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	
2019	345.00	300.00	81.00	27.00%	85.40%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,281.00	al Plan de Desarrollo	85.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	27.00%	85.40%	85.40%

172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 172

144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$20	$10	47.86	$0	$0	0.00	$15,196	$15,050	99.04

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 281

402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		
282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37
422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$2,875	$1,575	54.76	$1,547	$0	0.00	$8,976	$6,105	68.02

200 Instituto para la Economía Social

Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 282

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

221 Instituto Distrital de Turismo

Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Entidad no reporta información para este campo
CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se presenta avance satisfactorio.

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
Se avanzó en:
1. La documentación técnica de la estrategia, que establece la orientación para el abordaje a las entidades distritales, define el alcance, tiempos y recursos para la intervención. Además, señala las fases de preparación y diagnóstico, abordaje y evaluación, lo cual conduce a la identificación de elementos críticos en la formulación del PAAC y un esquema de intervención sectorial.
2. El diseño de las herramientas de diagnóstico, y el desarrollo de la evaluación de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 en 56 entidades distritales, constituye el resultado principal de esta fase. En la herramienta se estableció 132 criterios de evaluación desagregados para los componentes del PAAC.
3. Con la documentación del informe general de los resultados de la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, se señalan los principales aciertos y elementos a mejorar por las entidades distritales.
Con la implementación de las estrategias de asesoría y seguimiento se fortalecerá la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, frente a la formulación, seguimiento y evaluación de los PAAC, componente gestión de riesgos.
CD - Indicador : Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo
El avance en la ejecución de la magnitud es del 54.33% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha Con relación a la magnitud propuesta de una 1 estrategia presenta una ejecución del 50%.
Lo anterior, dado que producto de las actividades establecidas en la estrategia, en el mes de marzo de 2019 la Contraloria de Bogota realizó contratos de prestación e servicios profesionales para apoyar temas de participación ciudadana y plan antocorrupción.

Beneficios

Con la asesoría y seguimiento en la implementación de los lineamientos en materia de gestión ética, transparencia, planes de anticorrupcion y procesos de alto riesgo, se fortalece la construcción de la documentación y ejecución del PAAC que son divulgadas y socializadas con la ciudadanía, dando cumplimiento con el parágrafo 1 del literal g del artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 que cita: La información a que refiere este artículo deberá publicarse de forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad,veracidad, oportunidad y confiabilidad

Indicador(es) de Metas de producto: 422

404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	83.75%	75.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL, 235 CD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	0.00%	40.00%	40.00%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.10	50.00%	87.50%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2019	25.00%	43.75%	35.00%

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,395	$693	49.67	$1,100	$0	0.00	$4,832	$2,995	61.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

118 SDHT, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo
SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Con corte marzo de 2019, se tiene un promedio entre las tres metas (Implementar 100% de la estrategia de gestión de datos abiertos para la Entidad, Implementar 100% una estrategia de gestión de la información corporativa, Consolidar 100% de la información estadística y geográfica de la Entidad), del 80,67% de cumplimiento del 100% para el cuatrienio. Dentro de los principales avances del primer trimestre de 2019, se encuentran los siguientes:

Se público el cronograma de datos abiertos de la SDHT para el año 2019, se actualizaron los conjuntos de datos existentes: Polígonos de monitoreo, Ocupaciones, Predios declarados, Predios polígonos de monitoreo, Oferta vivienda nueva, Enajenación de predios en www.datos.gov.co y en la página de hábitat se realizó la publicación del conjunto de datos de infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario de Bogotá en el portal de la nación.

En el Sistema de Información "Hábitat en Cifras¿, se actualizó el calendario de publicaciones y el modelo de datos de la BDG de la SDHT. Se publicaron los siguientes boletines y sus anexos técnicos: Tasas de Interés, Viviendas Habilitadas, Cemento, IPC, Semanal, Mercado Laboral, Licencias de Construcción, ICCV, Mercado Inmobiliario, Cartera Hipotecaria, Viviendas iniciadas y Seguimiento VIP/VIS II semestre 2018. Así mismo se han realizado y publicado un total treinta y cuatro (34) boletines, en temáticas relacionadas con licencias de construcción, censo de edificaciones, mercado laboral, mercado inmobiliario, viviendas habilitadas, PIB, IPC, ICCV, tasas de interés, cartera hipotecaria, cemento y concreto entre otros.

Adicionalmente, se avanzó en la construcción del DTS, culminando el aparte de la estructura espacial de seguimiento y el capítulo de administración lo que permitirá el cumplimiento de los lineamientos de la Red Distrital de Observatorios en el Sistema

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 121 SDMJ,

de Información Estadístico y Geográfico de la SDHT, también se definieron los ejes temáticos a tratar en el observatorio de Hábitat.

Se han desarrollado metodologías, herramientas, lineamientos e instrumentos afines a la temática de hábitat, en temas como: Modelo relacional de base de datos de proyectos de vivienda nueva, fichas informativas de las 20 localidades de la ciudad, se estimaron las incidencias del déficit habitacional en los hogares bogotanos con jefe de hogar mujer con base en la información reportada ¿por la Encuesta Multipropósito ¿EM de 2017 publicada por el DANE, se realizaron las proyecciones del nivel anual de iniciaciones en la ciudad para los años 2019, 2020 y 2021

De otro lado, se realizó la actualización de las capas geográficas de la subdirección de Información Sectorial, y de la información proveniente de otras entidades del sector en la Geodatabase de la SDHT, la cual consolida y organiza la información alfanumérica y geográfica que produce la entidad, en un ambiente centralizado, donde seis áreas de la entidad reportan información en la Geodatabase
SDMJ - Indicador : Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado
Para el primer trimestre se tiene un avance frente a la Ponderación de la Meta de 7% y frente a la Magnitud de la Meta para la Vigencia Actual de 3,5% representados en:
Avance en el plan de trabajo para la transición de Gobierno en Línea a MIPG, respecto a Gobierno Digital y Seguridad Digital.
Se mantiene el licenciamiento al 100%
Se mantiene monitoreada y estable la infraestructura tecnológica de la entidad.
Se han atendido todos los soportes requeridos de sistemas, herramientas e infraestructura tecnológica
Se adelantó el proceso para la contratación de 10 procesos
Se avanzó en la implementación de SAE/SAI y PERNO del sistema SICAPITAL
Se creó el sitio para el manejo de inventarios de la entidad y se actualizo la plantilla para la captura de los eventos de IDECA

Beneficios

Con el plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se ha contribuido a que la ciudadanía pueda consultar por los diferentes canales dispuestos por las entidades, las gestiones que se vienen adelantando. Esto permite un mayor acercamiento de la ciudadanía a la Adminsitración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 524

531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	72.32%	81.74%	79.89%

Creciente

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	80.67	80.67%	80.67%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2019	68.57%	68.57%	68.57%

Suma

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT, 121 SDMJ,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	3.50	25.00%	87.79%
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	75.50	al Plan de Desarrollo	75.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2019	3.75%	13.17%	11.33%

525	Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$1,016	$693	68.28	$2,406	$0	0.00	$5,317	$2,584	48.60

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de lineamientos formulados

Se desarrollaron los documentos de análisis para la construcción del lineamiento. Para dar estructura a la proyección de estructura y contenido del lineamiento de Lavado de Activos se consolidó:

1. El sondeo inicial de referencias bibliográficas. Fueron identificados nueve documentos.
2. El sondeo inicial de actores relacionados con el tema.
3. Listado con descripción de las partes de contenido para el documento de lineamiento.

Con el lineamiento se buscar orientar a las entidades del Distrito con el lineamiento elaborado y aprobado. Por su parte, con las estrategias para el fortalecimiento del sistema de coordinación y la modernización de la gestión pública distrital se busca mejorar y ampliar la capacidad técnica institucional de las entidades distritales frente a la implementación de teletrabajo, racionalización de instancias e implementación de la resolución 233 de 2018.

Beneficios

Con el fortalecimiento del sistema de coordinación y la modernización de la gestión pública distrital se busca mejorar y ampliar la capacidad técnica institucional de las entidades distritales, garantizando la efectividad de prestación de los servicios dirigidos a la ciudadanía y a su vez, mejorar la interrelación entre las entidades y los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 525																		
532 Número de lineamientos formulados																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Al final del periodo																		
Tipo Agregación: Agrega																		
Medido por Entidad SI																		
Incluido en Acto Administrativo SI																		
526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,249	$107	8.60	$2,677	$0	0.00	$6,988	$2,859	40.92

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.50%	87.50%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	87.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	87.50%	87.50%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados
Se avanzó en:
- Definición temáticas 2019: Plan de desarrollo y estructura del Distrito, Gestores de integridad, Contratación estatal, Cultura de integridad, MIPG, Gobierno abierto, Teletrabajo, Políticas públicas.
- Para la elaboración y actualización de contenidos de las temáticas seleccionadas se realizó un estudio de capacidad operativa entre las instituciones de educación superior con las que se podría elaborar un convenio interadministrativo (UDFJC, EAN, UNAL, UMNG).
- Se elaboró el documento Condiciones técnicas, para el convenio que se suscriba con la institución de educación superior.
- Para el curso en teletrabajo se inició la construcción de contenidos y se finalizó el módulo 1 de introducción.
- Se realizó reunión con la SDP para revisar la viabilidad de celebrar un convenio en el cual la SDP elabore los contenidos académicos que se requieren para posteriormente virtualizarlos y ofertarlos, se entregó el modelo de convenio y el anexo 1 - condiciones técnicas para revisión del equipo jurídico de la SDP.
Desarrollar un programa de formación para los servidores del Distrito Capital permite cualificar los servicios a la ciudadanía.

Beneficios

Con el diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias de antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano, la ciudadanía es altamente beneficiada, ya que tendrán acceso a información confiable acerca de los trámites y servicios de la Administración Distrital hacia la ciudadanía, diversidad de canales de atención e información clara, verás y oportuna sobre las diferentes gestiones adelantadas por las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

entidades

Indicador(es) de Metas de producto: 526

533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$0	0.00	$275	$0	0.00	$838	$178	21.23

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción
CAMPAÑA INTEGRIDAD
Elaboración documento técnico para el desarrollo de la campaña de integridad y apropiación de lo público, para aprobación de la alta dirección.

CAMPAÑA PREMIO
Elaboración y presentación de la estructura del contenido del premio y cronograma de la propuesta para el premio distrital a la gestión, para aprobación de la alta dirección. Elaboración propuesta de acto administrativo para la reglamentación del Premio Distrital a la Gestión, como Mecanismo de estímulo y reconocimiento, dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión Distrital SIG, para aprobación de la alta dirección. Elaboración propuesta de manual plan comunicaciones para las campañas a desarrollar, con el propósito de detallar las estrategias, recursos, objetivos y acciones para comunicar el premio distrital a la gestión y la interiorización de una cultura de integridad y apropiación de lo público, para aprobación de la alta dirección.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Realizar una campaña que permita otorgar estímulos y reconocimientos a las entidades distritales u organismos distritales que demuestren avances significativos en la implementación del SIGD con el referente Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Diseñar y desarrollar una campaña en Gobierno Abierto, Transparencia e Integridad orientada a la transformación de comportamientos para fortalecer la cultura organizacional, el acceso a la información pública y la no tolerancia con la corrupción.

Beneficios

La promoción y divulgación en las entidades, acerca de la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción, concienza a los servidores públicos de cada entidad distrital para aunar esfuerzos en pro de brindar estrategías y acciones claras, concretas y de valor para cada uno de los ciudadanos.

Indicador(es) de Metas de producto: 527

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	71.43%	62.50%

534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	71.43%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	71.43%	62.50%

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$325	$243	74.80	$0	$0	0.00	$636	$554	87.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SGRAL - Indicador : Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción
Se desarrolló el manual de procesos que contiene las fichas de estandarización de los 6 procedimientos operacionales del SAT, con la descripción funcional y tecnológica.
Se armonizó la ficha de producto del CONPES Distrital 01 de 2019, para tener en cuenta en la futura estrategia de sostenibilidad del SAT.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Se identificaron los flujos de información para la implementación 2019 del SAT, para esto se realizaron 4 sesiones de trabajo.
Se realizaron 7 solicitudes de información a las fuentes identificadas.
Se construyó la matriz de priorización de iniciativas de solución encaminadas a la definición de un componente de solución para el SAT.
Se culminó la diagramación en BPMN de los procedimientos del proceso SAT.
Se inició el procesamiento y depuración de las bases de datos de la información recibida por parte de las fuentes secundarías, así como la construcción de las hojas de vida de los indicadores de evaluación para la implementación 2019 del Sistema.
Contar con un Sistema de Alertas tempranas que sea una herramienta de prevención en las entidades distritales.

Beneficios

Con la construcción de la documentación para la implementación del Sistema de Alertas Tempranas, se fortalece el diseño de dicho sistema, lo que lograra que en su implementación se vean reflejados los principios modernos de la gestión pública (Transparencia, Buen Gobierno, Prevención,Rendición de cuentas) ; repercutiendo en el servicio brindado a la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 528

535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.00%	78.00%	78.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.03	12.00%	78.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.78	al Plan de Desarrollo	78.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	12.00%	78.00%	78.00%

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$285,181	$112,293	39.38	$74,971	$0	0.00	$360,153	$112,293	31.18

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

PD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SGRAL - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
SDG - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

No reporta.
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
.
SDCRD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
no se presentan retrasos en el periodo del presente reporte.
SDP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No aplica
SDIS - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Con corte a marzo de 2019 no se han presentado retrasos.
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado dePlaneación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendiemiento del enfoque y definir la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG. Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital. Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano, para lo cual el DASCD - Deparatmento Administrativo del Servicio Cicil Distrital, debe bajar y dar lineamientos, para el Distrito Capital.
El DASCD, a su ves inicio el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimeinto del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y realizó desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.
SDA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No aplica
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
NINGUNO
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
IDIGER - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se han presentado retrasos que genere incumplimiento de la meta
IDRD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
IDPC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se presentan retrasos
FUGA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se han presentado retrasos.
OFB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Sin retrasos
JB-JCM - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
No se presentan retrasos a la fecha de reporte.
IDPAC - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
IDT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Ninguno
IDARTES - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

PD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se sensibilizaron 12,503 personas en cultura para la paz, se sensibilizaron 9,801 personas en prevención de violencia para
SGRAL - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Al inicio de la vigencia, el resultado obtenido se centró en la definición de la propuesta del plan de trabajo para mantenimiento del sistema y la certificación obtenida en 2018, con base en los componentes elementales para la administración del sistema de gestión de calidad, establecidos por la norma ISO 9001: 2015, los aspectos por mejorar identificados en las auditorías (interna y externa). Adicionalmente, se ideó la base de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG a partir del análisis de la estrategia de gestión del conocimiento, en la cual se identificaron elementos de la metodología PMI que podían ser útiles para implementación de las políticas que propone el modelo.
Durante el periodo se adelantaron 18 actividades, relacionadas con el ajuste a las metodologías de acciones de mejora, gestión del riesgo y elaboración de encuestas; se desarrolló la metodología de confirmación de entendimiento y la socialización; se trabajó en la definición de los planes de mejoramiento para las observaciones de la auditoría de certificación; se desarrolló la estrategia completa para el plan de implementación del MIPG, se definieron responsables y entregables generales del proyecto; se trabajó en la formalización de las metodologías de Confirmación de Entendimiento y Elaboración de Encuestas; se continuó trabajando en las demás metodologías, sin embargo no se logró avanzar para su formalización; se culminó la actualización de logos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión; se realizó seguimiento a los planes de mejora de las acciones establecidas para cierre de las observaciones de auditoría de certificación, particularmente en los procesos de la OAP, la DTH y la OCI; se realizó el 1er informe de seguimiento a la conformidad de productos y
SDG - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG
En las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en un 100% de la meta para cada año.
En el 2019, se logra en el primer trimestre un avance del 24,45%, mediante las siguientes acciones:
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG consolida en un solo lugar todos los elementos que se requieren para fortalecer la gestión de la entidad de manera eficiente y transparente, por consiguiente, la SDG diseñó e implementó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG, el cual se compone por 3 fases, con el propósito de establecer acciones para el cierre de brechas dando cumplimiento a las normas que soportan las dimensiones y políticas del modelo. Conjunto de acciones realizadas durante el trimestre:
-Gestión ambiental: Control a la implementación del PIGA y cumplimiento normativo por parte de la secretaría Distrital de Ambiente en las sedes Edificio Bicentenario, Edificio Furatena, Casa del Pensamiento Indígena y CONFIA de la Candelaria, obteniendo una calificación de 91,68% en rango de desempeño alto. Se recibió auditoria del programa de gestión ambiental empresarial PREAD por parte de la SDA obteniendo una calificación de 96,55%. Se inspeccionaron 17 Alcaldías Locales para la implementación del PIGA.
-Planes de Mejoramiento: Se elaboró el seguimiento el estado de la gestión de los planes de mejoramiento por proceso y alcaldía local.
-Planes de Gestión: Se realizó el monitoreo a las metas de gestión de los 17 planes del nivel central y 20 a las Alcaldías Locales.
-Documentos Controlados: Se realizó el acompañamiento metodológico y publicación de 3 documentos asociados al proceso de Inspección, Vigilancia y Control.
-Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: Se ajustó el PAAC el cual fue publica
SDHT - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG V1, aprobado mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°001 del 28 de febrero de 2019, está conformado por 93 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De las 93 actividades, durante el primer trimestre se gestionó la realización de las 29 actividades programadas, entre las cuales se encuentran: realización de las sesiones de Comité de Gestión y Desempeño, conformación y capacitación del equipo de líderes SIG 2019, promoción al interior de la entidad el SIG bajo estándares MIPG, sensibilización de generalidades MIPG a la alta dirección, actualización y divulgación de la política de administración de riesgos, seguimiento a la ejecución del Plan de Contratación e inversiones, actualización de 18 documentos del SIG, actualización del documento técnico del PIGA, promoción de la política ambiental, seguimiento al PIGA 2019, aplicación de los autodiagnósticos, definición de roles y responsabilidades frente a las líneas de defensa, aplicación del Formulario Único de reporte de avance a la gestión FURAG, actualización de documentos en el SUIT, reportes del estado de los contenidos publicados en la pag web acorde a la ley 1712, actualización del plan estratégico del talento humano, concertación y evaluación de los acuerdos de gestión, formulación del plan de gestión de integridad 2019, proyección de los act
SDCRD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se logró la aprobación de la Política de Administración de Riesgos por el Comité de Control Interno, se elaboró el plan de adecuación y sostenimiento del MIPG y se articuló información del mismo con el plan de acción integrado del Decreto 612 del 2018 y se realizó la última versión del Acto Administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y monitoreo del PAAC.

Cada una de las áreas de la entidad ha logrado el cumplimiento de las actividades programadas en las metas, permitiendo así hasta en cierre del primer trimestre de 2019 el cumplimiento del 100% de los indicadores definidos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Igualmente, se refleja en la organización de la documentación física que soporta las decisiones y lineamientos de la entidad, para que los ciudadanos puedan acceder de manera oportuna a su con
SDP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se ha avanzado en las actividades programadas para la implementación del plan de acción MIPG de la vigencia entre las que se encuentran: la expedición de la Resolución No. 0137 del 01 de febrero de 2019 por medio de la cual se reglamenta el SIG de la SDP en el marco de MIPG, la consolidación y seguimiento del PAAC, la publicación y verificación permanente de la información en la página web de la entidad, el diseño del Reglamento de Archivo de la SDP, la actualización de los instructivos y formatos del proceso de Gestión Documental, la aprobación de la Política y los objetivos de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, la realización de la planificación operativa de los servicios documentales prestados por la entidad, la formulación y adopción del PIC 2019, la adopción del instrumento de declaratoria de conflictos de interés para la SDP.
Se ha avanzado actualización de los documentos del SIG de los procesos 68 documentos gestionados, de los cuales fueron actualizados 57 (modificados y/o creados): 3 CA, 18 LE, 19 PD, 3 IN, 1 CO, 12, FO, 1 EX. y retirados 11.
En cuanto a las Políticas de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y de Planeación Institucional se remitieron observaciones al documento de Política de Evaluación y Desempeño Institucional según lo solicitado por la Secretaría General. Se formuló y consolidó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2019, en coordinación con los res
SDIS - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.

El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión del 22 de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, el cual puede ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.

Con corte a marzo de 2019, se realizó el seguimiento a las dependencias que tenían a cargo la implementación de actividad
DASCD - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
El DASCD para la implementación del enfoque MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su sistema de gestión, formulo para 2019 el Plan de Acción de cierre de brechas, de los diagnósticos - MIPG elaborados en la vigencia 2018, con base en; el Decreto de la Alcaldia 591 de 2018 que adopta el MIPG, la elaboración de los diagnósticos por política que conforma el MIPG, los lineamientos DAFP y Sec. Gral - Desarrollo Institucional y la guia de armonización del SIG- MIPG, de la Sec. Gral.

En la continuación de la adaptación, armonización SIGD-MIPG, e implementación del nuevo modelo, el Talento Humano del DASCD, realizo las siguientes actividades:

*Se realizó seguimiento a las actividades del Plan de Adecuación e Implementación del MIPG.
* Se gestionó con Secretaría General una sensibilización del MIPG para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizado en el mes de Febrero, además se presentó en dicho comité para aprobación el Plan de implementación y Adecuación del MIPG para el 2019, el cual se publicó en página web el día 28 del mes.
* Articulación del Plan de Acción Institucional 2019 con las Dimensiones y Políticas del MIPG. Se apoyó su promoción y publicación en la página web.
* Se consolidaron los 12 planes institucional
SDA - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Con la expedición del Decreto Nacional 1499 de 2017 y del Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", facultando allí a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para coordinar el proceso de implementación, la Entidad encaminará el desarrollo de sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el cual se integre el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad, y a su vez se articulen con el Sistema de Control Interno, con base en los autodiagnósticos, alineando los 7 subsistemas y 45 productos con las 7 dimensiones, 17 políticas y 1 componente, en el marco del Manual Operativo MIPG, contando con el Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión -FURAG, como instrumento de evaluación o medición del desempeño institucional, y garantizando el sostenimiento de las certificaciones en las normas técnicas NTC-ISO-9001:2015, NTC-ISO-14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

La Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra implementando el Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG-MIPG, el cual se viene trabajando desde la vigencia 2018; durante el primer trimestre, se expidió Resolución 347 del 26-02-2019, "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente", el cual a su vez aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG el 27-02-2019, dando inició al proceso de implementación del mismo.

Durante este periodo, se han adelantado actividades tales como: actualización de documentación en ISOLUCION y la modificación y actualización del nuevo mapa de procesos, del mapa de riesgos, seguimiento a indicadores y a planes de mejoramiento

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

por procesos e institucional; socialización y sensibilización del MIPG y Ley 1712 de 2014 a servidores de la entidad; a
DADEP - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Entidad no reporta información para este campo
UAECOB - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB.
En cuanto a los subsistemas se desarrollaron las siguientes actividades en el primer trimestre 2019:
Ambiental: en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente se presentan los siguientes avances: se realizaron 2 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua y energía; se realizaron 2 campañas de sensibilización y capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del papel; se realizaron visitas de seguimiento a las Estaciones y se verificó el correcto uso de los recipientes y puntos ecológicos para la separación y clasificación de los residuos; se realizaron visitas a cada una de las Estaciones con acompañamiento de la Secretaria Distrital de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y/o techos verdes; se realizó la inclusión de criterios ambientales a los procesos de contratación que realizó la Entidad durante el trimestre y se realizó seguimiento Ambiental trimestral a los contratos cuyo objeto está enfocado a Gestión Ambiental.
Gestión Documental: se adelantaron las transferencias documentales primarias, a la fecha se encuentran publicadas 8 transferencias; se adelantaron jornadas de sensibilización y capacitación en materia de Gestión Documental y se implementó el Gestor Documental ControlDoc, aplicativo que permite tramitar y gestionar las comunicaciones oficiales de forma electrónica.
Seguridad
IDIGER - Indicador : Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales
Se logra en comité de control interno aprobar el marco de referencia de Administración del riesgo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿ IDIGER, el cual se formaliza mediante resolución 149 de 2019 Por la cual se adopta el Marco de Referencia de Administración del Riesgo del Instituto

Beneficios

A través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se están fortaleciendo las condiciones institucionales para que la ciudadanía y nuestros grupos de interés accedan de manera oportuna, eficaz, eficiente y cálida a la información y servicios que presta cada entidad y de este modo satisfacer sus necesidades y garantizar el goce efectivo de sus derechos culturales. El modelo está logrando generar condiciones de articulación interna que permiten cumplir de mejor manera con los objetivos misionales de la Administración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 544

557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	36.68%	36.68%	18.34%

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

104 Secretaría General — Constante

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	14.70	14.70%	14.70%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	7.35%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.74%	0.74%	0.37%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	24.45	24.45%	24.45%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.98%	0.98%	0.49%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	31.18	31.18%	31.18%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	15.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.25%	1.25%	0.62%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	65.88	65.88%	65.88%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.94%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	2.64%	2.64%	1.32%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	25.00	25.00%	25.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.00%	1.00%	0.50%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	39.00	39.00%	39.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	1.56%	1.56%	0.78%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	12.50	12.50%	12.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	6.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	0.50%	0.50%	0.25%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2019	4.00%	4.00%	2.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	25.00	25.00%	25.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					12.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.75%	0.75%	0.38%

200 Instituto para la Economía Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	25.00	25.00%	25.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.75%	0.75%	0.38%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	23.00	23.00%	23.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	11.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.69%	0.69%	0.35%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	13.00	13.00%	13.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	6.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.39%	0.39%	0.20%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	11.00	11.00%	11.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					5.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.33%	0.33%	0.17%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	20.40	20.40%	20.40%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					10.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.61%	0.61%	0.31%

221 Instituto Distrital de Turismo — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	9.00	9.00%	9.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					4.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.27%	0.27%	0.14%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	27.78	27.78%	27.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	13.89%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.83%	0.83%	0.42%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	28.00	28.00%	28.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	14.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.84%	0.84%	0.42%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	55.00	55.00%	55.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.65%	1.65%	0.83%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	3.00%	3.00%	1.50%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 126 SDA, 131 UAECOB, 222 IDARTES, 265 EAAB, 110 SDG, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 235 CD, 102 PD, 121 SDMJ, 122 SDIS, 127 DADEP, 211 IDRD, 228 UAESP, 229 IDPYBA, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.00%

4.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%						

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	28.95	28.95%	28.95%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					14.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.87%	0.87%	0.43%

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	37.00	37.00%	37.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					18.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	1.11%	1.11%	0.56%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	31.00	31.00%	31.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					15.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2019	0.93%	0.93%	0.47%

186	Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$2,079	$1,779	85.57	$962	$0	0.00	$8,653	$6,915	79.92

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
425 Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$827	79.86	$363	$0	0.00	$4,559	$3,649	80.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

No aplica.

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Las 2 herramientas que se elaborarán en 2019 son: 1.HERRAMIENTA PARA IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE DENUNCIA Y PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE A NIVEL DISTRITAL Y LOCAL: Mecanismo de denuncia de alto nivel de la Primera Línea del Metro: Se revisó el "Protocolo para la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel-MDAN" con los integrantes que conforman el Comité de Expertos del Mecanismo, en conjunto con la Empresa Metro de Bogotá y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, con el fin de consolidar su aplicación una vez sea accionado dicho Mecanismo. 2. HERRAMIENTA PARA EL AUTODIÁGNOSTICO DE INTEGRIDAD PARA EMPRESAS PÚBLICAS Y EMPRESAS MIXTAS DEL DISTRITO: Se sostuvieron reuniones de seguimiento a los resultados de la evaluación de integridad de las empresas públicas y mixtas: Terminal de Transportes, Capital Salud, y EAAB. OTROS PRODUCTOS: 1.COMITÉ DISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Se preparó la 1era sesión ordinaria del Comité del cual es miembro la Veeduría, el 20 de febrero. Se designó la secretaría técnica para el 2019 con presencia de delegados de la Personería y la Contraloría de Bogotá en su calidad de miembros permanentes, y otros invitados; se elaboró un proyecto de pronunciamiento del Comité sobre la gestión del relleno sanitario Doña Juana. 2.PAAC: Se realizó la revisión y publicación de los PAAC de 41 entidades Distritales y se proyectó el documento "Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el Distrito Vigencia 2019". Se realizaron 2 talleres para socializar las recomendaciones a partir de la evaluación de los PAAC: i) Taller de Rendición de Cuentas (Catastro, DADEP, SDIS, CULTURA, UMV, IDIGER, PLANEACIÓN, SALUD, SEGURIDAD, IDEP, HABITAT, IDEARTES, SDDE) y ii) Taller de atención al ciudadano (UMV, IPES, AMBIENTE, IDU, MUJER, CONCEJO, CULTURA, EDUCACION, INTEGRACION SOCIAL, MOVILIDAD, Orquesta Filarmónica de Bogotá). Se sostuvieron reuniones de retroalimentación con: UAESP, IPES, Universidad Distrital, Fundación Gilberto Álzate y Veeduría. 3.ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE TRANSPARENCIA CON EL SECTOR PRIVADO, ONG, ACADEMIA Y/U ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DISTRITO: Actividades: i) Reunión con el Decano de la Facultad de Contaduría del Externado, con el fin de programar 3 espacios para socializar la PPTINC y, ii) Reunión con INIF para acordar espacios de trabajo conjunto como: encuesta de fraude, tertulias técnicas en temas anticorrupción y antifraude y foros. 4.CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA ESTUDIANTES: Se revisaron y priorizaron los temas para promover procesos preventivos relacionados con las actividades de los cabildantes estudiantiles. 5. PPTINC: Se diseñó la primera versión de la matriz para la recolección de información de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los productos contemplados en la Política y que deben ser desarrollados por parte de las Entidades Distritales.

Beneficios

Con la implementación de los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, la Veeduría Distrital ha logrado que la ciudadanía sea participe en la construcción de herramientas metodológicas de prevención. También, cada vez son más los canales de divulgación de la información y resultados contenidos en dichos documentos, por lo cuales los ciudadanos pueden conocer de primera mano la gestión de la Adminsitración Distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 425

405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.33%	83.33%	71.43%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
105 VD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	25.00	83.33%	83.33%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.43%

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$611	86.99	$599	$0	0.00	$3,753	$2,925	77.94

100.00%	2019	83.33%	83.33%	71.43%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

No aplica

Avances y/o logros

VD - Indicador : Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

PROMOCIÓN: Se realizaron 2 fichas descriptivas de buenas prácticas en innovación pública, correspondientes a casos de Minecraft como herramienta de construcción de comunidad y Carrot Rewards, se entregó el Informe de Lecciones Aprendidas del Curso de Innovación Pública 2018, con el Laboratorio de Innovación de la UAESP, se realizó una sesión en febrero para la planeación de la celebración del día de la Innovación a nivel Distrital, se realizó un Facebook Live sobre la Plataforma colaborativa. FORMACIÓN: Se diseñó el cronograma de oferta formativa 2019 con la SG, el DASCD y el IDPAC, se presentó la oferta formativa durante el diálogo ciudadano en el marco de la Rendición de Cuentas de la Veeduría, se realizaron encuentros de articulación con: DASCD, IDPAC, IDRD y la SED, convocatorias de oferta formativa 2019, finalizó la convocatoria al Curso de Innovación Pública en su primera Cohorte para año 2019, recibiendo 287 inscripciones. Se realizó socialización en: IDARTES, UAESP, SDH, DASC y Personería de Bogotá, se realizaron 8 sesiones de inicio del Curso de Innovación Pública, contando con 180 asistentes de las 13 entidades. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN: 1.TRANSMILENIO: Se realizó el avance coLABorativo entre el equipo designado por la Directora, para trabajar el reto de TM "Reducir evasión en servicio zonal". Se realizó una reunión y 2 sesiones de trabajo para definir las expectativas del equipo. Se realizó una reunión y cinco sesiones de trabajo en avance del paso Empatía. En estas sesiones se ha avanzado en la investigación, buscando entender las suposiciones al reto, identificar que ideas (tanto a nivel organizacional como individualmente), crear un mapa de ruta sobre la experiencia del usuario tanto en relación al ciudadano como en los procesos internos. 2. S.D. SALUD: Se realizó el avance coLABorativo con el equipo designado por el Secretario. El proceso está enfocado en plantear una iniciativa de innovación al reto "Disminución de tutelas". Se realizaron dos reuniones y tres sesiones colaborativas. Se realizó una reunión y dos sesiones de trabajo coLABorativas en el avance del paso Empatía. Se avanzó en la investigación de escritorio con las herramientas de la metodología, buscando entender los actores tanto del distrito como privados relacionados al sistema de salud y en un mapa de ruta sobre la experiencia del usuario en el sistema de salud. 3. IDIPRON: Se realizó el avance coLABorativo entre el equipo designado por el Director, el proceso está enfocado en plantear una iniciativa de innovación al reto "Relación habitante de calle y comunidad". Se realizaron cuatro reuniones para definir el trabajo coLABorativo entre los dos equipos y se realizaron 3 sesiones de trabajo; se avanzó en la investigación de escritorio con las herramientas de la metodología, buscando, las expectativas del trabajo colaborativo tanto a nivel personal como de la entidad.

Beneficios

A través de las diferentes acciones implementadas por la Veeduría Distrital, los ciudadanos y servidores públicos continuan en la co-creación de ideas para promover la innovación en la gestión pública, generando asi herramientas que propendan la prevención de las ineficiencias administrativas para generar valor a las entidades del distrito y a su vez impactar de manera positiva la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
105 VD,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 426																		
406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado																		
Estado: Vigente																		
Periodicidad: Anual																		
Tipo Agregación: Agrega																		
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$341	$341	100.00	$0	$0	0.00	$341	$341	100.00

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	71.58%	71.58%	68.00%

105 Veeduría Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	68.00	71.58%	71.58%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	71.58%	71.58%	68.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

No reporta

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Programación Cuatrienio de la Meta tipo suma Adelantar 1,0 unidad de las acciones para la formulación e implementación de la política pública de transparencia, integridad y anticorrupción en las 20 localidades.

En la vigencia 2018 alcanzo un 34% de avance cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un 66% de la meta para alcanzar el 100% del cuatrienio.

En el primer trimestre de 2019 se presenta un avance de 9% frente a lo programado, para un acumulado cuatrienio del 43% mediante las siguientes actividades:

En el marco de la implementación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No tolerancia con la corrupción, se elaboró el Plan Operativo como herramienta de seguimiento para la materialización de los productos contemplados dentro de la vigencia.

Por consiguiente, de acuerdo a la programación realizada para el trimestre se resaltan:

- Capacitaciones adelantadas en las alcaldías locales respecto al monitoreo a la contratación, ejecución presupuestal y georreferenciación de los proyectos de Inversión de las localidades.
- Diseño de los lineamientos de control social a la gestión de las alcaldías locales contando con la participación de estudiantes de Instituciones de Educación Superior.
- Circular conjunta No. 003 entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Veeduría Distrital sobre lineamientos para el proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales.

En tal sentido, se contempla el plan operativo teniendo como base el plan de acción de la política pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, fortaleciendo las capacidades institucionales permitiendo así la reducción de los hechos de corrupción hacia una gestión más transparente.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

El plan operativo teniendo como base el plan de acción de la política pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, fortaleciendo las capacidades institucionales permitiendo así la reducción de los hechos de corrupción hacia una gestión más transparente.

Indicador(es) de Metas de producto: 529

536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.64%	43.00%	43.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.09	13.64%	43.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.43	al Plan de Desarrollo	43.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	13.64%	43.00%	43.00%

188	Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.45	$76,981	$23,348	30.33	$56,767	$0	0.00	$393,314	$252,108	64.10
255	Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$70,212	$18,150	25.85	$51,767	$0	0.00	$357,287	$232,821	65.16

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
N.A
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo
TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Meta con reporte anual.
IDU - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; Puntos IDU (80,60%), Puntos presenciales para tramite de valorización (99,13%),y satisfacción por la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,

atención de PQRS (91,36%)
Total 90.36%
TMSA - Indicador : Porcentaje de satisfacción
Para este primer trimestre, la satisfaccion en los servicios prestados por la Entidad, alcanza el 77,77%

Beneficios

Al realizar la medición del nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a los servicios prestados por las entidades que aportan a esta meta, se evidencia que acciones tales como: ampliación de cobertura en los diferentes canales de atención a la ciudadanía, atención a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en los tiempos previstos por la ley, disposición, atención y conocimiento del tema de los servidores en cada uno de los puntos; contribuyen a que se mantenga el nivel de satisfacción por encima del 80%. Aunado a esto, se genera confianza en la ciudadanía haciendo que, comuniquen la buena experiencia de la atención, incremetando el promedio de aprovechamiento de los diferentes canales de servicio a la ciudadanía

Indicador(es) de Metas de producto: 255

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.08%	84.66%	67.73%

408 Porcentaje de satisfacción

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	84.65%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	0.00%	28.78%	23.02%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	82.29%
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	0.00%	27.16%	21.73%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2018	80.00	80.00	80.80	101.00%	
2019	80.00	80.00	77.77	97.21%	87.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	32.08%	28.73%	22.98%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.64%

261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$5,198	76.79	$5,000	$0	0.00	$36,027	$19,287	53.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

La metodología empleada para el cálculo del nivel de satisfacción, establece el resultado de manera semestral.

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

La medición de la satisfacción se realiza semestralmente a partir de la consolidación de las diferentes encuestas de satisfacción a partes interesadas. Se cuenta con el siguiente avance en gestión, de acuerdo a los tres componentes que soportan el proyecto de inversión:

1. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA: *Se ha gestionado el 100% de los residuos peligrosos generados en las sedes administrativas y operativas de la Entidad. *Sensibilización a 477 colaboradores de la entidad en temas de interés ambiental.

2. ATENCIÓN A GRUPOS DE VALOR: *Se formuló el plan de acción de Responsabilidad Social /Modelo de Sostenibilidad. *Realización de talleres a la comunidad de la localidad de Suba, a colaboradores de las sedes de producción y administrativa, con el fin de sensibilizarlos en temáticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

3. MIPG POR DIMENSIONES.

Dimensión Talento Humano: En el marco de la planeación estratégica del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, se elaboró el Plan de Integración PESV y SST frentes de obra en el SG-SST de la entidad. En cuanto a cultura organizacional, se diseñó una encuesta para la medición del clima laboral en la Entidad.

MIPG - Dimensión Evaluación de Resultados: Se ajustó el Plan de Gestión 2018-2019 al plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG, de acuerdo a las directrices para la formulación del plan dadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General.

MIPG - Información y Comunicación: En cuanto a la comunicación estratégica, se ha generado un buen relacionamiento con los medios de comunicación para la publicación de la información del 100% de los boletines elaborados en el primer trimestre del año. Así mismo, se ha logrado tener un crecimiento sostenido de seguidores en la red social Twitter, red donde se establece el mayor relacionamiento con la ciudadanía, hecho impulsado además con los diálogos ciudadanos y las sinergias con la Alcaldía.

En lo concerniente a transparencia, se publicaron los instrumentos en la sección transparencia en especial aquellos que están regulados por la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, así mismo, se actualizaron instrumentos con el objetivo de generar mayor claridad a los ciudadanos.

Respecto a Gestión Documental, se realizó seguimiento a la ejecución del contrato relacionado con la intervención de historias laborales. Se han realizado actividades con relación a la implementación del PGD como la conformación de los expedientes en el aplicativo ORFEO, la conformación de los expedientes de PQRSFD. Se realizaron capacitaciones conforme al Sistema Integrado de Conservación.

MIPG - Gestión del conocimiento y la innovación: Se dio inicio al curso de innovación pública con una participación de 33 colaboradores de la entidad inscritos.

MIPG - Control Interno: Consolidación de los informes finales de la vigencia 2018. *Realización de visitas de inspección a frentes de trabajo, con el enfoque hacia la prevención y el autocontrol.

Beneficios

Se ha generado mayor relacionamiento con la ciudadanía por lo diferentes canales de atención, lo cual ha llevado a que ellos tengan claridad acerca de los servicios prestados por la entidad. Asi mismo, la alianza con medios de comunicación para la divulgación de las acciones que benefician a la ciudadanía, han brindado mayor cobertura de la información y transparencia frente las acciones de la entidad. La medición de este indicador se hace semestral.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Indicador(es) de Metas de producto: 261

407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	79.28%	63.43%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	79.28%
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	79.28%	63.43%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$351,921	$124,606	35.41	$97,196	$0	0.00	$1,003,963	$583,575	58.13
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	90.57	$47,763	$17,772	37.21	$32,407	$0	0.00	$184,160	$107,167	58.19
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$77	$66	84.85	$223	$0	0.00	$586	$342	58.29

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

DASCD -

El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamente en la carta Iberoamericana de la función pública y el enfoque del BID sobre el tema.

Se realizá a partir de encuestas dirigida a los Jefes de Talento Humano y otra dirigida a todos los servidores públicos del Distrito.

Se calculá sobre los subsistemas:
Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensacion, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.

Y sobre los 5 subíndices:
Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.

Y da cuenta en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en que temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado Plan de Desarrollo se llevan 2 mediciones, la línea Base en 2017 y la primera medición en 2018.

A 31 de marzo de 2019, esta en proceso de estructuración y conformación del equipo de trabajo.

En este trimestre se construyo en Microsoft POWER BI, en la pagina web de la entidad, los resultados de las mediciones: Línea Base 2017 y Primera Medición 2018 para comparación, con un menú de consulta que permite conocer:
a) El Contexto. Introducción
b) Antecedentes de la medición.
c) Metodología
d) Medición del Índice Distrital: por subsistemas (8) ocho, del Sistema Integrado de Gestión del Talento Humano. Por los 5 Subindices, comparando 2017 vs 2018.
e) Medición por Entidad

Link:
https://www.serviciocivil.gov.co/portal/content/%C3%ADndice-de-desarrollo-del-servicio-civil-distrital.

Beneficios

El cumplimiento de esta Meta está programado por la única entidad responsable el DASC para las vigencias 2018 y 2019.

La Gerencia del Programa recomienda realizar antes de finalizar el mes de mayo de un cronograma detallado hasta la realización de la medición del Índice de desarrollo del servicio civil en el cual se detallen las actividades que darán cumplimiento a esta meta PDD, además articular los resultados obtenidos con otras mediciones como ITB, FURAG y el componente de MIPG.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

Indicador(es) de Metas de producto: 77

397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.00%	51.50%	51.50%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.03	3.00%	51.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.03	al Plan de Desarrollo	51.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	3.00%	51.50%	51.50%

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,839	$323	17.58	$2,708	$0	0.00	$9,392	$4,986	53.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

DASCD -

Es importante señalar que dado que como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público).

Se tuvieron retrasos en algunas de las etapas por la dinámica e implicaciones de las mismas, que han ido siendo superadas, hasta llegar a los ajustes de los documentos, según las observaciones recibidas por las autoridades competentes en el tema, Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Políticas Públicas, Secretaría General - Subdirección Técnica.

Avances y/o logros

DASCD -

A partir de las observaciones recibas en el mes de febrero, se procedió con el ajuste de este documento, etapa en la que nos encontramos.

Así mismo, se han efectuado los ajustes al plan de acción de la política. En este punto es importante señalar que dado que como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público), por tanto paralelamente a la formulación de la Política Pública, el DASCD ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción de esta, frente a las que se destacan:1.Promoción del Mérito en el Distrito: Desde 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019 se han sacado a concurso de méritos más de 5.000. 2.En la línea de formalización de empleos, se han creado desde 2016 3.992 empleos. 3.Evaluación de competencias para el ingreso a cargos del nivel directivo: A partir de enero de 2019 el DASCD ha puesto al servicio de las entidades la evaluación de competencias comportamentales sin perjuicio de la facultad discrecional de la autoridad nominadora, que permite evaluar que los candidatos a directivos posean las competencias comportamentales comunes a los servidores públicos y las competencias del nivel jerárquico, establecidas en el Decreto 815 de 2018. Este servicio puede ser solicitado en el siguiente link: https://www.serviciocivil.gov.co/portal/content/evaluacionsevcom.

4.Armonización de la política de empleo público de la Nación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para adaptarla a las caracterísiticasy herramientas propias del Distrito: Se ha avanzado en una primera versión de los lineamientos para la adopción de la política de empleo en el Distrito, establecida en la dimensión de talento humano del MIPG. 5.SIDEAP: Dentro de la línea de acción denominada -el empleo en Bogotá es transparente- se han desarrollo módulos que permiten la sistematización de las estructuras, plantas y empleos e identificar los titulares de los mismos, las vacantes y demás información clave para la toma de decisiones en materia de talento humano. 6.Definición y promoción para la adopción en las entidades distritales de instrumentos de medición del rendimiento para empleados públicos vinculados en provisionalidad y temporales. 7.Desarrollo de herramientas e instrumentos para facilitar la gestión de talento humano. 8.matriz de nivel de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.9.Desarrollo del Modelo de bienestar de Felicidad Laboral.10.Competencias Educación para la Paz y Gestion del Conflicto.

Beneficios

Se evidencia un avance del 10% en el trimestre reportado. Pasando del 50% al cierre de la vigencia 2018 al 60% al primer trimestre de 2019 (indicador creciente).

La gerencia del programa desataca el avance en las acciones de política contempladas dentro del plan de acción. Sin embargo, con el propósito de fortalecer el nivel de información y documentar adecuadamente el avance de esta política pública, se solicitará el cronograma de hitos y actividades para la vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 78

398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	75.00%	75.00%	60.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	60.00	75.00%	75.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	75.00%	75.00%	60.00%

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,201	$656	54.65	$50	$0	0.00	$2,145	$1,543	71.95

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

DASCD -

El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica - software, fortalecimiento en su estructura hadware, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.

El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social.

Avances y/o logros

DASCD -

Acumulado Plan de Desarrollo se lleva un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 60,20%.

A 31 de marzo, se alcazarón los siguientes logros:

*Interoperabilidad: se avanzó con IDECA en la Acceso a los servicios de direcciones y mapas de Bogotá para validación de direcciones y georreferenciación de usuarios del SIDEAP. Así mismo se realizaron reuniones técnicas con SAP donde se

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

125 DASCD,

presentó el módulo que consume datos de SIDEAP y con el DAFP para el tema de interoperabilidad con hoja de vida y bienes y rentas.
*Reportes: Se realizaron ajustes de los siguientes reportes: Reporte estado actual usuario por entidad, Reporte estado actual usuario por archivo plano, Listado de correos electrónicos de empleados y contratistas, Listado de teléfonos de empleados y contratistas, Reporte personas con discapacidad por documento, Reporte personas con discapacidad por entidad y Reporte Consolidado de Ley de Cuotas.
*Funcionalidad Hoja de vida: Se avanzó en el desarrollo del nuevo wizard de hoja de vida ajustado a los campos del nuevo modelo de base de datos. Además, se implementó la nueva plantilla para mejorar la visualización y usabilidad de la interfaz de usuario.
*Funcionalidad Registro de Eventos: Se realiza desarrollo primera fase de módulo de actividades distritales rol administrador en cuanto a la creación de pantalla paramétricas (AcdTipoActividad, AcdDetalleActividad, AcdFuente Financiamiento), la creación de la actividad con su sesión y un HashMap en memoria que contiene la información más relevante de actividades distritales.
*Se modificó el modelo de actualización de las lineas de tiempo para el módulo de trabajadores oficiales.
*Se realizaron los ajustes y pruebas de los servicios web de Hoja de Vida y Bienes y Rentas para la interoperabilidad con SIGEP I. Se realizó el despliegue en el ambiente de producción para que el DAFP pueda realizar las pruebas correspondientes de los WS. Se realizó sesión de trabajo con el DAFP para la interoperabilidad con SIGEP II. Se realizó documento de especificación del servicio REST de Hoja de Vida. Se dio respuesta a el DAFP acerca del WS de Bienes y rentas para SIGEPI. Se revisó el documento del servicio REST para obtener la respuesta de consumo de los servicios de Hoja de Vida consumidos por SIGEPII.
*Se realizó desarrollo del reporte de 'discapacidades' se crearon JASPER reportePersonasConDiscapacidadDocumento' y 'reportePersonasConDiscapacidadEntidades'. Se realizó parametrización del reporte de 'discapacidades' se realizó despliegue en el ambiente de pruebas y en el espejo del SIDEAP.
*Se agregaron los campos de 'Es cabeza de familia' y 'Nivel de escolaridad' para el reporte de 'Personas con discapacidad'.

*Proyección SIDEAP a largo plazo: Se inicia la elaboración de requerimiento funcional del módulo de actos administrativos.

Beneficios

El Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social. Al primer trimestre de 2019, se ha avanzado en la interoperabilidad, reportes, funcionalidad hoja de vida, funcionalidad registro de eventos, entre otros.

Indicador(es) de Metas de producto: 79

399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	88.53%	88.53%	86.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	70.00	68.00	60.20	88.53%	88.53%
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	88.53%	88.53%	86.00%

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

125 DASCD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

.

Avances y/o logros

.

Beneficios

Se cumplió con la meta prevista para el cuatrienio en la vigencia 2017, con la realización de la línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito .

Indicador(es) de Metas de producto: 80

400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$2,660	41.04	$3,913	$0	0.00	$22,023	$14,251	64.71

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDDE -

No se presentaron

Avances y/o logros

SDDE -

La medición de esta meta se hará en la mitad del año, y se reportará su avance, de acuerdo con la programación prevista.

Beneficios

La entidad registra una ejecución presupuestal del 41,04% de los recursos programados para la vigencia 2019, sin embargo la entidad no realiza reporte de actividades desarrolladas que apunte al cumplimiento de la meta PDD.

La Gerencia del Programa insta a desarrollar un cronograma de implementación que permita evaluar y determinar rezagos en el cumplimiento de esta meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

La Gerencia del Programa alerta sobre la dinámica en la ejecución de los recursos versus el avance reportado en el avance del indicador asociado a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 283

409 Índice de satisfacción laboral

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	74.64%	59.71%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	74.64%
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	74.64%	59.71%

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$225	66.06	$490	$0	0.00	$1,539	$932	60.59

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDDE -

No se presentaron

Avances y/o logros

SDDE -

Se desarrollaron capacitaciones en Actualización documentos SIG, evaluación de políticas públicas; Informe de gestión RdC; inducción para funcionarios nuevos DGC

Beneficios

De acuerdo con lo reportado por el SDDE y registrado en SEGPLAN, la gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta programada para la vigencia en 2018.

La Gerencia de Programa mediante recomendienda detallar las capacitaciones y detalle de las actividades asociadas al cumplimiento del indicador.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$37,822	$13,842	36.60	$25,023	$0	0.00	$148,472	$85,109	57.32

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 295

410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	33.00%	81.00%	64.80%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	33.00	33.00%	81.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	33.00%	81.00%	64.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

PD -
Entidad no reporta información para este campo
SDHT -
.
SDCRD -
En lo transcurrido del cuatrienio 2016 ¿ 2010 el indicador no ha presentado retrasos.
SDA -
No aplica
DADEP -
El presupuesto asignado al proyecto es poco para el desarrollo de las actividades que se requieren.
SJD -
No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.
SDSCJ -
Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.
CVP -
No se presentan retrasos en la ejecución de las metas programadas para el proyecto
IDRD -

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Entidad no reporta información para este campo
FUGA -
No se han presentado retrasos
CC -
Entidad no reporta información para este campo
Avances y/o logros
PD -
Durante el primer trimestre de la vigencia se dio continuidad al proyecto de adquisición del aplicativo para desarrollar el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, con un BPM para modelamiento de procesos, apoyando la elaboración de la necesidad de contratación; alterno a ello se hace el ajuste de funcionalidades técnicas y operativas para cumplir con lo establecido por el ente rector.
Por otro lado, se viene dando ejecución a la aplicación de los instrumentos archivísticos Tablas de Retención Documental ¿ TRD, Tablas de Valoración Documental ¿ TVD y Sistema Integral de Conservación y sus subprogramas.
SDHT -
Las actividades formuladas tendientes al desarrollo del 100% de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa, se ejecutaron de forma satisfactoria, logrando un 41,53% de cumplimiento, para el primer trimestre del 2019.

Con el fin de mantener la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad se establecieron actividades como la de brindar el mantenimiento, soporte y conectividad de la solución tecnológica de la entidad, y para garantizar el suministro de los insumos necesarios para el funcionamiento de la entidad, donde se recibió un total de 1555 solicitudes, de las cuales fueron atendidas 1256, cumpliendo todos los requerimientos de las distintas dependencias de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Para fortalecer el subsistema interno de gestión documental y archivo, se logró levantar el inventario total en metros lineales de los documentos que se encuentran en el archivo central con fecha extrema hasta el 31 de diciembre de 2017, arrojando una cifra de 4.040 metros lineales para el 28 de febrero de 2019, también se realizó el levantamiento del archivo de gestión localizados en las diferentes áreas de la Entidad, de los cuales se intervinieron 300 metros lineales.

Con el fin de realizar la implementación, ejecución y desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se generó la documentación requerida por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con lo cual se priorizaron las actividades a desarrollar durante el primer trimestre de la vigencia 2019, para la integración del Subsistema SGSST en el SIG y lograr la estandarización de los procesos de la entidad bajo la estructura de la mejora continua; Se ejecutaron la totalidad de las actividades incluidas en el plan de trabajo definido para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para este primer trimestre.

Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad, se atendieron las solicitudes de mantenimiento correctivo y adecuación de instalaciones físicas realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad, donde se atendieron 136 solicitudes de mantenimiento correctivo, así como adecuaciones, con lo que se contribuyó al establecimiento de espacios adecuados asignados a las diferentes áreas para el cumplimiento de sus funciones en el marco de su misionalidad, de igual forma se ha dado cumplimiento al plan de mantenimiento definido para la vigencia y para las actividades programadas para este primer trimestre.

Para garantizar la satisfacción de los usuarios de los tramites y servicios de la entidad, se aplicaron las encuestas de percepción y satisfacción frente al servicio prestado a los ciudadanos, donde logro una satisfacción del 97,74% para este primer trimestre del 2019
SDCRD -
Implementación del nuevo marco contable para la entidad, el apoyo en la gestión contractual de toda la entidad, la conservación de las sedes a su cargo, la renovación de la infraestructura tecnológica y las normas que regulan el sector, acorde con lo programado al inicio del cuatrienio.
SDA -
Se realizaron gestiones necesarias correspondientes al acondicionamiento de la sede alterna de la SDA; con el fin de hacer el traslado de personal para poder dar inicio a la intervención del 2piso. Semisótano: se trasladó el almacén con el fin de iniciar las obras programadas. Cafetería: se realizaron las actividades de cimentación, pañetes y estructuras en concreto. Se entregó residuos sólidos aprovechables a Cooperativa de Reciclaje El Porvenir, aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio, metal) aproximadamente 3447,5 Kg. Se realizó entrega de RESPEL (Tóner y RAEE'S) a gestor autorizado aproximadamente 742,6 Kg y se realizó la entrega, transporte y disposición final de residuos con características peligrosas generados en el SDA, la recolección de los 185 Kg de RESPEL(envases contaminados con agroquímicos, residuos de agroquímicos, envases de pinturas y material absorbente contaminado). Seguimiento y sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: medición de agua captada por Registro instalado en el sistema de recolección de agua lluvia. Seguimiento y control a consumo de agua potable en sedes donde se cuenta con control operacional. Verificación de consumos diarios de agua. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA:Se realiza de manera mensual estrategia denominada "Día de la Escalera".GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se actualizo información relacionada con el control de impresiones. CONSUMO SOSTENIBLE: Se envió por e-mail

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

presentación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA con la Guía para las Compras Sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES:La SDA, está participando en el programa "Bogotá se mueve sostenible". Se aplicó talleres llamados "ADN" para realizar intervención en clima laboral y Riesgo Psicosocial. Se llevaron a cabo capacitaciones en Manejo Efectivo de Tiempo, Adaptación al cambio y Resiliencia, e Inducción y Reinducción a los nuevos servidores. El proceso de organización cuenta con el siguiente avance:serie contratos 169 expedientes 335 carpetas, serie contratos 246 expedientes 772 carpetas. Se elaboró el documento técnico PINAR y su anexo técnico que justifica la formulación del plan. Se hizo revisión jurídica, análisis de vigencia y concordancia de normas ambientales. Se apoyó la elaboración y revisión de decretos, se definieron directrices y parámetros para la representación judicial y extrajudicial de los procesos de la SDA. Se emitieron 11 conceptos jurídicos y/o conceptos de viabilidad jurídica. Se prestó asesoría jurídica a las diferentes áreas de la SDA. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro. Conforme lo dispuesto en el Decreto 172 de mayo 04/2009, respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas-SIPEJ-, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó atención oportuna a 114 procesos contra la Entidad. Se ha realizado atención 403 procesos penales.
DADEP -
Durante el periodo evaluado se realizaron adecuaciones locativas requeridas por la Entidad y revisiones a instalaciones de acuerdo al cronograma establecido.
SJD -
Durante el primer trimestre de 2019, el Consejo Distrital de Archivo de Bogotá D.C., por unanimidad de votos convalidaron la Tablas de Retención Documental de la Secretaría Jurídica Distrital - SJD, las cuales permiten a la Entidad y al Archivo General de la Nación proceder a la organización de los expedientes. De igual manera, se realizaron tres (3) capacitaciones a servidores y contratistas en temas de gestión documental. Por medio del Convenio 130 con el AGN se realizó la intervención de 8 ml de la serie historias laborales, y se adelanta la centralización de los archivos de la Dirección de Gestión Corporativa de la SJD.
SDSCJ -
Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.

El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios.
A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.

Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

CVP -
En la Meta 11, se expidió la Resolución 197 de 31-01-2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Caja de la Vivienda Popular"; Se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y se realizaron sensibilizaciones a los enlaces delegados en la entidad, para dar orientación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, como base para la revalidación de la certificación obtenida en 2018, en el primer trimestre se adelantó la gestión pre contractual para efectuar Auditoría de Seguimiento, que se realizará en el mes de mayo. Se apoyó a la CVP y a la Secretaría del Hábitat en sus procesos de rendición de cuentas. Se revisaron y publicaron las versiones actualizadas de herramientas de gestión como Normograma, Servicio No Conforme, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Plan de Acción y Diseño y Desarrollo. En materia de Gestión Documental, se aprobó el "Plan anual de transferencias- cronograma de transferencias 2019" y el "Sistema Integrado de Conservación que incluye el Plan de Conservación Documental y el Plan de Preservación a Largo Plazo"

En la Meta 12, se realizó el seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, ejerciendo puntos de control, con base en las políticas de operación descritas en cada uno de los procedimientos establecidos en la Subdirección Financiera.
Para el saneamiento de cartera se efectuaron durante el primer trimestre 1340 llamadas telefónicas y 941 comunicaciones escritas. Con estas acciones se logró un recaudo trimestral de $188.073.910,11. Además se tienen 12 expedientes para continuar con las actividades para la depuración de fallecidos, mientras que para continuar con el proceso de gestión de cobro se organizaron 45 expedientes que fueron remitidos a la Dirección Jurídica; de igual forma se remitieron a la Dirección jurídica 156 deudores, con el fin de dar inicio al proceso de depuración por costo beneficio.
Se realizaron las conciliaciones entre el proceso de Gestión Financiera y Gestión Administrativa, a fin de verificar que el valor establecido para los bienes inmuebles de la entidad concuerde con el valor reflejado en sus estados financieros.

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación remitió una data de 1.362 bienes inmuebles, para su correspondiente reconocimiento contable. Se realizaron las acciones necesarias para determinar los valores reales de cada predio, ajustados a los requerimientos del nuevo marco normativo contable y del área de Titulación.
Se efectuó el análisis de la titularidad de 7 predios, identificando que 5 de ellos se encuentran con titularidad en cabeza de un particular, siendo por ello retirados de la base de datos que contiene el inventario de bienes inmuebles de la entidad. Los 2

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

predios restantes fueron identificados como comercializables (a título oneroso), de conformidad con la normatividad vigente.

IDRD -
Se adelantó la contratación de los procesos relacionados con las adecuaciones físicas de la sede administrativa del IDRD.
FUGA -
Durante el primer trimestre se realizaron actividades que contribuyen al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura tecnológica e informática, así como actividades de adecuación, dentro de las que se encuentran:

Dotación, desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica informática:

1. Identificación de necesidades para la continuación del desarrollo para automatizar los procesos de registro, seguimiento, y reporte de los contratos ejecutados por la entidad. 2. actualización, desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos ORFEO .3. implementación, ejecución y seguimiento al plan estratégico de Tecnología y Sistemas de Información PETI.4. renovación de licencias Firewall, lo que permite obtener una primera línea de defensa en seguridad en la red. 5.Gestiòn de todas las necesidades de tecnología y de mesa de ayuda requeridas por los usuarios internos

Dotación, adecuación y mantenimiento de infraestructura administrativa y física:

1 Contratación de un proveedor a través del cual se garantiza conservación y la custodia de documentos de archivo de la entidad.
2. Contrataciòn del arrendamiento de una bodega para el almacenamiento, custodia y conservación de las obras de arte de la entidad, de tal manera que se conserven en estado y condiciones óptimas.
3. Contratación de un profesional para apoyar la gestión de recursos alineados con la gestión ambiental.
4. Contratación de un profesional como Webmaster que contribuye al desarrollo, ejecución y mejora de los sitios web e intranet de la entidad, acorde con las directrices de la ley de transparencia y gobierno Digital.

Adicionalmente, se realizó la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad, lo que favorece la optimización de este recurso para apoyar las actividades misionales de la entidad.

CC -
Avances y logros: Para la presente vigencia, en el plan de inversiones 2019 aprobado por la Resolución 0005 de ANTV, no se contempló inversiones en infraestructura y equipos, pero se solicitó un plan de inversión adicional donde se pretende contar con un segundo servicio al aire por Televisión Digital Terrestre el cual representa para

Beneficios

Las mejoras administrativas asociadas al avance de esta meta se relacionan con el programa de modernización institucional en la medida en que han permitido la actualización y modernización de la administración pública para la mejora de sus procesos internos y externos, y de su gestión en general. Las siguientes entidades contribuyen al cumplimiento de esta meta PDD: Personería Distrital, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital, sus principales avances se concentran en el fortalecimiento de las diferentes plataformas tecnológicas, adquisición de equipos de cómputo y comunicación.

Según la información reportada por las Entidades en SEGPLAN la gran mayoría de entidades reportan sus actividades asociadas al cumplimento de las Meta PDD las entidades que registran un nivel bajo de cumplimiento del indicador planteado (inferior al 30%) son:
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Jurídica Distrital, Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital

Un caso que será objeto de revisión por parte de la gerencia de programa es el cumplimiento el indicador al 100% con una ejecución presupuestal de tan solo el 9,92% y 47,02% de la Personería Distrital y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia respectivamente.

La Gerencia del Programa recomienda a las entidades la realización de un cronograma detallado hasta el cumplimiento anual de la meta PDD. Se realizará un especial monitoreo y la elaboración de un cronograma de alertas tempranas para monitorear

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

el cumplimiento del componente liderado por el DADEP y la FUGA, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Canal Capital.

Indicador(es) de Metas de producto: 379

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	56.02%	83.49%	68.21%

411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	98.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	5.00%	4.90%	3.92%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	
2019	100.00	100.00	41.53	41.53%	76.10%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	8.31%	15.22%	12.18%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	23.50	23.50%	80.88%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.00%	2019	1.65%	5.66%	4.53%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	
2019	90.00	100.00	77.50	77.50%	77.50%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	6.98%	6.98%	6.98%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	1.81	1.81%	34.87%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.02%	0.35%	0.35%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	11.00	11.00%	55.50%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2019	0.22%	1.11%	0.74%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.00%	2019	31.00%	31.00%	24.80%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	15.39	15.39%	78.77%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.02%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2019	1.69%	8.66%	6.93%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	10.00	10.00%	77.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2019	1.00%	7.75%	6.20%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	4.00	16.00%	77.42%
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.16%	0.77%	0.72%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 136 SJD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 137 SDSCJ, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 127 DADEP, 211 IDRD, 217 FVS, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	28.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	22.40%

2.00%	2019	0.00%	0.56%	0.45%						

260 Canal Capital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	52.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.00%	0.53%	0.42%

190	Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	93.88	$289,921	$99,161	34.20	$59,593	$0	0.00	$775,884	$451,121	58.14
1	Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,387	$160	1.70	$0	$0	0.00	$18,266	$8,784	48.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Ninguno. El avance físico de la meta se reportará en Diciembre 2019.

Avances y/o logros

SDH -

Dentro de los productos obtenidos a la fecha se tienen las siguientes actividades:

a) Adecuación de los piso 3 y 14

- Centros de cableado, (Ejecutado en la vigencia 2016)
- Redes de voz y datos, Redes eléctricas, Adecuación de puestos de trabajo, Adecuación de áreas

b) Traslado de 330 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD.

c) Traslado de 165 puestos de trabajo en el piso 16 del edificio del Centro Administrativo Distrital CAD. El contrato suscrito desarrolló los siguientes productos:

-Centro de Cableado,

-redes de voz y datos,

-redes eléctricas,

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

-adecuación de puestos de trabajo,
-adecuación de áreas,
-mueble de cocina,
-transporte vertical.
d) Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Avances 2018

Se apoyó la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD, a traves de la ejecucion de dos contratos de prestación de servicios suscritos desde el mes de enero, se ejecutan 05 meses de los contratos.
Los contratos de prestación de servicios estuvieron vigentes hasta el 31 de julio de 2018 y se ejecutaron sin inconvenientes. A partir del mes de septiembre se contó con la ejecución de un nuevo contrato para el apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Avances 2019

Se celebraron dos contratos requeridos para el Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 48,09% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, el cumplimiento de la meta registra un avance del 0%.

La gerencia del programa insta a la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 1

412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	82.00%	82.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.36	0.00	0.00%	82.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.64	al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	82.00%	82.00%

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema — 0.00 — 0.00

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$0	$0		$4,155	$0	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Los avances están programados a partir de junio de 2019.

Avances y/o logros

SDH -

No reporta avances a la fecha.

Beneficios

La entidad registra que la ejecución de la meta anual se dará hasta mediados del 2019.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 2

413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	2.25%	2.25%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.91	0.00	0.00%	2.25%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.09	al Plan de Desarrollo	2.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	2.25%	2.25%

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Ninguno

Avances y/o logros

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

SDH -
Avances 2017:

Se contó con el apoyo técnico en el acompañamiento precontractual para contratar la renovación y puesta en funcionamiento de los ascensores torres A y B de edificio CAD. Se elaboró el anexo técnico para iniciar el proceso de estudio de mercado, así como el acompañamiento en la reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección.
Se suscribió el contrato de compraventa de los ascensores por el cual, se tiene la orden de fabricación de los 9 ascensores que serán renovados en el edificio CAD.

Avances 2018:

Se recibieron los 4 ascensores de pasajeros del costado occidental el 23 de noviembre operando 100% sin inconvenientes. - Se iniciaron labores de adecuación de pozos para los 4 ascensores de pasajeros y 1 ascensor de carga ubicados en el costado oriental, cumpliendo el cronograma fijado.
Para la adquisición de la alarma contra incendios del edificio CAD, se reflñeja un avance correspondiente a la estructuración del proceso, el adelantamiento del proceso de contratación y la celebración del contrato que permitió la adquisición de este elemento.

Avances 2019

Los avances están programados a partir de septiembre de 2019.

Beneficios

La gerencia del programa observa una ejecución del 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, el cumplimiento de la meta registra un avance del 0%.

La gerencia del programa considera urgente la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 3

414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	67.40%	67.40%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	
2019	70.00	32.60	0.00	0.00%	67.40%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	67.40	al Plan de Desarrollo	67.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	67.40%	67.40%

4 Implementar al 100% una solución de automatización — 0.00 — 22.55

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$6,871	$0		$8,871	$2,000	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Ninguno

Avances y/o logros

SDH -

Avances 2018:

Para la adquisición de la solución tecnologica del sistema de control de accesos, se refleja un avance correspondiente a la estructuración del proceso, el adelantamiento del proceso de contratación y la celebración del contrato que permitió la adquisición de este elemento.

Avances 2019

El avance está programado para el mes de junio de 2019.

Beneficios

La entidad tiene recursos presupuestados para la vigencia 2019, sin embargo, anuncia que el avance está programado para el mes de junio de 2019.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 4

415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	33.33%	5.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	33.33%
2020	100.00	85.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	5.00	al Plan de Desarrollo	5.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	33.33%	5.00%

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$24,042	$0	0.00	$600	$0	0.00	$28,636	$3,332	11.64

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Se reportan retrasos en la ejecución del convenio interadministrativo suscrito con el IDPC para la intervención del acceso principal del edificio del Concejo de Bogota. En el mes de abril se prevé iniciar los procesos contractuales pertinentes para el desarrollo de la obra.

La contratación de los estudios, memorias de calcúlo y planos para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y electrica de alta tensión ha presentado varios ajustes a la ficha tácnica que han retrazado su inicio. Se proyecta adjudicar el contrato en junio de 2019. Esto afecta el inicio de la obra de adecuación y mantenimiento de las citadas redes que requiere de este insumo para su contratación.

Avances y/o logros

SDH -

Se finalizó y recibió a satisfacción la obra de reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.

Se reporta avance del 80% de la obra de adecuación de los baños del recinto Los Comuneros y los pisos 1 y 2 del Claustro del Concejo de Bogotá.

Las metas asociadas al indicador están aplicadas de la siguiente forma:
- Infraestructura física por el 94%
- Construcción Nuevo Edificio 6%

Beneficios

La entidad tiene presupuestados $24.042 millones para la vigencia 2019, de los cuales no se registra ejecución presupuestal.

La gerencia del programa considerando las dificultades planteadas en el memorando 1-2019-4622 remitido por la SDH recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Indicador(es) de Metas de producto: 5

416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	30.00%	86.55%	67.57%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	15.00	4.50	30.00%	86.55%
2020	17.00	21.93	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	67.57	al Plan de Desarrollo	67.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	30.00%	86.55%	67.57%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$1,411	$75	5.30	$1,255	$0	0.00	$11,244	$7,053	62.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Software:

La adquisición de licencias Acrobat Prodoc se encuentra retrasada debido al cambio en el objeto de la linea de contratación prevista en el PAA 209. Se proyecta realizar esta compra en el segundo trimestre del año 2019.

Hardware:

Retrasos en la adquisición de teléfonos IP, Solución tipo appliance para publicación documental en la web e impresoras a color, debido a falta de definición de fichas técnicas y presupuestos insuficientes. Para dar salida a estas situaciones se ha solicitado al Concejo la priorización de las necesidades y la definición de las fichas técnicas de los productos/servicios a adquirir.

Soluciones tecnológicas:

Hay demora en la estructuración de los procesos contractuales para la adquisición de un sistema de contol de acceso y talanqueras, y los sistemas de seguridad de la página web del Concejo de Bogotá, esto debido demoras del Concejo de Bogotá para la definición de las fichas técnicas requeridas.

Avances y/o logros

SDH -

Para fortalecer la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá, en 2018 se realizaron las siguientes adquisiciones:

Sofware:

Servicio de migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016 y Solución Fortyanalizer

Hardware:

Equipos de computo especializado, Impresoras, Solución de videoconferencia, Aire acondicionado para el centro de datos y calbleado, Sistema de detección de incendios para el centro de cableado, Adquisición de monitores y Archivadores para almacenamiento de cintas de backup

Soluciones tecnológicas:

Solución tecnológica para conferencia y debate del Concejo de Bogotá

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 5,3%, lo cual está alineado con la dinámica de estructuración de los procesos contractuales, el cual dará cumplimiento a la meta PDD propuesta para la vigencia 2019. Se recomienda realizar una revisión detallada de cada proceso y de los riesgos asociados al cumplimiento.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD, es preciso detallar las etapas que darán cumplimiento a las etapas precontractual, contractual y de gestión que darán cumplimiento, la Gerencia del Programa requerirá mayor detalle de este indicador.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 6

417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.76%	67.29%	58.23%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	
2019	20.00	34.00	5.70	16.76%	67.29%
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	58.23	al Plan de Desarrollo	58.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	16.76%	67.29%	58.23%

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,503	$5,429	98.66	$4,620	$0	0.00	$20,424	$15,545	76.11

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDH -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDH -

Se continua garantizando el desplazamiento seguro de los Concejales del Bogotá, mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza la movilidad de los concejales al permitirles de esa forma visitar y acompañar, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital.

Beneficios

La SDH registra un avance en ejecución presupuestal en 98,66%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 25,22% de lo planeado.

Indicador(es) de Metas de producto: 7

418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.22%	81.30%	65.74%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$230,946	$90,682	39.27	$36,443	$0	0.00	$584,932	$370,715	63.38

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	
2019	26.00	20.22	5.10	25.22%	81.30%
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	65.74	al Plan de Desarrollo	65.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.22%	81.30%	65.74%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

UAERMV -

El reporte segenera el segundo trimestre del año.

TMSA -

No se presentaron.

EMB -

No se presentaron.

Avances y/o logros

UAERMV -

El reporte segenera el segundo trimestre del año.

TMSA -

Para el primer trimestre se obtuvo un avance del 0,26 del 55 % esperado para la vigencia . Se adelanto el diseño de la campaña de sensibilización de MIPG y frente al plan de trabajo se estructuraron las actividades a desarrollar para la armonización que a la fecha lleva un avance del 32% .Frente al tema de riesgos se esta a la espera de la contratación del experto encargado del tema

EMB -

En concordancia con la Circular 001 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP en la vigencia 2019. Es de anotar, que en el año 2018 la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo a la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional.

Beneficios

Las entidades asociadas al cumplimiento de la Meta PDD ""Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad"" son: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A., Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Empresa Metro de Bogotá S.A. Para la vigencia 2019 todas las entidades que tienen programación asociada al indicador ""Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido"".

Aunque las entidades registran un avance en el cumplimiento de sus actividades y el resultado dependerá de los resultados para la vigencia 2019 del FURAG que presente el DAFP, la gerencia del programa solicita la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN de las actividades internas asociadas al cumplimiento a esta meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 256

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	10.42%

419 Porcentaje de índice de desempeño

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.19%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.28%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.36%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.34%	2019	0.00%	0.00%	5.14%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.19%	2019	0.00%	0.00%	5.28%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de Metas de producto: 256

559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	24-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	46.67%	73.33%	53.33%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	50.00%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	10.00%	6.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	83.33%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	16.67%	11.11%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	166.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	33.33%	33.33%	22.22%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 UAERMV, 262 TMSA, 266 EMB, 204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	111.11%

266 Empresa Metro de Bogotá S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2019	13.33%	13.33%	13.33%

257	Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$7,088	$355	5.01	$5,000	$0	0.00	$51,701	$9,986	19.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

UAERMV -

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

UAERMV -

1. Adecuar y dotar una sede para el proceso operativo y logístico de la malla vial local: Se realizó seguimiento al desarrollo de las adecuaciones requeridas en las áreas administrativas y de talleres. De la misma forma, se procuró la adecuación de los servicios de vigilancia y aseo requeridos para la nueva sede. El 01 de febrero, se recibieron a satisfacción 4.584,98mts adecuados, correspondientes a zonas de oficinas y de talleres según lo estipulado para la segunda entrega del contrato No. 526 de 2018.

Se avanzó en la documentación del avance de desmantelamiento de la sede antigua y adecuación de la nueva sede operativa.

Se realizó el traslado de personal adicional de las áreas de Sistemas, Gerencia de Intervención y GASA. Se verificaron las instalaciones de comunicaciones y se garantizó el servicio de telefonía para la nueva sede. En paralelo, se han adelantado acciones para la contratación del proceso de desmantelamiento de la sede Veraguas.

Beneficios: Con el recibo de las áreas se inicia el proceso de traslado del personal de la sede operativa Veraguas a la nueva sede operativa La Elvira-Fontibón con el propósito de avanzar en el cierre definitivo de la misma.

2. Adecuación y mantenimiento de sedes de la UAERMV: Se adelantó el proceso para la contratación del servicio de vigilancia, necesario para la operación de la Nueva Sede Operativa - La Elvira, fecha prevista para adjudicación - 9 de abril de 2019.

Beneficios: Con la contratación del servicio de vigilancia se garantiza la operación de la nueva sede operativa y la custodia y seguridad de los bienes trasladados.

3. Gastos operativos asociados al proyecto: Con la contratación de personal de prestación de servicios se garantiza la implementación de las acciones propias de proyecto, con un enfoque interdisciplinario y profesional, que propende por el logro de las metas propuestas.

4. Rediseño Institucional: Se adelantaron las actividades previas para contar con el personal requerido para culminar las acciones de revisión, análisis, y ajustes al Manual de Funciones y Competencias Laborales de funcionarios públicos y de perfiles de Trabajadores Oficiales, como insumos para los procesos de rediseño organizacional, los cuales fueron celebrados en el mes de marzo de 2019.

Beneficios: Se busca tener como productos las propuestas de ajustes a Manual de Funciones de Empleados Públicos y perfiles de Trabajadores Oficiales, los cuales son insumo fundamental para adelantar los procesos de rediseño organizacional.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

La entidad registra una ejecución del 5,01% de los recursos para la vigencia 2019.

En reporte en la magnitud del indicador refleja un cumplimiento del 32,43% en el transcurso de la vigencia analizada, la gerencia del programa destaca las acciones reportadas de cara al cumplimiento de la meta PDD.

La gerencia de programa destaca el inicio del proceso de traslado del personal de la sede operativa Veraguas a la nueva sede operativa La Elvira-Fontibón, asi como el proceso para la contratación del servicio de vigilancia, necesario para la operación de la Nueva Sede Operativa - La Elvira.

Indicador(es) de Metas de producto: 257

420 Número de sedes

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.43%	68.75%	55.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.12	32.43%	68.75%
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.55	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	32.43%	68.75%	55.00%

423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,094	$1,511	21.30	$4,804	$0	0.00	$40,581	$27,136	66.87

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SGRAL -

No se presentaron.

CD -

En ejecución obra física de adecuaciones locativas y contrato de interventoria de obra.

Avances y/o logros

SGRAL -

Los mantenimientos en la entidad se han realizado conforme a los requerimientos solicitados a través del aplicativo de Servicios Administrativos, vía correo electrónico y/o priorizados a partir de las necesidades inmediatas de los inmuebles de la entidad.
Las Intervenciones solicitadas se distribuyeron así:

MANZANA LIEVANO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Mantenimientos = 33
Adecuaciones = 19
ARCHIVO DISTRITAL
Mantenimientos = 21
Adecuaciones =1
IMPRENTA DISTRITAL
Mantenimientos = 15
Adecuaciones = 2
PARQUEADERO CALLE 55
Mantenimientos =0
Adecuaciones =1

TOTAL INTERVENCIONES
Mantenimientos = 69
Adecuaciones = 23

A través de la ejecución de los mantenimientos preventivos se fortaleció la infraestructura física y edificaciones de las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., garantizando un entorno adecuado para la gestión pública.
CD -
Adquisicion de 4 vehículos.
Adecuaciones locativas en ejecución.

Beneficios

La gerencia del programa destaca el avance reportado desde la Secretaria General en los niveles de intervención de la infraestructura física. La gerencia del programa observa una ejecución del 19,10% de los recursos presupuestados. Sin embargo, se requerirá detalle de la programación y ejecución de actividades y presupuestos para la vigencia 2019.

De las entidades que reportan en esta meta la gerencia de programa requerirá información a la CD en relación a la programación del indicador para vigencia 2019.

Indicador(es) de Metas de producto: 423

421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.59%	56.24%	52.46%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD, 104 SGRAL, 235 CD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	114.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	25.65%	25.65%	25.65%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	52.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.50%	2019	0.00%	11.70%	11.70%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	31.00	34.44%	34.34%
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	27.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.00%	2019	18.94%	18.89%	15.11%

191 Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	70.93	$14,238	$7,673	53.89	$5,196	$0	0.00	$43,919	$25,287	57.58
82 Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$1,497	$659	44.05	$1,599	$0	0.00	$6,066	$3,483	57.42

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el primer trimestre de 2019, se expidieron siete (7) conceptos jurídicos en un tiempo promedio de 13 días hábiles, siendo menor a la meta establecida para la vigencia de 22,30 días hábiles.

Beneficios

La gerencia destaca el avance en el cumplimiento de la meta planteada para la vigencia 2019, realizando la expedición de conceptos en un promedio de 13 días respecto a la programación de 22,30 días para la presente vigencia.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Se recomienda revisar con Secretaria de Planeación, el reporte cuantitativo y su metodología de medición en el sistema SEGPLAN ya que la meta registra 0% de avance en la vigencia y de 1000% acumulado en el Plan de Desarrollo. Se remitirá alerta por inconsistencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 82

422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	1,428.57%	1,000.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	
2019	22.30	22.30	13.00	0.00%	1,428.57%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	1,000.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	1,428.57%	1,000.00%

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$746	$645	86.42	$469	$0	0.00	$2,452	$1,804	73.55

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el primer trimestre de 2019, se definió el tema del estudio para dar cumplimiento a los compromisos establecidos con la Secretaría Distrital de la Mujer para la vigencia 2019, el cual es el acoso sexual y conductas de violencia en espacios comunitarios. De igual manera, se determinó el nombre del primer estudio jurídico, cuyo título es: "Acoso sexual y actos de violencia contra las mujeres en espacios comunitarios". Como principales actividades adelantadas en el trimestre se encuentran la revisión normativa objeto del estudio, el establecimiento de la diferencia entre las tipologías de acoso y la identificación de las competencias de la administración para asumir actos de violencia contra la mujer, entre otras actividades.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 86,42%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 0% de lo planeado.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Indicador(es) de Metas de producto: 83

423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	68.42%	65.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	6.00	0.00	0.00%	68.42%
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	13.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	68.42%	65.00%

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$10,438	$5,429	52.01	$2,329	$0	0.00	$30,352	$16,456	54.22

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el primer trimestre de 2019, se adquirió el hardware y software necesarios para atender las necesidades de los sistemas de información misionales y administrativos en normal y óptimo estado de funcionamiento, para lo cual se cuenta con licencias, sistema PCA, sistema de backup del fabricante Oracle, para lo cual se requiere contar con el soporte del fabricante que garantiza su actualización continua mediante parches de seguridad, actualización de firmware y reemplazo de partes/componentes que puedan presentar fallas, de manera que la entidad tenga respaldo y seguridad continua para prestar sus servicios misionales y administrativos de forma segura y con el mínimo tiempo de interrupción posible.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal en 52,01%, sin embargo, en el indicador asociado a la meta PDD se registra un cumplimiento del 0% de lo planeado.

Con las acciones realizadas y reportadas durante el I trimestre de 2019 se adquirió el hardware y software necesarios para atender las necesidades de los sistemas de información misionales y administrativos en normal y óptimo estado de funcionamiento.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 84

424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	68.25%	61.43%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	68.25%
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	4.30	al Plan de Desarrollo	61.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	68.25%	61.43%

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$0	0.00	$425	$0	0.00	$1,022	$430	42.05

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Esta meta inicia su ejecución a partir del segundo trimestre, de acuerdo con la programación establecida para la vigencia.

Beneficios

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 85

425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	69.77%	65.22%

136 Secretaría Jurídica Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$0	0.00	$150	$0	0.00	$370	$110	29.69

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	69.77%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	30.00	al Plan de Desarrollo	65.22%

100.00%	2019	0.00%	69.77%	65.22%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

Esta meta inicia su ejecución a partir del segundo semestre, de acuerdo con la programación establecida para la vigencia. Por lo tanto, no se presentan retrasos.

Avances y/o logros

SJD -

Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

La entidad registra que la ejecución inicia el segundo trimestre del 2019.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 86

426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	70.19%	62.80%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$773	$735	95.00	$224	$0	0.00	$2,434	$2,133	87.63

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	70.19%
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,884.00	al Plan de Desarrollo	62.80%

100.00%	2019	0.00%	70.19%	62.80%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Se toma la medición del reporte anterior, correspondiente a diciembre de 2018, toda vez que en el primer trimestre de 2019, no se tiene programada medición, de acuerdo con la programación establecida.

Beneficios

Aunque la meta registró un nivel de cumplimiento superior a lo programado en la vigencia 2019 llegando a un nivel de satisfacción del 92% respecto al 86,70% planeado al principio del año en los servicios prestados a las Entidades sin ánimo de lucro, se requiere para el próximo reporte, informar a la gerencia del programa, el plan de acción a ejecutar en la vigencia 2019.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 87

427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	106.11%	106.11%	105.75%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		
88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$213	$0	0.00	$0	$0	0.00	$482	$269	55.84

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	86.70	86.70	92.00	106.11%	106.11%
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.75%

100.00%	2019	106.11%	106.11%	105.75%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Para el primer trimestre de 2019, no se tiene programado avance, sin embargo, se ha realizado el levantamiento de los insumos para la construcción de las directrices en materia de política pública, , mediante el Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios realizado el día 21 de febrero de la presente anualidad con las observaciones y requerimientos de las cabezas de sector frente a los temas en materia disciplinaria, como en el diálogo ciudadano el cual, se contó con la participación de entidades vinculadas y adscritas quienes aportaron ideas para la construcción de las políticas públicas en materia disciplinaria para la vigencia 2019.

Beneficios

La SJD registra un avance en ejecución presupuestal y del cumplimiento en el indicador asociado a la meta PDD en 0%.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 88

428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	50.00%	50.00%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	0.00	0.00%	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	50.00%	50.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 SJD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	4.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

89	Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$127	$97	76.09	$0	$0	0.00	$294	$264	89.66

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el primer trimestre de 2019, se realizó orientación a 527 servidores públicos de las siguientes entidades: IDU, Secretaría Distrital del Hábitat, UAE Catastro Distrital, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Gobierno y Secretaría Jurídica Distrital, en los temas relacionados a la responsabilidad disciplinaria.
Fortaleciendo así el conocimiento en temas de responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos del Distrito Capital, para la mitigación de las conductas disciplinarias, generando dentro de los Servidores y contratistas de los diferentes sectores del Distrito un gusto y un interés por el tema disciplinario, beneficiando así a los Servidores Públicos para un mejor y mayor desempeño en sus funciones y al funcionamiento de las mismas entidades Distritales.

Beneficios

El último reporte de la entidad en esta meta, se registró a diciembre de 2018 con un cumplimiento del 149,75% respecto a lo planeado (5.990 servidores orientados vs 4.000 servidores planeados en temas de responsabilidad disciplinaria) , es importante mencionar y destacar que para la vigencia 2019 se cuenta con una meta de 3.584 servidores públicos.

La gerencia del programa recomienda la estructuración y reporte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 89

429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.70%	74.53%	74.53%

136 Secretaría Jurídica Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$194	$109	56.09	$0	$0	0.00	$446	$338	75.73

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	527.00	14.70%	74.53%
2020	2,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	8,943.00	al Plan de Desarrollo	74.53%

100.00%	2019	14.70%	74.53%	74.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

136 SJD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SJD -

No se presentaron retrasos durante el primer trimestre de 2019, la ejecución se encuentra de acuerdo con lo programado para el período.

Avances y/o logros

SJD -

Durante el primer trimestre se avanzó en la etapa precontractual.

Beneficios

Con las capacitaciones realizadas a lo largo del plan de gobierno, en las vigencias 2016, 2017 y 2018, se destaca el beneficio que estas brindarán a los servidores públicos en el sentido de que permitirán a los participantes actualizar sus conocimientos sobre los aspectos sustanciales y procedimentales de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales.

Para 2019 se destaca el avance registrado durante I trimestre, iniciando la etapa precontractual con la entidad responsable del diseño de la capacitación. La gerencia del programa recomienda la estructuración y reportarte trimestral en el SEGPLAN del cronograma de trabajo del proceso que dará cumplimiento a esta meta PDD.

Indicador(es) de Metas de producto: 90

430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.00%	81.00%	81.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

136	Secretaría Jurídica Distrital	Suma
	Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

136 SJD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.05	5.00%	81.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.05	al Plan de Desarrollo	81.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.00%	81.00%	81.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa a 31/03/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$221,187	$84,036	37.99	$137,857	$0	0.00	$844,333	$521,336	61.75
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	83.88	$130,040	$42,759	32.88	$70,376	$0	0.00	$489,290	$296,454	60.59
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$173	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,746	$138	7.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

No se registran avances a la fecha en términos de resultados. No obstante, se dio inicio a la implementación del modelo de firma electrónica y estampado cronológico con la definición de un flujo de trabajo en el gestor documental de la entidad (WCC). Se adelanta el proceso de estudio de mercado para la contratación del licenciamiento Acrobat para la disposición de documentos y servicios de comunicación.

Beneficios

Al finalizar el proyecto se contará con una institucionalidad sólida y habilitante de las TIC en el distrito capital, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general y optimizará la gestión documental de la entidad, aportando atributos de conservación, trazabilidad de la información y seguridad de los datos

Indicador(es) de Metas de producto: 8

431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	3.87%	3.48%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	86.52	0.00	0.00%	3.87%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	3.48%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	3.87%	3.48%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 8

432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	3.87%	3.48%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	15.00	86.52	0.00	0.00%	3.87%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	3.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	3.87%	3.48%

9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,576	$1,601	28.71	$0	$0	0.00	$19,436	$15,430	79.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Actualmente, se adelanta la implementación basada en la versión 6.0 del cronograma de implementación, con un avance menor al reportado en diciembre (65%). De esta manera, la fecha planeada de salida en vivo de la solución se traslada para el 1 de julio de 2019.

Avances y/o logros

No se registran avances adicionales, por cuanto al cierre de 2018 se reportó un avance de 77% basado en la versión 5.0 del cronograma de implementación.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con soluciones tecnológicas que cubran las necesidades de administración y manejo de la información de las entidades, generando confianza en la toma de decisiones de la alta dirección.

Indicador(es) de Metas de producto: 9

433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.00%	77.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	
2019	30.00	23.00	0.00	0.00%	77.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	77.00%	77.00%

Indicador(es) de Metas de producto: 9

548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 29-AUG-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,561	$2,407	25.17	$9,061	$0	0.00	$47,131	$16,454	34.91

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Se avanzó en el acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica, soporte al sistema de relacionamiento con el contribuyente, servicios de red inalámbrica en operación, finalización en la implementación de la solución de hiperconvergencia y entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS. Igualmente, se finalizó entrega, capacitación de uso de servicios Microsoft 365 y servicios de red inalámbrica en operación. De acuerdo con la contratación de vigencias futuras, se cuenta con soporte de licenciamiento Microsoft 365, comunicaciones unificadas, omnicanalidad y sistema de relacionamiento con el contribuyente. Se recibieron los bienes para instalación de UPS del data center de la entidad y se adquirió licenciamiento de riesgo financiero.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Durante el primer trimestre de 2019 se adelantaron los siguientes temas: Gestión omnicanal, servicio de red inalámbrica y licenciamiento Microsoft, impresora de cheques, soporte a proyectos de infraestructura de TI. Se encuentran contratados con vigencias futuras temas como: Licenciamiento Microsoft, servicio de omnicanalidad, red inalámbrica, comunicaciones unificadas.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 10

434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	3.63%	47.39%	36.59%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	42.15	1.53	3.63%	47.39%
2020	21.00	22.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	36.59	al Plan de Desarrollo	36.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	3.63%	47.39%	36.59%

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$394	$350	88.97	$0	$0	0.00	$3,300	$2,613	79.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Hacienda reporta que para el 2019 se tienen los siguientes datos:
No RQs programados 2019: 51
No RQs ejecutados a marzo:14
Asimismo concluyen que a medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo.

Beneficios

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 11

435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	27.45%	73.34%	73.34%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	
2019	34.00	100.00	27.45	27.45%	73.34%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	27.45%	73.34%	73.34%

12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A la fecha no se presentan avances, sin embrgo y como solución se planea definir un equipo de trabajo para que sea capacitado en las mejores prácticas de desarrollo de software definidas por el fabricante de la solución Bogdata. El contrato busca capacitar a 80 funcionarios de la entidad.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 12

436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

META SIN PROGRAMACION EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACION EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACION EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 13

437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

A la fecha no se presentan avances. Se planea iniciar en mayo de 2019. El valor restante de ejecución corresponde a la implementación y verificación de los módulos de seguridad definidos en el marco del proyecto Bogdata

Beneficios

No se presentan avances a la fecha

Indicador(es) de Metas de producto: 14

438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	60.00%	60.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	14.00	40.00	0.00	0.00%	60.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	60.00%	60.00%

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Sin avances a la fecha. Se planea iniciar en mayo de 2019. Para 2019 se tiene planeado implementar los procesos de Gestión de la Demanda y liberaciones y versiones

Beneficios

No se presentan avances a la fecha

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Indicador(es) de Metas de producto: 15

439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	75.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	75.00%

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Hacienda NO presenta retrasos

Avances y/o logros

El modelo de arquitectura ajustado con nueva solución en operación, se plantea para el segundo semestre de 2019. No obstante, se adelanta el proceso de definición de la estructura del Plan de Trabajo y alcance del documento de arquitectura, basado en la guía definida en la estrategia de Gobierno Digital.

Beneficios

Al final del proyecto, la Secretaría de Hacienda contará con una adecuada plataforma tecnológica y sistemas de información integrados, implementando las mejores prácticas de Bibliotecas de Infraestructura de Tecnologías de Información (ITIL, por sus siglas en inglés) que soporten la gestión de la entidad, evitará sobrecostos y limitaciones funcionales que ocasionana los sistemas desarrollados in house que soportan los procesos no misionales de la entidad, garantizando la seguridad de la información.

Indicador(es) de Metas de producto: 16

440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,813	$7,665	86.98

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Indicador(es) de Metas de producto: 37

441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	
			al Plan de Desarrollo		0.00%

38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,991	$6,038	86.37	$4,500	$0	0.00	$24,260	$16,588	68.37

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Al 31 de marzo de 2019 se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Dentro de las actividades adelantadas de destacan las siguientes:

Componente físico: se emitió la Resolución 195 del 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral; se realizó la contratación del recurso humano requerido para el proceso de actualización catastral vigencia 2019. En la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad 46.393 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad 1.115 predios. Se desenglobaron 153 de 800 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH), mutados en la base de datos alfanumérica de la Unidad.

Componente jurídico: se actualizó la base catastral con 38.524 cambios masivos y puntuales de predios.

Componente económico: se capturaron 48.085 ofertas de mercado. Se depuraron 9.387 ofertas de mercado. Se actualizaron 70 tipologías de construcción. Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Nota: La medición de la magnitud es anual.

Beneficios

A partir del cumplimiento de esta meta se renueva anualmente la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad de acuerdo con la dinámica inmobiliaria y se genera la información predial y geográfica como base de los estudios socioeconómicos y urbanos que demanda el Plan de Desarrollo, garantizando la optimización y uso eficiente de recursos de la ciudad en la atención de sus problemáticas.

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 38

442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	75.00%	60.00%

226	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Constante	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$5,598	$3,794	67.77	$3,782	$0	0.00	$21,783	$14,016	64.34

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	75.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	75.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Para el corte a 31 de marzo de 2019, la infraestructura tecnológica alcanzó una disponibilidad del 98,04%, superando la meta establecida, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica después de los ajustes realizados a los diferentes dispositivos que la componen. La disponibilidad de la plataforma tecnológica favorece la prestación de los servicios de IDECA y Trámites en Línea.

Beneficios

Con una disponibilidad superior al 98.04% de los servicios de IDECA y Catastro en Línea el programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno - Ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 39

443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 UAECD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$4,132	$1,371	33.17	$400	$0	0.00	$14,442	$9,232	63.92

100.00% 2019 100.00% 100.00% 80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Se realizó entrega de la información solicitada por la SDP relacionada con bases de datos geográficas y códigos fuente y se solicitó el plan de migración de la SDP con el fin de programar las respectivas reuniones de acompañamiento. La IDE Regional permitirá la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas.

Se entregaron 572 avalúos comerciales para entidades que solicitaron el servicio, en desarrollo de sus proyectos. De los avalúos entregados la mayor concentración de solicitudes están en las siguientes Entidades: Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Integración Social. La UAECD como aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, viene entregando los avalúos comerciales requeridos por diferentes Entidades, que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental entre otros. Nota: La medición de la magnitud es anual.

Beneficios

La IDE Regional permitirá la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas, al compartir el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información, se contribuye a cerrar las brechas existentes en cuanto a la ausencia de información actualizada, oportuna, suficiente y confiable para satisfacer la demanda y/o necesidades de los agentes económicos de Bogotá y la región. El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno y Ciudadanía.

Al finalizar el proyecto la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

226 UAECD,

Indicador(es) de Metas de producto: 40

444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	88.89%	80.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	2.00	1.00	0.00	0.00%	88.89%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	88.89%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría General NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Se realizó la contextualización e identificación de la necesidad para continuar el proyecto, según lo cual se analizó y estableció de la hoja de ruta preliminar con la cual se alcanzarán los objetivos y cierre del mismo. Se elaboró primera versión del Plan de Trabajo y Cronograma 2019.

Se determinó el alcance del proyecto, el resultado esperado y el impacto del mismo, mediante el perfil del proyecto. Se realizó acompañamiento y apoyo técnico a la Secretaria Distrital de Planeación, en la actualización del documento Sistema Integrado de Información Poblacional SIIP, y se definió la Oficina de la Entidad Distrital con la cual se trabajará para realizar la prueba de concepto.

Se actualizó la hoja de ruta, se elaboró la formulación del proyecto, y se dio aprobación del mismo para su ejecución. Por otra parte, se logró acompañamiento y apoyo técnico a la Secretaria Distrital de Planeación, en la en la actualización del documento Sistema Integrado de Información Poblacional SIIP, y se inicia con la revisión del Sistema de Información de Gestión de Oferta - SIGO, de la Unidad de Víctimas de la Nación.

Con los avances se dispone de una primera versión del Plan de Trabajo y Cronograma que permite establecer la hoja de ruta preliminar para contar posteriormente con información en cuanto a programas y servicios que prestan las diferentes Entidades del Distrito.

Con los productos alcanzados en el mes, se definió la Oficina de la Entidad Distrital con la cual se trabajará para realizar la prueba de concepto, que permitirá identificar los programas y servicios que presta.

Se inició prueba de concepto a través del Sistema de Información de Gestión de Oferta - SIGO, el cual tiene la utilidad de permitir el cargue de la oferta de programas y servicios que prestan las Entidades Públicas. Esta información es un insumo para la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de cruzarla con los indicadores de vida (calidad de vida, salud, educación, economía, etc.) que hacen parte del diseño del Sistema Integrado de Información Poblacional.

Beneficios

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas las cuales buscan que al finalizar el proyecto, la administración distrital podrá contar con una institucionalidad habilitante de las TIC en el distrito capital sólida, pues el Distrito y sus entidades trabajan en el desarrollo constante y el fortalecimiento de las herramientas digitales necesarias y suficientes para establecer un camino seguro hacia la consolidación de un gobierno digital. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Indicador(es) de Metas de producto: 91

445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.50%	92.50%	92.50%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	92.50	92.50%	92.50%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.50%	92.50%	92.50%

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$71,728	$22,069	30.77	$24,985	$0	0.00	$247,120	$164,535	66.58

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/03/2019

La única entidad que reporta información en este campo es la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos quienes manifiestan que se adelanta gestión en cuanto a la formulación, revisión y ajuste de los procesos de contratación. Las otras entidades NO reportan retrasos

Avances y/o logros

SECRETARÍA GENERAL

Durante el periodo se optimizó y prestó soporte técnico a los siguientes sistemas de información y portales. SISTEMA LIMAY (MANEJO DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LA ENTIDAD:
SISTEMA SAI SAE. SISTEMA DE PERSONAL Y NOMINA ¿ PERNO. SISTEMA DE GESTION CONTRACTUAL. SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTO ¿ SIPRES. SISTEMA DE CUENTAS POR COBRAR - FACTURACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO. PORTAL BOGOTÁ. PÁGINA WEB VÍCTIMAS Y CENTRO MEMORIAS. PORTAL SECRETARÍA GENERAL. PÁGINA WEB ARCHIVO. PÁGINA WEB INTERNACIONALES. GUÍA DE TRÁMITES. INTRANET

Con lo anterior se cumplió lo programado para esta actividad ya que se contó con el soporte, mantenimiento, ajustes y optimización de los sistemas de información administrativos y financieros y sitios web, para brindar un soporte adecuado a los usuarios funcionales de la entidad. Esto permite el mejoramiento de los diferentes aplicativos en producción y contribuir en la generación de los nuevos reportes que se pueden derivar de la entrada en producción de BogData en la Secretaría de Hacienda.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Para el 2019, se programó una magnitud del 37.3% para un acumulado del 95%. En el primer trimestre se presenta un avance del 12,18% para un avance total en el cuatrienio de 69,88% mediante las siguientes actividades:
1. Se adelanta la Implementación del Balanceador, el cual es una solución que permite gestionar las solicitudes que llegan a los servidores y así distribuirlas entre los que se encuentren disponibles. Se realiza el fortalecimiento de la Plataforma de Seguridad Informática en equipos activos LAN y WAN.
2. Se gestiona la adquisición de licenciamiento de herramientas de Microsoft y licencias de Office 365 E5, basada en la relación con los clientes CRM (Customer Relationship Management) con 50
Licencias E5, la cual contiene una herramienta especializada de análisis de negocio para la visualización interactiva de datos como es Power BI, este tipo de licencias son destinadas en su mayoría para personal Directivo y Alcaldes locales.
3. Se realiza la entrega del servicio "Certificado de Residencia" el cual es el documento que deja constancia de la residencia en una localidad del ciudadano, al equipo de Atención a la Ciudadanía registrando a marzo de 2019 un total de 7096 solicitudes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

radicadas en Orfeo.
4. Implementación del Módulo POWER en la herramienta de gestión de Servicios, el cual permite gestionar políticas de energía de los PC, se requiere inicialmente realizar la migración de la Base de Datos de Aranda de Oracle a SQL, llevando a cabo actividades como la recepción de la propuesta de migración, realizando la configuración, instalación y parametrización del módulo, lo cual incluye el descubrimiento de máquinas vinculadas al directorio activo de la SDG.
5. Por último y atendiendo que desde 2011 el MinTIC ha promovido el uso e implementación de los esquemas de transición a IPV6 de las entidades públicas. La circular 02 del 2011 convocó a las entidades de la Administración Pública, Ramas y Organismos del Estado y al sector TIC, a que incluyan en sus compras de equipos de TI que soporte IPV6 y realizar un Plan de transición para la adopción de IPV6 en coexistencia con IPV4, creando en 2015 la guía de transición de IPv4 a IPv6. Por lo anterior, se deben atender todos los lineamientos generados por MINTIC de lo cual la entidad inició la fase de levantamiento de información de equipos activos que soportan esta transición, con el fin de realizar el proceso de configuración e implementación del mencionado protocolo.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
En materia de modernización de la infraestructura tecnológica se vienen adelantando proyectos de ampliación de los canales de conectividad e internet en unidades operativas, operación de la mesa de servicio y soporte en sitio, monitoreo del funcionamiento de las impresoras alquiladas, mantenimiento de las UPS de la entidad, provisión de bolsa de repuestos tecnológicos, instalación de puntos de red de cableado estructurado en las unidades operativas, provisión de equipos de cómputo, adquisición de equipos de equipos activos de red y de gestión de red.
Adicionalmente, en relación con la actualización de los sistemas de información estratégicos y de apoyo de la entidad, se avanza en la gestión precontractual para el diseño e implementación de la fase I del Nuevo sistema de Información Misional y la ampliación del almacenamiento que soporta los sistemas de información.
La Implementación del sistema de gestión documental AZDigital y el ERP Seven y HCM Kactus ha permitido la optimización de los procesos administrativos, financieros y de talento humano.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS
De acuerdo con el PETIC 2016-2020, se continúa desarrollando de manera gradual la modernización tecnológica en las Estaciones de Bomberos, SUPERCADES y edificio de comando, así:
1. Equipos informáticos: Se realizó la contratación para la Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.
2. Comunicaciones: Se realizó la contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps, con almacenamiento ilimitado y horas de soporte técnico para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos.
3. Implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales en la UAECOB: a la fecha de corte del presente informe, la herramienta CMS Moodle se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Por otro lado, la Entidad adquirió el LMS Docebo en enero del 2019 como herramienta tecnológica para la creación y administración de los cursos virtuales, dicha plataforma se encuentra instalada y configurada. De acuerdo a lo anterior, se configurarán y crearán paulatinamente los cursos que propongan y entreguen contenidos las áreas interesadas de la Entidad.
4. Implementación de un servicio y/o trámite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano: se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior

En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance durante el primer trimestre de 2019:
1. Diseño de la Intranet: Se realizaron las adecuaciones en el servidor http://172.16.92.27, se instalaron los siguientes componentes: PHP, MYSQL, APACHE y las correspondientes extensiones para el funcionamiento de Drupal como sistema de CMS de la Intranet de UAECOB.
2. Revisión de las actividades de Gobierno en Línea: Se revisaron las actividades realizadas en Gobierno en Línea y con el fin de ajustar a las nuevas actividades para la implementación de Gobierno Digital, se realiza la autoevaluación con la herramienta de la Alta Consejería Distrital de TIC

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Se presentan los siguientes avances:
1. Recurso Humano: Realización de 36 CPS para conformar los equipos de trabajo de acuerdo a los dominios TIC, que garanticen la operación de tecnologías y sistemas de información para la vigencia
2. Servicios Tecnológicos: Contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL con un equipo calificado para la atención de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de técnicos para soporte en sitio, gestión de inventario, canales de prestación de servicio a través de la extensión 1100, correo electrónico soporte.tecnico@scj.gov.co y la implementación de la nueva herramienta System Center Service Manager para soportar los procesos de mesa (Gestión de incidentes, requerimientos, cambios, problemas, etc) en el marco de ITIL y de esta manera ofrecer mejores servicios de TIC a los usuarios.
3. Implementación y entrada en operación del nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría.
4. El estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad, con puntos significativos en Política de Protección de Datos Personales, Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

actualización de los activos de información.
5. Se logra un acumulado de 61% Sistemas de Información Definición de la Arquitectura de Software de referencia propuesta (MicroServicios) para la SCJ para todos sus Sistemas de Información, con el fin de maximizar la eficiencia operacional mediante reutilización y reducción de costos asociados a tiempos de desarrollo. Así mismo, se avanzó en la implementación y entrada en operación de un ERP con el cumplimiento de las normas NISC-SP para soportar los procesos de apoyo (presupuesto, contratación, contabilidad, inventarios, etc) y el desarrollo del Sistema de Información misional por componentes.
El ERP ya se encuentra en producción, por lo cual se define su implementación, Cri Virtual y Bienes pasaron el proceso precontractual y contractual y está en ejecución su implementación

CAJA VIVIENDA POPULAR
1. Se realizó la actualización e instalación del licenciamiento del antivirus y componente para el control de fuga de información en los equipos de la entidad, en un total de 583 unidades, se atendieron 108 requerimientos de actualización, instalación de licenciamiento del Software Ofimático y de buzones de correo electrónico.
2. Se instalaron 62 licencias de Autodesk, de ArcGIS se instalaron 30 licencias, del programa Adobe se instalaron 9 licencias.
3. Se está adelantando los estudios previos y demás requisitos el proceso de contratación para el mantenimiento de impresoras Ricoh, se iniciara en el mes de abril de la presente vigencia.
Con relación al Proyecto de implementación de la solución ERP en la CVP, se ha logrado a la fecha las siguientes acciones:
1. Revisión de insumos Secretaría Distrital de Hacienda, Plan inicial implementación conjunta Secretaria General, Reuniones con SDH y Secretaria General, La secretaria General está en proceso de incorporar un equipo dedicado al ERP, Se está haciendo una revisión por parte de la unión temporal de El Corte Ingles y Sinergia, del avance del año pasado y ajustándolo a la realidad de los presupuestos vigentes. Los siguientes pasos son revisar y ajustar matriz de requerimientos técnicos para contratación, con el equipo ERP de Secretaria General, y por último, Preparar Pliegos y prerrequisitos de contratación.
2. Durante el mes de marzo, se adelantaron las gestiones necesarias con el objetivo de suscribir los acuerdos, contratos o convenios que permitan el desarrollo del proyecto de implementación de la solución ERP en la entidad.
3. Se socializó a la alta dirección de la CVP respecto a las jornadas pedagógicas que se desarrollaron entre el 25 de febrero y el 1 de marzo con el acompañamiento de Xértica, Partner No. 1 Latam de Google, las cuales tenían como propósito fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC de conformidad con la Política de Gobierno Digital y los lineamientos de MinTIC, se contó con la participación de (88) asistentes en las sesiones desarrolladas en el transcurso de la semana.
4. Se avanzó en la construcción del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, que incluye actividades de apoyo en la formulación y desarrollo de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites y OPAs, a partir de un ejercicio piloto que se está desarrollando en conjunto con otras áreas de la CVP, se realizó el diagnóstico de la situación de la CVP frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI que permita definir acciones a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el nivel "Optimizado", de acuerdo con el Modelo de Madurez en SPI establecido por MinTIC, se elaboró un plan de trabajo en el que se incluyeron actividades como actualizar procedimientos, políticas de seguridad, protección de datos y sensibilizaciones.

INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN ACCIÓN COMUNAL
Para el cumplimiento de este indicador se cuenta con la ejecución de las 3 metas que hacen parte del proyecto de inversión 1193. En cuanto a la implementación de la nueva herramienta se realizó la migración de Planes y proyectos para su ajuste. Contratación de recurso humano para la divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población. Renovación de licenciamiento de la infraestructura tecnológica

Beneficios

SECRETARÍA GENERAL
Con los productos Oracle que posee la entidad, se tiene la disposición de todas las actualizaciones a las últimas versiones por la vigencia 2019, también se puede tener documentación en línea o consulta técnicos especializados en los productos, acortando los tiempos de indisponibilidad que puedan presentarse. También se ha logrado mantener el servicio de la base de datos Oracle con un mínimo de ventanas de interrupción del servicio, se minimiza el tiempo de inactividad, para que los aplicativos que almacenan información en dichas bases de datos se encuentren en disponibles al servicio de las dependencias de la Entidad. Se han realizado actividades de procesamiento de estadísticas dentro de la base de datos y en los esquemas más utilizados, para mejorar el rendimiento en los procesos de esta. Adicionalmente un certificado de sitio seguro ofrece una seguridad bastante útil, para las páginas o sitios web de la entidad que se encuentran amparado en él como: el intercambio de información sea seguro. Al transportar la información encriptada hasta que llegue a su destino, si alguien logra colgarse de la información no podrá usarla para nada debido a que esta encriptada. Genera mayor credibilidad ante la ciudadanía.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS
Al implementar la política de gobierno digital en la UAECOB, se realiza una transformación cultural de la entidad generando cambios y manejo de nuevas herramientas tecnológicas para la prestación del servicio. La gestión se enfoca en lograr una gobernanza digital, e impulsa la colaboración entre equipos y mejorar la eficiencia del gasto. En este sentido, permite a la ciudadanía tener acceso directo a la información de la entidad, contando con la participación activa de la ciudadanía en asuntos públicos mediante el uso de la tecnología

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 92

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.34%	77.11%	65.70%

446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	9.00%	9.00%	6.75%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	
2019	78.85	95.00	69.88	73.56%	73.56%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	69.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2019	10.30%	10.30%	9.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	
2019	100.00	100.00	14.20	14.20%	66.78%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	4.83%	22.71%	18.16%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	
2019	20.00	20.92	0.00	0.00%	76.76%
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2019	0.00%	4.61%	4.14%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
TOTAL	100.00	100.00	69.08	al Plan de Desarrollo	69.08%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	
2019	25.00	40.10	0.00	0.00%	52.82%
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	44.90	al Plan de Desarrollo	44.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.00%	2019	0.00%	4.23%	3.59%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	86.00	95.56%	95.56%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
23.00%	2019	21.98%	21.98%	19.78%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	
2019	100.00	100.00	11.90	11.90%	73.08%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2019	0.60%	3.65%	2.92%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2019	0.00%	0.00%	0.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 UAECOB, 110 SDG, 137 SDSCJ, 104 SGRAL, 208 CVP, 122 SDIS, 127 DADEP, 217 FVS, 220 IDPAC,																		

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	
2019	88.00	88.00	56.27	63.94%	63.94%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.27%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2019	0.64%	0.64%	0.56%

93	Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría General NO presenta retrasos

Avances y/o logros

GESTIÓN ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN ERP DISTRITAL

Los profesionales especializados líderes del proyecto ERP, identificaron la necesidad del proyecto y se hizo la revisión del perfil del mismo, adicionalmente, concluyeron la planeación y estructuración del proyecto con la aprobación del mismo. Asimismo se trabaja en la contratación del Asesor Especializado SAP para el apoyo operativo del proyecto. Se realizó informe de gestión de las actividades ejecutadas del proyecto BogData en el marco del convenio interadministrativo 4130000-663-2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría General.

INTEROPRABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN

Se elaboró Ficha preliminar del perfil del proyecto.

Se realizó la identificación de la necesidad del proyecto de interoperabilidad. Se ajustó y aprobó el documento Perfil de Proyecto y el documento de la formulación.

Se realizó el Documento Índice de Gobierno en Línea en el Distrito, el cual fue publicado en la página de la Alta Consejería TIC.

Con la Gestión Estrategia de Implementación ERP Distrital, los profesionales especializados líderes del proyecto ERP comenzaron con la planeación y estructuración del proyecto, mediante el cual se hará gestión y articulación de la disposición de la solución tecnológica que posibilite acceso a los ciudadanos a la información Financiera y Contable. Se terminaron las actividades del procedimiento 1210200-PR-306, e iniciaron la gestión para la contratación del Asesor Especializado SAP (operativo), que permitirá disponer de una solución que integra la información administrativa y financiera del Distrito Capital.

Se adelantó la gestión de la contratación de los Asesores Especializados SAP (operativo y funcional), lo que permitirá la disposición de un modelo de gobernanza y gestión unificada de la solución del sistema Administrativo y Financiero Distrital BogData, para

gestionar la implementación del mismo en la Secretaría General.

Por su parte con la interoperabilidad y estandarización, al realizar la ficha preliminar del proyecto, se podrá contar con el alcance y objetivos generales para la estructuración del mismo.

Con la elaboración de la formulación del proyecto aprobado, se dio inicio a la construcción de entregables y ejecución del proyecto, el cual busca apropiar el marco de interoperabilidad del Estado Colombiano en la Entidades del Distrito.

Con la elaboración y publicación del Documento Índice de GEL en el Distrito, se logra contar con la Línea Base en materia de Interoperabilidad, el cual busca dar inicio al acompañamiento a las entidades del Distrito, en el proceso de certificación de Nivel 1.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 93

447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.00%	92.00%	92.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	92.00	92.00%	92.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	92.00%	92.00%	92.00%

94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Avances y/o logros

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Beneficios

META SIN PROGRAMACIÓN EN LA VIGENCIA

Fecha último reporte 31/03/2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es) de Metas de producto: 94

448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría General NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Durante el periodo de reporte, se desarrolló una reunión con MinTIC respecto a la mesa técnica csirt (Centro de respuesta ante incidentes cibernéticos) de gobierno. De acuerdo con el procedimiento 1210200-PR-306, se realizaron las actividades de planeación y estructuración del proyecto, se definió y estructuró la estrategia de comunicación del mismo.

Adicionalmente se logró realizar el documento marco de referencia del modelo seguridad de la información, el cual es la hoja de ruta para la puesta en marcha de la estrategia de seguridad del Distrito y se hizo la presentación al Ministerio TIC de las cartillas de seguridad, elaboradas en el marco de la consultoría del 2018, que generó ADALID para la Alta Consejería Distrital TIC. Lo anterior, con el fin de obtener retroalimentación por parte del MinTIC. Estas cartillas también fueron presentadas en un evento, al cual asistieron Entidades de diferentes sectores del Distrito

Por medio de la reunión con MinTIC, se determinó que el csirt de gobierno aún no está funcional, con lo cual se gestionó apoyo directo del colCERT (Grupo de Respuestas a Emergencias Cibernéticas de Colombia), con el fin de actualizar al Distrito en temas cibernéticos. Esta información es insumo para la elaboración de tips de seguridad, capacitaciones, entre otros, lo que permite fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en las entidades distritales.

Con base en la planeación y estructuración del proyecto, se definió la estrategia para dar cumplimiento y cierre a la meta Proyecto de Inversión 1111 y meta producto Plan Distrital de Desarrollo asociadas, disminuyendo de esta manera la brecha de incumplimiento frente al modelo de seguridad y privacidad propuesto por MinTIC. Con el plan de comunicación, se estructura la estrategia para la socialización de dicha estrategia en el Distrito.

El documento marco de referencia modelo seguridad de la información, es la hoja de ruta que permite a la Alta Consejería Distrital de TIC la ejecución del plan de trabajo, y presenta además casos particulares en los cuales la estrategia ha permitido minimizar la superficie de impacto respecto a la materialización de un riesgo de ciberseguridad.

Por medio de la presentación de las cartillas al MinTIC, se pudo verificar la pertinencia de las mismas, y se obtuvieron respuestas favorables respecto a la estrategia presentada. El MinTIC solicitó el préstamo de las cartillas para validar la posibilidad de usarlas a nivel nacional. Estas cartillas fueron socializadas a nivel del Distrito, en un evento al cual asistieron alrededor de 120 funcionarios públicos del sector, lo cual fortalece la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en las Entidades Distritales.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
Esto permitirá un avance en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.
Al finalizar el proyecto el Distrito habrá mejorado la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que este orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC

Indicador(es) de Metas de producto: 95

449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	93.30%	93.30%	93.30%

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	93.30	93.30%	93.30%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	93.30%	93.30%	93.30%

259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$18,061	$2,551	14.12	$21,017	$0	0.00	$70,730	$30,988	43.81

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La única entidad que reporta retrasos es la Unidad Administra Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial puesto que el proyecto de nómina cuenta con un retraso del 9% según el cronograma de implementación, debido al proceso de migración de la información.
Soluciones Planteadas
Frente al proyecto de nómina, el proveedor solicitó una prorroga debido a que el proceso de migración de la información tardó más de lo esperado, debido a que el sistema solicitaba información histórica que no estaba disponible y se debió construir. Se realizan los avances pertinentes para ajustarse al cronograma.

Avances y/o logros

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
En la actualidad se adelantan los estudios previos y estudio de mercado para la fase IV de modernización Tecnológica de la entidad.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

1. Proyecto E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Se actualiza la matriz FODA del SGSI y se envía a OAP. Se aprueba, publica y divulga la nueva circular de clasificación y etiquetado de la información, en reemplazo de la circular 17 de 2015. La nueva circular es la 6 de 2019. Se actualiza el análisis estratégico, identificando los grupos de valor y las proposiciones de valor de cada uno. Se definieron 3 indicadores para medir 1. la gestión de riesgos de seguridad de la información. 2. El fortalecimiento de la cultura del SGSI en la Gente IDU y 3. El avance en la implementación a julio de 2019
Se realizó el diagnóstico del SGSI empleando el instrumento facilitado por la Oficina Asesora de Planeación
Se identificaron las áreas que manejan información sensible, tomando como base el inventario de activos de información.
Se envía el memorando 20195360066003 en el que se solicita la aplicación de los conceptos de seguridad de la información en los proyectos institucionales
Se dicta charla de sensibilización sobre manejo de incidentes de seguridad al personal de mesa de ayuda.
Se elaboró pieza de divulgación relacionada con el reporte de incidentes de seguridad y se publicó por parte de OAC en las videocarteleras.
La Subdirectora STRT envía requerimiento para la aplicación de políticas de contraseñas en directorio activo al encargado de su aplicación. Se elabora pieza de divulgación y se envía a través de correo electrónico.
2. Proyecto E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se elaboran documentos precontractuales y se radican en DTPS el viernes 29 de marzo
Sobre el proyecto E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, se han realizado mesas de trabajo entre la STRT y SGGC para definir alcance del proyecto."

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
1. Desarrollo de proyectos tecnológicos. Se levantó el 100% de la información para el sistema de costos para su adquisición. *Se realizan las primeras pruebas de las funcionalidades del aplicativo SIGMA

Beneficios

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
El modelo de sistemas de costos beneficia a la entidad en varios aspectos, entre los más relevantes: conocer las cantidades de los insumos y servicios utilizados en cada una de las intervenciones, determinar los costos directos de cada una de las intervenciones, realizar seguimiento a los contratos de insumos y servicios para las gerencias de producción e intervención, de forma tal que se garantice la disponibilidad de los recursos necesarios para realizar las intervenciones, realizar seguimiento al cumplimiento de las metas de intervención definidas, además de permitir tener la información actualizada, consolidada, estandarizada y disponible para apoyar la toma de decisiones en la entidad.
La implementación del aplicativo SIGMA tiene como objetivo disminuir los tiempos de respuesta en cada flujo misional de la entidad, disponer información oportuna para toda la entidad, mejorar la calidad de los productos de cara a la ciudadanía, facilitar el trabajo de los funcionarios de la UMV y ahorrar costos en papelería.
2. Gastos operativos asociados al proyecto: La implementación de sistema de nómina SIGEP, se encuentra en 84%. La implementación del proyecto GODI se encuentra en 10%. Si capital se encuentra en etapa de soporte y mantenimiento debido a que ya se implementaron todas las funcionalidades. La implementación del ORFEO se encuentra en un 41%.
La implementación del sistema de nómina beneficiará a la entidad en aspectos como la compatibilidad con la tecnología actual, unifica y parametriza los conceptos, realiza reportes inteligentes que pueden ser migrados en archivos editables.
Implementación del proyecto GODI beneficiara a la entidad en cuanto al cumplimiento de los lineamientos en política digital, a subir el índice de gobierno digital, a adoptar mejores prácticas para planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos, a garantizar la seguridad informática y de la información y apropiar en cada uno de los servidores las políticas de seguridad.
La implementación de una solución de contratos beneficiara a la entidad en aspectos de organización, debido a que esta herramienta está diseñada para rastrear los documentos y hacer seguimiento en cada una de las etapas de contratación.
Realizar desarrollo, soporte, mantenimiento e interoperación a las aplicaciones Orfeo y SI-CAPITAL garantiza la evolución y mantenimiento en el tiempo de la aplicación, lo que repercute en la disminución de tiempo en operaciones, aumentando la productividad de los servidores que utilizan las aplicaciones.
3. Modernización de software y hardware: Se adquirió el 70% de las licencias de la entidad, y el 30% faltantes están en proceso de adquisición.

Indicador(es) de Metas de producto: 259

450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	12.77%	78.22%	70.82%

113	Secretaría Distrital de Movilidad	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	15.00	0.10	0.67%	78.71%
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	55.10	al Plan de Desarrollo	68.88%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2019	0.23%	26.76%	23.42%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	3.00	15.00%	76.47%
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	55.25	al Plan de Desarrollo	69.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	4.95%	25.24%	22.79%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	4.60	23.00%	79.48%
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	59.66	al Plan de Desarrollo	74.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2019	7.59%	26.23%	24.61%

380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,261	$1,704	52.24	$2,805	$0	0.00	$15,251	$10,751	70.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Las entidades NO reportan retrasos

Avances y/o logros

SECRETARÍA DISTRITAL CULTURA RECREACIÓN DEPORTE

Las tecnologías de información y comunicaciones se han alineado a los objetivos y metas institucionales de tal manera que, ha permitido que los usuarios de los servicios accedan a mejores y mayores tecnologías de la información y seguridad de la

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

información.
INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE
Con corte al 31 de marzo, se adelantaron actividades concernientes a mejorar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información:
- Los procesos de actualización de equipos de cómputo de la sede de Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte UCAD.
- La actualización de los módulos de Seven con el apoyo a la gestión para el módulo de cartera.
- La gestión de las actividades para el apoyo al Area de Deportes con 23 formularios en línea.
- El desarrollo de aplicativo para Intercolgiado.
- Los módulos para medición y rendimiento deportivo.

CANAL CAPITAL
Para el primer trimestre del año se construyó la matriz de valoración y diagnóstico de implementación que contempla:
Lista de chequeo con los 114 controles correspondientes a la norma ISO 27001
Autodiagnóstico de apropiación de controles, actividades de implementación y documentación.
Construcción de manuales, guías, políticas y formatos de implementación
Para Mantener pública y actualizada la información relacionada con la ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública en el sitio web de la entidad y plataforma del distrito, se realizó el proceso de autodiagnóstico de los documentos e información publicada en la página web de la entidad.
Se solicitó usuario y contraseña para la publicación de información en la web del distrito www.datosabiertos.bogota.gov.co, y se realizó reunión con las áreas de Planeación, Control interno, Sistemas, Prensa y Comunicaciones y sub dirección administrativa con el fin de identificar la información a publicar en la plataforma en mención.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales. Para consolidar una cultura digital entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el Distrito Capital avanzará en el desarrollo de los programas y proyectos que cubran las disposiciones contenidas en el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015.
El programa presenta avances significativos en las acciones establecidas para eliminar o reducir todas las barreras técnicas, económicas, legales y sociales de cara a convertir a Bogotá en una ciudad líder a nivel latinoamericano, en materia de conectividad, desarrollo digital y efectiva apropiación de las tecnologías de la información, particularmente aquellas que dificultan el uso y apropiación de las TIC para la interacción Gobierno Ciudadanía. De la misma forma habrá avanzando en la construcción de un gobierno abierto en la ciudad consolidado, donde las TIC permiten no sólo crear una mayor cercanía con el ciudadano sino entidades distritales que funcionan cada vez más bajo parámetros de calidad, eficiencia, colaboración y transparencia. Esto implicará la maximización del valor pública y el cumplimiento de los objetivos misionales de cada una de las entidades y del Distrito en general.

Indicador(es) de Metas de producto: 380

452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	57.65%	56.38%	44.78%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	15.00	15.00%	71.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.00%	2019	1.35%	6.45%	4.84%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.75%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	50.00	50.00%	87.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.00%	2019	9.50%	16.63%	13.30%

260 Canal Capital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	65.00	65.00%	46.25%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2019	46.80%	33.30%	26.64%

424 90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$3,811	$514	13.50	$1,426	$0	0.00	$11,717	$6,966	59.45

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

235 CD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Contraloría Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Se realizó el mantenimiento, soporte y actualización a los aplicativos de trazabilidad del PVCGF, planes de mejoramiento y mapa de riesgos. Además la adquisición de licencias requerida para los servidores del data center.

Beneficios

La meta contribuye a que el Distrito Capital implemente los planes, programas y proyectos que permitan la estandarización de sistemas de información y la interoperabilidad de sus plataformas y bases de datos en las entidades distritales.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

235 CD,

Indicador(es) de Metas de producto: 424

453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.09%	65.10%	52.08%

235 Contraloría Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	38.13	13.00	34.09%	65.10%
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	46.87	al Plan de Desarrollo	52.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	34.09%	65.10%	52.08%

545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$755	$362	47.94	$100	$0	0.00	$855	$362	42.33

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, durante el mes de marzo se actualizaron 4 niveles de información de la Caja de Vivienda Popular. Así mismo, se está trabajando en la actualización de dos niveles de información de la Secretaría Distrital de Integración Social (1) y Secretaría de Hacienda Distrital (1) los cuales se esperan publicar en abril. De igual forma, se han realizado acercamientos con 22 entidades para iniciar proceso de actualización. Con esta meta se busca proveer información oportuna y de calidad a la comunidad IDECA.

Beneficios

Con el cumplimiento de esta meta se permitirá a la ciudadanía contar con información clara, confiable y oportuna

Indicador(es) de Metas de producto: 545

558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 21-JAN-19

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	5.00%	5.00%	3.33%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	91.19	$91,147	$41,277	45.29	$67,481	$0	0.00	$355,043	$224,883	63.34
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,004	$706	70.33	$989	$0	0.00	$4,456	$2,791	62.64

226 UAECD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	20.00	1.00	5.00%	5.00%
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	3.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	5.00%	5.00%	3.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se presentaron retrasos en la salida a producción de los archivos de nómina, en la salida a producción de los cruces. No contar con los usuarios de las entidades para que realicen la gestión a través del aplicativo

Avances y/o logros

Se encuentra en producción el desarrollo de Población Activa, Generación de las fichas de indicadores del proceso y el estratégico, Reducción en el cargue de la deuda, Tratamiento de la fase II de la iniciativa.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 17

454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	91.25%	91.25%	91.25%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	
2019	50.00	80.00	73.00	91.25%	91.25%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	91.25%	91.25%	91.25%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$59	$58	98.74	$0	$0	0.00	$922	$817	88.56

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Se presentaron demoras en el tramite, ya que habiéndose determinado la competencia para estudiar el reconocimiento de la pensión vejez solicitada, se procedió a solicitar la confirmación de tiempos a la entidad empleadora. Para las liquidaciones complejas, se estudiaran las correcciones y acciones correctivas a que haya lugar para la atención con oportunidad de estos casos de alta complejidad, de conformidad con las metas internas.

Avances y/o logros

Definición de las mejoras a la herramienta tecnológica para la optimización del proceso.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 18

455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.44%	95.81%	95.81%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	
2019	100.00	100.00	98.40	80.44%	95.81%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.44%	95.81%	95.81%

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,331	$678	50.94	$989	$0	0.00	$5,979	$3,486	58.31

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Falta de estados de cuenta, se plantea un plan de choque donde se pretende gestionar 77 entidades para lograr un 90% en el 3er trimestre y el porcentaje restante en el último trimestre.

Avances y/o logros

Aplicación de recaudos pendientes por identificar y aplicar de las cuotas partes cobradas.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 19																		
456 Porcentaje de cuotas partes depuradas																		
20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$278	$22	7.92	$0	$0	0.00	$615	$358	58.18

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.10%	80.10%	80.10%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	
2019	100.00	100.00	80.10	80.10%	80.10%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.10%	80.10%	80.10%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá NO presenta retrasos

Avances y/o logros

De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 tenemos con cierre a 31 de marzo de 2019: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago. Los 49 créditos activos tenemos 33 judicializados, 2 pagando y 14 con acuerdo de pago.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 20

457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,787	$1,071	38.41	$2,814	$0	0.00	$12,062	$5,601	46.43

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

206 FONCEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante el periodo se respondió de manera oportuna del 89% de las PQRSD radicadas en la Entidad en un término de 10 días hábiles a partir de su fecha de radicación como meta de la entidad y un porcentaje acumulado del 90,49%, las demás se gestionaron en términos de ley es decir dentro de los 15 días. En los próximos periodos seguiremos trabajando por dar una respuesta efectiva en la brevedad posible. Reportan menor valor dado que las consultas y peticiones recibidas durante el primer trimestre dada su complejidad requirieron que las áreas tomaran más tiempo de lo habitual en gestionar sus respuestas, con ello muchas de ellas se atendieron por fuera del promedio que veníamos registrando en el mismo tiempo de 2018. Cabe anotar que en 2018 no se recibieron tantas consultas con lo cual el indicador fue superior al de 2019. Correo Sonia gil 20190422.

Avances y/o logros

Gestión del 90% de las PQRSD en un menor tiempo estipulado por la ley.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 21

458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	87.39%	76.73%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	
2019	95.00	95.00	90.46	0.00%	87.39%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	87.39%	76.73%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
206 FONCEP,																		
22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$135	$1	0.60	$200	$0	0.00	$882	$500	56.65

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	76.73%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Entidad NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Se realizó actividad comercial con vendendores

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 22

459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.60%	74.51%	72.65%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-AUG-16

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	
2019	25.00	25.00	0.15	0.60%	74.51%
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.65	al Plan de Desarrollo	72.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.60%	74.51%	72.65%

23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$273	$6	2.11	$194	$0	0.00	$1,485	$859	57.81

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

240 LB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Entidad NO reporta retrasos

Avances y/o logros

Se realizó un contrato por valor de $3.360.000 con el señor Rafael Gil y una adición al contrato realizado con la firma HIMHER Y COMPAÑIA S.A. por valor de $2.384.781, los dos relacionados con mejoras locativas.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 23

460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	2.11%	63.90%	62.38%

240 Lotería de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	
2019	25.00	36.00	0.76	2.11%	63.90%
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.38	al Plan de Desarrollo	62.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	2.11%	63.90%	62.38%

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$772	35.89	$957	$0	0.00	$7,021	$4,685	66.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, presentó retraso en el cumplimiento de la meta debido a la contratación tardía del equipo investigador. Sin embargo, con el personal de planata se adelantarón varios documentos que aportan a la meta.

Avances y/o logros

Sin embargo, en aras de cumplir con lo establecido en el Plan de Acción para la vigencia respecto a esta meta, se hicieron adelantos en los siguientes estudios, los cuales se encuentran en la etapa de revisión, diagramación y corrección de estilo, así:

1. Bogotá productiva 24 horas.
2. Tiendas de descuento y tiendas de barrio.
3. Cálculo del GEM Bogotá.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de Metas de producto: 284

461 Número de investigaciones realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	70.97%	68.75%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	0.00	0.00%	70.97%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	22.00	al Plan de Desarrollo	68.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	70.97%	68.75%

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$34,014	51.73	$52,975	$0	0.00	$250,139	$165,275	66.07

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría de Educación Distrital NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Se han desarrollado cuatro sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo:

1. Sistema Humano, para desarrollar todos los procesos derivados de la función de talento humano, como el pago de nómina, manejo de novedades administrativas, certificaciones entre otros. En esta vigencia, se suscribió el contrato No. 1755 de 2019 cuyo objeto es "Prestar el servicio de asistencia técnica, soporte funcional por mesa de ayuda, bolsa de servicios especializados, transferencia de conocimiento funcional a módulos cualitativos y administración de la configuración de HUMANO® para la Secretaría de Educación del Distrito".
2. Sistema primera infancia, cuyo propósito es el seguimiento en la prestación del servicio educativo a los menores, enmarcado en los procesos de la ruta integral de la primera infancia. Durante esta vigencia se encuentra en etapa de pruebas funcionales el módulo de Primera Infancia fase 2 y en revisión el módulo de seguridad y acceso de usuarios. Además, el módulo de Monitoreo de la Calidad en Educación Inicial se encuentra en etapa de pruebas funcionales, abarcando la parametrización de campañas, formularios A y B, configuración de diccionarios de cálculo y diligenciamiento en línea de los formularios.
3. Sistema jornada única, que permite hacerle seguimiento a los estudiantes que se encuentran cursando sus estudios como su nombre lo indica, en una jornada única, en esta vigencia se han realizado las siguientes actividades: Pruebas de acceso y autenticación, Pruebas de conteos sobre información de Matricula "SIMAT " en el repositorio de datos, contextualización del proyecto al nuevo equipo de Jornada única, definición de regla de negocio a tener en cuenta para el cargue de los niños al aplicativo desde el repositorio de datos, definición de proceso para el caso de los niños que no se encuentren incluidos en el cargue de SIMAT repositorio de datos y revisión de reportes en Power BI correspondientes a la información de SIMAT repositorio de datos.
4. Sistema Fondo Prestacional del Magisterio que permite consultar la información en tiempo real y actualizada de los procesos de estudio de prestaciones económicas, así mismo permite realizar el seguimiento a los trámites de las prestaciones sociales de los docentes y poder tener el control de cada etapa del proceso asociado y consultar el estado de cada trámite y su trazabilidad. En esta vigencia se avanzó en el proceso de afinamiento del sistema IMAG y levantamiento de requerimientos en: Nuevo Submódulo Revisión DTH, Nuevo Submódulo Asignación Recurso, Nuevo Submódulo Recurso de Reposición y Modulo Ordenes de Pago.

Por último, se avanza en el Sistema Applica, que permitirá mejorar la eficiencia del proceso de cubrimiento provisional de vacantes sobre la planta Docente y de vinculación de docentes provisionales.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$1,465	15.40	$6,820	$0	0.00	$50,709	$29,793	58.75

112 SED,

Indicador(es) de Metas de producto: 421

462 Número de sistemas de información integrados operando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	80.00%	80.00%	80.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	4.00	80.00%	80.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	80.00%	80.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Ambiente NO presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco de la ejecución "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá" presenta un avance acumulado al plan de desarrollo del 77% (0.77), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y en el 2019 se tiene un acumulado de 0.77, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.

Para el primer trimestre del 2019, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizó la toma de datos de monitoreo de calidad del aire, estos datos se presentan al público en la página http://201.245.192.252:81/, la información se encuentra prevalidada automáticamente, sin embargo los datos pueden variar una vez se realice la validación final. Se desarrollaron las siguientes acciones en por del cumplimiento de la meta, así:

*Se consolido la Estructuración, depuración y análisis de las bases de datos del grupo técnico de medición de ruido, para realizar la georreferenciación y almacenamiento en la base de datos PostgreSQL, integrando la información de las estaciones de la red de Ruido y los mapas estratégicos de ruido MER y estadísticas descriptivas al entorno CIMAB.

* Se Publico información correspondiente al Modelo Hidrogeológico Conceptual Distrital, correspondiente a información sobre recarga, tránsito y descarga de las aguas subterráneas. Incluyendo base de datos en formato .xls y metadatos correspondientes. Se incorporo la información depurada de aguas subterráneas - modelo hidrogeológico conceptual, dentro de la base de datos PostgreSQL del CIMAB y la correspondiente generación de los Web Services geográficos, para integrarlo en el entorno CIMAB.

* Se realizo el correspondiente levantamiento de Información para la construcción y desarrollo de las aplicaciones para: Depósitos de madera Distritales, Información de Medidas preventivas (2013-2018), y para el Plan estratégico de seguridad vial.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
Indicador(es) de Metas de producto: 441																		
463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido																		
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$3,361	$1,308	38.92	$743	$0	0.00	$8,625	$5,773	66.94

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	78.57%	78.57%	77.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.77	78.57%	78.57%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	78.57%	78.57%	77.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Planeación NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Se completa la primera etapa programada en la Fase de Diseño e Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, con la versión 1.0 del primer producto, definido como el Documento de Especificaciones Técnicas, resultado de las actividades de levantamiento detallado de información mediante sesiones de trabajo para la validación de las especificaciones funcionales y no funcionales contra los requerimientos identificados en la fase de Estructuración.
El Documento producto es la base sobre la cual se iniciarán las actividades de diseño y construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
Se establecieron los siguientes módulos que se desagregaron y trabajaron en 58 Casos de Uso, con los prototipos navegables (mockups) respectivos distribuidos así:
1. Seguridad (Módulo desacoplado) (12 casos)
2. Administración Funcional (Parametrización) (23 casos)
3. Registro y Actualización de Política Pública (3 casos)
4. Registro de Plan de Acción (4 casos)
5. Batería de Indicadores (9 casos)
6. Cargue, validación y avance de plan de acción 8 (casos)
7. Generación y validación de informes de seguimiento

En relación al Producto número 2 de la fase de Diseño e Implementación se inició la elaboración y revisión del Documento de Arquitectura, y se presentó su primera versión.
En el documento se establecen los atributos, como, por ejemplo, Disponibilidad, Modificabilidad, Rendimiento, Usabilidad o Seguridad, cada uno de los cuales se detallan cuantitativamente a través de escenarios de calidad.
También se trabajó en los elementos que se incorporaran en la Caja de herramientas dispuesta como anexo metodológico para las diferentes fases del ciclo de política pública, asociadas a las Guías de Formulación e Implementación y la de Seguimiento y Evaluación.
Además se trabaja en la estrategia de socialización de la Guía de Seguimiento y Evaluación.
Adicionalmente se continuó el proceso de asistencia técnica en el proceso de formulación y actualización de Políticas Públicas Distritales en el marco del procedimiento CONPES D.C.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

1) Políticas en fase de Formulación: Ciencia Tecnología e Innovación, Economía Cultural y Creativa, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Juventud, Servicio a la Ciudadanía
2) Fase de Agenda pública: Espacio Público, Cultura Ciudadana, Gestión Integral del Talento Humano, Derechos Humanos, Producción y Consumo Sostenible, Turismo.
3) Preparatoria: Actividades Sexuales pagadas, Discapacidad.
La coordinación de estos procesos permitirá generar insumos de información requerida para los documentos técnicos de formulación de políticas públicas y de soporte para el sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de esta forma, alinear la información producto de la formulación de políticas con el objetivo del Sistema.

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 496

464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	65.26%	65.26%	62.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	62.00	65.26%	65.26%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	65.26%	65.26%	62.00%

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La Secretaría Distrital de Planeación NO presenta retrasos

Avances y/o logros

Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores; uno de los elementos que hace falta es la caracterización de este segmento de la población.
Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se realizará su caracterización y adicionalmente, se efectuará una evaluación periódica y registro de necesidades particulares. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos.
En desarrollo de este propósito, en lo corrido de la actual vigencia se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Beneficios

Indicador(es) de Metas de producto: 497

465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.29%	40.00%	40.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	10.00	14.29%	40.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.29%	40.00%	40.00%

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$1,175	26.07	$800	$0	0.00	$12,147	$4,945	40.72

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

En relación con la nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, mediante resolución No. 210 del pasado 18 de febrero de 2019, se profirió la declaratoria de desierto del proceso de selección identificado con la referencia SDPLP-011-2018 cuyo objeto consistió en «Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de Software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital». Con la suscripción del acto administrativo, se adelanta un nuevo proceso según los términos de ley.

Avances y/o logros

Se está adelantando el cargue de información para el nuevo proceso contractual y se realizan ajustes a los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema.

El Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), asistió a mesas técnicas para la elaboración de propuestas de estructuración de las políticas de la bicicleta y smarth city.

De manera conjunta con el equipo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte se trabajó en la construcción del plan de acción de la política economía cultural y creativa.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Indicador(es) de Metas de producto: 498

466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	68.42%	65.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.60	0.00	0.00%	68.42%
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.30	al Plan de Desarrollo	65.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	68.42%	65.00%

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$126,843	$78,797	62.12	$124,897	$0	0.00	$563,686	$378,304	67.11
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	99.52	$2,400	$1,576	65.68	$500	$0	0.00	$7,806	$6,466	82.83
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$670	$549	82.04	$145	$0	0.00	$2,730	$2,464	90.28

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2018 se realizaron 26 asesorías técnicas.
Las asesorías técnicas especializadas son un instrumento de gran utilidad que se traducen en documentos de posición unificada, mesas de trabajo y comités de enlaces, que permiten que las iniciativas normativas del Concejo Distrital y Congreso tengan una estructura mucho más clara y definida, con disposiciones y acciones de gran beneficio para la ciudad.

Para la vigencia 2019 están programadas 10 asesorías, distribuidas ocho (8) al Concejo de Bogotá (2 por cada período de sesiones ordinarias) y una (1) al Congreso de la República (1 semestralmente por cada período legislativo). En el I trimestre de 2019 se avanzó en 2 asesorías para el Concejo y el acompañamiento a las sesiones legislativas del Congreso de la República,

CONCEJO DE BOGOTÁ
En el I trimestre de 2019, se radicaron en el Concejo de Bogotá un total de 169 proyectos de Acuerdo (167 presentados por el Cabildo Distrital y 2 por la Administración). Al respecto, la Secretaria de Gobierno proyectó 50 posiciones unificadas; para lo cual realiza 12 mesas de trabajo y realizó 3 comités de enlace.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
En el I trimestre se priorizaron 4 proyectos de Ley; de los cuales la Secretaria de Gobierno solicitó comentarios a los sectores correspondientes.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 25% y un acumulado del 71.3% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Los proyectos de acuerdo o las iniciativas normativas de cualquier nivel de orden territorial, cuando tiene un criterio técnico unificado brinda canales de comunicación claros y confiables a los equipos destiandos a la toma de decisiones.

Indicador(es) de Metas de producto: 212

467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	79.17%	71.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$544	$383	70.52	$195	$0	0.00	$1,631	$1,264	77.53

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	10.00	2.50	25.00%	79.17%
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	28.50	al Plan de Desarrollo	71.25%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	79.17%	71.25%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2018 se realizaron 16 agendas, las cuales son procesos de acompañamiento a concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.

Para el 2019 se programaron 3 agendas (2 con las Juntas Administradoras Locales JAL y 1 relativas a las respuestas a proposiciones del Concejo Distrital y Congreso de la República). En el I trimestre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 0.65 agendas, así:

AGENDAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES -JAL
Son agendas en las que se acompañan problemáticas o temas álgidos para las localidades.
- Agenda de trabajo con la J.A.L de Usaquén denominada ¿Festival Naranja¿, cuyo fin es fortalecer el emprendimiento industrial, cultural, creativas y turísticas. La fecha para la que se encuentra programado el festival es 5 de mayo de 2019.
- Agenda de trabajo con la J.A.L de Puente Aranda denominada ¿construcción parque Veraguas¿, que tiene como fin definir los términos de la entrega del predio ubicado en el Barrio Veragüas administrado por Movilidad para ser entregado al IDRD para iniciar la construcción de un Parque recreo-deportivo que se denominará Veragüas.

AGENDAS CONCEJO Y CONGRESO
La otra agenda corresponde a respuesta a proposiciones o cuestionarios del Concejo y Congreso relacionadas con el control político.
Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 70 proposiciones a las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y se dio respuesta a 66, quedando 4 proposiciones en trámite al cierre del I trimestre.

Con respecto al Congreso de la Republica, se brindó colaboración respecto a la respuesta a la proposición a la que se citó al Alcalde Mayor sobre vendedores informales y de los ciudadanos que adquieran sus productos. No se presentaron proposiciones a las que se haya citado al Secretario Distrital de Gobierno.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 21.7% y un acumulado del 83.3% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

El acompañamiento en los procesos de concertación, fortalece las relaciones entre la administración local y la ciudadanía en busca de dar solución a las diferentes necesidades de las comunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 213

468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.67%	87.63%	83.25%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	0.65	21.67%	87.63%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	16.65	al Plan de Desarrollo	83.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.67%	87.63%	83.25%

214	Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$350	$0	0.00	$0	$0	0.00	$855	$499	58.34

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 la Secretaria Distrital de Gobierno apoyó a la Registraduría con los procesos del Plebiscito y consulta de partidos. En el 2018 apoyó los procesos relacionados con las elecciones del Congreso, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción.

Para el 2019 se programó apoyar la realización de un (01) proceso electoral y consultas populares relacionados con Alcaldía Mayor y Concejo Distrital. En el I trimestre de 2019 se avanzó frente al proceso electoral programado en 0.2, así:

El 14 de febrero se adelantó la segunda sesión de la Comisión Distrital, para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales.
El 25 y 28 de febrero se realizaron dos Comités Técnicos de Asuntos electorales.
El 11 de marzo el Alcalde Mayor expidió la Directiva 002 para la articulación de medidas para el desarrollo de los procesos electorales del año 2019.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 20% y un acumulado del 73.3% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Con las directrices para la articulación de medidas en el desarrollo de los procesos electorales del año 2019, se busca propiciar el cumplimiento de las garantías electorales y así como de las acciones preventivas en relación con la seguridad de los candidatos, los promotores de mecanismos de participación ciudadana, las sedes de campaña y la libertad de los sufragantes y los puestos de votación.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
																110 SDG,		
Indicador(es) de Metas de producto: 214																		
469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá																		
Estado: Vigente							Medido por Entidad SI											
Periodicidad: Anual							Incluido en Acto Administrativo SI											
Tipo Agregación: Agrega																		
215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	73.33%	73.33%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	0.20	20.00%	73.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	2.20	al Plan de Desarrollo	73.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	73.33%	73.33%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.

Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:

1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo.
2. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.
3. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado.

Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Los estudios hacen aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja, que en asociación Bogotá con otros municipios encamina hacia proyectos que los beneficien mutuamente.

Indicador(es) de Metas de producto: 215

470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	100.00%	100.00%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$202	$152	75.36	$0	$0	0.00	$405	$355	87.68

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 a 2018 se construyeron seis (6) espacios de relacionamiento.

Los espacios de relacionamiento, permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del Comité de Integración Regional CIT y Bogotá Distrito Capital. En términos generales se puede interpretar la Meta 216 como la puesta en marcha de diferentes escenarios que propicien la planificación conjunta, la construcción paulatina de un esquema de gobernanza regional entre Bogotá y sus alrededores y el fortalecimiento de las Instituciones Regionales con alta capacidades de gestión y trasformación social, económica y cultural, donde efectivamente la Secretaría Distrital de Gobierno será un actor importante y protagónico en esta consolidación y apoyo a los municipios que integran el Comité de Integración Territorial.

Para el 2019 se programó la construcción de dos (2) espacios. En el I trimestre de 2019 se avanzó frente a lo prograamado en 0.2, así:

Se organiza un Seminario con tema de Código Nacional de Policía (espacio de relacionamiento), del cual se propusieron dos puntos de manejo: El primero que contenga un marco normativo y de identificación de la norma (Secretaría de Gobierno) y el segundo que contenga un marco práctico (Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia); se propuso realizar una pequeña encuesta a los municipios que hacen parte del CIT, para que estos prioricen los temas que se deben trabajar en el marco del seminario.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 10%, y un acumulado del 77.5% de la meta cuatrienio.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Fortalecer la gobernanza Bogotá - región, conlleva a una planificación conjunta en beneficio de una gestión acorde con las necesidades de sus comunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 216

471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	77.50%	77.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	0.20	10.00%	77.50%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.20	al Plan de Desarrollo	77.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	10.00%	77.50%	77.50%

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$151	$111	73.45	$160	$0	0.00	$500	$300	60.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 a 2018 la Secretaria Distrital de Gobierno atendió y asistió al 100% de las mesas convocadas por los honorables Concejales y otros actores relevantes.

Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas. Durante el I trimestre de 2019 se convocaron por parte de los honorables Concejales de Bogotá, entre otras, a las siguientes mesas en las que se trataron las temáticas que se relacionan a continuación:

- Comisión Accidental Evaluación y Seguimiento de la operación del SITP.
-Operativos de Espacio Público y presencia de vendedores informales en Usaquén.
-Operativos - Control De Pólvora.
-Asociaciones De Bodegas y Recicladores (POT).
-Problemáticas comunidad Barrio la Rosita, El Recodo, Fontibón.
-Problemática comunidad Barrio Santa Catalina Kennedy, relacionado con el Fresado con Emulsión.
-Foto-Multas por estacionamiento en vía pública cuando se celebran los cultos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

-Legalización y Escrituración de los habitantes del Barrio Brisas del Tintal.
-Reubicación Viviendas Barrio Quindío 1er Sector San Cristóbal.
-Audiencia Pública Barrio Rincón de Techo I, II y III localidad Kennedy relacionada con construcción de un colegio.
-Comisión Accidental Reglamentación Fondos de Desarrollo Local.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 25% y un acumulado del 65% de la meta cuatrienio.

Beneficios

La atención de los conflictos con el acompañamiento efectivo los actores directos e indirectos, contribuye a la construcción de comunidad y a la confianza en las acciones de la administración distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 217

472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$436	$381	87.26	$0	$0	0.00	$574	$519	90.32

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 a 2018 se realizaron tres (3) documentos sobre el panorama político.

Para el 2019 se programó un (1) documento, el cual está conformado por todas las cartillas, impresos, infografías, que surjan como producto del quehacer de la administración distrital relacionado con el panorama político. En este sentido, este conjunto de textos buscan evaluar el impacto de las políticas públicas en la ciudad, a partir de temas establecidos, programas y dinámicas que se presentan con los actores estratégicos. Es así, que en el I trimestre se diseñó y elaboró la cartilla sobre Bogotá, la cual será una herramienta para los jóvenes de la ciudad, como insumo del conocimiento de Bogotá y sus dinámicas, con especial énfasis en los procesos electorales, dada la coyuntura de la vigencia 2019, la cual se presentará en la Feria del Libro 2019 y estará acompañada de otras estrategias como Foros en universidades. Así mismo, como parte del análisis de Panorama Político, se generaron informes mensuales de lo ocurrido en el Concejo de Bogotá e informes en el marco de ciudad región.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Así mismo, durante este trimestre se lograron varios avances que se encaminaron a fortalecer el papel del Observatorio de Asuntos Políticos como espacio de análisis, investigación y producción académica al interior de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 18%, para un acumulado del 79.5% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Los documentos son de gran importancia para la ciudadanía, por cuanto brindan un análisis sobre el ejercicio democrático del poder político y el fortalecimiento de las instituciones distritales, en especial para los jóvenes que enfatizarán temas que inevitablemente están vinculados a los procesos electorales en esta vigencia.

Indicador(es) de Metas de producto: 218

473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.00%	79.50%	79.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.18	18.00%	79.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.18	al Plan de Desarrollo	79.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	18.00%	79.50%	79.50%

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.

Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.

El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.

El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas especificas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.

La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

El estudio es una herramienta que permite conocer la realidad política de la ciudad y la región, de tal manera que contribuye en la toma de decisiones que fortalecen las relaciones de la Administración Distrital y demás actores políticos haci al construcción de un Observatorio de Asuntos Políticos.

Indicador(es) de Metas de producto: 219

474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

No aplica

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.

Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.

Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.

El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con la gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.
- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

Beneficios

l análisis de los actores sociales en Bogotá permite establecer lazos de confianza y credibilidad de la Administración Distrital, porque permite el acercamiento para realizar un trabajo en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas para una mejor calidad de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 220

475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$47	$0	0.00	$0	$0	0.00	$262	$215	81.96

100.00%	2019	0.00%	0.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En las vigencias 2016 a 2017 se activaron dos (2) agendas.

Para el 2019 se programaron dos (2) agendas, a saber: Agenda Seguridad vial y agenda residuos sólidos. En el I trimestre de 2019 se avanzó frente a las agendas programadas en 0.36, así:

- Agenda de seguridad vial: se elaboró plan de trabajo.
- Agenda técnica de residuos sólidos, activada el 25 de febrero de 2019, en la cual se definió, entre otros, el plan de trabajo.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 18%, y un acumulado del 59% de la meta cuatrienio.

Beneficios

Las agendas permiten trabajar de manera conjunta y en temas estratégicos regionales como la seguridad vial y el destino final de residuos sólidos, que a través del plan de trabajo van a identificar buenas prácticas en beneficio regional.

Indicador(es) de Metas de producto: 221

476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.00%	59.00%	59.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2019	1.00	2.00	0.36	18.00%	59.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.36	al Plan de Desarrollo	59.00%

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.13	$42,697	$22,288	52.20	$27,949	$0	0.00	$155,703	$106,387	68.33
148	Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,884	$925	32.07	$1,874	$0	0.00	$10,707	$6,872	64.19

100.00% 2019 18.00% 59.00% 59.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

En el mes de enero las actividades asociadas se concentraron en acciones de planeación; el día 25 de enero se realizó una reunión para definir la temática y la modalidad en la cual se proyecta realizar el proceso de formación de larga intensidad, de acuerdo al portafolio de formación en participación.

Para el mes de febrero se finalizaron 6 procesos de formación, donde participaron 155 personas; se realizaron 4 jornadas pedagógicas en colegio Benjamín Herrera, se contó con 149 participantes.

Se llevaron a cabo 15 jornadas de concertaciónen diferentes localidades sobre las líneas de formación de la Gerencia Escuela de Participación y se participó en 3 jornadas de divulgación, en el marco de Feria de servicios en el marco de la Rendición de Cuentas- vigencia 2018 Sector Gobierno, donde se dio a conocer la oferta institucional del IDPAC, las jornadas se realizaron los días 19, 20 y 21 en las localidades de San Cristóbal, Candelaria y Suba.

Se finalizó el curso virtual "Construcción Participativa de Políticas Públicas"; en el cual participaron 1309 personas.

Se finalizaron 5 procesos de formación en las localidades de Engativá, Rafael Uribe Uribe, Bosa y Antonio Nariño, en las cuales participaron 238 personas; se realizaron 2 jornadas pedagógicas en las localidades de Sumapaz y Kennedy y una Jornada Pedagógica en DC Radio, con una participación de 139 personas.

Beneficios

Los ciudadanos formados en procesos de participación y en la construcción participativa de políticas públicas, pueden apoyar procesos en la toma de decisiones en beneficio de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 148

477 Número de ciudadanos formados en Participación

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.21%	68.62%	62.53%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$313	$0	0.00	$336	$0	0.00	$1,291	$643	49.76

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	
2019	2,500.00	14,000.00	1,990.00	14.21%	68.62%
2020	1,250.00	3,729.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	42,000.00	26,261.00	al Plan de Desarrollo	62.53%

100.00%	2019	14.21%	68.62%	62.53%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Lla programación de la magnitud en cumpliemiento de esta vigencia, se afectará en el transcurso del tercer trimestre.

Avances y/o logros

Para el primer trimestre no se encuentra programada magnitud, por tanto las actividades asociadas se concentraron en acciones de planeación, para el caso en particular en el marco de los términos de referencia se establece que el líder delegado por la organización social juvenil, realizará una inmersión o intercambio pedagógico en ciudades de Iberoamérica (previamente seleccionadas) con instituciones públicas, educativas y organizaciones sociales juveniles. La duración del intercambio será de 8 a 10 días calendario.

Se definieron las fechas y los países para los intercambios de experiencias.

En el mes de febrero, se establecieron en los términos de referencia los países a los que se van a realizar los intercambios de experiencias de acuerdo con las temáticas estipuladas en las categorías para Bogotá Líder 2019.

En el mes de marzo, se realizaron 3 visitas de seguimiento a organizaciones que recibieron intercambio de experiencias en Bogotá Líder 2018.

Beneficios

El intercambio de experiencias internacionales fortalece la participación de líderes jóvenes, que con su experiencia contribuyen con la transformación de la ciudad dados sus nuevos conocimientos sobre realidades sociales internacionales.

Indicador(es) de Metas de producto: 149

478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	77.27%	75.56%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	77.27%
2020	10.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	90.00	68.00	al Plan de Desarrollo	75.56%

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$85	$85	100.00	$253	$0	0.00	$705	$451	64.03

100.00%	2019	0.00%	77.27%	75.56%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Se mantiene vigente la plataforma de Bogotá Abierta y en funcionamiento para este trimestre.

Beneficios

Los ciudadanos continúan participando en la plataforma, aportando a la Administración distrital nuevas posibles soluciones a las problemáticas de la ciudad.

Indicador(es) de Metas de producto: 150

479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	75.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	75.00%

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,566	$557	35.59	$324	$0	0.00	$4,508	$3,173	70.39

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se alcanza la ejecución programada para el primer trimestre, teniendo encuenta que no se pudieron realizar actividades de promoción de manera periódica, ya que no se contaba con la contratación de movilizadores y transporte para llevar los equipos a los eventos. No obstante, para el próximo trimestre se tienen programadas actividades en el territorio para dar a conocer la plataforma e incentivar el aporte de ideas en los retos y la inscripción de los ciudadanos, así mismo, se refuerza el componente de los compromisos de los promotores de los retos en las reuniones con las entidades.

Avances y/o logros

Como se explicó se contará con esta información al corte del segundo trimestre de 2019

Beneficios

Se reportarán acorde con los avances y logros, para el cierre del segundo semestre

Indicador(es) de Metas de producto: 151

480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.81%	77.08%	70.50%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	
2019	12,000.00	15,250.00	276.00	1.81%	77.08%
2020	2,000.00	6,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	71,435.00	50,361.00	al Plan de Desarrollo	70.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	1.81%	77.08%	70.50%

152	100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$85	$85	100.00	$797	$0	0.00	$1,629	$832	51.09

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

La meta se encuentra por debajo de lo establecido durante el primer trimestre, debido a la demora presentada en el proceso de contratación del equipo de trabajo de la plataforma Bogotá Abierta, el cual fue finalmente contratado a mediados de Febrero. No se pudieron realizar actividades de promoción de manera periódica porque no se contaba con la contratación de movilizadores y transporte para llevar los equipos a los eventos.

Para el próximo trimestre se tienen programadas actividades en el territorio para dar a conocer la plataforma e incentivar el aporte de ideas en los retos y la inscripción de los ciudadanos, así mismo, se refuerza el componente de los compromisos de los promotores de los retos en las reuniones con las entidades.

Avances y/o logros

Como se explicó se contará con esta información al corte del segundo trimestre de 2019

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Beneficios

Se reportarán acorde con los avances y logros, para el cierre del segundo semestre

Indicador(es) de Metas de producto: 152

481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.54%	82.36%	76.69%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	
2019	30,000.00	21,350.00	970.00	4.54%	82.36%
2020	5,000.00	8,540.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	124,041.00	95,121.00	al Plan de Desarrollo	76.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	4.54%	82.36%	76.69%

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,283	$930	40.73	$1,673	$0	0.00	$7,670	$4,632	60.39

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No aplica

Avances y/o logros

Se cuentan 8 obras durante el primer trimestre, lo cual indica una ejecución por encima de lo programado.

La Gerencia de Proyectos realizó una (1) Obra menor con Incidencia Ciudadana en la localidad de San Cristóbal de la siguiente manera: 1. Primera de Mayo en la localidad de San Cristóbal; dos (2) Obras Menores con Inicidencia Ciudadana en las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar de la siguiente manera: 1. "Refugio de Héroes" Calle 87 en la localidad de Chapinero, 2. "Katherin Ibargüen" Villas del Diamante en la localidad de Ciudad Bolívar: Se realizó recuperación del espacio público; cinco (5) Obras Menores con Incidencia Ciudadana en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Candelaria de la siguiente manera: 1. Marichuela en la localidad de Usme, 2. Arborizadora Alta- Segundo Sector en la localidad de Ciudad Bolívar, 3. Carrera Séptima Zona 1 en la localidad de Candelaria, 4. Carrera Séptima Zona 2 en la localidad de Candelaria, 5. Carrera Séptima Zona 3 en la localidad de Candelaria: Se realizó embellecimietno y recuperación del espacio público

Beneficios

La participación de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en la construcción de obras menores, han generado resultados concretos a la comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Indicador(es) de Metas de producto: 153

482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	67.68%	64.42%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	
2019	10.00	40.00	8.00	20.00%	67.68%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	104.00	67.00	al Plan de Desarrollo	64.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	67.68%	64.42%

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,624	$1,697	46.83	$2,473	$0	0.00	$14,147	$9,746	68.89

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se cumplió con la programación establecida. En el mes de febrero de 2019 se realizó la divulgación del portafolio de servicios de la entidad a través del envío de correos masivos, entrega de información y material tanto en territorio como en los veinte (20) espacios de participación (19 puntos fijos y 1 itinerante) ubicados en cada una de las localidades del Distrito Capital, en los cuales se prestó asesoría, acompañamiento y orientación a 325 ciudadanos, 136 mujeres y 189 hombres. En algunas localidades no se registra atención a los ciudadanos debido a que se llevaron a cabo actividades de abordaje territorial en los Espacios de Participación.

Para el mes de marzo de 2019 se realizó la divulgación del portafolio de servicios de la entidad a través del envío de correos masivos, entrega de información y material tanto en territorio como en los veinte (20) espacios de participación (19 puntos fijos y 1 itinerante) ubicados en cada una de las localidades del Distrito Capital, en los cuales se prestó asesoría, acompañamiento y orientación a 686 ciudadanos, 346 mujeres y 340 hombres. Adicionalmente, se observa que las localidades con mayor indice de atención son: Kennedy, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal y Puente Aranda con un porcentaje de 15,74 %, 8,75 % ,8,02 % y 6,56 respectivamente.

Beneficios

Las comunidades se benefician con procesos de formación en participación, así como en asesorías y acompañamiento para la constitución de organizaciones sociales y comunitarias, lo que permite menores tiempos en la atención de los trámites y mayor claridad conceptual y técnica en las solicitudes presentadas a la Administración.

Indicador(es) de Metas de producto: 154

483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00

220 IDPAC,

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

Resulta pertinente indicar que luego de un estudio de obsolescencia tecnológica realizado en el año 2017 se identificaron las necesidades de los componentes tecnológicos de cada una de las 20 alcaldías locales, motivo por el cual se han actualizado todas las alcaldías locales, no obstante, por tener mayor atraso tecnológico se tuvo mayor impacto en 10 Alcaldías Locales, a saber, Usaquén, Chapinero, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Este avance fue posible a través de la orden de compra No. 28782 del 29 de mayo de 2018, por medio del cual se terminará el proceso de actualización tecnológica que comenzó desde el año 2017, lo cual implicó la actualización del hardware, luego el software y finalmente la compra de equipos de cómputo. En el 2018, se actualizaron tecnológicamente las alcaldías locales de Santa Fé, Usme, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Se entregaron a estas alcaldías locales un total de 225 computadores de escritorio.

Con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

Beneficios

La actualización tecnológica de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales, beneficia de manera directa a las comunidades porque, principalmente, disminuyen los tiempos de atención de trámites, resolución de quejas y demás procesos requieran de acuerdo con la oferta de servicios locales.

Indicador(es) de Metas de producto: 155

484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$368	$160	43.49	$2,805	$0	0.00	$3,747	$734	19.60

100.00% 2019 0.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el numero de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnostico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. Para el periodo en mención se avanzó en un 15%, el cual corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas arquitectónicas y el programa arquitectónico. Así mismo, contempla el apoyo técnico y económico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales.

En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 45%. Con corte al 31-03-2019 presenta un avance de 1%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 15,5%.

Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los Fondos de Desarrollo Local. Si bien es cierto que aún no se entrega ninguna sede en su totalidad, se debe indicar que todas las sedes ya surtieron la etapa preliminar concerniente a la consultoría, estudios previos, diseño y licenciamiento. Por otra parte, las sedes que presentan mayor avance en el proceso de construcción son las de la localidad de USME (97%) y CIUDAD BOLIVAR (96,15%) con un avance de obra superior al 90%, las cuales están programadas para ser entregadas en la vigencia 2019. Las tres sedes restantes tienen como fecha de entrega la vigencia 2020.

Así mismo, teniendo en cuenta la importancia que denota la consolidación de espacios de atención a la ciudadanía y la entrega de bienes y servicios de manera eficiente, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha venido adelantado acciones preliminares para la estructuración y posterior construcción de cinco (5) sedes más en las localidades de Kennedy, Santa fe, San Cristóbal, Candelaria y Los Mártires. Es así como, cuatro (4) de estas sedes ya cuentan con predio, y adicionalmente se encuentran en proceso de obtención de todos los permisos y licencias previas al proceso de construcción.

Por otra parte, gracias a la gestión que se ha adelantado desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha logrado que, los excedentes financieros del presupuesto de inversión hayan sido focalizado en la construcción de las sedes, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta.

Beneficios

La nueva infraestructura con los parámetros y normas requeridas para un buen funcionamiento, logran la acreditación de los servicios en beneficio de brindar una mejor atención a los ciudadanos de la comunidad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 156

485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Anual

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.89%	25.67%	15.40%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	0.02	0.89%	25.67%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.77	al Plan de Desarrollo	15.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.89%	25.67%	15.40%

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$288	$131	45.50	$0	$0	0.00	$1,249	$1,091	87.41

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 31-03-2019 presenta un avance del 1,7%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 86,7%.

El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:

1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló dos modelos de análisis en la herramienta informática POWER-BI, por una parte, el seguimiento a la ejecución presupuestal, y por otra la ejecución contractual. Al respecto, en la vigencia 2018, se elaboró el informe de seguimiento presupuestal y contractual de los FDL con corte al 31 de diciembre de 2017. Para la vigencia en curso (2019) se presentó un boletín de seguimiento a la ejecución presupuestal de los FDL para el periodo comprendido entre 2012 y 2018.
2. Escuela de Gobierno Local: En el transcurso de la vigencia 2018 se realizaron 10 sesiones de la escuela. Para la vigencia 2019, se ha realizado una sesión en la cual se desarrolló el tema de alertas tempranas y recomendaciones a las solicitudes de contratación.
3. Observatorio: Se conformó el equipo interdisciplinario encargado de adelantar el levantamiento, procesamiento, depuración, consolidación y análisis de la información cualitativa y cuantitativa sobre la gestión de los Fondos de Desarrollo Local ¿FDL. Es así como el Observatorio a partir de la información de ejecución presupuestal de los FDL, realizó el desarrollo en la herramienta de análisis de datos POWER-BI de una tablero que consolida la ejecución detallada semanalmente, y sobre la cual se realizan análisis al comportamiento presupuestal.

Beneficios

El desarrollo del modelo permite contar con mejores estándares en la atención al ciudadano, brindando información con calidad y veracidad sobre la gestión local

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de Metas de producto: 157

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	86.70%	86.70%	86.70%

486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	86.70	86.70%	86.70%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	86.70%	86.70%	86.70%

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$4,967	$3,442	69.30	$5,373	$0	0.00	$17,173	$10,257	59.73

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos, la Secretaría Distrital de Gobierno ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Para este propósito, la entidad adelantó un estudio de consultoría que planteó recomendaciones de gestión jurídica y de gestión administrativa, dentro de los cuales se encuentran propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales.

En este sentido, como resultado de la implementación de estas propuestas de actos administrativos se logró la aprobación por parte del Honorable Concejo de Bogotá del acuerdo distrital No. 735 de 2019 por medio del cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones. Así mismo, se logró presentar al Honorable Concejo de Bogotá la propuesta de proyecto de acuerdo unificado sobre la definición de competencias y funciones de las alcaldías locales, la cual se enmarca en el fallo del Consejo de Estado, por medio del cual declaró la nulidad por inconstitucionalidad de los artículos (87, 88, 90, 92 y 94) del Decreto Ley 1421 de 1993, con el cual se crearon en cada una de las localidades de Bogotá, D. C., un Fondo de Desarrollo Local -FDL con personería jurídica y patrimonio propio.

Por otra parte, en los temas de gestión administrativa, se ha venido adelantando la adecuación y actualización de los procesos y procedimientos de las Secretaría Distrital de Gobierno y las Alcaldías Locales que se enmarcan en las funciones y competencias especialmente asociadas a la aplicación del Código Nacional de policía y convivencia. En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, en lo corrido de la vigencia 2019 se coordinaron 4 operativos de recuperación de espacio público en las localidades de Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Suba, en los cuales se recuperaron 13.383 m2 para el uso y disfrute de la ciudadanía.

El marco de los procesos de sensibilización sobre la aplicación del código nacional de policía, la Secretaría Distrital de Gobierno desarrolló una estrategia lúdica e interactiva denominada La Feria de Nico, por medio de la cual especialmente los niños aprenden jugando cómo mejorar su relación con los otros, a solucionar los conflictos dialogando y a cuidar las mascotas y bienes de la ciudad. Estos procesos en la vigencia 2019 se adelantaron en el marco de los diálogos ciudadanos de la entidad realizados en Plaza Imperial, plaza del 20 de Julio y la Plazoleta del Rosario, así mismo, en las localidades de Antonio Nariño, Usaquén y Sumapaz. Paralelamente a este estrategia, se han realizado 16.390 procesos de sensibilización (13.245 en el año 2018 y 3.145 en el año 2019).

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Beneficios

Con la sensibilización lúdica a jóvenes sobre el nuevo Código de Policía, como parte del proceso del nuevo modelo de gestión local, se fortalecen los servicios ofrecidos y se brinda mayor conocimiento a la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 158

487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Anual	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	19-AUG-16

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.21%	90.21%	85.70%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	85.70	90.21%	90.21%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.21%	90.21%	85.70%

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,476	$1,333	53.85	$0	$0	0.00	$9,663	$8,520	88.17

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se presetan retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 31-03-2019 presenta un avance de 3,2%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 79,2%.

El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:

a) Planeación contractual: En la vigencia 2018 se adelantó la implementación en las Alcaldías Locales del SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. En la vigencia 2019 se han efectuado entrenamientos, reentrenamientos y acompañamiento al cargue de la información en el Módulo de Contratación y Financiero, así mismo en el módulo de cargue NO HAY y solicitudes de contratación.

b) Lineamientos: En lo corrido de la administración, se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDP, SDM, IDRD, y SDG particularmente para los procesos de contratación de malla vial y parques. Con relación a la vigencia 2019, el ¿documento tipo en el tema de malla vial fue adecuado a los lineamiento impartidos por la nacion, lo anterior en el marco de la adopción del Decreto Nacional No. 342 de 2019 y la Resolución No. 1798 de 2019 de Colombia compra eficiente por la cual se desarrollan e implementan los Documentos Tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura de transporte. Con lo anterior, se ha logrado la unificación de criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, así como el incremento sustancial en el número de proponentes.

c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los Fondos de Desarrollo Local han publicado en la plataforma de SECOP II un

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

total de 2.789 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de $ 163.300.263.044. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a los Fondos de Desarrollo Local, la ejecución presupuestal se encuentra en un promedio del 19.41%
Por otra parte, se brinda asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento.
En el marco de estas actividades, la Secretaría Distrital de Gobierno acompaño 73 asistencias técnicas.
En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de $2.019.225.925, recursos que podrán aportar a las metas de inversión y a mayores coberturas en la ejecución de los proyectos contemplados para la presente vigencia.

Beneficios

La implementación del modelo por cuanto contribuye hacia una inversión pública orientada a resultados, con procesos de contratación técnicos y transparentes.

Indicador(es) de Metas de producto: 159

488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.20%	79.20%	79.20%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	79.20	79.20%	79.20%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.20%	79.20%	79.20%

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$13,615	$6,328	46.48	$5,846	$0	0.00	$36,360	$22,373	61.53

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Fecha último reporte 31/03/2019

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49.06% de avance. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 31-03-2019 se han archivado 503. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es de 18.026 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 50,5%.
Este trabajo ha implicado, la creación de un equipo de trabajo especial denominado ¿Equipo de Depuración e Impulso de Actuaciones Administrativas de Localidades DIAL, conformado por Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Auxiliares, Técnicos y Bibliotecólogos orientados a intervenir jurídica y técnicamente los archivos de los expedientes de las Alcaldías Locales.
Así mismo, es pertinente indicar que a través de esta meta plan de desarrollo se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CODIGO

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, y el proceso único de policía, el cual modificó las clases de actuaciones ante las autoridades de policía, y de paso configuraron nuevas autoridades administrativas especiales de policía.
En tal sentido, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, y por otra parte, se destinan recursos para hacer seguimiento a las decisiones administrativas impartidas por las autoridades correspondientes, desarrollar acciones institucionales e interinstitucionales concretas de intervención en Inspección, Vigilancia y Control, dictados desde el nivel central, mediante la coordinación de operativos, en las cuales se encuentren vinculadas las Alcaldías Locales, así como la verificación y seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la convivencia en el Distrito Capital.
Es así como para el primer trimestre de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó un total 132 acompañamientos a las acciones Inspección, Vigilancia y Control, las cuales han demandado articulación y coordinación con las entidades de orden Nacional y Distrital, particularmente en los siguientes temas: bares de alto impacto, parqueaderos y metrología legal.

Beneficios

La disminución de las actuaciones administrativas locales represadas, contribuyen con la reducción de costos y tiempos y el fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control en beneficio de la comunidad.

Indicador(es) de Metas de producto: 160

489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Avance anual
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.19%	61.06%	50.47%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	
2019	22,013.00	27,704.00	39,201.00	4.19%	61.06%
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	4.19%	61.06%	50.47%

161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$479	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,759	$2,279	82.62

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Respecto las acciones de la vigencia 2019, se indica que, de acuerdo con la hoja de vida de la meta, esta no presenta retrasos toda vez que las actividades se concentran en el último trimestre y están orientadas a los desarrollos y puesta en marcha del sistema de información ARCO. En tal sentido, el avance cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es del 90%.

Avances y/o logros

En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%. Respecto las acciones de la vigencia 2019, se indica que, de acuerdo con la hoja de vida de la meta, esta no presenta retrasos toda vez que las actividades se concentran en el último trimestre y están orientadas a los desarrollos y puesta en marcha del sistema de información ARCO. En tal sentido, el avance cuatrienio con corte al primer trimestre de la vigencia 2019 es del 90%.
En el transcurso de la vigencia 2018, se adelantó el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
																110 SDG,		

Dentro los principales avances se presentan los siguientes:
a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos.
b) Adquisición e implementación del hardware y software BMP necesario la generación de los expedientes.
c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros.
d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

Beneficios

Las implementación de expedientes electrónicos disminuye costos, mejora la calidad de los servicios, aumentar la eficiencia y la transparencia en beneficio de la administración distrital y la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas de producto: 161

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	90.00%	90.00%	90.00%

490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	90.00	90.00%	90.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	90.00%	90.00%	90.00%

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:
110 SDG,

Fecha último reporte 31/12/2018

Retrasos y soluciones

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expediente evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La disminución del tiempo beneficia al ciudadano porque reduce su desengaño frente a sus demandas de justicia, y a facilitar la resolución de conflictos, generando un sentimiento de confianza y efectividad del gobierno distrital.

Indicador(es) de Metas de producto: 162

491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	52.63%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	52.63%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2018

No se presenta retrasos a la fecha.

Avances y/o logros

Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

Beneficios

La eficiencia administrativa y el rigor legal, contribuye en beneficio de la comunidad afectada con las decisiones de inspección, vigilancia y control.

Indicador(es) de Metas de producto: 222

492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	65.25%	65.25%

Estado: Vigente
Periodicidad: Anual
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 19-AUG-16

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	65.25%	65.25%

381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,666	$6,617	68.45	$6,194	$0	0.00	$38,199	$28,888	75.63

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador

Avances y/o logros

Se realizó el proceso de reconocimiento de los consejeros del Sistema de Participación en Deportes Recreación, Actividad Física y Escenarios y Equipamientos y del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

En las 20 localidades se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las organizaciones culturales a través de acciones de cualificación dirigida a las organizaciones culturales de la localidad, por parte de los enlaces territoriales. El trabajo de los enlaces territoriales sobre este particular es una oportunidad de acercamiento y análisis de la realidad cultural de los territorios y puede también trascender a las diferentes dependencias de la SCRD e instituciones del sector, a articular esfuerzos para

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD, 220 IDPAC,

lograr contar con un sector cada vez más cualificado, que cuente con el equipo territorial como un mediador para este fin.

Las acciones de participación ciudadana en el proyecto 1014, durante el primer trimestre fueron 5. Entre la cuales se puede nombrar: Por solicitud de los candidatos(as) al Consejo Consultivo LGBT, la Gerencia acompañó dos jornadas de recorridos barriales en la AV Primera de Mayo y Chapinero. Las Mesa de Grafiti de las localidades de Barrios Unidos y de Teusaquillo participaron en la intervención que se realizó en el skatepark del Movistar Arena, realizada en articulación con el IDPAC y con la empresa de Energía Bogotá. Se realiza la actividad No Más Olé, por parte de la Plataforma Alto y Fundación Patitas, resultante de la articulación con el equipo animalista. Los procesos organizativos de barras futboleras de la localidad de Tunjuelito, lideraron la creación, instalación y sanción del Consejo Local de Barras Futboleras, con el apoyo de la Alcaldía Local y el IDPAC, avanzando así en la consolidación y fortalecimiento de la participación ciudadana de las barras futboleras que promueven la convivencia y seguridad en la localidad.

Las acciones de participación ciudadana para las JAC fueron 8 y las acciones de participación de propiedad horizontal fueron 0, ambas pertenecientes al proyecto 1088. Entre estas acciones de JAC se pueden nombrar: 1. Junta de Acción Comunal Vereda Chizaca; 2. Junta de Acción comunal Vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme; 3.Actividad lúdico recreativa Junta de Acción Comunal Esperanza nororiental - Chapinero; 4. Acción de Participación: Pelis por las juntas - Junta de Acción Comunal Villa Isabel - Usme; 5. Acción de Participación: Pelis por las juntas - Junta de Acción Comunal Nuevo Horizonte - Usaquén
6. Acción de Participación: Pelis por las juntas - Junta de Acción Comunal Vereda Zerresuelas Usaquén; 7. Acción de Participación: Pequeños Comunales - Junta de Acción Comunal El Real Engativá; 8. Acción de Participación: Pequeños Comunales - Junta de Acción Comunal San Pablo Fontibón

Beneficios

Los ciudadanos se empoderan de su participación en temas como la problemática de las barras bravas y contribuyen con mayor propiedad en los procesos de seguridad y convivencia local.

Indicador(es) de Metas de producto: 381

493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	32.27%	77.15%	68.99%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.15	78.18%	78.18%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.00%	2019	21.11%	21.11%	19.35%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Millones de pesos corrientes

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	
2019	75.00	85.00	13.00	15.29%	76.77%
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	238.00	al Plan de Desarrollo	68.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
73.00%	2019	11.16%	56.04%	49.64%

197	Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,191	$1,063	89.25	$1,030	$0	0.00	$3,991	$2,818	70.60
499	Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$238	$238	100.00	$107	$0	0.00	$565	$458	81.03

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN RÍO FUCHA: En el mes de marzo, se cerró el Documento Técnico de Soporte Diagnóstico en los cinco componentes: ambiental, funcional y de servicios, social, sociocultural, económico, normativa urbana.

Así mismo, se está desarrollando y complementando el componente de Gobernanza Territorial. Se graficaron las conclusiones del diagnóstico, el inicio el proceso de formulación de la estrategia a partir de la elaboración de la matriz DOFA, el desarrollo de los lineamientos de los cinco (5) componentes y la construcción del árbol de problemas y objetivos para desarrollar la matriz de marco lógico para la definición de líneas estratégicas y sus correspondientes acciones." (0,045)

MACROPROYECTO URBANO DEL RÍO TUNJUELO: Se cuenta con el producto 2 «caracterización del ámbito». Se realizaron mesas de trabajo y se dio inicio a los talleres de participación en dos Unidades Territoriales de Participación. (0,045).

Beneficios

Los instrumentos de planeación integral como el Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo y el Plan Estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha, permiten transformar el territorio en los aspectos socioeconómico y espacial con impacto regional, en camino hacia un territorio sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 499

494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	62.11%	59.00%

120	Secretaría Distrital de Planeación	Avance	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.40	0.45	0.09	20.00%	62.11%
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.59	al Plan de Desarrollo	59.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	20.00%	62.11%	59.00%

500	Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$265	$265	100.00	$476	$0	0.00	$1,340	$864	64.49

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

OPERACIÓN ESTRATÉGICA ANILLO DE INNOVACIÓN: Se culminó la revisión del Documento Técnico de Soporte (DTS) del diagnóstico y se ajustó por parte del equipo DOE de acuerdo con el cronograma general de la operación. Así mismo, se elaboró la propuesta de cronograma y del índice de los componentes para la formulación del DTS según el formato propuesto por la DOE. Finalmente, se iniciaron las mesas interinstitucionales y las mesas de trabajo con dependencias de la SDP para la formulación de la Operación Estratégica.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA CENTRALIDAD CORABASTOS: Se avanzó en la revisión y finalización del Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, el cual incluye los lineamientos para cada uno de los componentes, así: Componente ambiental con 22 lineamientos; Componente funcional y servicios con 15 lineamientos; componente Sociocultural con 15 lineamientos y componente económico con 9 lineamientos.

Beneficios

Los instrumentos de planeación integral como el Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo y el Plan Estratégico Integral y Multidimensional del Río Fucha, permiten transformar el territorio en los aspectos socioeconómico y espacial con impacto regional, en camino hacia un territorio sostenible.

Indicador(es) de Metas de producto: 500

495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.00%	64.00%	53.33%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	0.10	10.00%	64.00%
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.60	al Plan de Desarrollo	53.33%

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$687	$559	81.37	$447	$0	0.00	$2,085	$1,495	71.70

100.00%	2019	10.00%	64.00%	53.33%	

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

SDP - Indicador : Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

No presenta

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

ASISTENCIAS TECNICAS. En el marco del Comité de Integración Territorial (CIT) se definió el cronograma y las temáticas de las asistencias técnicas, se socializó la propuesta de la Secretaria de Ambiente sobre campañas y actividades relacionadas con la disposición adecuada de residuos peligrosos y especiales.

CONVENIOS ASISTENCIAS TECNCIAS MUNICIPIOS

1. Convenio Cajicá: Se brindó a través de la Dirección de Políticas Sectoriales una asistencia técnica en lo relativo al diseño de sistemas de seguimiento e indicadores para la implementación del Plan Estratégico Municipal y en el marco del CIT se hizo una presentación del POT distrital.

2. Convenio Funza: el municipio solicitó claridad sobre el sistema de coordenadas utilizado por el Distrito, a la Dirección de vías y a la de Dirección de Información, cartografía y estadística de la Secretaría Distrital de Planeación. Con la Dirección de Taller de espacio público e IDRD se brindó apoyo técnico en el saneamiento jurídico de cesiones tipo A, la gerencia de proyectos de urbanismo táctico y la construcción de cartilla de detalles maestros de espacio público.

3. Convenio Soacha: Se solicitó a la SDH concepto sobre el saneamiento del impuesto predial a predios de uso público originarios de asentamientos informales. Se realizó una reunión en la Alcaldía de Soacha el 7 de marzo en torno al avance con la construcción del puente en el Sector Tibanica para ampliar el trazado de la AV Ciudad de Cali a Soacha.

4. Convenio Choachí: Siguiendo las solicitudes realizadas por el Alcalde municipal en reunión de diciembre de 2018, se ofició a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, buscando apoyo y asistencia técnica para el municipio, llevándose a cabo la sesión programadas para tal efecto y generando los compromisos conforme lo acordado con la entidad distrital y el ente territorial. En igual forma se realizaron reuniones de asistencia técnica con Unidad Administrativa Especial de Bomberos, Canal Capital, IDRD, Gerencia de la Bicicleta.

5. Convenio Cota: Se realizaron dos reuniones con la CAR, alcaldía de Cota, IDU y el Instituto de Concesiones e infraestructura de Cundinamarca, procurando el avance en el diseño y trazado final de la vía Cota Suba en la jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta el inicio de las obras de readecuación de la ronda del Río Bogotá.

CONVENIO PARA LA PLANEACION TERRITORIAL BOGOTA-CUNDINAMARCA.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Participación en el comité de seguimiento al IDER el lunes 18 de marzo, estableciendo el procedimiento para el traslado de la plataforma a la Gobernación de Cundinamarca, la suscripción de un convenio interadministrativo sobre el particular y la prórroga del convenio con el IDECA para contar con su soporte durante el traslado y puesta en marcha de la plataforma en esta entidad, donde la DIRNI cumplirá el rol de articulador y gestor institucional para la suscripción ágil y oportuna del convenio.

Beneficios

El proceso de asistencia técnica fortalece la relación de la ciudad con los municipios cercanos, apoyándolos en temas como planeación participativa, instrumentos de gestión, articulación de los POT municipales con el POT Distrital, financiación de uso del suelo, espacio público y equipamiento urbano. Esta relación mejora la gobernanza en la región y su impacto en las comunidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 501

496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	75.00%	56.25%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	75.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.25	al Plan de Desarrollo	56.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	25.00%	75.00%	56.25%

198	Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$68,514	$46,220	67.46	$87,844	$0	0.00	$341,975	$221,547	64.78
66	Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,403	$1,489	23.26	$3,114	$0	0.00	$41,784	$30,294	72.50

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Se implementaron las páginas de redes sociales según el manual de marca y usos de sexpertoacordado con la oficina de comunicaciones de la SDS.
Se programaron conferencias de facebook live desde enero hasta el mes de junio.
Avance en el proceso de evaluazión de la comisión intersectorial en elaboración los estudios previos, correspondientes para su contratación.

Beneficios

Contar con una Comisión Distrital Intersectorial de Salud genera beneficios a la población para brindar un servicio integral en atención jóvenes, primera infancia, prevención de la paternidad y la maternidad temprana, prevención del suicidio y atención a mujeres víctimas de violencias, con el enfoque de salud urbana, los niveles sociales, colectivos e individuales, y la perspectiva sectorial implementados con el nuevo modelo de salud de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$5,714	$5,714	100.00	$7,353	$0	0.00	$28,927	$21,570	74.57

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 66

497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	81.00%	81.00%	81.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.81	81.00%	81.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	81.00%	81.00%	81.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Cambio climático: Al mes de marzo de 2019 en los documentos de investigación fueron realizados los siguientes avances: Sistema de red de Alertas Tempranas, ajuste y actualización de fuentes bibliográficas. Descarga de datos pronóstico del IDEAM y verificación de datos comprobando la eficacia de las fórmulas de regresión lineal obtenidas para los eventos leptospirosis y EDA por rotavirus, verificación de datos comprobando la eficacia de las fórmulas y conclusiones.

Implementación:
Cambio Climático: Al mes de marzo de 2019, se ejecutaron 630 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; ejecución de las 644 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 826 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación realizada en el Distrito Capital; en total 2100 encuestas.

Beneficios

Los avances en materia de vigilancia ambiental, epidemiológica y fármaco vigilancia, permitirán a la Ciudad contar con un Sistema de Alertas Tempranas, para identificar y establecer acciones frente al daño que pueda ocasionar en la salud el cambio climático en temas como la radiación ultravioleta y los eventos climáticos extremos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de Metas de producto: 67

498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.71%	69.71%	52.28%

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	
2019	75.00	75.00	52.28	69.71%	69.71%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.71%	69.71%	52.28%

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$42,865	$33,256	77.58	$40,657	$0	0.00	$189,995	$136,684	71.94

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta.

Avances y/o logros

Vacunación antirrábica canina y felina: Durante el mes de marzo se vacunaron por parte del sector público un total de 26.880 animales de los cuales 17.633 fueron perros y 9.247 fueron gatos. Por parte del secto rprivado se vacunaron un aproximado de 27.012 animales de los cuales 24.659 fueron perros y 2.353 fueron gatos.

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En los meses de enero y febrero se analizaron un total de 611 muestras con parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y 102 para toxicológicos. Para los meses de enero y febrero se mantiene la actividad de seguimiento a la implementación de planes correctivos concertados con 7 diferentes sistemas de abastecimiento de los identificados en el D.C., para los meses de enero y febrero se logró que 34 sistemas de abastecimiento del Distrito mejoraran la calidad del agua suministrada respecto del mes inmediatamente anterior.

Procesos sancionatorios:
Se proyectaron en Marzo 869 actos de los cuales 563 corresponden a Resoluciones (Sanciones y Recursos) y 306 corresponden a Autos (Pliegos de cargos, Pruebas y Aclaraciones).

Beneficios

Las intervenciones de control, salud y bienestar animal mediante la vacunación y esterilización, canina y felina, por parte de la red pública beneficia por cuanto se evita la transmisión de enfermedades a los ciudadanos. Igualmente, la vigilancia en la conservación de estándares de calidad del agua para consumo humano, para evitar el riesgo epidemiológico de enfermedades que afecten la población de la ciudad.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de Metas de producto: 68

499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI
Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.29%	69.29%	51.97%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	
2019	75.00	75.00	51.97	69.29%	69.29%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	69.29%	69.29%	51.97%

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$13,533	$5,761	42.57	$36,720	$0	0.00	$81,269	$32,999	40.61

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No presenta

Avances y/o logros

Construccion y envio a la dirección de TIC el documento de requerimientos de portal web del observatorio de salud fase 2.
Socialización de la plataforma saludata observatorio de salud de Bogotá D.C. en espacios acdémicos.
Publicación y administración de contenidos de laplataforma saludata en elmódulo de publicaciones home y participación social en salud.
COnstrucción de parrillas informativas para facebook, instagram y twitter con información del observatorio respecto a las 11 dimensiones de saludata.
Elaboración de exposición de motivos y Resolución 451 de 2019 que regalmenta el funcionamiento del observatorio.

Beneficios

Dentro del Consejo se adelantan acciones para garantizar y materializar el derecho de la población a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida con enfoque diferencial y de equidad, así como para favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.

Indicador(es) de Metas de producto: 69

500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.00%	79.00%	79.00%

201

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,896	$611	32.22	$0	$0	0.00	$16,590	$15,058	90.77
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$424	$203	47.84	$0	$0	0.00	$11,074	$10,610	95.81

201 SDS/FFDS,

Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2019	1.00	1.00	0.79	79.00%	79.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	79.00%	79.00%	79.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se actualizó el plegable del programa de Buenas Prácticas "Bogotá Aprende".
Se mapearon nuevas experiencias internacionales:
- Estrategia anti evasión Transmilenio: experiencias de Melbourne y/o Singapur.
- Sinergias por el cambio - Atracción de Eventos (Organización Mundial de Turismo/ Copenhague/ Gotemburgo).
- Plan Integral de atención a inmigrantes (Madrid (Martha Caraballo) y/o Barcelona)

Se seleccionaron las experiencias internacionales y de los expertos. Se cuenta con avances en la preparación técnica y logística.
Se elaboraron notas conceptuales de las BP BURÓ, Migrantes y Transmilenio.

Beneficios

Compartir experiencias, transferir y generar conocimiento en temas de ciudad, permite a Bogotá conocer como desde otros países se abordan problemas como la evasión en el pago de Transmilenio.

Indicador(es) de Metas de producto: 96

501 Número de buenas prácticas compartidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	90.00%	90.00%

104 Secretaría General

Suma

Avance	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,472	$408	27.72	$0	$0	0.00	$5,515	$4,449	80.66

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	90.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	90.00%	90.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: NO

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Se actualizó el plegable del programa de Buenas Prácticas "Bogotá Enseña".
Se avanzó en la identificación de 15 Buenas Prácticas a sistematizar en el marco del Programa Bogotá Enseña 2019.
Se gestionó coordinación y realización de los Talleres de Sistematización de las Buenas Prácticas:
- Centros de desarrollo comunitario
- Los Niños Promero
- Cuenta Satélite

Se realizó el plan de acción de Mercadeo de Ciudad, con los siguientes avances:
1. ARTICULACIÓN ESTRATEGIA MERCADEO DE CIUDAD:
Realización de la mesa táctica de Mercadeo de Ciudad, porpuesta experiencia de ciudad directivos, estructura Brandbook, ficha téctina Brandbook.
Divulgación Revista Dinero a audiencias estratégicas internacionales.
Experiencia de Ciudad Directivos.
Narrativa de Ciudad.
Acciones de Coordinación FILBo 2019.
Propuesta articulada de estrategia de MC para Bogotá Fashion Week.
Festival de Música Sacra.
2. BOGOTANOS EN EL EXTERIOR

Beneficios

Con las acciones de Mercadeo de Ciudad han permitido posicionar a Bogotá de manera estratégica en el contexto local, nacional e internacional, contando con la participación de actores públicos y privados bajo el propósito común de promocionar y proyectar a la Ciudad, y favoreciendo la articulación interinstitucional.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
200 Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$10,145	$7,038	69.38	$7,574	$0	0.00	$37,621	$26,028	69.19
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,489	$1,245	83.64	$932	$0	0.00	$5,677	$4,489	79.07

Indicador(es) de Metas de producto: 539

552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 10-OCT-17

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	89.29%	89.29%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	89.29%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	28.00	25.00	al Plan de Desarrollo	89.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	0.00%	89.29%	89.29%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte

Avances y/o logros

La SDIS avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial en 20 localidades, donde se ha consolidado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta y ocho (58) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales.

Beneficios

La estrategia ha permitido la identificación y priorización de territorios de manera transversal y sectorial y la identificación de actores estratégicos sectoriales, generando espacios de articulación, para unir esfuerzos y recursos orientados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.

Indicador(es) de Metas de producto: 334

502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Estado: Vigente
Periodicidad: Al final del periodo
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$4,218	$1,831	43.42	$1,755	$0	0.00	$12,489	$7,733	61.91

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogota Mejor para Todos", la Secretaria Distrital de Integración Social ha atendido 2238 personas y/o familias por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social.

Beneficios

Se han establecido alianzas estratégicas entre los Sectores Integración Social y Salud, que han permitido mejorar la atención de personas en emergencia social en la ciudad, que incluye la atención a población procedente de Venezuela.

Indicador(es) de Metas de producto: 335

503 Número de personas en emergencia social atendidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	21.64%	78.02%	69.51%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	2,238.00	21.64%	78.02%
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	28,751.00	al Plan de Desarrollo	69.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	21.64%	78.02%	69.51%

336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$982	$854	86.94	$820	$0	0.00	$3,732	$2,775	74.35

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
SDIS por el SDGRCC																		

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte

Avances y/o logros

La Secretaria Distrital de Integración Social atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades - EDRAN, con la identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras).

De igual forma, la SDIS cuenta con una plataforma denominada Sistema de Alertas Tempranas Social - SATS , que genera alertas tempranas por riesgos detectados, vinculados a eventos de aglomeración de público, visitas a unidades operativas, simulacros de evacuación y por revisión de Planes de Emergencia y Contingencias - PEC.

Beneficios

La población afectada por emergencias en eventos relacionados con remoción en masa, inundaciones, incendios y colapso estructural en las diferentes localidades de la ciudad, se ha visto beneficiada con ayudas humanitarias ofrecidas como bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, así como con el Sistema de Alertas Tempranas vinculado a eventos de aglomeración de público, visitas a unidades operativas y simulacros de evacuación.

Indicador(es) de Metas de producto: 336

504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Al final del periodo	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,103	$1,028	93.23	$1,792	$0	0.00	$5,266	$3,319	63.02

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte

Avances y/o logros

La SDIS asiste a las 20 alcaldías locales y los FDL, en 4 líneas técnicas para la formulación de proyectos de inversión local del sector integración, que mejoran la gestión de los recurtsos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

La asistencia técnica brindada contribuye con un mayor criterio técnico al acceso de la población con mayor vulnerabilidad y fragilidad social, a los bienes y servicios ofrecidos en las localidades.

Indicador(es) de Metas de producto: 337

505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	100.00%	100.00%	80.00%

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,354	$2,080	88.35	$2,275	$0	0.00	$10,457	$7,713	73.76

Incluida en el Acuerdo 645 de 2016: SI

Entidad(es) que aportan a Metas de producto:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2019

No se han presentado retrasos en el periodo de reporte

Avances y/o logros

En el marco del PDD la SDIS implementó procesos de desarrollo de capacidades a 9386 ciudadanos, orientados al aprovechamiento de los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, lo anterior con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público.

Beneficios

El desarrollo de capacidades orientado al aprovechamiento de los espacios y escenarios para el disfrute del deporte, la cultura, así como a la promoción de la organización social comunitaria, beneficia a la ciudadana con la ampliación de oportunidades y el mejoramiento de sus ingresos económicos.

Programa/Proyecto estratégico/Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de Metas de producto: 338

506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Al final del periodo

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	14.94%	75.54%	70.89%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	
2019	27,000.00	62,829.00	9,386.00	14.94%	75.54%
2020	9,000.00	79,580.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	298,110.00	165,087.00	al Plan de Desarrollo	70.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2019	14.94%	75.54%	70.89%

Total Pilar o Eje transversal	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,159,043	$466,189	40.22	$529,795	$0	0.00	$3,861,543	$2,407,836	62.35

Total Plan de Desarrollo	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$22,535,171	$5,463,115	24.24	$12,096,798	$0	0.00	$69,844,048	$35,353,919	50.62

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90